La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Juan Ricardo Ramírez Luna

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro. **11216**

PODER EJECUTIVO

Convenio modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra el Ejecutivo del Estado de Querétaro. **11246**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11255**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Fondo Metropolitano. **11339**

SECRETARÍA DE SALUD

Convenio específico en materia de transferencia de recursos que para la ejecución del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra el Ejecutivo del Estado de Querétaro. **11342**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11353**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11380**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11387**

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11393**

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11395**

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11397**

CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11401**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11403**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11409**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. **11420**

PODER JUDICIAL

Acuerdo del Pleno General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, del día veintiuno de octubre de 2011. **11421**

GOBIERNO MUNICIPAL

Reglamento sobre Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro. **11423**

Acuerdo relativo a la autorización de cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a uso habitacional con densidad de población de 200 Hab/Ha, para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, Municipio de Querétaro, Qro. **11433**

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de venta provisional para venta de lotes para la etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Querétaro, Qro. **11437**

Acuerdo relativo a la autorización de modificación de la Norma Técnica del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización, así como de altura aplicables al inmueble identificado como lote 5, manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No. 12, en la Delegación Municipal Centro Histórico, Municipio de Querétaro, Qro. **11444**

Acuerdo relativo al cambio de uso de suelo Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha (H2) a Uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha y Servicios (H2S), para la Parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido El Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. **11449**

Acuerdo relativo a la autorización provisional para venta de lotes de la etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. **11455**

Acuerdo relativo al cambio de uso de suelo de protección agrícola de riego a uso de suelo mixto con densidad de 200 Hab/Ha., para la Fracción I de la Parcela 39 Z-1 P2/4 del Ejido El Retablo, Municipio de Corregidora, Qro. **11464**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de San Juan del Río, Qro. **11468**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de Corregidora, Qro. **11495**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de Amealco de Bonfil, Qro. **11516**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de Landa de Matamoros, Qro. **11532**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de Arroyo Seco, Qro. **11553**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de San Joaquín, Qro. **11557**

Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2011. Municipio de Querétaro, Qro. **11564**

Estructura Orgánica Municipal de Tolimán, Qro. **11626**

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES **11628**

INFORMES AL TELÉFONO 01(442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE EN AV. LUIS PASTEUR NO. 3-A, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
http://www2.queretaro.mx/disco2/servicios/LaSombradeArteaga
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

LIC. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA,

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, a los habitantes del mismo, sabed que:

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1o., reconoce la igualdad jurídica de las personas y prohíbe su discriminación por cuestiones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.

2. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro, en su artículo 3, determina como responsabilidad de la autoridad estatal, adoptar medidas que garanticen la no discriminación del individuo, así como establecer un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de las personas con discapacidad que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna y decorosa.

3. Que la Organización Mundial de la Salud, estima que alrededor del 10% de la población mundial vive con una discapacidad, cifra va en aumento debido al crecimiento de la población y al proceso de envejecimiento. Por otra parte, este organismo ha señalado que el 80% de las personas con discapacidad, vive en países en vías de desarrollo; que por cada persona con discapacidad existen 3 o 4 personas más relacionadas directamente con esta problemática.

4. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, reveló datos que ponen de manifiesto la situación de desventaja en que viven los queretanos con discapacidad, tales como: 1) que el promedio de años de estudio en la población de 15 años y más, es de 8.3, mientras que el promedio en las personas con discapacidad es de 3.6; 2) que 1 de cada 4 personas con discapacidad pertenece a la población económicamente activa, en comparación con casi la mitad de la población que no tiene discapacidad.

5. Que según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS 2010), los tres problemas que más señalan las personas con discapacidad son: 1) el desempleo (27.5%), 2) la discriminación (20.4%) y 3) no ser autosuficientes (15.7%); además, mencionan la falta de apoyo gubernamental (6.4%); los problemas relacionados con la salud (5.4%) y el traslado o desplazamiento con facilidad (3.7%). Por otra parte, 4 de cada 10 personas con discapacidad, refieren que familiares distintos a sus padres son la principal fuente de donde proviene la mayor parte de sus ingresos (43.2%); la segunda es el trabajo propio (38.9%); la tercera las pensiones (28.7%); y la cuarta sus padres (9.1%).

6. Que dada la importancia y trascendencia del tema, México ha firmado y ratificado Tratados Internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Convenio 159, adoptado con fecha 22 de junio de 1983, sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, entre otros; a través de los cuales, asume el compromiso de tomar medidas de cualquier índole para asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, propiciando su plena integración a la sociedad.

7. Que el 31 de julio de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", la Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Querétaro, lo que, sin duda, representó un importante avance en este tema, pues se establecieron las bases para la inclusión de las personas con discapacidad a la vida social con igualdad de oportunidades, así como para el disfrute de los bienes y servicios a que tienen derecho.

8. Que en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2010-2015, se contienen las directrices de la actuación de la administración pública estatal para atender a las personas que presentan alguna discapacidad, reafirmando el principio de igualdad jurídica que se consagra a nivel constitucional, mediante acciones concretas que protejan sus derechos, mejoren e instauren, en su beneficio, nuevos servicios de salud, les brinde apoyo en materia deportiva, les aporte recursos económicos para la adquisición de productos básicos y generen proyectos dirigidos al desarrollo de sus capacidades y las de los miembros de su familia, mediante el acceso a la educación y la salud.

9. Que la presente Ley incorpora los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada ésta en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 30 de mayo de 2011, armonizando temas específicos, como las bases sobre las cuales deberá regirse la política pública, el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y los efectos de tales derechos frente al Estado y a los particulares.

10. Que en aras de optimizar la actualización de la administración pública, es necesario fortalecer el marco jurídico estatal, para que la autoridad despliegue acciones con eficiencia, transparencia y de forma cercana a la sociedad, la cual tiene plena conciencia de sus derechos y requiere la creación de leyes que le permitan vivir en armonía, procurando su bienestar.

11. Que el organismo público descentralizado de la administración pública estatal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, por su naturaleza y las atribuciones que la Ley le confiere, desempeña un papel importante en beneficio de las personas con discapacidad; por lo tanto, se considera necesario que sea éste quien coordine el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, con la finalidad de eficientar su funcionamiento, además de establecer su rectoría, dentro de la Ley, en el campo de la asistencia social y de la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, incluyendo la promoción de servicios y acciones.

12. Que con el propósito de lograr mayor transparencia y certeza jurídica, es menester señalar expresamente en la Ley, quiénes son los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, que obligatoriamente conformarán la estructura del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad y cuáles son las entidades federales que podrán participar en las sesiones del referido Consejo.

13. Que es importante que el sistema integral de servicios para las personas con discapacidad se extienda a su familia, con la finalidad de apoyar a las personas que los cuidan y les brindan atención, pues son cuidados indispensables para la supervivencia de dichas personas. De igual forma, se establece el derecho de las personas a contar con servicios integrales de rehabilitación, dignos, de calidad y accesibles, que les permita mejorar su condición de vida.

14. Que en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, esta Ley contempla, en todo su texto, la modificación del concepto de "persona discapacitada" por el de "persona con discapacidad", reconociendo así, el respeto inherente a su dignidad y puntualizando que la discapacidad forma parte de la condición humana.

15. Que una demanda generalizada de las personas con discapacidad, consiste en que el servicio público de transporte de pasajeros, cuente con las adaptaciones necesarias que les facilite el acceso y su uso; razón por la cual, sin perjuicio de lo establecido en los ordenamientos legales que regulan dichos servicios, se incorporan en la Ley los supuestos legales que garantizan estos derechos, además de contemplar, en congruencia con la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, que las personas con discapacidad sea beneficiadas con descuentos en el pago del pasaje en los medios de transporte público.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, expide la siguiente:

LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Título Primero
Disposiciones generales

Capítulo Primero
Del objeto

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social. Tiene por objeto establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad a la vida familiar y social, a efecto de contribuir al desarrollo de sus capacidades, mejorar su nivel de vida y facilitar, en igualdad de oportunidades, el disfrute de bienes y servicios a que tienen derecho, bajo los siguientes objetivos:

I. Impulsar actitudes solidarias para la preservación, conservación y restauración de la salud, así como la prolongación y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad;

II. Coordinar las actividades tendientes a apoyar a las personas con discapacidad, creando y preservando las condiciones que favorezcan su incorporación al desarrollo social; y

III. Crear un sistema integral de servicios que posibilite el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como los de su familia, en los términos de esta Ley.

Artículo 2. Los principios que deberán observar las políticas públicas en la materia, son:

I. Equidad;

II. Igualdad de oportunidades;

III. Respeto a la evolución de las facultades de los menores con discapacidad y su derecho a preservar su identidad;

IV. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones y la independencia de las personas;

V. Participación e inclusión plenas en la sociedad;

VI. Respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;

VII. Accesibilidad;

VIII. Discriminación;

IX. Igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad; y

X. Transversalidad.

Capítulo Segundo
De los sujetos

Artículo 3. Serán sujetos de esta Ley las personas con discapacidad, entendiéndose por tales a aquellas que vivan con alguna deficiencia anatómica, fisiológica o sensorial, de carácter permanente o temporal, que puede ser agravada por el entorno económico y social, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.

Son causantes de discapacidad:

I. La deficiencia anatómica; afectación física o corporal;

II. La deficiencia fisiológica; afectación de una función; y

III. La deficiencia sensorial; afectación relacionada con los órganos de los sentidos.

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. Accesibilidad, las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como en rurales;

II. Asistencia social, el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva;

III. Ayudas técnicas, los dispositivos tecnológicos que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales, intelectuales o emocionales de las personas con discapacidad, con el propósito de impedir la progresión o derivación en otra u otras discapacidades;

IV. Barreras administrativas, todo obstáculo en las áreas de atención o servicio del sector público o privado, que dificulte, entorpezca o impida el libre acceso a los servicios o a la realización de trámites;

V. Barreras arquitectónicas, todo elemento de construcción del sector público o privado que dificulte, entorpezca o impida el libre desplazamiento en espacios interiores y exteriores, a personas con discapacidad o que les dificulte, entorpezca o impida el uso de los servicios e instalaciones;

VI. Barreras de comunicación, todo obstáculo producido como consecuencia de la falta o deficiencia en el establecimiento de sistemas de señalización, lenguaje visual y auditivo en áreas o actividades del sector público o privado a las que pueda tener acceso el público en general;

VII. Catálogo, el catálogo de recomendaciones de accesibilidad expedido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como serie de medidas arquitectónicas para lograr la plena accesibilidad de las personas con discapacidad;

VIII. Centros de capacitación y adiestramiento, las áreas encargadas de ofrecer capacitación, adiestramiento y rehabilitación a las personas con discapacidad, ya sea del sector público, social, privado o de trabajo coordinado entre dichos sectores;

IX. Comunicación, el lenguaje escrito, oral y la lengua de señas mexicana, la visualización de textos, el Sistema de Escritura Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia escritos o auditivos de fácil acceso, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios, sistemas y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

X. Consejo, el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad;

XI. Discapacidad, la ausencia, restricción o pérdida, ya sea de naturaleza temporal o permanente, de la habilidad para desarrollar una actividad, en la forma o dentro del margen considerado como normal para un ser humano;

XII. Discapacidad auditiva, la restricción de la función de perfección de los sonidos externos, alteración de los mecanismos de transmisión, transducción, conducción e integración, del estímulo sonoro, que a su vez puede limitar la capacidad de comunicación. La deficiencia abarca el oído y también las estructuras y funciones asociadas a él;

XIII. Discapacidad motora, aquella que se origina por una deficiencia física; es decir, la pérdida o anormalidad en la estructura anatómica de los sistemas osteo-articular, nervioso o muscular, por razones genéticas, congénitas o adquiridas, que obstaculiza o impide realizar diferentes acciones o actividades habituales;

XIV. Discapacidad visual, la deficiencia del órgano de la visión, las estructuras y funciones asociadas a él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, modificación ocular, visión de los colores y profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual y que, una vez corregida, en el mejor de los ojos es igual o menor de 20/200 o cuyo campo visual es menor de 20 grados;

XV. Educación especial, la destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género;

XVI. Estimulación temprana, la atención brindada a niños y niñas de entre 0 y 6 años, para potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y afectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciados que abarquen todas las áreas del desarrollo humano, sin forzar el curso natural de su maduración;

XVII. Habilitar, proporcionar la adquisición de patrones de desarrollo adecuados, de acuerdo con la edad cronológica, facilitando la maduración y adaptación al medio;

XVIII. Igualdad de oportunidades, el proceso de adecuaciones, ajustes, mejoras o adopción de acciones afirmativas, necesarias en el entorno jurídico, social cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población;

XIX. Intervención temprana, la atención brindada al niño, con datos de daño neurológico, para minimizar las secuelas y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, mentales, sensoriales y afectivas;

XX. Lenguaje de señas, la forma de comunicación de una comunidad de sordos, mudos o sordomudos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos, acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función comunicativa y que forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad;

XXI. Ley, la Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro;

XXII. Organizaciones no gubernamentales, todas las figuras asociativas constituidas legalmente, dedicadas a la atención de los requerimientos de las personas con discapacidad, que buscan facilitar su desarrollo e integración social;

XXIII. Perros guía, los que han sido certificados para el acompañamiento, conducción y auxilio de personas con discapacidad;

XXIV. Personas con discapacidad, toda persona que, por razón congénita o adquirida, presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, de carácter permanente y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, puede ver afectada su inclusión plena y efectiva a la vida en comunidad, en igualdad de condiciones con los demás;

XXV. Prevención, la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan limitaciones neuromotoras, intelectuales o sensoriales, así como evitar que las discapacidades, cuando se han producido, originen otras;

XXVI. Programa, el Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades;

XXVII. Rehabilitación, el proceso de duración limitada y con un objeto definido, de orden médico, social y educativo, entre otros, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance su nivel físico, mental y sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social;

XXVIII. Rehabilitación integral, el conjunto de acciones médicas, psicológicas y sociales, que tienen por objeto que las personas con discapacidad puedan obtener su máximo grado de recuperación funcional, para procurar su calidad de vida y su integración familiar y social;

XXIX. Sistema de escritura Braille, el sistema para la comunicación presentado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas ciegas; y

XXX. Transversalidad, el proceso mediante el cual se instrumentan las políticas, programas y acciones, desarrollados por las dependencias y entidades de la administración pública, que proveen bienes y servicios a la población con discapacidad, con un propósito común y basados en un esquema de acción y coordinación de esfuerzos y recursos en tres dimensiones: vertical, horizontal y de fondo.

Capítulo Tercero
De los derechos de las personas con discapacidad

Artículo 5. El Gobierno del Estado de Querétaro garantizará que las personas con discapacidad que se encuentren en su territorio, gocen de todos los derechos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro, los Tratados Internacionales y la presente Ley, sin distinción de género, origen étnico, nacionalidad, edad, estado civil, religión, opiniones, preferencias, estado de salud, tipo de discapacidad, embarazo o cualquier otra que atente contra su dignidad.

Artículo 6. Esta Ley reconoce y protege todos los derechos humanos en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural, civil o de otro tipo, a favor de las personas con discapacidad. De manera particular, les reconoce los siguientes derechos, en igualdad de condiciones con las demás personas:

I. Al respeto de su integridad física y mental, y de su dignidad inherente;

II. A no ser discriminados por razón de su discapacidad. Las medidas contra la discriminación, tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad, sea tratada, directa o indirectamente, de manera menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable;

III. A ser incluidos y participar plenamente en su familia y comunidad, evitando su aislamiento y separación;

IV. A gozar de servicios integrales de rehabilitación dignos, de calidad y accesibles, cuando así lo requieran para mejorar su condición de vida, buscando garantizarles la máxima independencia posible;

V. A los servicios de salud y de asistencia social, recibiendo un trato digno, que contemple criterios de calidad, especialización, género e igualdad;

VI. A la educación que imparta y regule el Estado, en todos los niveles, sin barreras didácticas, psicológicas, arquitectónicas, sociales o de comunicación y, en su caso, a la educación especial;

VII. Al acceso a las actividades recreativas, culturales, deportivas y turísticas, además de fomentar el desarrollo de sus capacidades artísticas y la protección de sus derechos de propiedad intelectual;

VIII. A la igualdad de oportunidades laborales, considerando su perfil técnico o profesional, así como al acceso y conservación del trabajo remunerado que, siendo lícito, mejor les acomode;

IX. A ser incluidos, cuando sea necesario, en los planes, proyectos y programas de los gobiernos estatal y municipales;

X. A una vivienda digna en la que se consideren sus necesidades de accesibilidad;

XI. A la accesibilidad, incluyendo el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras en los espacios públicos abiertos y cerrados de cualquier índole, así como en los espacios laborales, comerciales y recreativos, ya sea por su propio pie o mediante ayudas técnicas;

XII. Al respeto y disfrute de los espacios públicos estacionarios para uso exclusivo de las personas con discapacidad y los de uso general en igualdad de circunstancias con los demás;

XIII. A acceder al servicio de transporte público adaptado que les facilite la accesibilidad, bajo las condiciones previstas por esta Ley y por los demás ordenamientos aplicables a la materia;

XIV. A acceder a los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público tales como los servicios electrónicos y de emergencia, particularmente aquellos que contribuyan a su independencia y desarrollo integral;

XV. A recibir un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como a la asesoría y representación jurídica en forma gratuita, en caso de tratarse de personas de escasos recursos. Las instituciones de administración de justicia tomarán en consideración las necesidades especiales de las personas con discapacidad, brindándoles los apoyos personales y materiales de acuerdo con su discapacidad; además, contarán con peritos especializados en diversas discapacidades, el apoyo de intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana y la emisión de documentos en escritura Braille;

XVI. A participar plena y efectivamente en la vida política y pública, directamente o a través de representantes libremente elegidos, a votar y ser elegidas, a ejercer cargos y desempeñar cualquier función pública sin ningún tipo de barrera o impedimento; a que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar;

XVII. A la libertad de expresión y de opinión, incluido el derecho de acceder a la información mediante cualquier forma de comunicación que les asegure una participación equitativa frente al resto de la población;

XVIII. A la protección, tanto en el seno del hogar como fuera de él, contra todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos relacionados con el género;

XIX. A que se implementen las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso, en igualdad de condiciones, a préstamos bancarios, hipotecarios y otras modalidades de crédito financiero y a que se vele por que no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria;

XX. A ejercer su libertad de desplazamiento y a elegir su lugar de residencia, así como las personas con las que desea convivir;

XXI. A gozar de los descuentos, beneficios y estímulos previstos por ésta y otras leyes; y

XXII. A que se proteja la privacidad de su información personal y la relativa a su salud y rehabilitación.

Artículo 7. La prevención de las discapacidades constituye un derecho y un deber de cada persona y de la sociedad, en su conjunto; formará parte de las obligaciones prioritarias del Estado, en el campo de la salud pública y de los servicios sociales.

Artículo 8. La persona con discapacidad tiene derecho a gozar de asistencia jurídica competente. Si fuese sometido a procedimiento penal, civil, familiar o de cualquier otra índole, deberán tomarse en consideración sus condiciones físicas, mentales y sensoriales, brindándole los apoyos personales y materiales de acuerdo a su discapacidad, así como intérpretes, en caso de que sea necesario.

Las personas con discapacidad, al igual que cualquier otro individuo, tienen la obligación de conducirse conforme a la normatividad jurídica vigente y ser respetuosos de las disposiciones constitucionales y de las leyes que rigen la conducta de la sociedad.

En todo caso, los tutores serán sujetos de responsabilidad civil por los daños y perjuicios que causen las personas con discapacidad a su cargo, en los términos del Código Civil del Estado de Querétaro.

Capítulo Cuarto
De las obligaciones

Artículo 9. La familia, los tutores y, en general, los responsables de las personas con discapacidad, tienen las siguientes obligaciones:

I. Conocer y respetar los derechos de las personas con discapacidad, previstos en esta Ley y demás ordenamientos legales;

II. Cuidar de las personas con discapacidad, conociendo sus necesidades y proporcionándoles los elementos necesarios para una real integración a la sociedad, pero sin atentar contra su independencia, en el mayor grado posible;

III. Fomentar la convivencia familiar cotidiana en la que la persona con discapacidad participe activamente, de forma que no exista segregación por parte de los familiares; y

IV. Evitar que cualquiera de los integrantes de la familia o personas que convivan con la persona con discapacidad, realice o induzca a la realización de acciones discriminatorias, de abuso, explotación, aislamiento, violencia o cualquier acto que ponga en riesgo la integridad física, bienes y derechos de las personas con discapacidad.

Título Segundo
Del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad

Capítulo Único
De la integración y atribuciones

Artículo 10. El Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, es un órgano de asesoría, consulta y promoción de los programas y políticas destinados a la protección, bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad en el Estado. Las funciones del Consejo son de carácter honorífico

Artículo 11. El Consejo se integrará por funcionarios estatales, federales y representantes de organismos no gubernamentales, que participarán en calidad de consejeros, de acuerdo con la convocatoria pública que para su conformación emita el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo 12. La coordinación del Consejo estará a cargo del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Artículo 13. El Consejo estará integrado por:

I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado de Querétaro o la persona que éste designe;

II. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro;

III. Los siguientes Consejeros, con carácter de permanentes:

a) El titular de Secretaría de Gobierno.

b) El titular de Secretaría de Salud.

c) El titular de Secretaría de Educación.

d) El titular de Secretaría del Trabajo.

e) El titular de Secretaría de Desarrollo Sustentable.

f) El titular de Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

g) El titular de Secretaría de Turismo.

h) El titular de la Dirección de Transporte.

i) El titular de la Dirección del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

j) El titular de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

k) El titular de la Coordinación de Comunicación Social.

l) El titular de la Dirección del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

m) El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

n) El Presidente de la Junta de Asistencia Privada; y

IV. A invitación del Presidente, podrán integrarse los siguientes Consejeros:

a) El Delegado en el Estado del Instituto Mexicano del Seguro Social.

b) El Delegado en el Estado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

c) El Delegado en el Estado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

d) Los representantes de organismos no gubernamentales que determine el Presidente.

Cada uno de los integrantes del Consejo podrá designar un suplente, quien será nombrado de manera permanente y tendrá facultades para tomar acuerdos en el seno del órgano.

El cargo de miembro del Consejo, es de carácter honorífico, por lo que no se devengará retribución alguna por su desempeño.

Artículo 14. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Colaborar y servir de órgano de consulta permanente para el establecimiento de las políticas sociales en materia de discapacidad en el Estado;

II. Promover programas que tiendan a satisfacer las necesidades e incrementar las competencias de las personas con discapacidad;

III. Elaborar estudios e investigaciones en materia de discapacidad;

IV. Invitar a la sociedad en general, a participar de forma voluntaria en la difusión de los derechos de las personas con discapacidad;

V. Participar en la evaluación de políticas públicas relacionadas con las personas con discapacidad; y

VI. Las demás que la presente Ley y su reglamento le confieran.

Artículo 15. El Consejo sesionará de manera ordinaria por lo menos cada seis meses y de manera extraordinaria las veces que resulte necesario.

El Consejo funcionará y ejercerá sus atribuciones de conformidad con lo que establezca el Reglamento de esta Ley.

Título Tercero
De las autoridades

Capítulo Primero
Del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Artículo 16. Las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en materia de protección a las personas con discapacidad, se ejercerán a través del Consejo, así como de los organismos gubernamentales relacionados con dicha materia.

Artículo 17. Son facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de protección a las personas con discapacidad, las siguientes:

I. Establecer políticas e impulsar acciones para dar cumplimiento en la Entidad, a los programas nacionales, regionales, estatales y municipales, cuyo objeto sea el desarrollo integral de las personas con discapacidad;

II. Definir las políticas que garanticen la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad;

III. Planear, elaborar y operar programas en materia de prevención, rehabilitación, equiparación de oportunidades y orientación para las personas con discapacidad, así como emitir las normas técnicas para la prestación de dichos servicios;

IV. Promover que en las zonas urbanas de nueva creación, se tomen en cuenta las normas de accesibilidad, cumpliendo con lo especificado en el presente ordenamiento y acorde con el Catálogo, para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad;

V. Promover que las construcciones realizadas por los sectores público, privado y social, con fines de uso comunitario, no tengan barreras arquitectónicas, observando las especificaciones del Catálogo;

VI. Apoyar a las autoridades federales, estatales y municipales que así lo soliciten, para la eliminación de barreras arquitectónicas en los diversos espacios urbanos de la Entidad;

VII. Auxiliar a los organismos de las diferentes instancias de gobierno, que trabajen para la integración social de las personas con discapacidad;

VIII. Coadyuvar con organizaciones no gubernamentales, cuya finalidad sea lograr una mayor integración social de las personas con discapacidad;

IX. Promover la celebración de convenios en la materia, con los gobiernos federal, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado, nacionales y extranjeros;

X. Impulsar el otorgamiento de preseas, becas, estímulos en numerario o en especie, a las personas con discapacidad que se destaquen en el área laboral, científica, tecnológica, educativa, deportiva o de cualquier otra índole;

XI. Conservar en buen estado los señalamientos para personas con discapacidad;

XII. Difundir programas que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad en el Estado;

XIII. Concertar y coordinar la participación de los sectores público, privado y social en la planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones que se emprendan a favor de las personas con discapacidad;

XIV. Fomentar en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, las partidas correspondientes para la ejecución y creación de los programas dirigidos a las personas con discapacidad;

XV. Propiciar el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o morales que realicen acciones a favor de las personas con discapacidad;

XVI. Fomentar la captación de recursos que sean destinados al desarrollo de actividades y programas en favor de las personas con discapacidad;

XVII. Promover la difusión y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, así como de las disposiciones legales que los regulan;

XVIII. Impulsar y participar, con pleno respeto a la libertad de expresión, en la unificación de criterios de difusión en los medios masivos de comunicación, respecto de la dignificación y respeto a las personas con discapacidad;

XIX. Proporcionar orientación y asistencia jurídica a las personas con discapacidad, en los juicios de interdicción y demás acciones legales en que sean parte material;

XX. Constituir un padrón estatal de personas con discapacidad, vigilando su permanente actualización, así como un padrón de las organizaciones e instituciones dedicadas a la habilitación o rehabilitación de personas con discapacidad;

XXI. Instar la creación de Centros de Capacitación y Adiestramiento para personas con dsicapacidad;

XXII. Procurar la coordinación entre los Centros de Capacitación y Adiestramiento y las demás dependencias de la administración pública, el sector productivo, privado y social, con la finalidad de que las personas con discapacidad gocen plenamente de su derecho al trabajo justo y remunerado;

XXIII. Elaborar, publicar y difundir el Catálogo;

XXIV. Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos Federal y estatales y con organizaciones sociales, públicas o privadas, en materia de asistencia para las personas con discapacidad;

XXV. Adquirir y dotar a los hospitales y centros de salud, de las instalaciones y mobiliario adecuado para la atención de las personas con discapacidad;

XXVI. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento legal; y

XXVII. Las demás que le confieran esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Capítulo Segundo
Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Artículo 18. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, será el organismo rector, en el ejercicio y regulación de las acciones de asistencia social y rehabilitación integral, dirigidas a las personas con discapacidad, así como de la promoción de los servicios en este campo y la realización de las acciones que establece la presente Ley.

Artículo 19. Son facultades y obligaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en coordinación con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia:

I. Generar condiciones oportunas para proporcionar la rehabilitación integral que requieran las personas con discapacidad en el Estado, a través de los Centros de Rehabilitación y las Unidades Básicas de Rehabilitación;

II. Promover, coordinar y ejecutar acciones de promoción y educación para la salud en materia de discapacidad;

III. Brindar la orientación terapéutica recomendable, la aplicación del tratamiento respectivo, así como su seguimiento y revisión;

IV. Hacer del conocimiento de las autoridades competentes cualquier caso de explotación, maltrato, lesiones, abuso físico, psicológico, sexual, abandono, descuido, negligencia y, en general, cualquier acto que afecte los derechos de las personas con discapacidad;

V. Promover la generación de recursos financieros que contribuyan a la creación y consolidación de centros de rehabilitación municipales, cuya factibilidad dependerá de la participación municipal;

VI. Implementar programas de rehabilitación en las comunidades de extrema pobreza y difícil acceso;

VII. Canalizar hacia organismos especializados, ya sea públicos o privados, los casos que por características específicas de discapacidad así lo requieran;

VIII. Promover la celebración de convenios de colaboración y coordinación con organismos privados y públicos, ya sean federales, estatales o municipales, que aseguren e individualicen la atención a personas con discapacidad en su rehabilitación;

IX. Diseñar y proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado el otorgamiento de estímulos, premios y reconocimientos a favor de aquellas personas con discapacidad que se distingan por su trayectoria y aportes a la sociedad; y

X. Emitir, de manera oportuna, el diagnóstico de la inhabilidad de las personas, con discapacidad, cuando no lo hubiere hecho el Comité Técnico de Valoración.

Capítulo Tercero
De los Municipios

Artículo 20. Los ayuntamientos de los municipios del Estado, con el objeto de proteger los derechos de las personas con discapacidad, podrán constituir Consejos Municipales que promocionen programas y políticas destinados a la protección, bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad en el municipio, de conformidad con esta Ley.

Artículo 21. Son atribuciones y obligaciones de las autoridades municipales, en materia de protección a personas con discapacidad:

I. Cumplir las disposiciones de esta Ley;

II. Ejecutar servicios y programas de integración, atención y prevención dirigidos a las personas con discapacidad y; en su caso, proponer al Consejo nuevos programas o proyectos en la materia para su validación;

III. Celebrar convenios de colaboración en materia de discapacidad, con los gobiernos federal y estatal, con otros municipios de la Entidad, así como con organismos de los sectores público, social y privado, nacionales y extranjeros;

IV. Vigilar el cumplimiento de las normas de accesibilidad, de acuerdo al Catálogo;

V. Gestionar, ante las autoridades y empresas respectivas, la colocación de teléfonos públicos, protectores para tensores de postes y de cubiertas para coladeras, para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad;

VI. Proporcionar asistencia psicológica y asesoría jurídica a las personas con discapacidad que lo requieran, a través de los programas que al efecto se establezcan, así como canalizarlos a las instituciones que los brinden;

VII. Integrar, actualizar y enviar los padrones municipales de las personas con discapacidad, al órgano encargado de realizar el padrón estatal y demás organismos que lo soliciten;

VIII. Recibir y transmitir capacitación sobre temas relativos a la discapacidad;

IX. Adquirir y dotar, en el ámbito de su competencia, a los hospitales y centros de salud, de las instalaciones y mobiliario adecuado para la atención de las personas con discapacidad;

X. Realizar, de acuerdo con su infraestructura, estudios socioeconómicos, investigaciones de campo y colaterales a las personas con discapacidad, a fin de obtener, a través del Consejo y otras instituciones, la atención y apoyos requeridos por aquellas; y

XI. Las demás que determinen esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Título Cuarto
Del Sistema de Prestación de Servicios

Capítulo I
Del contenido del Sistema

Artículo 22. El Poder Ejecutivo del Estado, a través de sus dependencias y entidades, en colaboración con los Ayuntamientos, prestará servicios destinados a las personas con discapacidad, que comprenderá los siguientes rubros:

I. Salud y rehabilitación integral;

II. Rehabilitación laboral, capacitación y trabajo;

III. Educación y orientación vocacional;

IV. Facilidades arquitectónicas de desarrollo urbano y de vivienda;

V. Transporte público y comunicaciones;

VI. Cultura, recreación y deporte;

VII. Desarrollo y asistencia social;

VIII. Seguridad social y jurídica; y

IX. Facilidades administrativas y de servicios.

Capítulo Segundo
Del Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades

Artículo 23. Para los efectos de esta Ley, la prevención comprende tanto las medidas tendientes a evitar las causas de las deficiencias que pueden ocasionar discapacidad, como las destinadas a evitar su progresión o derivación en otras discapacidades.

Artículo 24. El Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, en coordinación con el Consejo, a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia y los organismos no gubernamentales, elaborarán el Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades. La ejecución del Programa estará sujeta a la colaboración interinstitucional de la administración pública estatal y municipal, en su caso.

Artículo 25. El Programa se presentará al Consejo para su evaluación, en el mes de enero de cada año, a través del Secretario Técnico.

Deberá contemplar acciones de prevención en las áreas de salud, educación, trabajo y comunicación, especialmente dirigidas a:

I. La atención adecuada del embarazo, del puerperio y del recién nacido, para detectar y evitar la discapacidad;

II. El asesoramiento genético;

III. La detección temprana y registro de datos neurológicos de riesgo, malformaciones congénitas visibles y enfermedades metabólicas en el recién nacido;

IV. La prevención de accidentes de tránsito, de trabajo y enfermedades ocupacionales;

V. La detección y control adecuado de enfermedades crónico degenerativas que producen discapacidad; y

VI. Las acciones específicas que se destinarán a las zonas rurales.

Artículo 26. Los resultados de la evaluación a que se refiere el artículo anterior, se comunicarán a la Legislatura del Estado.

Capítulo Tercero
Del Comité Técnico de Valoración

Artículo 27. El Comité Técnico de Valoración, tendrá por objeto, en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, el estudio y diagnóstico de la discapacidad. Se integrará y funcionará de conformidad con lo establecido en el reglamento respectivo, procurando la incorporación de especialistas y profesionales en las áreas de la rehabilitación integral y especialidades afines.

Artículo 28. El diagnóstico podrá ser realizado en cualquier tiempo que la autoridad lo determine o cuando lo requiera la persona con discapacidad, por sus particulares condiciones y circunstancias, y deberá tomar en consideración los siguientes aspectos:

I. Médico, en el que se especifique el grado, tipo de discapacidad y tratamiento requerido;

II. Psicológico, donde señale el estado psicológico de la persona con discapacidad y la estructura y dinámica de su familia;

III. Educativo o laboral; que evalúe el nivel de conocimientos académicos y técnicos alcanzados, los niveles educativos, de capacitación y laborales a los que podrá aspirar; y

IV. Socioeconómico; que determine las condiciones sociales y económicas, en que se encuentra la persona con discapacidad y el grado de apoyo que requiera para su rehabilitación e integración social.

Artículo 29. El Consejo, con base en la certificación del diagnóstico de discapacidad emitido por el Comité Técnico de Valoración, determinará el tipo y grado de los beneficios y servicios que deban asignarse en cada caso.

Artículo 30. La certificación del diagnóstico emitido por el Comité Técnico de Valoración, tendrá validez ante cualquier organismo público o privado del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Salud del Estado de Querétaro.

La certificación que se haga al respecto, será respetada por las instituciones o empresas empleadoras de personas con discapacidad.

De igual manera, la persona con discapacidad podrá, por sí o por medio de su representante legal, solicitar una nueva valoración.

Artículo 31. Además de las que se desprendan en la Ley de Salud del Estado de Querétaro, el Comité Técnico de Valoración tendrá las siguientes obligaciones:

I. Emitir las certificaciones de diagnóstico de la discapacidad que le sean solicitadas, señalando el tipo y grado de discapacidad, así como la posibilidad máxima de rehabilitación y las opciones que se tienen para lograr ésta.

Los diagnósticos servirán como información estratégica para la actualización del Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades;

II. Remitir al Consejo las certificaciones de los diagnósticos realizados por los especialistas en la materia, en los casos en que existan controversias, irregularidades o transgresión a los derechos de las personas con discapacidad;

III. Canalizar hacia organismos especializados, públicos o privados, los casos de personas con discapacidad que por sus circunstancias lo requieran; y

IV. Llevar un registro de los diagnósticos que se emitan y su actualización.

Capítulo Cuarto
De los servicios de salud

Artículo 32. A fin de garantizar el derecho a la salud de las personas con discapacidad, corresponde a la Secretaría de Salud en el Estado, las siguientes atribuciones:

I. Diseñar y ejecutar programas de capacitación, sensibilización y buen trato, dirigidos al personal médico y administrativo que labora en sus instituciones de salud.

Los servicios de salud deberán considerar el derecho de las personas con discapacidad a recibir tratamiento sobre la base de un consentimiento, libre e informado, de acuerdo a sus necesidades;

II. Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, para impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico sobre la prevención, atención y rehabilitación de la discapacidad;

III. Desarrollar programas de capacitación, orientación y rehabilitación para personas con discapacidad;

IV. Diseñar programas de orientación sobre educación sexual y reproductiva para las personas con discapacidad y sus familias;

V. Proporcionar asistencia médica y de rehabilitación médico funcional;

VI. Orientar y gestionar la obtención de prótesis, órtesis y ayudas técnicas para su rehabilitación e integración;

VII. Constituir, a través de los mecanismos institucionales que determine cada uno de los órdenes de gobierno, bancos de prótesis, órtesis, ayudas técnicas y medicinas de uso restringido, facilitando su obtención a la población con discapacidad y, sobre todo, a aquella de escasos recursos;

VIII. Establecer servicios de orientación, información, atención y tratamiento psicológico para las personas con discapacidad, sus familias o terceras personas que se encarguen de su cuidado; y

IX. Las demás que le asignen la presente Ley y sus reglamentos.

Capítulo Quinto
De la rehabilitación de las personas con discapacidad

Artículo 33. Los procesos de rehabilitación de las personas con discapacidad, podrán comprender:

I. Tratamiento de rehabilitación a su discapacidad, su seguimiento, revisión y vigilancia del tratamiento;

II. Orientación y tratamiento psicológico;

III. Educación general y especial; y

IV. Capacitación y rehabilitación laboral.

Artículo 34. El tratamiento de rehabilitación estará dirigido a proporcionar a las personas que presenten una discapacidad o proceso discapacitante, atención especializada y de calidad, de forma inmediata a la detección y diagnóstico de la deficiencia, hasta desarrollar y mantener el máximo de la funcionalidad posible y lograr su integración familiar y social.

Artículo 35. Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, toda persona que presente alguna disminución funcional calificada, tendrá derecho a beneficiarse con la rehabilitación médica necesaria para corregir o mejorar su estado físico o mental, cuando éste constituya un obstáculo para su integración educativa, laboral o social.

Artículo 36. Los procesos de rehabilitación se complementarán con la prescripción y la adaptación de prótesis, órtesis y ayudas técnicas para las personas con discapacidad cuya condición lo amerite.

Artículo 37. El tratamiento y la orientación psicológica, se emplearán durante las distintas fases del proceso de rehabilitación y estarán encaminados a lograr que la persona con discapacidad y su familia alcancen mecanismos psicológicos para afrontar la discapacidad y lograr su desarrollo personal e integración social.

Artículo 38. El apoyo y orientación psicológica, tendrán en cuenta las características de cada persona con discapacidad, sus motivaciones e intereses, los factores familiares y sociales que puedan condicionarle y estarán dirigidos a optimizar al máximo el uso de sus potencialidades.

Capítulo Sexto
De la educación general y especial

Artículo 39. La educación que imparta y regule el Estado, deberá incluir a las personas con discapacidad, para contribuir a su desarrollo integral y potenciar sus capacidades, habilidades y aptitudes, tomando en cuenta el nivel de discapacidad y el esfuerzo del alumno.

De manera particular, la Secretaría de Educación del Estado garantizará el respeto a los derechos educativos de las personas con discapacidad:

I. A la atención específica que por sus necesidades especiales requieran;

II. A la atención temprana de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad;

III. A la evaluación psicopedagógica de su proceso educativo; y

IV. A la utilización de medios técnicos, didácticos y nuevas tecnologías, así como otros recursos y opciones educativas que faciliten su aprendizaje.

Artículo 40. Con el fin de contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad, en un adecuado ámbito educativo, la Secretaría de Educación del Estado, deberá facilitar las condiciones necesarias para adecuar los espacios físicos de acceso y recreativos en las escuelas.

Artículo 41. La Secretaría de Educación del Estado deberá atender a menores con discapacidad en los centros de desarrollo infantil y guarderías públicas y promover su inclusión en las privadas.

Artículo 42. Para hacer efectivo el derecho a la educación, corresponden a la Secretaría de Educación del Estado, las siguientes atribuciones:

I. Impulsar el acceso a la educación de las personas con discapacidad en el Estado, a través de la educación regular y, en su caso la especial, según corresponda tendiendo a desarrollar sus potencialidades y competencias;

II. Facilitar los apoyos necesarios a la persona con discapacidad en su proceso de escolarización, asegurando su permanencia y egreso;

III. Promover la inclusión de contenidos curriculares en los programas de estudio en la formación básica, media y superior, sobre una cultura de prevención e integración de las personas con discapacidad;

IV. Diseñar y ejecutar cursos de capacitación, actualización y sensibilización en materia de discapacidad, dirigidos al personal docente de las escuelas públicas o privadas en el Estado;

V. Realizar las adecuaciones necesarias en los planteles educativos, a fin de garantizar la accesibilidad de estudiantes y profesores con discapacidad;

VI. Garantizar la existencia del mobiliario y material didáctico que requieran los estudiantes y profesores con discapacidad;

VII. Procurar la incorporación formal de la Lengua de Señas Mexicanas y del Sistema de Escritura Braille en las escuelas formadoras de docentes en todos los niveles educativos;

VIII. Diseñar y ejecutar programas de estímulos a los docentes que se destaquen en la atención de personas con discapacidad;

IX. Garantizar el acceso a la Lengua de Señas Mexicanas y al Sistema de Escritura Braille, así como la edición, producción y existencia de libros, audio libros y videos, con ambos sistemas, en todas las bibliotecas del Estado;

X. Apoyar los proyectos innovadores que incorporen conocimientos, métodos y técnicas vanguardistas, que generen resultados exitosos tendientes a apoyar las necesidades educativas especiales de los niños y jóvenes con discapacidad;

XI. Fomentar la educación a distancia, aprovechando los avances tecnológicos que la comunicación actual ofrece;

XII. Establecer en el Programa Estatal de Becas, el destino de una cantidad proporcional de ellas al número de alumnos con discapacidad que así lo soliciten, emitiendo normas especiales para su otorgamiento que tomen en cuenta el nivel de discapacidad, el esfuerzo del alumno, su historial académico y sus condiciones socioeconómicas;

XIII. Incorporar planes educativos que faciliten al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua escrita. Dada la necesidad de las personas con discapacidad auditiva, se contará con intérpretes que faciliten el proceso de aprendizaje;

XIV. Elaborar programas educativos que permitan a las personas con discapacidad visual integrarse al sistema estatal educativo, público o privado, creando de manera progresiva las condiciones físicas y acceso a los avances científicos y tecnológicos, así como materiales y libros actualizados a las publicaciones regulares necesarias para su aprendizaje y contar con intérpretes que faciliten dicho proceso;

XV. Realizar campañas permanentes de concientización y motivación a los padres o tutores para enviar a los niños con discapacidad a instituciones educativas, ya sean regulares o especiales;

XVI. Favorecer la integración educativa y asegurar que los planes de estudio sean flexibles y adaptables;

XVII. Promover programas para la transmisión de conocimientos, habilidades o destrezas laborales, mediante la formación o educación para el trabajo que impartan los organismos que para tal efecto tenga a su cargo, con el objeto de que las personas con discapacidad se puedan incorporar productivamente al mercado laboral o al autoempleo; y

XVIII. Las demás que sean necesarias para asegurar la educación básica e impulsar la educación media y superior, ya sea regular o especial, de las personas con discapacidad.

Artículo 43. En caso de que haya discrepancia entre las autoridades educativas y las personas con discapacidad en edad escolar y su familia, en relación a su integración al sistema educativo ordinario o de educación especial, el Comité Técnico de Valoración, emitirá dictamen en el que se dirima la controversia.

A efecto de emitir su dictamen, el Comité Técnico de Valoración solicitará un informe a las autoridades educativas y con audiencia de las personas con discapacidad y sus representantes, determinará lo que proceda.

Artículo 44. La discapacidad de una persona no será motivo de rechazo o exclusión de ninguna institución de educación en el Estado.

Artículo 45. Las instituciones educativas en el Estado, procurarán la formación de sus docentes con un ideal de inclusión de las personas con discapacidad y, en caso necesario, deberán contar con los intérpretes que se requieran para la comunicación de las personas con discapacidad.

Artículo 46. Las instituciones que impartan educación a personas con discapacidad, deberán contar con personal multidisciplinario especializado, técnicamente capacitado y calificado que brinde la atención requerida, de acuerdo al tipo de discapacidad que presente cada persona, dándoles un trato afectuoso y sensible.

Artículo 47. Cuando dentro del sistema educativo regular se detecte la presencia de personas con algún tipo de discapacidad, deberán ser canalizadas al Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro para que se emita el diagnóstico necesario y se determine si deberán continuar su educación en el sistema educativo especial o en el regular.

Artículo 48. La educación especial contará con personal interdisciplinario técnicamente capacitado y calificado, que provea las diversas atenciones que las personas con discapacidad requieran. Dentro del personal administrativo y docente, se integrarán personas con discapacidad, siempre que tengan las aptitudes suficientes para desempeñar los cargos.

Artículo 49. La educación especial y ordinaria compartirán los mismos fines, objetivos y principios, con criterios de calidad, pertinencia y equidad hacia las personas con discapacidad.

Artículo 50. Además de lo establecido en el artículo anterior, la educación básica que se proporcione a personas con discapacidad, a través de la educación especial o regular, tenderá a la consecución de los siguientes objetivos:

I. La superación de las deficiencias y de las consecuencias o secuelas derivadas de aquéllas;

II. El desarrollo de las habilidades, aptitudes y la adquisición de conocimientos que permita la mayor autonomía posible;

III. El fomento y la promoción de todas las potencialidades, para contribuir al desarrollo armónico de la personalidad y ampliar la capacidad de aprendizaje; y

IV. La incorporación a la vida social y a un sistema de trabajo que permita a la persona con discapacidad, lograr su autorrealización y servir a la sociedad.

Artículo 51. La educación media superior y superior, garantizarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a sus planes y programas de trabajo, proporcionando las ayudas técnicas oportunas, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas que impidan su libre acceso dentro de las instalaciones de centros educativos.

Artículo 52. En la red estatal de bibliotecas, salas de lectura y servicios de acceso a la información de la administración pública estatal, deberán incluirse, entre otros, los equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el Sistema de Escritura Braille, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y demás innovaciones tecnológicas que permitan su uso a las personas con discapacidad.

Artículo 53. La red estatal de bibliotecas deberá contar con un porcentaje de acervo en Sistema de Escritura Braille y en audio, el cual administrará de conformidad con el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Artículo 54. Las bibliotecas de estantería abierta deberán facilitar su uso a personas con discapacidad, principalmente a las que requieran movilizarse en silla de ruedas, aparatos ortopédicos, muletas u otros implementos auxiliares.

Asimismo, deberá contarse con áreas específicas para personas con discapacidad visual, donde se instalen casetas que permitan hacer uso de grabadoras o practicar la lectura en voz alta.

Capítulo Séptimo
De la accesibilidad laboral

Artículo 55. A fin de garantizar el derecho al trabajo, corresponden a la Secretaría del Trabajo, las siguientes atribuciones:

I. Diseñar y ejecutar políticas en materia de trabajo en auxilio de las facultades del Poder Ejecutivo del Estado, encaminadas a la integración laboral de las personas con discapacidad;

II. Impulsar, entre los sectores público y privado, la creación y desarrollo de una bolsa de trabajo especializada, en la que se concentren listas de aspirantes que especifiquen sus aptitudes y capacidades, con la finalidad de obtener el mayor número de posibilidades laborales para las personas con discapacidad, de acuerdo a sus condiciones particulares;

III. Fomentar, con el apoyo del Consejo, la firma de convenios y acuerdos de cooperación e información sobre generación de empleo, capacitación, adiestramiento y financiamiento para las personas con discapacidad, en las instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil;

IV. Impulsar el empleo remunerado, la capacitación y el adiestramiento idóneo de las personas con discapacidad, a través de:

a) La elaboración de programas estatales de empleo y capacitación para la población con discapacidad.

b) La implementación de programas para la incorporación de personas con discapacidad a las fuentes de trabajo.

c) La implementación de talleres protegidos para personas con discapacidad, donde se capaciten y se oferten diferentes alternativas laborales, para lograr la satisfacción y la productividad de las personas con discapacidad.

V. Celebrar convenios de colaboración con los ayuntamientos y con organismos de los sectores público, social y privado;

VI. Fomentar la programación y organización de cursos de formación profesional, ocupacional y continua, con base en las de las empresas públicas y privadas, con los recursos técnicos y personales adecuados, dirigidos a personas con discapacidad, cuyas características individuales les impidan el acceso a los programas ordinarios de formación profesional;

VII. Potenciar el desarrollo de prácticas profesionales en centros de trabajo para las personas con discapacidad;

VIII. Realizar acciones permanentes orientadas a la incorporación de personas con discapacidad a las fuentes ordinarias de trabajo o, en su caso, su incorporación a las fuentes alternas de trabajo, en condiciones salubres, dignas y de mínimo riesgo para su seguridad, tanto en el sector privado como en la administración pública estatal y municipal;

IX. Capacitar, en materia de discapacidad, a los sectores empresarial y comercial;

X. Vigilar, que las condiciones en que las personas con discapacidad desempeñan su trabajo no sean discriminatorias, sancionando los casos de inobservancia a ello;

XI. Gestionar el otorgamiento de incentivos fiscales y subsidios a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad, así como beneficios adicionales para quienes, en virtud de tales contrataciones, realicen adaptaciones, eliminen barreras físicas o rediseñen sus áreas de trabajo; y

XII. Las demás que le confieran esta Ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 56. La finalidad primordial de la política de empleo a trabajadores con alguna discapacidad, será su integración en el sistema ordinario de trabajo o, en su caso, su incorporación al sistema productivo mediante una forma de trabajo adecuada.

Artículo 57. Se fomentará el empleo de las personas con alguna discapacidad, mediante el establecimiento de sistemas que faciliten su integración laboral; éstos podrán consistir en subvenciones o préstamos para la adaptación de los centros de trabajo, la eliminación de accesos o barreras arquitectónicas que dificulten su movilidad en centros de producción y la posibilidad de establecerse como trabajadores autónomos.

Capítulo Octavo
De la cultura, el deporte y la recreación

Artículo 58. El Poder Ejecutivo del Estado impulsará y fortalecerá, entre las personas con discapacidad, la ocupación del tiempo libre, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, como medio para su desarrollo e integración a la sociedad.

De igual forma, difundirá entre las empresas o instituciones que empleen a personas con discapacidad, sus programas de ocupación del tiempo libre.

Artículo 59. El Estado y los ayuntamientos, promoverán que a las personas con discapacidad se les brinden facilidades de acceso a museos, teatros, cines, bibliotecas públicas, instalaciones deportivas y de recreación, entre otras.

Artículo 60. La Secretaría de Turismo impulsará el establecimiento de servicios y programas turísticos que incluyan las facilidades de acceso y descuento a las personas con discapacidad; así como programas de capacitación a los prestadores de servicios turísticos para la debida atención de los turistas con discapacidad.

Artículo 61. El Estado y los Municipios, a través de sus instituciones culturales, artísticas, deportivas y de recreación, desarrollarán programas específicos que fomenten la participación de las personas con discapacidad, los que incluiran la realización de encuentros deportivos, visitas guiadas, campamentos, talleres y cursos artísticos, así como el uso del Sistema de Escritura Braille, Lengua de Señas Mexicana y otros semejantes.

Artículo 62. Las autoridades competentes en materia de educación, cultura y deportes, en coordinación con el Consejo, serán los organismos encargados de crear y promover los programas específicos a que se refiere el presente Capítulo.

Artículo 63. Los programas que se expidan en materia de cultura, arte y deporte, respecto de las personas con discapacidad, incluirán las siguientes acciones:

I. Generar y difundir entre la sociedad el respeto a la diversidad y la participación de las personas con discapacidad en el deporte, el arte y la cultura;

II. Establecer condiciones de inclusión de personas con discapacidad para lograr equidad en la promoción, el disfrute y la producción de servicios deportivos, artísticos y culturales;

III. Prevér las adecuaciones físicas y la señalización necesarias para que las personas con discapacidad tengan acceso a todo recinto donde se desarrolle cualquier actividad deportiva o cultural;

IV. Promover el reconocimiento y apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidos la Lengua de Señas Mexicana y la cultura de sordos;

V. Fomentar la elaboración de materiales de lectura, inclusive en Sistema de Escritura Braille u otros formatos accesibles; y

VI. Promover el uso de las tecnologías en cinematografía y teatro que faciliten la adecuada comunicación de su contenido a personas con discapacidad.

Artículo 64. Las autoridades competentes en materia del deporte, procurarán incluir en los programas correspondientes, al deporte paraolímpico.

Artículo 65. Para efectos del artículo anterior, se impulsará la formación de equipos deportivos de personas con discapacidad, con la asistencia técnica y el equipamiento necesario.

Capítulo Noveno
De la asistencia social

Artículo 66. La asistencia social para las personas con discapacidad, tiene como objeto garantizar el logro de mejores condiciones de desarrollo personal y de integración a la comunidad.

Artículo 67. Las acciones en materia de asistencia social para las personas con discapacidad, se regirán por los siguientes principios:

I. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a las prestaciones sociales establecidas en la presente Ley, así como a beneficiarse de estrategias para la reducción de la pobreza;

II. Gestionar el acceso, en condiciones de igualdad, de las personas con discapacidad a los servicios públicos, dispositivos especiales y asistencia de toda índole para atender las necesidades relacionadas con su discapacidad, en condiciones adecuadas y a precios asequibles; y

III. Los servicios sociales que presten la administración pública y las instituciones o personas jurídicas privadas, no tendrán ánimo de lucro.

Artículo 68. Los servicios de información pública, deberán facilitar a las personas con discapacidad el conocimiento de las prestaciones a su alcance, así como las condiciones para el acceso a las mismas.

Capítulo Décimo
De las barreras arquitectónicas y la movilidad

Artículo 69. En materia de movilidad, esta Ley reconoce y garantiza a las personas con discapacidad, los siguientes derechos:

I. Desplazarse libremente en los espacios públicos, haciendo uso de ayudas técnicas, perros guías u otros apoyos que requieran;

II. Disfrutar de los servicios públicos y privados, en igualdad de circunstancias con cualquier otro ciudadano; y

III. Tener acceso y facilidades para el desplazamiento en los espacios laborales, comerciales, públicos, recreativos, educativos y culturales, mediante la construcción de instalaciones arquitectónicas apropiadas.

Artículo 70. El derecho al libre tránsito en los espacios públicos abiertos y cerrados, para las personas con discapacidad, tiene las finalidades siguientes:

I. Contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;

II. Mejorar su calidad de vida; y

III. Proteger y facilitar, de manera solidaria, el disfrute de bienes y servicios al que toda persona tiene derecho, en consecuencia:

a) Las concesiones del auto transporte de pasajeros del Estado de Querétaro, prevendrán la reserva de espacios para personas con discapacidad, los cuales serán distinguidos con el logotipo universal correspondientes; así como la implementación de camiones adaptados, en todas las líneas, con rutas que cubran las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad.

b) Las instalaciones para espectáculos públicos, tales como teatros, cines, lienzos charros, plazas de toros o cualquier otra provisional que se use con fines similares, reservarán, en áreas preferentes y populares, espacios para personas con discapacidad, que se distinguirán con el logotipo universal de la discapacidad. Los Municipios garantizarán y vigilarán el cumplimiento de esta disposición.

c) Los estacionamientos públicos y privados contarán con zonas preferentes para vehículos en los que viajen personas con discapacidad, tanto en la vía pública como en lugares de acceso público.

d) Las empresas privadas deberán cumplir con la normatividad vigente, para garantizar la accesibilidad y desplazamiento autónomo y seguro de los trabajadores con discapacidad.

e) Los programas de vivienda del sector público y privado deberán incluir proyectos arquitectónicos de construcciones que consideren las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad.

Artículo 71. Para los efectos de los artículos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y las autoridades municipales, en el ámbito de su competencia, tomando en cuenta las consideraciones previstas por el Catálogo, establecerán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas a que deben ajustarse los proyectos públicos y privados de:

I. Urbanización, fraccionamiento y construcción que se sometan a su aprobación;

II. Ampliaciones, recuperación y modificación de edificios, calles, callejones y avenidas existentes; y

III. Construcción de conjuntos habitacionales que constituyan un complejo arquitectónico, que deberán incluir las directrices a que deban sujetarse, a fin de que tales inmuebles resulten de fácil acceso para las personas con discapacidad.

Artículo 72. Las barreras arquitectónicas en los inmuebles del servicio público estatal o municipal, deberán ser eliminadas o, en su caso, adaptadas para facilitar el libre acceso y la accesibilidad a las personas con discapacidad. Será responsabilidad del servidor público, titular de cada dependencia o entidad, vigilar que los espacios antiguos, actuales y de nueva creación, cuenten con dicha especificación.

Artículo 73. Será responsabilidad del titular del Poder Ejecutivo del Estado, la celebración de convenios con los ayuntamientos, para que en las vialidades antiguas, actuales y nuevas, se cuente con la accesibilidad adecuada para personas con discapacidad.

Artículo 74. Los municipios deberán prever, en sus planes de desarrollo, la adaptación progresiva de las vías públicas, parques, jardines, sanitarios, elevadores, rampas, letreros, así como todos los cambios en el entorno para lograr la total accesibilidad de las personas con discapacidad.

Capítulo Undécimo
De la accesibilidad al servicio público de transporte y de los programas de educación vial

Artículo 75. La Dirección de Transporte, será la encargada de promover en las concesiones de transporte público, la utilización de unidades adaptadas para personas con discapacidad, en cada una de las rutas de transporte urbano y suburbano.

Artículo 76. El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Dirección de Transporte, promoverá en términos de lo dispuesto por la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, que los concesionarios de servicio de transporte público, otorguen un descuento de hasta el 50% en el pago de pasaje a las personas con discapacidad, quienes, para ello, se identificarán con la credencial de discapacidad que expide el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro.

Artículo 77. El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Dirección de Transporte, deberá publicar anualmente una guía de las rutas existentes, en la Lengua de Señas Mexicana y en el Sistema de Escritura Braille, así como los lugares de ascenso y descenso de pasajeros. Además, en cada uno de estos lugares, deberá existir, mediante la Lengua de Señas Mexicana y Sistema de Escritura Braille, toda la información necesaria para el buen uso del transporte público de las personas con discapacidad.

Artículo 78. Cuando en las poblaciones o localidades del Estado, los transportes especializados para personas con discapacidad no cubran todas las rutas necesarias, los prestadores del servicio público del transporte colectivo de pasajeros, proveerán lo siguiente:

I. Dispondrán de un asiento por cada diez de los que tenga el vehículo y un espacio para sillas de ruedas, a efecto de que sean utilizados por pasajeros con discapacidad, lugares que estarán situados lo más cerca posible de la puerta de acceso del vehículo de que se trate; se identificarán con el símbolo universal de la discapacidad y contarán con las medidas de seguridad necesarias; podrán ser utilizados por cualquier usuario, siempre y cuando no sean requeridos por alguna persona con discapacidad;

II. Se deberá facilitar el acceso a los vehículos, a las personas invidentes con sus perros guía o sus implementos; y

III. Se realizarán programas de difusión y capacitación a quienes conduzcan las unidades de transporte, sensibilizándolos en la atención a personas con discapacidad.

Artículo 79. El Poder Ejecutivo del Estado y los Municipios, a través de la Dirección de Tránsito o de las dependencias competentes en la materia, promoverán, diseñarán e instrumentarán programas y campañas permanentes de educación vial, cortesía urbana y respeto hacia las personas con discapacidad, durante su tránsito por la vía pública y en lugares de acceso al público.

Estos programas y campañas se difundirán ampliamente en los medios masivos de comunicación existentes en la Entidad.

Artículo 80. La Dirección de Transporte, en términos de lo que establece la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, vigilará que las unidades que otorgan el servicio de transporte público, incluyan especificaciones técnicas y antropométricas en materia de discapacidad.

Igualmente, vigilarán que los concesionarios realicen las adecuaciones a las unidades, hasta lograr que las principales rutas que atraviesan la ciudad garanticen la accesibilidad, seguridad y comodidad del transporte a personas con discapacidad.

Título Quinto
De los estímulos, sanciones y los medios de Impugnación

Capítulo Primero
De los estímulos

Artículo 81. El Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, podrán otorgar estímulos, subsidios, beneficios y reconocimientos a las personas o instituciones que se hayan distinguido por su apoyo a las personas con discapacidad, mismos que serán entregados preferentemente en actos públicos, con el propósito de promover dichas acciones.

Artículo 82. En el caso de los estímulos fiscales en el área laboral, éstos serán proporcionales al número de empleados con discapacidad contratados.

Estos estímulos se aplicarán, además de los previstos en otros ordenamientos legales en la materia.

Capítulo Segundo
De las sanciones

Artículo 83. La autoridad competente para vigilar el cumplimiento de esta Ley, así como para conocer y resolver acerca de las infracciones cometidas a la misma por instancias gubernamentales o por particulares, será el Consejo a través de las instancias que lo conforman.

Artículo 84. La infracción a las disposiciones de esta Ley, se sancionará según sea su naturaleza y su gravedad, de la siguiente manera:

I. Trabajo en favor de la comunidad hasta por 800 horas, realizado preferentemente en un área destinada a personas con discapacidad;

II. Multa de hasta quinientas veces el salario mínimo general vigente en la zona al momento de cometerse la infracción, la que podrá ser duplicada en caso de reincidencia;

III. Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas;

IV. Revocación de la autorización, permiso o licencia de construcción o de funcionamiento, según sea el caso;

V. Cancelación de concesión o permiso de que s e trate; y

VI. Clausura definitiva, parcial o total, del establecimiento o edificio.

La autoridad competente podrá conmutar la sanción pecuniaria, por trabajo a favor de la comunidad, a cuyo efecto un día de trabajo equivaldrá a un día de salario mínimo.

Artículo 85. Si el infractor fuese jornalero, obrero o trabajador no asalariado, la multa será equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario; tratándose de personas desempleadas sin ingresos, la multa máxima será el equivalente a una vez el salario mínimo general vigente en la zona.

Artículo 86. Las sanciones administrativas consignadas en este Capítulo, se impondrán sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar.

Artículo 87. Para aplicarse una sanción, se tendrán en consideración las siguientes circunstancias:

I. La gravedad de la infracción;

II. Los daños que se hayan producido o pudieren producirse;

III. Las condiciones socio económicas del infractor; y

IV. Si se trata de reincidencia.

Artículo 88. El procedimiento para la imposición de sanciones se ajustará a las reglas siguientes:

I. Recibida una denuncia, la autoridad competente dispondrá la práctica, en su caso, de la inspección que corresponda para constatar la existencia de los hechos, la que estará a cargo del personal que le esté subordinado, debiendo efectuarse en un plazo no mayor de cinco días;

II. Al momento de realizar la inspección, si resultaren ciertos los hechos, se apercibirá al infractor para que, en un plazo razonable que señalará la autoridad, realice las modificaciones o adaptaciones correspondientes; en caso de ser omiso, se continuará con el proceso;

III. Transcurrido el plazo señalado en la fracción anterior, el infractor será citado para que, en un plazo no menor de cinco días ni mayor de diez, contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificada la cita, comparezca por escrito, ofreciendo las pruebas que estime pertinentes, haciendo las alegaciones que correspondan. La citación se le hará por medio de oficio en el que se indicará la infracción que se le impute, así como los hechos en que se funde. El oficio se remitirá por estafeta o correo certificado, con acuse de recibo;

IV. Transcurrido el plazo antes señalado, si el infractor hubiere ofrecido pruebas, la autoridad fijará un periodo probatorio que no excederá de ocho días para que las mismas sean recibidas o desahogadas; y

V. Concluido el período probatorio, en el supuesto de que el infractor no comparezca o no ofrezca pruebas, la autoridad emitirá resolución en un plazo no mayor de ocho días, determinando si se aplica o no la sanción.

En los plazos a que se alude en este numeral, sólo se computarán los días hábiles.

Artículo 89. El cobro de las multas que impongan las autoridades competentes, corresponderá a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a las tesorerías municipales, respectivamente, mediante el procedimiento económico-coactivo previsto en la legislación fiscal que resulte aplicable.

La autoridad correspondiente, procurará destinar el monto obtenido por cobro de multas, al gasto para los grupos con discapacidad.

Capítulo Tercero
De los medios de impugnación

Artículo 90. Los afectados con las resoluciones emitidas por la autoridad competente, con motivo de la aplicación de la presente Ley, podrán impugnarlas, en los términos establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro y la Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Segundo. Se abroga la Ley Para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con discapacidad en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el 31 de julio de 2009 y se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente Ley.

Artículo Tercero. El titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro expedirá, en un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Ley, el Catálogo de Recomendaciones de Accesibilidad, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Cuarto. El titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro emitirá las normas reglamentarias previstas en esta ley, y que resulten necesarias para su aplicación, en un plazo no mayor de 180 días naturales contados a partir de la publicación de este ordenamiento legal, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Quinto. El titular del Poder Ejecutivo del Estado emitirá la convocatoria para la conformación e instalación del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, según lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y 13 de esta Ley, en un plazo no mayor de 90 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Ley.

Artículo Sexto. El titular del Poder Ejecutivo del Estado constituirá el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad y el Padrón de Organizaciones e Instituciones Dedicadas a la Habilitación y Rehabilitación de Personas con Discapacidad, en un plazo no mayor de 180 días naturales contados a partir de la publicación de este cuerpo normativo, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Séptimo. Las autoridades que conforman el Consejo, en coordinación con los municipios del Estado, a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia elaborarán el Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades, en conjunto con las Organizaciones No Gubernamentales que correspondan, en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir de la publicación de esta Ley, y lo remitirán al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Octavo. Para efectos de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de esta Ley, la presentación del Programa para su evaluación ante el Consejo, así como la presentación de los resultados de dicha evaluación, se realizará a partir del año 2013.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y OBSERVE.

DADO EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE QUERÉTARO, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. HIRAM RUBIO GARCÍA
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. ANTONIO CABRERA PÉREZ
PRIMER SECRETARIO
Rúbrica

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 22 fracción I, 23 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **expido y promulgo** la presente Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro.

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día veinticinco de agosto del año dos mil once, para su debida publicación y observancia.

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro
Rúbrica

Lic. Roberto Loyola Vera
Secretario de Gobierno
Rúbrica

PODER EJECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO**, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA **"SECTUR"**, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA MTRA. GLORIA R. GUEVARA MANZO, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FERNANDO OLIVERA ROCHA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. PEDRO DELGADO BELTRAN, Y POR LA OTRA PARTE **EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA **"ENTIDAD FEDERATIVA"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSE EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. ROBERTO LOYOLA VERA, EL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, LIC. JORGE LOPEZ PORTILLO TOSTADO, EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MAURICIO SALMON FRANZ, Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, LIC. CLARISA CATALINA TORRES MENDEZ; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83 segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con fecha 31 de marzo de 2011, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA firmaron el Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, en adelante el "CONVENIO", con objeto de "...transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios para el ejercicio fiscal 2011; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. ...".

III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.

IV. En las Cláusulas Primera y Segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, se aplicarán a los proyectos, hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTOS DE DESARROLLO	$103'400,000.00
TOTAL	**$103'400,000.00**

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de $45'200,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 del "CONVENIO"; y la ENTIDAD FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de $45'200,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obligó a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo, la cantidad de $13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

V. El primer párrafo de la Cláusula Décima Tercera del "CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

VI. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo dispuesto en su Cláusula Décima Quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la Cláusula Sexta.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

I.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO", se adiciona la Declaración I.4 y se recorre la numeración de las Declaraciones a partir de la I.4 del "CONVENIO", en los términos siguientes:

I.4 Que el Subsecretario de Operación Turística, Lic. Fernando Olivera Rocha, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, y 7 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

II.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

III. Declaran las partes que:

III.1 Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del "CONVENIO", el Gobierno del Estado de Querétaro solicitó la modificación de éste mediante el oficio número OCS/00179/2011, de fecha 4 de julio de 2011, derivado de los ajustes de presupuesto y objetivos de los proyectos previamente aprobados.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO", las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 1 y 4; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del "CONVENIO" relacionado en el Antecedente II de este instrumento, las Cláusulas Primera y Segunda; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

> **PRIMERA.- OBJETO.-** El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios para el ejercicio fiscal 2011; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio, se aplicarán a los proyectos, hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROYECTOS DE DESARROLLO	$92'066,666.00
TOTAL	**$92'066,666.00**

Los proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para desarrollo turístico, hasta por la cantidad de $45'200,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82 fracción IX, y 83 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico, la cantidad de $45'200,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los proyectos previstos en la Cláusula Primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo la cantidad de $1'666,666.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para proyectos de desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los anexos 1 y 4 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO", las cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este Convenio Modificatorio o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos de 2011, ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el 23 del agosto de 2011.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECTUR

Mtra. Gloria R. Guevara Manzo
Secretaria de Turismo.
Rúbrica

Lic. Fernando Olivera Rocha
Subsecretario de Operación Turística.
Rúbrica

Lic. Pedro Delgado Beltrán
Director General de Programas Regionales.
Rúbrica

POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Gobernador Constitucional del Estado.
Rúbrica

Lic. Roberto Loyola Vera
Secretario de Gobierno.
Rúbrica

Lic. Jorge López Portillo Tostado
Secretario de Planeación y Finanzas.
Rúbrica

Lic. Mauricio Salmón Franz
Secretario de Turismo.
Rúbrica

Lic. Clarisa Catalina Torres Méndez
Secretaria de la Contraloría.
Rúbrica

ANEXO 1

ESTADO DE QUERETARO

PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO 2011

Proyecto	Monto			
	Federal	**Estatal**	**Municipal**	**Total**
Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.	4,500,000	4,500,000	0	9,000,000
Programa de Señalización y Módulos de Información Turística.	1,000,000	1,000,000	0	2,000,000
Mejoramiento de imagen urbana. 4a. Etapa de cableado subterráneo, 2a. Etapa del Museo de la Máscara, Bernal Pueblo Mágico, Ezequiel Montes.	2,000,000	2,000,000	666,666	4,666,666
2a. Etapa Cableado subterráneo e imagen urbana, Jalpan de Serra Pueblo Mágico.	1,000,000	1,000,000	1,000,000	3,000,000
3a. Etapa de imagen urbana, cableado subterráneo, banquetas e iluminación en Querétaro. • 3a. Etapa de cableado subterráneo en el Centro Histórico. • Restauración imagen urbana calle Melchor Ocampo entre Miguel Hidalgo y Av. Universidad. • Adecuación y rehabilitación de pavimentos de Plaza de Armas y Andador 5 de Mayo. • Ampliación de banquetas en calle 5 de Mayo entre Luis Pasteur y Río de la Loza.	24,500,000	24,500,000	0	49,000,000
Trabajos de restauración y remodelación en la Plaza Principal del Pueblito, Corregidora.	5,000,000	5,000,000	0	10,000,000
Imagen urbana y cableado subterráneo del Centro Histórico de San Juan del Río.	5,000,000	5,000,000	0	10,000,000
Rutas de Querétaro.	1,200,000	1,200,000	0	2,400,000
Realización del Catálogo de los Atractivos Turísticos Electrónicos.	1,000,000	1,000,000	0	2,000,000
Total	**45,200,000**	**45,200,000**	**1,666,666**	**92,066,666**

ANEXO 2

CALENDARIO DE APORTACION DEL EJECUTIVO FEDERAL

ENTIDAD	PARTIDA	CALENDARIO	APORTACION
QUERETARO	85122	A PARTIR DE ABRIL	$45,200,000

ANEXO 3

CALENDARIO DE APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

ENTIDAD	CALENDARIO	APORTACION
QUERETARO	A PARTIR DE ABRIL	$45,200,000

ANEXO 4

CALENDARIO DE APORTACION DE LOS MUNICIPIOS Y/O INICIATIVA PRIVADA DEL ESTADO DE QUERETARO

ENTIDAD	CALENDARIO	APORTACION
QUERETARO	A PARTIR DE ABRIL	$1,666,666

ANEXO 5

INDICADORES DE GESTION

I. Información Básica del Indicador: Formulación del Convenio

Dimensión que atiende: Calidad.

Frecuencia de Cálculo: Mensual.

Forma de Medirlo:
Calculando el porcentaje de avance de actividades de acuerdo con su importancia ponderada.
- Elaboración 25%
- Conciliación - Revisión 25%
- Autorización 50%

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Elaboración	Carta de intención	Secretaría de Turismo
Conciliación - Revisión	Monto de Aportaciones, Fechas y programas de Trabajo	Instancias Involucradas
Autorización	Convenio Revisado	Autoridades Involucradas

Descripción de Variables:

Elaboración: Es la descripción detallada del Convenio de Coordinación, considerando convenios anteriores y la guía para la elaboración de indicadores.

Conciliación - Revisión: Es la revisión del Convenio por parte de las instancias involucradas, a fin de conciliar el programa de trabajo, monto y fechas de aportación.

Autorización: Es la obtención de firmas de las partes involucradas.

Nivel actual, a la fecha de medición: _____% al_____ mes de 2011

Meta y Fecha estimada de cumplimiento: 100% estimado para el mes de _____2011

II. Información Básica del Indicador: Cumplimiento de Aportaciones

Dimensiones que atiende: Eficiencia, Alineación de Recursos.

Frecuencia de Cálculo: Mensual.

Forma de Medirlo:

Calculando el porcentaje de avance en el cumplimiento de aportaciones.

Recursos entregados por instancia / Recursos comprometidos por instancia

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Recursos Comprometidos por instancia.	Convenio de Coordinación	Instancias Involucradas
Recursos entregados por instancia.	Recibos oficiales de aportaciones.	Instancias Involucradas

Descripción de Variables:

Recursos comprometidos por Instancia:	Se refiere a los recursos comprometidos suscritos en el convenio de coordinación.
Recursos entregados por instancia:	Se refiere a los recursos aportados por cada una de las instancias, establecidos en el convenio.

Nivel actual, a la fecha de medición: _____% al_____ mes de 2011

Meta y Fecha estimada de cumplimiento: 100% estimado para el mes de _____2011

III. Información Básica del Indicador: Cumplimiento del Programa de Trabajo

Dimensión que atiende: Eficiencia.

Frecuencia de Cálculo: Trimestral.

Forma de Medirlo:
Calculando el avance de actividades.

Avance Físico / Resultados esperados

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Avance Físico	• Convenio de Coordinación • Reporte de la entidad	Instancias Involucradas
Resultados esperados	• Convenio de Coordinación • Reporte de la entidad	Instancias Involucradas

Descripción de Variables:

Avance Físico: Son las acciones realizadas, de conformidad con las descritas en el Programa de Trabajo.

Resultados Esperados: Son las acciones que se deben realizar conforme a lo establecido en el Programa de Trabajo.

Nivel actual, a la fecha de medición _____% al_____ mes de 2011

Meta y Fecha estimada de cumplimiento: 100% estimado para el mes de _____2011

IV. Información Básica del Indicador: Ejercicio Presupuestal.

Dimensión que atiende: Eficiencia.

Frecuencia de Cálculo: Mensual.

Forma de Medirlo:
Calculando el avance del ejercicio presupuestal.
% de avance financiero.

Información Requerida:

VARIABLES	FUENTES	RESPONSABLES
Avance Financiero	• Convenio de Coordinación. • Reporte de la entidad.	Instancias Involucradas.

Descripción de Variables:

Avance Financiero: Es el cumplimiento porcentual de los recursos financieros ejercidos con respecto al programa establecido.

Nivel actual, a la fecha de medición: _____% al_____ mes de 2011

Meta y Fecha estimada de cumplimiento: 100% estimado para el mes de _____2011

PODER EJECUTIVO

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAFEF					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	81,751,083	81,751,083	79,939,494	1,811,589	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	5,481,815	5,481,815	5,481,815	0	**100**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	11,006,645	11,006,645	9,307,090	1,699,555	**100**
4-CADEREYTA DE MONTES	6,112,075	6,112,075	6,112,075	0	**100**
5-COLÓN	16,447,816	16,447,816	16,447,816	0	**100**
6-CORREGIDORA	10,466,817	10,466,817	10,466,817	0	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	467,208	467,208	467,208	0	**100**
8-HUIMILPAN	405,055	405,055	405,055	0	**100**
9-JALPAN DE SERRA	8,998,608	8,998,608	6,330,835	2,667,773	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	9,112,241	9,112,241	8,859,624	252,617	**100**
11-EL MARQUÉS	11,638,813	11,638,813	11,550,325	88,488	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	1,581,007	1,581,007	1,535,809	45,198	**100**
13-PEÑAMILLER	299,359	299,359	299,359	0	**100**
14-QUERÉTARO	132,817,876	132,817,876	129,785,152	3,032,724	**100**
15-SAN JOAQUÍN	3,894,003	3,894,003	3,894,003	0	**100**
16-SAN JUAN DEL RÍO	32,398,053	32,398,053	32,315,312	82,741	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	1,057,916	1,057,916	1,057,916	0	**100**
18-TOLIMÁN	2,415,556	2,415,556	2,415,556	0	**100**
TOTAL	**336,351,946**	**336,351,946**	**326,671,261**	**9,680,685**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2011
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAFEF

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	249,285,145	187,628,324	8,519,863	179,108,461	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	629,814	629,814	0	629,814	**100**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	2,096,496	2,096,496	0	2,096,496	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	1,442,193	1,442,193	0	1,442,193	**100**
8-HUIMILPAN	5,722,692	1,716,808	0	1,716,808	**100**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	3,742,745	3,742,745	0	3,742,745	**100**
11-EL MARQUÉS	16,717,030	2,703,345	0	2,703,345	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	12,668,701	8,060,768	0	8,060,768	**100**
13-PEÑAMILLER	5,249,999	5,249,999	0	5,249,999	**100**
14-QUERÉTARO	63,950,304	57,270,096	3,929,576	53,340,520	**100**
15-SAN JOAQUÍN	1,499,995	1,499,995	0	1,499,995	**100**
16-SAN JUAN DEL RÍO	997,998	997,998	0	997,998	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	3,957,907	2,932,181	0	2,932,181	**100**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**367,961,019**	**275,970,762**	**12,449,439**	**263,521,323**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2010
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	12,843,536	12,843,536	12,609,860	233,676	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	3,594,570	3,594,570	2,661,171	933,399	**100**
2-PINAL DE AMOLES	2,742,561	2,742,561	2,742,561	0	**100**
3-ARROYO SECO	3,666,433	3,666,433	1,249,777	2,416,656	**100**
4-CADEREYTA DE MONTES	1,208,361	1,208,361	707,948	500,413	**100**
5-COLÓN	1,975,934	1,975,934	1,038,039	937,895	**100**
6-CORREGIDORA	7,833,774	7,833,774	6,372,931	1,460,843	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	2,356,097	2,356,097	1,606,893	749,204	**100**
8-HUIMILPAN	2,657,420	2,657,420	2,175,773	481,647	**100**
9-JALPAN DE SERRA	3,272,471	3,272,471	2,528,894	743,577	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	748,786	748,786	748,786	0	**100**
11-EL MARQUÉS	7,657,265	7,657,265	6,634,975	1,022,290	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	3,784,243	3,784,243	3,604,913	179,330	**100**
13-PEÑAMILLER	1,356,719	1,356,719	751,688	605,031	**100**
14-QUERÉTARO	15,793,196	15,793,196	11,691,504	4,101,692	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	14,952,522	14,952,522	12,796,211	2,156,311	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	574,466	574,466	216,916	357,550	**100**
18-TOLIMÁN	2,421,897	2,421,897	1,691,896	730,001	**100**
TOTAL	**89,440,251**	**89,440,251**	**71,830,736**	**17,609,515**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	68,051,173	68,051,173	0	7,933,403	**11.7**
1-AMEALCO DE BONFIL	324,787	324,787	0	324,787	**100**
2-PINAL DE AMOLES	673,186	673,186	0	673,186	**100**
3-ARROYO SECO	813,683	813,683	0	813,683	**100**
4-CADEREYTA DE MONTES	1,613,397	1,613,397	0	1,613,397	**100**
5-COLÓN	14,559	14,559	0	14,559	**100**
6-CORREGIDORA	2,936,343	2,936,343	0	2,936,343	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	299,972	299,972	0	299,972	**100**
8-HUIMILPAN	348,806	348,806	0	348,806	**100**
9-JALPAN DE SERRA	87,826	87,826	0	87,826	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	2,545,010	2,545,010	0	2,545,010	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	3,360,193	3,360,193	0	3,360,193	**100**
13-PEÑAMILLER	1,461,621	1,461,621	0	1,461,621	**100**
14-QUERÉTARO	8,065,926	8,065,926	0	8,065,926	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	10,053,260	10,053,260	0	10,053,260	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	4,465,846	4,465,846	0	4,465,846	**100**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**105,115,588**	**105,115,588**	**0**	**44,997,818**	**42.8**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2010
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	92,334,940	92,334,940	92,334,938	2	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	0	0	0	0	**0**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**92,334,940**	**92,334,940**	**92,334,938**	**2**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	92,379,118	67,624,875	47,344,697	20,280,178	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	531,733	531,733	0	531,733	**100**
2-PINAL DE AMOLES	520,672	520,672	94,266	426,406	**100**
3-ARROYO SECO	147,175	147,175	0	147,175	**100**
4-CADEREYTA DE MONTES	556,265	556,265	98,599	457,666	**100**
5-COLÓN	337,770	337,770	0	337,770	**100**
6-CORREGIDORA	325,890	325,890	0	325,890	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	280,566	280,566	0	280,566	**100**
8-HUIMILPAN	279,434	279,434	47,641	231,793	**100**
9-JALPAN DE SERRA	206,795	206,795	0	206,795	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	243,086	243,086	42,605	200,481	**100**
11-EL MARQUÉS	637,444	637,444	0	637,444	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	329,816	329,816	61,347	268,469	**100**
13-PEÑAMILLER	256,141	256,141	0	256,141	**100**
14-QUERÉTARO	522,297	522,297	92,625	429,672	**100**
15-SAN JOAQUÍN	154,317	154,317	0	154,317	**100**
16-SAN JUAN DEL RÍO	568,554	568,554	98,478	470,076	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	406,499	406,499	0	406,499	**100**
18-TOLIMÁN	333,379	333,379	0	333,379	**100**
TOTAL	**99,016,951**	**74,262,708**	**47,880,258**	**26,382,450**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2008					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	39,243,473	39,243,473	39,243,473	0	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	43,922,667	43,922,667	43,922,667	0	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**83,166,140**	**83,166,140**	**83,166,140**	**0**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2009
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	24,350,000	24,350,000	19,877,465	4,466,870	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	20,154,013	20,154,013	20,154,013	0	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	14,215,987	14,215,987	14,215,987	0	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**58,720,000**	**58,720,000**	**54,247,465**	**4,466,870**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2010
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	5,000,000	5,000,000	710,718	2,811,797	**70.5**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	38,486,000	38,486,000	38,486,000	0	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	13,000,000	13,000,000	3,447,637	9,344,488	**98.4**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**56,486,000**	**56,486,000**	**42,644,355**	**12,156,285**	**97**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2011
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAM
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	25,000,000	25,000,000	0	44,050	**0.2**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	29,000,000	29,000,000	0	29,000,000	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	80,757,738	80,757,738	32,964,480	5,069,144	**47.1**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**134,757,738**	**134,757,738**	**32,964,480**	**34,113,194**	**49.8**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FONDO DE INVERSIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	226,537,841	226,537,841	197,054,501	0	**87**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**226,537,841**	**226,537,841**	**197,054,501**	**0**	**87**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2009					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISE					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	4,819,847	4,819,847	4,819,847	0	**100**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	6,092,074	6,092,074	6,092,074	0	**100**
5-COLÓN	269,991	269,991	269,991	0	**100**
6-CORREGIDORA	505,320	505,320	505,320	0	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	3,877,134	3,877,134	3,877,134	0	**100**
8-HUIMILPAN	2,240,154	2,240,154	2,240,154	0	**100**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	7,325,792	7,325,792	7,325,792	0	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	2,221,937	2,221,937	2,221,937	0	**100**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	19,816,606	19,816,606	18,743,544	0	**94.6**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	16,172,112	16,172,112	14,848,465	1,323,647	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	1,899,967	1,899,967	1,899,967	0	**100**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**65,240,934**	**65,240,934**	**62,844,225**	**1,323,647**	**98.4**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISE					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	12,733,908	12,733,908	11,075,520	1,658,388	**100**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	4,398,694	4,398,694	4,398,694	0	**100**
4-CADEREYTA DE MONTES	7,330,200	7,330,200	7,330,200	0	**100**
5-COLÓN	2,397,699	2,397,699	2,397,699	0	**100**
6-CORREGIDORA	14,774,867	14,774,867	10,746,874	4,027,993	**100**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	1,008,380	1,008,380	302,514	705,866	**100**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	1,621,377	1,621,377	1,621,377	0	**100**
11-EL MARQUÉS	735,604	735,604	421,747	313,857	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	12,742,169	12,742,169	12,257,706	484,463	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	8,912,277	8,912,277	8,169,218	743,059	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	1,125,307	1,125,307	1,125,307	0	**100**
TOTAL	**67,780,482**	**67,780,482**	**59,846,856**	**7,933,626**	**100**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
CICLO DEL RECURSO: 2011						
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISE						
MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO		AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	76,030,054	68,427,045	65,100,000		0	**95.1**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0		0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0		0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0		0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0		0	**0**
5-COLÓN	0	0	0		0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0		0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0		0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0		0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0		0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0		0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0		0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0		0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0		0	**0**
14-QUERÉTARO	0	0	0		0	**0**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0		0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0		0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0		0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0		0	**0**
TOTAL	**76,030,054**	**68,427,045**	**65,100,000**		**0**	**95.1**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2011
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	10,138,950	8,598,945	859,894	7,739,051	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	42,998,076	26,552,638	16,032,612	10,520,026	**100**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	15,420,000	6,776,421	3,463,711	2,718,730	**91.2**
4-CADEREYTA DE MONTES	10,360,581	8,610,102	6,312,974	2,297,128	**100**
5-COLÓN	1,945,180	921,788	322,424	221,323	**59**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	8,735,842	6,226,846	5,529,925	696,921	**100**
8-HUIMILPAN	20,354,043	12,601,238	10,777,635	1,823,603	**100**
9-JALPAN DE SERRA	79,037,395	35,084,124	17,215,711	17,868,413	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	8,529,472	5,728,247	2,947,747	2,780,500	**100**
14-QUERÉTARO	0	0	0	0	**0**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	20,927,400	10,481,255	6,965,548	3,515,707	**100**
TOTAL	**218,446,939**	**121,581,604**	**70,428,181**	**50,181,402**	**99.2**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
CICLO DEL RECURSO: 2010
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS (PIEM´S)

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	103,500	103,500	0	103,500	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	350,000	350,000	0	350,000	**100**
2-PINAL DE AMOLES	1,610,641	1,610,641	250,717	1,359,924	**100**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	1,107,999	1,107,999	183,122	574,877	**68**
5-COLÓN	1,712,700	1,712,700	432,884	1,279,816	**100**
6-CORREGIDORA	8,936,000	8,936,000	3,861,932	3,113,068	**78**
7-EZEQUIEL MONTES	1,927,000	1,927,000	1,150,784	776,216	**100**
8-HUIMILPAN	1,100,000	1,100,000	377,815	722,185	**100**
9-JALPAN DE SERRA	900,000	900,000	0	900,000	**100**
10-LANDA DE MATAMOROS	2,800,000	2,800,000	1,312,919	1,437,081	**98**
11-EL MARQUÉS	2,934,789	2,934,789	1,441,833	1,492,956	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	1,300,000	1,300,000	532,172	767,828	**100**
13-PEÑAMILLER	2,644,263	2,644,263	1,291,708	1,352,555	**100**
14-QUERÉTARO	15,122,523	15,122,523	4,213,163	8,286,940	**83**
15-SAN JOAQUÍN	850,000	850,000	229,394	620,606	**100**
16-SAN JUAN DEL RÍO	7,588,047	7,588,047	3,134,938	3,881,485	**92**
17-TEQUISQUIAPAN	1,853,409	1,853,409	757,455	1,095,954	**100**
18-TOLIMÁN	50,000	50,000	15,043	34,957	**100**
TOTAL	**52,890,871**	**52,890,871**	**19,185,879**	**28,149,948**	**89**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
:ECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FONDO DE APOYO A MIGRANTES					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	0	0	0	0	**0**
15-SAN JOAQUÍN	672,536	672,536	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**672,536**	**672,536**	**0**	**0**	**0**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011

PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

CICLO DEL RECURSO: 2011

TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS

PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO: FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MUNICIPIO	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
0-COBERTURA ESTATAL	7,937,346	7,937,346	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	0	0	0	0	**0**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**7,937,346**	**7,937,346**	**0**	**0**	**0**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMAS REGIONALES					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	25,000,000	25,000,000	25,000,000	0	**100**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	0	0	0	0	**0**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	15,000,000	15,000,000	6,906,495	8,093,505	**100**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	300,000,000	300,000,000	154,195,201	82,320,072	**78.8**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	49,000,000	49,000,000	46,874,365	2,125,635	**100**
17-TEQUISQUIAPAN	0	0	0	0	**0**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**389,000,000**	**389,000,000**	**232,976,061**	**92,539,212**	**83.7**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMAS REGIONALES					
MUNICIPIO	**TOTAL ANUAL**	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
0-COBERTURA ESTATAL	0	0	0	0	**0**
1-AMEALCO DE BONFIL	0	0	0	0	**0**
2-PINAL DE AMOLES	0	0	0	0	**0**
3-ARROYO SECO	0	0	0	0	**0**
4-CADEREYTA DE MONTES	0	0	0	0	**0**
5-COLÓN	0	0	0	0	**0**
6-CORREGIDORA	0	0	0	0	**0**
7-EZEQUIEL MONTES	70,000,000	70,000,000	9,416,998	48,802,399	**83.2**
8-HUIMILPAN	0	0	0	0	**0**
9-JALPAN DE SERRA	0	0	0	0	**0**
10-LANDA DE MATAMOROS	0	0	0	0	**0**
11-EL MARQUÉS	0	0	0	0	**0**
12-PEDRO ESCOBEDO	0	0	0	0	**0**
13-PEÑAMILLER	0	0	0	0	**0**
14-QUERÉTARO	300,000,000	300,000,000	111,388,528	188,611,472	**100**
15-SAN JOAQUÍN	0	0	0	0	**0**
16-SAN JUAN DEL RÍO	0	0	0	0	**0**
17-TEQUISQUIAPAN	30,000,000	30,000,000	3,324,859	26,580,840	**99.7**
18-TOLIMÁN	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**400,000,000**	**400,000,000**	**124,130,385**	**263,994,711**	**97**

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores											Metas Trimestrales		
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base						
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FAFEF															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.														
Indice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	96.46	97.86	97.76	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — Tercer Periodo

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERETARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FAIS															
FISE															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.														
	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	(Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2010	90.08	92.16	92.68	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	03 QUERETARO: APORTACIÓN RECURSO 2010																							
	APORTACIÓN DE FEDERALES Y/O REGISTROS																							
	FAFEF												3,36,,511,,000	314,,631,,134	3,36,,511,,000	338,,417,,126	9.11 %	4,,07,,134.00	0		1,,03,,4,,16.,00	138,,208,,.00	88.4%	
	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
16 169 7	CONSERVACIÓN RED ESTATAL DE CARRETERAS (COLOCACIÓN DE MURO Y BACHEO)	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 000 1	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,,709,,439	1,,70 4,,0 39	1,,71 0,,,000	1,,70 4,,0 39	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 169 8	MANTENIMIENTO CON RIEGO DE SELLO DEL KM. 0+000 AL 3+040.00, CARRETERA ESTATAL NO. 040, QUERÉTARO - IEST. CHICHIMEQUILAS, QUERÉTARO, EL MARQUÉS, QRO.	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 040 8	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			4,,439,,,029	4,,03 8,,0 29	4,,0 8,,,000	4,,03 8,,0 29	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	20 .00	20 .00	100 .0%	
16 169 9	MANTENIMIENTO CON RIEGO DE SELLO DEL KM. 0+000 AL 3+040.00, CARRETERA ESTATAL NO. 300, QUERÉTARO - TEQUISQUIAPAN - MERCADER, QUERÉTARO, EL MARQUÉS, COLÓN, QRO	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 040 8	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			5,,071,,,033	5,,07 1,,0 33	5,,07 1,,,033	5,,07 1,,0 33	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	26 .00	26 .00	100 .0%	
16 169 0	MANTENIMIENTO CON RIEGO DE SELLO DEL KM. 0+000 AL 4+040.00, CARRETERA ESTATAL NO. 100, EL PARAÍSO - CHICHIMEQUILAS, QUERÉTARO, EL MARQUÉS, QRO.	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 040 7	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			8,,110,,,897	8,,11 0,,8 97	8,,1 1 0,,,897	8,,11 0,,8 97	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	40 .00	40 .00	100 .0%	
16 169 1	MANTENIMIENTO CON RIEGO DE SELLO DEL KM. 0+000 AL 7+000, CARRETERA ESTATAL NO. 11, QUERÉTARO - TLACOTE, QUERÉTARO, QRO.	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 040 6	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,,035,,199	1,,03 5,,1 99	1,,0 35,,,199	1,,03 5,,1 99	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	7 .00	7 .00	100 .0%	
16 169 2	MANTENIMIENTO CON RIEGO DE SELLO DEL KM. 3+040 AL 6+040, CARRETERA ESTATAL NO. 100, EL COLORADO - LAS UDRILLAS, COLÓN, EZEQUEL MONTES, TOLIMÁN, QRO	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 040 6	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			9,,371,,,302	9,,37 1,,3 02	9,,3 71,,,302	9,,37 1,,3 02	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	50 .00	50 .00	100 .0%	
16 169 3	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (MEZCLA EN CALIENTE)	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 027 3	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,,087,,160	2,,08 7,,1 60	2,,0 87,,,160	2,,08 7,,1 60	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 169 4	MODERNIZACIÓN DE CALLES SIERRA DE BUCARELI, SIERRA DE OCHO, SIERRA DE AHUACATLÁN, SIERRA DE ESCANELA, SIERRA DE ANCHAPÍN, COLONIA VILLAS DEL SOL, QUERÉTARO, QRO.	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 14 122 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,,811,,,088	1,,81 1,,0 88	1,,8 11,,,088	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	8,,5 77 .00	0 .00	0 .0%	
16 169 5	PARIPASSU CONVENIO CDI	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			30,,334,,,328	30,,33 4,,3 28	30,,3 34,,,328	30,,33 4,,3 28	100.0 %	0	0	ACCIÓN	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 169 6	PARIPASSU CONVENIO TURISMO	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			14,,200,,,000	14,,20 0,,0 00	14,,2 00,,,000	14,,20 0,,0 00	100.0 %	0	0	ACCIÓN	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 169 7	PERIODO DE CONTINGENCIA MANTENIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 04 027 2	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,,431,,191	2,,43 1,,1 91	2,,4 31,,,191	2,,43 1,,1 91	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 169 8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	0- COBERTURA ESTATAL	000 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			0	0	0	0	0.0%	1,,26 6,,2 76	0	METRO CUADRADO	8,,5 77 .00	0 .00	0 .0%	
16 169 9	REHABILITACIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO	1- AVEALCO DE 10 HAB.	ANGALCO DE BONFIL	URBANO	2011 04 134 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO			661,,,699	66 1,,6 99	6 61,,,699	66 1,,6 99	100.0 %	0	0	METRO CUADRADO	2,,4 76 .00	2,,47 6,,0 00	100 .0%	
16 169 6	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO	1- AVEALCO DE 10 HAB.	ANGALCO DE BONFIL	URBANO	2011 04 134 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO			1,,161,,,403	1,,16 1,,4 03	1,,1 61,,,403	1,,16 1,,4 03	100.0 %	0	0	METRO CUADRADO	2,,4 76 .00	2,,47 6,,0 00	100 .0%	
16 169 1	REHABILITACIÓN CARRETERA 3 00, LOMA LINDA, AMEALCO, QRO. KM 00+000 AL KM 03+400	1- AVEALCO DE 10 HAB.	LOMA LINDA	RURAL	2011 04 000 7	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,,656,,,833	3,,65 6,,8 33	3,,6 56,,,833	3,,65 6,,8 33	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3 .40	3 .40	100 .0%	
16 200 3	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	2- PINAL DE AMOLES	PUERTO DE ESCANELILLA	RURAL	2011 14 177 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES			0	0	0	0	0.0%	76 ,13 .00	0	OBRA	1 .00	0 .00	0 .0%	LA META REAL ES UNA CANCHA
16 200 1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA MOHONERA	3- ARROYO SECO	LA MOHONERA	RURAL	2011 04 004 1C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO			348,,799	34 8,,7 99	2 48,,,799	34 8,,7 99	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 200 2	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL COMUNITARIO	3- ARROYO SECO	EL TEPOZÁN	RURAL	2011 04 004 1C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO			344,,000	34 4,,0 00	2 44,,,000	34 4,,0 00	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 200 3	GUARNICIONES, CRUCILADO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	3- ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011 04 004 3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO			214,,407	21 4,,4 07	2 14,,,407	21 4,,4 07	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 200 4	PERFORACIÓN DE POZO	3- ARROYO SECO	EL JARDÍN	RURAL	2011 04 189 1C1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO			339,,000	33 9,,0 00	3 39,,,000	33 9,,0 00	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 200 5	PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EL/LA ESTÉN MULTIAULA O CALIDAD DE ARROYO SECO	3- ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011 04 274 7C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			9,,499,,,799	9,,49 9,,7 99	9,,4 99,,,799	7,,89 8,,2 43	83.4%	0	0	OBRA	1 .00	0 .75	75 .0%	
16 200 6	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN EL REFUGIO	3- ARROYO SECO	EL REFUGIO	RURAL	2011 04 203 8C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO			289,,818	28 9,,8 18	2 89,,,818	28 9,,8 18	100.0 %	0	0	OBRA	1 .00	1 .00	100 .0%	
16 200 7	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA, LOMA DE GUADALUPE	4- CADEREYTA DE MONTES	LOMA DE GUADALUPE	RURAL	2011 04 189 9C1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA			43,,272	4 3,,2 72	4 3,,272	4 3,,2 72	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	25 .00	25 .00	100 .0%	
16 200 8	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA, LOMA DE GUADALUPE	4- CADEREYTA DE MONTES	LOMA DE GUADALUPE	RURAL	2011 04 189 9	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA			1,,443,,827	1,,44 3,,8 27	1,,4 43,,,827	1,,44 3,,8 27	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	1,,47 5 .00	1,,47 5,,0 00	100 .0%	
16 200 9	AMPLIACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2DA ETAPA, LAS LOMAS, EL DOCTOR	4- CADEREYTA DE MONTES	EL DOCTOR	RURAL	2011 04 199 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA			269,,838	26 9,,8 38	2 69,,,838	26 9,,8 38	100.0 %	0	0	POSTE	13 .00	13 .00	100 .0%	
16 200 0	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO CHAVARRÍAS-ALTAMIRA COMPLEMENTO DE LA OBRA 2010-04-273	4- CADEREYTA DE MONTES	CHAVARRÍAS	RURAL	2010 04 267 3C1	DESARROLLO ECONÓMICO	03 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	DELEGACIÓN SCT QUERÉTARO			3,,157,,480	3,,15 7,,4 80	3,,1 57,,,480	3,,15 7,,4 80	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1 .50	1 .50	100 .0%	

162561		REHABILITACIÓN DE CALLE 2DA ETAPA BO. EL PARAÍSO, CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	CADEREYTA DE MONTES	URBANO	2010-01499	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	-	-	1,197,760	1,197,760	1,197,760	1,197,760	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,512.00	2,512.00	100.0%
162562		CARRETERA ESTATAL NO. 200, MEJORAMIENTO ESTRUCTURA PEATONAL, DEL KM 19+000 AL KM 26+000, COLON Y EL MARQUÉS, QRO.	5-COLÓN	GALERAS	RURAL	2010-01436	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	6,090,120	6,090,120	6,090,120	6,090,120	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	7.00	7.00	100.0%
162563		CARRETERA ESTATAL 200, MEJORAMIENTO ESTRUCTURA VIAL, RETORNOS Y ACCESOS. DEL KM 19+000 AL KM 26+000, COLON Y EL MARQUES, QRO.	5-COLÓN	GALERAS	RURAL	2010-01435	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	6,376,155	6,376,155	6,376,155	6,376,155	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%
162565		CARRETERA ESTATAL 200, MEJORAMIENTO ESTRUCTURA VIAL, RETORNOS Y ACCESOS. DEL KM 19+000 AL KM 26+000, COLON Y EL MARQUES, QRO.	5-COLÓN	GALERAS	RURAL	2010-01435C3	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	1,875,382	1,875,382	1,875,382	1,875,382	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%
162564		CARRETERA ESTATAL 200, MEJORAMIENTO ESTRUCTURA VIAL, RETORNOS Y ACCESOS. DEL KM 19+000 AL KM 26+000, COLON Y EL MARQUES, QRO.	5-COLÓN	GALERAS	RURAL	2010-01435C2	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	1,527,251	1,527,251	1,527,251	1,527,251	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%
162566		REPOSICIÓN DE POZO ETA # 7	5-COLÓN	EL LINDERO	RURAL	2010-00988	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	430,415	430,415	430,415	430,415	100.0%	0	0	POZOS	1.00	1.00	100.0%
162567		REPOSICIÓN DE POZO ETA # 7	5-COLÓN	EL LINDERO	RURAL	2010-00988C1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	148,493	148,493	148,493	148,493	100.0%	0	0	POZOS	1.00	1.00	100.0%
162569		CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS, DE AV. DON BOSCO AL DREN CIMATARIO II	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-00809C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA	-	-	1,161,198	1,161,198	1,161,198	1,161,198	100.0%	0	0	METRO LINEAL	32.00	32.00	100.0%
162568		CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS, DE AV. DON BOSCO AL DREN CIMATARIO II	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-00809	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA	-	-	8,557,945	8,557,945	8,557,945	8,557,945	100.0%	0	0	METRO LINEAL	795.00	795.00	100.0%
162570		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL STA. BARBARA (EL MOLINITO) - LA NEGRETA S/RÍO PUEBLITO	6-CORREGIDORA	SANTA BÁRBARA	RURAL	2010-00006C2	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA	-	-	194,369	194,369	194,369	194,369	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%
162571		REPOSICIÓN DE POZO # 1 BIS EL ROMERAL	6-CORREGIDORA	EL ROMERAL	RURAL	2010-00592	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	553,305	553,305	553,305	553,305	100.0%	0	0	POZOS	1.00	1.00	100.0%
162636		PAVIMENTACION DE EMPEDRADO CON GRANZON LOS VELAZQUEZ, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2011-01575	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	-	-	0	0	0	0	0.0%	462,494	0	METRO CUADRADO	3,340.00	0.00	0.0%
162572		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	7-EZEQUIEL MONTES	EL ORDAZ	RURAL	2010-01240	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	287,550	287,550	287,550	287,550	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%
162573		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	7-EZEQUIEL MONTES	LOS SÁNCHEZ	RURAL	2010-01239	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	179,658	179,658	179,658	179,658	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	2.00	2.00	100.0%
162574		REHABILITACIÓN CAMINO DE SACA TAPONAS	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	2010-01726	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	101,898	101,898	101,898	101,898	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	1,000.00	100.0%
162623		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA LAGUNILLAS	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	2010-01727	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	101,898	101,898	101,898	101,898	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	1,000.00	100.0%
162624		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA SAN PEDRITO	8-HUIMILPAN	SAN PEDRITO	RURAL	2010-01728	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	101,898	101,898	101,898	101,898	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	1,000.00	100.0%
162625		REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA POZO VIVERO EL VEGIL	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	2010-01339	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	99,361	99,361	99,361	99,361	100.0%	0	0	POZOS	1.00	1.00	100.0%
162626		CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE TANCOYOL, JALPAN DE SERRA, QRO.	9-JALPAN DE SERRA	TANCOYOL	RURAL	2010-02031C1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	486,269	486,269	486,269	486,269	100.0%	0	0	METRO LINEAL	450.00	450.00	100.0%
162627		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE CAMINO TANCOYOL - SAN ANTONIO TANCOYOL	9-JALPAN DE SERRA	SAN ANTONIO TANCOYOL	RURAL	2010-02201C1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN	-	-	3,638,644	3,638,644	3,638,644	1,730,584	47.6%	0	0	OBRA	1.00	0.42	42.0%
162629		EMPEDRADO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TANCOYOL, JALPAN DE SERRA, QRO.	9-JALPAN DE SERRA	TANCOYOL	RURAL	2010-02032C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,241,418	1,241,418	1,241,418	481,705	38.8%	0	0	METRO CUADRADO	2,733.15	2,650.00	97.0%
162628		EMPEDRADO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TANCOYOL, JALPAN DE SERRA, QRO.	9-JALPAN DE SERRA	TANCOYOL	RURAL	2010-02032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	532,036	532,036	532,036	532,036	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,171.35	1,171.35	100.0%
162630		EMPEDRADO DE CALLES CON MORTERO Y PIEDRA BOLA, COL. LA CRUZ	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01312	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN	-	-	250,000	250,000	250,000	250,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	640.00	640.00	100.0%
162631		EMPEDRADO DE CALLES CON MORTERO Y PIEDRA BOLA, COL. MAGISTERIAL	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01311	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN	-	-	250,000	250,000	250,000	250,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	892.00	892.00	100.0%
162632		EMPEDRADO DE CALLES CON MORTERO Y PIEDRA BOLA, COL. SANTA INÉS	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01313	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN	-	-	150,000	150,000	150,000	150,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	404.00	404.00	100.0%
162633		PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA YERBABUENA, JALPAN DE SERRA, QRO.	9-JALPAN DE SERRA	YERBABUENA	RURAL	2010-02033C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,237,889	1,237,889	1,237,889	1,237,889	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%

162634		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 CANCHA DE FUTBOL 7	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01048C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,212,352	1,212,352	1,212,352	1,212,352	100.0%	0	0	CANCHA	1.00	1.00	100.0%	
161902		PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO RIO VERDITO	10-LANDA DE MATAMOROS	RÍO VERDITO	RURAL	2010-00645	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	999,989	999,989	999,989	999,989	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,335.00	3,335.00	100.0%	
161903		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN) DE RETÉN MILITAR UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	2010-02351C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	8,112,252	8,112,252	8,112,252	7,859,635	96.9%	1,546,093	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161904		ADEME Y ZAMPEADO DE RIO QUERÉTARO, AMAZCALA, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO	2010-01659	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	1,191,825	1,191,825	1,191,825	1,191,825	100.0%	0	0	METRO CÚBICO	225.00	225.00	100.0%	
161905		AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, C. SAN JUAN, ATONGO, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	ATONGO	URBANO	2010-01593	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	542,925	542,925	542,925	542,925	100.0%	0	0	METRO LINEAL	472.00	472.00	100.0%	
161906		AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, C. TRES POTRILLOS, ATONGO, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	ATONGO	URBANO	2010-01592	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	313,804	313,804	313,804	313,804	100.0%	0	0	METRO LINEAL	268.00	268.00	100.0%	
161907		AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, CALLE GUADALUPE VICTORIA, SANTA CRUZ, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	URBANO	2010-01585	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	218,812	218,812	218,812	218,812	100.0%	0	0	METRO LINEAL	153.00	153.00	100.0%	
161908		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, LA PIEDAD, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	LA PIEDAD (SAN MIGUEL COLORADO)	URBANO	2010-01589	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161909		CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA DRENAJE, EL COLORADO, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	URBANO	2010-01591	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	366,830	366,830	366,830	366,830	100.0%	0	0	METRO LINEAL	198.00	198.00	100.0%	
161910		CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, C. GUILLERMO MUÑOZ, PEDRO CASTRO, JOSÉ MARTÍNEZ, CHICHIMEQUILLAS, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	CHICHIMEQUILLAS	URBANO	2010-01581	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	386,613	386,613	386,613	386,613	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	810.00	810.00	100.0%	
161911		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, LA PIEDAD, EL MARQUÉS, QRO.;	11-EL MARQUÉS	LA PIEDAD (SAN MIGUEL COLORADO)	URBANO	2010-01590	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	200,755	200,755	200,755	200,755	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	280.00	280.00	100.0%	
161912		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LATERAL AL RIO, CHICHIMEQUILLAS, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	CHICHIMEQUILLAS	URBANO	2010-01580	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	1,065,291	1,065,291	1,065,291	1,065,291	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	4,584.00	4,584.00	100.0%	
161913		CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 2DA ETAPA; CHICHIMEQUILLAS, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	CHICHIMEQUILLAS	URBANO	2010-01661	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	2,525,578	2,525,578	2,525,578	2,525,578	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161914		INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, C. GUILLERMO CAMACHO, SANTA CRUZ, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	URBANO	2010-01584	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	324,765	324,765	324,765	324,765	100.0%	0	0	METRO LINEAL	257.00	257.00	100.0%	
161915		INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE DE ACCESO A COBAQ PLANTEL LA GRIEGA; LA GRIEGA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA GRIEGA	URBANO	2010-01360	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	399,110	399,110	399,110	399,110	100.0%	0	0	METRO LINEAL	299.00	299.00	100.0%	
161916		REHABILITACIÓN CAMINO DE SACA	11-EL MARQUÉS	SAN VICENTE FERRER	RURAL	2010-00848	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	442,999	442,999	442,999	442,999	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,550.00	1,550.00	100.0%	
161917		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	11-EL MARQUÉS	JESÚS MARÍA	URBANO	2010-00850	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	428,687	428,687	428,687	428,687	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,093.00	2,093.00	100.0%	
161918		URBANIZACIÓN DE CALLE LOS PASTORES; LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-02017C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	1,894,440	1,894,440	1,894,440	1,805,952	95.3%	0	0	METRO LINEAL	1,240.00	744.00	60.0%	
161919		URBANIZACIÓN (GUARNICIONES, BANQUETAS Y EMPEDRADO), CALLE 1. DE MAYO, SANTA CRUZ, EL MARQUÉS, QRO	11-EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	URBANO	2010-01586	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	336,379	336,379	336,379	336,379	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	808.00	808.00	100.0%	
161920		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	12-PEDRO ESCOBEDO	SAN FANDILA	URBANO	2010-00849	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	442,122	442,122	442,122	442,122	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,100.00	2,100.00	100.0%	
161921		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA ACCESO A POZO NO 2	12-PEDRO ESCOBEDO	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	RURAL	2010-00814	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	377,334	377,334	377,334	377,334	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,027.00	2,027.00	100.0%	
161922		REPOSICIÓN DE POZO N 2 LA ARAÑA S.P.R. DE R.I.	12-PEDRO ESCOBEDO	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	RURAL	2010-00961	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	505,609	505,609	505,609	505,609	100.0%	0	0	POZOS	1.00	1.00	100.0%	
161923		REPOSICIÓN DE POZO N 2 LA ARAÑA S.P.R. DE R.I.	12-PEDRO ESCOBEDO	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	RURAL	2010-00961C1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	255,942	255,942	255,942	210,744	82.3%	0	0	POZOS	1.00	0.97	97.0%	
161924		EMPEDRADO DE CALLE, EL LINDERO	13-PEÑAMILLER	EL LINDERO	RURAL	2010-00759	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	86,857	86,857	86,857	86,857	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	306.00	306.00	100.0%	
161925		EMPEDRADO DE CALLE. PUERTO LA GUITARRA	13-PEÑAMILLER	EL PUERTO DE LA GUITARRA	RURAL	2010-01055	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	86,912	86,912	86,912	86,912	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	385.00	385.00	100.0%	
161926		MEJORAMIENTO DE CALLE, MOLINOS.	13-PEÑAMILLER	MOLINITOS (EL MOLINO)	RURAL	2010-00760	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	59,939	59,939	59,939	59,939	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	202.00	202.00	100.0%	

161927		TERMINACIÓN DE PAVIMENTO QUE VA A LA TV. SECUNDARIA	13-PEÑAMILLER	LA HIGUERA	RURAL	2010-00758	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	65,651	65,651	65,651	65,651	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	277.00	277.00	100.0%	
161928		AMPLIACIÓN DE DOBLE RIEGO DE SELLO DEL KM 0+000 AL KM 9+000 EN CARRILES CENTRALES DE LA AV. 5 DE FEBRERO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00265	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	11,898,733	11,898,733	11,898,733	11,898,733	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	9.00	9.00	100.0%	
161929		AMPLIACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA; COLONIA MIGUEL HIDALGO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01423C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	485,833	485,833	485,833	485,833	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161930		AMPLIACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA; COLONIA MIGUEL HIDALGO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01423	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	208,214	208,214	208,214	208,214	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161931		CANCELERÍA Y CRISTALES DE CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE QUERÉTARO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00255C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,113,616	1,113,616	1,113,616	1,113,616	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161932		CANCELERÍA Y CRISTALES DE CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE QUERÉTARO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00255C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	13,046,105	13,046,105	13,046,105	13,046,105	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161933		CANCELERÍA Y CRISTALES DE CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE QUERÉTARO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00255	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	14,142,659	14,142,659	14,142,659	14,142,659	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161934		ESCALERAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE QUERÉTARO EN LA DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00257	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	3,019,480	3,019,480	3,019,480	3,019,480	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
161935		ESCALERAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES DE QUERÉTARO EN LA DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00257C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	3,019,480	3,019,480	3,019,480	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.40	40.0%	
161936		INTRODUCCIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA LUZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01425C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	286,973	286,973	286,973	279,297	97.3%	0	0	OBRA	1.00	0.97	97.0%	
162135		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA) AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. COLINAS DE MENCHACA I, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01049	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	982,909	982,909	982,909	982,909	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162136		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA) AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. COLINAS DE MENCHACA I, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01049C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	54,261	54,261	54,261	54,261	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162137		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO Y OBRA) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA; LA CAMPANA (JURICA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01426	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	141,488	141,488	141,488	141,488	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162138		PROYECTO INTEGRAL (PROYECTO Y OBRA) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA; LA CAMPANA (JURICA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01426C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	330,138	330,138	330,138	324,570	98.3%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162139		AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE 2DA ETAPA, SANTA MARÍA DE ÁLAMOS	15-SAN JOAQUÍN	SANTA MARÍA ÁLAMOS	RURAL	2010-00928	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	1,999,989	1,999,989	1,999,989	1,999,989	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,500.00	2,500.00	100.0%	
162140		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE SACA, VARIAS LOCALIDADES	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	2010-01234	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	999,994	999,994	999,994	999,994	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	9.80	9.80	100.0%	
162141		RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE EN LLANOS DE SANTA CLARA, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	LLANOS DE SANTA CLARA	RURAL	2010-00599	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	249,983	249,983	249,983	249,983	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	
162142		REHABILITACIÓN DE ACCESO MARAVILLAS-LAS CASCADAS	15-SAN JOAQUÍN	MARAVILLAS	RURAL	2010-00929	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	249,999	249,999	249,999	249,999	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,128.00	2,128.00	100.0%	
162143		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	15-SAN JOAQUÍN	PUERTO DE ROSARITO	RURAL	2010-01117	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	167,454	167,454	167,454	167,454	100.0%	0	0	METRO LINEAL	800.00	800.00	100.0%	
162144		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	15-SAN JOAQUÍN	SAN AGUSTÍN	RURAL	2010-01101	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	226,584	226,584	226,584	226,584	100.0%	0	0	METRO LINEAL	600.00	600.00	100.0%	
162145		AMPLIACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNIDAD DE CASA BLANCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CASA BLANCA	RURAL	2010-00536	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	98,994	98,994	98,994	98,994	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162146		AMPLIACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNIDAD DE CASA BLANCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CASA BLANCA	RURAL	2010-00536C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	230,985	230,985	230,985	230,974	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162147		AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL GALINDO	RURAL	2010-01377	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	424,960	424,960	424,960	424,961	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,003.00	2,003.00	100.0%	
162148		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES MISTERIO Y PARAÍSO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	2010-01780C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	394,405	394,405	394,405	394,405	100.0%	0	0	METRO LINEAL	575.00	575.00	100.0%	
162149		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL ENTRONQUE DEL CAMINO AL RODEO Y CAMINO A LA MAGDALENA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	2010-01374C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	199,548	199,548	199,548	165,090	82.7%	0	0	METRO LINEAL	255.00	179.00	70.2%	
162150		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO EL ROCÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROCÍO	RURAL	2010-00524	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	76,087	76,087	76,087	76,087	100.0%	0	0	PIEZA	2.00	2.00	100.0%	LA META REAL ES POSTES

162151		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO EL ROCÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROCÍO	RURAL	2010-00524C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	177,537	177,537	177,537	177,537	100.0%	0	0	PIEZA	6.00	6.00	100.0%	LA META REAL ES POSTES
162152		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA LA CUEVA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA BÁRBARA DE LA CUEVA	RURAL	2010-01779C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	230,218	230,218	230,218	230,218	100.0%	0	0	POSTE	9.00	9.00	100.0%	
162153		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO EN CALLES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO, COMUNIDAD LA MESA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MESA (LA MESA DE SAN ANTONIO)	RURAL	2010-00531C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	299,934	299,934	299,934	299,934	100.0%	0	0	PIEZA	10.00	10.00	100.0%	LA META REAL ES POSTES
162154		CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00576C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	3,080,869	3,080,869	3,080,869	3,080,869	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162155		CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00576	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	2,993,067	2,993,067	2,993,067	2,993,067	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162156		CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA ALFONSO BALLESTEROS, LA FLORESTA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00522	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	409,455	409,455	409,455	409,455	100.0%	0	0	METRO LINEAL	211.00	211.00	100.0%	
162157		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 19	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	2010-00654	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	415,382	415,382	415,382	415,382	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162158		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 19	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	2010-00654C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	32,743	32,743	32,743	32,743	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162159		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "BAMBI"	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE BORDOS	RURAL	2010-00700	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	249,945	249,945	249,945	249,945	100.0%	0	0	METRO LINEAL	250.00	250.00	100.0%	
162160		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA JESÚS REYES HEROLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00523	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	92,127	92,127	92,127	92,127	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162161		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA JESÚS REYES HEROLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00523C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	214,964	214,964	214,964	214,964	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162162		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DE BORDOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE BORDOS	RURAL	2010-00532	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	339,787	339,787	339,787	339,787	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162163		CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA, EL SITIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL SITIO	RURAL	2010-00699	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	149,719	149,719	149,719	149,719	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162164		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA MAQUÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-01373	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	444,955	444,955	444,955	444,955	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162165		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS PARA EL CAMPO DE BEISBOL, COMUNIDAD DE CAZADERO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CAZADERO	URBANO	2010-00528	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	155,547	155,547	155,547	155,547	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162166		CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE POLICÍA EN LA COMUNIDAD DE LA VALLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	2010-00530	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	149,964	149,964	149,964	149,964	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162167		CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PLANTEL ICATEQ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00540	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	249,994	249,994	249,994	249,994	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162168		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CERRITOS-DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO 1RA. ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOS CERRITOS SAN MIGUEL	RURAL	2010-00535	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	498,737	498,737	498,737	498,737	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	
162169		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LA LABORCILLA-SAN PEDRO DENXHI 2DA. ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LABORCILLA	RURAL	2010-01376C1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	30,209	30,209	30,209	30,209	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	
162170		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LA LABORCILLA-SAN PEDRO DENXHI 2DA. ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LABORCILLA	RURAL	2010-01376	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	302,212	302,212	302,212	302,212	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	
162171		CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, COMUNIDAD DE DOLORES GODOY	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	2010-00526C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	29,737	29,737	29,737	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	
162172		CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, COMUNIDAD DE DOLORES GODOY	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	2010-00526	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	528,453	528,453	528,453	528,453	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162173		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE PATIO CÍVICO EN T.V. SECUNDARIA, COMUNIDAD DE EL JAZMÍN	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMÍN	RURAL	2010-00533	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	401,409	401,409	401,409	401,409	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162174		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE PATIO CÍVICO EN T.V. SECUNDARIA, COMUNIDAD DE EL JAZMÍN	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMÍN	RURAL	2010-00533C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	18,536	18,536	18,536	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	
162175		CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE EL GRANJENO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00534	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	199,837	199,837	199,837	199,837	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	870.00	870.00	100.0%	
162176		EMPEDRADO CAMINO A LA ESCUELA PRIMARIA, COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, SJR.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN FRANCISCO	RURAL	2010-00519	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	410,769	410,769	410,769	410,769	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,640.00	1,640.00	100.0%	

162177		EMPEDRADO DE CALLE AV. COLÓN EN EL TRAMO DE NUEVA ESPERANZA A CALLE GALLO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00667	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	648,387	648,387	648,387	648,387	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,566.00	2,566.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES GRANJAS BANTHÍ NO CATALOGADA
162178		EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DE SANTA LUCÍA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE SANTA LUCÍA	RURAL	2010-00541	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	248,640	248,640	248,640	248,640	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,090.00	1,090.00	100.0%	
162179		EMPEDRADO DE CALLES PROLONGACIÓN MARIANO JIMÉNEZ Y CERRADA MARIANO JIMÉNEZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00566	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	395,850	395,850	395,850	395,850	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,300.00	1,300.00	100.0%	
162180		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE BARRANCA DE COCHEROS POR LA COMUNIDAD DE PERALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRANCA DE COCHEROS	RURAL	2010-00537	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	249,715	249,715	249,715	249,715	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,090.00	1,090.00	100.0%	
162181		EMPEDRADO EN CALLE JORGE HERBERT EN ROSA DE CASTILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ROSA DE CASTILLA	RURAL	2010-00564	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	197,882	197,882	197,882	197,882	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	870.00	870.00	100.0%	
162182		EMPEDRADO EN CALLES DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA RITA	RURAL	2010-00518	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	210,376	210,376	210,376	210,376	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,231.00	1,231.00	100.0%	
162183		EMPEDRADO EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE CUARTO CENTENARIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	CUARTO CENTENARIO	RURAL	2010-00527	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	421,281	421,281	421,281	421,281	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,830.00	1,830.00	100.0%	
162184		EMPEDRADO EN CALLES DE LA COMUNIDAD LA ESTANCITA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCITA	RURAL	2010-00563	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	317,119	317,119	317,119	317,119	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,383.00	1,383.00	100.0%	
162525		EMPEDRADO PARA CONECTAR LA LABORCILLA Y PUEBLO NUEVO A LA CARRETERA A LA MURALLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LABORCILLA	RURAL	2010-00521	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	296,889	296,889	296,889	296,889	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,370.00	1,370.00	100.0%	
162526		JARDÍN RECREATIVO (ETAPA 1 CANCHA DE USOS MÚLTIPLES), COMUNIDAD LOMA LINDA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	2010-00529	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	249,555	249,555	249,555	249,555	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162527		PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO EN CAMINO A RANCHO DE ENMEDIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-01767C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	621,347	621,347	621,347	621,347	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	8,154.03	8,154.03	100.0%	
162528		REACTORES BIOLÓGICOS (LETRINAS ECOLÓGICAS), SJR	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MAGDALENA	RURAL	2010-00520	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	243,368	243,368	243,368	243,368	100.0%	0	0	ACCIÓN	15.00	15.00	100.0%	LA META REAL SON 15 LETRINAS
162529		REENCARPETADO DE AVENIDA UNIVERSIDAD DE PASEO CENTRAL A MERCEDES CAMACHO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00652	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	3,322,411	3,322,411	3,322,411	3,322,411	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	21,300.00	21,300.00	100.0%	
162530		REENCARPETADO DE AVENIDA UNO PONIENTE DE PASEO CENTRAL A AV. CONSTITUYENTES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00653	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	687,823	687,823	687,823	687,823	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,705.00	3,705.00	100.0%	
162531		REHABILITACIÓN DE ÁREAS JARDÍN DE NIÑOS LEÓN FELIPE, SABINO CHICO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SABINO CHICO	RURAL	2010-01378	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	399,830	399,830	399,830	399,830	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162532		REHABILITACIÓN DE AVENIDA RIO MOCTEZUMA DE PASEO CENTRAL A AV. LOMAS DE SAN JUAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-00651	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	2,153,555	2,153,555	2,153,555	2,153,555	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	13,300.00	13,300.00	100.0%	
162533		REHABILITACIÓN DE CALLE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-01375	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	149,978	149,978	149,978	149,978	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	416.00	416.00	100.0%	
162534		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	2010-00681	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	332,050	332,050	332,050	332,050	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,600.00	2,600.00	100.0%	
162535		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA " LA HACIENDITA"	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROSARIO	RURAL	2010-00858	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	306,291	306,291	306,291	306,291	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,634.00	1,634.00	100.0%	
162537		REHABILITACIÓN DEL ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL BARRIO DE LA CRUZ, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	2010-00577	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	3,621,838	3,621,838	3,621,838	3,621,838	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162536		REHABILITACIÓN DEL ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL BARRIO DE LA CRUZ, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	2010-00577C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	328,770	328,770	328,770	328,770	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162538		REPAVIMENTACIÓN EN ACCESO A SAN PEDRO AHUACATLÁN (CALLE BENITO JUÁREZ) SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	2010-00565	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	999,821	999,821	999,821	999,821	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	4,800.00	4,800.00	100.0%	
162539		TECHUMBRE DE PLAZA CÍVICA EN SECUNDARIA GENERAL 16 DE SEPTIEMBRE, COMUNIDAD ARCILA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	2010-00538C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	22,062	22,062	22,062	22,062	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162540		TECHUMBRE DE PLAZA CÍVICA EN SECUNDARIA GENERAL 16 DE SEPTIEMBRE, COMUNIDAD ARCILA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	2010-00538	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	536,948	536,948	536,948	536,948	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162541		TERMINACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, COMUNIDAD DE EL CHAPARRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CHAPARRO	RURAL	2010-00525	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	274,018	274,018	274,018	274,018	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
162542		TERMINACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, COMUNIDAD DE EL CHAPARRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CHAPARRO	RURAL	2010-00525C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	132,421	132,421	132,421	132,421	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	

16.264.3		URBANIZACIÓN DE CALLE SANDIA EN LOS NOGALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2014-0-137-2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO			444,788	44,478	444,788	44,478	100.0 %	0	0	METRO CUADRADO	1,736.00	1,716.00	100.0%	
16.264.4		URBANIZACIÓN DE CALLES MADRE SELVA, CRUCITO QUERÉTARO NORTE, ATONGO, COYOTE Y VIORILLAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2014-0-066-8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO			1,053,857	1,053,857	1,010,167	1,053,857	100.0 %	0	0	METRO CUADRADO	4,032.00	4,032.00	100.0%	CALOCALIDAD REAL DE GRANJAS SANTIAGO CATALOGADA
16.264.5		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	17-TEQUISQUIAPAN	EL CERRITO	RURAL	2014-0-169-3	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			393,340	393,340	393,340	393,340	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	2,000.00	2,000.00	100.0%	
16.264.6		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	17-TEQUISQUIAPAN	EL TEJOCOTE	RURAL	2014-0-068-0	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			237,187	237,187	237,187	237,187	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	2,000.00	2,000.00	100.0%	
16.264.7		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	17-TEQUISQUIAPAN	LA FUENTE	URBANO	2014-0-081-7	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			427,388	427,388	427,388	427,388	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	2,042.00	2,042.00	100.0%	
16.264.8		EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE MAGUEY MANSO, TOLIMÁN	16-TOLIMÁN	MAGUEY MANSO	RURAL	2014-0-166-1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN			444,514	444,514	444,514	444,514	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	630.00	630.00	100.0%	
16.264.9		MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN PRIMER CUADRO DEL CENTRO, SAN MIGUEL	16-TOLIMÁN	SAN MIGUEL	RURAL	2014-0-085-7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN			999,000	999,000	999,999	999,000	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
16.265.8		REHABILITACIÓN DE CAMINO TOLIMÁN-RANCHO DE GUADALUPE 2DA ETAPA	16-TOLIMÁN	RANCHO DE GUADALUPE	RURAL	2014-0-160-2	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN			971,852	971,852	971,852	971,852	100.0 %	0	0	METRO LINEAL	2,390.00	2,390.00	100.0%	
		SANEAMIENTO FINANCIERO																							
		AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA																							
16.303.6		PAGO DE DEUDA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OTROS	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			84,087,887	84,087,887	84,087,887	84,087,887	100.0 %	0	0	PAGO	9.00	9.00	100.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	ESQUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 3 RIESGTROS																							
	FAIS												67,78 6,4 82	67,7 86,4 82	67,7 86,4 82	89,44 8,86	99.3%	1,4 42,3 86	0		16,3 84,4 7	15,1 43,8 2	92.4%	
	FISE																							
	OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO REGIONAL																							
47711	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, SAN LORENZO	1 AMEALCO DE BONFIL	SAN LUCAS HUITEPEC (CENTRO)	RURAL	20-15-000 BC1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			5,76 6,1 72	5,76 6,1 72	5,7 86,1 72	5,38 8,8 67	87.4%		0	CENTRO	1.00	0.88	88.0%	
47712	CONSTRUCCIÓN DE DIR EN " LA MANZANA"	1 AMEALCO DE BONFIL	LA MANZANA	RURAL	20-15-004 16	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			98 6,0 26	98 6,0 26	9 8 6,0 26	98 6,0 26	10 0.0%		0	OTROS	1.20	1.2 0	1 00.0%	METAS KILOMETROS LINEALES
47713	CONSTRUCCIÓN DE DIR EN " LA MANZANA"	1 AMEALCO DE BONFIL	LA MANZANA	RURAL	20-15-004 16 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,00 1,1 00	1,00 1,1 00	1,00 1,1 00	1,00 1,1 00	10 0.0%		0	OTROS	2.10	2.1 0	1 00.0%	METAS KILOMETROS LINEALES
47714	CONSTRUCCIÓN DE DIR EN "DONCAÑO LERMA"	1 AMEALCO DE BONFIL	DONCA	RURAL	20-11-001 35	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,01 8,8 82	1,01 8,8 82	1,0 15,8 82	1,24 8,8 36	82.2%		0	OTROS	3.64	3.6 4	1 00.0%	METAS KILOMETROS LINEALES
47715	REHABILITACIÓN DE PRESA "VIEJA"	1 AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4O.	RURAL	20-11-001 31	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			83 6,6 80	83 6,6 80	9 8 6,6 80	28 1,6 80	30.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47716	REHABILITACIÓN DEL BORDO " 40 LAS RUANCAS"	1 AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL DEHETÉ	RURAL	20-15-004 13	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,36 3,7 71	1,36 3,7 71	1,3 63,7 71	1,36 3,7 71	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47717	REHABILITACIÓN DEL BORDO " LA LADRILLERA"	1 AMEALCO DE BONFIL	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	RURAL	20-15-004 15	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,54 8,0 21	1,54 8,0 21	1,5 48,0 21	1,54 8,0 21	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47718	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, CONCÁ	3 ARROYO SECO	CONCA	RURAL	20-15-000 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			4,28 6,6 46	4,28 6,6 46	4,28 6,6 46	4,28 6,9 46	10 0.0%		0	CENTRO	0.70	0.7 0	1 00.0%	
47719	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, CONCÁ	3 ARROYO SECO	CONCA	RURAL	20-15-000 11 C1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			10 7,9 46	10 7,9 46	1 07,9 46	10 7,9 46	10 0.0%		0	CENTRO	0.30	0.3 0	1 00.0%	
47720	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, SOMBRERETE	4 CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	20-15-000 07	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			4,31 6,3 36	4,31 6,3 36	4,3 16,3 36	4,31 6,3 36	10 0.0%		0	CENTRO	0.80	0.8 0	1 00.0%	
47721	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, SOMBRERETE	4 CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	20-15-000 07 C1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			26 2,0 22	26 2,0 22	2 62,0 22	26 2,0 22	10 0.0%		0	CENTRO	0.20	0.2 0	1 00.0%	
47722	REHABILITACIÓN DE BORDO "LOS RESÉNDEZ"	4 CADEREYTA DE MONTES	TZIQUA	RURAL	20-15-004 12	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,70 1,0 00	1,70 1,0 00	1,7 01,0 00	1,70 1,0 00	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47723	REHABILITACIÓN DE PRESA "EL COMEDERO "	4 CADEREYTA DE MONTES	LA GUERRILLAS	RURAL	20-15-004 16	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,05 7,4 46	1,05 7,4 46	1,0 57,4 46	1,05 7,4 46	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47724	REHABILITACIÓN DEL BORDO " EL GUSANO "	5 COLON	SAN JOSÉ LA PERUELA (LA PERUELA)	RURAL	20-15-004 17	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,00 6,0 00	1,00 6,0 00	1,0 06,0 00	1,00 6,0 00	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47725	REHABILITACIÓN DEL BORDO " EL TECOLOTE"	5 COLON	EL LINDERO	RURAL	20-15-004 14	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,39 7,8 86	1,39 7,8 86	1,3 97,8 86	1,39 7,8 86	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47726	AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE PRESA DE BRAVO A ARROYO HONDO	6 CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	20-15-031 BC1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CAMINOS RURALES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			9,99 1,2 15	9,99 1,2 15	9,99 1,2 15	8,46 2,0 54	84.7%		0	METROS CUADRADOS	17,5 00.00	14,3 80.0 0	82.0%	
47746	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE HIDROTERAPIA Y EQUIPAMIENTO ADICIONAL EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	6 CORREGIDORA	EL TRIUNFITO	URBANO	20-11-016 08	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			2,46 9,3 32	2,46 9,3 32	2,46 9,3 32	0	0.0%		0	OBRA	1.00	0.0 0	0.0 %	
47727	TRABAJOS DE COMPLEMENTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (CENTRO DE SALUD)	6 CORREGIDORA	EL TRIUNFITO	URBANO	20-15-015 16	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			1,44 9,4 56	1,44 9,4 56	1,44 9,4 56	1,44 9,4 56	10 0.0%		0	OBRA	0.84	0.8 4	1 00.0%	
47728	TRABAJOS DE COMPLEMENTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (CENTRO DE SALUD)	6 CORREGIDORA	EL TRIUNFITO	URBANO	20-15-015 16 C1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			83 4,9 14	83 4,9 14	83 4,9 14	83 4,9 14	10 0.0%		0	OBRA	0.30	0.3 0	1 00.0%	
47729	REHABILITACIÓN DEL BORDO " SAN LUIS"	8 HUIMILPAN	LAS YAPONAS	RURAL	20-11-001 2	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,00 8,3 80	1,00 8,3 80	1,00 8,3 80	30 2,5 14	30.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47730	REHABILITACIÓN DEL BORDO " TRES LAGUNAS"	10 LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	20-10-004 03	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			1,62 1,3 77	1,62 1,3 77	1,62 1,3 77	1,62 1,3 77	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47731	REHABILITACIÓN DEL BORDO " EL CHUECO "	11 EL MARQUÉS	JESÚS MARÍA	URBANO	20-11-001 21	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			73 5,6 04	73 5,6 04	73 5,6 04	42 1,7 47	57.3%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47732	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	20-15-001 35	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			8,28 6,4 80	8,28 6,4 80	8 2 86,4 80	8,28 6,4 80	10 0.0%		0	UNIDAD MÉDICA	0.90	0.9 0	1 00.0%	
47733	UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, UBICADA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE QUERÉTARO, QRO.	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	20-15-000 80	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			2,73 6,6 02	2,73 6,6 02	2 73 6,6 02	2,73 6,1 60	10 0.0%		0	CENTRO	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47734	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN JUAN DEL RÍO 1RA ETAPA	16 SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	20-15-001 34	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			7,83 6,2 77	7,83 6,2 77	7 83 6,2 77	7,8 36,2 77	10 0.0%		0	UNIDAD MÉDICA	0.80	0.8 0	1 00.0%	
47735	CONSTRUCCIÓN DEL BORDO " EL MEZQUITE"	16 SAN JUAN DEL RÍO	EL CAZADERO	URBANO	20-15-000 15	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			33 8,0 41	33 8,0 41	3 38,0 41	33 8,1 41	10 0.0%		0	OBRA	1.00	1.0 0	1 00.0%	
47737	OBRA EXTERIOR PARA SERVICIO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RÍO (CAMINO DE ACCESO Y DRENAJE PLUVIAL)	16 SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	20-11-026 76	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			74 3,0 58	74 3,0 58	7 43,0 58	0	0.0%	1,4 42,3 86	0	OBRA	1.00	0.0 0	0.0 %	
47736	REHABILITACIÓN DE CANAL PRINCIPAL DE DERIVADORA "LAS CAVAS"	18 TOLIMÁN	PANALES	RURAL	20-15-003 15	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			75 2,6 60	75 2,6 60	7 52,6 60	75 2,6 60	10 0.0%		0	METROS LINEALES	51 2.40	5 12.4 0	1 00.0%	
47737	REHABILITACIÓN DE CANAL PRINCIPAL DE DERIVADORA "LAS CAVAS"	18 TOLIMÁN	PANALES	RURAL	20-15-003 15 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			37 2,6 14	37 2,6 14	3 72,6 14	37 2,6 14	10 0.0%		0	METROS LINEALES	20 3.60	2 03.6 0	1 00.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Mínimo/do	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSOS 2011																							
	APORTACION ES FEDERALES 69 REGISTROS																							
	FAFEF												347,981,478	27,547,678	242,146,479	223,481,128	64.11%	1,071,618	0		1,214,06 34	69,39 1,88	46.4%	
	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
42,306	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 180 BERNAL - HIGUERILLAS DEL KM 41+000 AL 43+000	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0393	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			6,791,146	6,791,146	6,791,146	3,28,674,0	48.8%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1.00	0.80	80.0%	
42,307	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 180 BERNAL - HIGUERILLAS DEL KM 43+000 AL 45+000	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0394	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			11,318,242	11,311,63 42	11,3 16,042	6,46 4,07 6	57.1%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1.00	0.69	69.0%	
42,308	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 180 BERNAL - HIGUERILLAS DEL KM 45+000 AL 49+000	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0395	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			11,808,089	11,80 6,08 9	11,8 06,089	4,81 8,82 8	39.1%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1.00	94.72	9,47 2.0%	
42,309	CARRETERA ESTATAL NO. 180, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL KM 39+000 AL KM 41+000 (RAMO DE OBRA)	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0313	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,946,439	1,94 6,43 8	1,9 46,439	1,47 7,22 4	99.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	2.97	99.0%	
42,310	CARRETERA ESTATAL NO. 180, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL KM 39+000 AL KM 41+000 (REUBICACIÓN DE PLANTA NAYA)	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0870	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			300,000	30 0,00 0	3 00,000	23 0,28 0	76.8%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	14.00	10.80	77.1%	
42,311	CARRETERA ESTATAL NO. 180, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL KM 39+000 AL KM 41+000 (COMPRA DE MATERIALES)	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0411	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			16,197,802	16,19 7,80 2	16,1 97,802	6,89 5,46 6	43.7%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	1.71	57.0%	
42,312	CARRETERA ESTATAL NO. 180, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL KM 39+000 AL 41+000, COMPRA DE MATERIAL HIDRÁULICO	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0411	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,167,388	1,16 7,38 8	1,1 67,388	1,16 7,38 8	100.0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42,313	CARRETERA ESTATAL NO. 180, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL KM 39+000 AL 41+000, EJIDO LAS MONTAS Y TOLIMÁN, QRO., CONSTRUCCIÓN DE ACOTAMIENTOS	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0867	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,217,200	3,21 7,20 0	3,2 17,200	98 5,16 2	30.6%	0	0	OBRA	10.00	4.60	46.0%	LA META REALES 1 ALCANTARILLAS
42,314	CARRETERA ESTATAL 180, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARPETA EN EL TRAMO SAN JOAQUÍN A MACONÍ, KM. 0+000.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0193	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			996,000	99 6,00 0	9 96,000	99 6,00 0	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
42,427	ELAB. DE ESTUDIOS DE MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL, VEST., TEC. JUSTIFICATIVO, CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA OBRA, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARR. EST. 180 BERNAL - HIGUERILLAS DEL KM 41+000 AL 49+000	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 1911	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			454,000	45 4,00 0	4 54,000	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	
42,315	MODERNIZACIÓN DE ACCESO A COLONIA VILLASEÑOR, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0248	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			828,429	82 8,42 9	8 28,429	79 7,10 6	96.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,47 1.00	3,34 7.00	100.0%	
42,316	MODERNIZACIÓN DE CALLE AL TAMARANO, COLONIA SAN PEDRO MARTIR, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 1883	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,894,135	2,89 4,13 5	2,8 94,135	77 8,24 0	27.0%	0	0	METRO CUADRADO	4,80 0.00	0.00	0.0%	
42,317	MODERNIZACIÓN DE CALLE DE LA PATRIA, COLONIA LOMAS DE SAN PEDRITO, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0248	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,027,818	1,02 7,81 8	1,0 27,818	30 8,34 6	30.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,40 2.30	2,35 8.00	98.0%	
42,318	MODERNIZACIÓN DE CALLE GOBERNADORES, COLONIA CASA BLANCA, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0884	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			5,702,760	5,70 2,76 0	5,7 02,760	1,71 0,82 8	30.0%	0	0	METRO CUADRADO	8,7 07.38	0.00	0.0%	
42,319	MODERNIZACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA DE MONTENEGRO, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0881	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,791,195	1,79 1,19 5	1,7 91,195	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	5,5 17.00	0.00	0.0%	
42,320	MODERNIZACIÓN DE CALLE JOSÉ MA. TRUCHUELO, COLONIA REFORMA AGRARIA, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0251	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			853,430	85 3,43 0	8 53,430	73 3,87 4	85.9%	0	0	METRO CUADRADO	2,85 5.00	2,85 5.00	100.0%	
42,321	MODERNIZACIÓN DE CALLE LA LADRA, COLONIA 2 DE ABRIL, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0249	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			894,000	89 4,00 0	8 94,000	55 9,67 2	63.2%	0	0	METRO CUADRADO	3,2 50.00	1,25 0.00	100.0%	
42,322	MODERNIZACIÓN DE CALLE PRINCIPAL, COLONIA TENATURA, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0401	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			4,810,071	4,81 0,07 1	4,8 10,071	1,44 3,02 1	30.0%	0	0	METRO CUADRADO	9,10 3.38	3,38 0.00	37.0%	
42,323	MODERNIZACIÓN DE CALLE REPÚBLICA DOMINICANA, COLONIA LOMAS DEL VALLE, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0281	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			927,807	92 7,80 7	9 27,807	80 0,31 2	86.3%	0	0	METRO CUADRADO	3,1 64.20	3,16 4.20	100.0%	
42,324	MODERNIZACIÓN DE CALLES MICHOACÁN Y JALISCO, COLONIA SAN PANKRASQUITO, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0247	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			390,000	39 0,00 0	3 90,000	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,6 02.00	0.00	0.0%	
42,325	MODERNIZACIÓN DE CALLES O´TILO, MONTAÑO Y FROMOSO, COLONIA EJIDO MODELO, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0469	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,198,707	1,19 8,70 7	1,1 98,707	35 9,62 7	30.0%	0	0	METRO CUADRADO	4,6 56.38	0.00	0.0%	
42,326	MODERNIZACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, COMUNIDAD EL SAPOTE, QUERÉTARO, QRO.	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0716	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			4,110,000	4,11 0,00 0	4,1 10,000	1,23 3,00 0	30.0%	0	0	METRO CUADRADO	10,1 59.22	0.00	0.0%	
42,327	PARIPASSU CONVENIO CDI	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0.0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			71,541,302	37,08 8,61 0	71,5 41,302	37,08 8,61 0	100.0 %	0	0	PRO GRAMA	1.00	0.00	0.0%	
42,328	PROYECTO EJECUTIVO DE PROLONGACIÓN AV. CONSTITUYENTES ORIENTE, DEL ENTRONQUE CON EL DISTRIBUIDOR BICENTENARIO AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL NO. 57	9-COBERTURA ESTATAL	20 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 40 0282	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,419,878	3,41 8,87 8	3,4 19,878	1,02 5,96 3	30.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	4.00	0.00	0.0%	
42,307	AMPLIACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ETAPA LAS LOMAS, EL DOCTOR	4-DELEGACIÓN O ENTIDAD DE MUNICIPIO	EL DOCTOR	RURAL	2011 40 1880 1	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA			629,814	62 9,81 4	6 29,814	62 9,81 4	100.0 %	0	0	PO STE	25.00	25.00	100.0%	
42,305	AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE SANITARIO, SAN RAFAEL	9-CORREGIDORA	SAN RAFAEL	RURAL	2011 40 2039	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			1,022,734	1,02 2,73 4	1,0 22,734	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	2,6 30.50	0.00	0.0%	
42,304	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUERTA DE SAN RAFAEL	9-CORREGIDORA	PUERTA DE SAN RAFAEL	RURAL	2011 40 1889	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			100,000	10 0,00 0	1 00,000	0	0.0%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.00	0.0%	
42,308	REPOSICIÓN DE POZO EL PROGRESO, S.P.R. DE R.I.	9-CORREGIDORA	EL RUBIO, TO	URBANO	2011 40 0141	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			833,772	83 3,77 2	8 33,772	46 6,43 2	56.2%	0	0	PO ZO	1.00	0.41	41.0%	
42,309	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL COLECTOR SANITARIO ARROYO HONDO - SAN FRANCISCO	9-CORREGIDORA	MARQUÉS HONDO	RURAL	2011 40 1888	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA			140,000	14 0,00 0	1 40,000	0	0.0%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.00	0.0%	

42389		REHABILITACIÓN CAMINO DE SACA	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2011-00657	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	481,870	481,870	481,870	481,870	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,800.00	2,800.00	100.0%	
42390		REHABILITACIÓN CAMINO DE SACA	7-EZEQUIEL MONTES	VILLA PROGRESO	URBANO	2011-00656	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	474,823	474,823	474,823	474,823	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,654.00	1,654.00	100.0%	
42426		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	7-EZEQUIEL MONTES	BARRERAS	RURAL	2011-01619	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	485,500	485,500	485,500	145,650	30.0%	0	0	METRO LINEAL	658.00	559.00	85.0%	
42391		MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA APAPÁTARO LAGUNILLAS TRAMO EL FRESNO - PANIAGUA	8-HUIMILPAN	PANIAGUA	RURAL	2011-00413	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	5,722,692	1,716,808	5,722,692	1,716,808	100.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	
42329		URBANIZACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	2010-00198C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	3,742,745	3,742,745	3,742,745	387,632	10.4%	0	0	METRO CÚBICO	685.90	679.00	99.0%	
42330		INTRODUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, SANTA JUANITA	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-00182	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,319,795	1,319,795	1,319,795	1,292,234	97.9%	0	0	POSTE	12.00	11.64	97.0%	
42331		RECURSOS ASIGNADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	11-EL MARQUÉS	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	-	-	5,820,048	0	0	0	0.0%	1,578,101	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	
42332		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA "ALFAJAYUCAN"	11-EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	RURAL	2011-00157	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	477,877	477,877	477,877	477,877	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,200.00	2,200.00	100.0%	
42333		REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DREN PLUVIAL DE AV. EMILIANO ZAPATA	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-00115	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	905,673	905,673	905,673	898,894	99.3%	0	0	METRO LINEAL	300.00	300.00	100.0%	
42334		CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR 2DA. ETAPA, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2011-00436	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	9,982,314	5,374,381	9,982,314	5,374,381	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	20,398.00	13,250.00	65.0%	
42335		REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL, EL SAUZ BAJO, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	EL SAUZ	RURAL	2011-00465	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	898,435	898,435	898,435	785,196	87.4%	0	0	METRO CUADRADO	6,528.00	5,220.00	80.0%	
42336		REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL, LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	LA LIRA	URBANO	2011-00464	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	893,420	893,420	893,420	780,172	87.3%	0	0	METRO CUADRADO	6,528.00	4,895.00	75.0%	
42337		REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL, LA PALMA, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	LA PALMA	RURAL	2011-00466	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	894,532	894,532	894,532	780,492	87.3%	0	0	METRO CUADRADO	6,528.00	5,220.00	80.0%	
42338		CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL CAMIONERA 2DA. ETAPA, PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	URBANO	2011-00655	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	1,749,999	1,749,999	1,749,999	1,749,999	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
42339		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR 2DA. ETAPA, SAN LORENZO	13-PEÑAMILLER	SAN LORENZO	RURAL	2011-00654	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	-	-	3,500,000	3,500,000	3,500,000	3,040,308	86.9%	0	0	PUENTE	1.00	0.95	95.0%	
42340		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. JARDÍN DE AZUCENAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00355	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,187,855	1,187,855	1,187,855	746,358	62.8%	0	0	OBRA	1.00	0.85	85.0%	
42341		AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. PRADOS DEL RINCÓN SECCIÓN I Y II, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00356	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,998,978	1,998,978	1,998,978	1,867,719	93.4%	0	0	OBRA	1.00	0.91	91.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. PRADOS DEL RINCÓN NO CATALOGADA
42342		CONSTRUCCIÓN DE PARAPETOS Y FALDONES PARA LOS PASOS SUPERIORES I, EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00030	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	5,910,528	5,910,528	5,910,528	5,910,528	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
42343		ELECTRIFICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-00174	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,608,232	1,608,232	1,608,232	1,601,045	99.6%	0	0	POSTE	44.00	43.70	99.3%	
42344		ELECTRIFICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. BOSQUES DE BELLAVISTA, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00160	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,074,742	1,074,742	1,074,742	991,975	92.3%	0	0	POSTE	19.00	17.10	90.0%	
42345		ELECTRIFICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, COL. GENERACIÓN 2000, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00159	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,648,338	1,648,338	1,648,338	1,643,400	99.7%	0	0	POSTE	48.00	47.77	99.5%	
42346		MODERNIZACIÓN DE CALLE HIDALGO, COLONIA SAN FRANCISCO DE LA PALMA, QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00285	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	1,110,708	1,110,708	1,110,708	968,273	87.2%	0	0	METRO CUADRADO	1,325.00	1,325.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. SAN FRANCISCO DE LA PALMA NO CATALOGADA
42347		MODERNIZACIÓN DE CAMINO AL OBRAJE, QUERÉTARO. QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00625	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	-	-	6,799,921	6,302,555	6,799,921	2,039,976	32.4%	0	0	METRO CUADRADO	15,862.73	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. SAN PEDRITO EL ALTO (EL OBRAJE) NO CATALOGADA
42348		OBRA CIVIL EN LA ESTRUCTURA DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR I, EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00029	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	48,860,121	35,201,455	48,860,121	35,201,455	100.0%	0	0	OBRA	1.00	0.87	87.0%	
42349		REHABILITACIÓN DE ANDADORES, ESCALINATAS, JARDINERAS. BANQUETAS Y GUARNICIONES, ANDADOR ASTURIAS ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y MADRID, COLONIA ESPAÑA, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00186	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,110,746	392,933	1,110,746	392,933	100.0%	0	0	OBRA	1.00	0.22	22.0%	
42350		REPOSICIÓN DE POZO # 1UNIDAD MONTENEGRO, S.P.R. DE R.I.	14-QUERÉTARO	MONTENEGRO	URBANO	2011-00145	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-	833,772	833,772	833,772	575,564	69.0%	0	0	POZO	1.00	1.00	100.0%	
42351		CONSTRUCCIÓN CAMINO DE SACA, SAN ANTONIO, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	SAN ANTONIO	RURAL	2011-00224	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	150,000	150,000	150,000	149,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42352		CONSTRUCCIÓN CAMINO DE SACA, SAN FRANCISCO GATOS, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	SAN FRANCISCO GATOS	RURAL	2011-00228	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	150,000	150,000	150,000	149,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42353		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, EL DECONÍ, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	EL DECONÍ	RURAL	2011-00226	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-	150,000	150,000	150,000	149,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	

42354		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, LOS HERRERA, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	LOS HERRERA	RURAL	2011-00227	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		199,997	199,997	199,997	199,997	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42355		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, MARAVILLAS, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	MARAVILLAS	RURAL	2011-00229	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		100,000	100,000	100,000	99,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42380		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, MEDIAS COLORADAS, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	MEDIAS COLORADAS	RURAL	2011-00225	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		150,000	150,000	150,000	149,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42381		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, PUERTO DEL ROSARITO, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	PUERTO DE ROSARITO	RURAL	2011-00230	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		150,000	150,000	150,000	149,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42382		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA PUERTO HONDO, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	PUERTO HONDO	RURAL	2011-00222	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		199,999	199,999	199,999	199,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42383		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA, SAN JOSÉ CARRIZAL, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOSÉ CARRIZAL	RURAL	2011-00223	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	-	-		249,999	249,999	249,999	249,999	100.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	3.00	3.00	100.0%	
42384		INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLES HUIMILPAN Y LA YESCA, COL. GRANJAS BANTHÍ, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-00915	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	-	-		997,998	997,998	997,998	809,117	81.1%	0	0	METRO LINEAL	1,178.92	1,178.92	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. GRANJAS BANTHÍ NO CATALOGADA
42385		CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, SEGUNDA ETAPA	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-00181	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-		3,477,910	2,452,184	3,477,910	2,452,184	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
42386		REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA EJIDO TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-00156	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-		479,997	479,997	479,997	479,997	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,830.00	2,830.00	100.0%	
		SANEAMIENTO FINANCIERO																								
		AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA																								
42392		PAGO DE DEUDA	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0.0	OTROS	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	-	-		91,990,255	64,785,721	91,990,255	64,785,721	100.0%	0	0	PAGO	12.00	9.00	75.0%	
		FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO																								
		SECTOR INDUSTRIAL																								
42286		APOYOS ESPECIALES PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (APORTACIÓN ESTATAL AL FOMIX 2011)	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-01351	DESARROLLO ECONÓMICO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FOMENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	DEPENDENCIA ESTATAL	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONCYTEQ	-	-		9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	ES QUERÉTARO AVANZA RECURSOS 2011																							
	APORTACIÓN DE FEDERALES Y REGISTROS																							
	FAM												85,440,201	60,644,623	69,444,201	71,251,673	83.3 %	2,810,624	19,626		3,76.00	309.31	91.9%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
12,739.6	MANGAS, MESAS, Y BOTES DE BASURA PARA AULAS COCINA EN VARIOS PLANTELES ESCOLARES	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-070-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			1,130,407	1,130,407	1,130,407	1,130,407	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
12,739.7	MANGAS, MESAS Y BOTES DE BASURA PARA AULAS COCINA EN VARIOS PLANTELES ESCOLARES	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-202-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			168,200	168,200	168,200	168,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
12,739.8	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS COCINA	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-070-2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			209,264	209,264	209,264	209,264	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
12,740.6	MOBILIARIO DE ACERO INOXIDABLE PARA CONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES DE AULAS COCINA, VARIOS PLANTELES ESCOLARES	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-070-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			748,052	748,052	748,052	748,052	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
12,740.1	MOBILIARIO DE ACERO INOXIDABLE PARA REHABILITACIONES EN AULAS COCINA, VARIOS PLANTELES ESCOLARES	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-070-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			272,614	27,261	272,614	27,261	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
12,740.3	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 1 -JALPAN, EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-2C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			91,400	91,400	91,400	91,400	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,740.2	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 1 -JALPAN, EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			186,742	18,674.2	186,742	18,674.2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,740.4	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 2 -CADEREYTA, EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			342,880	34,288.00	342,880	34,288.00	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,740.5	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 2 -CADEREYTA, EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-2C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			86,870	8,687.00	86,870	8,687.00	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,740.6	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 3 - SAN JUAN DEL RÍO, EN 6 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-147-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			103,343	10,334.40	103,343	10,334.3	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,740.7	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 3 - SAN JUAN DEL RÍO, EN 6 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-147-4C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			235,000	23,500.00	235,000	23,500.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	0.99	99.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,740.8	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 3 PRIMARIAS, 1 JARDÍN DE NIÑOS Y 1 SSC UNIDAD A	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-148-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			170,670	17,067.0	170,670	17,067.7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,740.9	PAQUETE 1 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 3 PRIMARIAS, 1 JARDÍN DE NIÑOS Y 1 SSC UNIDAD A	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-148-4C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			56,332	5,633.00	56,332	5,633.2	9.6.8%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,741.0	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 1 - JALPAN, EN 2 ESCUELAS SECUNDARIAS Y 1 PRIMARIA	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			173,264	17,326.4	173,264	17,326.4	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,741.1	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 1 - JALPAN, EN 2 ESCUELAS SECUNDARIAS Y 1 PRIMARIA	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-3C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			154,277	15,427.7	154,277	10,428.6	67.6%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,741.2	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 2 -CADEREYTA, EN 3 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-137-0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			237,338	23,733.80	237,338	23,733.8	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,741.3	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 2 -CADEREYTA, EN 3 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-137-0C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			24,840	2,484.00	24,840	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,741.5	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 3 - SAN JUAN DEL RÍO, EN 6 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			216,638	21,663.80	216,638	11,441.7	5.28%	0	0	ESCUELA	1.00	0.81	81.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,741.4	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 3 - SAN JUAN DEL RÍO, EN 6 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-138-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			92,844	9,284.40	92,844	9,284.4	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 5 ESCUELAS
12,741.6	PAQUETE 2 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 2 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			368,700	36,670.70	368,700	36,670.8	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 2 ESCUELAS
12,741.7	PAQUETE 3 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 3 - SAN JUAN DEL RÍO, EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			247,463	24,746.30	247,463	24,746.3	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,741.8	PAQUETE 3 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN LAS 3 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-147-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			205,830	20,583.00	205,830	20,583.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,741.9	PAQUETE 3 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN LAS 3 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-147-1C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			18,441	1,844.10	18,441	1,844.1	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 3 ESCUELAS
12,742.0	PAQUETE 4 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			81,324	8,132.40	81,324	8,132.4	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,742.1	PAQUETE 4 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-5C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			143,000	14,300.00	143,000	14,300.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,742.3	PAQUETE 5 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-6C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			88,000	8,800.00	88,000	8,800.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	0.40	40.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
12,742.2	PAQUETE 5 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	00 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-04-139-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			182,000	18,200.00	182,000	18,200.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS

127424		PAQUETE 6 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 2 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-01471	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	100,853	100,853	100,853	100,853	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 2 ESCUELAS
127425		PAQUETE 7 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 2 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-01472	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	110,683	110,683	110,683	110,683	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 2 ESCUELAS
127426		PAQUETE 7 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 2 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-01472C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	127,091	127,091	127,091	122,763	96.6%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 2 ESCUELAS
127428		PAQUETE 8 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-01473C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	244,943	244,943	244,943	195,139	79.7%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
127427		PAQUETE 8 DE MANTENIMIENTO EN LA REGIÓN 4 - QUERÉTARO EN 4 ESCUELAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-01473	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	104,975	104,975	104,975	104,975	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	REHABILITACIÓN 4 ESCUELAS
127429		SUMINISTRO MATERIAL RBS (ROYAL BUILDINGS SYSTEMS) DE AULAS COCINA 2010 VARIOS MUNICIPIOS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-00733	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	5,333,243	5,333,243	5,333,243	5,333,243	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	AULAS COCINA
127430		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA Y ALUMINIO DE AULAS COCINA 2010, EN VARIAS LOCALIDADES	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-00738	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	306,642	306,642	306,642	306,642	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
127431		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA Y ALUMINIO DE AULAS COCINA 2010, EN VARIAS LOCALIDADES	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-00738C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	269,638	269,638	269,638	269,638	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
127432		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA Y ALUMINIO PARA REHABILITACIÓN DE AULAS COCINA 2010 EN VARIOS MUNICIPIOS.	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-00737	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	61,866	61,866	61,866	61,866	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
127433		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA Y ALUMINIO PARA REHABILITACIÓN DE AULAS COCINA 2010 EN VARIOS MUNICIPIOS.	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-00737C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	51,949	51,949	51,949	51,949	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
127399		26 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS PARA DIFERENTES PLANTELES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-00387	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	256,360	256,360	256,360	256,360	100.0%	0	0	OTROS	1.00	1.00	100.0%	26 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS
127434		5 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS PARA DIFERENTES PLANTELES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010-02128C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	49,300	49,300	49,300	49,300	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	EQUIPO PARA AULAS COCINA
127435		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. NACIONES UNIDAS, SAN MARTIN, AMEALCO.	1-AMEALCO DE BONFIL	EJIDO SAN MARTÍN	RURAL	2010-00727	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	127,992	127,992	127,992	127,992	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127436		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC.PRIM. JUSTO SIERRA, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	2010-00728	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	100,510	100,510	100,510	100,510	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127438		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " HABU HENI YA BOTZI "	1-AMEALCO DE BONFIL	B. DE STA. TERESA (S. MEXQUITITLAN B. 6O.)	RURAL	2011-00573	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	423,288	423,288	423,288	126,986	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
127437		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ, EJIDO SAN JUAN DEHEDO, AMEALCO, QUERÉTARO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	2010-02129C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	407,537	407,537	407,537	203,769	50.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.80	80.0%	1 AULA COCINA
127439		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC. DAVID ALFARO SIQUEIROS, LA MURALLA, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MURALLA	RURAL	2010-00752	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	144,037	144,037	144,037	144,037	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127440		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC.GRAL. PEDRO MARÍA ANAYA, EL LINDERO, AMEALCO.	1-AMEALCO DE BONFIL	EL LINDERO	RURAL	2010-00751	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	167,547	167,547	167,547	167,547	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127441		CONSTRUCCIÓN DE TALLER EN LA ESCUELA EL MANANTIAL DE LA VIDA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	2010-02277C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMEALCO	-	-	1,394,971	1,394,971	1,394,971	1,381,230	99.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 TALLER
136385		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA TV SEC " PEDRO MARÍA ANAYA " EN EL LINDERO, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL LINDERO	RURAL	2011-01117	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,861	299,861	299,861	89,958	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136388		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA TV SECUNDARIA "OCTAVIO PAZ" EN LA SOLEDAD, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	2011-01123	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,550	299,550	299,550	89,865	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
127442		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "OCTAVIO PAZ" EN LA SOLEDAD DE AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	2010-01168C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	144,136	144,136	144,136	144,136	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
127443		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "OCTAVIO PAZ" EN LA SOLEDAD DE AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	2010-01168	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
127444		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "0CTAVIO PAZ" EN LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL.	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	2010-01238C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	12,071	12,071	12,071	12,071	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
127445		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "0CTAVIO PAZ" EN LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL.	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	2010-01238	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	11,297	11,297	11,297	11,297	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136219		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO, SAN PEDRO EL VIEJO, PINAL DE AMOLES	2-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	2010-00748	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	161,081	161,081	161,081	161,081	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136220		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. RAFAEL JIMÉNEZ, PINAL DE AMOLES	2-PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	2010-00743	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	250,966	250,966	250,966	250,966	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136221		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM.PEDRO MARTÍNEZ GALVÁN, MESAS DE SANTA INÉS, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	LAS MESAS DE SANTA INÉS	RURAL	2010-00749	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	96,642	96,642	96,642	96,642	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA

136222		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM.PEDRO MARTÍNEZ GALVÁN, MESAS DE SANTA INÉS, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	LAS MESAS DE SANTA INÉS	RURAL	2010-00749C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	96,642	96,642	96,642	96,642	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136223		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	2-PINAL DE AMOLES	LA BARRANCA	RURAL	2010-01266	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES	-	-	569,991	569,991	569,991	569,991	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136224		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	2-PINAL DE AMOLES	LA BARRANCA	RURAL	2010-01266C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES	-	-	60,002	60,002	60,002	60,002	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136225		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA TV SECUNDARIA FERNANDO MONTES DE OCA	2-PINAL DE AMOLES	LA MOHONERA	RURAL	2010-01265	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES	-	-	680,951	680,951	680,951	680,951	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136226		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN JARDÍN DE NIÑOS QUERÉTARO	2-PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	2010-02121C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	141,343	141,343	141,343	141,343	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136227		CONSTRUCCIÓN DE VERTEDERO	2-PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	2010-02170C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	85,864	85,864	85,864	85,864	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136228		ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN LA PRIM. VICENTE GUERRERO	2-PINAL DE AMOLES	SAUZ DE GUADALUPE	RURAL	2010-02181C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	19,952	19,952	19,952	19,952	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ESTUDIO
136229		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. HONDURAS, RIO ESCANELA, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	RÍO ESCANELA	RURAL	2010-01257	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	55,856	55,856	55,856	55,856	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136230		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. HONDURAS, RIO ESCANELA, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	RÍO ESCANELA	RURAL	2010-01257C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	55,856	55,856	55,856	55,856	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136231		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA " JUAN ÁLVAREZ" EN SAN PEDRO VIEJO, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	2010-01159C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	144,136	144,136	144,136	144,136	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136232		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA " JUAN ÁLVAREZ" EN SAN PEDRO VIEJO, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	2010-01159	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136252		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "REPUBLICA MEXICANA", EN EL RANCHITO, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	2010-01169C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136253		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA " JUAN ÁLVAREZ" EN SAN PEDRO VIEJO, PINAL DE AMOLES	2-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	2010-01194C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	14,215	14,215	14,215	14,215	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136254		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA " JUAN ÁLVAREZ" EN SAN PEDRO VIEJO, PINAL DE AMOLES	2-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	2010-01194	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	9,420	9,420	9,420	9,420	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136255		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA " REPUBLICA MEXICANA" EL RANCHITO, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	2010-01203	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	9,748	9,748	9,748	9,748	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136256		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA " REPUBLICA MEXICANA" EL RANCHITO, PINAL DE AMOLES.	2-PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	2010-01203C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	22,214	22,214	22,214	22,214	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136347		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. J.N. " DOTTA YEE "	3-ARROYO SECO	CONCÁ	RURAL	2011-00561	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	461,217	461,217	461,217	138,365	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136344		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. J.N. " MARGARITA MAZA DE JUÁREZ "	3-ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011-00562	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	438,637	438,637	438,637	131,591	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136257		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. DIEZ DE MAYO, PURÍSIMA DE ARISTA, ARROYO SECO.	3-ARROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	2010-00755	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	214,068	214,068	214,068	214,068	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136345		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO. 15 " JUSTO SIERRA "	3-ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011-00564	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	552,511	552,511	552,511	165,753	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136350		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL EMSAD NO. 16 PURÍSIMA DE ARISTA, ARROYO SECO	3-ARROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	2011-01035	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO	-	-	500,000	500,000	500,000	150,000	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.40	40.0%	1 OBRA EXTERIOR
136375		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL EMSAD NO. 21 ARROYO SECO	3-ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011-01033	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO	-	-	500,000	500,000	500,000	150,000	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.40	40.0%	1 OBRA EXTERIOR
136349		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL EMSAD NO.3, CONCA, ARROYO SECO	3-ARROYO SECO	CONCÁ	RURAL	2011-01034	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO	-	-	500,000	500,000	500,000	150,000	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.40	40.0%	1 OBRA EXTERIOR
136346		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. TELESECUNDARIA EL REFUGIO	3-ARROYO SECO	EL REFUGIO	RURAL	2011-01032	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	500,000	500,000	500,000	150,000	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.40	40.0%	1 OBRA EXTERIOR
136258		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC.PRIM. MARIANO MATAMOROS, EL PALMAR, CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	URBANO	2010-00731	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	70,882	70,882	70,882	70,882	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136259		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC.PRIM. MARIANO MATAMOROS, EL PALMAR, CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	URBANO	2010-00731C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	70,882	70,882	70,882	70,882	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136401		CIRCULADO PERIMETRAL PREESCOLAR CONAFE	4-CADEREYTA DE MONTES	VIZARRÓN DE MONTES	RURAL	2011-01774	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	0	0	0	0	0.0%	313,888	94,166	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136260		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO, SOMBRERETE, CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	2010-00747	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	209,286	209,286	209,286	209,286	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA

136261		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC. EZEQUIEL MONTES LEDESMA	4-CADEREYTA DE MONTES	EL RINCÓN	RURAL	2011-00544	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	510,795	510,795	510,795	153,239	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136262		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC. T.V. SEC. SIGLO XXI,TZIBANTZA, CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	TZIBANTZÁ	RURAL	2010-00746	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	151,719	151,719	151,719	151,719	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136399		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA DE ESCUELA PRIMARIA	4-CADEREYTA DE MONTES	TZIBANTZÁ	RURAL	2011-01765	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	142,857	142,857	142,857	0	0.0%	567,205	213,019	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136400		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA PLAZA CÍVICA DE ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS	4-CADEREYTA DE MONTES	BELLA VISTA DEL RÍO	RURAL	2011-01766	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	0	0	0	0	0.0%	291,075	291,075	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136263		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA GENERAL DE LA SUPERVISIÓN DE ZONA 203	4-CADEREYTA DE MONTES	VIZARRÓN DE MONTES	RURAL	2010-02180C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	51,940	51,940	51,940	51,940	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136264		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA, URECHO, COLON	5-COLÓN	URECHO	RURAL	2010-00726	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	123,456	123,456	123,456	123,456	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136377		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "LIC ALFONSO GARCÍA ROBLES" EN EL LINDERO, COLON.	5-COLÓN	EL LINDERO	RURAL	2011-01103	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	298,928	298,928	298,928	89,679	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136428		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "NADXIELI" EN LA PEÑUELA, COLON.	5-COLÓN	SAN JOSÉ LA PEÑUELA (LA PEÑUELA)	RURAL	2011-01121	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,524	299,524	299,524	89,857	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136427		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "VASCO DE QUIROGA" EN EL BLANCO, COLON	5-COLÓN	EL BLANCO	URBANO	2011-01109	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,988	299,988	299,988	89,996	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136386		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA TV SEC " JOSÉ MARÍA LUIS MORA" EN GALERAS COLON.	5-COLÓN	GALERAS	RURAL	2011-01118	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,579	299,579	299,579	89,874	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136265		CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN LA ESCUELA LEONOR LÓPEZ ARELLANO PURÍSIMA DE CUBOS	5-COLÓN	PURÍSIMA DE CUBOS (LA PURÍSIMA)	RURAL	2011-00112	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLON	-	-	555,177	555,177	555,177	555,177	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136266		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA	5-COLÓN	URECHO	RURAL	2010-02171C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	99,282	99,282	99,282	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136267		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. ESPÍRITU DE JUÁREZ, LOS OLVERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	2010-00745	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	90,979	90,979	90,979	90,979	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136270		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. ESPÍRITU DE JUÁREZ, LOS OLVERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	2010-00745C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	90,979	90,979	90,979	90,979	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136271		CONSTRUCCIÓN AULA ESC. SEC. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	2010-02256	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	145,933	145,933	145,933	145,933	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136272		CONSTRUCCIÓN AULA ESC. SEC. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	2010-02256C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	331,355	331,355	331,355	331,355	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136273		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02254	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	157,794	157,794	157,794	157,794	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES FRACCIONAMIENTO MISIÓN CANDILES
136274		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02254C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	368,186	368,186	368,186	368,186	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES FRACCIONAMIENTO MISIÓN CANDILES
136275		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA EMETERIO GONZÁLEZ.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02253	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	178,856	178,856	178,856	178,856	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE SAN JOSÉ
136276		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA EMETERIO GONZÁLEZ.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02253C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	350,126	350,126	350,126	350,126	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE SAN JOSÉ
136277		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS SARA PÉREZ DE MADERO.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02264C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	414,703	414,703	414,703	154,875	37.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.44	44.0%	LA LOCALIDAD REAL ES FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE SAN JOSÉ
136278		CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS EN VARIAS ESCUELAS CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02015	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	660,603	660,603	660,603	660,603	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONSTRUCCIÓN ARCOTECHOS
136279		CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS EN VARIAS ESCUELAS CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02015C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	1,469,431	1,469,431	1,469,431	1,469,431	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONSTRUCCIÓN ARCOTECHOS
136269		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " HANS CRISTHIAN ANDERSEN "	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	2011-00572	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	435,559	435,559	435,559	130,668	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
136268		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ "	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2011-00571	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	437,795	437,795	437,795	131,338	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
136281		CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PRIMARIA OCTAVIO PAZ	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01459C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	81,532	81,532	81,532	81,532	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. EL PÓRTICO NO CATALOGADA
136280		CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PRIMARIA OCTAVIO PAZ	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01459	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA	-	-	174,344	174,344	174,344	174,344	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD REAL ES COL. EL PÓRTICO NO CATALOGADA
136389		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "SARA PÉREZ DE MADERO" COL MISIÓN SAN JOSÉ, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2011-01125	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	445,230	445,230	445,230	133,569	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. MISIÓN DE SAN JOSÉ NO CATALOGADA

136395		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO" EN COL MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2011-01267	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	335,385	335,385	335,385	100,615	30.0%		0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	METAS: OBRA EXTERIOR
136282		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA ESC. PRIMARIA JOSÉ MORALES LIRA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02124C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	43,236	43,236	43,236	0	0.0%		0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD REAL NO CATALOGADA (COL.LA NEGRETA))
136283		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SARA PÉREZ DE MADERO" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01162	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136284		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01163	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136285		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA " JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01158	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136286		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO" EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01156	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136287		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "EMETERIO GONZÁLEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01157	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136288		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01161	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136290		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SARA PÉREZ DE MADERO" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01197C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	25,173	25,173	25,173	25,173	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136289		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SARA PÉREZ DE MADERO" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01197	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,795	10,795	10,795	10,795	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136292		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01198C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	24,727	24,727	24,727	24,727	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136291		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01198	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,611	10,611	10,611	10,611	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136294		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01191	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,646	10,646	10,646	10,646	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136293		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01191C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	23,504	23,504	23,504	23,504	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136299		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "EMETERIO GONZÁLEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01192C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	20,345	20,345	20,345	20,345	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136310		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "EMETERIO GONZÁLEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01192	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,091	10,091	10,091	10,091	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136296		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA " JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01193	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,329	10,329	10,329	10,329	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136295		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA " JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ" EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA.	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-01193C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	24,087	24,087	24,087	24,087	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136297		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01196C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	23,262	23,262	23,262	23,262	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136298		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" EN JOAQUÍN HERRERA, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	2010-01196	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,018	10,018	10,018	10,018	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136311		TRASLADO DE UN AULA PARA LA ESCUELA FERNANDO ESPINOSA GUTIÉRREZ	6-CORREGIDORA	EL JARAL	RURAL	2010-02065C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	53,023	53,023	53,023	53,023	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TRASLADO AULA
136312		TRASLADO DE UN AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02094C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	64,746	64,746	64,746	64,746	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA COL. EMILIANO ZAPATA
136313		TRASLADO DE UN AULA PARA LA PRIMARIA 18 DE AGOSTO	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	2010-02120C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	64,937	64,937	64,937	64,937	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136314		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. FRANCISCO I MADERO, EL CARDONAL, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	EL CARDONAL (LA TIJERA)	RURAL	2010-00744	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	114,211	114,211	114,211	114,211	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136315		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. 5 DE MAYO, BO. STA. MARÍA, VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	VILLA PROGRESO	URBANO	2010-00723	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	82,428	82,428	82,428	82,428	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136316		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. 5 DE MAYO, BO. STA. MARÍA, VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	VILLA PROGRESO	URBANO	2010-00723C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	82,428	82,428	82,428	82,428	100.0%		0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136374		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA PREESCOLAR J.N. CARLOS RAMÍREZ LLACA	7-EZEQUIEL MONTES	COLONIA LA PROVIDENCIA (LAS NORBERTAS)	RURAL	2011-00545	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	463,352	463,352	463,352	139,005	30.0%		0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136443		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "HACIA NUESTRO FUTURO" EN JAGEY EL GRANDE, EZEQUIEL MONTES.	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2011-01112	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,769	299,769	299,769	89,931	30.0%		0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	

136317		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2010-01054	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	-	-	344,800	344,800	344,800	344,800	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136318		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2010-01054C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	-	-	5,181	5,181	5,181	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA
136381		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "NIÑO ARTILLERO" EN LA PURÍSIMA, EZEQUIEL MONTES.	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2011-01110	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,769	299,769	299,769	89,931	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES LA PURÍSIMA NO CATALOGADA
136319		CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN LA ESCUELA FRANCISCO I MADERO	7-EZEQUIEL MONTES	TUNAS BLANCAS	RURAL	2010-02044	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	-	-	178,239	178,239	178,239	178,239	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136320		CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN LA ESCUELA FRANCISCO I MADERO	7-EZEQUIEL MONTES	TUNAS BLANCAS	RURAL	2010-02044C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	-	-	415,888	415,888	415,888	415,888	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136321		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEC. GRAL. VILLA BERNAL	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2010-02179C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	70,032	70,032	70,032	70,032	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
136322		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LAS TAPONAS, HUIMILPAN	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	2010-01985C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	143,970	143,970	143,970	143,970	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136329		CONSTRUCCIÓN AULA TV. SEC. AMADO NERVO	8-HUIMILPAN	SAN PEDRO	RURAL	2010-02162C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	341,042	341,042	341,042	341,042	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136323		CONSTRUCCIÓN AULA TV. SEC BENITO JUÁREZ	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	2010-02161	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	104,953	104,953	104,953	104,953	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136324		CONSTRUCCIÓN AULA TV. SEC BENITO JUÁREZ	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	2010-02161C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	235,377	235,377	235,377	235,377	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136325		CONSTRUCCIÓN AULA TV. SEC PEDRO MORENO	8-HUIMILPAN	LA NORIA	RURAL	2010-02160C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	244,223	244,223	244,223	244,223	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136326		CONSTRUCCIÓN AULA TV. SEC PEDRO MORENO	8-HUIMILPAN	LA NORIA	RURAL	2010-02160	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	104,753	104,753	104,753	104,753	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136328		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN SECUNDARIA JOEL OSORIO	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	2010-01818C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	79,344	79,344	79,344	79,344	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136327		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN SECUNDARIA JOEL OSORIO	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	2010-01818	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	492,366	492,366	492,366	492,366	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136348		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " ALMA MURIEL "	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	2011-00576	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	420,492	420,492	420,492	126,148	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
136330		CONSTRUCCIÓN DE AULA TV. SEC SANTOS DEGOLLADO EN SAN IGNACIO	8-HUIMILPAN	SAN IGNACIO	RURAL	2010-02016	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	104,957	104,957	104,957	104,957	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136331		CONSTRUCCIÓN DE AULA TV. SEC SANTOS DEGOLLADO EN SAN IGNACIO	8-HUIMILPAN	SAN IGNACIO	RURAL	2010-02016C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	-	-	244,900	244,900	244,900	198,640	81.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA
136332		PAQUETE ELÉCTRICO DE SEIS ESCUELAS SECUNDARIAS	8-HUIMILPAN	PANIAGUA	RURAL	2010-02173C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	141,043	141,043	141,043	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136338		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " ADOLFO LÓPEZ MATEOS "	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2011-00569	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	448,243	448,243	448,243	134,473	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136337		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM.. " BENITO JUÁREZ "	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2011-00565	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	440,323	440,323	440,323	132,097	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136333		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC.SEC. TEC. NO.3 MOISÉS SÁENZ GARZA, JALPAN DE SERRA, JALPAN DE SERRA	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-00753	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	206,974	206,974	206,974	206,974	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136334		CONSTRUCCIÓN DE 2 TALLERES Y 1 ANEXO EN LA ESC. CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01736	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	-	-	1,240,975	1,240,975	1,240,975	1,240,975	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136335		CONSTRUCCIÓN DE 2 TALLERES Y 1 ANEXO EN LA ESC. CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2010-01736C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	-	-	9,025	9,025	9,025	9,025	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136336		EQUIPAMIENTO DE TALLER DE PANADERÍA Y TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA EN CAM	9-JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	URBANO	2011-01038	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	-	-	750,000	750,000	750,000	628,419	83.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	
136339		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE, VALLE VERDE, JALPAN DE SERRA.	9-JALPAN DE SERRA	VALLE VERDE	RURAL	2010-01256	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	40,314	40,314	40,314	40,314	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136340		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE, VALLE VERDE, JALPAN DE SERRA.	9-JALPAN DE SERRA	VALLE VERDE	RURAL	2010-01256C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	24,671	24,671	24,671	24,671	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136341		REHABILITACIÓN SANITARIA DE LA PRIM. NIÑOS HÉROES EN LA SALDIVEÑA	9-JALPAN DE SERRA	SALDIVEÑA	RURAL	2010-02155C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	111,946	111,946	111,946	111,946	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
127673		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO. 31 JULIA ALICIA ÁLVAREZ C., AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2010-00725	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	168,821	168,821	168,821	168,821	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA

127674		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO. 31 JULIA ALICIA ÁLVAREZ C., AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2010-00725C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	11,121	11,121	11,121	11,121	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127675		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO. 17, FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	2010-00754	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	157,554	157,554	157,554	157,554	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127676		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA, PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	PINALITO DE LA CRUZ	RURAL	2010-01255C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	57,562	57,562	57,562	57,562	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127677		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA, PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	PINALITO DE LA CRUZ	RURAL	2010-01255	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	57,562	57,562	57,562	57,562	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127678		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. 15 DE MAYO , RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	2010-01254	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	34,009	34,009	34,009	34,009	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127679		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. 15 DE MAYO , RINCÓN DE PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	2010-01254C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	34,009	34,009	34,009	34,009	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127680		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA FRANCISCO RUBIO MARTÍNEZ" EN RIO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RÍO VERDITO	RURAL	2010-01166C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	144,136	144,136	144,136	144,136	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127681		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA FRANCISCO RUBIO MARTÍNEZ" EN RIO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RÍO VERDITO	RURAL	2010-01166	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127682		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "FRANCISCO RUBIO MARTÍNEZ" RIO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RÍO VERDITO	RURAL	2010-01201	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	9,628	9,628	9,628	9,628	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
127683		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "FRANCISCO RUBIO MARTÍNEZ" RIO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	RÍO VERDITO	RURAL	2010-01201C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	12,611	12,611	12,611	12,611	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
127684		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. NARCISO MENDOZA, ALFAJAYUCAN, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	RURAL	2010-00732	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	130,258	130,258	130,258	130,258	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127685		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. 15 DE MAYO, LA CAÑADA, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-00730	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	135,279	135,279	135,279	135,279	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127687		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA, ESC.TELE SEC. AHUIZOTL, JESÚS MARÍA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	JESÚS MARÍA	URBANO	2010-00729	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	104,568	104,568	104,568	104,568	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
127686		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " CARLOS CHÁVEZ "	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-00604	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	428,029	428,029	428,029	128,409	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
136059		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " INSURGENTES QUERETANOS "	11-EL MARQUÉS	SANTA MARÍA BEGOÑA	RURAL	2011-00575	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	433,100	433,100	433,100	129,930	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
127688		CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESC. MARQUES DE LA VILLA DEL VILLAR; SALDARRIAGA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	SALDARRIAGA	RURAL	2010-01977C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	899,918	899,918	899,918	899,918	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONSTRUCCIÓN AULAS
127689		CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN J.N. "IGNACIO L. FIGUEROA", LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01987C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	906,177	906,177	906,177	906,177	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	4 AULAS CONSTRUCCIÓN
127690		CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN J.N. "IGNACIO L. FIGUEROA", LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01987	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	498,866	498,866	498,866	498,866	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	4 AULAS CONSTRUCCIÓN
127691		CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE EN JARDÍN DE NIÑOS; AGUA AZUL, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	AGUA AZUL	RURAL	2011-00010	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	425,082	425,082	425,082	425,082	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
127692		CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AUDITORIO EN LA SECUNDARIA GENERAL "ROSARIO CASTELLANOS", EN LA CAÑADA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2009-02023C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	24,751	24,751	24,751	24,751	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
136357		CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y ANEXOS EN EL PREESCOLAR "NUEVA CREACIÓN" FRACC. PASEOS DEL MARQUES, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-01100	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	448,026	448,026	448,026	448,026	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136378		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "NUEVA CREACIÓN" COL. LA PRADERA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-01105	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,762	299,762	299,762	89,929	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LA PRADERA NO CATALOGADA
136387		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA TV SECUNDARIA "REVOLUCIÓN MEXICANA" EN ALFAJAYUCAN, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	RURAL	2011-01119	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,524	299,524	299,524	89,857	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
127693		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA " INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN MEXICANA" LA CAÑADA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01181	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127694		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN MEXICANA" EN LA CAÑADA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01213	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	201,953	201,953	201,953	201,953	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127695		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" EN LA CAÑADA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01160	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127696		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" EN LA CAÑADA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01160C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	144,136	144,136	144,136	144,136	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
127697		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "ACAMAPICHTLI, SANTA CRUZ, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	URBANO	2010-01164	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA

127769	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALA MOSTRUA DAÑADA EN LA TECHUMBRE DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL MARQUES.	EL MARQUES	JUAN LOZA	GRAVAMEN	FEDERAL	2011/01/19 21:47:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			94,139	94,139	94,139	94,139	14,123	108,262	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA MECÁNICA EN LA CASA				
127769	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALA MOSTRUA DAÑADA EN LA TECHUMBRE DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL MARQUES.	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/19 21:47:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				94,139	94,139	94,139	14,123	108,262	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA MECÁNICA EN LA CASA				
127769	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALA MOSTRUA DAÑADA EN LA TECHUMBRE DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL MARQUES.	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/19 21:47:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				61,770	61,770	61,770	14,123	75,893	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA MECÁNICA EN LA CASA				
127770	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALA MOSTRUA DAÑADA EN TV DESCARGANA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	JUAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 21:47:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				61,770	61,770	61,770	14,123	75,893	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA MECÁNICA EN LA CASA				
127783	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALA MOSTRUA DAÑADA EN TV DESCARGANA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	JUAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 21:47:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				94,139	94,139	94,139	14,123	108,262	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA MECÁNICA EN LA CASA				
127783	TECHUMBRE CANCHA DE USOS MULTIPLE DE ESCUELA PRIMARIA, TIERRA BLANCA, EL MARQUES, QRO.	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/20 08:37:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES				599,427	599,427	599,427	95,908	695,335	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	EDUCACIÓN CANCHA USOS MULTIPLES				
127784	TECHUMBRE CANCHA DE USOS MULTIPLE DE ESCUELA PRIMARIA, EL MARQUES, QRO	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/20 08:37:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES				307,399	307,399	307,399	49,184	356,583	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	EDUCACIÓN CANCHA USOS MULTIPLES				
127785	TECHUMBRE PLAZA CIVICA JARDIN DE NIÑOS LA TIERRA, EL MARQUES, QRO	EL MARQUES	LA TIERRA (SAN MIGUEL CO LORADO)	GRAVAMEN	2011/01/20 08:3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES				261,054	261,054	261,054	41,768	302,822	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	TECHADO TIJERA CAÍDA				
127787	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA PRIMARIA F. MIGUEL HIDALGO" EN LA COMUNIDAD EL MARQUES.	EL MARQUES	LA CAÑADA	GRAVAMEN	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				28,870	28,870	28,870	2,620	31,490	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127796	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA PRIMARIA F. MIGUEL HIDALGO" EN LA COMUNIDAD EL MARQUES.	EL MARQUES	LA CAÑADA	GRAVAMEN	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				8,944	8,944	8,944	1,431	10,375	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127796	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA SECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	SAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				6,885	6,885	6,885	1,102	7,987	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127799	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA SECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	SAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				14,455	14,455	14,455	2,313	16,768	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127711	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA SECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	SAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				6,416	6,416	6,416	1,026	7,442	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127711	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA SECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" EN SAN RAFAEL EL MARQUES.	EL MARQUES	SAN RAFAEL	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				7,200	7,200	7,200	1,152	8,352	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127712	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA Y DESCARGANA "REVOLUCION MEXICANA" EN AZATLAN DE ALVAREZ.	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				8,388	8,388	8,388	1,342	9,730	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127713	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA Y DESCARGANA "REVOLUCION MEXICANA" EN AZATLAN DE ALVAREZ.	EL MARQUES	ALAN AYUDAR	FEDERAL	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				6,885	6,885	6,885	1,102	7,987	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127714	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ALA A NUESTRA ESCUELA EN LA PRIMARIA "INDEPENDENCIA Y REVOLUCION MEXICANA" Y LA CAÑADA, EL MARQUES.	EL MARQUES	LA CAÑADA	GRAVAMEN	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				26,101	26,101	26,101	2,610	28,711	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127715	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE ESTA ALA, ESCUELA PRIMARIA "REVOLUCION MEXICANA" Y LA CAÑADA, EL MARQUES.	EL MARQUES	LA CAÑADA	GRAVAMEN	2011/01/19 21:2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO				24,714	24,714	24,714	2,471	27,185	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	11/09/09 09:11/09/09				
127716	TRABAJOS DE ALA, LA LUZ, LA ESCUELA PRIMARIA, 16 DE AGOSTO, LA TIERRA BLANCA EN SAN RAFAEL	EL MARQUES	SAN RAFAEL	GRAVAMEN	2011/01/19 09:5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO				55,462	55,462	55,462	8,874	64,336	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%					
127717	AMPLIACIÓN DE ALA CON AL DOS PRIM. CUAUHTÉMOC, SAN PABLO, PEÑUELAS CDO., LEURFARO.	EL PEDREGOSO CDO.	SAN PABLO	GRAVAMEN	2011/01/20 07:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				288,885	288,885	288,885	46,222	335,107	0	0	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0%	11/09/09 09:11/09/09				
127718	AMPLIACIÓN DE ALA CON AL DOS. DEC. PROY. FINANCIADO JUAN DE ANDRADA, LAZCANO AMPUDIA, PEDRO DEL POZO	EL PEDREGOSO CDO.	AZCATI Y LAZCATI	GRAVAMEN	2011/01/20 07:3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				99,900	99,900	99,900	14,985	114,885	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA ELÉCTRICA				
127719	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN, SERVICIOS SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN LA PRIM. "HERMANOS FLORES MAGÓN" DE EL PEDREGOSO	EL PEDREGOSO CDO.	AZCATI Y LAZCATI	GRAVAMEN	2011/01/20 08:2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO				139,287	139,287	139,287	20,893	160,180	0	0	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0%	24/08/2010				
127720	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN, SERVICIOS SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN LA PRIM. "HERMANOS FLORES MAGÓN" DE EL PEDREGOSO	EL PEDREGOSO CDO.	AZCATI Y LAZCATI	GRAVAMEN	2011/01/20 08:2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO				427,594	427,594	427,594	64,139	491,733	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	24/08/2010				
127721	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN, SERVICIOS SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN LA PRIM. JUAN DE ANDRADA "TAL MADON NOVO", SAN PABLO	EL PEDREGOSO CDO.	SAN PABLO	GRAVAMEN	2011/01/20 08:4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO				426,000	426,000	426,000	63,900	489,900	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	24/08/2010				
101688	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN, SERVICIOS SANITARIOS Y BARDA PERIMETRAL EN PRIM. NACIONAL, JARDÍN DE NIÑOS "PALMA NOVO", SAN PABLO.	EL PEDREGOSO CDO.	SAN PABLO	GRAVAMEN	2011/01/20 08:3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO				171,790	171,790	171,790	25,769	197,559	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	24/08/2010				
101691	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON AL DOS. PRIM. BENITO JUÁREZ, LA CASA, PEDRO ESCOBEDO	EL PEDREGOSO CDO.	LA CASA	FEDERAL	2011/01/20 08:2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				76,960	7,696	76,960	11,544	88,504	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA ELÉCTRICA				
101693	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON AL DOS. PRIM. BENITO JUÁREZ, LA CASA, PEDRO ESCOBEDO	EL PEDREGOSO CDO.	LA CASA	FEDERAL	2011/01/20 08:2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				76,960	7,696	76,960	11,544	88,504	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA ELÉCTRICA				
101693	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON AL DOS. PRIM. GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, LA PALMA, PEDRO ESCOBEDO	EL PEDREGOSO CDO.	LA PALMA	GRAVAMEN	2011/01/20 08:1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				180,000	18,000	180,000	27,000	207,000	0	0	EDUCACIÓN	1.00	1.00	100.0%	FALLA ELÉCTRICA				

136064		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA SUPERVISIÓN ESCOLAR ESTRUCTURA REGIONAL, ZONA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PEDRO ESCOBEDO, QRO.	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2010-01464C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	144,516	144,516	144,516	144,516	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136065		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA SUPERVISIÓN ESCOLAR ESTRUCTURA REGIONAL, ZONA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PEDRO ESCOBEDO, QRO.	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2010-01464	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	452,851	452,851	452,851	452,851	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136429		CONSTRUCCIÓN DE 1ER. ETAPA DE ESCUELA SECUNDARIA "NUEVA CREACIÓN", LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	LA LIRA	URBANO	2011-01299	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	1,199,771	1,199,771	1,199,771	1,199,771	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136343		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC. JESÚS REYES HEROLES	13-PEÑAMILLER	PEÑA BLANCA	RURAL	2011-00546	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	489,886	489,886	489,886	146,966	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136391		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA TV. SECUNDARIA "HÉROE DE NACOZARI" EN SAN MIGUEL PALMAS, PEÑAMILLER.	13-PEÑAMILLER	SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS)	RURAL	2011-01129	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,440	299,440	299,440	89,832	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136066		CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN ESCUELA PRIM. JUSTO SIERRA. LOC. PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	URBANO	2010-02290C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER	-	-	18,891	18,891	18,891	18,891	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136067		REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN SEC MOCTEZUMA XOCOYOTZIN	13-PEÑAMILLER	AGUA FRÍA	RURAL	2010-02172C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	52,503	52,503	52,503	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136068		TECHUMBRE DE CANCHA EN ESCUELA PRIMARIA. LOC. PEÑA BLANCA	13-PEÑAMILLER	PEÑA BLANCA	RURAL	2010-02003	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER	-	-	495,999	495,999	495,999	495,999	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TECHUMBRE EN CANCHA
136070		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA . ESC. PRIM. JOSÉ MAGDALENO OCAMPO, JOFRITO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	JOFRITO	RURAL	2010-00740	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	90,126	90,126	90,126	90,126	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
136069		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA . ESC. PRIM. JOSÉ MAGDALENO OCAMPO, JOFRITO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	JOFRITO	RURAL	2010-00740C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	74,376	74,376	74,376	74,376	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136071		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " JAIME TORRES BODET "	14-QUERÉTARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	2011-00570	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	435,122	435,122	435,122	130,537	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
136396		CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA CONIN EN LA COL. PRESIDENTES, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01547	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	640,677	640,677	640,677	192,203	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. PRESIDENTES NO CATALOGADA
136430		CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA GENERAL ARTEAGA EN MOMPANI, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	MOMPANÍ	RURAL	2011-01549	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	531,231	531,231	531,231	159,369	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136397		CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PIÑA, EN LA COL. VISTA AZUL, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01548	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	487,053	487,053	487,053	146,116	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES FRACCIONAMIENTO VISTA AZUL NO CATALOGADA
136123		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JN. " HUEMAC "	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	2011-00574	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	445,271	445,271	445,271	133,581	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	1 AULA COCINA
136072		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. 18 DE MARZO TLACOTE EL BAJO QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	2010-02263C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	336,676	336,676	336,676	336,676	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136185		CONSTRUCCIÓN DE AULA Y REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN LA SECUNDARIA TÉCNICA "EPIGMENIO GONZÁLEZ" COL. BOLAÑOS, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	2011-01030	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	552,222	552,222	552,222	165,666	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA
136398		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO" EN LA COL. VISTAS DEL CIMATARIO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01550	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	117,461	117,461	117,461	35,238	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VISTAS DEL CIMATARIO NO CATALOGADA
136393		CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADORES PARA LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL J. CLOUTHIER, AV. EURÍPIDES S/N, COLONIA SAN PEDRITO ECOLÓGICO, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01148	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	179,455	179,455	179,455	53,837	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. SAN PEDRITO ECOLÓGICO NO CATALOGADA
136354		CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA SECUNDARIA GENERAL "EPIGMENIO GONZÁLEZ" EN LA COL VILLAS DE SANTIAGO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01096	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	821,874	821,874	821,874	246,562	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136353		CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MANUEL LAYSECA, COLONIA VILLAS DE SANTIAGO 2A SECCIÓN, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01048	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	198,813	198,813	198,813	59,644	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136073		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL "JARDÍN DE NIÑOS TERESA DE CALCUTA" EN LA COLONIA VILLAS DE SANTIAGO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01677C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	201,827	201,827	201,827	127,456	63.2%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136074		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN EL "JARDÍN DE NIÑOS DANIEL ORTIZ ESQUIVEL" EN LA COLONIA SAN FRANCISCO LA PALMA , QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01789C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	196,875	196,875	196,875	196,875	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES SAN FRANCISCO DE LA PALMA NO CATALOGADA
136075		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA "ESCUELA PRIMARIA QUERENDA" COLONIA LOMAS DEL MARQUES, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01787C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	124,697	124,697	124,697	124,624	99.9%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LOMAS DEL MARQUES QUERÉTARO
136076		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA "PRIMARIA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD" EN LA COLONIA LOMA BONITA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01788C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	169,588	169,588	169,588	169,588	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.70	70.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LOMA BONITA NO CATALOGADA
136077		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA "PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS" EN LA COLONIA MENCHACA II, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01786C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	207,005	207,005	207,005	161,529	78.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. MENCHACA III NO CATALOGADA
136078		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA "SECUNDARIA TÉCNICA OCTAVIO PAZ" EN LA COLONIA LADERAS DE SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MARTIR	URBANO	2010-01790C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	82,947	82,947	82,947	48,446	58.4%	0	0	ESCUELA	1.00	0.99	99.0%	
136079		CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA SECUNDARIA GENERAL "EPIGMENIO GONZÁLEZ" EN VILLAS DE SANTIAGO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02274C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	181,886	181,886	181,886	181,886	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA

136080		CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN LA ESCUELA PRIM LUCIANO FRÍAS Y SOTO COL SAN PEDRO LOS ARCOS, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01711C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	154,557	154,557	154,557	154,557	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. SAN PEDRO LOS ARCOS NO CATALOGADA
136081		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MANUEL LAYSECA BERMÚDEZ" COL JARDINES DE SANTIAGO QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01675C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	371,312	371,312	371,312	304,511	82.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. JARDINES DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136082		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MANUEL LAYSECA BERMÚDEZ" COL JARDINES DE SANTIAGO QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01675	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	159,134	159,134	159,134	159,134	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. JARDINES DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136083		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS TERESA DE CALCUTA COLONIA VILLAS DE SANTIAGO QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01677	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	141,323	141,323	141,323	141,323	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COLONIA VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136084		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS" COL LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01676	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	124,310	124,310	124,310	124,310	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LOMAS DE CASA BLANCA NO CATALOGADA
136085		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS" COL LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01676C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	290,056	290,056	290,056	290,056	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LOMAS DE CASA BLANCA NO CATALOGADA
136086		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS" COL LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01676C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	83,658	83,658	83,658	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. LOMAS DE CASA BLANCA NO CATALOGADA
136087		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "SEC. JOSÉ MA LUIS MORA" TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	2010-01674	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	157,420	157,420	157,420	157,420	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136088		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA "SEC. JOSÉ MA LUIS MORA" TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	2010-01674C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	355,249	355,249	355,249	355,249	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136089		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGÓN COLONIA LA POPULAR, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01673C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	195,758	195,758	195,758	195,758	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. POPULAR NO CATALOGADA
136090		CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGÓN COLONIA LA POPULAR, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01673	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	103,374	103,374	103,374	103,374	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. POPULAR NO CATALOGADA
136376		CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DEL AUDITORIO EN LA SECUNDARIA GENERAL "RICARDO FLORES MAGÓN", COL LA POPULAR, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01102	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	564,125	564,125	564,125	564,125	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. POPULAR NO CATALOGADA
136394		CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL, J.N. JOSÉ MA. TRUCHUELO, CALLE RIO CANDELARIA NO. 510, COL. MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01149	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	149,702	149,702	149,702	44,910	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. MENCHACA II NO CATALOGADA
136392		CONTINUACIÓN DE EXPLANADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA, GUATEMALA S/N, COLONIA VICTORIA POPULAR, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01144	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	113,959	113,959	113,959	113,724	99.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VICTORIA POPULAR NO CATALOGADA
136352		ELEVACIÓN DE CORONAMIENTO EN BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIO MORENO, EN CALLE CHIMALPOPOCA S/N, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO INFONAVIT I, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01047	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	159,472	159,472	159,472	47,841	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. DESARROLLO SAN PABLO NO CATALOGADA
136356		INSTALACIÓN SANITARIA DE CONJUNTO EN LA PRIMARIA C.A.M. CERRO DE LAS CAMPANAS EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	332,842	332,842	332,842	99,853	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.70	70.0%	
136091		REEMPLAZO DE TUBERÍA EXTERNA JARDÍN DE NIÑOS SANTIAGO DE QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02122C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	10,000	10,000	10,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD REAL NO CATALOGADA (COL .REFORMA AGRARIA))
136092		REHABILITACIÓN DE CISTERNA ESC.PRIM. HÉROES DE CHAPULTEPEC.	14-QUERÉTARO	CASA BLANCA	RURAL	2010-02123C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	21,898	21,898	21,898	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136351		REHABILITACIÓN DE DESAYUNADORES EN ESCUELA PRIMARIA ALFREDO V. BONFIL/JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, COLONIA SAN PEDRITO PEÑUELAS II, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01046	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO	-	-	113,587	113,587	113,587	113,308	99.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. SAN PEDRITO PEÑUELAS NO CATALOGADA
136093		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEC. ARQUELES VELA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02154C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	97,717	97,717	97,717	97,717	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. SAN PEDROTI PEÑUELAS III NO CATALOGADA
136094		REHABILITACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEC. JUAN ANTONIO URRUTIA Y ARANA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02175C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	60,025	60,025	60,025	60,025	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. CARRILLO PUERTO NO CATALOGADA
136402		RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	0	0	0	0	0.0%	1,636,036	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136095		REUBICACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", EN EL PARQUE QUERÉTARO 2000, EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2009-00709C3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	69,514	69,514	69,514	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
136096		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA" EN PUERTO DE AGUIRRE QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	2010-01148	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136097		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "AHUIZOLT" EN LA COL. COLINAS DE MENCHACA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01153	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COLINAS DE MENCHACA NO CATALOGADA
136098		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JEAN HENRY DUNANT COLLADO" EN LA COL. FRANCISCO VILLA, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01154	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. FRANCISCO VILLA NO CATALOGADA
136099		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JUSTO SIERRA" EN MOMPANI, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01155	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES MOMPANI NO CATALOGADA
136100		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA ESCUELA "JUAN ALDAMA" EN LA COLONIA FUNDADORES, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-01173	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	205,909	205,909	205,909	205,909	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA COL. FUNDADORES NO CATALOGADA

121451		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA PESCAL CLAVE 05-EPR-0-0442.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121452		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA PESCAL CLAVE 05-EPR-0-0442.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121453		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JUAN ALDAMA", CON, RANCHO 0000, CLAVE 05-EPR-0-0443.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121454		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA " MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, COLIMA DE MEDIOPACA CLAVE 05-EPR-0-0444.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121456		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COL. LA HERDAD, CLAVE 05-EPR-0-0445.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121458		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" COL. LA HERDAD, CLAVE 05-EPR-0-0446.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121467		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA LA PESCAL CLAVE 05-EPR-0-0447.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121468		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "LUCIANO PABLO Y OCOTZ" EN LA CALLEJÓN DE LOS ANGELES, CLAVE 05-EPR-0-0448.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121469		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "CLUB UNIVERSITARIO" EN LA COLONIA SAN ESTEBAN DE LOS ANGELES, CLAVE 05-EPR-0-0449.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121457		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ ENRIQUE VILLASEÑOR CERVANTES Y ALLANE" CON, EL LLANO, N, CLAVE 05-EPR-0-0450.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121453		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LA TORTUGA" EN EL RANCHO EL LLANO, CLAVE 05-EPR-0-0451.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121451		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA LA HERDAD, CLAVE 05-EPR-0-0452.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121453		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "JUAN ALDAMA" COLONIA RANCHO 0000, CLAVE 05-EPR-0-0453.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121454		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA TELESECUNDARIA "JEDEZIAH 28" EN SAN JOSÉ EL ALTO, CLAVE 05-EPR-0-0454.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121453		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA TELESECUNDARIA "JEDEZIAH 28" EN SAN JOSÉ EL ALTO, CLAVE 05-EPR-0-0455.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121456		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN LA PRIMARIA "PROFRA. ELVIA ELIZABETH MARTÍNEZ" EN EL RANCHO EL LLANO, CLAVE 05-EPR-0-0456.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121457		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0457.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121458		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LIC. BENITO JUÁREZ" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0458.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121459		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EMILIANO ZAPATA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0459.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121461		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0460.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121462		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0461.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121463		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0462.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121464		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0463.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121465		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EZEQUIEL ZARAGOZA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0464.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121466		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0465.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121467		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0466.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121468		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EZEQUIEL ZARAGOZA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0467.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121469		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0468.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121470		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EZEQUIEL ZARAGOZA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0469.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121471		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EMILIANO ZAPATA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0470.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121472		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0471.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121473		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EZEQUIEL ZARAGOZA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0472.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121474		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA MODULAR(TRIPLE) EN EL JARDÍN DE NIÑOS "EMILIANO ZAPATA" EN LA COLONIA EL RANCHO CLAVE 05-EPR-0-0473.	14 ALDAMA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

12-014-5		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN EL JARDÍN DE NIÑOS " JUSTO SIERRA, EN HOMPAN , QUERÉTARO.	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-119-01	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			19,398	1 619.95	19, 398	1 619.95	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA ES HOMPAN NO CATALO GADA
12-014-6		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "LORENZO DE LA PARRA" 121, LA LOMA IX, QUERÉTAR O.	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-118-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			6 .360	6 3 .60	6 .360	6 ,36 0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	OBRA EXTERIOR, LOCALIDAD NO CATALOGADA COL. LA LOMA IX
12-014-7		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA PRIMARIA "LORENZO DE LA PARRA" 121, LA LOMA IX, QUERÉTAR O.	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-118-21	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			21,727	2 1 7.31	21, 727	2 1 7.31	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	OBRA EXTERIOR, LOCALIDAD NO CATALOGADA COL. LA LOMA IX
12-014-8		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TVSECUNDARIA "EMILIAN O ZAPATA" EN PUERTO DE EAG UIRRE QUERÉTARO	14-QUERETARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	2011-04-118-3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			9 ,27 7	9 2.77	9, 277	9 2.77	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-014-9		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "EMILIAN O ZAPATA" EN PUERTO DE EAG UIRRE QUERÉTARO	14-QUERETARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	2011-04-118-21	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			21,599	2 1 5.99	21, 599	2 1 5.99	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-015-0		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "ESCUADRÓN 201" EN SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SAN JOSE EL ALTO	URBANO	2011-04-118-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			9 ,35 1	9 3.51	9, 351	9,35	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-015-1		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TVSECUNDARIA "ESCUADRÓN 201" EN SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SAN JOSE EL ALTO	URBANO	2011-04-118-421	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			21,727	2 1 7.31	21, 727	2 1 7.31	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-015-2		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TVSECUNDARIA "REPÚBLICA DE ARGENTINA" EN PIE DE GALLO QUERÉTARO	14-QUERETARO	PIE DE GALLO	URBANO	2011-04-119-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			8 ,394	8 3.94	8, 394	8,39 4	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-015-3		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA IN DUSTRIALIZADA EN LA TVSECUNDARIA "REPÚBLICA DE ARGENTINA" EN PIE DE GALLO QUERÉTARO	14-QUERETARO	PIE DE GALLO	URBANO	2011-04-119-7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			19,436	1 9 3.36	19, 436	1 9 3.36	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TO BRA EXTERIOR
12-015-4		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE DOS AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "LUCIANO FRIAS Y SOTO" COL SAN PEDRO LOS ARCOS QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			15,836	1 5 8.36	15, 836	1 5,83 6	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA COL. SAN PEDRO LOS ARCOS NO CATALOGADA
12-015-5		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE DOS AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" EN COLINAS DE MENCHACA QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			17,260	1 7 2.60	17, 260	1 7,26 0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA COLINAS DE MENCHACA NO CATALO GADA
12-015-6		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE DOS AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" EN COLINAS DE MENCHACA QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			26,892	2 6 8.92	26, 892	2 6,89 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA COLINAS DE MENCHACA NO CATALO GADA
12-015-7		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE "TRES AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "JUAN ALDAMA" COLONIA FUNDADORES, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			46,847	4 6 8.47	46, 847	4 6,84 7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA COL. FUNDADORES NO CATALOGADA
12-015-8		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE "TRES AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "JUAN ALDAMA" COLONIA FUNDADORES, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			34,555	2 4 3.55	34, 555	2 4,35 5	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA COL. FUNDADORES NO CATALOGADA
12-015-9		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE "TRES AULAS INDUSTRIALIZADAS EN LA PRIMARIA "JOSE MARÍA TRUCHUELO RUIZ" COL LA PIEDAD QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-120-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			34,762	2 4 7.62	34, 762	2 4,76 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA LA PIEDAD NO CATALOGADA
12-016-0		TRASLADO DE AULA Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PROVISIONALES A LA PRIMARIA INDIANA CREACIÓN, COL PABLOS DE SAN MIGUEL, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-216-7C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			144,927	14 4 5.01	144, 927	11 5,79 4	8.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA ES COL. PASOS DE SAN MIGUEL NO CATALO GADA
12-016-1		TRASLADO DE CUATRO AULAS PARA LA SECUNDARIA EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-04-209-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO			374,352	37 4 3.52	374, 352	37 4,35 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
12-016-2		TRASLADO DE 2 AULAS PARA LA ESCUELA DR. FÉLIX O SORES	14-QUERETARO	FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS	RURAL	2011-04-209-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO			169,001	16 9.01	169, 001	16 9,00 1	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	PAVELADO 2 AULAS
12-020-5		1 A ETAPA REH AB ILITACIÓN GENERAL EN LA PRIMARIA CA M. CERRO DE LAS CAMPANAS EN SANTIAG O DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01-109-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			634,340	63 4.34	634, 340	49 6,94 6	78.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.12	12.0%	
12-016-3		ADECUACIÓN DE LABORATORIOS VIRTUALES EN 4 ESCUELAS DEL ESTADO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	2011-04-217-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO			51,942	5 1 9.42	51, 942	5 1,94 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	AL ABORATORI OS VIRTUALES
12-016-4		AMPLIACIÓN DE AULA CO CINA , ESC.J UAN RA MÓN ABASOLO, ARCOLA, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCOLA	URBANO	2011-04-070-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			136,163	13 6.1 63	136, 163	13 6,16 3	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
12-020-4		CO NSTRUCCIÓ N DE AULA CO CINA ESC. PRIM. CAMERÓN GARCÍA MEJÍA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN D EL RÍO	URBANO	2011-4-054-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			464,262	46 4.2 62	464, 262	13 9,27 9	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
12-020-6		CO NSTRUCCIÓ N DE AULA CO CINA ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA MJAY	URBANO	2011-4-054-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			475,193	47 5.1 93	475, 193	14 2,55 9	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
12-027-9		CO NSTRUCCIÓ N DE AULA EN EL PREESCO LAR " JO AQUÍN ARAS" EN EL RANCHO DE ENMEDIO, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN D EL RÍO	URBANO	2011-4-116-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			282,827	28 2.8 27	282, 827	8 4,85 2	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	AL CANCELADA CO RRECTA ES RANCHO D EENMEDIO NO CATALOGADA
12-016-5		CO NSTRUCCIÓ N DE AULA EN J ARDÍN DE NIÑOS ERNESTO PERRUSQUÍA LAYSECA, COL. NUEVO SAN JUAN, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN D EL RÍO	URBANO	2011-04-228-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO			340,320	34 0.3 20	340, 320	34 0,32 0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LO CALIDAD REAL NO CATALOGADA (CO L. NUEVO SAN JUAN)
12-016-6		CO NSTRUCCIÓ N DE AULA EN PRIMARIA NIÑOS HÉRO ES, ARCOLA, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCOLA	URBANO	2011-04-223-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO			104,398	10 4.0 98	104, 398	10 4,09 8	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
12-020-8		CO NSTRUCCIÓ N DE CUATRO AULAS EN LA SECUNDARIA GENERAL "ROBERTO RUIZ CORREDO R" COL. LAS AGUILAS, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN D EL RÍO	URBANO	2011-4-110-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			1,045,420	1 04 5.4 20	1 045, 420	1 ,04 5,42 0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	0.41	41.0%	LA LOCALIDAD CO RRECTA ES COL. LAS AGUILAS NO CATALOGADA
12-016-7		CO NSTRUCCIÓ N DE CUBIERTA DE CANCHA Y CAMBIO DE TABLEROS, EN LA PRIMARIA "QUERÉTARO " EN SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN D EL RÍO	URBANO	2011-04-220-1C3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			373,894	37 3.8 94	373, 894	37 3,89 4	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	

136168		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, VISTA HERMOSA, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	VISTA HERMOSA (CUASINADA)	RURAL	2010-02286C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	419,803	419,803	419,803	419,803	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136169		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS ÁLVARO OBREGÓN EN LAGUNA DE LOURDES	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE LOURDES	RURAL	2010-01354	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	179,249	179,249	179,249	179,249	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136170		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS ÁLVARO OBREGÓN EN LAGUNA DE LOURDES	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE LOURDES	RURAL	2010-01354C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	418,248	418,248	418,248	418,248	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136171		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. CARRILLO EN SAN MIGUEL GALINDO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL GALINDO	RURAL	2010-01353	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	168,376	168,376	168,376	168,376	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136186		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MA. CARRILLO EN SAN MIGUEL GALINDO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL GALINDO	RURAL	2010-01353C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	430,840	430,840	430,840	430,840	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136187		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS DEL RÍO, EL ORGANAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ORGANAL	RURAL	2010-01355	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	531,542	531,542	531,542	531,542	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136188		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN JARDÍN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS DEL RÍO, EL ORGANAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ORGANAL	RURAL	2010-01355C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	68,391	68,391	68,391	68,391	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO
136189		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN PRIMARIA OCTAVIO PAZ, COLONIA MÉXICO, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02284C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	599,953	599,953	599,953	599,953	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 ANEXO (LA LOCALIDAD NO CATALOGADA ES COL. MÉXICO)
136190		CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN SECUNDARIA TÉCNICA EMETERIO GONZÁLEZ, EJIDO SAN PEDRO AHUACATLÁN, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02283C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	1,498,871	1,498,871	1,498,871	1,498,871	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 ANEXO (LA LOCALIDAD NO CATALOGADA ES EJIDO SAN PEDRO AHUACATLAN)
136426		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "ACAMAPICHTLI" EN SAN FRANCISCO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN FRANCISCO	RURAL	2011-01106	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	296,553	296,553	296,553	88,966	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. VILLAS DE SANTIAGO NO CATALOGADA
136191		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS BERTHA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, LAGUNA DE VAQUERÍAS, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02233C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	349,530	349,530	349,530	349,530	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA (LAGUNA DE VAQUERÍAS)
136192		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLÓN, PUERTA DE ALEGRÍAS, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02234C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	240,273	240,273	240,273	240,273	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA (PUERTA DE ALEGRÍAS)
136193		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS EL PÍPILA, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO LA CONCEPCIÓN	RURAL	2010-02235C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	244,943	244,943	244,943	244,942	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136194		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO EDUARDO TRES GUERRAS, EJIDO SAN PEDRO AHUACATLÁN, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	2010-02202C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	244,903	244,903	244,903	244,903	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA (LA LOCALIDAD NO CATALOGADA ES EJIDO SAN PEDRO AHUACATLAN)
136195		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS MARÍA OROPEZA HERMIDA, SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS NORTE, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02203C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	349,957	349,957	349,957	349,957	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA (LOCALIDAD NO CATALOGADA SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS NORTE)
136382		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "ARTICULO NO. 3" EN LA COL NUEVO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01114	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,987	299,987	299,987	89,996	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES BARRIO SAN ISIDRO NO CATALOGADA
136383		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA " JAIME TORRES BODET" EN COL INFONAVIT SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01115	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,264	299,264	299,264	89,779	30.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRECTA ES COL. INFONAVIT-PEDREGOSO I SECCIÓN NO CATALOGADA
136196		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN SECUNDARIA GENERAL ADOLFO X BLANCO VENEGAS, LA VALLA, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	2010-02285C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	497,650	497,650	497,650	497,650	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136197		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN T.V. SECUNDARIA CHIMALPOPOCA, DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO	RURAL	2010-02282C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	244,867	244,867	244,867	244,867	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA
136198		CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER EN SECUNDARIA GENERAL ROBERTO RUÍZ OBREGÓN, LAS ÁGUILAS, SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02287C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	1,496,856	1,496,856	1,496,856	1,489,479	99.5%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 TALLER
136199		CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER EN SECUNDARIA GENERAL 16 DE SEPTIEMBRE, ARCILA, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	2010-02237C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	1,040,708	1,040,708	1,040,708	1,040,708	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 TALLER
136200		CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESC. SEC. EMETERIO GONZÁLEZ, SAN PEDRO AHUACATLÁN.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	2010-01356C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	448,628	448,628	448,628	448,628	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	2 AULAS
136201		CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESC. SEC. EMETERIO GONZÁLEZ, SAN PEDRO AHUACATLÁN.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	2010-01356	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	-	-	329,183	329,183	329,183	329,183	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	2 AULAS
136202		CONTINGENCIAS POR LLUVIAS EN SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02174C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	328,727	328,727	328,727	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOCALIDAD REAL NO CATALOGADA (COL. INFONAVIT-PEDREGOSO I SECCIÓN))
136203		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. VICENTE SUAREZ, PALMA DE ROMERO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMA DE ROMERO	RURAL	2010-01258	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	102,406	102,406	102,406	102,406	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136205		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA, J. N. CITLALIC, LA LLAVE, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	2010-01259	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	56,640	56,640	56,640	56,640	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
136207		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "RUBÉN DARÍO" EN SANTA LUCIA, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	2010-01232	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	61,773	61,773	61,773	61,773	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
136206		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA SECUNDARIA "RUBÉN DARÍO" EN SANTA LUCIA, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	2010-01232C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	144,136	144,136	144,136	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA

10 628 9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN D E AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECU NDARIA "LIC SG. URBINA" EN LOMA LINDA SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	2011 04 116 7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			81,772	8 17.72	81,772	8 1,77 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
10 628 8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN D E AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECU NDARIA "LIC SG. URBINA" EN LOMA LINDA SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	2011 04 116 7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			144,139	14 4.13 9	144,139	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA INDUSTRIALIZADA
10 621 1		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "LUIS G. URBINA" EN LOMA LINDA SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	2011 04 120 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			16,230	1 62.30	16,230	1 62.30	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
10 621 0		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "LUIS G. URBINA" EN LOMA LINDA SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	2011 04 120 2C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			23,889	2 3.89	23,889	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
10 621 2		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "RUBÉN DARÍO." EN SANTA LUCIA, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	2011 04 120 3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			11,180	1 1.18	11,180	1 1.18	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
10 621 3		TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRA EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE AULA INDUSTRIALIZADA EN LA TV SECUNDARIA "RUBÉN DARÍO." EN SANTA LUCIA, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	2011 04 120 3C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			26,040	2 6.04	26,040	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR
10 620 1		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESE "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	17-TEQUISQUIAPAN	LA FUENTE	URBANO	2011 4 080 6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			510,799	51 07.99	5 10,799	15 3.23	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
10 621 4		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, LA TORTUGA, TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	LA TORTUGA	RURAL	2011 04 126 0C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			31,845	3 1.84	31,845	3 1.84	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
10 621 5		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA, ESC. PRIM. SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, LA TORTUGA, TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	LA TORTUGA	RURAL	2011 04 126 0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			31,845	3 1.84	31,845	3 1.84	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
10 621 6		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA, ESC. J. N. RAÑENI BOTEL PANALES, TOLIMAN	16-TOLIMAN	PANALES	RURAL	2011 04 075 6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			194,276	19 4.27 6	194,276	19 4.27 6	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	1 AULA COCINA
10 634 2		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC. "JOSÉ MARÍA DIEZ MARINA"	16-TOLIMAN	BARRIO DE CASAS VIEJAS	RURAL	2011 4 084 3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			443,322	44 3.32 2	443,322	13 2.99 7	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	1 AULA COCINA
10 628 6		CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL PREESCOLAR "YA BOTSI DE RIXUDI" EN OMEMEROS, TOLIMAN	16-TOLIMAN	EL ROMERO	RURAL	2011 14 110 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,799	28 9.79 9	2 89,799	8 8.93	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 631 7		CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, LOC. CASAS VIEJAS, TOLIMAN	16-TOLIMAN	BARRIO DE CASAS VIEJAS	RURAL	2011 14 011 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN			714,807	71 4.80 7	7 14,807	71 4.80 7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TECHADO CANCHA USOS MULTIPLES
10 631 8		CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA INFLATZIN CA	16-TOLIMAN	TOLIMÁN	URBANO	2011 14 021 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN			509,852	50 9.85 2	5 09,852	50 9.85 2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	TECHADO CANCHA USOS MULTIPLES
10 636 4		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO", EN EL TERRERO, TOLIMAN.	16-TOLIMAN	EL TERRERO	RURAL	2011 4 111 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,799	28 9.79 9	2 89,799	8 8.93	3.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Mínimo/do	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	33 QUERÉTARO: APORTACIÓN RECURSOS 2011																							
	APORTACIÓN ESTATALES Y FEDERALES Y/O REGISTROS																							
	FAM												105,110,000	105,110,000	44,681,818	0	0.0%	87,678	0		76.00	2.00	2.7%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
46 102	BARICAS, MESAS Y BOTES DE BASURA PARA AULAS COCINA EN VARIOS PLANTELES ESCOLARES	A - COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-046-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			697,191	697,191	697,191	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	50.0%	EQUIPAMIENTO PARA AULAS DE VARIAS ESCUELAS
46 107	BOTES DE BASURA PARA AULAS COCINA EN VARIOS PLANTELES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.	A - COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-161-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			88,234	88,234	88,234	0	0.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	0.00	0.0%	REPOSICIÓN DE BOTES PARA BASURA PARA AULAS COCINA
46 196	INVERSIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	A - COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	1.0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			60,117,270	60,117,770	0	0	0.0%	87,678	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
46 195	MOBILIARIO PARA 3 0 AULAS DIS. PROG PARA FIM BÁSICA EN VARIOS PLANTELES, LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	A - COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-191-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			2,179,000	2,179,000	2,179,000	0	0.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	0.00	0.0%	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA 3 0 ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO
46 194	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS 186 ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD ALCANCE ESTATAL.	A - COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-186-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			4,999,200	4,999,200	4,999,200	0	0.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	0.00	0.0%	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS 186 ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO
46 359	REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	1 - MEXICALTZINGO DE MORELOS	SONORA	RURAL	2011-161-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			78,000	78,000	78,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	REHABILITACIÓN 1 AULA COCINA
46 358	REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. LEONA VICARIO	1 - MEXICALTZINGO DE MORELOS	LAGAL DE LA PIEDAD	RURAL	2011-161-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			137,160	137,160	137,160	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	REHABILITACIÓN 1 AULA COCINA
46 357	REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO.24 RAFAEL RAMÍREZ	1 - MEXICALTZINGO DE MORELOS	SAN JUDERO NO. 1(EL REFECTORIO CENTRO)	RURAL	2011-161-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			109,207	109,207	109,207	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	REHABILITACIÓN 1 AULA COCINA
46 347	AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " GRAL. LÁZARO CÁRDENAS "	2 - PINAL DE AMOLES	SIERRA MADERO (EL ASERRADERO DE BUCARELI	RURAL	2011-086-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			319,200	319,200	319,200	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
46 346	AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. " JUSTO SIERRA "	2 - PINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	2011-086-3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			353,800	353,800	353,800	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
46 340	AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. TEC. NO. 39 " GRAL. MARIANO ARISTA "	3 - AR ROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	2011-086-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			335,400	335,400	335,400	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
46 339	CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. JUV. "DE GOYA", PURÍSIMA DE ARISTA, ARROYO SECO	3 - AR ROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	2011-161-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			470,000	470,000	470,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	30.0%	1 AULA COCINA
46 333	CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO EN LA ESCUELA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CLAVE 22DPR0183V LA NUEVA	4 - CADEREYTA DE MONTES	VILLA NUEVA	RURAL	2010-597-BC1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES			34,894	34,894	34,894	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE 1 ANEXO
46 332	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA PLAZA CÍVICA DE ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS	4 - CADEREYTA DE MONTES	BELLA VISTA DEL RÍO	RURAL	2011-176-BC1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES			679,174	679,174	679,174	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
46 330	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS " RAMÓN RAMÍREZ " EN SOMBRERETE, CADEREYTA.	4 - CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	2011-112-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,791	289,791	289,791	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
46 331	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "GENERAL FRANCISCO VILLA" EN EL TERRERO, CADEREYTA	4 - CADEREYTA DE MONTES	EL TERRERO	RURAL	2011-111-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,788	289,788	289,788	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
46 329	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "MANUEL ACUÑA" EN STA BÁRBARA, CADEREYTA DE MONTES.	4 - CADEREYTA DE MONTES	SANTA BÁRBARA	RURAL	2011-112-2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,788	289,788	289,788	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
46 103	TRASLADO DE UN AULA PARA LA PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN	5 - COLÓN	STA ELVIRA	RURAL	2011-209-BC1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO			14,359	14,510	14,359	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	1 PANEL ADO DE UN AULA PREFABRICADA
46 361	CONSTRUCCIÓN DE AULA REGIONAL EN ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-191-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			340,339	340,339	340,339	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	EQUIVALENTE CATÁLOGO ADA CDL. EMILIANO ZAPATA
46 362	CONSTRUCCIÓN DE AULA U1-C EN ESCUELA JUAN ALDAMA TÉCNICA 33	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-187-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			422,839	422,839	422,839	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	EQUIVALENTE CATÁLOGO ADA CDL. LOS ANGELES
46 356	CONSTRUCCIÓN DE AULA U2-C EN ESCUELA 1 0 DE AGOSTO	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-194-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA			655,201	655,201	655,201	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	EQUIVALENTE CATÁLOGO ADA CDL. BERNARDO QUINTANA
46 353	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ARCO TECHO EN ESCUELA PRIMARIA FRANKLIN DE TAPIA	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-194-2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA			747,338	747,338	747,338	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO
46 354	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA " EINSTEYN GONZÁLEZ" EN RINCÓN SAN JOSÉ, CORREGIDORA.	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-210-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,788	289,788	289,788	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	EQUIVALENTE CATÁLOGO ADA FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE SAN JOSÉ. CONSTRUCCIÓN 1 AULA
46 360	RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN COLEGIO "NIÑOS HÉROES"	6 - CORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	2011-194-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA			240,423	240,423	240,423	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN BARDA PERIMETRAL
46 364	RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN COLEGIO "OCTAVIO PAZ"	6 - CORREGIDORA	EL RUBIO TO	URBANO	2011-194-3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA			208,945	208,945	208,945	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	EQUIVALENTE CATÁLOGO ADA CDL. EL PÓRTICO
46 355	TRASLADO DE UN AULA PARA LA PRIMARIA 1 0 DE AGOSTO	6 - CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	2010-209-7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO			13,341	13,341	13,341	0	0.0%	0	0	OTRO S	1.00	0.00	0.0%	TRASLADO DE 1 AULA PREFABRICADA
46 335	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "MARÍE", EN LA PURÍSIMA, EZEQUIEL MONTES.	7 - EZEQUIEL MONTES	LA PURÍSIMA	RURAL	2011-161-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,872	289,872	289,872	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
46 336	AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. SEC. "JESÚS ROMERO FLORES" TEC. NO. 8	8 - HUIMILPAN	EL GALTO	RURAL	2011-086-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			340,000	340,000	340,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA

68257		REHABILITACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM "12 DE OCTUBRE"	9-JALPAN DE SERRA	YERBABUENA	RURAL	2011-00608	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	87,826	87,826	87,826	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
68199		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	11-EL MARQUÉS	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	URBANO	2011-00582	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	461,384	461,384	461,384	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.10	10.0%	1 AULA COCINA
68201		CONSTRUCCIÓN DE AULA EN J.N. MARTHA FERNÁNDEZ CÓRDOBA, LA LOMA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	LA LOMA	RURAL	2011-02012	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	370,000	370,000	370,000	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
68202		CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y ANEXOS EN EL PREESCOLAR "NUEVA CREACIÓN" FRACC. PASEOS DEL MARQUES, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-01100C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	1,045,395	1,045,395	1,045,395	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA FRACCIONAMIENTO PASEOS DE EL MARQUES. CONSTRUCCIÓN 3 AULAS Y ANEXOS
68200		TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ CLEMENTE OROZCO" LÁZARO CÁRDENAS; EL COLORADO; EL MARQUES QRO.	11-EL MARQUÉS	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	URBANO	2011-02011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EL MARQUES	-	-	668,231	668,231	668,231	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	TECHADO EN PLAZA CÍVICA DE JARDÍN DE NIÑOS
68203		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " NETZAHUALCÓYOTL "	12-PEDRO ESCOBEDO	LA LIRA	URBANO	2011-00580	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	334,043	334,043	334,043	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
68204		CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AUDITORIO EN LA SECUNDARIA TÉCNICA "LÁZARO CÁRDENAS" EN PEDRO ESCOBEDO, PEDRO ESCOBEDO.	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2009-02024C3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	226,685	226,685	226,685	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	1.00	100.0%	1 OBRA EXTERIOR GIMNASIO
68205		CONSTRUCCIÓN DE 1ER. ETAPA DE ESCUELA SECUNDARIA "NUEVA CREACIÓN", LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	LA LIRA	URBANO	2011-01299C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	-	-	2,799,465	2,799,465	2,799,465	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
68198		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. "JUSTO SIERRA"	13-PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	URBANO	2011-00578	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	320,796	320,796	320,796	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
68259		CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA ESC. TELESEC. MOISÉS SÁENZ CAMARGO PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	CAMARGO	RURAL	2011-01820	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	484,000	484,000	484,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	1 AULA COCINA
68267		CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR DEHO YEE, PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	URBANO	2011-01982	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER	-	-	299,822	299,822	299,822	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	1 AULA PREESCOLAR
68270		REHABILITACIÓN ARCO TECHO EN LA TV. SEC. "HÉROE DE NACOZARI" EN SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS), PEÑAMILLER.	13-PEÑAMILLER	SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS)	RURAL	2011-02014	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	357,003	357,003	357,003	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 ARCOTECHO
68220		ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LABORATORIOS VIRTUALES EN 8 ESCUELAS	14-QUERÉTARO	FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS	RURAL	2010-02176C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	43,914	43,914	43,914	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	ADECUACIÓN ELÉCTRICA EN 8 ESCUELAS
68206		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " ANIVERSARIO 450 "	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-00581	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	401,577	401,577	401,577	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
68210		AMPLIACIÓN DE AULA COCINA ESC. PRIM. " MARIANO MATAMOROS "	14-QUERÉTARO	PINTO	RURAL	2011-00579	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	320,796	320,796	320,796	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	1 AULA COCINA
68228		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL J.N. "TENOCH" EN LA COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR, EN QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MÁRTIR	URBANO	2011-01743	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	-	-	319,675	319,675	319,675	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL
68227		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC" EN SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MÁRTIR	URBANO	2011-01742	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	-	-	281,375	281,375	281,375	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL
68218		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA SEC. TEC. "RICARDO POZAS ARCINIEGA" EN LA COL. LOMA BONITA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01859	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	1,499,993	1,499,993	1,499,993	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT-BOL 7
68222		CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA "NETZAHUALCÓYOTL" EN SAN JOSÉ BUENAVISTA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	2011-01745	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	631,786	631,786	631,786	0	0.0%	0	0	OTROS	2.00	0.00	0.0%	METAS: AULAS
68223		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR "MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA" EN SAN ISIDRO BUENAVISTA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO BUENAVISTA	RURAL	2011-01113	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	299,769	299,769	299,769	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN 1 AULA
68225		CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DEL AUDITORIO EN LA SECUNDARIA GENERAL "RICARDO FLORES MAGÓN", COL LA POPULAR, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01102C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	1,316,293	1,316,293	1,316,293	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA COL. LA POPULAR. CONSTRUCCIÓN AUDITORIO
68217		CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN ÁREA DE DESAYUNADORES PARA EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA VERGARA/FRANCISCO ARAUJO, MICROLINO 304, COL SAN PEDRITO PEÑUELAS, DELEG EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01147	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	-	-	180,000	180,000	180,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA . COL.SAN PEDRITO PEÑUELAS
68219		CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS Y ANEXOS EN LA PRIMARIA "NUEVA CREACIÓN" EN PASEOS DE SAN MIGUEL, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01101	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	2,151,344	2,151,344	2,151,344	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA PASEOS DE SAN MIGUEL. CONSTRUCCIÓN 3 AULAS Y ANEXOS
68224		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA PRIMARIA "INSURGENTES QUERETANOS" EN LA COL. ROSENDO SALAZAR, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01130	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	300,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA COL. ROSENDO SALAZAR CONSTRUCCIÓN 1 AULA
68221		DESCARGA DE DRENAJE Y ESTRUCTURA CON CISTERNA EN PRIM. NUEVA CREACIÓN	14-QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	2010-02178C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	39,404	39,404	39,404	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	METAS: OBRA EXTERIOR
68226		ELEVACIÓN DE BARDA PERIMETRAL TRASERA, JARDÍN DE NIÑOS LAS AMÉRICAS, CALLE CERRO DEL PATHE S/N COLONIA LAS AMÉRICAS, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01146	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	-	-	160,000	160,000	160,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA . COL.LAS AMÉRICAS
68229		RAMPAS DE ACCESO, CAMBIO DE REJAS POR BARDA CERRADA, ESCUELA PRIMARIA NOO BOTSI DI NXODI/TLAXCO, COLONIA VILLAS DE SANTIAGO 2A. SECCIÓN, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01145	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	-	-	120,000	120,000	120,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD NO CATALOGADA . COL.VILLAS DE SANTIAGO 2DA SECCIÓN
68232		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA SEC. GRAL. ANTONIO CASO, EN SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01513	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	1,692,746	1,692,746	1,692,746	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.

66.239	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA ALFONSO MALLÉN EN BO. 5ª LA COL. CUMBRES PAZ Y LUZ, LOMERÍA, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	RURAL	2011	1028	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	800,000.00	800,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (EDUCACIÓN) NO. CT:22EPR1121J PAZ Y LUZ
66.237	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, EN EL POZUELO, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	EL POZUELO	RURAL	2011	1017	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	501,424.00	501,424.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.240	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA CONSTITUCIÓN Y REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL ALTO, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	QUADRO SAN JOSE DEL ALTO	RURAL	2011	1019	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	642,811.00	642,811.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.234	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA MARIA DE MAGDALENA, EN SAN PABLO DEL, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN PABLO DEL	RURAL	2011	1014	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	671,000.00	671,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.238	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO, EN EL VERGEL, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	EL VERGEL	RURAL	2011	1018	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	603,000.00	603,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.235	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA FRANCISCO MADERO, UBICADA EN EL CAMPO EL SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	EL CAMPO EL	RURAL	2011	1016	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	462,000.00	462,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.233	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA PRIMARIA VICTOR HUGO, EN SANTA MARTHA DE, SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SANTA MARTHA DE	RURAL	2011	1015	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	554,464.00	554,464.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
66.232	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA DOMO DE LOZA EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN EL CERRITO DE LA CAL, EN SAN JUANITO, DEL SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUANITO	RURAL	2011	1008	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	673,200.00	673,200.00	0.00 %	-	0	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA UNIDAD MÍNIMA DE ASISTENCIA (UMA) EN LA ESCUELA PRIMARIA.
66.236	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "ROBERTO FIDEL GERDZEN CRUZ, LA RAZA DEL SAN JUAN DEL RÍO.	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	RURAL	2011	1007	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	800,000.00	800,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	4.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (EDUCACIÓN) NO. CT:22EPR1121J PAZ Y LUZ
66.241	EQUIPO PARA TALLER DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN EL CETECIS 038 SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	RURAL	2011	0060	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	1,754,142.00	1,754,142.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	EQUIPAMIENTO DE TALLER
66.246	REPARACIÓN DE AULA CODIMA ESC. PRIM. "VICENTE GUERRERO"	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO (CABECERA) LAS GARRUCHAS (EJIDO)	RURAL	2011	0089	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	-	-	161,274.00	161,274.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	FALTA CLOSINA
66.231	TIENDA ADOSADA EN AULA ANEXA, PARA LA TELESECUNDARIA RAFAEL ARIAS, ARIAS ARRIBA	YUCATÁN	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	RURAL	2011	0043	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	UNIDADES DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	118,034.00	118,034.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	EDUCACIÓN (NECESITA CLOACA) MARIA ISABEL NIETO TRABAJADORA SOCIAL Y ALLA PREFABRICADA
66.211	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE PLAZA CÍVICA EN EL PREESCOLAR "ARTURO MEDRANO", EN SAN MIGUEL AL TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	SAN MIGUEL AL	RURAL	2011	1004	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	994,243.00	994,243.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (EDUCACIÓN) NO. CT:22EPR1121J PAZ Y LUZ
66.212	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE PLAZA CÍVICA EN EL PREESCOLAR "ANTONIO MEDRANO", EN LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	LOS CERRITOS	RURAL	2011	1005	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	827,713.00	827,713.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (EDUCACIÓN) NO. CT:22EPR1121J PAZ Y LUZ
66.213	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" EN LA FUENTE, TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	LA FUENTE	RURAL	2011	1009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	671,000.00	671,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (ESC.PRIM)
66.214	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", EN EL TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	LA HERRADA	RURAL	2011	1007	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	732,013.00	732,013.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (ESC.PRIM)
66.216	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", EN EL PLATEADO DE EL, TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	PLATEADO DE EL (EJIDO)	RURAL	2011	1009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	671,000.00	671,000.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (ESC.PRIM)
66.215	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN EL TEQUISQUIAPAN.	11 TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	EL TEQUISQUITE	RURAL	2011	1006	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIAS ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	-	799,200.00	799,200.00	0.00 %	-	0	0.00 %	1.00	0.00	0.00 %	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA (ESC.PRIM)

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACION ES FEDERALES 29 REGISTROS																							
	FAM												96,416,891	7,438,637.00	96,071,337	47,858,525	0.45 %	29,623.21	0		3,653,043.00	33,729,017.00	99.9%	
	ASISTENCIA SOCIAL																							
	DESAYUNOS ESCOLARES																							
12.346.8	DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN CALIENTE	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401008	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			34,188,340	2,730,427.00	34,018,540	16,880,639.0	0.2 0 %	0	0	OTROS	1,612,324.00	8,899,999.00	59.2%	METAS DESAYUNO
12.346.1	DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN FRÍO	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401008	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			7,163,516	716,351.60	7,163,516	3,284,679.2	0.4 6 %	0	0	OTROS	3,618,240.00	1,643,800.00	52.8%	METAS DESAYUNO
12.346.2	DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD EN FRÍO (FEBRERO)	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401008	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			1,107,300	1,107,300.00	1,107,300	1,107,300.0	1 0 0.0 %	0	0	OTROS	971,800.00	971,800.00	100.0%	METAS DESAYUNO
12.346.3	INVERSIÓN POR DISTRIBUIR	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			39,744	0	0	0	0.0%	29,623.21	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	
12.346.4	LECHE PARA DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401010	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			31,084,183	13,865,347.2	31,084,183	13,865,347.2	1 0 0.0 %	0	0	OTROS	17,718,619.00	9,867,423.00	55.6%	METAS RACIONES DE LECHE
12.346.5	LECHE PARA DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES(FEB)	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401007	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			3,374,944	3,374,944.00	3,374,944	3,374,944.0	1 0 0.0 %	0	0	OTROS	1,974,640.00	1,974,640.00	100.0%	METAS RACIONES DE LECHE
12.346.6	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	2011401004	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (AMEALCO)			931,733	93,173.30	931,733	0	0.0%	0	0	PIEZA	6,116.00	1,116.00	18.0%	
12.346.7	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE DE PINAL DE AMOLES	2-PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	2011401003	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (PINAL DE AMOLES)			520,472	52,047.20	520,472	94,284.0	1 8.1 %	0	0	PIEZA	6,492.00	0.00	0.0%	
12.346.8	PERECEDERO PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN ARROYO SECO	3-ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	2011401004	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (ARROYO SECO)			147,170	14,717.00	147,170	0	0.0%	0	0	PIEZA	1,842.00	0.00	0.0%	
12.346.2	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	CADEREYTA DE MONTES	URBANO	2011401011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CADEREYTA)			556,365	55,636.50	556,365	98,559.0	1 7.7 %	0	0	PIEZA	6,344.00	1,084.00	17.0%	
12.346.9	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN COLON	5-COLÓN	COLÓN	URBANO	2011401010	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (COLON)			337,733	33,773.30	337,733	0	0.0%	0	0	PIEZA	3,917.00	0.00	0.0%	
12.347.8	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2011401009	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CORREGIDORA)			325,800	32,580.00	325,800	0	0.0%	0	0	PIEZA	3,691.00	693.00	18.8%	
12.347.0	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	2011401017	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (E. MONTES)			280,599	28,059.90	280,599	0	0.0%	0	0	PIEZA	3,266.00	596.00	18.3%	
12.347.1	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN HUIMILPAN	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	2011401018	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (HUIMILPAN)			276,434	27,643.40	276,434	47,84	1 7.3 %	0	0	PIEZA	3,294.00	560.00	17.0%	
12.347.7	PERECEDERO PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE DE LAJA PAN DE SERRA	9-LAJA PAN DE SERRA	LAJA PAN DE SERRA	URBANO	2011401003	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (JALPAN)			208,760	20,876.00	208,760	0	0.0%	0	0	PIEZA	2,130.00	340.00	16.0%	
12.346.3	PERECEDEROS EN DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE PARA LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	2011401016	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (L. MATAMOROS)			243,088	24,308.80	243,088	42,60	1 7.5 %	0	0	PIEZA	2,849.00	500.00	17.6%	
12.347.2	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011401019	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (EL MARQUES)			637,444	63,744.40	637,444	0	0.0%	0	0	PIEZA	7,313.00	0.00	0.0%	
12.346.6	PERECEDEROS EN DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE PARA PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2011401004	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (PEDRO ESCOBEDO)			339,816	32,581.90	339,816	61,34	1 8.0 %	0	0	PIEZA	3,815.00	0.00	0.0%	
12.347.3	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	URBANO	2011401003	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (PEÑAMILLER)			256,141	25,614.10	256,141	0	0.0%	0	0	PIEZA	3,016.00	0.00	0.0%	
12.346.1	PERECEDEROS (ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS) PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011401009	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (QUERÉTARO)			522,207	52,220.70	522,207	92,62	1 7.7 %	0	0	PIEZA	5,799.00	986.00	17.0%	
12.347.4	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	2011401002	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SAN JOAQUÍN)			194,317	19,431.70	194,317	0	0.0%	0	0	PIEZA	1,785.00	0.00	0.0%	
12.346.4	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011401016	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SAN JUAN DEL RÍO)			566,554	56,655.40	566,554	99,47	1 7.5 %	0	0	PIEZA	6,123.00	6,123.00	100.0%	
12.347.5	PERECEDEROS PARA DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE EN TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011401003	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (TEQUISQUIAPAN)			406,488	40,648.80	406,488	0	0.0%	0	0	PIEZA	4,722.00	0.00	0.0%	
12.347.6	PERECEDEROS EN DESAYUNOS ESCOLARES EN CALIENTE PARA TOLIMÁN	18-TOLIMÁN	TOLIMÁN	URBANO	2011401012	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ALIMENTACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (TOLIMÁN)			333,378	33,337.80	333,378	0	0.0%	0	0	PIEZA	3,854.00	0.00	0.0%	
	APOYOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL																							
12.346.6	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS MENORES Y MAYORES DE 5 AÑOS Y MAMÁS	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			7,803,727	780,372.70	7,803,727	5,202,48	6 6.7 %	0	0	OTROS	76,152.00	41,172.00	58.3%	METAS COMPLEMENTOS NUTRICIONALES
12.346.7	ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401019	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			6,000,467	600,046.70	6,000,467	2,800,62	0 4.8 %	0	0	APOYO	697.00	697.00	100.0%	
12.346.8	KIT DE PROTECCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401003	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			799,827	79,982.70	799,827	0	0.0%	0	0	PIEZA	1,400.00	1,350.00	96.4%	
12.346.9	KIT SALUD ELIMIÑO	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401001	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			120,000	12,000.00	120,000	0	0.0%	0	0	PIEZA	1,000.00	641.00	64.1%	
12.346.6	PAQUETE DEPORTIVO PARA POBLACIÓN ATENDIDA EN COMUNIDADES RURALES Y CENTROS DE DÍA	0-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011401002	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			297,000	29,700.00	297,000	0	0.0%	0	0	PIEZA	600.00	600.00	100.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre						Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO: APTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIÓN ESTATALES SIN REGISTROS																							
	PAR												83,198,145	83,198,145	83,198,145	83,198,145	100.0 %	4,010,618	4,010,618		52.00	52.00	100.0%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
10.464	ASESORÍA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2011-0-08-0-0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			121,800	121,800	121,800	121,800	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.465	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-19-0-C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			391,972	391,972	391,972	391,972	100.0 %	49,579	49,579	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.466	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-19-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			9,550,000	9,550,000	9,550,000	9,550,000	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.272	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS AMAZCALA, DES INGENIERÍA CAMPUS AMAZCALA	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.0 %	32,667	32,667	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOS INTERESES REPORTADOS PARA ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA DEL A UAQ
10.468	DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DEL CAMPUS Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO ACADÉMICO 1	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2011-0-08-0-C7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			1,231,180	1,231,180	1,231,180	1,231,180	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.469	DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ÁREA RECREATIVA, DEPORTIVA, DE EXHIBICIÓN Y ACCESO PRINCIPAL A LA UNIVERSIDAD	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2011-0-08-0-D3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	15,438	15,438	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.470	DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAYA SWIMMING CAN A	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2011-0-07-0-10	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			157,160	157,160	157,160	157,160	100.0 %	20,647	20,647	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.471	DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA LA PLATAFORMA	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2011-0-07-0-11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	9,600	9,600	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.474	ESTUDIO DE MECÁNICA DE ROCAS Y GEOTÉCNICA PARA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-19-0-E6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			40,200	40,200	40,200	40,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.472	PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO FASE I Y II	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2008-6-04-0-M3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			9,999,629	9,999,629	9,999,629	9,999,629	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.473	PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO FASE I Y II	11-EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	RURAL	2008-6-04-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA EN QUERÉTARO			3,934,227	3,934,227	3,934,227	3,934,227	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.475	PROYECTO EJECUTIVO PARA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-19-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			179,200	179,200	179,200	179,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.476	PROYECTO EJECUTIVO PARA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-19-0-E4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			179,200	179,200	179,200	179,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.273	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOMO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS AMAZCALA	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			88,473	88,473	88,473	88,473	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.418	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-04-0-I9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			150,000	150,000	150,000	150,000	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.417	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA MACHORRA, EL MARQUÉS.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-04-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			0	0	0	0	0.0%	9,600	9,600	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.274	ADECUACIÓN DE ESPACIOS, PROYECTO TRANSVERSAL, CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO CJURQUILLA, SAN JUAN DEL RÍO, LA CAPILLA, CENTRO HISTÓRICO, JALPAN	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,980,140	1,980,140	1,980,140	1,980,140	100.0 %	41,032	41,032	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOS INTERESES REPORTADOS PARA ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA, DEL A SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE LA UAQ
10.275	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO, DES. INGENIERÍA CAMPUS CERRO VIO UNIVERSITARIO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			3,800,000	3,800,000	3,800,000	3,800,000	100.0 %	1,561,135	1,561,135	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOS INTERESES REPORTADOS PARA ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA DEL A UAQ
10.276	CENTRO DE DESARROLLO Y ATENCIÓN EMPRESARIAL, DES ECONÓMICO ADMINISTRATIVO, CAMPUS JURIQUILLA 2DA. SECCIÓN	14-QUERÉTARO	JURIQUILLA	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			16,942,150	16,942,150	16,942,150	16,942,150	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.277	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PROYECTO TRANSVERSAL, CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO CJURQUILLA, SAN JUAN DEL RÍO, LA CAPILLA, CENTRO HISTÓRICO, JALPAN.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	100.0 %	3,239	3,239	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOS INTERESES REPORTADOS PARA ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA DEL A UAQ
10.423	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-03-0-I8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			8,697,210	8,697,210	8,697,210	8,697,210	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.424	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO (ETAPA COMPLEMENTARIA), EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-03-0-I21	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			8,697,870	8,697,870	8,697,870	8,697,870	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.425	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL BIENTAVA PARA GIMNASIO AUDITORIO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-03-0-I21	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			298,027	29,803	298,027	29,803	100.0 %	1,964,738	1,964,738	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.278	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN PARA LA LICENCIATURAS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS (AUDITORIO GASTRONÓMICO Y AUDITORIO GASTRONÓMICO, CAMPUS AMPLIACIÓN PUEBITO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,222,867	1,222,867	1,222,867	1,222,867	100.0 %	33,210	33,210	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	LOS INTERESES REPORTADOS PARA ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA DEL A UAQ
10.427	ESTUDIO GEOFÍSICO PARA CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-10-0-I2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			20,000	2,000	20,000	2,000	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.428	LECHARIADO CON CEMENTO BLANCO EN FIBRA DE MÁRMOL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-39-1-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)			0	0	0	0	0.0%	9,579	9,579	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.422	PROYECTO EJECUTIVO PARA AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-11-1-I1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			179,200	179,200	179,200	179,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.431	PROYECTO EJECUTIVO PARA AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2008-6-11-1-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			179,200	179,200	179,200	179,200	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.280	SUBESTACIÓN PARA LICENCIATURA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS (LABORATORIO Y AUDITORIO GASTRONÓMICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			197,467	19,747	197,467	19,747	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
	EQUIPAMIENTO																							
10.433	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-14-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			886,200	88,620	886,200	88,620	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.434	ADQUISICIÓN DE TARJETA DE ENTRENAMIENTO CON MICROCONTROLADORES Y SOFTWARE	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-14-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			45,152	4,515	45,152	4,515	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10.435	ADQUISICIÓN DE UN OSCILOSCOPIO DIGITAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2008-6-14-0-C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			185,600	18,560	185,600	18,560	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	

02-444		EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA COMEDOR DE PERSONAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2011-0100-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$0	$0	$0	$0	0.0%	$7,700.00	$7,700.00	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-439		EQUIPAMIENTO DE LABO RATORIOS Y TALLERES	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2011-0107-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$153,750	$153,750	$153,750	$153,750	100.0 %	$77,619.34	$77,620.4	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-437		EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓN CO	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$296,340	$294,340	$296,340	$294,340	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-438		EQUIPO PARA LABORATORIO DE ENSAMBLE Y MANTEN IMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$188,878	$188,878	$188,878	$188,878	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-439		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PR OCESOS DE M ANUFACTURA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$1,829,211	$1,821,621	$1,829,211	$1,821,621	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-440		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, CIZALLA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$52,750	$52,750	$52,750	$52,750	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-441		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, CO RTADORA DE DISCO	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$140,000	$140,000	$140,000	$140,000	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-442		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, DO BLADORA DE METAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$47,007	$47,007	$47,007	$47,007	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-443		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, EQUIPO MULTIPROCESOS PARA SOLDAR	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$123,799	$123,799	$123,799	$123,799	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-445		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, ESMERIL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$11,231	$11,231	$11,231	$11,231	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-446		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, PRENSA TALADRO DE COLUMN A	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$53,000	$53,000	$53,000	$53,000	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-447		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, PULIDORA DE PROBETAS METALOGRÁFICAS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$98,514	$98,514	$98,514	$98,514	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-448		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, RO TATIVO MUFLA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$45,944	$45,944	$45,944	$45,944	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-449		EQUIPO PARA LABORATORIO DE PROCESOS DE M ANUFACTURA, TROQUEL PARA DOBLEZ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0110-0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$172,800	$172,800	$172,800	$172,800	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-450		EQUIPO PARA LABORATORIO DE REOBS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$104,204	$104,204	$104,204	$104,204	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-451		PLANTA DE EMERG ENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$308,544	$308,544	$308,544	$308,544	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-452		RO BOT PARALELO PARA USO DIDÁCTIC O	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0140-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$126,000	$126,000	$126,000	$126,000	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-453		SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV PARA LABORATO RIO DE MATERIALES ESPESADOS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHO FIRA	RURAL	2006-0170-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO				$126,299	$124,219	$126,299	$124,219	100.0 %	$0	$0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-430		ACCESORIO - MOBILIARIO BÁSICO GIMNASIO, UTEQ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-0108-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)				$0	$0	$0	$0	0.0%	$2,000.00	$2,000.00	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
02-429		MOBILIARIO BÁSICO - GIMNASIO, UTEQ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-0108-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)				$0	$0	$0	$0	0.0%	$30,000.00	$30,000.00	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisión	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	25 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIÓN ES FEDERALES ET REGISTROS																							
	FAM												86,739,000	86,739,000	86,714,300	84,247,840	97.14 %	2,916,630	2,911,344		86.66	46.47	53.7%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
14 169 8	ACONDICIONAMIENTO DE CAN CHADSDEPORTIVAS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, LAMACHORRA EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 6 2 16 8 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			583,202	58,320.00	583,202	577,220.00	99.00%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	99.0%	
14 169 9	ADAPTACIÓN DE AULAS PROVISIO NALES EN PLANTA ALTA DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, LA MACHORRA EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 27 3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			289,254	28,925.00	289,254	267,920.00	84.11%	0	0	ESCUELA	1.00	0.47	97.0%	
14 170 6	ADECUACIÓN DE ESPACIO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO LTI	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			4,284	4,284.00	4,284	4,284.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 170 8	ADECUACIÓN DE ESPACIO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO LTI	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 4 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			380,190	38,019.00	380,190	341,574.20	89.84%	0	0	ESCUELA	1.00	0.47	67.0%	
14 170 3	ALFOMBRADO DE TAPANCO Y ESCENARIO DE AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 11 5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	212,232	212,232	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 170 4	AMPLIACIÓN DE ESCENARIO EN AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 12 5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	512,216	512,216	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172 6	CONCLUSIÓN DE DIVISIONES DE ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO" EN LA COLONIA LA MACHORRA, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 74 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			491,270	49,127.00	491,270	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	ESCUELA
14 176 5	CONCLUSIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE ACUERDO AL CONTRATO CAP-CDPR-011-09 E EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, LAMACHORRA EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2010 6 2 86 4 C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			1,699,891	1,699,891.00	1,699,891	1,699,624.14	99.44%	0	0	ESCUELA	1.00	0.99	99.0%	
14 175 1	CONCLUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DELABORATORIO-TALLERES 1 UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			2,231,360	2,231,139.80	2,231,360	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
14 170 6	CONSTRUCCIÓN DE AGORA CENTRAL EN EL LABO RATORIO LTI, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO EN LA MACHORRA, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			197,490	19,749.00	197,490	197,490.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 170 7	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, VIALIDADES, ANDADORES, BANQUETAS, ÁREAS VERDES Y ADAPTACIÓN DE CASETERÍA PROVISIONAL EN LA U.P.Q. EL ROSARIO, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 27 3 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			2,041,382	2,041,515.62	2,041,382	1,537,735.11	75.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	90.0%	
14 170 8	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DE CONEXIÓN A EDIFICIOS Y PLANTA DE TAR EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO , LAMACHORRA, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 27 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			380,000	38,000.00	380,000	37,180.00	9.78%	0	0	ESCUELA	1.00	0.10	10.0%	
14 169 6	CONTINUACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN TRIFÁSICA Y BIFÁSICA DE LAS MAQUINAS ACTUALES DE LOS TALLERES DEL LTI UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 69 6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			143,072	14,307.20	143,072	0	0.0%	68.00	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172 8	ELECTRIFICACIÓN TRIFÁSICA EN LABO RATORIO DE MATERIALES, MANUFACTURA Y CUARTO DE MAQUINAS LTI	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 12 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	301,649.00	19,443.76	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 170 9	EQUIPAMIENTO DE LABO RATORIO LTI (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LABO RATORIO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 4 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			428,319	42,831.90	428,319	428,319.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 0	ESTACIONAMIENTO, ANDADORES, VIALIDADES Y ÁREAS VERDES Y ACCESO CONVENIENTE PARA LA CASETERÍA PROVISIONAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			5,000	5,000.00	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
14 171 1	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO 1	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 10 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			11,800	1,180.00	11,800	11,800.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 2	LOSETA PARA VESTÍBULO EN AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 91 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	7,744.28	7,744.28	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 3	MAMPARA EN AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 27 9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	17,117.77	17,117.77	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 4	MATERIAL ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE CONTACTOS EN AUDITORIO 3D Y VIDEOCONFERENCIA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 1 27 7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			6,892	689.00	6,892	6,892.00	100.00%	18,210.19	18,210.19	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 5	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LAT Y ADQUISICION DE MAQUINARIA Y SUMINISTROS DEL TALLER DE MANUFACTURA)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			133,340	13,334.00	133,340	13,334.00	100.00%	0	0	ESCUELA	0.20	0.20	100.0%	
14 171 6	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LAT Y ADQUISICION DE MAQUINARIA Y SUMINISTROS DEL TALLER DE MANUFACTURA)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 3 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			1,205,347	1,205,624.71	1,205,347	77,238.00	6.41%	0	0	ESCUELA	0.80	0.49	81.3%	
14 171 7	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LTI ADQUISICION PROGRAMA ID UCATIVO I (SC)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 2 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			16,291	16,291.00	16,291	16,291.00	100.00%	0	0	ESCUELA	0.40	0.40	100.0%	
14 171 8	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LTI ADQUISICION PROGRAMA ID UCATIVO I (SC)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			85,481	8,548.00	85,481	85,481.00	100.00%	0	0	ESCUELA	0.60	0.60	100.0%	
14 172 0	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LTI, ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LABO RATORIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 83 1 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			94,800	9,480.00	94,800	9,480.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 171 9	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL LABO RATORIO LTI, ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LABO RATORIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 83 2 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			117,200	11,720.00	117,200	117,200.00	100.00%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172 2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO LTI ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN Y LABORATORIO DE MATERIALES)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011 4 0 68 5 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			244,200	24,420.00	244,200	99,519.60	40.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	

14 172.1		MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO, TI ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN Y LABORATORIO DE MATERIALES)	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-088-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			228,972	22,618.74	2,28,,972	22,618.7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.3		PINTURA EPÓXICA EN AUDITORIO 3.D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-181-321	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			6,770	6,770	6,770	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
14 172.4		PINTURA VINÍLICA EN AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-181-4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	17,162	17,162	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.6		PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE DIVISIÓN DE ESPACIOS EN BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-172-6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	8,6,68	8,6,68	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	ESCUELA
14 172.7		PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA EXTERIOR, REDES SANITARIAS, CANCHAS Y CARETERA DE LA UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-210-8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	17,7,68	17,7,68	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.8		RECUBRIMIENTOS TEXTILES EN AUDITORIO DE REALIDAD VIRTUAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-308-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			120,,622	12,6,6,62	1,20,,622	12,6,62.2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.9		RECUBRIMIENTOS TEXTILES EN AUDITORIO DE REALIDAD VIRTUAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-308-8C2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	2,3,7,21	2,3,72.1	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.6		REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA 2° ETAPA (ACABADOS, CANCELERÍA, ESCALERAS DE EMERGENCIA, HERRERÍA E INSTALACIONES, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA HACIENDA EL MARQUÉS.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-186-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			405,,000	40,6,6.00	4,05,,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
14 172.1		SISTEMA DE TIERRAS EN LABORATORIO DE MATERIALES, MANUFACTURA Y CUARTO DE MAQUINAS L7.1	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-010-7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	4,6,2.58	4,6,25.8	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.3		SUBESTACIONES Y ALIMENTACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE EDIFICIOS Y ALUMBRADO EXTERIOR, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-288-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			921,,153	92,1,1.53	9,21,,153	92,1,15.3	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.2		SUBESTACIONES Y ALIMENTACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE EDIFICIOS Y ALUMBRADO EXTERIOR, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-288-5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			394,,760	39,4,7.60	3,94,,760	39,4,76.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.4		TERMINACIÓN DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN LA HACIENDA, EL MARQUÉS.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-286-4C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE)			7,,303,,296	7,30,3,2.96	7,3,03,,296	7,,303,2,96.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.6		TRABAJOS DE ALUMINIO Y CRISTAL EN LABORATORIO- TALLER	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-301-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			232,,410	23,2,4.10	2,32,,410	23,2,41.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 172.7		TRABAJOS DE TABLAROCA Y PLAFONES EN LABORATORIO-TALLER	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-308-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			54,,220	5,4,2.20	5,4,,220	5,4,22.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 173.8		AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CONSTRUCCIÓN DE AULA Y TECHUMBRE DE LABORATORIO FACULTAD DE INGENIERÍA UAQ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			7,,269,,536	7,26,9,5.36	7,2,69,,536	7,,269,5,36.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 173.9		CONSTRUCCIÓN DE AULAS, REMODELACIÓN DE SANITARIOS Y AMPLIACIÓN DE CUBÍCULOS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			2,,880,,881	2,88,0,8.81	2,8,80,,881	2,,880,8,8.1	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 174.8		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS FACULTAD DE PSICOLOGÍA UAQ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			5,,389,312	5,38,9,3.12	5,3,89,,312	5,,389,3,12.0	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 174.1		CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS FACULTAD DE QUÍMICA UAQ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,,836,,252	1,83,6,2.52	1,8,36,,252	1,,836,2,5.2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 174.3		RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	14-QUERÉTARO	EL ROSARIO	RURAL		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	9,6,0.16	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
14 174.2		SUBESTACIÓN PARA LICENCIATURA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, LABORATORIO Y AUDITORIO GASTRONÓMICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,,067,,468	1,06,7,4.68	1,0,67,,468	1,,067,4,6.8	100.0 %	12,6,6.20	12,6,62.0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE PAGARON CON CARGO A ESTE PROYECTO SE GENERARON EN LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.
14 174.4		TERMINACIÓN DE HOSPITAL VETERINARIO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES CAMPUS AEROPUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1,,186,,388	1,18,6,3.88	1,0,86,,388	1,,186,3,8.8	100.0 %	5712.88	57,6,28.8	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE ESE PAGARON CON CARGO A ESTE PROYECTO, CORRESPONDEN $57,6,28 A LOS GENERADOS EN LA CUENTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DIFERENCIA A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.
14 174.6		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" Y "B" FACULTAD DE ENFERMERÍA UAQ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			14,,219,,887	1,421,9,8.87	14,2,19,,887	14,,219,8,8.7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
		EQUIPAMIENTO																							
14 174.6		BUTACAS EN AUDITORIO DE REALIDAD VIRTUAL EN 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-308-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			198,,762	19,8,7.62	1,98,,762	19,8,76.2	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 179.3		CÁMARAS DE VIDEOCONFERENCIA COMO COMPLEMENTO DE EQUIPAMIENTO AULA 3.D Y REALIDAD VIRTUAL.	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-224-1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	2,5,7.98	2,5,79.8	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 179.4		CONTACTOS EN AUDITORIO 3.D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-127-9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	14,7,7.01	14,7,70.1	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 179.6		EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE REALIDAD VIRTUAL EN 3.D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-286-7C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			2,,599,,077	2,59,9,0.77	2,5,99,,077	2,,599,0,7.7	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
14 179.6		EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LABORATORIO DE REALIDAD VIRTUAL 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2011-0-286-8C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO			872,,356	87,2,3.56	8,72,,356	87,2,35.6	100.0 %	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	

141797		EQUIPOS DE MEDICIÓN UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2010-01303	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO	-	-		0	0	0	0	0.0%	114,066	114,066	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
141798		GABINETE DE PROYECTORES EN AUDITORIO 3D	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2010-01278	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO	-	-		0	0	0	0	0.0%	58,296	58,296	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
141799		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DE REALIDAD VIRTUAL	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	2009-03007C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO	-	-		215,775	215,775	215,775	215,775	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSOS 2010																							
	APORTACION ES FEDERALES 34 REGISTROS																							
	FAM												86,498,000	64,873,500	54,810,645	42,844,535	77.8 %	1,321,134	461,416		34.00	8.00	34.0%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
10 303 3	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO GASTRONÓMICO CAMPUS AEROPUERTO DE LA UAQ	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			2,077,162	2,077,162	2,077,162	2,077,162	100.0 %			ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10 303 5	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y MODULO DE SANITARIOS	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			6,460,838	6,460,838	6,460,838	6,460,838	100.0 %			ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10 303 6	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CENTRO DE APRENDIZAJE	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			10,164,779	10,164,779	10,164,779	10,164,779	100.0 %			ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10 303 7	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CENTRO DE INVESTIGACIÓN	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			3,355,944	3,355,944	3,355,944	3,355,944	100.0 %			ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10 303 8	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE BIBLIOTECA EN TRES NIVELES	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			5,389,747	5,389,747	5,389,747	5,389,747	100.0 %	32,667.72	32,667.72	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
10 303 9	EDIFICIO E INFRAESTRUCTURA EN EL CAMPUS AEROPUERTO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			9,772,397	9,772,397	9,772,397	9,772,397	100.0 %	14,635.32	14,635.32	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
10 303 4	SUBESTACION PARA LICENCIATURA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, LABORATORIO Y AUDITORIO GASTRONÓMICO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			766,035	766,035	766,035	766,035	100.0 %			ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	
10 304 0	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO			207,870	207,870	0	0	0.0%	612,195		ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 1	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, COL. VISTA HERMOSA, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	201410397	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO			11,482,130	11,482,130	11,482,130	3,447,803	30.0%			ESCUELA	1.00	0.20	20.0%	
	EQUIPAMIENTO																							
10 305 6	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA CAFETERÍA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410118	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			52,000	52,000	52,000	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 305 6	EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EDIFICIO DE BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410187	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			334,770	334,770	334,770	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 2	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DE APOYO DE BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410116	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			416,000	416,000	416,000	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 3	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410117	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			1,127,600	1,127,600	1,127,600	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 4	EQUIPAMIENTO DE LA UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			1,477,480	1,477,480	0	0	0.0%	23,660.80		ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 305 4	EQUIPAMIENTO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA USO INTERNO DE LA UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410118	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			40,300	40,300	40,300	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 5	EQUIPAMIENTO DE SALÓN MB EDIFICIO DE DOCENCIA 1 DE LA UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201040280821	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			719,134	719,134	719,134	719,134	100.0 %			ESCUELA	1.00	0.00	100.0%	
10 305 1	EQUIPAMIENTO DE VIDEOPROYECCIÓN PARA AULAS Y LABORATORIOS	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410181	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			139,727	139,727	139,727	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 305 5	EQUIPAMIENTO PARA CONTROL DE ASISTENCIA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410183	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			58,240	58,240	58,240	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 8	EQUIPAMIENTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO PARA LABORATORIOS, DOCENCIA Y BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410176	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			59,633	59,633	59,633	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 7	EQUIPAMIENTO PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA LABORATORIOS, EDIFICIO DE DOCENCIA Y BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410182	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			287,952	287,952	287,952	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 9	EQUIPAMIENTO PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA USUARIOS UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410179	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			39,870	39,870	39,870	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 305 3	MOBILIARIO PARA EXTERIORES UPQ	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410183	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			144,800	144,800	144,800	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 305 2	PERSIANAS EDIFICIO DE BIBLIOTECA	11-EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	201410182	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO			111,418	111,418	111,418	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	
10 304 6	EQUIPAMIENTO CENTRO DE CÓMPUTO E INGLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	201410389	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO			1,300,000	1,300,000	1,300,000	0	0.0%			ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO: APORTACIÓN ESTATAL RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 26 REGISTROS																							
	FAM												174,717,736	134,797,736	67,575,674	32,964,488	24.5 %	464.66	9,250.52		30.00	4.00	13.3%	
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
14.464.3	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DOCENCIA DE, DOS NIVELES PARA LA CREACIÓN DE LA 2ª ,000	CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE VILLACORREGIDORA			2,2 4 ,0 0	22,4 5 ,0 0	0	0	0.0%	13 4 .0	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	
14.464.8	ESTUDIOS: MECÁNICA DE SUELOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA, EN CORREGIDORA CORREGIDORA	CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	211-11719	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			44,0 0	44,0 0	44,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.464.4	MOBILIARIO: BÁSICO PARA EL EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES DE LA UNIVERSIDAD 2,0 0	CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE VILLACORREGIDORA			2,5 0,0 0	2,5 0,0 0	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	
14.465.3	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE DOCENCIA 1 EN LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO " EN EL ROSARIO, EL MARQUÉS	EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	211-11 5 16	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			2 ,6 3 ,3 0	2 ,5 3 ,2 0	2 ,6 3 ,3 2 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.465.2	ESTUDIOS: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL SITIO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN EL ROSARIO, EL MARQUÉS.	EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	211-11718	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			15,0 0	15,0 0	15,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.465.1	ESTUDIOS: MECÁNICA DE SUELOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN EL ROSARIO, EL MARQUÉS.	EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	211-11754	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			35,0 0	35,0 0	35,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.465.0	ESTUDIOS: PROYECTO ESTRUCTURAL A BASE DE ELEMENTOS METÁLICOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, EN EL ROSARIO, EL MARQUÉS.	EL MARQUÉS	RANCHO LA MACHORRA	RURAL	211-11713	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			1 6,0 0	1 6,0 0	1 6,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.463.5	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA DES ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CAMPUS AEROPUERTO		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			4,3 2,0 0	4 ,3 2,0 0	4,3 2,0 0	3,4 2 ,4 7	8.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	9 .0%	
14.463.6	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA INVESTIGACIÓN BASADA EN PROBLEMAS (IBP) PARA LA DES DE MEDICINA CAMPUS JURIQUILLA		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			5,6 2,0 0	5 ,6 2,0 0	5,6 2,0 0	4 ,6 9 ,1 2	8.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	8 .0%	
14.463.7	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA LICENCIATURA EN MANEJO TECNOLÓGICO A Y GERENCIA DE LAS DES DE INGENIERÍA, QUÍMICA, CIENCIAS NATURALES, MEDICINA Y LENGUAS Y LETRAS CAMPUS AEROPUERTO		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			5,7 6,0 0	5 ,7 1 ,6 0	5,7 6,0 0	4 ,9 1 ,3 3	8.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	9 .0%	
14.463.8	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA CON AULAS Y ÁREA DE TRABAJO EN LA DES CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS QUÍMICAS CAMPUS JURIQUILLA		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			7,0 3 ,7 0	7 ,0 2,6 7	7,0 3 ,7 0	5,8 5 ,8 5	8.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	2 .0%	
14.463.9	CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DEL CAMPUS AEROPUERTO EN LA FASE II		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			1 5,0 0,0 0	1 5,0 0 ,0 0	1 5,0 0,0 0	1 3,9 9 ,8 9	8.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	6 .0%	
14.464.0	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE UNA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS EN LA EXTINGUIDA ON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO			1 3,9 9 ,9 1	1 3,9 9 ,9 1	0	0	0.0%	7 5 4 .2	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	
14.464.1	ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SITIO, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO CAMPUS NORTE, EN LA COL. LAS ONES DE SANTIAGO, QUERÉTARO.		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	211-11 7 6	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			1 5,0 0	1 5,0 0	1 5,0 0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	
14.464.6	ESTUDIOS: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL SITIO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NUEVA CREACIÓN EN LA SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO.		SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	211-11 7 5 8	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			2 5,0 0	2 5,0 0	2 5,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.464.7	ESTUDIOS: MECÁNICA DE SUELOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NUEVA CREACIÓN, EN SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO.		SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	211-11 7 5 7	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			3 5,0 0	3 5,0 0	3 5,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.464.5	ESTUDIOS: PROYECTO ESTRUCTURAL A BASE DE ELEMENTOS METÁLICOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NUEVA CREACIÓN, EN SANTA ROSA JÁUREGUI EN QUERÉTARO.		SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	211-11 7 16	DESARROLLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVADEL ESTADO DE QUERÉTARO			1 8 5,0 0	1 8 5,0 0	1 8 5,0 0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.0	0.0%	
14.465.4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA UAQ		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	2 1 3 .0	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	
14.464.2	SUBESTACIÓN PARA LICENCIATURA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, LABORATORIO Y AUDITORIO GASTRONÓMICO		SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO			0	0	0	0	0.0%	9 2 5 .5 2	9 2 5 .5 2	ESCUELA	1.00	1.0	1 0 .0 %	
	EQUIPAMIENTO																							
14.464.6	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI		SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	0.0	OBARRIOLOSOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI			2 1,7 4 ,3 5 4	2 8,7 4 3 ,2 8 4	0	0	0.0%	1 0 4 .2 3	0	ESCUELA	1.00	0.0	0.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	25 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS IE REGISTROS																							
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												3 26, 637 ,841	32 4,83 3,7 3 4	1 07,8 6 4, 0 0	107 ,8 6 4, 0 0	8 7 .6 %	4,6 6 7 .7 6	0		3 0 8,7 4 .0 0	3 0 9 ,8 7 4 ,0 0	1 0 0 .0 %	
	FONDO DE INVERSIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
0 8 .2 7 9	ASFALTO SOBRE EMPEDRADO CIRCUITO DE AVENIDA REAL A SALIDA A BERNARDO QUINTANA, COLONIA SAN PABLO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3 3	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 ,2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 ,7 6 0 ,3 3 3	3 ,7 6 0 ,3 3 3 .0 0	3 ,6 9 8 ,3 7 6	3 ,6 9 8 ,3 7 6 .0	1 0 0 .0 %	0	0	METRO CUADRADO	2 3 ,0 0 0 .0 0	2 3 ,2 0 5 .0 0	1 0 0 .4 %	3 0 -1 5 -0 1 0 1
0 8 .2 7 6	CARRIL DE DESACELERACIÓN EN BOULEVARD BERNARDO QUINTANA, Y ANDADOR Y TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, COLONIA LAS AMÉRICAS	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3 3	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 ,2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,9 9 9 ,3 3 3	6 ,9 9 9 ,3 3 3 .0 0	6 ,2 1 6 ,7 6 2	6 ,2 1 6 ,7 6 2 .0	8 9 .7 %	0	0	METROS CUADRADOS	3 ,6 4 0 .0 0	3 ,6 4 0 .0 0	1 0 0 .0 %	BOULEVARD BERNARDO QUINTANA - 3 4 0 1 0 9 2 ANDADOR - 3 8 0 M2 TECHUMBRE - 1 1 5 M2 2 0 1 0 -0 3 -0 9 9 8
0 8 .2 7 7	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO EN LA COLONIA ARBOLEDAS.	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5 1 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 0 .0 0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 ,9 9 8 ,1 6 2	1 ,9 9 8 ,1 6 2	1 ,9 9 8 ,1 6 2	1 ,9 9 8 ,1 6 2	1 0 0 .0 %	0	0	METROS CUADRADOS	6 0 0 .0 0	6 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 3 2
0 8 .2 7 8	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DEL VASO REGULADOR AL MERCADO CAMECERA DELEGACIONAL ZONA CENTRO, SANTA ROSA JÁUREGUI	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 9	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 8 .3 7 6	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,8 0 0 ,3 3 3	6 ,8 0 0 ,3 3 3 .0 0	5 ,7 6 8 ,3 7 6	5 ,7 6 8 ,3 7 6 .0	8 5 .3 %	0	0	METROS LINEALES	3 0 0 .0 0	3 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 2 0
0 8 .2 7 9	CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL CALLE SAN JUAN BOSCO , COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5 9	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 1 8 7 .3	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 ,7 0 0 ,3 3 3	1 ,7 0 0 ,3 3 3 .0 0	1 ,6 4 2 ,4 7 3	1 ,6 4 2 ,4 7 3 .0	6 3 .0 %	0	0	METRO LINEAL	3 0 0 .0 0	3 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 0 1 2
0 8 .2 8 5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS AL INTERIOR DE UNIDADES DEPORTIVAS, CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS, PARQUES RECREATIVOS, CLÍNICAS, ETC.	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1	FIES FIDEF	DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	7 5 .0 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 ,1 0 0 ,3 3 3	1 ,1 0 0 ,3 3 3 .0 0	1 ,0 4 2 ,4 8 3	1 ,0 4 2 ,4 8 3 .0	9 4 .8 %	0	0	OBRA	6 .0 0	6 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 3 9 -3 2
0 8 .2 8 1	CONSTRUCCIÓN DE PLANCHA PARA TIANGUIS Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, EN EL CABELLÓN DESARROLLO SAN PABLO INFONAVIT II	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3 5	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4 ,3 8 0 ,3 3 3	4 ,3 8 0 ,3 3 3 .0 0	3 ,8 0 6 ,1 1 5	3 ,8 0 6 ,1 1 5 .0	8 6 .8 %	0	0	METROS CUADRADOS	1 3 ,5 0 0 .0 0	1 3 ,3 5 6 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 4 3 2
0 8 .3 0 2	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CRIPTAS (PANTEÓN CIMATARIO)	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	7	FIES FIDEF	DESARROLLO SOCIAL	OTROS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2 8 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 ,9 9 8 ,7 9 9	3 ,9 6 5 ,7 9 9	3 ,9 7 5 ,4 7 5	3 ,9 7 5 ,4 7 5 .0	9 9 .0 %	0	0	OBRA	1 .0 0	1 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 8
0 8 .3 0 3	DREN PLUVIAL EN AVENIDA DE LA LUZ	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 9	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	8 0 .0 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 1 ,5 0 0 ,3 3 3	1 1 ,5 0 0 ,3 3 3 .0 0	7 ,4 4 5 ,8 5 4	7 ,4 4 5 ,8 5 4 .4	6 4 .4 %	0	0	METROS LINEALES	6 0 0 .0 0	6 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 7 2
0 8 .3 0 4	DRENAJE DE CICLO MIXTA LAS ROSAS, CRUZANDO LA CARR. 5 7 A COLECTOR EXISTENTE	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4 3 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2 ,9 8 0 ,3 3 3	2 ,9 8 0 ,3 3 3 .0 0	2 ,8 6 9 ,8 7 7	2 ,8 6 9 ,8 7 7 .0	9 6 .0 %	0	0	METRO LINEAL	5 0 .0 0	5 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 8 0 8
0 8 .3 0 5	ENCARPETADO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO Y ÁREAS VERDES COLONIA DESARROLLO SAN PABLO COMEVI 1 Y II	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2 3	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,0 0 0 ,3 3 3	6 ,0 0 0 ,3 3 3 .0 0	5 ,8 3 5 ,1 7 7	5 ,8 3 5 ,1 7 7 .0	9 7 .3 %	0	0	METROS CUADRADOS	1 3 ,0 0 0 .0 0	1 ,3 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 3 1
0 8 .3 0 6	ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MEXICANOS II	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4 0 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	3 0 .0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2 ,5 4 0 ,3 3 3	2 ,5 4 0 ,3 3 3 .0 0	2 ,5 3 6 ,6 6 6	2 ,5 3 6 ,6 6 6 .0	1 0 0 .0 %	0	0	METROS CUADRADOS	1 ,9 0 0 .0 0	1 ,9 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 6 2
0 8 .3 0 7	INSTALACIÓN E INCREMENTO DE PUNTOS DE LUZ EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 5	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 8 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 ,0 0 0 ,3 3 3	3 ,0 0 0 ,3 3 3 .0 0	3 ,4 9 9 ,3 0 4	3 ,4 9 9 ,3 0 4 .0	1 0 0 .0 %	0	0	LUMINARIA	1 ,5 0 0 .0 0	1 ,5 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 8 2 8
0 8 .3 0 8	PAVIMENTACIÓN AV. PALMA CYCA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2 2	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,1 0 0 ,3 3 3	6 ,1 0 0 ,3 3 3 .0 0	5 ,8 4 2 ,1 8 7	5 ,8 4 2 ,1 8 7 .0	9 5 .8 %	0	0	METRO CUADRADO	7 ,2 0 0 .0 0	7 ,2 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 9 6
0 8 .3 0 9	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE SANTA ROSA JÁUREGUI A SAN MIGUELITO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 2	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y VIALIDADES	CARRETERAS (CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN)	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .0 0 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 9 ,9 4 6 ,3 3 3	1 9 ,9 4 6 ,3 3 3 .0 0	1 5 ,0 4 2 ,7 7 0	1 5 ,0 4 2 ,7 7 0 .1	7 5 .6 %	0	0	METRO CUADRADO	3 2 ,6 0 0 .0 0	3 2 ,0 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 7 1
0 8 .3 1 0	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD FELIPE ÁNGELES TRAMO PUENTE DEL FIERRO CARRIL, COLONIA SAN ROQUE	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4 6 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 8 .0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2 ,0 5 7 ,2 7 1	2 ,0 5 7 ,2 7 1 .0	2 ,0 1 3 ,1 2 6	2 ,0 1 3 ,1 2 6 .1	9 7 .9 %	0	0	METROS CUADRADOS	6 6 0 .0 0	6 6 0 .4 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 9 2 4
0 8 .3 1 1	PROGRAMA DE MOVILIDAD COLONIA BOLAÑOS	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 5	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 8 .7 3	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 0 ,0 0 0 ,0 0 0	1 0 ,0 0 0 ,0 0 0 .0	7 ,4 7 5 ,1 2 2	7 ,4 7 5 ,1 2 2 .0	7 4 .8 %	0	0	ANDADOR	1 3 .0 0	1 3 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 9 7
0 8 .3 1 2	PROLONGACIÓN DE AVENIDA DE LAS FUENTES UN CUERPO, COLONIA EL ROYOSO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4 7 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2 0 .0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2 ,9 9 0 ,3 3 3	2 ,9 9 0 ,3 3 3 .0 0	2 ,4 9 6 ,9 7 0	2 ,4 9 6 ,9 7 0 .1	1 0 0 .0 %	0	0	METROS CUADRADOS	1 0 ,4 0 0 .0 0	1 0 ,3 0 4 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 9 1 0
0 8 .3 1 3	PROYECTO DE MOVILIDAD COLONIAS LA ESPAÑA, PEÑAS, PEÑITAS, SAN HOQUE, SANTA CATARINA Y SAN GREGORIO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 7	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7 ,5 5 0 ,3 3 3	7 ,5 5 0 ,3 3 3 .0 0	7 ,2 4 3 ,9 4 5	7 ,2 4 3 ,9 4 5 .4	9 6 .4 %	0	0	METROS CUADRADOS	1 0 ,4 0 0 .0 0	1 0 ,3 0 4 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 9 1 9
0 8 .3 1 4	PROYECTO DE MOVILIDAD DE LA ZONA DE PEÑUELAS	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 4	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 7 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 0 ,0 0 0 ,0 0 0	1 0 ,0 0 0 ,0 0 0 .0	7 ,9 1 1 ,9 7 7	7 ,9 1 1 ,9 7 7 .1	7 9 .1 %	0	0	METROS CUADRADOS	3 0 ,6 0 0 .0 0	3 0 ,3 0 4 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 9 1 4
0 8 .3 1 5	REHONDEOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0 .0 %	4,6 6 7 .7 6	0	ACCIÓN	1 .0 0	1 .0 0	1 0 0 .0 %	
0 8 .3 1 6	SUBSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2 7	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	0 8 .3 7 5	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5 ,0 0 0 ,0 0 0	5 ,0 0 0 ,0 0 0 .0	4 ,0 1 0 ,3 4 9	4 ,0 1 1 ,0 2 4 .0	8 0 .2 %	0	0	METRO LINEAL	1 ,5 0 0 .0 0	1 ,5 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 9 9
0 8 .3 1 7	URBANIZACIÓN EN LA COLONIA LADERAS DE SAN PEDRO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4 6 .0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	3 0 .0 0 .0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2 ,1 4 0 ,3 7 7	2 ,1 4 0 ,3 7 7 .0	1 ,9 1 0 ,3 4 6	1 ,9 1 0 ,3 4 6 .0	8 9 .3 %	0	0	METROS CUADRADOS	2 ,7 0 0 .0 0	2 ,7 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 0 2 3
	RECONSTRUCCIÓN																							
0 8 .3 0 0	RECONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD, ANTIGUO CAMINO AL CAMPO MILITAR ENTRE CARRETERA A TLACOTEY CARRETERA AL CAMPO MILITAR, COLONIA LA SIERRITA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3 1	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 1 8 7 .3	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4 ,2 0 0 ,3 3 3	4 ,2 0 0 ,3 3 3 .0 0	3 ,4 9 5 ,1 0 0	3 ,4 9 5 ,1 0 0 .0	8 3 .2 %	0	0	METRO CUADRADO	1 ,8 0 0 .0 0	1 ,8 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 9 9 7 4
0 8 .3 0 1	REESTRUCTURACIÓN DE CALLES 2 1, 2 6 Y 2 8 COLONIA ALDEAS DE CASA BLANCA	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2 1	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 8 6	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,3 2 8 ,3 3 3	6 ,3 2 8 ,3 3 3 .0 0	5 ,6 3 4 ,7 6 2	5 ,6 2 4 ,7 6 2 .0	8 8 .8 %	0	0	METRO CUADRADO	1 3 ,2 0 0 .0 0	1 1 ,2 1 6 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 0 1 8
0 8 .4 0 0	REGENERACIÓN DEL PASEO NIÑOS HÉROES, ILUMINACIÓN Y CICLOVÍA EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES.	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3 4	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 3 .2 1 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5 ,5 0 0 ,3 3 3	5 ,5 0 0 ,3 3 3 .0 0	4 ,8 1 6 ,6 6 6	4 ,8 1 1 ,6 6 6 .4	8 7 .6 %	0	0	METROS CUADRADOS	3 ,5 0 0 .0 0	3 ,3 0 6 .0 0	1 0 0 .0 %	LA META ES LILUMINACION DE 3 5 0 0 M2 Y CI CLOVIA DE 4 0 0 M L 2 0 1 0 -0 1 2 8
0 8 .4 0 1	REINO EN ROÑA DE BOULEVARD DE LAS AMERICAS DE CARR. 4 5 A PINO SUAREZ	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	1 9	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 2 .2 8 6	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,7 0 0 ,3 3 3	6 ,7 0 0 ,3 3 3 .0 0	7 ,4 9 4 ,1 7 0	7 ,4 9 4 ,1 7 0 .0	1 1 1 .6 %	0	0	METRO CUADRADO	6 ,0 0 0 .0 0	6 ,0 0 0 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 1 0 3 4
	AMPLIACIÓN																							
0 8 .4 0 2	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS A COLONIAS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5 3 .0 1 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8 8 8 ,3 3 3	8 8 ,0 0 0 .0	7 8 ,4 4 4	7 8 ,4 4 4 .0	8 8 .4 %	0	0	COLONIA	1 3 7 .0 0	1 3 7 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 7 8 4
	MODERNIZACIÓN																							
0 8 .4 0 3	REMODELACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA DE LOS ARCOS	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	ELECTRIFICACIÓN	EN TIDAD MUNICIPAL DE QUERÉTARO	EN TIDAD MUNICIPAL DE QUERÉTARO	1 3 .1 3 4	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7 5 ,0 0 0	6 7 ,5 0 0	6 0 ,3 7 5	6 0 ,6 7 5 .0	8 4 .9 %	0	0	LUMINARIA	8 3 .0 0	8 3 .0 0	1 0 0 .0 %	3 0 -1 5 -0 0 7 8 3
	MEJORAMIENTO																							
0 8 .4 0 4	MEJORÍA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ ARTEMIO TRUJEQUE DOMÍNGUEZ	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2	FIES FIDEF	DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 1 6 4 .3	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 ,5 0 0 ,0 0 0	1 ,5 0 0 ,0 0 0 .0	1 ,1 6 4 ,4 8 3	1 ,1 6 4 ,4 8 3 .1	7 7 .6 %	0	0	OBRA	1 .0 0	1 .0 0	1 0 0 .0 %	LA META ES UNA UNIDAD DEPORTIVA 2 0 1 0 -0 3 -0 0 3 0
0 8 .4 0 5	MEJORÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSÉ TOLOCHO	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	4	FIES FIDEF	DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	8 6 .0 0	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 ,1 9 0 ,0 0 0	3 ,1 9 0 ,0 0 0 .0	2 ,8 3 5 ,4 3 6	2 ,8 3 5 ,4 3 6 .0	8 8 .9 %	0	0	OBRA	1 .0 0	1 .0 0	1 0 0 .0 %	LA META ES UNA UNIDAD DEPORTIVA 2 0 1 0 -0 3 -0 1 8 1
0 8 .4 0 6	MEJORÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO REFORMA LOMAS	N QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3	FIES FIDEF	DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1 1 8 4 .7	2) PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5 ,1 1 0 ,0 0 0	5 ,1 1 0 ,0 0 0 .0	4 ,0 3 3 ,

08.407		RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAS ADICIONALES, EN EL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, LA CRUZ	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	11	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	08.28	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,000,000	5,002,510.00	4,616,166	4,616,614	97.2%			OBRA	1.00	1.00	100.0%	32-15-008.28
		REHABILITACIÓN																							
08.408		CONSTRUCCIÓN DE CASA DE ACTIVIDADES DEL ADULTO MAYOR, COLONIA CARRILLO PUERTO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	38	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	11 887.3	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,000,000	1,000,000.00	1,231,947	1,231,154	8.3.0%			METROS CUADRADOS	2,000.00	200.00	100.0%	32-15-012.76
08.409		LIMPIEZA DEL RIO QUERÉTARO, TRAMO DE LA COMUNIDAD DE HERCULES	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	54.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	10 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000.00	1,913,592	1,901,518	9.5.2%			METROS CUADRADOS	1,500.00	1,200.00	100.0%	32-15-016.02
08.410		OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRESIDENTES	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	41.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	07 00.1	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,000,000	3,000,000.00	3,014,788	3,004,436	9.6.3%			METROS CUADRADOS	8,000.00	8,200.00	100.0%	32-15-016.21
08.411		RECONSTRUCCIÓN Y BACHEO DE CALLES DE LA COLONIA CASA BLANCA	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	42.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	10 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,000,000	3,000,000.00	2,943,999	2,364,338.6	9.6.1%			METROS CUADRADOS	7,200.00	7,200.00	100.0%	32-15-017.57
08.412		REHABILITACIÓN AVENIDA MARSELLA Y MADRID, COLONIA LOS GALICES	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	32	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	12 844.3	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,800,000	3,800,000.00	2,816,807	2,861,638.7	75.8%			METRO CUADRADO	7,600.00	7,300.00	100.0%	32-15-009.73
08.413		REHABILITACIÓN CALLE ZAPOTECAS Y ÁREA VERDE, COLONIA CERRITO COLORADO Y II SECCIÓN	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	52.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	15 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,700,000	2,700,000.00	2,611,946	2,481,134.1	16.4%			METROS CUADRADOS	9,411.00	9,40 1.00	100.0%	6.4.00 NE DE REHABILITACIÓN DE PARQUE Y METRO DE CALLE 2016 01 000
08.414		REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE ASFALTO SOBRE EMPEDRADO EN AVENIDA DEL RIO, COLONIA EL LIMONAR	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	37	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	08 713	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000.00	1,477,427	1,477,42.2	9.8.9%			METRO CUADRADO	7,700.00	700.00	100.0%	32-15-012.07
08.415		REHABILITACIÓN DE AVENIDA PROLONGACIÓN ZARAGOZA DE HACIENDA EL JACAL A LA CALLE JOSÉ MARÍA MACONCELOS, COLONIA HACIENDAS DEL VALLE	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	29	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	13 280.6	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000.00	3,144,699	3,144,699.6	8.9.9%			METROS CUADRADOS	9,400.00	9,40 0.00	100.0%	32-15-009.27
08.416		REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE AJUQUILA PUEBLO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	30.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	79 00.1	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000.00	1,916,012	1,896,612.0	9.6.8%			METROS CUADRADOS	1,400.00	1,40 0.00	100.0%	32-15-016.04
08.417		REHABILITACIÓN DE CALLES EN COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	38	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	11 887.3	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000.00	4,3 16,000	4,311,620.0	9.6.0%			METROS CUADRADOS	8,000.00	8,200.00	100.0%	32-15-013.30
08.418		REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES ILUMINADA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO, COL. DESARROLLO SAN PABLO HONAVIT 1S.	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	53.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	10 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000.00	2,414,222	2,40 4,22.2	9.6.8%			OBRA	1.00	1.00	100.0%	5.A META REAL ES UNA CANCHA 2011 6 E 185.7
08.419		REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE CUERÉTARO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	40.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	03 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000.00	2,3 88,607	2,38 8,68.0	9.9.0%			OBRA	21.00	21.00	100.0%	5.A META REAL SON 21 CANCHAS 2011 6 E 102.4
08.420		REHABILITACIÓN DE ESPACIOS COMUNES, COLONIA INDUSTRIAL Y CONHIRA	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	40	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	12 674.3	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,000,000	1,000,000.00	9 64, 37	96 4.37	9.6.4%			METRO LINEAL	40.00	40.00	100.0%	5.A META ES UNA ÁREA VERDE, 5 AZULINTARILLAS Y 40 ML. 2011 6 E 133.3
08.421		REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON PAVIMENTO ASFÁLTICO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	6	FIES FIDEF	COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y VIALIDADES	CARRETERAS (MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN)	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	75 000	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,386,000	1,38 6,9.90	1,1 35, 127	1, 13 5, 12 .3	8.1.8%			OBRA	1.00	1.00	100.0%	32-15-008.27
08.422		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLES ICTINO HUITL, EVEREST, CHIMBORAZO Y ACONCAGUA	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	6	FIES FIDEF	COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y VIALIDADES	CARRETERAS (MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN)	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	11 000	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,402,799	1,402,7.799	1 11 0, 919	1, 11 0,91 9.8	7.9.2%			METRO CUADRADO	5,6 00.00	5,38 0.00	100.0%	32-15-007.62
08.423		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA EL PROGRESO	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	33	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	11 887.3	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,400,854	5,40 0,8 9.4	5,1 36, 911	5, 13 4,89	9.3.7%			METRO CUADRADO	10,8 00.00	10,30 0.00	100.0%	32-15-009.38
08.424		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA LA CRUZ	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	34	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	06 376	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,499,200	3,49 9,2.00	3,1 36, 555	3, 13 6,53	9.6.0%			METRO CUADRADO	2,9 00.00	2,90 0.00	100.0%	32-15-010.57
08.612		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	19	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	12 285.6	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,285,.609	7,28 5,9.09	6,6 43, 307	6, 64 3,30	9.8.8%			METROS CUADRADOS	21,8 00.00	21,83 0.00	100.0%	32-15-010.17
08.811		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA ALAS AMÉRICAS	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	28	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	13 27.4	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,000,.000	5,00 0,0 9.90	4,5 42, 533	4, 58 2,00	9.0.3%			METROS CUADRADOS	15,0 00.00	15,00 0.00	100.0%	32-15-009.20
08.813		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA AMEALCHACA I	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	30	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	13 27.4	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,892,.427	1,89 2,4 9.70	1,8 92, 397	1, 89 2,39	100.0 %			METROS CUADRADOS	7,3 00.00	7,30 0.00	100.0%	32-15-013.32
08.814		REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA PEÑUELAS	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	44.0	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	MAGEN URBANA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	02 000.0	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,419,.199	2,41 9,1 9.90	2,5 08, 612	2, 50 8,61	9.7.9%			METROS CUADRADOS	8,2 00.00	8,20 0.00	100.0%	32-15-016.20
08.815		REHABILITACIÓN Y ALUMBRADO DE CANCHA VECINAL, COLONIA CERRITO Y LA TRINIDAD	14 QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	59	FIES FIDEF	DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	13.27.4	33-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411-UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,.100,.000	1,10 0,0 0.00	9 92, 607	99 6,60	9.0.1%			CANCHA	1.00	1.00	100.0%	32-15-009.34

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisión	Destino del gasto (Denominación y descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23. QUERÉTARO ARTEAGA RECURSOS 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 46 REGISTROS																							
	FAIS												65,340,004	61,524,619.54	64,107,472	62,844,422.8	98.03 %	873,188	0		40.00	39.00	98.0%	
	FISE																							
	OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO REGIONAL																							
47,317	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, SANTIAGO MEXQUITLÁN	11-AVELLANEDA DE ISLAS	SANTIAGO MEXQUITILÁN (BARRIO 10)	RURAL	220140287/C1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			4,188,467	4,188,467	4,188,467	4,188,467	100.0 %	0	0	(CENTRO DE SALUD)	1.00	1.00	100.0%	
47,318	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, SANTIAGO MEXQUITLÁN	11-AVELLANEDA DE ISLAS	SANTIAGO MEXQUITILÁN (BARRIO 10)	RURAL	220140287/C2	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			3,371	3,371	3,371	3,371	100.0 %	0	0	(CENTRO DE SALUD)	1.00	1.00	100.0%	
47,319	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN EL CARULÍN	11-AVELLANEDA DE ISLAS	EL CARULÍN	RURAL	201140183/0	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			380,491	380,491	380,491	380,491	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
47,320	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN LA CRUZ	11-AVELLANEDA DE ISLAS	EL ROCHO	RURAL	201140183/2	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			349,548	349,548	349,548	349,548	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
47,350	PAC URBANO PAVIMENTO DE CARPETA ASFÁLTICA COMUNIDADES NUEVO SAN JOAQUÍN-LA ESPERANZA, MPIOS. SAN J OAQUÍN Y CADEREYTA, QRO.	14-CADEREYTA DE MONTES	LA ESPERANZA	RURAL	220140167/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,741,362	3,741,362	3,741,362	3,741,362	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 16,746 ME CARPETA ASFÁLTICA
47,351	PAC URBANO PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COMUNIDAD EL PALMAR, CADEREYTA DE MONTES, QRO	14-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	URBANO	220140183/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,359,711	2,359,671	2,359,711	2,359,671	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 303.80 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA
47,352	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN EL GUSANO II	17-COLÓN	SAN JOSÉ DE LA PEÑUELA (LA PEÑUELA)	RURAL	201140183/0	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			269,891	269,891	269,891	269,891	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	
47,353	PAC URBANO URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA JOSÉ MARÍA TRUCHUELO, MUNICIPIO CORREGIDORA, QRO	16-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	220140183/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			555,320	551,320	555,320	551,320	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	EN LA LOCALIDAD REAL ES C OL. J OSÉ MARÍA TRUCHUELOS
47,354	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALC ANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES D E LA COLONIA BARRIO NUEVO, MUNICIPIO EZEQUIEL MONTES, QRO.	7-EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	URBANO	220140189/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,677,134	3,677,134	3,677,134	3,677,134	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 1,618 M.L. AGUA POTABLE, 34 4 M2 ALCANTARILLADO , 12, 12 3 M2 EMPEDRADO Y LA LOCALIDAD CORRESPONDE A BARRIO NUEVO (NO CATALOGADA)
47,355	PAC URBANO ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD LA CEJA, MPIO. HUIMILPAN, QRO	8-HUIMILPAN	LA CEJA	RURAL	220140178/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,340,194	2,340,194	2,340,194	2,340,194	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 126 METROS LINEALES, 7,786 ME EMPEDRADO. LA LOCALIDAD ES CEJA, LA (JOSÉ LUIS OLVERA) (NO CATALOGADA)
47,321	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, ALFAJAYUCAN	11-EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	RURAL	220140288/C2	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			1,143,283	1,143,283	1,143,283	1,143,283	100.0 %	0	0	(CENTRO DE SALUD)	1.00	1.00	100.0%	
47,322	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, ALFAJAYUCAN	11-EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	RURAL	220140288/C1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			2,846,399	2,846,439.86	2,846,399	2,846,399.86	100.0 %	0	0	(CENTRO DE SALUD)	1.00	1.00	100.0%	
47,323	PAC URBANO PAVIMENTACIÓN A BASE D E EMPEDRADO Y DRENAJE SANITARIO DE CALLES DE LA COMUNIDAD TIERRA BLANCA, MUNICIPIO EL MARQUÉS, QRO.	11-EL MARQUÉS	TIERRA BLANCA	URBANO	220140186/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,335,833	3,333,618.50	3,335,833	3,333,618.5	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 631.38 ML. DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN 7 3,02 4.4 M2 DE EMPEDRADO 40.7 M2 DE ESCALINATA
47,324	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EL AHORCADO, PEDRO ESCOBEDO, QRO.	15-PEDRO ESCOBEDO	EPIFANIO GONZÁLEZ (EL AHORCADO)	URBANO	220140189/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,221,837	2,221,197	2,221,837	2,221,197	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 166.76 ML RED DE AGUA POTABLE 615.13 M L DE AL CANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 1,99 6.76 M2 DE EMPEDRADO Y 1 90 M2 DE DEMOLIN/ EXCAVACIÓN PARA IMPERMEABILIZANTE
47,325	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALC ANTARILLADO, URBANIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA COLONIA PRADOS DE QUERÉTARO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA, MUNICIPIO DEL QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140132/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,283,281	1,283,281	1,283,281	1,283,281	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 287 ML RED DE AGUA POTABLE 2679 M L. DE ALCANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 2,67 3 M2 DE EMPEDRADO. LA LOCALIDAD REALES COL. PRADOS DE QUERÉTARO
47,326	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALC ANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES D E LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140183/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,746,222	1,743,522.22	1,746,222	1,743,522.2	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 886 ML RED DE AGUA POTABLE 40 ML. DE ALCANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 3,502.56 M2 DE EMPEDRADO. LA LOCALIDAD REAL ES COL. MIGUEL HIDAL GO
47,327	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALC ANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES D E LA COLONIA VALLE DORADO 1ERA. ETAPA, SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140147/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			612,381	611,231.81	612,381	611,231.8	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 220.80 ML RED DE AGUA POTABLE 113.50 M L. DE AL CANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL 1,203.85 M2 DE EMPEDRADO. LA LOCALIDAD REALES COL. VALLE DORADO 1A SECCIÓN
47,328	PAC URBANO AGUA POTABLE, ALC ANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES D E LA COMUNIDAD ESTANCIA DE PALOALTO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	LA ESTANCIA DE PALOALTO	RURAL	220140119/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,034,760	1,03 4,47 6.0	1,034,760	1,03 4,76 0.0	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 377.00 ML RED DE AGUA POTABLE 19.66 M L. DE AL CANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 1,86 6.35 M2 DE EMPEDRADO
47,329	PAC URBANO AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA FRATERNIDAD D ESANTIAGO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140188/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			792,120	79 2,1 20	792,120	79 2,12 0	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 886 ML. DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN 13.66 M2 DE EMPEDRADO DE LA LOCALIDAD REAL ES COL. FRATERNIDAD DE SANTIAGO
47,330	PAC URBANO AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA VALLE DORADO 1ERA. ETAPA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140147/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,216,616	1,21 6.61 6	1,216,616	1,21 6.61 6	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 886.00 ML RED DE AGUA POTABLE 113.50 M L. 3,19 3.76 M2 DE EMPEDRADO, LA LOCALIDAD REAL ES COL. VALLE DORADO
47,331	PAC URBANO ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA EL ZAPOTE, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	EL ZAPOTE	RURAL	220140184/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,121,401	2,12 1,41 9	2,121,401	2,12 1,40 1	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 265.17 ML. DE ALCANTARILLADO 4,892.86 M2 DE EMPEDRADO
47,332	PAC URBANO ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD LA ESTACADA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	LA ESTACADA	RURAL	220140182/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,771,012	1,77 1,01 0	1,771,012	1,77 1,01 0	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 81.79 M L. DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN 4,77 8.3 M2 DE EMPEDRADO
47,333	PAC URBANO ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD LA MONJA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	LA MONJA	RURAL	220140189/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			744,194	74 4,19 4	744,194	74 4,19 4	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 235.00 ML. DRENAJE SANITARIO Y 1,184.6 M2 DE EMPEDRADO
47,334	PAC URBANO ASFALTO SOBRE EMPEDRADO DE LAS CALLES DE LA COLONIA MENCHACA III, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140132/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			871,028	87 1,02 8	871,028	87 1,02 8	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 2,618 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA. LA LOCALIDAD REAL ES COL. MENCHACA III
47,335	PAC URBANO CARPETA ASFÁLTICA DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL NARO, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	EL NARO	RURAL	220140183/C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,402,818	2,402,818	2,402,818	2,402,818	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 2,670.7 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA
47,336	PAC URBANO URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	220140187/C2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			774,000	77 4,00 0	774,000	77 4,00 0	100.0 %	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 2,191.36 M2 D EEMPEDRADO LA LOCALIDAD REAL ES COL. EMILIANO ZAPATA

47.337		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERETARO	SANTA MARÍA MAZDALENA	URBANO	280140*401	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			395.194	39,519.4	395,194	39,519.4	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 01/01/12 DE EMPEDRADO
47.338		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD EL NARO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO QUERÉTARO, QRO.	14-QUERETARO	EL NARO	RURAL	280140*0001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,020.816	1,02,081.6	1,020,816	1,02,081.6	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 3,616; 01/03/31 EMPEDRADO
47.339		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE LAS CALLES DE LA COLONIA SAN MARCOS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUERÉTARO, QRO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	280140*4802	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			486.082	48,608.2	486,082	48,608.2	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 1,618; 02/04/23 EMPEDRADO. LALOCALIDAD REAL ES COL. SAN MARCOS
47.340		REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "F" EN EL CONALEP PLANTEL QUERÉTARO, EN COL. SATÉLITE, QUERÉTARO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-040-0007	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA ESTATAL	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPCE/SQ)			1,491,859	1,49,185.9	1,491,859	1,49,185.9	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	CALIDAD NO CATALOGADA. COL. SATELITE
47.341		REHDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,073,082	1,07,308.2	0	0	0.0%	873,108		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	
47.386		OBRA EXTERIOR PARA SERVICIO EL HOSPITAL DE SAN JUAN DEL RIO (ALUMBRADO PUBLICO EN CAMINO DE ACCESO)	16-SAN JUAN DEL RIO	SAN JUAN DEL RIO	URBANO	2011-0207-4	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			1,333,447	1,33,344.7	1,333,447	0	0.0%			OBRA	1.00	0.00	0.0%	
47.342		PAC URBANO: ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA LOMA 1ERA ETAPA, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	AMPLIACIÓN LA LOMA	RURAL	280140*0001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,418,410	2,41,841.0	2,418,410	2,41,841.0	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 188.00 ML. DE ALCANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 7,180.00 M2 DE EMPEDRADO
47.343		PAC URBANO: ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA VISTHÁ, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	VISTHÁ	URBANO	280140*0002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			3,564,482	3,56,448.2	3,564,482	3,56,448.2	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 657.00 M.L. DE ALCANTARILLADO 7,912.00 M2 DE EMPEDRADO
47.344		PAC URBANO: ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD RANCHO SANTHÉ, MPIO. SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	RANCHO SANTHÉ (FAMILIA NAVARRETE)	RURAL	280140*4701	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,339,374	2,33,937.4	2,339,374	2,33,937.4	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 947 ML. DE ALCANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 3,400 M2 DE EMPEDRADO
47.345		PAC URBANO: PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD EL RODEO 1ªA. SECCIÓN, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	EL RODEO	RURAL	280140*0002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,812,528	1,81,252.8	1,812,528	1,81,252.8	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	
47.346		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA LLAVE, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	LA LLAVE	URBANO	280140*0001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			494,331	49,433.1	494,331	49,433.1	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 1,412; 01/03/31 EMPEDRADO
47.347		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LA LOMA 3ÉA. ETAPA, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	AMPLIACIÓN LA LOMA	RURAL	280140*0001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,638,767	1,63,676.7	1,638,767	1,63,676.7	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 5,607 M2 DE EMPEDRADO
47.348		PAC URBANO: URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL GALINDO, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16-SAN JUAN DEL RIO	SAN MIGUEL GALINDO	RURAL	280140*0001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			2,440,853	2,44,085.3	2,440,853	2,44,085.3	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 15,332.92 M2 DE EMPEDRADO
47.349		PAC URBANO: ALCANTARILLADO Y URBANIZACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA SANTA MARÍA DEL CAMINO, MUNICIPIO TEQUISQUIAPAN, QRO	17-TEQUISQUIAPAN	SANTA MARÍA DEL CAMINO	RURAL	280140*4701	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS			1,899,867	1,89,986.7	1,899,867	1,89,986.7	100.0 %			OBRA	1.00	1.00	100.0%	METAS: 38.00 M.L. DE ALCANTARILLADO DE TUBO DE ALBAÑAL Y 5,697.00 M2 DE EMPEDRADO

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Ganancias	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	15 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES Y REGISTROS																							
	PAIS												76,03,0,05,4	68,4,27,,945	65,,100,,000	65,10,0,0,00	95.1%	511,452	0		1.00	0.95	95.0%	
	RISE																							
	OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO REGIONAL																							
47,316	CONSTRUCCION HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DEL RIO, APORTACION ESTATAL FIDEICOMISO 1877	N COBERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO	201 14 0013 27 1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			76,03,0,05,4	68,4,27,,945	65,,100,,000	65,10,0,0,00	95.1%	511,452	0	OBRA	1.00	0.95	95.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre						Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	EL QUERÉTARO AY TEAGA RECURSOS 20 11																							
	SUBSIDIOS 87 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2 19, 446, 838	12 1,128 1,8 56	2 83,2 06, 160	76 ,42 6,19 7	9.19 %	27 4,9 00	0		1,9 82, 41	897, 76	92. 7%	
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
12 816 3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	0. COBERTURA ESTATAL	0 COBERTURA MUNICIPAL	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA FEDERAL	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	00	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	0	0	0	0	0.0%	27 4,9 00	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	
12 816 4	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN GERENCIAL EXTERNA	0. COBERTURA ESTATAL	0 COBERTURA MUNICIPAL	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA FEDERAL	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	00	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	10, 139, 000	8,59 8,9 45	8,5 98, 945	85 8,99 4	10.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.10	10.0%	LOS RECURSOS MINISTRADOS Y EJERCIDOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA SE TIENEN EN LA CUENTA BANCARIA DE CON
11 316 5	CONSTR. REVESTIMIENTO DE CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA SANTIAGO MEXQUITIC. 1 SANTIAGO MEXQUITIC. 2 SANTIAGO MEXQ. NO. 1 (EL PASTOR) DESTINADO DEL KM 0 +000 AL KM 3 +000 , SUBTRAMO A CONSTRUIR EL 1+ 000 AL 3+ 000	7- AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN (BARRIO 30.	RURAL	201 4 1 07 0	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	11 00	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 800, 000	88 8,9 30	1,7 99, 800	53 8,87 7	9.4.0%	0	0	KILÓMETRO	3.00	0.47	15.0%	
11 316 6	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA S. E. C KM 3.2 (RINCÓN DE AQUA 8- SAN MIGUEL TLAX.) (EJIDOS. PUEBLITO) SAN MIGUEL TLAX. (EL BARCO) SAN MIGUEL TLAX.) KM 0+ 000 AL KM 3+ 000 , SUBTRAMO A CONSTRUIR EL 0+ 000 AL KM 1+ 000	7- AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	201 4 1 08 8	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	48 1	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	900, 000	71 8,3 55	8 00, 100	45 8,21 4	6.3.4%	0	0	KILÓMETRO	2.00	2.00	91. 2%	
11 316 7	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. KM 0 E (CAR R. EST. 38) - EL C ACAHUATE (ESTO. MEXQ. BO. #2) EL RÍO (ESTO. MEXQ. BO. #3) TRAMO DEL KM 0+ 00 AL KM 4+ 000 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL 0+ 00 AL 3+ 00 E	7- AMEALCO DE BONFIL	EL CACAHUATE (ESTO. MEXQUITITLÁN (BARRIO 80.)	RURAL	201 4 1 08 5	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	08 4	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 386, 000	1,32 0,9 01	2,2 34, 867	91 8,41 5	7.4.7%	0	0	KILÓMETRO	4.00	1.64	41.0%	
11 316 8	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA EX. YO PIPIENA EL LINDERO- BO. LA ISLA (BO. MEXQ. BO. 4) LA VENTA (BO. MEXQ. BO. 5) TRAMO DEL KM 0+ 000 AL KM 4+ 000 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 000 AL KM 4+ 000	7- AMEALCO DE BONFIL	LA VENTA (SANTIAGO MEXQUITITLÁN (BARRIO 80.)	RURAL	201 4 1 08 8	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	08 8	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 220, 000	1,14 2,1 16	2,2 13, 910	99 4,17 4	9.8.2%	0	0	KILÓMETRO	8.40	7.91	93. 0%	
11 316 9	CONSTR. DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1ER ETAPA), PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES SAN MIGUEL TLAXCAL TEPEC (BO. CENTRO), BO. PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO); EL LINDERO Y LOS ÁRBOLES,	7- AMEALCO DE BONFIL	BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO)	RURAL	201 4 1 18 3	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	11 00	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	3, 400, 000	1,81 3,2 81	3,5 93, 252	1,07 7,97 0	59.4%	0	0	SISTEMA	1.00	0.06	6.0%	
11 316 0	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. KM 0 E (EL LINDERO- LOS ÁRBOLES)- BO. PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO). TRAMO DEL KM 0+ 000 AL KM 3+ 76 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00	7- AMEALCO DE BONFIL	BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO)	RURAL	201 4 1 07 1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	02 1	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	900, 000	49 4,9 39	8 00, 07 7	39 8,98 1	8.4.9%	0	0	KILÓMETRO	3.17	0.35	11.0%	
11 316 1	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. KM 2 0+ 00 (CAR RETERA TAL 38 /8- SAN PEDRO TENANGO , TRAMO DEL KM 0+ 00 AL KM 0+ 00 , SUBTRAMO 2+ 00 E AL KM 4+ 00	7- AMEALCO DE BONFIL	SAN PEDRO TENANGO	RURAL	201 4 1 08 8	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	40 8	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 980, 000	1,81 5,8 38	1,9 78, 111	1,81 5,82 8	100.0 %	0	0	KILÓMETRO	6.00	6.76	98. 0%	
11 316 2	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. KM 0 (RINCÓN DE AQUA SUBIA- CHITEJE DE GARABATO -GUADALUPE EL TERRIBIO , TRAMO DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00	7- AMEALCO DE BONFIL	GUADALUPE EL TERRIBIO	RURAL	201 4 1 07 2	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	02 0	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	799, 000	59 8,9 60	7 99, 0 40	59 8,96 0	100.0 %	0	0	KILÓMETRO	1.40	1.20	90. 0%	
11 316 3	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. 2 +0 00 (CAR R./FEDERAL SAN JUAN DEL RÍO/HORNO AU- CHITEJE DE LA CRUZ , TRAMO DEL KM 0+ 00 AL KM 0+ 00 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 E	7- AMEALCO DE BONFIL	CHITEJE DE LA CRUZ	RURAL	201 4 1 08 1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	78 2	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 325, 000	1,27 6,1 60	2,3 20, 300	89 6,59 0	9.4.9%	0	0	KILÓMETRO	6.50	1.50	18. 0%	
11 316 4	CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA EJIDO DE SAN JUAN DEHEGO- LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEGO), TRAMO. DEL KM 0+ 00 AL KM 2+ 00 E, SUBTRAMO 1 DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 AL KM 0+ 00 , SUBTRAMO 2, DEL KM 1+ 00 AL KM 2+ 00 E	7- AMEALCO DE BONFIL	(LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEGO)	RURAL	201 4 1 08 4	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	25 1	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 100, 000	1,10 0,1 80	1,4 08, 800	44 8,68 7	3.7.9%	0	0	KILÓMETRO	2.00	2.01	98. 8%	
11 316 5	CONSTR. CAMINO DE EMPEDRADO , TENASDA - SAN PABLO DEL KM 3+ 200 AL KM 4+ 0 00 , AMEALCO DE BONFIL, QRO .	7- AMEALCO DE BONFIL	TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	201 4 0 40 7	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	06 23	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	4, 200, 000	90 0,9 80	3,0 79, 620	90 0,98 0	100.0 %	0	0	KILÓMETRO	19.30	0.39	2.0%	
11 316 6	CONSTR. CAMINO BASE D PIEDRA BOLA E.C. K 0+ 0 +0 00 (CARR. EST. 38) - EL TEPOZÁN (EL BOTIJO) - SAN PEDRO EL ALTO . KM 0+ 00 (CARR. EST. 38) TRAMO DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 , SUBTRAMO A CONSTR. DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 E	7- AMEALCO DE BONFIL	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	201 4 1 08 8	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	05 25	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 040, 000	1,58 2,8 20	2,0 40, 80 0	81 3,74 2	3.9.3%	0	0	KILÓMETRO	7.20	6.77	94. 0%	
11 316 7	CONSTR. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (1ER ETAPA), PARA BENEFICIAR A 13 LOCALIDADES DE LA DELEGACIÓN DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC.	7- AMEALCO DE BONFIL	SAN ILDEFONSO TUL TEPEC (CENTRO)	RURAL	201 4 1 18 2	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	08 48	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	3, 600, 000	2,04 7,0 36	3,0 87, 304	2,04 7,03 7	100.0 %	0	0	SISTEMA	10.00	8.00	80. 0%	
11 316 8	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA XAI AY- SAN PABLO , TRAMO. DEL KM 0+ 00 AL KM 3+ 00 , SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 3+ 00	7- AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	201 4 1 18 4	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	48 4	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 800, 000	1,42 6,4 52	1,7 63, 800	53 4,82 0	3.7.9%	0	0	KILÓMETRO	3.00	2.34	78. 0%	
11 316 9	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE PIEDRA BOLA E.C. KM 1+ 40 00 (CARRETERA ESTATAL 38) - LA PAL TRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 00 E, SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+ 00 AL KM 1+ 40	7- AMEALCO DE BONFIL	LA PAL	RURAL	201 4 1 18 7	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	08 6	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 371, 000	1,08 8,0 50	1,3 36, 940	40 1,28 4	3.7.9%	0	0	KILÓMETRO	10.50	10.00	96. 0%	
11 320 2	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE CULEBRAS, DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	9- CADEREYTA DE MONTES	BOVASÍN	RURAL	201 4 0 80 8	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	12 87	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	270, 000	20 8,9 55	2 70, 900	21 5,59 6	8.0.3%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	99. 0%	
11 320 3	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE CULEBRAS, DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	9- CADEREYTA DE MONTES	CADEREYTA DE MONTES	URBANO	201 4 0 80 8	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	08	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	72, 000	6 4,0 76	71, 970	6 4,07 6	100.0 %	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	90. 0%	LA LOCALIDAD REAL ES CULEBRAS NO CAVALOGADA
11 320 4	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ERA ETAPA: LOCALIDAD DE BARRERAS, EJIDO EL MONTES	7- EZEQUIEL MONTES	BARRERAS	RURAL	201 4 0 10 7	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	08 2	9- HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (4150 RECEPCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1, 880, 227	1,02 8,9 13	1,8 80, 380	84 8,39 2	8.0.3%	0	0	SISTEMA	1.00	0.70	70. 0%	

113205		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1ERA ETAPA) LOCALIDAD DE GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	GUANAJUATITO	RURAL	2011-00772	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	364	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2,243,149	1,667,406	2,238,836	1,144,990	68.7%	0	0	SISTEMA	1.00	0.79	79.0%	
113206		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1ERA ETAPA), LOCALIDAD LOBERAS, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	LOBERAS	RURAL	2011-00939	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	237	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,596,758	1,395,928	1,590,331	1,395,928	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.96	96.0%	
113207		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (1ERA ETAPA) LOCALIDAD EL BONDOTAL, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	EL BONDOTAL	RURAL	2011-00771	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	264	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,549,520	868,796	1,547,075	868,796	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.72	72.0%	
113208		CONST SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CARRANZA	8-HUIMILPAN	CARRANZA (SAN ANTONIO)	RURAL	2011-00652	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	409	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	3,596,458	1,958,102	3,592,740	1,717,381	87.7%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	
113209		CONSTRUC DE CAMINO A BASE DE PIEDRA CON MORTERO CARRANZA	8-HUIMILPAN	CARRANZA (SAN ANTONIO)	RURAL	2011-00650	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	409	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	4,588,118	2,506,100	4,556,545	2,073,583	82.7%	0	0	KILÓMETRO	3.35	0.84	25.1%	
113210		CONSTRUC DE CAMINO CON MORTERO PTA DEL TEPOZÁN	8-HUIMILPAN	PUERTA DEL TEPOZÁN	RURAL	2011-00651	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	401	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	3,702,178	1,778,876	3,610,903	1,083,271	60.9%	0	0	KILÓMETRO	2.40	0.27	11.3%	
113211		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PUERTA DE TEPOZÁN	8-HUIMILPAN	PUERTA DEL TEPOZÁN	RURAL	2011-00653	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	401	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	3,462,996	1,903,074	3,460,135	1,520,096	79.9%	0	0	SISTEMA	1.00	0.48	48.0%	
113212		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROY. EJEC. PARA LA CONSTR. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE SOLEDAD DE GUADALUPE, MESA DEL PINO Y EL CAÑÓN, EN EL MPIO. DE JALPAN DE SERRA	9-JALPAN DE SERRA	SOLEDAD DE GUADALUPE	RURAL	2011-01229	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	646	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	360,000	196,958	358,105	107,432	54.5%	0	0	PROYECTO	1.00	0.30	30.0%	
113213		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE CARRIZALITO Y LOS JASSO, EN EL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	9-JALPAN DE SERRA	CARRIZALITO	RURAL	2011-01228	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	116	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	300,000	164,202	298,550	89,565	54.5%	0	0	PROYECTO	1.00	0.25	25.0%	
113200		CONSTR. CAMINO A BASE DE PIEDRA DE PEPENA E.C. KM 33 (TOLIMÁN-PALMAS)-CRUZ DEL MILAGRO, TRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+00 AL KM 1 +500	13-PEÑAMILLER	CRUZ DEL MILAGRO	RURAL	2011-00784	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	173	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,440,000	1,145,449	1,431,812	429,544	37.5%	0	0	KILÓMETRO	1.50	1.47	98.0%	
113201		CONSTR. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (1ER. ETAPA, CONSISTENTE EN LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE MILPILLAS.	13-PEÑAMILLER	MILPILLAS	RURAL	2011-00788	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	95	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	690,000	376,135	683,882	289,248	76.9%	0	0	SISTEMA	1.00	0.52	52.0%	
		AMPLIACIÓN																							
113214		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DIST. DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS LA HERMITA, LA TORRE, CUATRO CAMINOS, CALLEJÓN DEL BESO, AV. EL FRESNO Y NIÑOS HÉROES EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO.	1-AMEALCO DE BONFIL	EL LINDERO	RURAL	2011-01179	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	265	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,344,000	806,107	1,343,511	0	0.0%	0	0	POSTE	45.00	44.54	99.0%	
113279		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS CALLEJÓN DE LOS MONDRAGÓN, EL KÍNDER, SAN DIEGO Y LA BÓVEDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ ITHÓ,	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JOSÉ ITHÓ	RURAL	2011-01174	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	205	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2,148,000	1,680,284	2,100,355	1,347,744	80.2%	0	0	POSTE	79.00	78.20	99.0%	
113216		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS EL CALLEJÓN DE PIEDRA COLORADA Y EL MADROÑO, EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHÉ, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	EL BOTHÉ	RURAL	2011-01191	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	85	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	378,000	226,800	378,000	0	0.0%	0	0	POSTE	15.00	14.85	99.0%	
113217		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS LA VENTA Y VALLE DEL JARAL, EN LA LOCALIDAD BARRIO LA ISLA (STGO. MEXQUITITLÁN B. 6O.	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO LA ISLA (STGO. MEXQUITITLÁN B. 6O.)	RURAL	2011-01178	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	126	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	518,400	517,801	517,801	517,801	100.0%	0	0	POSTE	20.00	20.00	100.0%	
113218		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS LOMA DE CHITÓ, LOMA DEL DURAZNO Y LOMA DE LA MISIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO),	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	RURAL	2011-01175	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	215	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,068,000	829,368	1,063,988	319,196	38.5%	0	0	POSTE	38.00	37.62	99.0%	
113219		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS EL LLANO, LA ATARJEA Y EL PUENTE AHOGADO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6°.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6O.)	RURAL	2011-01177	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	322	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2,070,876	1,655,519	2,069,399	0	0.0%	0	0	POSTE	67.00	67.00	100.0%	
113220		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS LLANO GRANDE, EL ROBLE II Y LA MILPA DEL PALO, EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS.	1-AMEALCO DE BONFIL	MESILLAS	RURAL	2011-01190	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	81	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	453,000	383,668	452,307	383,668	100.0%	0	0	POSTE	14.00	13.86	99.0%	
113221		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL BARRIO CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN B. 1O.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1O.	RURAL	2011-01193	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	84	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	210,000	115,005	209,100	62,730	54.5%	0	0	POSTE	6.00	2.70	45.0%	
113222		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL BARRIO PRIMARIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN B. 3O.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3O.	RURAL	2011-01189	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	58	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	432,000	367,344	431,910	367,344	100.0%	0	0	POSTE	16.00	16.00	100.0%	

113223		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL BO. LOMA DEL FRESNO, LOCALIDAD DE YOSPH.	1-AMEALCO DE BONFIL	YOSPHÍ	RURAL	2011-01192	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	26	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	115,800	68,861	114,769	0	0.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	
125199		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA BENEFICIAR A LA SECCIÓN ORIENTE DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2°, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2O.	RURAL	2011-01173	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	93	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,500,000	823,021	1,496,401	614,999	74.7%	0	0	SISTEMA	1.00	0.55	55.0%	
125772		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA NOPALERA Y LA HACIENDITA II EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZÁN EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	1-AMEALCO DE BONFIL	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	2011-01176	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	202.0	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,198,800	659,095	1,198,355	359,507	54.5%	0	0	POSTE	29.00	26.10	90.0%	
129584		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA "SECCIÓN PONIENTE" DE LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL SAUCITO	RURAL	2011-01180	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO	139.0	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	240,000	131,418	238,942	71,683	54.5%	0	0	SISTEMA	1.00	0.10	10.0%	
125159		AMPL. DE LA RED DE DISTRIB. DE LA ENERGÍA ELÉC. PARA BENEFICIAR A LOS BARRIOS DE EL DURAZNO, MESA CHIQUITA Y MESA DE LA LISTA EN LA LOCALIDAD DE EL SOMBRERETE, EN EL MPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	2011-00810	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	451	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,648,746	1,555,852	1,644,211	1,555,852	100.0%	0	0	POSTE	57.00	51.30	90.0%	
125160		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	EL RINCÓN	RURAL	2011-00807	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	1088	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	899,886	620,765	685,934	620,765	100.0%	0	0	POSTE	21.00	20.80	99.0%	
125161		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL BARRIO EL ARROYO DE LA LOCALIDAD DEL MEMBRILLO, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	EL MEMBRILLO	RURAL	2011-00637	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	182	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	718,848	607,865	715,238	607,865	100.0%	0	0	POSTE	23.00	22.78	99.0%	
125162		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL BARRIO EL SECTOR DE LA LOCALIDAD DE LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	LA LAJA	RURAL	2011-00808	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	418	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,078,862	969,152	1,073,297	969,152	100.0%	0	0	POSTE	29.00	28.70	99.0%	
125163		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL EL TANQUE EN LA LOCALIDAD DE CHAVARRIAS, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	CHAVARRÍAS	RURAL	2011-00806	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	COOPARTICIPACIÓN ESTATAL-MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	91	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	739,581	588,739	735,924	466,163	79.2%	0	0	POSTE	20.00	19.80	99.0%	
125164		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL SECTOR CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	LA PUERTA	RURAL	2011-00809	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	100	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	851,874	523,416	848,013	523,416	100.0%	0	0	POSTE	25.00	24.75	99.0%	
125165		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR AL SECTOR EL BORDO EN LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA(LA BONDOTITA), EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	4-CADEREYTA DE MONTES	ALTAMIRA (LA BONDOTITA)	RURAL	2011-00804	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	125	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,425,415	1,346,612	1,421,758	426,527	31.7%	0	0	POSTE	21.00	19.31	92.0%	
125166		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR LOS SECTORES DE IGLESIA Y LA ENTRADA EN LA COMUNIDAD DE BOYESITO.	4-CADEREYTA DE MONTES	BOYECITO	RURAL	2011-00805	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	151	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,617,369	1,239,603	1,614,645	484,393	39.1%	0	0	POSTE	44.00	43.57	99.0%	
125167		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO SALITRERA (PRESA DE LA SOLEDAD)-EL CARRIZAL, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 3+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 2+640 AL KM 3+000	5-COLÓN	SALITRERA (PRESA DE LA SOLEDAD)	RURAL	2011-00438	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD FEDERAL	MUNICIPIO DE COLÓN	745	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,225,180	543,747	1,074,745	322,424	59.3%	0	0	KILÓMETRO	3.00	0.36	12.0%	
125168		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCALIDAD BARRERAS	7-EZEQUIEL MONTES	BARRERAS	RURAL	2011-00634	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	282	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	330,000	263,220	329,841	230,787	87.7%	0	0	POSTE	12.00	11.88	99.0%	
125169		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LAS ROSAS	7-EZEQUIEL MONTES	LAS ROSAS	RURAL	2011-00633	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	262	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	341,930	273,377	341,721	271,524	99.3%	0	0	POSTE	9.00	8.91	99.0%	
125170		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE LOBERAS	7-EZEQUIEL MONTES	LOBERAS	RURAL	2011-00635	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	237	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	520,973	464,054	520,864	464,054	100.0%	0	0	POSTE	15.00	14.85	99.0%	
125171		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	LAS ROSAS	RURAL	2011-00636	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	262	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	270,285	267,553	269,300	267,553	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	
125172		AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	2011-00644	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	318	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	250,941	193,564	241,139	193,564	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.96	96.0%	
125173		AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CARRANZA	8-HUIMILPAN	CARRANZA (SAN ANTONIO)	RURAL	2011-00646	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	162	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	371,452	270,904	368,901	199,122	73.5%	0	0	POSTE	11.00	10.45	95.0%	
125174		AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL VEGIL	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	2011-00647	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	80	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,043,494	958,646	1,041,110	958,646	100.0%	0	0	POSTE	31.00	17.97	58.0%	
125175		AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA HACIENDITA	8-HUIMILPAN	LA HACIENDITA	RURAL	2011-00648	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	96	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	276,151	252,633	273,249	252,633	100.0%	0	0	POSTE	8.00	7.92	99.0%	

125176		AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PTA DEL TEPOZÁN	8-HUIMILPAN	PUERTA DEL TEPOZÁN	RURAL	2011-00649	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	78	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	219,975	198,546	217,913	198,546	100.0%	0	0	POSTE	7.00	6.65	95.0%	
125177		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	LA HACIENDITA	RURAL	2011-00643	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	330	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,844,682	1,636,038	1,835,427	1,636,038	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.95	95.0%	
125178		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	2011-00645	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	482	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	997,598	944,755	990,516	944,755	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	
125179		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE, EN EL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	9-JALPAN DE SERRA	VALLE VERDE	RURAL	2011-01227	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	498	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	420,000	196,412	418,993	125,698	64.0%	0	0	POSTE	17.00	15.30	90.0%	
125180		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA, EN EL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	9-JALPAN DE SERRA	ZOYAPILCA	RURAL	2011-01226	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	377	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	300,000	164,026	298,230	89,469	54.5%	0	0	POSTE	13.00	11.70	90.0%	
113225		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	EL CARRIZAL	RURAL	2011-00790	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	108	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	458,519	274,648	457,747	137,324	50.0%	0	0	POSTE	13.00	10.40	80.0%	
113226		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS MESAS, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	LAS MESAS	RURAL	2011-00786	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	260	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,782,621	1,317,837	1,782,543	534,763	40.6%	0	0	POSTE	49.00	48.50	99.0%	
113227		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (1ER ETAPA) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	AGUA CALIENTE	RURAL	2011-00785	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	480	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,500,000	993,145	1,497,977	449,393	45.2%	0	0	POSTE	85.00	31.41	37.0%	
113228		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	AGUA CALIENTE	RURAL	2011-00792	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	480	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	768,120	596,255	767,488	230,248	38.6%	0	0	SISTEMA	1.00	0.96	96.0%	
113229		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	CUESTA COLORADA	RURAL	2011-00789	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	163	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	780,212	444,212	775,401	444,212	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.42	42.0%	
113230		CONSTR.SISTEMA DE AGUA POTABLE (1ER ETAPA, CONSISTENTE EN LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO) EL TEQUESQUITE	13-PEÑAMILLER	EL TEQUEZQUITE	RURAL	2011-00787	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	76	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	690,000	376,135	683,882	321,508	85.5%	0	0	SISTEMA	1.00	0.42	42.0%	
113231		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, VILLAS DE GUADALUPE, GUDINOS	18-TOLIMÁN	GUDINOS	RURAL	2011-01056	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	55	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	188,400	188,099	188,099	188,099	100.0%	0	0	POSTE	5.00	4.95	99.0%	
113232		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS EL PUENTE Y LINDAVISTA LOCALIDAD EL GRANJENO	18-TOLIMÁN	GRANJENO	RURAL	2011-01365	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	125	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,050,000	707,330	1,049,696	707,330	100.0%	0	0	POSTE	28.00	24.35	87.0%	
125155		AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (2DA ETAPA),EN LAS LOCALIDADES GRANJENO Y EL MOLINO	18-TOLIMÁN	GRANJENO	RURAL	2011-01366	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	505	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2,913,000	1,392,987	2,857,653	1,164,934	83.6%	0	0	SISTEMA	1.00	0.27	27.0%	
125156		AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO(1ER ETAPA), CASA BLANCA, EL TULE, LOMAS DE CASA BLANCA Y EL CERRITO PARADO	18-TOLIMÁN	CASA BLANCA	RURAL	2011-01053	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1527	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	6,000,000	2,965,453	5,982,958	1,794,887	60.5%	0	0	SISTEMA	1.00	0.23	23.0%	
125157		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE MEZQUITE, SAN PEDRO DE LOS EUCALIPTOS	18-TOLIMÁN	SAN PEDRO DE LOS EUCALIPTOS	RURAL	2011-01055	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	50	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	396,000	216,319	393,307	117,992	54.5%	0	0	SISTEMA	1.00	0.23	23.0%	
125158		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO(1ER ETAPA) LA ESTANCIA, BARRIO DE GARCÍA, PANALES, LA PUERTA Y NOGALES, TOLIMÁN	18-TOLIMÁN	BARRIO DE GARCÍA	RURAL	2011-00919	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	2129	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	10,200,000	4,867,067	9,884,352	2,965,306	60.9%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	
		MODERNIZACIÓN																							
125184		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM. 34 (JALPAN-RÍO VERDE-EL SABINITO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 6+700 (6.70 KM)	3-ARROYO SECO	EL SABINITO	RURAL	2011-01645	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO	123	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	420,000	226,494	411,807	123,542	54.5%	0	0	PROYECTO	1.00	0.19	19.0%	
125185		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO E.C. KM 8+200 (PURÍSIMA DE ARISTA-SAN JUAN BUENAVENTURA-SAN JOSÉ DE LAS FLORES, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 5+000: SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 0+000 5+000	3-ARROYO SECO	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	RURAL	2011-01646	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO	172	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	13,560,000	5,955,947	11,133,896	3,340,169	56.1%	0	0	KILÓMETRO	5.00	0.85	17.0%	
125186		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EL REFUGIO-EL RIACHUELO, TRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 0+000 AL KM 1+800	3-ARROYO SECO	EL RIACHUELO	RURAL	-	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ARROYO SECO	72	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 415-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	1,440,000	593,980	0	0	0.0%	0	0	KILÓMETRO	1.80	0.90	50.0%	

12.018 8		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA MODERNIZACION DE CAMINO E.C. KM 7.1 (PUERTO DEL SALITRE-YEYNAY)-RANCHO NUEVO SO.MIRRERETE. TRAMO ESTIMADO DEL KM 1+400 AL KM 2+800 (2 KILO METR OS)	4- CADEREYTA DE MONTES	RANCHO NUEVO SOMIRRERETE	RURAL	2011410842	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	81	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	174,000	13,6 61.15	172,799	12,3 83.2	8.62%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.86	86.0%	
12.018 9		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA MODERNIZACIÓN DE CAMINO E.C. KM 7.5 EL PALMAR-TEOZOLTUTLA-LA PUERTA. TRAMO ESTIMADO DEL KM 0+000 AL KM 3+800 (3.8 K M)	4- CADEREYTA DE MONTES	LA PUERTA	RURAL	2011410841	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	82 6	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	201,000	16,0 7.60	2 00,0 79	15 1,83 4	9.43%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.86	86.0%	
12.019 0		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA MODERNIZACIÓN DE CAMINO E.C. KM 76.6 (SAN JUAN DELRIO-SOLTUA-LA FLORIDA. TRAMO ESTIMADO DEL KM 0+000 AL KM 1+240 (1.2 KM)	4- CADEREYTA DE MONTES	LA FLORIDA	RURAL	2011410840	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	40 6	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	390,000	31,1 9 0.71	3 89,1 97	0	0.0%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.86	86.0%	
12.019 1		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA MODERNIZACIÓN DE CAMINO E.C. KM 8.6 (SAN JAVIER-LAS TUZAS AL TAMIRAUEL SOYATAL. TRAMO ESTIMADO DEL KM 0+000 AL KM 3+800	4- CADEREYTA DE MONTES	EL SOYATAL	RURAL	2011410839	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	39 3	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	264,000	16,5 0.4 4	2 03,1 97	8 1,1 4 4	3.78%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.86	86.0%	
12.019 7		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA MODERNIZACIÓN DE CAMINO EC KM 17 EL PALMAR-PATHÉ-EL CHILAR	4- CADEREYTA DE MONTES	EL CHILAR	RURAL	2011410829	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CADEREYTA	17 6	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	63,000	4,0 7.16	62,222	4 1,3 5 0	6.3 1%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.60	60.0%	
12.019 2		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTR. DEL SISTDE ALCANTARILLADO SANITARIO.	9- COLÓN	SAUTRERA (PRESA DE LA SOLEDAD)	RURAL		DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCONTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE COLÓN	71 71	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	700,000	37,8 0.4 4	0	0	0.0%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.60	60.0%	
12.019 3		ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO E.C. KM 17 5 (CRR. S.R.S. XUTLA-LAGUNA DE PITZQUIM TLA. TRAMO ESTIMADO DEL KM 0+000 AL 2+000 (2.0 KM)	9- JALPAN DE SERRA	LAGUNA DE PITZQUIM TLA	RURAL	2011410831	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	42 8	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	210,000	9 5 8.36	2 06,1 03	6 2,0 5 6	6.6.7%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.60	60.0%	
12.019 4		MODERNIZACIÓN DEL CAMINO, ZOYAPILCA- RANCHO NUEVO, AMPLIACIÓN K 0+000 AL K 9+140 AL 2+040 EL MUNICIPIO DE JALPAN, QRO.	9- JALPAN DE SERRA	ZOYAPILCA	RURAL	2011410411	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	14 76	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	17, 122,.209	8,11 0.7 8 6	17,1 22,.327	5, 13 4,8 8 2	9.6.4%	0	0	KILÓMETRO	9.00	0.60	10.0%	
12.019 6		MODERNIZACIÓN DEL CAMINO, ZOYAPILCA- RANCHO NUEVO, AMPLIACIÓN K 0+140 AL K 12+040 AL 2+040 EL MUNICIPIO DE JALPAN, QRO.	9- JALPAN DE SERRA	ZOYAPILCA	RURAL	2011410412	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	14 76	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	15, 343,.782	8,07 7.8 3 4	15,2 43,.782	4, 07 3,.0 1 5	9.6.6%	0	0	KILÓMETRO	10.00	1.10	11.0%	
12.019 8		MODERNIZACIÓN DEL CAMINO, ZOYAPILCA- RANCHO NUEVO, AMPLIACIÓN K 0+140 AL K 12+400 AL 11+400 EL MUNICIPIO DE JALPAN, QRO.	9- JALPAN DE SERRA	ZOYAPILCA	RURAL	2011410410	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	14 76	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	26, 664,.816	10,3 1 4.3 5 4	16,3 16,.376	5, 79 3,.0 8 2	9.6.2%	0	0	KILÓMETRO	9.00	0.22	2.4%	
12.020 3		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO E.C. K 9+140 -DE- ZOYAPILCA- BO ULEVAR DE GUADALUPE EL CAMÓN VALLE VERDE- SAN ISIDRO -EL SAUCITO -LA ESPERANZA-RANCHO NUEVO, KM 11+400 E+ 2M, SUBTRAMO 4 DEL 3+732 -4 5+0 00	9- JALPAN DE SERRA	ZOYAPILCA	RURAL	2011410188	OTROS	PENSIONES	PENSIONES	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	99 99 1	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	14, 987,.389	4,49 6.2 1 5	14,9 87,.389	0	0.0%	0	0	KILÓMETRO	39.00	23.00	82.1%	
12.019 7		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO TANCOYOL - SAN ANTONIO TANCOYOL, TRAMO DEL KM 0+000 AL 11+360, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 3+400	9- JALPAN DE SERRA	SAN ANTONIO TANCOYOL	RURAL	2011410185	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	39 6	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 100,.000	1,15 0.2 3 6	2,0 91,.358	827.40	9.43%	0	0	KILÓMETRO	11.36	7.36	65.0%	
12.019 8		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO TANCOYOL-EL RINCÓN-EL RINCÓN, TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 3+400 , SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 1+120 AL KM 3+400	9- JALPAN DE SERRA	EL RINCÓN	RURAL	2011410183	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	94 8	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	2, 040,.000	1,11 6.6 7 2	2,0 35,.655	81 0.76	9.43%	0	0	KILÓMETRO	2.40	1.82	80.0%	
12.019 1		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1ER ETAPA, CONSISTENTE EN LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE AGUA DE PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	13- PEÑAMILLER	AGUA DE PEDRO	RURAL	2011410791	DESARROLLO SOCIAL	AGUA Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	22 1	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	420,000	20,4 4.3 1	3 71,.600	11 1.55 7	5.4.9%	0	0	SISTEMA	1.00	0.40	40.0%	
12.019 2		ELAB DE ESTUDIOS YPROY Y EJEC PAVIMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO CASA BLANCA - LA PRESITA - EL PEDREGAL, TOLIMÁN	16- TOLIMÁN	LA PRESITA	RURAL	2011410164	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	19 3	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	90,000	7,2 0.0 0	90,000	0	0.0%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.90	90.0%	
12.019 3		ELAB ESTUDIO SY PROY EJEC P/CONSTRUC DE PUENTE VEHICULAR KM 4+000 DELCAMINO RANCHO NUEVO-TERRERO,TOLIMAN	16- TOLIMÁN	RANCHO NUEVO	RURAL	2011410188	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	EN TIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TOLIMAN	40 8	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 41-SO RRECIÓN GENERAL DE PRO GRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	90,000	7,2 0.0 0	90,000	2 7,0 0 0	3.7.9%	0	0	PRO YECTO	1.00	0.07	7.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre						Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	30	31	22	33=2321	24
	25 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSOS 2010																							
	CONVENIOS 100 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												62,000,477	5,000,617	43,000,000	19,100,477	3.63 %	3,041,413	0		1,000	30,700	39.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
16 132.3	REHOMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR	9-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	39,614.49	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
14 284.8	REHOMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR	9-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	34,120.20	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 4 .20.00.0
16 634.6	REHOMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	9-COBERTURA ESTATAL	0-COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	30,630.00	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 600.5	ANDADORES PLAZA CÍVICA, C/ANCHA ESCALERAS INTERIORES Y REFORZAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN. EMSAD NO. 8 SANTIAGUITO	3-PINAL DE AMOLES	SANTA ALQUEDA	RURAL	2011 41 194 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	310,841	310,841	310,321	9,247.71	2.98%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 133.3	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS, FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN EL EMSAD NO. 13 SAN PEDRO ESCANELA	3-PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	2011 41 189 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	700,000	700,000	527,466	18,624.61	2.66%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 600.6	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL COBAQ NO. 22 "AHUACATLÁN" EN AHUACATLÁN DE GUADALUPE, PINAL DE AMOLES.	3-PINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	2011 41 188 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600,000	60,000	540,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 600.7	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, SANITARIOS, FOSA SÉPTICA, POZO DE ABSORCIÓN, SUBESTACIÓN ELECTRICA, AULA DE USOS MULTIPLES, CISTERNA Y COMPLEMENTO DE MALLA PERIMETRAL EN EMSAD NO. 16 EL PALMAR	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	URBANO	2011 41 076 1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	233,288	23,328.80	2,21,.132	6,634.39	2.84%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 133.4	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EL EMSAD NO. 23 SOMBRERETE CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	2011 40 203 8 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	473,000	47,300.00	3,85,.870	10,676.11	2.26%	0	0	ESCUELA	1.00	0.34	34.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 600.8	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA EL EMSAD NO. 11 "EL PALMAR" LOCALIDAD SANTA MARÍA EL PALMAR, CADEREYTA DE MONTES	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	URBANO	2011 40 088 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	700	700	700	700	100.0 %	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 600.9	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA E INSTALACIONES SIMILARES EN EL EMSAD NO. 11 "PEÑA COLORADA" EN PEÑA COLORADA, COLÓN.	5-COLÓN	COLÓN	URBANO	2011 41 151 1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	101,441	10,144.41	86,654	2,618.61	2.6.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.32	32.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 601.6	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL CETA NO. 116 EL LINDERO, COLÓN	5-COLÓN	COLÓN	URBANO	2011 41 122 3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	400,000	40,000.00	3 21,765	14,437.2	3.6.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.20	20.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 149.2	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MECATRÓNICA PARA ETIPA EN EL CECYTEQ. LOCALIDAD EL OLIVO A CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	LOS OLIVOS, VERA	URBANO	2011 40 201 3 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,000,000	4,00 0.00	4,3 04,767	2,80 2.79 7	6.5.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.75	75.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 133.6	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE REPOSTERÍA ICATEQ LA NEGRETA CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL RUBIELITO	URBANO	2011 40 200 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	7 00,.200	43 7.40 0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 133.5	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE REPOSTERÍA ICATEQ LA NEGRETA CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL RUBIELITO	URBANO	2011 40 200 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,100,000	1,10 0.00	3 28,.274	32,627.4	2.9.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00 LOCALIDAD LA NEGRETA NO CATALOGADA
16 133.7	CONSTRUCCIÓN DE CONTROL ESCOLAR, TIENDA ESCOLAR Y PLAZA CÍVICA SEGUNDA ETAPA EN EL COBAQNO. 11 LA PURÍSIMA EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	LA PURÍSIMA	RURAL	2011 40 185 2 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	8 40,.767	711.68	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.89	89.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 133.8	CONSTRUCCIÓN DE CONTROL ESCOLAR, TIENDA ESCOLAR Y PLAZA CÍVICA SEGUNDA ETAPA EN EL COBAQNO. 11 LA PURÍSIMA EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	LA PURÍSIMA	RURAL	2011 40 185 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,202,000	1,20 2.00	3 14,.800	31,480.0	2.6.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 601.1	CONSTRUCCIÓN DE 1 PROG AULAS DIDÁCTICAS E INSTALACIONES SIMILARES EN EL EMSAD NO. 2 EN BERNAL, EZEQUIEL MONTES.	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011 41 110 4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	338,748	33,874.8	3 14,.307	9 42.11	2.7.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 149.3	SUMINISTRO DE AULA DIDÁCTICA PREFABRICADA DESMONTABLE COBAQ N°3 BERNAL	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011 41 174 7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	300,000	30,000.00	2 00,.160	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 601.2	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA DE EDIFICIO DE "LABORATORIO DE IDIOMAS". INCLUYE: UN AULA, ESCALERA, BEBEDEROS SANITARIOS, EN EL CECYTEQ PLANTEL NO. 10 LOCALIDAD HUIMILPAN, HUIMILPAN.	9-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	2011 40 202 1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	900,000	90,000.00	4 38,.140	26 7.91 1	2.9.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.99	99.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 132.4	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE CÓMPUTO EN EL EMSAD NO. 1 LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2011 40 203 8 C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,000,000	1,00 0.00	9 67,.300	41 5.77	4.1.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 600.5	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA E INSTALACIONES SIMILARES EN EL EMSAD NO. 26, EN LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS.	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	2011 41 110 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	45,000	4,500.00	37,.760	1,132.4	2.5.%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09
16 132.5	SUMINISTRO DE AULA DIDÁCTICA PREFABRICADA DESMONTABLE	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2011 41 174 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	300,000	30,000.00	2 00,.160	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 16.00.00
16 600.1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR, ANDADORES Y MURO Y CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN EL COBAQ NO. 16 PLANTEL CHICHIMEQUILAS LOCALIDAD CHICHIMEQUILAS EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	CHICHIMEQUILAS	URBANO	2011 40 020 8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (IEIFE-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	450,000	45,000.00	3 59,.157	35 6.15	7.9.%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO FOFIII 2.1 7.40.0 09

155982		CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE COMPUTO EN EL ICATEQ, EL COLORADO, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-00890	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	750,000	750,000	604,143	181,243	24.2%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155983		CONSTRUCCIÓN DE 1RA ETAPA CONALEP PLANTEL BICENTENARIO, EL MARQUES, EL MARQUES	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011-00559	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,359,789	1,359,789	1,359,062	781,533	57.5%	0	0	ESCUELA	1.00	0.42	42.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155984		CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRIMERA ETAPA, TIPO U2-C EN EL CECYTEQ NO. 083, PEDRO ESCOBEDO, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2011-00274	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,050,000	1,050,000	1,045,464	313,639	29.9%	0	0	ESCUELA	1.00	0.39	39.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155985		CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR EN EL EMSAD NO. 22 EN PEÑA BLANCA, PEÑAMILLER.	13-PEÑAMILLER	PEÑA BLANCA	RURAL	2011-01124	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	694,263	694,263	596,282	147,487	21.2%	0	0	ESCUELA	1.00	0.71	71.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161326		AMPLIACIÓN DE TALLER DE COMPUTO Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL COBAQ NO. 13 "EPIGMENIO GONZÁLEZ" COL SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01004	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	800,000	800,000	672,718	201,815	25.2%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
155986		CONCLUSIÓN DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN TALLER DE HUECOGRABADO EN EL CETIS NO. 16, EN SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01269	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	175,000	175,000	105,288	31,586	18.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155987		CONSTR. DE ESPECIALIDADES DE ASISTENCIA FAMILIAR Y DE SALUD Y AULA, INST. ELÉCTRICA E HIDRÁULICA Y ADECUACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL CECATI NO. 175 EN QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01271	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600,000	600,000	390,792	117,238	19.5%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155988		CONSTR. 1RA ETAPA DE EDIFICIO ATÍPICO, CONSISTE EN 6 AULAS DIDÁCTICAS, SERV. SANITARIOS, ESCALERAS EN EDIFICIO TIPO ACONDICIONADO PARA ACADEMIA DE CIENCIAS EN EL CECYTEQ CERRITO COLORADO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00560	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2,471,013	2,471,013	2,347,993	2,342,791	94.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.63	63.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155990		CONSTRUCCIÓN DE DREN EN EL COBAQ NO. 17 " CONSTITUCIÓN DE 1917" COL. BOSQUES DE BELLAVISTA, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00211	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	200,000	200,000	113,500	88,200	44.1%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155989		CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA (5 E.E.) EN EL COBAQ NO. 8 "AZTECA" COL. AZTECA, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00261	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,250,000	1,250,000	1,129,539	372,139	29.8%	0	0	ESCUELA	1.00	0.90	90.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161327		CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL COBAQ NO. 9 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-01005	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600,000	600,000	558,967	167,690	27.9%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
155991		CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL ICATEQ DE SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2010-02193C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600,000	600,000	595,144	595,144	99.2%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
142935		EDIFICIO ATÍPICO 1RA. ETAPA "ACADEMIA DE CIENCIAS" QUE ALBERGARÁ A LOS NUEVE GRUPOS DEL PROYECTO INNOVADOR BASES DE INGENIERÍA. ETAPA OBRA COMPLETA EN EL CECYTE QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	300,000	300,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
155992		MANTENIMIENTO DE 360 M2 DE SUSTITUCIÓN DE CANCELERÍA EN COBAQ NO. 8 COL. AZTECA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	396,000	396,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155993		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN (EDIFICIO ATÍPICO ACADEMIA DE CIENCIAS) CECYTEQ, COL CERRITO COLORADO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00603	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	178,987	178,987	178,987	178,987	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161328		REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN DE GAS EN EL CECATI 175 QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02037C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	360,000	360,000	48,609	48,608	13.5%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161329		REHABILITACIÓN DE PISO EN TALLER MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, EN EL "CONALEP" "QUERÉTARO 041", EN LA COL. SATÉLITE, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01866	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	33,580	33,580	33,578	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161330		REHABILITACIÓN EN ANDADOR Y SANITARIOS EN EDIFICIO D Y N CONALEP QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	166,420	166,420	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
142943		RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	71,610	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 1 400,000
155994		240 M2 DE SUSTITUCIÓN DE CANCELERÍA EN EL COBAQ NO. 17 "CONSTITUCIÓN DE 1917", COL BOSQUE DE BELLAVISTA, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00557	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	264,000	264,000	229,882	68,965	26.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.04	4.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
142944		26 CAMBIOS DE PUERTAS, 4550 M2 DE IMPERMEABILIZACIÓN Y EN EL RUBRO DE OTROS 1500 M2 DE PINTURA Y 550 M2 DE REPARACIÓN DE MUROS EN LA PREPARATORIA SUR (UAQ)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	499,240	499,240	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 1 400,000
142945		35CAMBIOS DE PUERTAS, 8750 M2 DE IMPERMEABILIZACIÓN Y EN EL RUBRO DE OTROS 2500 M2 DE PINTURA Y 700 M2 DE REPARACIÓN DE MUROS EN LA PREPARATORIA NORTE (UAQ)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	900,760	900,760	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 1 400,000
155995		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETAS EN EL COBAQ NO. 14 "SAN JOAQUÍN", SAN JOAQUÍN, SAN JOAQUÍN	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	2011-01545	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	800,050	800,050	764,648	229,394	28.7%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155996		MOBILIARIO PARA UNA AULA DIDÁCTICA EN EL COBAQ NO. 14 EN SAN JOAQUÍN, SAN JOAQUÍN.	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	2011-01008	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	49,950	49,950	49,950	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559

142936		CONSTR. Y EQUIP. 1RA. ETAPA; 6 AULAS; SERVICIOS SANITARIOS, TALLER DE CÓMPUTO, ADMVO, MÓDULO DE ESCALERAS, TRANSFORMADOR, OBRA EXTERIOR, CISTERNA EN EL CECYTE SAN JUAN DEL RIO (NUEVA CREACIÓN)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	571,624	571,624	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
142941		CONSTR. 1RA ETAPA: 6 AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, TALLER DE COMPUTO, ADMINISTRATIVO, MODULO DE ESCALERAS, TRANSFORMADOR, OBRA EXTERIOR Y CISTERNA EN EL CECYTEQ SAN JUAN DEL RIO, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-00357	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,939,610	1,939,610	1,939,610	1,441,663	74.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.92	92.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
161331		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (ACABADOS Y DETALLES), EN EL "CONALEP SAN JUAN DEL RÍO" EN SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01893	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	312,750	312,750	310,199	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161346		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (ESTRUCTURA), EN EL "CONALEP SAN JUAN DEL RÍO".	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01864	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	456,250	456,250	408,578	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
167587		CONSTRUCCIÓN DE ANEXO AL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (ESTRUCTURA), EN EL "CONALEP SAN JUAN DEL RÍO".	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01864	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	204,289	204,289	204,289	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155997		CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR Y ANDADORES EN EL "COBAQ NO. 18 VALLE DORADO" COLONIA VALLE DORADO SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-00207	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	279,017	279,017	171,393	171,393	61.4%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155998		CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL ICATEQ PLANTEL SAN JUAN DEL RIO, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-00692	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	500,000	500,000	365,173	109,552	21.9%	0	0	ESCUELA	1.00	0.20	20.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
155999		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL COBAQ NO. 10 "SAN JUAN DEL RIO" EN SAN PEDRO AHUACATLÁN SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EJIDO SAN PEDRO AHUACATLÁN	RURAL	2011-00210	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	173,828	173,828	173,828	173,796	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156000		CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y ANDADORES EN EL COBAQ NO. 21 PLANTEL "ARCILA" EN ARCILA SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	2011-00212	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,100,000	1,100,000	979,497	840,434	76.4%	0	0	ESCUELA	1.00	0.92	92.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156001		IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS B,D,G,E Y H EN EL CONALEP DE SAN PEDRO AHUACATLÁN, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02192C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	195,711	195,711	192,319	192,319	98.3%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
142937		MECÁNICA DE SUELOS PARA EL CECYTEQ SAN JUAN DEL RIO, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-00358	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	5,510	5,510	5,510	5,510	100.0%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
156247		SUMINISTRO DE DOS AULAS DIDÁCTICAS PREFABRICADAS DESMONTABLES, EN LA "EXTENSIÓN LA VALLA NO. 10" EN LA VALLA, SAN JUAN DEL RÍO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	2011-01751	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	596,267	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
142939		SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL NUEVO EDIFICIO ACADÉMICO DEL CECYTEQ, LA ESTANCIA, SAN JUAN DEL RIO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2011-01917	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	558,256	558,256	558,256	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
156002		240 M2 DE SUSTITUCIÓN DE CANCELERÍA EN EL COBAQ NO. 10 SAN PEDRO AHUACATLÁN, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EJIDO SAN PEDRO AHUACATLÁN	RURAL	2011-00556	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	211,202	211,202	110,353	110,353	52.2%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156003		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA BAJA DE EDIFICIO ACADÉMICO Y DE TUTORÍAS EN EL COBAQ NO. 12 EN TEQUISQUIAPAN, TEQUISQUIAPAN.	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01128	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	803,409	803,409	637,735	360,620	44.9%	0	0	ESCUELA	1.00	0.40	40.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161332		REHABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL CETIS 142 TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01268	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,000,000	1,000,000	904,387	353,151	35.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.40	40.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
156004		CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL EMSAD NO. 24 "CASA BLANCA" EN CASA BLANCA, TOLIMÁN	18-TOLIMÁN	CASA BLANCA	RURAL	2011-01133	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	47,730	47,730	44,639	13,392	28.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156585		SUMINISTRO DE AULA DIDÁCTICA PREFABRICADA DESMONTABLE EN EL EMSAD NO. 24 "CASA BLANCA" EN CASA BLANCA, TOLIMÁN.	18-TOLIMÁN	CASA BLANCA	RURAL	2011-01752	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	298,160	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
		MEJORAMIENTO																							
167429		PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	360,000	360,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 692,312
		EQUIPAMIENTO																							
		BIENES MUEBLES																							
156013		EQUIPAMIENTO SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO, ICATEQ VARIOS PLANTELES	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011-01165	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	103,500	103,500	103,500	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156014		EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	2011-01894	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	50,000	50,000	49,721	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161339		SUMINISTRO DE AULA DIDÁCTICA PREFABRICADA DESMONTABLE EMSAD N°30 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	2011-01749	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	300,000	300,000	298,160	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161348		EQUIPAMIENTO DE TALLER DE REPOSTERÍA ICATEQ CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	CADEREYTA DE MONTES	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	350,000	350,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000

161347		EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICA EN EL EMSAD NO. 23 SOMBRERETE CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	SOMBRERETE	RURAL	2010-02010C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	35,000	35,000	34,242	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.40	40.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
156025		MOBILIARIO PARA 4 AULAS DIDÁCTICAS EN EL EMSAD NO. 15 PLANTEL "EL PALMAR" EN EL PALMAR, CADEREYTA	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARIA DEL PALMAR)	URBANO	2011-00322	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	16,025	16,025	16,026	9,315	58.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.35	35.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161494		SUMINISTRO DE DOS AULAS DIDÁCTICAS PREFABRICADAS DESMONTABLES EN EL EMSAD NO. 15 "EL PALMAR", EN EL PALMAR, CADEREYTA.	4-CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARIA DEL PALMAR)	URBANO	2011-01750	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0.0%	596,267	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161349		CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL CBTA 115 AJUCHITLÁN	5-COLÓN	AJUCHITLÁN	URBANO	2011-01352	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,000,000	1,000,000	844,774	253,432	25.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
156026		EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE COMPUTO PARA EL CBTA NO. 115 EN EL LINDERO, COLON	5-COLÓN	COLÓN	URBANO	2011-01224	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	200,000	200,000	199,694	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.20	20.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156027		MOBILIARIO PARA UN AULA DIDÁCTICA EN EL EMSAD NO. 11 " PEÑA COLORADA" EN LA LOCALIDAD DE PEÑA COLORADA, COLON	5-COLÓN	COLÓN	URBANO	2011-00319	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	11,259	11,259	11,259	8,189	72.7%	0	0	ESCUELA	1.00	0.35	35.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161350		EQUIPAMIENTO DE TALLER DE REPOSTERÍA ICATEQ LA NEGRETA, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2010-02009C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	500,000	500,000	433,877	233,361	46.7%	0	0	ESCUELA	1.00	0.70	70.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000 LOCALIDAD LA NEGRETA NO CATALOGADA
142938		EQUIPAMIENTO 2DA ETAPA TALLER DE MECATRÓNICA EN EL CECYTEQ, CORREGIDORA, CORREGIDORA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2011-00742	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	875,000	875,000	874,872	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.16	16.0%	CONVENIO POR $ 4 250,000
161351		MOBILIARIO Y EQUIPO SEGUNDA ETAPA (AULAS, LABORATORIO Y TALLER) EN EL CECYTEQ LOS OLVERA	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,961,000	1,961,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
156028		EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN EL EMSAD NO. 29 "BERNAL" LOCALIDAD DE BERNAL, EZEQUIEL MONTES	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-00318	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	36,254	36,254	36,254	26,494	73.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.79	79.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156246		EQUIPAMIENTO PARA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y UN AULA EN EL CECYTEQ NO. 082 LOCALIDAD HUIMILPAN, HUIMILPAN	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	2011-00694	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	150,000	150,000	148,796	109,904	73.3%	0	0	ESCUELA	1.00	0.75	75.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161343		SUMINISTRO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS PREFABRICADAS DESMONTABLES EMSAD 26 VALLE VERDE, JALPAN	9-JALPAN DE SERRA	VALLE VERDE	RURAL	2011-01748	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	900,000	900,000	894,471	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161342		CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL EMSAD NO. 1 "LA LAGUNITA", EN LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS.	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2011-01865	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	450,000	450,000	450,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161341		EQUIPAMIENTO DE AULA DIDÁCTICA EMSAD N°1 LA LAGUNITA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	50,000	50,000	0	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161340		EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CÓMPUTO EN EL EMSAD NO. 1 LA LAGUNITA LANDA DE MATAMOROS	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2010-02011C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	950,000	950,000	882,177	882,177	92.9%	0	0	ESCUELA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
156015		MOBILIARIO PARA UNA AULA DIDÁCTICA EN EL EMSAD NO. 20 PLANTEL "LANDA DE MATAMOROS" EN LANDA DE MATAMOROS.	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	2011-00323	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,995	4,995	4,995	3,633	72.7%	0	0	ESCUELA	1.00	0.35	35.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156016		EQUIP. DE LAB. DE CÓMPUTO: 197 LICENCIAS PARA SOFTWARE CREATIVE SUITE Y 137 LICENCIAS DE SOFTWARE COREL DRAW PARA TALLER DE DIS. GRÁFICO EN LAS 8 UNIDADES DE CAPACIT. ICATEQ, EL COLORADO, EL MARQUES.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2010-01095	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	375,000	375,000	371,387	119,906	32.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.30	30.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
156017		EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRIMERA ETAPA, TIPO U2-C EN EL CECYTEQ NO. 083, LOCALIDAD PEDRO ESCOBEDO, PEDRO ESCOBEDO	12-PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	URBANO	2011-00695	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	250,000	250,000	249,765	218,533	87.4%	0	0	ESCUELA	1.00	0.35	35.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559
161345		CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE COMPUTO EN EL EMSAD NO. 22 EN PEÑA BLANCA, PEÑAMILLER.	13-PEÑAMILLER	PEÑA BLANCA	RURAL	2011-01007	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,000,000	1,000,000	869,872	260,962	26.1%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
161344		EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CÓMPUTO EN EL EMSAD NO. 22 PEÑA BLANCA PEÑAMILLER	13-PEÑAMILLER	PEÑA BLANCA	RURAL	2010-02012C1	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	950,000	950,000	886,924	883,259	93.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.50	50.0%	CONVENIO POR $ 21 800,000
167430		BIBLIOGRAFÍA: BASES DE INGENIERÍA EN EL CECYTEQ, QUERÉTARO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01266	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	40,000	40,000	40,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 692,312
167431		CAPACITACIÓN: BASES DE INGENIERÍA EN EL CECYTEQ, QUERÉTARO, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01263	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	111,000	111,000	111,000	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 692,312
167432		EQUIPAMIENTO PARA BASES DE INGENIERÍA EN EL CECYTEQ, EN CERRITO COLORADO, QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01262	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3,991,312	3,991,312	3,991,247	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 4 692,312
156018		EQUIPAMIENTO PARA TALLER Y LABORATORIO, EN EL "CONALEP QUERÉTARO" EN LA COL. SATÉLITE, QUERÉTARO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01921	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 600-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	635,211	635,211	634,773	0	0.0%	0	0	ESCUELA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO POR $ 20 748,559

047613	MATERIALES Y OBJETOS DE MEDICIÓN PARA EL LECTOTAL QUERÉTARO, QUERÉTARO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	EL OBJETIVO	TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	94,000	0	0	0.0%	0	0.0%	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0.0%	20XXXM0 051614 #N/D21						
047614	PROGRAMA ESTATAL PARA CERO EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL			TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	0	0	0	0.0%	0	98,000.00	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0.0%	20XXXM0 051614 #N/D33						
047615	CONTRATACIÓN DE INGENIERÍA EN A. CECYTEQ, QUERÉTARO, QUERÉTARO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	94,000	94,000	0	0.0%	0	0	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0.0%	20XXXM0 051614 #N/D21						
104819	EQUIPAMIENTO DE AULAS DE CIENCIAS, TIC Y LECTURA EN EMSAD LOS OLVERA SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO,	18 SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	2011/10/27	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	250,000	233,000	216,750	6.61%	4.42%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.20	26.0%	20XXXM0 051613 #N/D38						
104820	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO PARA EL CONALEP, SAN PEDRO HUIMILPAN, SAN JUAN DEL RÍO	18 SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	300,000	300,000	144,000	0	0.0%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.24	24.0%	20XXXM0 051613 #N/D38						
104821	EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y TALLERES MANTENIMIENTO EN EL CBTIS NO. 145 SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO,	18 SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	450,000	450,000	444,000	0	0.0%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.00	0.0%	20XXXM0 051613 #N/D38						
104822	MOBILIARIO PARA LA AULA DE PRÁCTICAS PARA EL CECYTEQ, NO. 37 PINAL, EN LA LOCALIDAD PINAL DE AMOLES, PINAL DE AMOLES, RÍO.	19 PINAL DE AMOLES	PINAL	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	150,000	150,000	150,000	0	0.0%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.37	37.0%	20XXXM0 051613 #N/D38						
104823	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESPACIO AZOGUERO Y TUTORIAS EN EL CONALEP, 72 EZEQUIEL MONTES	17 EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	91,000	0	45,000	4.58%	0.74%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.00	50.0%	20XXXM0 051613 #N/D38						
104824	MOBILIARIO PARA LA AULA DIDÁCTICA DEL BACHILLER, 24 "CARLOS MARX" EN LA LOCALIDAD EL CAJÓN, EL MARQUÉS, EL MARQ	9 EL MARQUÉS	EL MARQUÉS	QUERÉTARO	2011/10/31	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO		TELEDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	2,250	2,250	1,350	0.81	72.2%	0	EDUCACIÓN	1.00	0.30	30.0%	20XXXM0 051614 #N/D38						

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Mínimo/ndo	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23 QUERETARO APORTAGA RECURSO 2016																							
	SUBSIDIOS IR REGISTROS																							
	R DESCOMPROS Y PROGRAMAS REGIONALES (COMO SUBSIDIOS												3 66, 600, 000	30 600 600 00	3 642 76, 100	332, 67 4,67 0	9 9.9 %	1 3,62 1,4 7 5	1, 7 9 0 3 4		1 5 3 6 3 6. 0 0	1, 0 3 1, 4 0 4. 0 0	9 9. 7 %	
	PROGRAMAS REGIONALES																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
16 107 8	APORTACIÓN 1 ALMILLAR CONVENIO RAMO 33 (1 6 MOP	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 2 3 8 9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	16 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	1 0 1 6 3 3	1 0 1 6 3 3	ACCIÓN	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP
16 107 9	APORTACIÓN 1 ALMILLAR CONVENIO RAMO 33 (1 4 4 MOP)	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 2 3 8 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	16 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	1 4 4 3 3	1 4 4 3 3	ACCIÓN	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 14 4 MOP
16 108 0	APORTACIÓN 1 ALMILLAR CONVENIO RAMO 33 (1 4 5 MOP)	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 8 1 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	16 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	1 4 5 3 3	1 4 5 3 3	ACCIÓN	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 14 5 MOP (PROYECTO NO 2)
16 108 1	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 0 +8 0 0 AL 3+8 0 0, DEL 9+8 0 0 AL 1 3+8 0 0 Y DEL 1 7+8 0 0 AL 2 0+8 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 3 3 0 , AMEALCO SAN ILDEFONSO, AMEALCO, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 8 8 3	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6, 8 7 6, 8 0 7	6, 8 7 6, 8 0 7	6, 8 7 6, 8 0 7	6, 8 7 6, 8 0 7	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	0. 7 0	0. 7 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 2	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 3 +8 0 0 AL 9+8 0 0, DEL 9+8 0 0 AL 1 3+8 0 0 Y DEL 1 7+8 0 0 AL 2 0+8 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 3 3 0 , AMEALCO SAN ILDEFONSO, AMEALCO, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 8 8 3	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 9 4 7, 4 0 3	2, 9 4 7, 4 0 3	2, 9 4 7, 4 0 3	2, 9 4 7, 4 0 3	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	0. 3 0	0. 3 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 4	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 2 +8 0 0 AL 3+8 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 4 1 1, CORREGIDORA HUMILPAN, CORREGIDORA, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 9 1 0	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 1 1, 8 4 0	6 1 1, 8 4 0	6 1 1, 8 4 0	6 1 1, 8 4 0	1 0 0. 0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	2. 0 0	2. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 3	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 2 +8 0 0 AL 3+8 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 4 1 1, CORREGIDORA HUMILPAN, CORREGIDORA, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 9 1 0 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8 9 1, 2 2 7	8 9 1 2 3	8 9 1, 2 2 7	8 9 1 2 2 7	1 0 0. 0 %	5 6 6 4 3 4	5 6 6 4 3 4	KILÓMETRO LINEAL	4. 0 0	4. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 6	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 3 +0 0 0 AL 4 +4 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 3 8 0, SAN JUAN DEL RÍO - AMEALCO SANTIAGO MEXQUITILAN, AMEALCO, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 8 8 7	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 9 3 8, 8 0 7	2, 9 3 8, 8 0 7	2, 9 3 8, 8 0 7	2, 9 3 8, 8 0 7	1 0 0. 0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	2. 3 0	2. 3 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 5	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 3 +4 0 0 AL 4 +4 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 3 8 0, SAN JUAN DEL RÍO - AMEALCO SANTIAGO MEXQUITILAN, AMEALCO, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 8 8 7 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6, 8 9 1, 8 0 0	6, 8 9 1, 8 0 0	6, 8 9 1, 8 0 0	6, 8 9 1, 8 0 0	1 0 0. 0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	5. 2 0	5. 2 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 7	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 4 +4 0 0 AL 5 +4 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 4 0 0, QUERÉTARO HUIMILPAN, HUIMILPAN, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 9 1 0	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 8 8 0, 3 7 0	2, 8 8 0, 3 7 0	2, 8 8 0, 3 7 0	2, 8 8 0, 3 7 0	1 0 0. 0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	5. 4 0	5. 4 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 108 8	MANTENIMIENTO CON REMELACIÓN Y RIEGO DE SELLO DEL KM. 4 +4 0 0 AL 5 +4 0 0, CARRETERA ESTATAL NO. 4 0 0, QUERÉTARO HUIMILPAN, HUIMILPAN, QRO.	N-COBERTURA ESTATAL	33 EBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 4 0 9 1 0	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1, 0 4 0, 8 7 0	1, 0 4 3, 8 7 0	1, 0 4 1, 8 7 0	1, 0 4 3, 8 7 0	1 0 0. 0 %	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1. 9 0	1. 9 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 1)
16 109 9	VIALIDAD DEL RIO, TRAMO RICARO A AVENDAÑO -PRESA AV. PAN DE DULCE, LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011 4 0 8 8 1 C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	16 0 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 0, 7 1 3, 2 2 8	1 1, 7 1 3, 2 2 8	1 0, 0 4 2, 4 4 4	2, 8 1 5, 7 2 3	2 4.9 %	0	0	METROS CUADRADOS	6, 0 1 0. 0 0	1, 8 0 6. 0 0	3 0. 0 %	CONVENIO 14 4 MOP (PROYECTO NO. 2)
16 109 8	VIALIDAD DEL RIO, TRAMO RICARO A AVENDAÑO -PRESA AV. PAN DE DULCE, LA CAÑADA, EL MARQUES, QRO.	11-EL MARQUÉS	LA CAÑADA	URBANO	2011 4 0 8 8 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	16 0 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 2 8 6, 7 6 2	4, 2 8 6, 7 6 2	4, 2 8 6, 7 6 2	4, 2 8 6, 7 6 2	1 0 0. 0 %	0	0	METROS CUADRADOS	2, 4 1 5. 0 0	2, 4 1 5. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 14 4 MOP (PROYECTO NO. 2)
16 109 2	ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PASO SUPERIOR VEHICULAR (LIBRAMIENTO NORTE) EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUYENTES DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 3 4 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 1 7 6, 2 0 2	2, 1 7 6, 2 0 2	2, 1 7 6, 2 0 2	0	0.0%	0	0	SUBRA	1. 0 0	0. 0 0	0. 0 %	CONVENIO 14 6 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 1	ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PASO SUPERIOR VEHICULAR (LIBRAMIENTO NORTE) EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUYENTES DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 3 4	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 1 8 0, 8 1 8	4, 1 8 5, 8 1 8	4 1 8 5, 8 1 8	3, 8 5 1 5 2 8	9 4.4 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	0. 9 9	9 9. 0 %	CONVENIO 14 6 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 3	MALEAMIENTO DE VIALIDADES VARIAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 7 8 8	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	80 000 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1, 4 8 8, 3 7 0	1, 4 8 3, 3 7 0	1 4 8 5, 3 7 0	1, 4 8 3, 3 7 0	1 0 0. 0 %	0	0	METROS CUADRADOS	5 5 0, 0 0 0. 0 0	5 5 0, 0 0 0. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO. 2)
16 109 4	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN PARA EL PASO SUPERIOR VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DISTRIBUIDOR CONSTITUYENTES DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 3 8 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 1, 2 9 8, 1 0 0	3 1, 2 8 4, 1 0 0	3 1 2 9 5, 1 0 0	2 6, 0 2 1, 0 9 2	8 3.3 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	0. 9 9	9 9. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 5	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUYENTES DE 1917 PRIMERA ETAPA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1 2, 6 0 7, 3 3 3	1 2, 6 0 7, 3 3 3	0	0	0.0%	0	0	SUBRA	1. 0 0	0. 0 0	0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 6	DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917 / RECTIFICACIÓN DE VIALIDADES LAT. AV. EJE FEDERICO P. ESCOBEDO A C. M. DE LAS CASAS Y PAVIMENTACIONES ENTRE BLVD. DE LAS AMÉRICAS Y C. P. DE AYALA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 8 3 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6, 9 4 2, 4 7 6	6, 9 4 2, 4 7 6	6, 9 4 2, 4 7 6	6, 9 4 2, 4 7 6	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 7	DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917 (REUBICACIÓN DE DREN CHAMAN DO DEL BLVD. DE LAS AMÉRICAS APUENTE AV. 5 DE FEBRERO)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 8 8 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 3 3 7, 7 6 2	4, 3 3 7, 7 6 2	4, 3 3 7, 7 6 2	4, 3 3 7, 7 6 2	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 8	DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917 (REUBICACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 8 8 C2	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 0 7 7, 2 2 7	4, 0 7 7, 2 2 7	4 0 7 7, 2 2 7	4, 0 7 7, 2 2 7	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 109 9	MANEJO DE MASA VEGETAL, DISTRIBUIDOR CONSTITUYENTES DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 7 8 C1	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	75 000 0 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 6 9 7, 3 0 0	2, 6 9 7, 3 0 0	2, 6 9 7, 3 0 0	2, 6 9 7, 3 0 0	1 0 0. 0 %	0	0	SUBRA	1. 0 0	1. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 1)
16 200 1	MANTENIMIENTO A VIALIDADES SUBURBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PRIMIZADO EN CAMINO A JOFRE, (JOFRE, PASO A TOY LA GOTERA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 7 8 9	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	80 000 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 2 7 2, 2 7 1	2, 2 7 2, 2 7 1	2 2 7 2, 1 2 1	2, 2 7 2, 2 7 1	1 0 0. 0 %	0	0	METROS CUADRADOS	3 6 4 0 0. 0 0	3 6, 4 0 0. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 2)
16 200 0	MANTENIMIENTO A VIALIDADES SUBURBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO EN CAMINO DE BUENAVISTA A LA LUZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 7 8 9	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	80 000 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 7 1 8, 1 1 1	2, 7 1 6, 1 1 1	2, 7 1 8, 1 1 1	2, 7 1 6, 1 1 1	1 0 0. 0 %	0	0	METROS CUADRADOS	7 3, 7 0 0. 0 0	7 3, 7 0 6. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 2)
16 200 2	MANTENIMIENTO A VIALIDADES SUBURBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PRIMIZADO EN CAMINO DE BUENAVISTA A SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011 4 0 7 9 3	DESARROLLO ECONÓMICO	33 MUNICIPALIDADES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	80 000 0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (4 1 1 - UNIDAD DEPUTÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3, 8 9 7, 5 7 2	3, 8 9 7, 5 7 2	3, 8 9 7, 5 7 2	3, 8 9 7, 5 7 2	1 0 0. 0 %	0	0	METROS CUADRADOS	7 1, 6 0 8. 0 0	7 1, 6 0 8. 0 0	1 0 0. 0 %	CONVENIO 16 8 MOP (PROYECTO NO 3)

182003		MANTENIMIENTO A VIALIDADES SUBURBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN CAMINO DE MONTENEGRO A PINTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00786	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	15000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,717,539	2,717,539	2,717,539	2,717,539	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	52,849.50	52,849.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182006		MANTENIMIENTO A VIALIDADES URBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN LA AV. ZARAGOZA AMBOS CUERPOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00765	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,940,987	5,940,987	5,940,987	5,940,987	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	190,815.00	190,815.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182004		MANTENIMIENTO A VIALIDADES URBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, EN LA AV. BLVD. BERNARDO QUINTANA SUR, AMBOS CUERPOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00767	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,079,908	2,079,908	2,079,908	2,079,908	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	64,350.00	64,350.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182005		MANTENIMIENTO A VIALIDADES URBANAS CON APLICACIÓN DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, EN CALLES DIVERSAS, COLONIA PLAZAS DEL SOL, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00766	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	504,673	504,673	504,673	504,673	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	15,585.00	15,585.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182007		MANTENIMIENTO A VIALIDADES URBANAS CON RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, AV. HÉRCULES, JUAN CABALLERO Y OSÍO, PALMAS, EL SOL, URANO Y ASTEROIDES	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00784	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	25000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,858,382	1,858,382	1,858,382	1,858,382	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	48,664.00	48,664.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182008		MANTENIMIENTO A VIALIDADES URBANAS CON RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CALLE ACCESO III, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00768	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,565,919	1,565,919	1,565,919	1,565,919	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	45,980.00	45,980.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182009		MTTO A VIALIDADES URBANAS CON APLIC. DE UN DOBLE RIEGO DE SELLO EN CALLES LATERAL OTE DE LA AV. 5 DE FEB. AMBOS CUERPOS, DE LA CARRETERA DE CUOTA A CELAYA (KM 0+000) AL PUENTE DE JURICA (KM 9+000)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00783	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,324,752	4,324,752	4,324,752	4,324,752	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	84,450.00	84,450.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182010		MTTO A VIALIDADES URBANAS CON APLIC. DE UN DOBLE RIEGO DE SELLO EN CALLES LATERAL PTE DE LA AV. 5 DE FEBRERO AMBOS CUERPOS, DE LA CARRETERA DE CUOTA A CELAYA (KM 0+000) AL PUENTE DE JURICA (KM 9+000)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00769	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,059,197	4,059,197	4,059,197	4,059,197	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	81,135.00	81,135.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182011		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR I, EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00033C1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	888,324	888,324	888,324	888,324	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 1)
182012		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR I, EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00033	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,197,812	4,197,812	4,197,812	4,197,812	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 1)
182013		PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE HIDALGO, DE CALLE INDEPENDENCIA AL RÍO EN SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00887	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	519,046	519,046	519,046	519,046	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,047.76	1,047.76	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182014		PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO EN CALLES RIO ACTOPAN, RIO MAYO, RIO CANDELARIA, RIO PAPALOAPAN, RIO YAQUI EN COLONIA MENCHACA II, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ, QUERÉTARO, QRO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00804	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,300,348	1,300,348	1,300,348	1,300,348	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	9,693.17	9,693.17	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182015		PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN CALLES RÍO ACTOPAN, RÍO CAZONES, RÍO AMECA, PROLONGACIÓN RÍO SAN PEDRO, CACTUS, EN LA COLONIA MENCHACA III. DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ, QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00803	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,695,423	2,695,423	2,695,423	2,695,423	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	8,400.58	8,400.58	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182016		PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN CALLES RÍO ACTOPAN, RÍO CAZONES, RÍO AMECA, PROLONGACIÓN RÍO SAN PEDRO, CACTUS, EN LA COLONIA MENCHACA III. DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ, QUERÉTARO, QRO.	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00803C1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	667,239	667,239	667,239	667,239	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,679.56	3,679.56	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182017		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00787	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,620,695	8,620,695	8,620,695	8,620,695	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	41,755.40	41,755.40	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182019		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD CALLE EZEQUIEL MONTES A MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, (SUPERVISIÓN DE OBRA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00117	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	588,000	343,500	INFORME	1.00	0.10	10.0%	CONVENIO 144 MDP (PROYECTO NO 4)
182018		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD (CALLE EZEQUIEL MONTES A MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02134C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	50,000,000	50,000,000	43,400,919	13,857,983	27.7%	0	0	OBRA	1.00	0.35	35.0%	CONVENIO 144 MDP (PROYECTO NO 4)
182020		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD CALLE MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA A BOULEVARD BERNARDO QUINTANA (SUPERVISIÓN DE OBRA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00116	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	582,000	400,000	ACCIÓN	1.00	0.50	50.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 2)
182023		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD (MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA A BOULEVARD BERNARDO QUINTANA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,005,334	1,005,334	0	0	0.0%	2,794,612	0	KILÓMETRO LINEAL	1.13	0.00	0.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 2)
182021		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD (MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA A BOULEVARD BERNARDO QUINTANA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02186C1	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	38,179,314	38,179,314	38,179,314	24,074,657	63.1%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1.13	0.95	84.1%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 2)
182022		REGENERACIÓN URBANA CUERPO SUR AVENIDA UNIVERSIDAD (MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA A BOULEVARD BERNARDO QUINTANA)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-02186C2	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	10,815,352	10,815,352	10,815,352	0	0.0%	0	0	KILÓMETRO LINEAL	1.13	0.00	0.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 2)
182024		REHAB. DE VIALIDADES EN ÁREAS DIVERSAS MAYORES A 15 M2 CON MAQ. PESADA Y FRESADO DE LA SUP. DE LAS CALLES, LATERAL OTE DE LA AV. 5 DE FEB. AMBOS CUERPOS, DE LA CARRETERA DE CUOTA A CELAYA (KM 0+000)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00790	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,413,966	5,413,966	5,413,966	5,413,966	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	31,420.00	31,420.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182025		REHAB. DE VIALIDADES EN ÁREAS DIVERSAS MAYORES DE 15 M2 CON MAQ. PESADA Y FRESADO DE LA SUP. DE LAS CALLES LATERAL PTE DE LA AV. 5 DE FEB. AMBOS CUERPOS, DE LA CARRETERA DE CUOTA A CELAYA (KM 0+000)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00792	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,378,655	5,378,655	5,378,655	5,378,655	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	30,860.00	30,860.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182026		REHAB. DE VIALIDADES EN ÁREAS MAYORES A 15 M2 CON MAQ. A PESADA Y FRESADO DE LA SUP. DE LAS CALLES DE CORREGIDORA NTE, DE AV. UNIV. A CIRCUITO JARDÍN Y BLVD. B. QUINTANA KM 0+000 CARR. ESTATAL NO. 540	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2010-00791	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,520,949	3,520,949	3,520,949	3,520,949	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	25,645.00	25,645.00	100.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)
182027		RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA (CONVENIO 100 MDP)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	1,813,393	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO 100 MDP

182031		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA (CONVENIO 144 MDP)**	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	4,091,422	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO 144 MDP
182032		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA (CONVENIO 145 MDP)**	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2,794,612	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO 145 MDP
182033		**SEÑALAMIENTO OPERATIVO EN EL PASO SUPERIOR VEHICULAR I, EN EL DISTRIBUIDOR VIAL CONSTITUCIÓN DE 1917**	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-00032	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,953,155	1,953,155	1,953,155	1,953,155	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO 1)
182034		**ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL**	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02267	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	200000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	7,010.00	7,010.00	100.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO. 3)
182035		**ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL**	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02276	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	DEPENDENCIA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	200000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	17,500,000	17,500,000	17,500,000	17,500,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	49,065.00	49,065.00	100.0%	CONVENIO 145 MDP (PROYECTO NO. 3)
182037		**PROYECTO TURÍSTICO RECREATIVO RIO SAN JUAN PRIMERA ETAPA**	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02149	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	200000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,604,999	8,604,999	8,604,999	8,604,999	100.0%	0	0	PROYECTO	0.30	0.30	100.0%	CONVENIO 144 MDP (PROYECTO NO. 1)
182036		**PROYECTO TURÍSTICO RECREATIVO RIO SAN JUAN PRIMERA ETAPA**	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2010-02149C1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO	200000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	20,395,001	20,395,001	20,078,332	18,269,366	89.6%	0	0	PROYECTO	0.70	0.68	97.1%	CONVENIO 144 MDP (PROYECTO NO. 1)
		RECONSTRUCCIÓN																							
182038		**PROYECTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	0.0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	750000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	50,000,000	50,000,000	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO 144 MDP (PROYECTO NO. 3)
		MANTENIMIENTO																							
182039		**PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	13,484,727	13,484,727	0	0	0.0%	0	0	PROGRAMA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO 100 MDP (PROYECTO NO. 2)

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Mínimo/ajustado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS Y RECURSOS																							
	FONDOMIXTOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												4 00, 000,000	40 620 630 00	3 76,2 39, 979	124 ,1 0,3 0	3 1.0 %	3,64 0,0 0	40 0,0 00		2 44,4 35, 23	3, 19 1,3 0	1. 3%	
	PROGRAMAS REGIONALES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
16 768 2	ADECUACIÓN U RBANO E LA AV. IN DEPENDENCIA TRAMO CO RRID ORA, J UAN ALDAMA (ADECUACIÓN URB ANA Y PAVIMENTOS)	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1 1814	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	16, 716 ,000	16,7 1 6,9 0	16,7 16, 900	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 768 5	ADECUACIÓN U RBANO E LA AV. IN DEPENDENCIA, TRAMO CO RRID ORA, J UAN ALDAMA (CABLEADO SUBTERRÁNEO) CENTRO HISTÓRICO DE BERNAL	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 2046	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5, 465 ,262	5, 46 5,2 62	5, 46 5, 262	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 767 9	ADECUACIÓN U RBANO E LA AV. IN DEPENDENCIA TRAMO CO RRID ORA, J UAN ALDAMA (EQUIPAMIENTO URBANO), CENTRO HISTÓRICO DE BERNAL	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1757	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 132, 026	2, 13 2,0 26	2, 13 2, 026	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 768 4	ADECUACIÓN U RBANO E LA AV. IN DEPENDENCIA, TRAMO CO RRID ORA, J UAN ALDAMA (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE) CENTRO HISTÓRICO DE BERNAL	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1 948	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 871, 827	4, 87 1,8 27	4, 87 1, 827	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 768 6	ADECUACIÓN DE ANEXOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SALÓN DE CHETECA, PLAZA PRINCIPAL, BERNAL EZEQUIEL MONTES	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1751	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	402, 000	40 2,0 00	4 02, 000	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 768 3	PERSONAL DE HONORARIOS PARA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE BERNAL, EZEQUIEL MONTES	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1 886	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	266 ,000	26 6,0 00	2 66, 000	6,00 0	2.7%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 767 8	PROGRAMA DE MEJORA A LA IMAGEN URBANA "PUEBLO NUESTRAS JOYAS" EN BERNAL, EZEQUIEL MONTES	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3, 925, 451	3, 92 5,4 51	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 768 1	RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE ANEXOS DE LA CAPILLA DE LAS ANIMAS DE BERNAL, EZEQUIEL MONTES, QRO.	1 EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	201 1-0 1813	DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBAN O Y OBRAS PÚBLICAS	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 399 ,862	2, 39 9,8 62	2, 39 9, 862	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 0.0 0
16 769 9	CONSTRUCCIÓN DE CANAL - COLECTOR RLUVAL PASEO CONSTITUCIÓN - CARRETA DORA NTE	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1827 3	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	11, 000 ,000	11,0 0 0,0 0 0	6 4 0,3 45	5, 52 4,5 7 5	5.0 2%	0	0	METROS LINEALES	1, 2 50. 00	1 50. 00	12. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 768 8	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RASTRO MUNICIPAL (PROYECTO INTEGRAL, SUBESTARIFA)	14 QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	201 1-0 1 857	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	25, 000 ,000	25,0 0 0,0 0 0	18,9 41, 194	11 ,2 3,0 2 2	4 4.9%	0	0	OBRA	1. 00	0. 10	10. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 819 4	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN PARA EL DREN PLUVIAL EN LA COL. TABACHINES	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 2030	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1, 300 ,000	1, 30 0,0 0 0	1, 30 0, 000	0	0.0%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 742 3	REHABILITACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS EN CABECERA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA JÁUREGUI.	14 QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	201 1-0 2078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	14, 000 ,000	14,0 0 0,0 0 0	13,0 0 0, 0 0 0	3, 92 6,5 7 4	2 8.1%	0	0	METROS CUADRADOS	35, 0 0 0. 00	3, 50 0. 00	10. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 756 1	REHABILITACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS EN CABECERA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA JÁUREGUI.	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBAN IZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	88 6,6 4 1	0	ACCIÓN	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 813 4	1. PROYECTO INTEGRAL DE AV. REVOLUCIÓN, CONSTR. DE NUEVA VIALIDAD LATERAL, RECTIFICACIÓN DE CANAL Y VENAS DE LA VIALIDAD DE ENTRE, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 927	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	55, 000 ,000	55,0 0 0,0 0 0	46,2 45, 707	24 ,8 2,4 27 6	4 5.2%	0	0	OBRA	1. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 768 2	1. AL MILLAR A FAVOR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 948	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	5 0,0 0 0	5 0,0 0 0	ACCIÓN	1. 00	0. 50	50. 0%	CONVENIO $ 10 000 .0 0
16 813 5	10. CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES PASEO PRINCIPAL Y CONEXIÓN CON CALLE VESUBIO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, LOMA BONITA	14 QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	201 1-0 1 947	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 3 10, 000	4, 31 0,0 0 0	4, 2 0 1, 1 0 2	2, 1 4 1,0 2 1	4 8.8%	0	0	METROS CUADRADOS	5, 2 1 6. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 813 6	11. ILUMINACIÓN AV. CARRILLO, REV. 20 DE NOV., 1 4 DE MARZO, ESPUELA DEL FERROCARRIL, CALLE LIBERTAD, FRAY MARTIN DE P., L.D. COLOSIO, AV SAN DIEGO Y C. SAN JOSÉ (CONSTR. Y REHAB.), CARRILLO PUERTO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 948	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 302 ,000	4, 30 2,0 0 0	4, 2 0 4, 3 1 7	2, 1 1 7, 4 6 6	4 9.2%	0	0	PIEZA	1, 0 0 0. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 813 7	14. CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANTIAGO MIGUEL HIDALGO VARIAS CALLES MUNICIPIO DE QUERÉTARO MIGUEL HIDALGO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 963	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 000 ,000	4, 00 0,0 0 0	3, 8 7 3, 9 4 6	1, 8 0 4,5 7 1	4 6.4%	0	0	METROS LINEALES	8 0 0. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 813 8	16. EMPEDRADO CON MORTERO SECCIÓN AHOGADO RIS DESDE AMADUCCIÓN 1 HASTA EL 16, ENTRE AV. 27 A 3 1 (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO LOMAS DE CASA BLANCA	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 947	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4, 000 ,000	4, 00 0,0 0 0	3, 9 1 1, 9 0 5	1, 9 7 5, 5 4 2	4 9.4%	0	0	METROS CUADRADOS	9, 1 9 5. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 813 9	23. ALUMBRADO PÚBLICO AV. PIRINEOS DE AV. DE LA LUZ A CALLE VESUBIO, PARQUE IND. RONDOS TRIA. (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO DELEG. EP GRIEGO GONZÁLEZ	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 923	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVI ENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	9 00 ,000	9 0 0,0 0 0	4 7 5, 1 1 2	2 1 7,8 5 0	4 7.9%	0	0	PIEZA	1 5. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 814 8	25. CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES PASEO PRINCIPAL TRAMO DE POPOCATÉPETL A HIMALAYA , MUNICIPIO DE QUERÉTARO LOMA BONITA	14 QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	201 1-0 1 964	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3, 3 8 0, 0 0 0	3, 38 0,0 0 0	3, 2 5 4, 9 7 9	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	5, 5 9 5. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 802 1	24. CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON UN CUERPO CON DOS CARRILES CALLE SAN JOSÉ DE CALLE 1 1 DE MARZO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CARRILLO PUERTO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 965	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3, 1 0 0, 0 0 0	3, 10 0,0 0 0	3, 1 0 0, 0 0 0	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3, 4 4 0. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 814 1	26. CARPETA ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO CALLE LIBERTAD DE 3 A DE NOV. (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CARRILLO PUERTO	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 969	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 8 0 0, 0 0 0	2, 80 0,0 0 0	2, 8 4 6, 3 6 4	1, 4 2 4,5 1 2	4 9.1%	0	0	METROS CUADRADOS	7, 0 9 5. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0
16 814 2	28. DREN PLUVIAL COLONIA FUNDADORES (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO FUNDADORES	14 QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	201 1-0 1 918	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50 000 .0	03 -PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (41 1- UNIDAD DEPOLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2, 8 0 0, 0 0 0	2, 80 0,0 0 0	2, 6 5 9, 1 0 7	1, 3 4 5,8 3 2	4 8.2%	0	0	METROS LINEALES	3, 9 5. 00	0. 00	0. 0%	CONVENIO $ 20 000 .0 0

108143		31, GUARNICIONES, BANQUETAS, ASFALTO, ALUMBRADO Y SEÑALÉTICA VARIAS CALLES DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO.(CALLES NIÑOS HÉROES Y V.CARRANZA), MPIO DE QUERÉTARO , DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01470	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,640,000	2,640,000	2,636,065	1,318,033	49.9%	0	0	METROS CUADRADOS	6,510.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108144		32, SELLADO CON ASFALTO CALLE DIAMANTE DE AV. PLATEROS A CALLE CEBADAL (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO SAN PEDRITO PEÑUELAS III	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01424	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,560,000	2,560,000	2,543,529	1,271,765	49.7%	0	0	METROS CUADRADOS	10,822.77	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108145		33, CANCHA FUT BOL 7 SECUNDARIA GENERAL LAS AMÉRICAS. (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO DESARROLLO SAN PABLO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01429	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,495,907	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108022		34, RED DE DRENAJE PLUVIAL VARIAS CALLES COL. TABACHINES, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01472	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0	0.0%	0	0	METROS LINEALES	1,455.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108023		35, CANCHA DE FUT BOL RECREATIVO TIPO 7, ÁREAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES CALLE MAÍZ Y SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108146		36, CANCHA FUT BOL 7 SECUNDARIA TÉCNICA NO. 27 RODOLFO VERA ZAPATA (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO EJIDO MODELO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01361	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,497,030	1,248,515	49.9%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108147		37, CANCHA FUT BOL 7 BACHILLERATO CETIS NO. 105 (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO SANTA MARÍA MAGDALENA	14-QUERÉTARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	URBANO	2011-01473	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,379,504	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108148		38, CANCHA FUT BOL 7 SECUNDARIA TÉCNICA MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO SAUCES, LOS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01434	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	1,980,603	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108149		39, CANCHA FUT BOL 7 SECUNDARIA TÉCNICA NO. 6 JUAN ANTONIO DE URRUTIA Y ARANA. (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO ZONA IND. BENITO JUÁREZ	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01360	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,379,504	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108024		40, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE CANCHA DE FUT BOL Y SUS ZONAS ALEDAÑAS EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 26 CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO. (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO LÁZARO CÁRDENAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0	0.0%	0	0	CANCHA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108150		42, EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO CALLE CONSTITUCIÓN Y CUAUHTÉMOC DE 20 DE NOVIEMBRE A INDEPENDENCIA, COL. CONTINENTAL (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO, SRJ	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-01415	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,160,000	2,160,000	2,158,276	1,079,138	50.0%	0	0	METROS CUADRADOS	5,366.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108151		43 ASF. SOBRE EMP. C. LIRIOS DE CAMELINAS A GARDENIAS, HORTENSIAS DE CAMELINAS A JAZMÍN, JAZMÍN DE AZARES A GARDENIAS Y CALLE S/N DE LIRIOS A HORTENSIAS Y REHAB. GUARN. Y BANQ. MPIO DE QRO JURICA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02029	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	30000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,148,300	2,148,300	2,148,300	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	4,574.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108152		47, BANQUETAS, GUARNICIONES Y REPAVIMENTACIÓN DE AV. ALFONSO REYES (3 PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA) DESDE REVOLUCIÓN HASTA LITERATURA (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO TINTERO, EL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01432	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000	1,991,187	995,593	49.8%	0	0	METROS CUADRADOS	3,090.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108153		48, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN DIFERENTES CALLES 2DA ETAPA (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO ROMERILLAL, EL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01422	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000	1,877,044	938,522	46.9%	0	0	METROS LINEALES	1,830.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108154		49, EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO JURICA PUEBLO CALLES B. JUÁREZ, L.CARDENAS RECUPERACIÓN, L. CÁRDENAS NUEVO (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO JURICA PUEBLO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01481	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	30000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,893,900	1,893,900	1,817,747	908,874	48.0%	0	0	METROS CUADRADOS	4,208.63	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108155		5, PUENTE SOBRE DREN EL ARENAL (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO LOMA BONITA	14-QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	2011-01442	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,000,000	8,000,000	7,911,794	3,955,897	49.4%	0	0	METROS CUADRADOS	200.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108156		52, CONSTR. DE BANQ. Y GUARN. CALLE ESPUELA DEL FERROCARRIL DE AV. CARRILLO A FRAY MARTIN DE PORRES Y CONST. DE ANDADOR LIBERTAD (INCLUYE SEÑALÉTICA DE LAS CALLES), MPIO DE QRO, CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,690,000	1,690,000	1,690,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,060.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108157		56, ELECTRIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN CALLES (AVENIDA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD RURAL), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CERRO DE LA CRUZ	14-QUERÉTARO	CERRO DE LA CRUZ	RURAL	2011-01471	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000	1,498,191	0	0.0%	0	0	OTROS	12.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108025		57, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON ASFALTO 1A. ETAPA COL. COMERCIANTES	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02035	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	CAPACITACIÓN LABORAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000	1,500,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	4,690.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108158		58, PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO , ACCESO JU RIQUILLA DE LA GLORIETA HASTA HACIENDA GALINDAS (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO JURIQUILLA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01427	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000	1,496,202	748,101	49.9%	0	0	OTROS	33.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108159		59, EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CAMINO HACIA LA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO MONTENEGRO	14-QUERÉTARO	MONTENEGRO	URBANO	2011-01463	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000	1,470,430	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,333.34	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108160		6, PUENTE SOBRE DREN PLUVIAL CALLE CUAUHTÉMOC Y NIÑOS HÉROES, COL. CONTINENTAL, DELEG. SANTA ROSA JÁUREGUI (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO, SRJ	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-01443	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	25000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,198,547	4,198,547	4,094,600	2,047,300	48.8%	0	0	METROS CUADRADOS	800.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108161		60, RED DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO ROMERILLAL, EL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01423	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,419,453	1,419,453	1,402,387	701,193	49.4%	0	0	METROS LINEALES	720.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108162		62, EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO CALLE MELCHOR OCAMPO DE HIDALGO A VICENTE GUERRERO (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO, SRJ	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2011-01457	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,400,000	1,400,000	1,374,165	687,083	49.1%	0	0	METROS CUADRADOS	5,275.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000

108026		63, ASFALTO SOBRE EMPEDRADO DE CALLE PLACER TRAMO CALLE CEBADAL A CALLE ANIMAS (REHABILITACIÓN CON ASFALTO), MUNICIPIO DE QUERÉTARO LOMAS DE SAN PEDRITO PEÑUELAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02027	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,350,000	1,350,000	1,350,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,506.50	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108163		67, CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD CALLE FUJIYAMA, MUNICIPIO DE QUERÉTARO LOMA BONITA	14-QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	2011-01416	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,100,000	1,100,000	1,080,961	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108027		69, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON ASFALTO 2A. ETAPA COL. COMERCIANTES	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02034	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	0.0%	0	0	METROS LINEALES	586.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108028		70, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES COL. LOMA BONITA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES (REHAB. DE CALLES VESUBIO, PICO DE ORIZABA, FUJIYAMA, APENINOS, KILIMANJARO, BLVD. SONORA, PIRINEOS)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01439	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	6,666.67	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108164		9, PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO QRO Y ALUMBRADO PÚB. EN VIALIDAD DE CONEXIÓN ENTRE CARR. A TLACOTE Y PROL. AV. UNIVERSIDAD DE CARRET. AL CAMPO MILITAR A CARRET. AL TLACOTE. (CONSTR.), LA SIERRITA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01445	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	30000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,500,000	4,500,000	4,433,497	2,216,749	49.3%	0	0	METROS CUADRADOS	100.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
107872		ADECUACIÓN URBANA PLAZA SANTA CECILIA, CENTRO HISTÓRICO DE TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01539	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,442,419	1,442,419	1,442,419	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107877		CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TEQUISQUIAPAN, QRO. 2DA. ETAPA	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-02075	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	10,856,233	10,856,233	10,856,233	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107876		PERSONAL DE HONORARIOS PARA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01890	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	297,000	297,000	297,000	18,000	6.1%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107871		PROGRAMA DE MEJORA A LA IMAGEN URBANA "PULIENDO NUESTRAS JOYAS" EN TEQUISQUIAPAN	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	94,301	94,301	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107873		PROYECTO INTEGRAL DE ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL MERCADO ARTESANAL AV. EZEQUIEL MONTES ESQ. CARRIZAL, CENTRO HISTÓRICO	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01643	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	11,022,863	11,022,863	11,022,863	3,306,859	30.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107874		REHABILITACIÓN DE ANDADORES PERIMETRALES A LA PLAZA HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TEQUISQUIAPAN, 1RA. ETAPA	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01815	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,382,340	4,382,340	4,382,340	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107875		RESCATE Y ADECUACIÓN DEL JARDÍN DEL ARTE (CALLE SAN JOAQUÍN) CENTRO HISTÓRICO), TEQUISQUIAPAN.	17-TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	URBANO	2011-01853	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,904,844	1,904,844	1,904,844	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
		RECONSTRUCCIÓN																							
107887		AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS, DEL 50+000 AL 51+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01333	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,297,236	6,297,236	6,297,236	1,889,171	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107888		AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS, DEL 51+000 AL 52+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01334	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,295,121	6,295,121	6,295,121	1,888,536	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107889		AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS, DEL 52+000 AL 53+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01335	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,990,750	5,990,750	5,990,750	1,797,219	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107890		AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS, DEL 53+000 AL 54+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01336	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,390,120	6,390,120	6,390,120	1,917,036	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107891		AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS, DEL 54+000 AL 55+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01337	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,390,120	6,390,120	6,390,120	1,917,036	30.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107892		DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERA ESTATAL 100 BERNAL-HIGUERILLAS DEL KM 50+000 AL 55+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01914	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	781,501	781,501	781,501	0	0.0%	0	0	OTROS	6.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107886		MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 100 BERNAL - HIGUERILLAS DEL KM 50+000 AL 56+000	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,855,152	7,855,152	0	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 100000,000
107893		1 AL MILLAR A FAVOR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN CONVENIO DE 100 MDP	7-EZEQUIEL MONTES	BERNAL	URBANO	2011-01487	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	100,000	100,000	OTROS	6.00	0.60	10.0%	CONVENIO $ 100000,000
108208		RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE ASIGNAR A OBRA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	100000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2,556,980	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108207		1 AL MILLAR A FAVOR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2001-01489	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	100000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	250,000	250,000	OBRA	1.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108165		12, REHAB. DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, ÁLAMOS II Y III CALLES PASTO ÁLAMO 3RA, TABACHINES, PASTO OYAMEL, ENREDADERA, ÁRBOL Y CIRCUITO JARDÍN , ÁLAMOS II, III	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01450	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	15000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,981,789	1,990,894	49.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,200.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000

108166		13, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, CONSTITUYENTES TODA LA COLONIA, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONSTITUYENTES DEL PARQUE	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01452	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,945,563	1,972,782	49.3%	0	0	METROS CUADRADOS	5,000.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108167		15, REHAB. DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, BURÓCRATA CALLES RAFAELA LÓPEZ RAYÓN, MANUELA MEDINA, TOMASA ESTÉVEZ, RITA PÉREZ MORENO Y PETRA DE VELAZCO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO BURÓCRATA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01414	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,998,869	1,999,434	50.0%	0	0	METROS CUADRADOS	5,647.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108168		17, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, LAS PLAZAS PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, PASEO DE LA CONCHITA, PASEO DE SAN SEBASTIÁN Y PASEO DE LAS PLAZAS, MPIO DE QUERÉTARO PLAZAS, LAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01454	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,957,433	1,978,717	49.5%	0	0	METROS CUADRADOS	7,283.11	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108169		18, REHAB. DE VIALIDADES ABRAHAM CASTELLANOS, IGNACIO BORREGO, ISIDRO FABELA, JOSÉ MA. LOZANO, LUIS CABRERA, ARMANDO OSTOS, MPIO DE QUERÉTARO REFORMA AGRARIA I,II	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01456	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	30000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,877,884	1,938,942	48.5%	0	0	METROS CUADRADOS	3,333.34	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108170		19, REHAB. DE VIALIDADES, BANQ. Y ÁREAS VERDES, CALLES: BEGOÑA, SANTO DOMINGO, AV. DE LA HUERTAS, TORRECILLAS, PASTEJE Y SAN DIEGO DE LOS PADRES, MPIO DE QRO VISTA ALEGRE III	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01421	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	1500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	3,991,084	1,995,542	49.9%	0	0	METROS CUADRADOS	9,190.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108171		2, REINGENIERÍA DE LATERALES CARRETERA A SAN MIGUEL DE ALLENDE (CONSTRUCCIÓN DE LATERALES), MUNICIPIO DE QUERÉTARO BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	BUENAVISTA	URBANO	2011-01438	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	9,000,000	9,000,000	8,898,792	4,449,396	49.4%	0	0	METROS CUADRADOS	2,500.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108172		20, REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN CAMELLÓN DE AV. CORREGIDORA NORTE, AV. UNIVERSIDAD HASTA EL MINISTERIO PÚBLICO IX, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01458	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,500,000	3,500,000	3,448,819	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	6,200.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108173		21, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, ÁREAS VERDES E IMAGEN URBANA (REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA TELESECUNDARIA), MUNICIPIO DE QUERÉTARO MONTENEGRO	14-QUERÉTARO	MONTENEGRO	URBANO	2011-01459	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,500,000	3,500,000	3,444,490	1,722,245	49.2%	0	0	METROS CUADRADOS	6,069.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108174		22, REHAB. DE VIALIDADES, GUARN. BANQ. , ALUMBRADO PUB. , ÁREAS VERDES E IMAGEN URB. (CONSTR. DE PLAZA, EXPLANADA, PARADERO DE AUTOBUSES, ALUMB. PÚB. Y REHAB. DE IMAGEN URBANA EN EL NABO	14-QUERÉTARO	EL NABO	RURAL	2011-01461	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,500,000	3,500,000	3,500,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	7,008.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108175		24, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, ÁREAS VERDES E IMAGEN URBANA(CALLES MAR CASPIO Y MAR CARIBE), MUNICIPIO DE QUERÉTARO MOMPANÍ	14-QUERÉTARO	MOMPANÍ	RURAL	2011-01462	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,500,000	3,500,000	3,498,376	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	6,720.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108176		27 REHAB. DE VIALID. Y BANQ. ÁREAS VERDES, CALLES Z. OÑATE, I. FÉLIX ESPINOZA, WENCESLAO S. DE LA BARQUERA, JOSÉ MA. TRUCHUELO, CARLOS S. GARCÍA , I. M. DE LAS CASAS, MPIO. DE QRO, COL. CIMATARIO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	25000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	7,269.52	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108177		28, REHAB. DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, COL. ESTRELLA, CALLES: PINAL DE AMOLES, PEÑAMILLER, TOLIMÁN, JALPAN, RICARDO FLORES MAGÓN Y TEQUISQUIAPAN, MPIO DE QRO, COL. ESTRELLA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01467	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	10000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,000,000	3,000,000	2,897,444	1,448,722	48.3%	0	0	METROS CUADRADOS	4,493.59	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108178		3, REGENERACIÓN URBANA DE ALAMEDA HIDALGO, CENTRO HISTÓRICO (REHABILITACIÓN DE ZONA ALEDAÑA), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01440	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	600000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,000,000	8,000,000	7,984,626	3,992,313	49.9%	0	0	METROS CUADRADOS	4,500.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108179		4, REINGENIERÍA DEL CRUCERO DE AV. TECNOLÓGICO Y AV. UNIVERSIDAD (CONSTRUCCIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01441	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	600000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,000,000	8,000,000	7,989,715	3,994,857	49.9%	0	0	METROS CUADRADOS	182.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108180		41, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, PLAZA PRINCIPAL, ÁREA DEPORTIVA, CRUCERO Y UN KIOSCO CALLE MORELOS Y ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO SAN PEDRO MÁRTIR	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MÁRTIR	URBANO	2011-01474	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,400,000	2,400,000	2,388,596	1,194,298	49.8%	0	0	METROS CUADRADOS	4,256.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108181		44, REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN CAMELLÓN DE AV PASTEUR SUR, DE CONSTITUYENTES A CARR. 57 (3 PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01478	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,921.58	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108182		45, REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN CAMELLÓN DE AV CORREGIDORA SUR , DE CONSTITUYENTES A CARR. 57 (3 PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA), MUNICIPIO DE QUERÉTARO CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01479	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	50000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,740.42	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108195		46, REHABILITACIÓN EN DIFERENTES CALLES : INGENIEROS DE JOSÉ ALMICAR VIDAL A ESPERANZA MC CORMICK, MUNICIPIO DE QUERÉTARO ERA, LA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01433	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	20000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,000,000	2,000,000	1,995,546	997,773	49.9%	0	0	METROS CUADRADOS	4,355.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108196		50, REENCARPETADO DE PAVIMENTO, REHABILITACIÓN DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES Y PDC REENCARPETADO DE PAVIMENTO, 1,778 ML, REHABILITACIÓN DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES (REHABILITACIÓN), UNIÓN MAGISTERIAL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01419	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,860,000	1,860,000	1,833,736	916,868	49.3%	0	0	METROS CUADRADOS	6,120.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108197		51, REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARSELLA 2A ETAPA CALLE MARSELLA DE JUAN DE LUNA A CALLE FUENTES (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE QUERÉTARO FUNDADORES	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01428	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	2500.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,750,000	1,750,000	1,734,483	867,241	49.6%	0	0	METROS CUADRADOS	5,785.65	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108198		53, REHAB. DE VIALIDADES, BANQUETAS Y ÁREAS VERDES, LOMA DORADA CALLE LOMA DE CAÑADA, LOMA DE TOLIMÁN Y COLOCACIÓN DE LIRIO PERSA EN CAMELLÓN, CIMATARIO, LOMA DORADA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01426	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	5000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,600,000	1,600,000	1,560,424	780,212	48.8%	0	0	METROS CUADRADOS	2,649.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108199		54, DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LIBERTAD NORTE, COL. FELIPE CARRILLO P	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-02042	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	15000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,572,080	1,572,080	1,572,080	0	0.0%	0	0	METROS LINEALES	190.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108200		55, REHABILITACIÓN DE VIALIDAD DE UN CUERPO DE DOS CARRILES DE 8.2 METROS PROMEDIO CALLE 20 DE NOV. DE AV. CARRILLO A 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	2011-01475	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	25000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,500,000	1,500,000	1,492,661	746,330	49.8%	0	0	METROS CUADRADOS	2,256.36	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000
108201		61, REHAB. Y COMPL. DEL ALUMB. PÚB. EN LAS VIALIDADES ASFALTADAS Y ESPACIOS PÚB. CALLES I. CONCEPCIÓN, I. L. CÁRDENAS, UAQ, JAVIER MINA, MORELOS, HIDALGO, CORREGIDORA, I. IZUCAR, SAN PEDRO MÁRTIR	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MÁRTIR	URBANO	2011-01460	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	25000.0	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,400,000	1,400,000	1,380,203	0	0.0%	0	0	PIEZA	64.00	0.00	0.0%	CONVENIO $ 250000,000

META 2		P.A. GUANAJUATO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011	9	443	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	GOBIERNO DEL ESTADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	RUBRO 7	$ PROVISIONES DEL AÑO A EJ. Y EJ. CONCLUIR, U.O. UNIDAD DEPUTÍCIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,300,000	1,300,000	1,185,192	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
META 3		P.A. GUANAJUATO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011	9	443	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	GOBIERNO DEL ESTADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	RUBRO 7	$ PROVISIONES DEL AÑO A EJ. Y EJ. CONCLUIR, U.O. UNIDAD DEPUTÍCIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,180,000	1,180,000	1,113,200	94.34%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
META 4		P.A. GUANAJUATO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011	9	443	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	GOBIERNO DEL ESTADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	RUBRO 8	$ PROVISIONES DEL AÑO A EJ. Y EJ. CONCLUIR, U.O. UNIDAD DEPUTÍCIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,000,000	1,000,000	918,400	47.54%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
META 5		P.A. GUANAJUATO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011	9	443	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	GOBIERNO FEDERAL	DEPENDENCIA FEDERAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	RUBRO 1	$ PROVISIONES DEL AÑO A EJ. Y EJ. CONCLUIR, U.O. UNIDAD DEPUTÍCIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,000,000	5,000,000	3,545,600	2.72%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
META 6		P.A. GUANAJUATO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	2011	9	444	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	GOBIERNO DEL ESTADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	RUBRO 8	$ PROVISIONES DEL AÑO A EJ. Y EJ. CONCLUIR, U.O. UNIDAD DEPUTÍCIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,000,000	4,000,000	4,000,000	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO II

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Ródo Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO APORTACIÓN RECURSOS 2011																							
	SUBSIDIOS Y REGISTROS																							
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												7,187,346	7,187,346	0	0	0.0%	162.88	0		16.66	8.33	0.0%	
	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
171837.6	PROGRAMA DE TRANSPORTE PUBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14 COBERTURA ESTATAL	22 OBERTURA MUNICIPAL	URBANO		3 DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	7 OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SEDIF)	69.0	33 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS 411-1 UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,187,346	7,187,346	0	0	0.0%	162.88	0	VEHICULO	16.66	8.33	0.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	COAHUILENSE VO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 27 REGISTROS																							
	FONDO COMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												67,0.0	67,0.0	67,0.0	0	0.0%	0	0	0	80.00	0.00	0.0 %	
	FONDO DE APOYO A MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	MEJORAMIENTO																							
11 639 9	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	237	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	23,0.0.00	23,0.0.00	23,0.0.00	0	0.0%	0	0	VIVIENDA	46.00	0.00	0.0 %	
11 637 6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	113	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,5.0.00	4,5.0.00	4,5.0.00	0	0.0%	0	0	VIVIENDA	2.00	0.00	0.0 %	
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
10 282 3	CARPINTERÍA	19-SAN JOAQUIN	BARRIO DE LA LOMA	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 726 0	CARRITO DE HOT-DOGS	19-SAN JOAQUIN	APARTADERO	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
09 699	CRÍA DE BORREGOS (BARRIO PUERTO LA LAGUNA Y SAN ANTONIO)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	114	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,5.0.00	2,5.0.00	2,5.0.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	2.00	0.00	0.0 %	
09 340	CRÍA DE CABRAS (SAN FRANCISCO)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
09 641	CRÍA DE CERDOS	19-SAN JOAQUIN	SAN CRISTÓBAL	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 347 3	CRÍA DE POLLOS (NUEVO SAN JOAQUÍN)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
08 318	ENGORDA DE TOROS	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 749 8	EQUIPAMIENTO PARA ROSTICERÍA (CARRIZAL)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 723 6	EQUIPO DE VULCANIZADORA	19-SAN JOAQUIN	SANTA ANA	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 744 1	EQUIPO PARA CARNICERÍA (BARRIO LA GRUTA)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 763 1	EQUIPO PARA CENTRO DE COPIADO (NUEVO SAN JOAQUÍN)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 768 4	EQUIPO PARA JUGOS Y TORTAS (AGUA DE VIBANDO EL DECOMISAN JOAQUIN)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	32	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	8,0.0.00	8,0.0.00	8,0.0.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	4.00	0.00	0.0 %	
10 277 1	EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN (REVOLVEDORA)	19-SAN JOAQUIN	SAN RAFAEL	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 764 5	EQUIPO PARA PASTELERÍA (ÁLAMOS)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 761 0	EQUIPO PARA TALLER DE COSTURA	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 726 6	ESTÉTICA	19-SAN JOAQUIN	SAN ANTONIO	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
07 699	INDUSTRIALIZACIÓN DE EFIGRA (BARRIO PUERTO DE LA LAGUNA)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 731 4	INICIO TIENDA DE ABARROTES (LA GUADALUPANA LOS HERNÁNDEZ / LOS PLANES / PUERTO DE LA GARITA / SAN CRISTÓBAL / SAN JOAQUÍN)	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	63	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,5.0.00	7,5.0.00	7,5.0.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	6.00	0.00	0.0 %	
10 769 9	MATERIAL PARA SERVICIOS DE ILUMINACIÓN	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 773 5	MATERIAL PARA CARPINTERÍA	19-SAN JOAQUIN	SAN CRISTÓBAL	RURAL		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	7	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,1.6.25	1,1.6.25	1,1.6.25	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	
10 739 7	PARRILLA PARA HAMBURGUESAS	19-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO		DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	9	23.-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,2.5.00	1,2.5.00	1,2.5.00	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0 %	

102577		PROYECTO DE RENTA DE INFLABLE Y BRINCOLÍN	15-SAN JOAQUÍN	LOS HERRERA	RURAL	-	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	4	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	25,000	25,000	25,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	2.00	0.00	0.0%	
102679		TALLER DE HERRERÍA (BARRIO LA GRUTA / EL DECONI / SAN JOAQUÍN)	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	19	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	37,500	37,500	37,500	0	0.0%	0	0	PROYECTO	3.00	0.00	0.0%	
117269		UNO AL MILLAR A FAVOR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD ESTATAL	DEPENDENCIA ESTATAL SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	20	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	672	672	672	0	0.0%	0	0	INFORME	1.00	0.00	0.0%	
117185		UNO AL MILLAR A FAVOR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	15-SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	20	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	673	673	673	0	0.0%	0	0	INFORME	1.00	0.00	0.0%	

ING. GERMÁN GIORDANO BONILLA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y GASTO SOCIAL
Rúbrica

ANEXO 8

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(Utilizar pesos y posteriormente sin incluir decimales)

Folio Reintegro	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios Acumulado al Trimestre: Total Anual	Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de desviaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	02 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 100 RECURSOS																							
	1 FONDOS MIXTOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIO 5												100,100,000	100,100,000	1,417,000	123,287,000	7.3 1%	3,000,000	1,500,000		30.00	2 1.00	10.0%	
	FONDOS METROPOLITANO 5																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
1144 08	CONTROL DE OBRA PARA LA REGENERACION URBANA CUERPO SUR AV. UNIVERSIDAD CALLE EZEQUIEL MONTES A BLVD. BERNARDO QUINTANA	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 0011 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,282,719	4,282,719	4,081,000	2,126,700	49.7%	0	0	OBRA	1.00	0.60	60.0%	ESTIMACION 1 EN TRAMITE
1144 05	POLO CONCENTRADOR DE ECONOMIAS GENERADAS, REGENERACION URBANADE AV. UNIVERSIDAD TRAMO EZEQUIEL MONTES A BLVD. BERNARDO QUINTANA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y ARQUITECURADEL PAISAJE.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 1001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	915,000	915,000	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	EL MONTO PROGRAMADO DISMINUYO PORQUE SE FIRMO EL CONVENIO DE AMPLIACION DE MONTO DE REGENERACION URBANA
1000 32	PROYECTO EJECUTIVO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO DEAL TO NIVEL DE SIERRA GALICIENSA CENTRO CIVICO	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 020 2011 C	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	20,000,000	20,000,000	10,000,000	5,020,000	25.2%	8,32,84	0	PROYECTO	1.00	0.07	7.0%	ESTIMACION 1 EN ELABORACION POR EL CONTRATISTA
1000 99	REGENERACION URBANAAV. BERNARDO QUINTANA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	50,001,140	50,0 11,140	47,011,000	33,000,000	67.7%	0	0	OBRA	1.00	0.00	00.0%	ESTIMACION NO. 10 A 20 EN TRAMITE
1107 10	REPAVIMENTACION H DEPASO CONSTITUYENTES, TRAMO 0+000 E AL 2+020 CUERPO ORIENTE, CORREDEORA, QRO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 0207 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,300,230	7,3 00,230	7,30 0,230	5,804,000	79.9%	0	0	OBRA	1.00	0.00	00.0%	ESTIMACION 0 EN TRAMITE
1100 40	REPAVIMENTACION H DEPASO CONSTITUYENTES, TRAMO 0+000 E AL 2+020 CUERPO PONIENTE, CO RREDOR IN, Q RO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 0207 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6 ,623,776	6 ,623,776	6,623,776	4,744,300	71.6%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	ESTIMACION 0 EN TRAMITE
1100 03	DIRECCION DE OBRA PASO SUPERIOR JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ PROYECTO INTEGRAL	6 CORREDEORA	1 EL PUEBLITO	URBANO	2011 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3 ,240,391	3,2 40,391	3,24 0,391	3,240,391	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 11
1101 04	PASO SUPERIOR JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	6 CORREDEORA	1 EL PUEBLITO	URBANO	2011 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	68,761,407	68,7 61,407	68,76 1,407	68,761,407	100.0%	0	0	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2 011.
	OTROS																							
	GASTO INDIRECTO (ESTUDIOS, EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL)																							
0720 6	PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL CONCENTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO					0.0%	94,27	74,000	ACCION	1.00	1.00	100.0%	EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO 3 80 AZCN 07 07 -0 2010 CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR EL RECURSO AUTORIZO QUE LAS ECONOMIAS GENERADAS EN LOS PROYECTOS DE LOS FOLIOS 386 01, 3806 1, 3807 1 SE DESTINARAN A ESTE COMPONENTE DENOMINADO CONCENTRACION DE INFORMACION DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCALES CON UN COSTO PROGRAMADO DE $ 94,27 4.00 CON BENEFICIO A LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO REPORTADO DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2011 CON FOLIO 100 000. EN ESTE TERCER TRIMESTRE SE REALIZO LA LIQUIDACION FINANCIERA AL 10 0% DEL EQUIPO SOLICITADO QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DE $16,388.23, REMANENTE QUE CORRESPONDE A ECONOMIAS GENERADAS LAS CUALES SERAN RENTEADAS A LOS INTERESES DEL FIDEICOMISO.
0748 1	CUMPLIMIENTO AL PRIGRAMA DEO REINAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTUDIOS AMBIENTAL DEL A ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 4	6 CORREDEORA	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2 04,40	0	OTAPA	4.00	1.00	30.0%	SE REPORTA AVANCE FISICO QUE CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y SIGUIENTES CUALILAS DETERMINADASSE REPORTA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA PREPARACION DESUS GARANTIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE FIRMAR LOS CONTRATOS ESTAN PROCESO DE FIRMA DE LOS CONTRATOS DEL ESTADO DE QUERETARO.
0748 4	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 3	6 CORREDEORA	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	1 94,00	194,000	OTAPA	2.00	2.00	100.0%	SE REALIZO EL A LIQUIDACION Y FINIQUITO AL 10 0% DE LOS ESTUDIOS TECNICOS A CONSULTOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 SE TIENE PROYECTO TENIA UN COSTO INICIAL DE $ 194,000.00 MAS IVA EL PERIODO DE OBSERVACION A BRA FUE DE 12 MESES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2010 CON LA AUTORIZACION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
0750 1	CUMPLIMIENTO AL PRIGRAMA DEO REINAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DEL A ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 4	6 HUIMILPAN	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	0 44,07	194,000	OTAPA	7.00	2.80	40.0%	SE REALIZO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y SIGUIENTES CUALILAS DETERMINADAS SE HAN AL PRESTADOR DESERVICIOS LA PREPARACION DE SUS GARANTIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE FIRMAR LOS CONTRATOS ESTA EN PROCESO DE FIRMA DE LOS CONTRATOS DEL ESTADO DE QUERETARO.
0747 4	CUMPLIMIENTO AL PRIGRAMA DEO REINAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DEL A ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 4	11 EL MARQUES	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2 41,87	0	OTAPA	4.00	1.20	30.0%	SE EL 4 DE 10 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y SIGUIENTES CUALILAS DETERMINADAS SE HAN AL PRESTADOR DESERVICIOS LA PREPARACION DE SUS GARANTIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE FIRMAR LOS CONTRATOS ESTA EN PROCESO DE FIRMA DE LOS CONTRATOS DEL ESTADO DE QUERETARO.
0744 4	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 3	11 EL MARQUES	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 FO 20 09 003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	0 94,78	194,790	OTAPA	4.00	4.00	100.0%	SE REALIZO EL A LIQUIDACION Y FINIQUITO AL 10 0% DE LOS ESTUDIOS TECNICOS A CONSULTOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 SE TIENE PROYECTO TENIA UN COSTO INICIAL DE $ 194,790.00 MAS IVA EL PERIODO DE OBSERVACION A BRA FUE DE 12 MESES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2010 CON LA AUTORIZACION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
0802 1	CUMPLIMIENTO AL PRIGRAMA DEO REINAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 4	14 QUERETARO	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 MO 20 09 004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2 62,68	0	OTAPA	4.00	1.20	30.0%	SE EL 4 DE 10 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y SIGUIENTES CUALILAS DETERMINADAS SE INFORMA AL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE EL DEBE SUS GARANTIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE FIRMAR LOS CONTRATOS ESTA EN PROCESO DE FIRMA DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
0816 1	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y ESTÁCORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO 3	14 QUERETARO	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 MO 20 09 003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0	0	0	0.0%	2 16,34	216,340	OTAPA	2.00	2.00	100.0%	SE REALIZO EL A LIQUIDACION Y FINIQUITO AL 10 0% DE LOS ESTUDIOS TECNICOS A CONSULTOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 SE TIENE PROYECTO TENIA UN COSTO INICIAL DE $ 216,340.00 MAS IVA EL PERIODO DE OBSERVACION A BRA FUE DE 12 MESES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2010 CON LA AUTORIZACION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
	03 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS 100 RECURSOS																							
	1 FONDOS MIXTOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIO 5												100,000,000	100,0 00,000	87,70 0,700	41,200,000	41.2%	6,7 10,10	0		31.00	2 3.00	83.7%	
	FONDOS METROPOLITANO 5																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
1001 04	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENACION O EL A ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 MO 20 09 002 0 19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,300,000	2,3 00,000	2,30 0,000	1,202,270	5 0.0%	0	0	PROGRAMA	1.00	0.00	00.0%	ESTIMACION 0 EN TRAMITE
1000 22	ESTUDIO DE L DRENAJE SVO (FERROVIARIO) ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, QUERETARO,QRO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,403,730	1,4 03,730	1,40 3,730	1,403,730	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	SE TERMINO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011. EXISTIENDO UNA DIFERENCIA ENTRE LO EJERCIDO Y EL TOTAL ANUAL POR TENCION EN LA FIRMA DE OBRA POR UN MONTO DE $ 1,00 0.10 DE LO QUE SE CONSIDERA DISPONIBLE Y ES SUMADO AL FOLIO DE ECONOMIAS AUN NO DE S, PROGRAMADO DEL PROYECTO AL APORTE EJERCIDO.
1045 07	ESTUDIO DE RECUPERACION AMBIENTAL DE LOS RIOS QUERETARO Y EL PUEBLITO, ALCANCES ESTATAL, QRO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,799,727	1,7 99,727	1,79 9,727	1,799,727	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA EN CUARTO TRIMESTRE 2 010, DEVOLUCION NA, CONTRATISTA PERCI 2 3 10 47 4 POR CONCEPTO DE RETENCION
1001 1	POLO CONCENTRADOR ECONOMIAS GENERADAS POR ASIGNAR AL PROYECTO DE REGENERACION URBANADE AV. UNIV. TR AMO E. MONTES A BLVD. B QUINTANA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ARQ. DEL PAISAJE (OBRA CIVIL)	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 1001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5 ,420,339	5,4 20,339	5,42 0,339	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	
1002 04	MODELO CONCEPTUAL DUS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,330,000	1,3 30,000	1,33 0,000	1,330,000	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	OPTIMIZACION ENTRE LO EJERCIDO Y EL TOTAL ANUAL POR TENCION EN LA FIRMA DE OBRA POR UN MONTO DE $ 1,00 0.10 DE LO QUE SE CONSIDERA DISPONIBLE Y QUE ENVIADO AL FOLIO DE ECONOMIAS AUN NO DE S, PROGRAMADO DEL PROYECTO AL EJERCIDO.
1049 14	PLAN DE MOVILIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA SMADE QUERETARO, ETAPA 1 AGENDA PARA LA MOVILIDAD URBANA	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	600,000	600,000	60 0,000	600,000	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 20 10.
1049 15	PLAN DE MOVILIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA SMADE QUERETARO ETAPA 2 ESTUDIO DE CONECTIVIDAD URBANA, ALCANCE ESTATAL, QRO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010 040 0001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	291,000	2 91,000	29 1,000	291,000	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
1049 01	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD INTEGRAL DEL A ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO ETAPA 1, ALCANCES ESTATAL, QRO. EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO QRO.	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2010 040 1101 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION Y VIVIENDA	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,964,760	7,9 64,760	7,96 4,760	7,951,760	99.8%	0	0	ESTUDIO	1.00	1.00	100.0%	TRABAJOS CONCLUIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011. CIERRE ADMINISTRATIVO EN PROCESO.
1003 21	PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DEL A RQUÍS	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 040 1001 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,200,000	1,2 00,000	1,20 0,000	997,000	48.2%	0	0	PROGRAMA	1.00	0.00	00.0%	ESTIMACION 0 EN TRAMITE
0208 3	PROYECTO DE RECTIFICACIÓN Y REVESTIMIENTO DREN EL ARENAL	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2011 140 0101 M	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA AZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNIDAD DEPOLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5 ,633,676	5,6 33,676	5,63 3,676	3,445,000	61.2%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	00.0%	ESTIMACION 0 EN TRAMITE
0203 4	PROYECTO DE REUBICACION DE LINEAS ELECTRICAS, HERRAJES Y SMART ANAS Y DE SERVICIOS GENERALES	6 COBERTURA ESTATAL	6 COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	7 MO 20 09 002 0 19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	SUSTENTABILIDAD ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZAONA METRO POLITANA DE QUERETARO	5 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (411 - UNID

1104 08		PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONEXIÓN RÍO QUIBET ARO -BLVD. EL QUINTANA	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2010-00 028 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,941,239	3,941,239	3,941,239	1,541,697	39.1%	0	0	PROYECTO	1.00	0.92	92.0%	ESTIMACION ES 2A 6EN TRAMITE
12 62 74		PROYECTO EJECUTIVO DE LAS VIALIDADES INFERIORES DE ACCESO Y SALIDA	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2011-00 012 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,747,162	3,747,162	3,747,162	1,163,686	31.1%	0	0	PROYECTO	1.00	0.96	96.0%	ESTIMACION ES 2A 6EN TRAMITE
10 65 63		PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL Y PROLONGACIÓN AVENIDA DE LA LUZ	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2011-00 016 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,804,302	2,804,302	2,804,302	1,869,545	66.6%	0	0	PROYECTO	1.00	0.90	90.0%	ESTIMACIÓN 6 EN TRAMITE
12 60 19		PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL Y PROLONGACIÓN PASTEUR SUR	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2010-00 026 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,824,389	1,824,389	1,290,732	1,163,332	71.6%	0	0	PROYECTO	1.00	0.86	86.0%	ESTIMACIÓN 7 EN TRAMITE
12 59 31		PROYECTO EJECUTIVO ELECTROMECANICO DE FUERZA Y ALUMBRADO PARA OPERACION FINAL	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	RAIZ 009-02 02 10-4	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	349,442	349,442	349,442	74,933	30.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	TRABAJOS CONCLUIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2011. ESTIMACIÓN 7 FINIQUITO EN TRAMITE
10 60 62		PROYECTO EJECUTIVO PASEO RÍO	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2010-00 188 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	14,371,494	14,371,494	14,371,494	7,190,622	50.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.85	85.0%	ESTIMACIÓN 4 EN TRAMITE
11 66 4		PROYECTO EJECUTIVO URBANO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE DEL ENTORNO SUPERIOR	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2011-00 276 RM	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,050,287	1,050,287	1,050,287	418,340	39.8%	0	0	PROYECTO	1.00	0.30	30.0%	LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS 1/2 DE SEPTIEMBRE. NUEVA FECHA DE TERMINO DE CONTRATO 19 OCT.
11 66 1		REGENERACIÓN URBANA DE AV. UNIVERSIDAD TRAMO GUTIERREZ NAJERA A BERNARDO QUINTANA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE (OBRA CIVIL)	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	RAIZ 009-02 02 10-5	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,812,462	6,812,462	6,812,462	4,564,486	67.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	TRABAJOS CONCLUIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2011 (AGOSTO); ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO EN TRAMITE.
		RECONSTRUCCIÓN																								
14 76 63		REGENERACIÓN URBANA DE AV. UNIVERSIDAD TRAMO E. MONTES A GUTIERREZ NAJERA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE (OBRA CIVIL)	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	RAIZ 009-02 02 10-4	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	3 DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	10,084,715	10,084,715	9,041,565	7,173,243	65.8%	0	0	OBRA	1.00	0.90	90.0%	ESTIMACIÓN 5 FINIQUITO EN TRAMITE
		EQUIPAMIENTO																								
		OTROS																								
12 12 07		MODERNIZACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE CIUDAD DE QUERÉTARO	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2009-001	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	2 RIO TIE CON Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	ENTIDAD ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	9,000,000	9,000,000	9,000,000	8,999,600	100.0%	6,718,191	0	EQUIPO	6.00	5.00	83.3%	POR EL COSTO DE LOS EQUIPOS SOLO SOLO SE PUDIERON COMPRAR 5 DE LOS 6 PROGRAMADOS. YA SE TERMINO EL ESTUDIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL LUGAR DONDE SE INSTALARÍA POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN AVANCE DE 100% AUN CUANDO EL SISTEMA REFLEJA EL 83.3%. CON EL REMANENTE SE ADQUIRIÓ EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO. EL EQUIPO YA SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE SEDESU. SE RIPORTAN TODOS LOS INTERESES GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL 2009.
22 QUERÉTARO: APERTURA RECURSO 2010																										
SUBSIDIO DE 4 REGISTROS																										
FONDO COMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS														10,000,000	100,000,000	100,000,000	99,997,600	100.0%	4,927,804	4,277,804		1,000.00	1,000.00	100.0%	
FONDOS METROPOLITANOS																										
INVERSIÓN																										
OBRA PÚBLICA																										
CONSTRUCCIÓN																										
12 12 03		ENTRONQUE LOS CUES	11-EL MARQUÉS	LA REDO (SAN MIGUEL COLORADO)	3URBANO	RAIO-2008-02	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD FEDERAL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	HABITANTES DEL ESTADO Y LOS VIAJEROS DE LA AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	32,715,819	32,715,819	32,715,819	32,715,819	100.0%	2,927,915	2,927,915	PUENTE	1.00	1.00	100.0%	EL IMPORTE DEL CONTRATO FUE DE $35,691,540.00 LA DIFERENCIA DE $2,975,721.16 SE CONTRATO CON LA UAQ PARA SU PAGO CON LA APORTACIÓN QUE HIZO EL ESTADO CON LOS INTERESES SE PAGO LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO. LA APORTACIÓN ESTATAL Y LA SUPERVISIÓN EXTERNA FUERON AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO OBRA TERMINADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
AMPLIACIÓN																										
12 12 04		AVENIDA EL JACAL	6-CORREGIDORA	2OBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	RAIO-2008-003	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CORREGIDORA	HABITANTES DE EL PUEBLITO Y DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	30,306,945	30,306,945	30,306,945	30,306,945	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,600.00	1,600.00	100.0%	LA OBRA SE TERMINÓ EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009. EL REMANENTE SE REINTEGRARÁ A LA FEDERACIÓN.
MEJORAMIENTO																										
12 12 76		PROYECTO SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO DEL RÍO QUERÉTARO Y RÍO EL PUEBLITO ETAPA 1	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	2009-001	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO MUNICIPIO DE EL MARQUES MUNICIPIO DE CORREGIDORA	HABITANTES DE LA CAÑADA QUERÉTARO Y EL PUEBLITO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	35,016,599	35,016,599	35,016,599	35,016,599	100.0%	372,370	271,632	ETAPA	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE CONFORMO POR TRES TRAMOS: 1 MUNICIPIO DE CORREGIDORA SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS EN EL EJERCICIO 2009 2 MUNICIPIO DE QUERÉTARO SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010, EJERCIENDOSE TAMBIÉN $271,632.26 DE LOS INTERESES PARA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE SANEAMIENTO DEL RÍO. 3 EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS SE TERMINARON LOS TRABAJOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010. EL REMANENTE DE LOS INTERESES SE REINTEGRARÁ A LA FEDERACIÓN.
OTROS																										
GASTOS INDIRECTOS (ESTUDIOS, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN																										
12 12 09		PLAN MAESTRO FLUVIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	6-COBERTURA ESTATAL	2COBERTURA MUNICIPAL	3URBANO	RAIO-2008-04	DESARROLLO SOCIAL	3URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO	3.3 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (411 - UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	100.0%	1,497,364	1,471,872	PLAN	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA EN EL EJERCICIO 2009 SE REPORTAN TODOS LOS INTERESES GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL 2009 CON LA EXCEPCIÓN DE LOS 49 ENVIADOS AL PROYECTO ENTRONQUE LOS CUES Y AL PROYECTO SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO DEL RÍO QUERÉTARO Y RÍO EL PUEBLITO CON LOS INTERESES SE PAGARON LOS HONORARIOS DEL FIDUCIARIOS Y COMISIONES BANCARIAS. EL REMANENTE DE LOS INTERESES SERÁ REINTEGRADO A LA FEDERACIÓN.

C.P. GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE TESORERÍA
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servidos personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				169,150,530	169,150,530	123,987,845	45,162,685	0	100.0%	0				0	3,666,962	66,041,962	47,813,685		
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS				169,150,530	169,150,530	123,987,845	45,162,685	0	100.0%	0				0	3,666,962	66,041,962	47,813,685		
3032	FONDOS METROPOLITANOS	N-COBERTURA ESTATAL	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO		169,150,530	169,150,530	123,987,845	45,162,685	0	100.0%	1			LA PRIMERA MINISTRACIÓN DE RECURSOS POR $25,530,000.00 SE RECIBIÓ EN EL MES DE JUNIO, SIN EMBARGO, EN ESE MES QUEDO REGISTRADO COMO INGRESO DE 2009 EN EL MES DE JULIO SE RECLASIFICÓ A LA CUENTA DE 2010 JUNTO CON $48,900.00 DE INTERESES GENERADOS, POR ESE MOTIVO EN EL ESTADO DE CUENTA DE LA DISPONIBILIDAD DEL FIDEICOMISO AL INICIAR EL MES DE JULIO REFLEJA $0.00	0	3,666,962	66,041,962	47,813,685	EL RECURSO SE DESTINÓ A LA EJECUCIÓN DE TRES PROYECTOS: 1. PASO SUPERIOR JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ POR $85,000,000.00 00, CUAL SE DIERAN 4 OBRAS, DOS DE ELLAS CONCLUIDAS Y DOS EN EJECUCIÓN 2. PROYECTO EJECUTIVO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AZUCENAS-CENTRO CÍVICO POR $20,000,000.00 3. REGENERACIÓN URBANA DE AVENIDA UNIVERSIDAD POR $ 4,150,530.00 DEL CUAL SE DIERAN DOS OBRAS LAS CUALES SE ESTÁN EJECUTANDO.	DE LOS 169 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUES TO FEDERAL DE 2010, 66 MILLONES SE RECIBIERON CONFORME AL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN A PARTIR DEL MES DE JUNIO, EL RESTO DE LOS RECURSOS (IX MILLONES) SE RECIBIERON EN EL MES DE DICIEMBRE, SE INVIRTIERON OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS, QUE SE REALIZARON LOS PAGOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS AUTORIZADOS, CON LOS INTERESES GENERADOS SE ESTÁN REALIZANDO LOS PROYECTOS PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y BIT ACORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERETARO Y EL COMPLEMENTO DE ESTE PROGRAMA.
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				100,000,000	100,000,000	61,255,932	38,744,068	0	100.0%	0				0	6,716,161	99,582,068	45,462,268		
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS				100,000,000	100,000,000	61,255,932	38,744,068	0	100.0%	0				0	6,716,161	99,582,068	45,462,268		
3031	FONDOS METROPOLITANOS	N-COBERTURA ESTATAL	SRIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SRIA. DE DESARROLLO URB. Y OBRAS PUB. ESTATALES		100,000,000	100,000,000	61,255,932	38,744,068	0	100.0%	1			EN EL MES DE JUNIO SE REGISTRO COMO INGRESO DE ESTE EJERCICIO 2009 LA PRIMER MINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2010 POR $25,100,000.00, RECLASIFICANDOSE EN EL MES DE JULIO CON LOS INTERESES CORRESPONDIENTES POR $48,500.00, POR ESO ES QUE EN EL ESTADO DE CUENTA DE LA DISPONIBILIDAD DEL FIDEICOMISO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO TRIMESTRE (INICIO DEL TERCER TRIMESTRE) REFLEJA EN $ 61,161,101.24 EN LUGAR DE LOS $60,236,250.00 QUE DEBERÍAN SER.	0	6,716,161	99,582,068	45,462,268	EL RECURSO SE DESTINÓ A LA EJECUCIÓN DE DOS PROYECTOS: 1. MODERNIZACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE, DES, CUAL SE ADQUIRIERON 5 DE LOS 6 EQUIPOS AUTORIZADOS, CON EL REMANENTE SE COMPRO EQUIPO DE COMPUTO PARA EL EQUIPO DE MONITOREO, PROYECTO TERMINADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 2. SISTEMA URBANO METROPOLITANO DEL CUAL SE DERIVAN VARIOS ESTUDIOS Y PLANES DE LOS CUALES SE HA PAGADO APROXIMADAMENTE $2.2 MILLONES DE PESOS.	SE RECIBIERON EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2009 LOS 100 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUES TO FEDERAL DE 2009 AL ESTADO DE QUERÉTARO, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZO QUE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y BIT ACORA AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO Y SU COMPLEMENTO SE EJECUTEN CON LO INTERESES GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL PRESUPUEST O 2010. SE INVIRTIERON OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS, SE REALIZARON LOS PAGOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS AUTORIZADOS.
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				100,000,000	100,000,000	99,987,594	0	12,406	100.0%	0				1,470,223	4,557,660	404,358	260,218		
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS				100,000,000	100,000,000	99,987,594	0	12,406	100.0%	0				1,470,223	4,557,660	404,358	260,218		
3030	FONDOS METROPOLITANOS	N-COBERTURA ESTATAL	SEDESU, MPIO CRO, MPIO EL MARQUÉS, MPIO CORREGIDORA, SCT		100,000,000	100,000,000	99,987,594	0	12,406	100.0%	1			SE RECIBIÓ UN APORTACIÓN ESTATAL POR $2,920,611 MISMA QUE SE ASIGNÓ AL PROY. EN TRONQUE LOS QUES PARA COMPLEMENTAR CONTRATO YA QUE SOBERANA, DEL OS PRODUCTOS FINANCIEROS SE ASIGNO $2,527,912 AL PROYECTO ENTRONQUE LOS QUES PARA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO (YA ESTÁN EJERCIDOS) Y $372,370 AL PROY. SANEAMIENTO Y RECORAMIENTO DEL RÍO CRO Y RÍO EL PUEBLITO, TRAMO MPIO DE CRO (YA ESTÁN EJERCIDOS), TAMBIÉN SE PAGARON LOS HONORARIOS FIDUCIARIOS Y COMISIONES BANCARIAS.	1,470,223	4,557,660	404,358	260,218	SE DESTINÓ A LA EJECUCIÓN DE 4 PROYECTOS: 1. ENTRONQUE LOS QUES, ESTÁ AL 100% 2. SANEAMIENTO Y RECORAMIENTO URBANO DE RÍO QUERÉTARO Y RÍO EL PUEBLITO, EL CUAL SE DIVIDIÓ EN TRES TRAMOS TRAMO CORREGIDORA, TRAMO QUERÉTARO Y TRAMO EL MARQUÉS, LOS TRES ESTÁN AL 100%. 3. CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA EL JACAL ESTÁ AL 100% 4. PLAN MAESTRO PLUVIAL ESTÁ AL 100%	SE RECIBIERON EN NOV Y DIC DE 2008 LOS 100 MILL ASIGNADOS EN 2008 AL ESTADO, LAS OBRAS SE INICIARON EN FEBRERO DE 2009 Y SE CONCLUYERON EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010. EL REMANENTE SE REINTEGRARÁ A LA FEDERACIÓN. SE INVIRTIERON OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS, SE REALIZARON LOS PAGOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS AUTORIZADOS.

C.P. GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE TESORERÍA
Rúbrica

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA",** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO, LIC. CARLOS GRACIA NAVA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y AUTÓNOMO DE QUERÉTARO, QRO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD"**, REPRESENTADO POR EL DR. MARIO CÉSAR GARCÍA FEREGRINO, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DR. JESÚS JAVIER MAGALLANES CAMACHO COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JORGE LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4o., párrafos tercero y sexto, el derecho de las personas a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general; así como el derecho que tienen los niños y las niñas a la satisfacción de sus necesidades de salud.

II.- La promoción de la salud de los niños representa un objetivo estratégico para todo Estado que pretenda construir una sociedad sana, justa y desarrollada. La condición de salud de los niños afecta de manera importante el rendimiento educativo de los escolares, y éste, a su vez, tiene un efecto significativo en la salud y la capacidad productiva en la edad adulta, es decir, la salud de los primeros años, determina las condiciones futuras de esa generación.

Por ello, resulta prioritario propiciar un estado de salud en los niños, que les permita incorporarse a la sociedad con un desarrollo pleno de sus potencialidades físicas e intelectuales. Como una estrategia sustantiva para lograrlo, el primero de diciembre de 2006 se creó el Seguro Médico para una Nueva Generación, cuyo objetivo general se orienta a reducir la carga de enfermedad y discapacidad en la población de los recién nacidos, contribuir a un crecimiento y desarrollo saludables durante los primeros años de vida, mejorar la salud de las familias de menos ingresos y avanzar hacia un esquema de aseguramiento universal.

III. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dentro del eje tres, propone en materia de salud, avanzar hacia la universalidad en el acceso a los servicios médicos de calidad, a través de una integración funcional y programática de las instituciones públicas bajo la rectoría de Salud, y en cuanto a la política social establece el compromiso de elevar el nivel de salud de los mexicanos, reducir las desigualdades, garantizar un trato adecuado a los usuarios, ofrecer protección financiera en salud y fortalecer el sistema de salud, por lo que con fecha 21 de febrero de 2007 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones relativas a la vigencia de derechos de las familias con al menos un niño nacido en territorio Nacional a partir del 1 de diciembre de 2006, que sean incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, así como a la aplicación de recursos que por concepto de cuota social y aportaciones solidarias efectuarán los gobiernos federal, estatal y del Distrito Federal.

IV. Para llevar a cabo el objetivo general del Seguro Médico para una Nueva Generación, cuyo objetivo general se enuncia en el punto II de este apartado, se realizará la transferencia de recursos a las Entidades Federativas, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y

transferencias con cargo a los presupuestos de las dependencias, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichas transferencias y subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.

V. Con fecha 19 de enero del 2010 **"LA ENTIDAD"** y **"LA SECRETARÍA"** celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo **"EL ACUERDO MARCO"**, con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a **"LA ENTIDAD"** para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud.

VI. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de **"EL ACUERDO MARCO",** los Convenios Específicos serían suscritos, atendiendo al ámbito de competencia que cada uno de ellos determine, por **"LA ENTIDAD"**: el Secretario de Planeacion y Finanzas, el Secretario de Salud del Estado de Querétaro y el Coordinador de Servicios de Salud del Estado de Querétaro; y por **"LA SECRETARÍA"**: la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la Subsecretaría de Innovación y Calidad, ahora Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, por sí mismas, o asistidas por las Unidades Administrativas y/o órganos desconcentrados que cada una tiene adscritas.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARÍA":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, en términos de lo dispuesto en los artículos 2, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la cual corresponde, entre otras atribuciones, las de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social y servicios médicos y salubridad general.

2. Que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud**,** es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en términos del artículo 2, apartado C, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

3. Que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 77 Bis 35 de la Ley General de Salud y 6, fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en correlación con el artículo 38, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, cargo que queda debidamente acreditado con la copia del nombramiento de fecha 20 de marzo de 2009, el cual se adjunta copia fotostática para formar parte integrante del instrumento.

4. Que dentro de las facultades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se encuentran las de impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema de Protección Social en Salud con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como sus derechos humanos en salud; administrar los recursos de la previsión presupuestal anual para atender necesidades de infraestructura y las variaciones en la demanda de servicios; así como realizar las transferencias a los Estados y al Distrito Federal de conformidad a las reglas que fije el Ejecutivo Federal mediante disposiciones reglamentarias y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 fracciones VI y XV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

5. Que la Dirección General de Financiamiento tiene entre sus atribuciones diseñar y proponer en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, los esquemas y mecanismos financieros que sean necesarios para el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, incluyendo el desarrollo de programas de salud dirigidos a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable; coadyuvar, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en las acciones de supervisión financiera del Sistema de Protección Social en Salud, y de los programas de atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable para garantizar el cumplimiento de las normas financieras y de operación, así como de sus metas y objetivos, de conformidad con el artículo 9 fracciones III y VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

6. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

7. Que para efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado en la Calle de Gustavo E. Campa número 54, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD".

1. Que el Dr. Mario César García Feregrino por disposición del C. Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, el día 01 de octubre de 2009 fue designado Secretario de Salud quedando a su cargo la Secretaría de Salud dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción X, 28 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, contando con las facultad de celebrar convenios y demás actos jurídicos, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a **"EL ACUERDO MARCO".**

2. Que el Dr. Jesús Javier Magallanes Camacho, Coordinador General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, asiste a la suscripción del presente Convenio Especifico, en virtud de representado es un Organismo de la Administración Pública Estatal de acuerdo al decreto de creación publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" el 28 de noviembre de 1996, con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con la facultad de celebrar convenios y demás actos jurídicos de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo fracciones X y XI, del artículo 10 del Decreto de referencia previo acuerdo de la Junta de Gobierno, quedando debidamente acreditado con la copia con la copia del nombramiento que se adjuntó a **"EL ACUERDO MARCO".**

3. Que el Secretario de Planeación y Finanzas, participa a la suscripción del presente Convenio Específico del Estado de Querétaro cargo que quedo acreditado con la copia con la copia del nombramiento que se adjuntó a **"EL ACUERDO MARCO".**

4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: fortalecer los servicios de salud en **"LA ENTIDAD"** para ofrecer la atención médica a los beneficiarios del Seguro Médico para una Nueva Generación, conforme los lineamientos establecidos en las reglas de operación del programa.

5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el ubicado en Calle 16 de septiembre, número 51 oriente, Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. con Código Postal 76000.

6. Que esta inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave SSE961128UE9.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los

presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios y transferencias deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.

Aplicando al objeto del presente Convenio Específico, lo establecido en los artículos 26 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley General de Salud; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 174, 175, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y los "Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2008, y en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación, para el ejercicio fiscal 2011 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2010 (Reglas de Operación), así como en los artículos1 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y los artículos 1, 3, 5, 19, 22, 28 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico, tiene por objeto transferir recursos presupuestales a **"LA ENTIDAD"** para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a **"LA ENTIDAD"** fortalecer la estrategia del Seguro Médico para una Nueva Generación a través de la capacitación en el Marco del Fortalecimiento de Talleres Comunitarios para el Auto cuidado de la Salud, implementando el "Modelo de capacitación para el fomento de la lactancia materna, prevención de la muerte de cuna y desarrollo cognitivo del niño", de conformidad con el **Anexo I,** el cual forma parte del presente, en el que se describe: la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen **"LA ENTIDAD"** y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiere el Ejecutivo Federal se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
Capacitación en el Marco del Fortalecimiento de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, implementando el "Modelo de capacitación para el fomento de la lactancia materna, prevención de la muerte de cuna y desarrollo cognitivo del niño"	$1, 400 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a lo establecido en sus Cláusulas y sus correspondientes anexos, al contenido de **"EL ACUERDO MARCO**", a las Reglas de Operación vigentes, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a **"LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de $ 1,400 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de **"LA SECRETARÍA"**, en los términos que se establecen en la fracción I de la Cláusula Séptima del presente instrumento.

El mecanismo de transferencia de recursos deberá llevarse a cabo de conformidad con las Reglas de Operación numeral 4.3.7 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se radicarán a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas de **"LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **"LA SECRETARÍA"**, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82, fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos Federales que se transfieran en los términos de este Convenio Específico no pierden su carácter Federal.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio Específico no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación, para complementar las acciones que pudieran derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"LA ENTIDAD" deberá sujetarse a los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARÁMETROS

"LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la capacitación en el Marco del Fortalecimiento de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, implementando el "Modelo de capacitación para el fomento de la lactancia materna, prevención de la muerte de cuna y desarrollo cognitivo del niño" a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

a) La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, transferirá los recursos presupuestales asignados a **"LA ENTIDAD"** a efecto de que sean aplicados específicamente en la capacitación en el Marco del Fortalecimiento de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"** para cumplir con el objeto del presente instrumento.

b) La Comisión Nacional de Protección Social en Salud practicará visitas de acuerdo al programa convenido para este fin con **"LA ENTIDAD"**, a efecto de observar el cumplimiento del presente convenio y su Anexo 1.

Los documentos que comprueben el ejercicio de los recursos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, y en su caso, **"LA SECRETARÍA"** solicitará la documentación que ampare la comprobación antes mencionada.

c) La Comisión Nacional de Protección Social en Salud aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de **"LA SECRETARÍA"** y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por **"LA ENTIDAD"** para los fines objeto del presente convenio o bien, en contravención a sus Cláusulas, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión en la ministración de recursos a **"LA ENTIDAD"**, en términos de lo establecido en las Reglas de Operación, así como en la Cláusula Octava de **"EL ACUERDO MARCO"**.

d) Los recursos presupuestales que se comprometen transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las Reglas de Operación, así como las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA.- OBJETIVOS.- Los recursos presupuestales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de **"LA SECRETARÍA"** a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio se aplicarán al concepto a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales tendrán el objetivo que a continuación se señala:

OBJETIVO: Capacitación para el Fortalecimiento de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, implementando el "Modelo de capacitación para el fomento de la lactancia materna, prevención de la muerte de cuna y desarrollo cognitivo del niño".

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la implementación del "Modelo de capacitación para el fomento de la lactancia materna, prevención de la muerte de cuna y desarrollo cognitivo del niño".

- Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por **"LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, deberán destinarse al concepto previsto en la Cláusula Primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de **"LA ENTIDAD"**.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- **"LA ENTIDAD"** adicionalmente a las obligaciones establecidas en **"EL ACUERDO MARCO"**, se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento en el concepto establecido en la Cláusula Primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la Cláusula Tercera de este Instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.

II. Entregar trimestralmente por conducto de la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) a **"LA SECRETARÍA"**, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la unidad ejecutora **(**definida en la Cláusula Cuarta, fracción III de **"EL ACUERDO MARCO")** y validada por la propia Secretaría de Finanzas, en términos de lo que establecen las Reglas de Operación.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"LA SECRETARÍA"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad, con las Reglas de Operación.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de **"LA ENTIDAD"**, estableciendo domicilio, RFC, conceptos de pago, etc.

III. Ministrar los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente instrumento, a la unidad ejecutora, a efecto que estos últimos estén en condiciones de iniciar acciones para dar cumplimiento al objeto que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la recepción de los recursos.

Los recursos presupuestales federales transferidos, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) de **"LA ENTIDAD"**, no hayan sido ministrados a la unidad ejecutora, o que una vez ministrados a esta última no sean ejercidos en los términos de este convenio, serán considerados por **"LA SECRETARÍA"** como recursos ociosos, en términos de lo establecido en el artículo 223 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, procediéndose a su reintegro al Erario Federal (Tesorería de la Federación) dentro de los 15 días siguientes en que los requiera **"LA SECRETARÍA"**.

IV. Informar a **"LA SECRETARÍA"** sobre el avance de las acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.

V. Mantener actualizados los indicadores para resultados de los recursos transferidos, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.

VI. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos e insumos transferidos.

VII. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en **"LA ENTIDAD"**.

VIII. Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y **"LA SECRETARÍA"**, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

IX. Publicar en el órgano de difusión oficial de la localidad, dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización, el presente instrumento.

X. Difundir en su página de Internet el concepto financiado con los recursos que serán transferidos mediante el presente instrumento.

XI. Emitir un recibo de comprobación de ministración de fondos, por el importe de cada depósito y remitirlo a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en un plazo máximo de 90 días naturales después de recibidos los recursos, dicho recibo deberá cumplir con los requisitos previstos en el numeral 5.2, inciso b) de la Reglas de Operación.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de **"LA SECRETARÍA"** se obliga a:

I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan a continuación:

CANTIDAD	FECHA
$1,400 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)	agosto del 2011

II. Verificar que los recursos presupuestales que en virtud de este instrumento se transfieran, no permanezcan ociosos y que sean aplicados únicamente para la realización del objeto al cual son destinados, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

III. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"** para cumplir con el objeto para el cual son destinados los recursos presupuestales federales transferidos.

IV. Practicar visitas, solicitar la entrega de la documentación e información que permita observar el cumplimiento del presente convenio y su Anexo 1, solicitando a **"LA ENTIDAD",** que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, en términos de lo que establecen las Reglas de Operación.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales que se transfieren, deberá cumplir con los requisitos fiscales que señala la normatividad vigente, misma que deberá expedirse a nombre de **"LA ENTIDAD"**, estableciendo domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, conceptos de pago, etc.

V. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a la Auditoria Superior de la Federación y a la Secretaría de Contraloría en el ámbito estatal, el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por **"LA ENTIDAD"** para los fines que en este instrumento se determinan, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión de la ministración de recursos a **"LA ENTIDAD"**, en términos de lo establecido en las Reglas de Operación, así como en la Cláusula Octava de **"EL ACUERDO MARCO"**.

VI. Informar en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio Específico.

VII. Dar seguimiento, en coordinación con **"LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

VIII. Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y **"LA ENTIDAD"**, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

IX. El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios que en virtud de este instrumento serán transferidos, corresponderá a **"LA SECRETARIA"**, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, y a la Auditoria Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de **"LA ENTIDAD".**

X. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos e insumos transferidos.

XI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, a la Auditoría Superior de la Federación.

XII. Publicar en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización, el presente instrumento.

XIII. Difundir en su página de Internet el concepto financiado con los recursos que serán transferidos mediante el presente instrumento.

OCTAVA.- ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.- **"LAS PARTES"** convienen que en términos de lo establecido en el artículo 82 fracciones IX, XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **"LA ENTIDAD"** destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos para la fiscalización de los mismos, en favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de **"LA ENTIDAD"**.

NOVENA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de **"LA SECRETARÍA"** y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2011, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"** dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DÉCIMA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- **"LAS PARTES"** acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- **"LAS PARTES"** acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"** posteriormente a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del objeto previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.

II. Por acuerdo de las partes.

III. Por caso fortuito o fuerza mayor

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las siguientes causas:

I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos o se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o,

II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Casos en los cuales se procederá en términos de lo establecido en las Reglas de Operación y en la Cláusula Octava de **"EL ACUERDO MARCO"**.

DÉCIMA CUARTA.- CLÁUSULAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS.- Dado que el presente Convenio Específico se deriva de **"EL ACUERDO MARCO"** a que se hace referencia en el apartado de antecedentes de este instrumento, las Cláusulas establecidas en **"EL ACUERDO MARCO"** se tienen por

reproducidas para efectos de este instrumento como si a la letra se insertasen y serán aplicables en todo aquello que no esté expresamente establecido en el presente documento.

DÉCIMA QUINTA.- ANEXOS. Las partes reconocen como Anexo integrante del presente Convenio Específico, el que se menciona a continuación y que además tienen la misma fuerza legal que el presente convenio:

Anexo 1

"DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, PREVENCIÓN DE LA MUERTE DE CUNA Y DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO DEL SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN".

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado:

Por **"LA ENTIDAD"** a los 19 días del mes de agosto del año dos mil once

Por **"LA SECRETARÍA"** a los 19 días del mes de agosto del año dos mil once.

POR "LA SECRETARÍA "

SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG
COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

LIC. CARLOS GRACIA NAVA
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO
Rúbrica

POR "LA ENTIDAD"

DR. MARIO CÉSAR GARCÍA FEREGRINO
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Rúbrica

DR. JESÚS MAGALLANES CAMACHO
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Rúbrica

LIC. JORGE LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
Rúbrica

ANEXO 1

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, PREVENCIÓN DE LA MUERTE DE CUNA Y DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO DEL SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN.

IMPORTE DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, PREVENCIÓN DE LA MUERTE DE CUNA Y DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO	$1, 400 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Rúbricas

SECRETARÍA DE SALUD

Tercer Periodo

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores										Líneas Base		Metas Trimestrales			
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeado	Real	Justificación
22-QUERETARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FASSA															
C-COBERTURA ESTATAL															
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado on población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS-Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	100.00	25.00	34.84	Se cumplio con la meta de cobertura gracias a el incremento de demanda de atencion. Se alcanzo la meta por la eficiencia de los servicios de obstetricia.
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad		Eficacia	Gestión	[(Eficiencias de cloración municipal X Factor de Riesgo)/Total de Municipios] X 100	Relativa	Promedio		Trimestral	No	Ascendente	2011	85.00	86.00	99.77	La meta establecida es a nivel nacional por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Las acciones de fortalecimiento y ampliación de cobertura más allá de los sistemas formales, la dotación de filtros familiares a localidades que no tienen acceso al servicio nos ha permitido ampliar nuestra cobertura junto conlas acciones de vigilancia sanitaria de los sistemas formales de abastecimiento.
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de poblacion sin seguridad social		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	43.00	9.00	14.00	Se han optimizado los procesos de atención en cada una de las Unidades

Dra. Martha Catalina Zalapa Covarrubias
Directora de Planeación

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD - SESEQ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 en su Título Segundo, Capítulo Único, Artículo 9, Fracción II; de la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 47 (último párrafo) y 48; y de los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las Entidades Federativas, a los Municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se da a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de recursos vinculados a la entrega de aportaciones federales, subsidios y gasto descentralizado o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 8 REGISTROS																							
	FASSA												1,151,226,792	799,811,662	800,021,515	743,944,072	93.0%	815,375	0		861,160.00	861,160.00	100.0%	
	FASSA																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
68918	1 SP C 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 SP C 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	244,099,701	165,524,732	165,598,800	165,234,508	99.8%	815,375	0	ATENCIÓN MÉDICA	182,596.00	182,596.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. DEBIDO A QUE EL RECURSO ES FEDERAL ESTE ES EJERCIDO SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA POR LA SHCP. SE INFORMA QUE SESEQ REPORTA LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIERO CONSIDERANDO EL RANGO DE LA POBLACIÓN ABIERTA SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN MÉDICA Y A LA CUÁL SIN EXCEPCIÓN SE LE BRINDA POR SESEQ DICHO SERVICIO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS MINISTRADOS Y EJERCIDOS, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA UNA COBERTURA TOTAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE SEÑALADO.LOS INTERESES GENERADOS SERÁN EJERCIDOS EN SERVICIOS PERSONALES.
68939	1 SP G 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 SP G 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	26,153,543	17,738,988	17,742,743	17,707,885	99.8%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	19,564.00	19,564.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. DEBIDO A QUE EL RECURSO ES FEDERAL ESTE ES EJERCIDO SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA POR LA SHCP. SE INFORMA QUE SESEQ REPORTA LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIERO CONSIDERANDO EL RANGO DE LA POBLACIÓN ABIERTA SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN MÉDICA Y A LA CUÁL SIN EXCEPCIÓN SE LE BRINDA POR SESEQ DICHO SERVICIO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS MINISTRADOS Y EJERCIDOS, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA UNA COBERTURA TOTAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE SEÑALADO.
68930	1 SP P 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 SP P 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	585,781,973	395,798,528	395,911,419	395,104,549	99.8%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	438,186.00	438,186.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. DEBIDO A QUE EL RECURSO ES FEDERAL ESTE ES EJERCIDO SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA POR LA SHCP. SE INFORMA QUE SESEQ REPORTA LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIERO CONSIDERANDO EL RANGO DE LA POBLACIÓN ABIERTA SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN MÉDICA Y A LA CUÁL SIN EXCEPCIÓN SE LE BRINDA POR SESEQ DICHO SERVICIO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS MINISTRADOS Y EJERCIDOS, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA UNA COBERTURA TOTAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE SEÑALADO.
69077	1 SP R 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 SP R 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	43,589,234	29,552,084	29,571,223	29,500,268	99.8%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	32,606.00	32,606.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. DEBIDO A QUE EL RECURSO ES FEDERAL ESTE ES EJERCIDO SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA POR LA SHCP. SE INFORMA QUE SESEQ REPORTA LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIERO CONSIDERANDO EL RANGO DE LA POBLACIÓN ABIERTA SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN MÉDICA Y A LA CUÁL SIN EXCEPCIÓN SE LE BRINDA POR SESEQ DICHO SERVICIO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS MINISTRADOS Y EJERCIDOS, RAZÓN POR LA CUAL SE CONSIDERA UNA COBERTURA TOTAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE SEÑALADO.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
69083	1 GO C 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 GO C 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	26,346,870	19,571,657	19,571,657	13,962,081	71.3%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	19,708.00	19,708.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LOS RECURSOS EJERCIDOS SE APLICAN PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS.
69119	1 GO G 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 GO G 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE EDO DE QUERETARO	-	-	34,500,321	26,041,628	26,041,628	18,577,646	71.3%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	25,808.00	25,808.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LOS RECURSOS EJERCIDOS SE APLICAN PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS.
69115	1 GO P 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 GO P 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	185,826,546	141,646,423	141,646,423	101,048,104	71.3%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	139,005.00	139,005.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LOS RECURSOS EJERCIDOS SE APLICAN PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS.
69126	1 GO R 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 GO R 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	-	4,928,607	3,937,622	3,937,622	2,809,031	71.3%	0	0	ATENCIÓN MÉDICA	3,687.00	3,687.00	100.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LOS RECURSOS EJERCIDOS SE APLICAN PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 3 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												45,394,345	34,407,085	34,407,085	16,789,272	48.7%	200,948	0		157,614	70,952	45.0%	
	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
70468	3 GO OPO 11 OPORTUNIDADES GASTO DE OPERACIÓN 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO OPO 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	35,319,185	27,586,478	27,586,478	11,488,852	41.6%	175,253	0	FAMILIA	74,104.00	24,104.61	32.5%	EL IMPORTE EJERCIDO EN EL 3ER TRIM 2011 FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: A GTOS DE OP.$6,521,377.99 Y A SERV. PERSONALES $4,967,274.80. LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA SERAN APLICADOS EN EL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS.
	CARAVANAS DE LA SALUD																							
69878	3 GO CA 11 CARAVANAS DE LA SALUD 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	PERSONAS	12-SALUD | 611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	9,395,159	6,140,527	6,140,527	5,270,620	85.8%	22,428	0	PERSONA	83,508.00	46,847.42	56.1%	OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES). EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,NOMINA A ENFERMERAS Y MÉDICOS ETC.)
	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD																							
70489	3 GO CA 11 SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS	12-SALUD | 610-DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD	680,000	680,000	680,000	0	0.0%	3,267	0	PROYECTO	2.00	0.00	0.0%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD ATRAVES DE LOS 2 PROYECTOS DE CALIDAD: FORO DE CAPACITACIÓN, GESTION DE CALIDAD, SEGURIDAD AL PACIENTE Y HGQ.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 3 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												46,438,185	46,438,185	46,438,185	32,396,936	69.8%	1,290,916	86,243		157,616	113,277	71.9%	
	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
69617	3 GO OPO 10 OPORTUNIDADES GASTO DE OPERACION 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO OPO 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	38,190,320	38,190,320	38,190,320	26,047,130	68.2%	1,187,312	0	FAMILIA	74,104.00	50,541.51	68.2%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ DE LA SIGUIENTE FORMA: A GTOS DE OP $17,836,163.00 Y A SERV PERSONALES $8,410,967.00 LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA SERAN APLICADOS EN EL PROPIO PROGRAMA. EL PRESUPUESTO ANUAL ATORIZADO FUE INCREMENTADO DE ACUERDO AL CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 01/SEP/2010. OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS.
	CARAVANAS DE LA SALUD																							
69675	3 GO CA 10 CARAVANAS DE LA SALUD 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	PERSONAS	12-SALUD | 611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	7,392,865	7,392,865	7,392,865	5,553,044	75.1%	94,182	86,243	PERSONA	83,508.00	62,725.83	75.1%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $5,295,514.98 Y DE GASTOS DE OPERACIÓN $257,529.02. INCLUYE LA RECLASIFICACIÓN REALIZADA DEL PROGRAMA CARAVANAS 1ER CONVENIO 2009 A ESTE PROGRAMA POR UN IMPORTE DE $561,888.87 DE SERVICIOS PERSONALES. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES).EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,NÓMINA A ENFERMERAS Y MÉDICOS ETC.) INCLUYE RECLASIFICACIÓN DE CARAVANAS DE LA SALUD 2009 2DO CONV POR UN IMPORTE DE $237,167.86. EL IMPORTE EJERCIDO EN EL 2DO TRIM 2011 DISMINUYÓ RESPECTO AL 1ER TRIM 2011 EN UN IMPORTE DE 1,809,166.43 DEBIDO A QUE SE RECLASIFICÓ A CARAVANAS DE LA SALUD 2011. SE DEVOLVIÓ EL 20 DE JUNIO DE 2011 A LA TESOFE EL REMANENTE DE CAPITAL $1,839,82
	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD																							
69769	3 GO CA 10 SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	855,000	855,000	855,000	796,762	93.2%	9,421	0	PROYECTO	4.00	3.73	93.3%	EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD. PROMOVER QUE LOS SERVICIOS Q PROPORCIONA SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD ATRAVES DE LOS 4 PROYECTOS DE CALIDAD: CAPACITACIÓN, GESTION DE CALIDAD, PERSONAL DE JS2 Y HGQ QUE DEN SERVICIOS DE CAUIDAD. SE CAMBIO EN EL 1ER TRIM 2011 LA UNIDAD DE MEDIDA DE UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS EN EL 4TO TRIM 2010 A PROYECTO.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS 3 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												11,817,600	11,817,600	11,817,600	9,537,282	80.7%	299,759	234,907	FAMILIA	216,702	161,112	74.3%	
	CARAVANAS DE LA SALUD																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
69665	3 GO CA 09 1C CARAVANAS DE LA SALUD 2009 CONVENIO 1	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 09 1C	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	1,929,929	1,929,929	1,929,929	988,911	50.2%	26,344	26,328	FAMILIA	72,234.00	36,264.73	50.2%	EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYE EN EL 3ER TRIMESTRE RESPECTO AL 2DO TRIMESTRE 2010 EN UN IMPORTE DE $961,888.87 DEBIDO A QUE SE REALIZÓ UNA RECLASIFICACIÓN AL MISMO PROGRAMA CARAVANAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES)EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,ETC.) EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYE EN EL 1ER TRIM 2011 RESPECTO AL 4TO TRIM 2010 EN $3860 DEBIDO A QUE ESTE EJERCIDO SE PAGO CON RENDIMIENTOS BANCARIOS. ASÍ MISMO SE REALIZÓ LA DEVOLUCIÓN DEL REMANTEN DEL CAPITAL A LA TESOFE EL 03 DE FEB 2011 POR UN IMPORTE DE $961,017.6 QUEDANDO CONCLUIDO ESTE PROGRAMA EN EL 1ER TRIM DE 2011. EL REMANENTE DE LOS INTERESES SERÁ REINTEGRADO A LA TESOFE EN EL 4TO TRIM 2011.
69667	3 GO CA 09 2C CARAVANAS DE LA SALUD 2009 CONVENIO 2	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 09 2C	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	5,176,803	5,176,803	5,176,803	4,735,891	91.5%	107,247	92,662	FAMILIA	72,234.00	66,081.79	91.5%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES) EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,ETC.) EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYE EN EL 1ER TRIM 2011 RESPECTO AL 4TO TRIM 2011 POR UN IMPORTE DE $406,094.03 DEBIDO A QUE SE RECLASIFICÓ A CARAVANAS DE LA SALUD 2010 UN IMPORTE DE $237,167.86 Y A CARAVANAS DE LA SALUD 2009 3ER CONV. UN IMPORTE DE $168,926.17. EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYE EN EL 2DO TRIM 2011 RESPECTO AL 1ER TRIM 2011 EN $12,330.94 DEBIDO A QUE LOS PROVEEDORES REINTEGRARON POR CONCEPTO DE SANCIONES UN IMPORTE DE $ 151.80 Y SE APLICARÓN A INTERESES BANCARIOS $7,179.14. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 02 DE JUNIO 2011 $440,911.18 POR CONCEPTO DE REMANENTE DE CAPITAL POR LO QUE QUEDA CONCLUIDO ESTE PROGRAMA
69670	3 GO CA 09 3C CARAVANAS DE LA SALUD 2009 CONVENIO 3	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CA 09 3C	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	4,710,868	4,710,868	4,710,868	3,832,480	81.4%	125,164	105,517	FAMILIA	72,234.00	58,785.25	81.4%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $3,051,750.96 Y DE GASTOS DE OPERACIÓN $780,728.95. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA.OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES)EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,NÓMINA A ENFERMERAS Y MÉDICOS ETC.) INCLUYE REC. DE CARAVANAS DE LA SALUD 2009 3ER CONV. UN IMPORTE DE $ 168,926.17. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 02 DE JUN 2011 $ 878,388.09 REMANENTE DE CAPITAL, POR LO QUE QUEDA CONCLUIDO EL PRESENTE PROGRAMA EN EL 2DO TRIM 2011, EL REMANENTE DE LOS INTERESES BANCARIOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 4TO TRIM 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTRO																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												5,995,653	5,995,653	5,995,653	5,995,653	100.0%	70,807	0		72,234	72,234	100.0%	
	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
69604	3 GO RA 08 OPORTUNIDADES RECURSO ADICIONAL 2008	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO RA 08	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	FAMILIAS	12-SALUD	U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	5,995,653	5,995,653	5,995,653	5,995,653	100.0%	70,807	0	FAMILIA	72,234.00	72,234.00	100.0%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN ETC). LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS SERÁN REINTEGRADOS A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO AL 1ER TRIM 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTRO																							
	OTROS PROGRAMAS												36,000,000	36,000,000	36,000,000	35,911,658	99.8%	1,908,878	1,013,127		2	2	99.5%	
	PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD (PROCEDES)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
69620	AMPLIACION DE HOSPITALES GENERALES DE CADEREYTA Y JALPAN	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 IN IF	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	POBLACION	12-SALUD | 611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	36,000,000	36,000,000	36,000,000	35,911,658	99.8%	1,908,878	1,013,127	INMUEBLE	2.00	1.99	99.5%	OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. EL RECURSO EJERCIDO FUE APLICADÓ A OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO. UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLES AMPLIADOS Y REHABILITADOS. SE REINTEGRARON A TESOFE $11,200.00 DE INTERESES, SE HAN APLICADO $1,013,127 AL PROPIO PROGRAMA, EL REMANENTE DE LOS INTERESES SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. LAS LOCALIDADES DE DESTINO DEL RECURSO SON PRECISAMENTE EN LOS MINICIPIOS DE CADEREYTA Y JALPAN. SE REALIZÓ UNA RECLASIFICACIÓN AL MISMO PROGRAMA PROCEDES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 POR UN IMPORTE DE $8,736,221.50 SE DEVOLVIO A LA TESOFE EL 30 NOV 2010 $88,342.22 DE CAPITAL. PROGRAMA CONCLUIDO AL 1ER TRIM 2011. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS SE DEVOLVIERON A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 13 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												500,723,396	392,875,954	392,875,954	255,554,472	65.0%	1,789,343	0	0	1,326,335	900,628	67.9%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
70518	3 IN FOR 11 FOROSS 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN FOR 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD	611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	39,000,000	30,939,022	30,939,022	0	0.0%	127,733	0	UNIDAD MÉDICA	3.00	0.00	0.0%	AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES GRALES. OBRA Y EQUIPAMIENTO A LAS 3 UNIDADES MÉDICAS.
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
69135	1 SP PA 11	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1 SP PA 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 100-SECRETARÍA	22,858,619	20,748,905	20,748,905	20,666,503	99.6%	3,856	0	UNIDAD MÉDICA	9.00	9.00	100.0%	EL AVANCE FÍSICO CONSIDERA LA ATENCIÓN MÉDICA POR PARTE DEL PERSONAL PASANTE Y SE ENCUENTRAN UBICADOS EN 9 UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS A SESEQ.LOS INTERESES GENERADOS SERÁN EJERCIDOS EN SERVICIOS PERSONALES.
69776	3 SP ADI 11 NÓMINA UNEMES CONADIC 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 SP ADI 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 513-DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	2,262,583	1,593,941	1,593,941	1,133,269	71.1%	238	0	UNIDAD MÉDICA	39.00	19.53	50.1%	UNIDAD DE MEDIDA:UNIDADES MEDICAS (CENTROS DE ATENCION PRIMARIA EN ADICCIONES UNEMES CAPA)FORTALECIDAS CON SERVICIOS PERSONALES.LOS INTERESES GENERADOS SE DEVOLVERAN A LA TESOFE . OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUDEL AVANCE SE REFIERE A LA NÓMINA PAGADA AL PERSONAL QUE LABORA Y APOYA AL PROGRAMA ADICCIONES EN LOS 39 CENTROS DE SALUD COMO LO SON PSICOLOGOS.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
72514	2 GO S 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 GO S 2011	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	370,000,000	276,361,382	276,361,382	223,274,181	80.8%	1,311,404	0	PERSONA	768,465.00	827,971.00	107.7%	EL 40% SE DESTINA AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES DE AREAS MEDICAS Y PARAMEDICAS PARA BRINDAR ATENCION A LA PERSONA DE MANERA ADICIONAL SE PAGA PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL PROCESO DE AFILIACION Y REAFILIACION AL SISTEMA ASI COMO DE TOMA DE HUELLA Y CONSULTA SEGURA, LA DIFERENCIA SE EJERCE EN EL GASTO DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS QUE ATIENDEN A LOS AFILIADOS ASI COMO PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE DICHAS UNIDADES. POR LO QUE RESPECTA A LAS METAS DE AFILIACION TOMADAS COMO INDICADOR AUN CUANDO LAS METAS SE LOGRAN ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS SE EJERCEN EN BRINDAR ATENCIÓN MEDICA A CADA UNO DE LOS AFILIADOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL EJEROCIO.
72633	2 GO SMNG 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 GO SMNG 2011	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	23,583,324	23,583,334	23,583,324	0	0.0%	99,020	0	PERSONA	10,000.00	26,331.00	263.3%	LOS RECURSOS SON PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y PERMITEN EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITARIAS QUE ATIENDEN A ESTOS MENORES, FORTALECIENTO CON UN 40% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS LA PLANTILLA ASÍ COMO EL GOSTO OPERATIVO DE LAS UNIDADES MEDICAS. SE PRESENTA UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO YA QUE EL CONVENIO VA EN FUNCION DE LOS CASOS DE PACIENTES ATENDIDOS POR LO QUE SE PRESENTARAN VARIACION DE INCREMENTO CADA TRIMESTRE.
69663	3 GO ADI 11 PROGRAMA DE ADICCIONES CONTRA LAS ADICCIONES	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO ADI 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 312-SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	2,175,096	2,056,772	2,056,772	0	0.0%	9,875	0	PERSONA	83,000.00	0.00	0.0%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO CONVENIO.OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES,ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS,PLATICAS ETC)

69759		3 GO CEN 11 PROGRAMAS DEL CENAPRECE 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CEN 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | C00-CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	14,275,882	12,114,604	12,114,604	1,987,750	16.4%	107,074	0	PERSONA	193,714.00	26,972.00	13.9%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICO A GTOS DE OPERACIÓN $4,958.00 Y A SERV PERSONALES $1,982,792.32 LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA.OBJETIVO: REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA ATENDER A 193714 PERSONAS BENEFICIADAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DENGUE,DIABETES,TUBERCULOSIS (UNIFORMES MOTOMOCHILAS, MEDICAMENTOS, BIENES INFORMATICOS, VEHÍCULOS,MOBILIARIO Y EQUIPO, CAPACITACIÓN, ETC)
69727		3 GO CFPR 11 PROGRAMAS DE COFEPRIS 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO CFPR 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | S03-COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	3,168,264	3,168,264	3,168,264	22,302	0.7%	30,791	0	ACCIÓN	4,465.00	31.00	0.7%	UNIDAD DE MEDIDA: ACCIONES DE VERIFICACIÓN. LOS INTERESES GENERADOS SE APLICAN A PROPIO PROGRAMA.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS A TRAVÉS DE INSPECCIONES DE VERIFICACIÓN (MTTO DE VEHICULOS ,GASOLINA,SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO ETC)
69712		3 GO NC 11 PROGRAMA NUEVA CULTURA EN SALUD 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO NC 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 310-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	1,974,494	884,698	884,698	1,176	0.1%	6,714	0	PERSONA	203,842.00	121.00	0.1%	IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMAS.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PROMOVER LA SALUD A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD,ACTIVO FIJO ETC)
69720		3 GO VI 11 PROGRAMAS DE LA CNEGYSR 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO VI 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | L00-CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	20,772,544	20,772,544	20,772,544	8,469,293	40.8%	91,505	0	PERSONA	47,026.00	19,173.00	40.8%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICO A GTOS DE OPERACIÓN $5,718,379.50 Y A SERV PERSONALES $2,750,914.24. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁ N AL PROPIO PROGRAMA. TIPO DE GASTO: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS ADOLESCENTES, PREVENIR EL CÁNCER DE MAMÁ Y CERVICOUTERINO A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DIFUSIÓN DE MENSAJES, UNIDADES MÉDICAS MÓBILES, ACTIVO FIJO ETC)
69777		3 GO VIH 11 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO VIH 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | K00-CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	6,100	6,100	6,100	0	0.0%	2	0	PERSONA	100.00	0.00	0.0%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO CONVENIO.OBJETIVO GRAL: DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIH SIDA DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS,PLATICAS, CONDONES ETC)
70512		3 GO SV 11 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO SV 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 315-CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	500,000	500,000	500,000	0	0.0%	1,118	0	PERSONA	600.00	0.00	0.0%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA.EL OBJETIVO: REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA ATENDER A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (ALCOLIMETROS Y ACCESORIOS,BOQUILLAS, IMPRESORAS, PORTÁTILES,PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PRUDENCIA FOLLETOS, PUBLICIDAD ETC)
70478		3 GO VAC 11 PROGRAMA DE VACUNACIÓN (CENSIA) 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO VAC 11	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | R00-CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	146,400	146,400	146,400	0	0.0%	13	0	PERSONA	15,092.00	0.00	0.0%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. EL OBJETIVO GENERAL ES LA APLICACIÓN DE VACUNAS EN TIEMPO Y FORMA AL PADRON DE BENEFICIARIOS.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	CONVENIOS 11 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												696,423,507	696,423,507	696,423,507	533,536,183	76.6%	12,629,019	1,055,523		1,257,014	1,144,439	91.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
69771	3 IN CDI 10 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN CDI 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	12,720,000	12,720,000	12,720,000	25,440	0.2%	468,841	6,853	INMUEBLE	1.00	0.00	0.0%	AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE AMEALCO.
69773	3 IN DGDIF 10 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTRA FISICA 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN DGDIF 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 514-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	57,500,000	57,500,000	57,500,000	45,764,156	79.6%	863,323	144,828	UNIDAD MÉDICA	3.00	2.39	79.7%	AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL SAN FANDILA PEDRO ESCOBEDO, QRO. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PEÑAMILLER QRO Y LA UNIDAD DE TOCOCIRUGIA EN EL HNAQRO.
69645	3 IN FOR 10 FOROSS 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN FOR 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 611-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD	190,500,000	190,500,000	190,500,000	149,728,402	78.6%	6,493,829	741,137	UNIDAD MÉDICA	20.00	15.72	78.6%	AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES GRALES. OBRA Y EQUIPAMIENTO A LAS 20 UNIDADES MÉDICAS.
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
72374	2 GO S 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 GO S 2010	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	399,172,699	399,172,699	399,172,699	309,418,755	77.5%	3,978,822	35,933	PERSONA	710,216.00	710,216.00	100.0%	SE EJERCEN SERVICIOS PERSONALES DE AREAS MEDICAS Y PARAMEDICAS PARA BRINDAR ATENCION A LA PERSONA Y SOLO HASTA EL 40%. ADICIONAL SE PAGA PERSONAL QUE SE ENCARGA DEL PROCESO DE AFILIACION Y REAFILIACION AL SEGURO POPULAR ASI COMO GASTOS DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS Y DEL PROPIO REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL. INSUMOS MEDICOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACION REALIZADOS LOS PROYECTOS COMO CARAVANAS, MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS FUERON AUTORIZADOS POR LA COMISION Y SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS Y EN PROCESO DE SU EJERCICIO, POR LO QUE PUEDE COMENTARSE QUE LA DIFERENCIA DEL RECURSO SE ENCUENTRA COMPROMETIDA ESTE INFORME PRESENTA UNA VARIACION RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR EN EL RUBRO DE INTERESES YA QUE SE CAPTURO DE MANERA ERRONEA EL IMPORTE SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE PRESENTA, POR LO QUE RESPECTA A LAS METAS DE AFILIACION SE REALIZO UN AJUSTE DERIVADO A QUE EN LOS PROCESO DE REAFILIACIÓN SE TUVO UNA BAJA EN EL PADRON DE AFILIADOS. LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS SE EJERCEN EN BRINDAR ATENCIÓN MEDICA A CADA UNO DE LOS AFILIADOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO.
69656	3 GO ADI 10 PROGRAMA DE ACCIONES CONTRA LAS ADICCIONES 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO ADI 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 312-SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	1,693,889	1,693,889	1,693,889	780,239	46.1%	43,658	0	PERSONA	83,000.00	38,231.44	46.1%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO CONVENIO.OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS,PLATICAS ETC)
69729	3 GO CEN 10 PROGRAMAS DEL CENAPRECE 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO CEN 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | C00-CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	14,865,562	14,865,562	14,865,562	12,129,508	81.6%	472,691	53,931	PERSONA	193,714.00	158,060.00	81.6%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERV. PERSONALES $4,424,903.76 Y GASTOS DE OPERACIÓN $7,704,604.20 LOS RENDIMIENTOS GERNERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA. SE MODIFICÓ EL RECURSO MINISTRADO RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR EN BASE AL CONVENIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2010.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER A 193714 PERSONAS BENEFICIADAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DENGUE,DE ABETES,TUBERCULOSIS (UNIFORMES MOTOMOCHILAS, MEDICAMENTOS, BIENES INFORMATICOS, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, CAPACITACIÓN, ETC)
69723	3 GO CFPR 10 PROGRAMAS DE COFEPRIS 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO CFPR 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | S00-COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	2,459,743	2,459,743	2,459,743	2,376,026	96.6%	11,011	0	ACCIÓN	3,800.00	3,671.00	96.6%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. AMBITO: RURAL Y URBANO UNIDAD DE MEDIDA: ACCIONES DE VERIFICACIÓN. LOS INTERESES GENERADOS SE APLICAN A PROPIO PROGRAMA.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS A TRAVÉS DE INSPECCIONES DE VERIFICACIÓN/MTTO DE VEHICULOS, GASOLINA, SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO ETC)
69683	3 GO NC 10 PROGRAMA NUEVA CULTURA EN SALUD 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO NC 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 310-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	470,166	470,166	470,166	418,882	89.1%	282	0	PERSONA	203,842.00	181,608.00	89.1%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMAS.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PROMOVER LA SALUD A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD,ACTIVO FIJO ETC)
69766	3 GO SV 10 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO SV 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 315-CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	500,000	500,000	500,000	454,096	90.8%	362	0	PERSONA	300.00	272.00	90.7%	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (ALCOLIMETROS Y ACCESORIOS,BOQUILLAS, IMPRESIONES PORTÁTILES,PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PRUDENCIA FOLLETOS, PUBLICIDAD ETC)
69764	3 GO VAC 10 PROGRAMA DE VACUNACIÓN (CENSIA) 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO VAC 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | R00-CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6,343,368	6,343,368	6,343,368	2,242,599	35.4%	223,359	0	PERSONA	15,092.00	5,336.00	35.4%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GTOS DE OPERACIÓN $2,097,040.88 Y A SERVICIOS PERSONALES $235,558.12. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN BASE A LOS SIGUIENTES OFICIOS: 2622/CENSIA/2010 Y 104/CIR/CENSIA/2010. EL OBJETIVO GENERAL ES LA APLICACIÓN DE VACUNAS EN TIEMPO Y FORMA AL PADRON DE BENEFICIARIOS.
69716	3 GO VI 10 PROGRAMAS DE LA CNEGYSR 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO VI 10	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	10,198,080	10,198,080	10,198,080	10,198,080	100.0%	72,841	72,841	PERSONA	47,026.00	47,026.00	100.0%	EL IMPORTE EJERCIDO SE APLIC DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $4,468,063.03 Y GASTOS DE OPERACIÓN $5,710,017.97. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA. TIPO DE GASTO: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN.OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE EL PROGRAMA.EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS ADOLESCENTES, PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DIFUSIÓN DE MENSAJES, UNIDADES MÉDICAS MÓBILES, ACTIVO FIJO ETC) SE MODIFICÓ EL IMPORTE AUTORIZADO ANUAL EN EL 2DO TRIM 2011 DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL CNEGYSR 2010 A NIVEL FEDERAL. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 3ER TRIM 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	CONVENIOS REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												508,447,677	508,447,677	508,447,677	445,053,117	87.5%	18,044,367	7,591,999		340,742	299,372	87.9%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACION																							
69639	3 IN EQ 09 AMPLIACION Y REHABILITACION DE 4 HOSPITALES GENERALES Y 4 CENTROS DE SALUD	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN EQ 09	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	159,639,250	159,639,250	159,639,250	101,517,503	63.6%	12,182,052	6,172,107	UNIDAD MÉDICA	8.00	5.09	63.6%	EL IMPORTE EJERCIDÓ FUE APLICADO A OBRA PÚBLICA. AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS (8). 4 HOSPITALES GENERALES Y 4 CENTROS DE SALUD.. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 16 DE JUNIO DE 2011 POR CONCEPTO DE CAPITAL $424,360.27EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A OBRA PUBLICA. AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS (8). 4 HOSPITALES GENERALES Y 4 CENTROS DE SALUD. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 16
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
69652	3 SP ARA 09 ADICCIONES 2009 ADICIONAL PARA NOMINA	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 SP ARA 09	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE LEDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 312-SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	1,990,734	1,990,734	1,990,734	1,519,140	76.3%	18,849	0	PERSONA	83,000.00	63,337.76	76.3%	EL CICLO DEL RECURSO ES 2009, CORRESPONDE AL PROGRAMA DE ADICCIONES 2009, PERO ES UNA AMPLIACION DEL RECURSO PARA PAGO DE NOMINA. EL RECURSO LLEGO FISICAMENTE EN 2010. OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES,ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS EL AVANCE SE REFIERE A LA NÓMINA PAGADA AL PERSONAL QUE LABORA Y APOYA AL PROGRAMA ADICCIONES QUE SE APLICA AL PADRON DE BENEFICIARIOS COMO LO SON PSICOLOGOS. SE DEVOLVIO A LA TESOFE $471,594 CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE CAPITAL EL 03 DE FEBRERO 2011. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 4TO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
72285	2 GO S 2009	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 GO S 2009	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE LEDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	344,123,449	344,123,449	344,123,449	340,117,768	98.8%	5,801,493	1,419,892	FAMILIA	159,642.00	163,407.00	102.4%	EL EJERCICIO DEL RECURSO SE ENCUENTRA DESFASADO DERIVADO A QUE LAS MINISTRACIONES NO SE OTORGAN AL INICIO DEL EJERCICIO E INCLUSO SE REALIZAN EN EL EJERCICIO SUBSECUENTE, DERIVADO A QUE DEPENDEN DE LA AFILIACION AL SEGURO POPULAR Y A LA EVALUACION DE LOS CASOS.. EL AVANCE FISICO ES SUPERIOR AL PROGRAMADO EN CONSIDERACION A QUE INCLUYE CIFRAS DEL SEGURO MEDICO DE UNA NUEVA GENERACIÓN LOS CUALES SE AUTORIZAN SIN RESTRICCIÓN. EL OBJETIVO GENERAL SE ORIENTA A REDUCIR LA CARGA DE ENFERMEDAD Y DISCAPACIDAD EN LA POBLACION DE LOS RECIEN NACIDOS. POR LO QUE RESPECTA A LAS METAS DE AFILIACION TOMADAS COMO INDICADOR AUN CUANDO LAS METAS SE LOGRAN ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO PARTE DE LOS RECURSOS SE EJERCEN EN BRINDAR ATENCIÓN MEDICA A CADA UNO DE LOS AFILIADOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO.
69649	3 GO ADI 09 PROGRAMA DE ACCIONES CONTRA LAS ADICCIONES 2009	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 GO ADI 09	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE LEDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 312-SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	1,950,954	1,950,954	1,950,954	1,532,031	78.5%	35,983	0	PERSONA	83,000.00	65,177.64	78.5%	EL IMPORTE EJERCIDO CORRESPONDE A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA SE APLICARAN AL OBJETO DEL CONVENIO. OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES,ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS,PLATICAS ETC). SE DEVOLVIO A LA TESOFE $418,923 CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE CAPITAL EL 03 DE FEBRERO 2011. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 4TO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.
69761	3 GO VAC 09 PROGRAMA DE VACUNACION (CENSIA) 2009	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3 GO VAC 09	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE LEDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | R00-CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	743,290	743,290	743,290	366,675	49.3%	5,990	0	PERSONA	15,092.00	7,445.00	49.3%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GASTOS DE OPERACIÓN 80,451.- Y SERV PERSONALES 286,224.00. LOS INTERESES GENERADOS EN CUENTA BANCARIA SE APLICAN AL PROPIO PROGRAMA. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 01 DIC 2010 $67,539.67. EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYÓ EN EL 4TO TRIM 2010 RESPECTO AL 3ER TRIM 2010 EN UN IMPORTE DE 308,331.- DEBIDO A QUE SE RECLASIFICÓ EL GASTO A RECURSO ESTATAL.EL AVANCE SE REFIERE A LAS PERSONAS ATENDIDAS A LAS CUALES SE LES APLICÓ LAS VACUNAS, CABE MENCIONAR QUE EL IMPORTE EJERCIDO INCLUYE LA NÓMINA DE LAS VACUNADORAS Y LOS GTOS DE OPERACIÓN COMO LO SON REFRIGERADORES, JERINGAS, TERMOS, EQUIPO MÉDICO, ETC. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 26-ENE-2011 $309,074.75 DE CAPITAL. EL IMPORTE DE RENDIMIENTOS BANCARIOS SERÁ REINTEGRADO A LA TESOFE EN EL 4TO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	CONVENIOS 2 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												372,249,391	372,249,391	372,249,391	372,007,281	99.9%	11,090,534	5,354,791		145,271	147,302	101.4%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
69626	3 IN EQ AMPLIACION Y REHABILITACION DE HOSPITALES GENERALES DE QUERETARO Y CADEREYTA, ASI COMO EL EQUIPAMINETO DE 33 CENTROS DE SALUD	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3 IN EQ	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | 600-SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	121,055,289	121,055,289	121,055,289	120,813,178	99.8%	8,820,804	3,085,061	UNIDAD MÉDICA	35.00	34.93	99.8%	EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A OBRA PÚBLICA. CAMBIO EN EL DESTINO DEL GASTO: EQUIPAMIENTO DE 33 CENTROS DE SALUD Y 1 HOSPITAL HGQ(CON BIENES MUEBLES) OBRA PUBLICA DE 1 HOSPITAL (AMPLIACION Y REHABILITACION HGQ) AMBITO: ES DE CARACTER URBANO (HOSPITAL) Y RURAL (CENTROS DE SALUD) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS (35) INCLUYE LA RECLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA PROCEDE6S CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 POR UN IMPORTE DE $6,706,221.50, SE DEVOLVIERON A LA TESOFE $242,110.58 DE CAPITAL EL 30 DE NOV 2010 OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. SE DISMINUYERON LOS RENDIMIENTOS EJERCIDOS EN ESTE 1ER TRIM 2011 RESPECTO AL 4TO TRIM 2010 EN UN IMPORTE DE $3,610,621.96 DEBIDO A QUE SE RECLASIFICARON A PROCEDE6 2007. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011. LOS RENDIMIENTOS SE EJERCERÁN EN EL PROPIO PROGRAMA.
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
72479	2 GOS 2008	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 GOS 2008	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ENTIDAD ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	-	12-SALUD | U00-COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	251,194,102	251,194,102	251,194,102	251,194,102	100.0%	2,269,730	2,269,730	FAMILIA	145,236.00	147,267.00	101.4%	LA META SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO DEBIDADO A QUE LA AFILIACION INCLUYE AL SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION EL CUAL NO TIENE LIMITE YA QUE DEPENDE DEL NUMERO DE NACIMIENTOS QUE HAYA EN EL ESTADO. EL EJERCICIO DEL RECURSO 2008 SE EFECTUO EN SERVICIOS PERSONALES PARA PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO PARA ATENCION A LA PERSONA, ASÍ COMO EN GASTO DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS, INSUMOS MEDICOS Y COMPRA DE EQUIPO MEDICO ENTRE OTROS. EL EJERCICIO TOTAL DE ESTE RECURSO SE EJERCIO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
						Acumulado al Trimestre														
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTRO)				1,151,226,792	282,640,120	229,377,952	53,262,168	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1130	FASSA	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		1,151,226,792	799,811,662	743,944,072	55,867,590	0	100.0%	0	27-12-2010	I.- MEDIDAS Y ACCIONES PARA TRANSPARENTAR LOS PAGOS: EN EL CASO DE LOS SERVICIOS PERSONALES, SESEQ TIENE UN REGISTRO ESPECIFICO POR PARTIDA DEL GASTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y POR TIPO DE RECURSO, ASÍ COMO UNA CUENTA BANCARIA ESPECIFICA. LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR SESEQ EN EL FORMATO ÚNICO Y A NIVEL FONDO SON PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.QUERETARO.GOB.MX Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA PERMITIENDO LA CONSULTA Y TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y EJERCIDOS EN FASSA POR EL PERSONAL INTERESADO. II.- HOMOLOGAR ESTE TIPO DE PAGOS: DEBIDO A QUE EL RECURSO ES FEDERAL Y SOBRE UNA PLANTILLA AUTORIZADA POR LA SHCP, NO PERMITE LA MODIFICACIÓN DE LA MISMA. III.- MANTENER ACTUALIZADOS DOCUMENTALMENTE Y CON BASE DE DATOS Y MOVIMIENTOS OPERADOS... AL RESPECTO SESEQ CUENTA CON EL SIAP, SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y EL FUMP, FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL.		0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objetivo y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	CONVENIOS (2 REGISTROS)				372,249,391	372,249,391	372,007,280	242,111	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1176	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 IN EQ PROCEDES 2008 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO		121,055,289	121,055,289	120,813,178	242,111	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A OBRA PUBLICA CAMBIO EN EL DESTINO DEL GASTO EQUIPAMIENTO DE 33 CENTROS DE SALUD Y 1 HOSPITAL HGQ(CON BIENES MUEBLES) OBRA PUBLICA DE 1 HOSPITAL AMPLIACION Y REHABILITACION HGQ) AMBITO: ES DE CARACTER URBANO (HOSPITAL) Y RURAL (CENTROS DE SALUD) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS (35) INCLUYE LA RECLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA PROCEDES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 POR UN IMPORTE DE $6,736,221.50, SE DEVOLVIERON A LA TESOFE $242,110.98 DE CAPITAL EL 30 DE NOV 2010 OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO. ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. SE DISMINUYERON LOS RENDIMIENTOS EJERCIDOS EN ESTE 1ER TRIM 2011 RESPECTO AL 4TO TRIM 2010 EN UN IMPORTE DE $3,610,821.98 DEBIDO A QUE SE RECLASIFICARON A PROCEDES 2007, PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011. LOS RENDIMIENTOS SE EJERCERÁN EN EL PROPIO PROGRAMA	0	0	0	0		
1291	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO 2 GO S 2008		251,194,102	251,194,102	251,194,102	0	0	100.0%	0		PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES Y PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA SE PUBLICAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y LOS LISTADOS DE PERSONAL EN LA PAGINA DE INTERNET HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DEFAULT.ASP X EN EL APARTADO DE LA SECRETARIA DE SALUD ASI MISMO LO REPORTADO EN LE FORMATO UNICO Y A NIVEL FONDO SE PUBLICAN EN EL PERIODICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA PERMITIENDO SU CONSULTA. EL RECURSO DE SERVICIOS PERSONALES ES UTILIZADO PARA COMPLEMENTAR Y HOMOLOGAR LAS PLAZAS PRECARIAS, Y EL CONTROL DEL PERSONAL SE LLEVA EN EL SISTEMA SIAP (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL). EL EJERCICIO DEL RECURSO SE APLICO EN SERVICIOS PERSONALES PARA PERSONAL MEDICO, PARAMEDIO QUE DAN ATENCION DIRECTA A LA PERSONA, ASÍ COMO PERSONAL QUE REALIZA LAS FUNCIONES DE AFILIACION Y REAFILIACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR, TAMBIEN SE EJERCE EN EL GASTO DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS Y DEL PROPIO SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO MEDICO ENTRE OTROS. EL EJERCICIO DE LOS INTERESES SE EFECTUARA EN 2011. ESTE RECURSO SE EJERCIO EN SU TOTALI		0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria				Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia												
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	CONVENIOS (6 REGISTROS)				**508,447,677**	**508,447,677**	**445,053,117**	**63,394,560**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
1205	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ.3 GO VAC 09 CENSIA 2009 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		743,290	743,290	366,675	376,615	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GASTOS DE OPERACIÓN 80,451.- Y SERV PERSONALES 286,224.00. LOS INTERESES GENERADOS EN CUENTA BANCARIA SE APLICAN AL PROPIO PROGRAMA. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 01 DIC 2010 $87,539.97. EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYO EN EL 4TO TRIM 2010 RESPECTO AL 3ER TRIM 2010 EN UN IMPORTE DE 308,331 - DEBIDO A QUE SE RECLASIFICÓ EL GASTO A RECURSO ESTATAL.EL AVANCE SE REFIERE A LAS PERSONAS ATENDIDAS A LAS CUALES SE LES APLICÓ LAS VACUNAS; CABE MENCIONAR QUE EL IMPORTE EJERCIDO INCLUYE LA NÓMINA DE LAS VACUNADORAS Y LOS GTOS DE OPERACIÓN COMO LO SON REFRIGERADORES, JERINGAS, TERMOS, EQUIPO MÉDICO, ETC. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 29-ENE-2011 $309,074.75 DE CAPITAL. EL IMPORTE DE RENDIMIENTOS BANCARIOS SERÁ REINTEGRADO A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.	0	0	0	0		
1180	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 SP ARA 09 REC ADI NOM UNIDES CONADIC 2009		1,990,734	1,990,734	1,519,140	471,594	0	100.0%	0		SE REALIZA CONCILIACION CON NUESTRAS AREAS DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS, ASI COMO ANTE EL SECRETARIADO TECNICO DEL CONADIC.	EL CICLO DEL RECURSO ES 2009, CORRESPONDE AL PROGRAMA DE ADICCIONES 2009, PERO ES UNA AMPLIACION DEL RECURSO PARA PAGO DE NOMINA. EL RECURSO LLEGO FISICAMENTE EN 2010. OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES,ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.EL AVANCE SE REFIERE A LA NÓMINA PAGADA AL PERSONAL QUE LABORA Y APOYA AL PROGRAMA ADICCIONES QUE SE APLICA AL PADRON DE BENEFICIARIOS COMO LO SON PSICOLOGOS. SE DEVOLVIO A LA TESOFE $471,594 CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE CAPITAL EL 03 DE FEBRERO 2011. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.	0	0	0	0		
1177	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 INEQ 09 PROCEDIS 2009 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO		159,639,250	159,639,250	101,517,503	58,121,747	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A OBRA PUBLICA. AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS (8), 4 HOSPITALES GENERALES Y 4 CENTROS DE SALUD. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 16 DE JUNIO DE 2011 POR CONCEPTO DE CAPITAL $424,360.27. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE 16 DE AGOSTO POR CONCEPTO DE CAPITAL $34,999,051.00	0	0	0	0		
1179	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO ADI 09 ADICCIONES 2009 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		1,950,954	1,950,954	1,532,031	418,923	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO CORRESPONDE A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA SE APLICARAN AL OBJETO DEL CONVENIO. OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES, ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS,PLATICAS ETC). SE DEVOLVIO A LA TESOFE $418,922.73 CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE CAPITAL EL 03 DE FEBRERO 2011. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011. PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 1ER TRIM 2011.	0	0	0	0		
1303	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO 2 G O S 2009		344,123,449	344,123,449	340,117,768	4,005,681	0	100.0%	0		PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES Y PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA SE PUBLICAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y LOS LISTADOS DE PERSONAL EN LA PAGINA DE INTERNET HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DEFAULT.ASPX EN EL APARTADO DE LA SECRETARIA DE SALUD ASI MISMO LO REPORTADO EN LE FORMATO UNICO Y A NIVEL FONDO SE PUBLICAN EN EL PERIODICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA, PERMITIENDO SU CONSULTA. EL RECURSO DE SERVICIOS PERSONALES ES UTILIZADO PARA COMPLEMENTAR Y HOMOLOGAR LAS PLAZAS PRECARIAS, Y EL CONTROL DEL PERSONAL SE LLEVA EN EL SISTEMA SIAP (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)		0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria				Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia												
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	CONVENIOS (11 REGISTROS)				696,423,507	696,423,507	$33,536,183	162,887,324	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1197	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO VI 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		10,198,080	10,198,080	10,198,080	0	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLIC DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $4,480,63.03 Y GASTOS DE OPERACIÓN $5,710,017.97. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARN AL PROPIO PROGRAMA, TIPO DE GASTO: GASTO CORRIENTE INVERSIÓN OBJETIVO: GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS ADOLESCENTES, PREVENIR EL CANCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DIFUSIÓN DE MENSAJES, UNIDADES MEDICAS MÓVILES, ACTIVO FIJO ETC) SE MODIFICÓ EL IMPORTE AUTORIZADO ANUAL EN EL 2DO TRIM 2011 DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL CNEGYSR 2010 A NIVEL FEDERAL PROGRAMA CONCLUIDO EN EL 3ER TRIM 2011.	0	0	0	0		
1178	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 INFOR 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		190,500,000	190,500,000	149,728,402	40,771,598	0	100.0%	0			AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO: GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES GRALES. OBRA Y EQUIPAMIENTO A LAS 20 UNIDADES MÉDICAS.	0	0	0	0		
1181	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO ADI 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		1,693,889	1,693,889	780,239	913,650	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICARN AL PROPIO CONVENIO OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES,ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICCIONES DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS PLATICAS ETC).	0	0	0	0		
1195	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO NC 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		470,166	470,166	418,882	51,284	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE ARLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN EL A CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PROMOVER LA SALUD A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD ACTIVO FIJO ETC)	0	0	0	0		
1199	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO OFPR 10 COFEPRIS 2010 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		2,459,743	2,459,743	2,376,026	83,717	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. AMBITO: RURAL Y URBANO. UNIDAD DE MEDIDA: ACCIONES DE VERIFICACIÓN. LOS INTERESES GENERADOS SE APLICAN A PROPIO PROGRAMA, OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS A TRAVÉS DE INSPECCIONES DE VERIFICACIÓN MTO. DE VEHÍCULOS, GASOLINA, SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO ETC)	0	0	0	0		
1218	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	3 IND GDF 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		57,500,000	57,500,000	45,764,156	11,735,844	0	100.0%	0			AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL SAN PANDLA PEDRO ESCOBEDO, QRO. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PEÑAMILLER QRO Y LA UNIDAD DE TOCOCIRUGIA EN EL HMI QRO.	0	0	0	0		
1209	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO SV 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		500,000	500,000	454,096	45,904	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARN AL PROPIO PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (ALCOLIMETROS Y ACCESORIOS, BOQUILLAS, IMPRESORAS PORTÁTILES, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PRUDENCIA FOLLETOS, PUBLICIDAD ETC)	0	0	0	0		
1206	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO VAC 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		6,343,368	6,343,368	2,242,599	4,100,769	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GTOS DE OPERACIÓN $2,007,040.88 Y A SERVICIOS PERSONALES $235,558.12. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA. SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN BASE A LOS SIGUIENTES OFICIOS: 26.2.2/CENSIA/2010 Y 104/CIR/CENSIA/2010. EL OBJETIVO GENERAL ES LA APLICACIÓN DE VACUNAS EN TIEMPO Y FORMA AL PADRON DE BENEFICIARIOS.	0	0	0	0		
1201	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO CEN 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		14,865,562	14,865,562	12,129,508	2,736,054	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERV. PERSONALES $4,424,913.76 Y GASTOS DE OPERACIÓN $7,704,614.21 LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA. SE MODIFICÓ EL RECURSO MINISTRADO RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR EN BASE AL COMUNICADO DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2010. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER A 150774 PERSONAS BENEFICIADAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DENGUE, DIABETES TUBERCULOSIS (UNIFORMES MOTOMOCHILAS, MEDICAMENTOS, BIENES INFORMATICOS, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, CAPACITACIÓN, ETC)	0	0	0	0		
1216	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 IN CDI 10 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2010 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO		12,720,000	12,720,000	25,440	12,694,560	0	100.0%	0			AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL. UNIDAD DE MEDIDA: ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE AMEALCO.	0	0	0	0		
1306	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO 2 GO S 2010		399,172,699	399,172,699	309,418,755	89,753,944	0	100.0%	0		PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES Y PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA SE PUBLICAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y LOS LISTADOS DE PERSONAL EN LA PAGINA DE INTERNET HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DEFAULT.ASP?LEN EL APARTADO DE LA SECRETARIA DE SALUD ASI MISMO LO REPORTADO EN EL FORMATO UNICO Y A NIVEL FONDO SE PUBLICAN EN EL PERIODICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA, PERMITIENDO SU CONSULTA. EL RECURSO ASIGNADO AL SERVICIOS PERSONALES ES UTILIZADO PARA COMPLEMENTARY HOMOLOGAR LAS PLAZAS QUE SE TENIAN EN CONDICIONES PRECARIAS, Y PARA LLEVAR SU CONTROL SE UTILIZA EL SISTEMA SIAP (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL, TAMBIEN SE EJERCE EN GASTO DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS Y DEL PROYO SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, INSUMO MEDICOS, EQUIPO MEDICOS, PROGRAMA DE CARAVANAS, Y FORTALECE LAS ACCIONES DE PREVENCION Y PROMOCION, LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN PROCESOS DE ADJUDICACION.		0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria				Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia												
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	CONVENIOS (13 REGISTROS)				**500,723,306**	**392,875,954**	**255,554,472**	**137,321,482**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
1131	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO 1SP PA 11 ENSEÑANZA		22,858,619	20,748,905	20,666,503	82,402	0	100.0%	0		EL AVANCE FISICO CONSIDERA LA ATENCIÓN MÉDICA POR PARTE DEL PERSONAL PASANTE Y SE ENCUENTRAN UBICADOS EN 9 UNIDADES MEDICAS ADSCRITAS A SESEQ.		0	0	0	0		
1183	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO ADI 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		2,175,096	2,056,772	0	2,056,772	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO CONVENIO. OBJETIVO GRAL: INSTRUMENTAR MECANISMOS, BASES, ACCIONES Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES. DEL PADRON DE BENEFICIARIOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LAS SALUD DISMINUYENDO LAS ADICCIONES. DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS, PLATICAS ETC)	0	0	0	0		
1309	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO		370,000,000	276,361,382	223,274,181	53,087,201	0	100.0%	0		PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES Y PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA SE PUBLICAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y LOS LISTADOS DE PERSONAL EN LA PAGINA DE INTERNET HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DEFAULT.ASPX EN EL APARTADO DE LA SECRETARIA DE SALUD ASI MISMO LO REPORTADO EN LE FORMATO UNICO Y A NIVEL FONDO SE PUBLICAN EN EL PERIODICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA PERMITIENDO SU CONSULTA. EL RECURSO DE SERVICIOS PERSONALES ES UTILIZADO PARA COMPLEMENTARY HOMOLOGAR LAS PLAZAS PRECARIAS, Y EL CONTROL DEL PERSONAL SE LLEVA EN EL SISTEMA SNP (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)		0	0	0	0		
1221	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	3 SP ADI 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		2,262,593	1,593,941	1,133,269	460,672	0	100.0%	0			UNIDAD DE MEDIDA UNIDADES MEDICAS (CENTROS DE ATENCION PRIMARIA EN ADICCIONES UNEMES CAPA FORTALECIDAS CON SERVICIOS PERSONALES LOS INTERESES GENERADOS SE DEVOLVERAN A LA TESOFE. OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV, Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD EL AVANCE SE REFIERE A LA NÓMINA PAGADA AL PERSONAL QUE LABORA Y APOYA AL PROGRAMA ADICCIONES EN LOS 39 CENTROS DE SALUD CON OLO SON PSICOLOGOS DE	0	0	0	0		
1204	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO CEN 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		14,275,882	12,114,604	1,987,750	10,126,854	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICO A GTOS DE OPERACIÓN $4,958.00 Y A SERV PERSONALES $1,982,792.32 LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO: REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA ATENDER A 193714 PERSONAS BENEFICIADAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DENGUE DE ABETES TUBERCULOSIS (UNIFORMES MOTOMOCHILAS, MEDICAMENTOS, BIENES INFORMATICOS, VEHÍCULOS MOBILIARIO Y EQUIPO, CAPACITACIÓN, ETC)	0	0	0	0		
1196	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO NC 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		1,974,464	884,696	1,176	883,520	0	100.0%	0			IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GTOS DE OPERACIÓN LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PROMOVER LA SALUD A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA PUBLICIDAD ACTIVO FIJO ETC)	0	0	0	0		
1224	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO VIH 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERÉTARO		6,100	6,100	0	6,100	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO CONVENIO. OBJETIVO GRAL: DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A CONTRIBUIR A PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIH SIDA DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (PUBLICIDAD, FOLLETOS, PLATICAS, CONDONES ETC)	0	0	0	0		
1198	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO M 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		20,772,544	20,772,544	8,469,293	12,303,251	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICO A GTOS DE OPERACIÓN $5,716,370.50 Y A SERV PERSONALES $2,750,914.24. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICAR N AL PROPIO PROGRAMA TIPO DE GASTO: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS ADOLESCENTES, PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (PAPELERÍA, PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DIFUSIÓN DE MENSAJES, UNIDADES MÉDICAS MÓBILES, ACTIVO FIJO ETC)	0	0	0	0		
1200	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO OFR 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		3,168,264	3,168,264	22,300	3,145,964	0	100.0%	0			UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES DE VERIFICACIÓN. LOS INTERESES GENERADOS SE APLICAN A PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL: FORTALECER LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE EL PROGRAMA EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS A TRAVÉS DE INSPECCIONES DE VERIFICACIÓN (MTTO DE VEHICULOS GASOLINA, SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO ETC)	0	0	0	0		
1318	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		23,583,324	23,583,324	0	23,583,324	0	100.0%	0		PARA EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES Y PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA SE PUBLICAN LOS TABULADORES DE SUELDO Y LOS LISTADOS EN LA PAGINA DE INTERNET HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DEFAULT.ASPX EN EL APARTADO DE LA PAGINA DE SALUD, ASI MISMO LO REPORTADO EN EL FORMATO UNICO Y A NIVEL FONDO SE PUBLICA EN EL PERIODICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA, EL RECURSO DE SERVICIOS PERSONALES ES UTILIZADO PARA COMPLEMENTARY HOMOLOGAR LAS PLAZAS EN CONDICIONES PRECARIAS Y PARA LLEVAR SU CONTROL SE UTILIZA EL SISTEMA SIAP INTEGRAL DEL PERSONAL. LOS RECURSOS SON PARA LA ATENCION DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y PERMITEN EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS QUE ATIENDEN A ESTOS MENORES, PORTALECIENDO CON UN 40% DEL TOTAL DEL RECURSO LA PLANTILLA ASI COMO EL GASTO PERATIVO DE LAS UNIDADES MEDICAS.		0	0	0	0		
1229	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO VAC 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		146,400	146,400	0	146,400	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. EL OBJETIVO GENERAL ES LA APLICACIÓN DE VACUNAS EN TIEMPO Y FORMA AL PADRON DE BENEFICIARIOS.	0	0	0	0		
1236	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO SI 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		500,000	500,000	0	500,000	0	100.0%	0			LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. EL OBJETIVO: REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA ATENDER A LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA (ALCOHÍMETROS Y ACCESORIOS BOQUILLAS, IMPRESORAS PORTÁTILES, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PRUDENCIA FOLLETOS, PUBLICIDAD ETC)	0	0	0	0		
1239	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 INFOR 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		39,000,000	30,939,022	0	30,939,022	0	100.0%	0			AMBITO: ES DE CARACTER URBANO Y TAMBIEN RURAL UNIDAD DE MEDIDA ES EN UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. RUBRO DEL GASTO: ES EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARON AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES GRALES. OBRA Y EQUIPAMIENTO A LAS 3 UNIDADES MÉDICAS	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

JOSÉ JAVIER ORTEGA DE LA VEGA
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
						Acumulado al Trimestre														
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2007																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				36,000,000	36,000,000	35,911,658	88,342	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	OTROS PROGRAMAS				36,000,000	36,000,000	35,911,658	88,342	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1175	PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD (PROCEDES)	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 IN IF SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO		36,000,000	36,000,000	35,911,658	88,342	0	100.0%	0			OBJETIVO GRAL.: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LA OBRA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES GRALES Y UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. EL RECURSO EJERCIDO FUE APLICADO A OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO. UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLES AMPLIADOS Y REHABILITADOS. SE REINTEGRARON A TESOFE $11,200.00 DE INTERESES, SE HAN APLICADO $1,013,127 AL PROPIO PROGRAMA, EL REMANENTE DE LOS INTERESES SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA. LAS LOCALIDADES DE DESTINO DEL RECURSO SON PRECISAMENTE EN LOS MINICIPIOS DE CADEREYTA Y JALPAN. SE REALIZÓ UNA RECLASIFICACIÓN AL MISMO PROGRAMA PROCEDES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 POR UN IMPORTE DE $6,736,221.50 SE DEVOLVIO A LA TESOFE EL 30 NOV 2010 $88,342.22 DE CAPITAL PROGRAMA CONCLUIDO AL 1ER TRIM 2011. LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS SE DEVOLVIERON A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				5,995,653	5,995,653	5,995,653	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				5,995,653	5,995,653	5,995,653	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1172	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO RA 08 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-U00	5,995,653	5,995,653	5,995,653	0	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ A GASTOS DE OPERACIÓN. LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS. EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES TENDIENTES A CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN ETC). LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS SERÁN REINTEGRADOS A LA TESOFE EN EL 2DO TRIM 2011 PROGRAMA CONCLUIDO AL 1ER TRIM 2011	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				11,817,600	11,817,600	9,537,282	2,280,318	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				11,817,600	11,817,600	9,537,282	2,280,318	0	100.0%	0				0	0	0	0		
188	CARAVANAS DE LA SALUD	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ CARAVANAS 2009 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-611	11,817,600	11,817,600	9,537,282	2,280,318	0	100.0%	0			SE INCLUYEN RECURSOS DE CARAVANAS DE LA SALUD 2009 DE LOS 3 CONVENIOS. OBJETIVO GRAL: OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES)EL IMPORTE EJERCIDO DISMINUYE EN EL 2DO TRIM 2011 RESPECTO AL 1ER TRIM 2011 EN $12,330.94 DEBIDO A QUE LOS PROVEEDORES REINTEGRARON POR CONCEPTO DE SANCIONES UN IMPORTE DE 5,151.80 Y SE APLICARÓN A INTERESES BANCARIOS $7,179.14. SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 02 DE JUNIO 2011 $440,911.18 POR CONCEPTO DE REMANENTE DE CAPITAL POR LO QUE QUEDA CONCLUIDO ESTE PROGRAMA EN EL 2DO TRIM 2011. SI MISMO SE REALIZÓ LA DEVOLUCIÓN DEL REMANTEN DEL CAPITAL A LA TESOFE EL 03 DE FEB 2011 POR UN IMPORTE DE $961,017.6 SE DEVOLVIÓ A LA TESOFE EL 02 DE JUN 2011 $ 878,388.09 REMANENTE DE CAPITAL. REMANENTE DE INTERESES BANCARIOS SE DEVOLVERÁN A LA TESOFE EN EL 3ER TRIM 2011. CONCLUIDO EN EL 2DO TRIM 2011.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				7,392,865	7,392,865	5,553,044	1,839,821	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				7,392,865	7,392,865	5,553,044	1,839,821	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1193	CARAVANAS DE LA SALUD	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO CA 10 SERVICIOS DE SALUD DE LEDO DE QUERÉTARO	12411	7,392,865	7,392,865	5,553,044	1,839,821	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $5,295,514.98 Y DE GASTOS DE OPERACIÓN $257,529.02 INCLUYE LA RECLASIFICACIÓN REALIZADA DEL PROGRAMA CARAVANAS 1ER CONVENIO 2009 A ESTE PROGRAMA POR UN IMPORTE DE $561,868.87 DE SERVICIOS PERSONALES. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARÁN AL PROPIO PROGRAMA OBJETIVO GRAL. OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES)EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,NÓMINA A ENFERMERAS Y MÉDICOS ETC.) INCLUYE RECLASIFICACIÓN DE CARAVANAS DE LA SALUD 2009 2DO CONV. POR UN IMPORTE DE $237,167.86. EL IMPORTE EJERCIDO EN EL 2DO TRIM 2011 DISMINUYÓ RESPECTO AL 1ER TRIM 2011 EN UN IMPORTE DE 1,809,166.43 DEBIDO A QUE SE RECLASIFICÓ A CARAVANAS DE LA SALUD 2011. SE DEVOLVIÓ EL 20 DE JUNIO DE 2011 A LA TESOFE EL REMANENTE DE CAPITAL $1,8	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				855,000	855,000	796,762	58,238	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				855,000	855,000	796,762	58,238	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1212	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD	0-COBERTURA ESTATAL	3 GO CA 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-600	855,000	855,000	796,762	58,238	0	100.0%	0			EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL. PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD. PROMOVER QUE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD ATRAVES DE LOS 4 PROYECTOS DE CALIDAD: CAPACITACIÓN, GESTION DE CALIDAD, PERSONAL DE JS2 Y HGQ QUE DEN SERVICIOS DE CAUDAD. SE CAMBIO EN EL 1ER TRIM 2011 LA UNIDAD DE MEDIDA DE UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS EN EL 4TO TRIM 2010 A PROYECTO.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				38,190,320	38,190,320	26,047,130	12,143,190	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				38,190,320	38,190,320	26,047,130	12,143,190	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1174	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO OPO 10 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-U00	38,190,320	38,190,320	26,047,130	12,143,190	0	100.0%	0			EL IMPORTE EJERCIDO SE APLICÓ DE LA SIGUIENTE FORMA: A GTOS DE OP. $17,036,163.00 Y A SERV. PERSONALES $8,410,967.00 LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA SERAN APLICADOS EN EL PROPIO PROGRAMA. EL PRESUPUESTO ANUAL ATORIZADO FUE INCREMENTADO DE ACUERDO AL CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 01/SEP/2010.OBJETIVO GRAL: PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria				Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales		Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia												
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14		15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																				
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				**35,319,186**	**27,586,478**	**11,488,652**	**16,097,826**	**0**	**100.0%**	**0**					**0**	**0**	**0**	**0**		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				**35,319,186**	**27,586,478**	**11,488,652**	**16,097,826**	**0**	**100.0%**	**0**					**0**	**0**	**0**	**0**		
1226	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO OPO 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-U00	35,319,186	27,586,478	11,488,652	16,097,826	0	100.0%	**0**			EL IMPORTE EJERCIDO EN EL 3ER TRIM 2011 FUE APLICADO DE LA SIGUIENTE FORMA: A GTOS DE OP.$8,521,377.99 Y A SERV. PERSONALES $4,967,274.50. LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA SERAN APLICADOS EN EL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA SALUD, PREV. Y ATENCIÓN DE LAS DESNUTRICIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL INMUEBLE, EQUIPAMIENTO Y EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS BÁSICOS.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				680,000	680,000	0	680,000	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				680,000	680,000	0	680,000	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1233	Sistema Integral de Calidad en Salud	0-COBERTURA ESTATAL	3 GO CA 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-610	680,000	680,000	0	680,000	0	100.0%	0			EL AMBITO ES RURAL Y URBANO. LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDADES MEDICAS FORTALECIDAS. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE APLICARAN AL PROPIO PROGRAMA. OBJETIVO GRAL. PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE BUENA CALIDAD ATRAVES DE LOS 2 PROYECTOS DE CALIDAD: FORO DE CAPACITACIÓN, GESTION DE CALIDAD, SEGURIDAD AL PACIENTE Y HIGI.	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTRO)				**9,395,159**	**6,140,527**	**5,270,620**	**869,907**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				**9,395,159**	**6,140,527**	**5,270,620**	**869,907**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
1194	Caravanas de la Salud	0-COBERTURA ESTATAL	SESEQ 3 GO CA 11 SERVICIOS DE SALUD DEL EDO DE QUERETARO	12-611	9,395,159	6,140,527	5,270,620	869,907	0	100.0%	**0**			EL IMPORTE EJERCIDO FUE APLICADO A GTOS DE OPERACIÓN $235,598.60 Y A SERV PERSONALES $5,015,021.40 OBJETIVO GRAL. OTORGAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, (A LOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES ALEDAÑAS) A TRAVÉS DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD (UNIDADES MÉDICAS MÓBILES) EL AVANCE SE REFIERE A LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS TENDIENTES A LLEVAR LA ATENCIÓN MÉDICA AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS HASTA LAS COMUNIDADES (UNIDADES MEDICAS MÓBILES EQUIPADAS, GASOLINA, MEDICAMENTOS,NÓMINA A ENFERMERAS Y MÉDICOS ETC.)	0	0	0	0		

JAVIER MENDOZA LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DE SESEQ
Rúbrica

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO I

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

(Cifras en pesos y porcentaje en cada documento)

Folio Convenio	Destino del gasto (Denominación descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que convino el Programa o Convenio	Monto de recursos (miles de pesos)						Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Recursos Financieros Asignados al Proyecto		Unidad de Medida	Programado	Acumulado al Trimestre	Avance %
														Mínimo de	Programado	Ejercido		Comprometido	Ejercido		Anual		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21
	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN																						
	CONVENIOS DE TRIOS																						
	OTROS CONVENIOS																						
	PROGRAMAS												4,600,000	4,600,000	4,600,000	1,600,000	34.8%	1,600,000	1,600,000	11/45	11/45	11/45	45.8%
	CONTRATO																						
	SERVICIOS BASICOS																						
14878	INSTALACIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	ACAPULCO DE JUAREZ	COMISARIA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SUSTENTABLE	DESARROLLO SOCIONOMICO	PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		FONDO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN) DIRECCION GENERAL DE PODER URBANO Y TERRITORIO	3,600,000	3,600,000	3,600,000	1,600,000	50.0%	1,600,000	0	1600.0000	11.00	5.00	50.0%	EL RECURSO NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD, EL EJERCICIO DEL GASTO SE CONTEMPLO EL DE DICIEMBRE DE 2011, DEBIDO A QUE PARA TENER ESTE DATO SE REQUIERE ESPERAR A LA CONCLUSION DE LA OBRA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION, YA QUE SE ESTA SOLICITANDO UNA PRORROGA PARA LA CONCLUSION DE OBRA Y ASI PODER EJERCER EL RECURSO EN SU TOTALIDAD.
14879	PROGRAMA PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	ACAPULCO DE JUAREZ	COMISARIA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SUSTENTABLE	DESARROLLO SOCIONOMICO	PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		FONDO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN) DIRECCION GENERAL DE PODER URBANO Y TERRITORIO	500,000	500,000	500,000	0	0.0%	0	0	PROGRAMA	1.00	0.00	0.0%	EL RECURSO NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD, EL EJERCICIO DEL GASTO SE CONTEMPLO EL DE DICIEMBRE DE 2011, DEBIDO A QUE PARA TENER ESTE DATO SE REQUIERE ESPERAR A LA CONCLUSION DE LA OBRA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION, YA QUE SE ESTA SOLICITANDO UNA PRORROGA PARA LA CONCLUSION DEL PROYECTO.

Por este medio manifiesto que esta copia cual consta de 1 (una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta Dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, 24 y 25 fracción VIII del Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Chilpancingo a los 25 días (veinticinco) del mes de octubre del 2011 (once)

Lic. Luis Felipe Chino Delgado
Director de Control Administrativo
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	CONVENIOS Y REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												1,833,089	733,234	733,234	733,234	100.0%	2,483	0		7.00	3.00	42.9%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
65383	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	ESTUDIOS - 7	DESARROLLO ECONÓMICO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 000-INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	1,833,089	733,234	733,234	733,234	100.0%	2,483	0	ESTUDIO	7.00	3.00	42.9%	SERÁN ENVIADOS PARA REVISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, LOS CÁLCULOS DEL INVENTARIO ESTATAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO QUE SE REALIZARON DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2011. DURANTE EL MES DE MAYO SE ENVIARON AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL INVENTARIO ESTATAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, YA CONTAMOS CON LA REVISIÓN DEL INE Y SE ESTÁ CORRIGIENDO, A FIN DE CERRAR DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE. A LA FECHA YA SE HAN REALIZADO LOS TALLERES DE CONSULTA PÚBLICA PARA LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y EL INVENTARIO ESTATAL DE GASES CON EFECTO INVERNADERO.

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1(una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta Dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, 2do párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once)

Lic. Luis Felipe Gómez Upalde
Director de Control Ambiental
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %		Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(5-7-8)	10=(7+8)/5	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	CONVENIOS (2 REGISTROS)				6,293,,000	5,1 93,234	2,713,234	2,,480,000	0	100.0%										
1888	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE - CAMBIO CLIMÁTICO		1,833,,000	713,234	713,234	0	0	100.0%	0			FUERON ENVIADOS PARA REVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA LOS CÁLCULOS DEL INVENTARIO ESTATAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO QUE SE REALIZARON DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO. DURANTE EL MES DE MAYO SE ENVIARON AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL INVENTARIO ESTATAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA SU VALIDACIÓN Y PODER CONCLUIR CON EL RESTO DE LOS ESTUDIOS. A LA FECHA SE HAN RECIBIDO OBSERVACIONES POR PARTE DEL INE Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN SOLVENTARLAS DE FORMA QUE PODAMOS ENTREGARLAS Y CERRAR EL EXPEDIENTE	0	0	0	0	0	
1894	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE - RESIDUOS		4,460,,000	4,480,000	1,,980,000	2,,480,000	0	100.0%	0			EL RECURSO FUE MINISTRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEBIDO A QUE SE HA SOLICITADO LA APORTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO UN MONTO DE $2'146,000.00 PARA LA ADQUISICIÓN ADICIONAL DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DE 25 METROS CÚBICOS DE CAPACIDAD Y SE HAN MODIFICADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS. POR LO QUE NO SE HAN EJERCIDO LOS RECURSOS. CON FECHA 26 DE MAYO DEL PRESENTE SE APROBÓ EL RECURSO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES. SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE LOS CAMIONES Y DEL PROGRAMA ESTATAL DE RESIDUOS. SE PAGÓ EL 50% DEL ANTICIPO DE LOS CAMIONES	0	0	0	0	0	

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1(una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta Dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, 2do párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once)

Lic. Luis Felipe Gómez Ugalde
Director de Control Ambiental
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumuladosal Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	25 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS XRED ESTRO S																							
	OTROS CONVENIOS												4,748,3.26	2,2 77, 187	2,277, 187	0	0.0 %	2,1 54	0		1 0.0	0.0	0.0 %	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	SERVICIOS																							
	CONSTRUCCIÓN																							
147426	CLAUSURA Y SANEAMIENTO DEL TIRADERO DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN	16 TOLIMAN	SAN PABLO TOLIMAN	URBANO		DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (813-DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO	4 80,0 00	0	0	0	0.0 %	0	0	OBRA	1 0.0	0.0	0.0 %	
147248	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN	16 TOLIMAN	SAN PABLO TOLIMAN	URBANO	-	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (813-DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO	2,8 80,0 00	0	0	0	0.0 %	0	0	RELLENO SANITARIO	1 0.0	0.0	0.0 %	FALTA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA VALIDACIÓN DE PROYECTO
71 912	ECOTECNIAS ESCOLARES	6 CO BERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	RURAL	1	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (115-CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	2,7 52,4 0	1 98, 67 0	1 98, 67 0	0	0.0 %	0	0	ETAPA	5 0.0	0.0	0.0 %	POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SE RECIBIÓ LA PRIMERA MINISTRACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE. LO CUAL A RETRASADO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR.
46 870	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BAJO IMPACTO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA EN DOS ÁREAS PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO	6 CO BERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	RURAL	1	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (116-COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	1,9 16,6 8 8	1,3 16, 92 1	1, 38 9, 92 1	0	0.0 %	1 9 8 8	0	OBRA	7 3.0	0.0	0.0 %	DEBIDO A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS EL DESARROLLO DEL PROYECTO NO HA PODIDO REGISTRAR AVANCE FÍSICO.
71 891	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	6 CO BERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	RURAL	2	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (115-CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	2 72,0 0 0	1 33, 1 9 4	133, 1 9 4	0	0.0 %	0	0	ETAPA	3 0.0	0.0	0.0 %	POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, LA PRIMERA MINISTRACIÓN SE RECIBIÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE. LO CUAL A RETRASADO LA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR.
144 66	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CLIMATOLÓGICO DE LA ZONA CONURBADA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, LA ZONA DE SAN JUAN DEL RÍO-TEQUISQUIAPAN, Y MONITOREO EN OTROS MUNICIPIOS	6 CO BERTURA ESTATAL	CO BERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (715-DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES	8 67,2 0 0	6 36, 7 8 9	6 36, 7 8 9	0	0.0 %	2 3 4	0	PROYECTO	1 0.0	0.0	0.0 %	YA SE CUENTAN CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL RECURSO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, FALTA CONTAR CON LA TERCERA MINISTRACIÓN DE TRES POR PARTE DE SEMARNAT PARA TENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y PROCEDER A LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1 (una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, segundo párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la Ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once).

Ing. Arturo Araiza Montes
Director de Planeación Ambiental
Rúbrica

Lic. Luis Felipe Gómez Ugalde
Director de Control Ambiental
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(5-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	CONVENIOS (46 REGISTROS)				6,789,328	2,277,160	0	0	2,277,160	0.0%	0				0	0	0	0		
1968	OTROS CONVENIOS	0 COBERTURA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		6,789,328	2,277,160	0	0	2,277,160	0.0%	0			NO SE HA TENIDO AVANCE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS YA QUE LAS PRIMERAS MINISTRACIONES SE DEPOSITARON EN EL MES DE SEPTIEMBRE. POR LO QUE NO SE HA PODIDO INICIAR CON LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS. LOS INTERESES GENERADOS HASTA ESTE TRIMESTRE SON $ 2,124.18 (DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 18/100 M.N.) LOS CUALES FUERON REPORTADOS EN CADA UNO DE LOS FOLIOS DE FORMATO ÚNICO DE ESTE PROGRAMA. ESTE CONVENIO ESTA APROBADO POR 9 MILLONES, SIN EMBARGO SOLO SE REPORTAN LOS PROYECTOS QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO REGLAS PTA.	0	0	0	0		

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1 (una) fija útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, segundo párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la Ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once).

Ing. Arturo Anaya Montes
Director de Planeación Ambiental
Rúbrica

Lic. Luis Felipe Gómez Ugalde
Director de Control Ambiental
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO 8 I

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Monto de recursos presupuestarios: Acumulado al Trimestre: Ministrado	Monto de recursos presupuestarios: Acumulado al Trimestre: Programado	Monto de recursos presupuestarios: Acumulado al Trimestre: Ejercido	Monto de recursos presupuestarios: Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y aplicación de variaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												416,544	416,544	276,888	276,888	67.0%	0	0		14.00	7.0	50.0 %	
	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
2108	PROYECTOS PRODUCTIVOS	51 COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	RAMO 20 - 14 - 2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	14 GRUPOS SOCIALES DE 6 MUNICIPIOS	25 DESARROLLO SOCIAL	416,544	416,544	276,888	276,888	67.0%	0	0	PROYECTO	14.00	7.0	50.0%	SE PARTICIPO EN UNA TERCERA CONVOCATORIA Y SE APROBARON 7 PROYECTOS MAS, HACIENDO UN TOTAL DE 14 Y BENEFICIANDOSE 6 MUNICIPIOS QUERETARO, SAN JOAQUIN, ARROYO SECO, HUIMILPAN, COLON, EZEQUIEL MONTES, CADEREYTA Y TOLIMAN, EL RECURSO NO HA SERVIDO INTERESES YA QUE SE ENCUENTRA AL AVISTA Y SE ESTAN HACIENDO LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS RAMO 20 2011.

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1 (una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta Dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, 2do párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once)

L.C. JULIETA DÍAZ BARRÓN
DIRECTORA DE DESARROLLO REGIONAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(5-7-8)	10=(7+8)/5	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	SUBSIDIOS (2 REGISTROS)				416,544	416,544	278,960	137,584	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				416,544	416,544	278,960	137,584	0	100.0%	0				0	0	0	0		
163	Programa de Opciones Productivas	0-COBERTURA ESTATAL	5-SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	20-142	416,544	416,544	278,960	137,584	0	100.0%	1			SE ESTAN HACIENDO LAS GESTIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS RAMO 20 2011	1	0	0	0		

Por este medio manifiesto que esta copia que consta de 1(una) foja útil concuerda exactamente con el documento que obra en el expediente de esta Dirección a mi cargo con el cual se realizó su cotejo. Se extiende la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, 2do párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Querétaro a los 25 días (veinticinco), del mes de octubre del 2011 (once)

Lic. Julieta Díaz Barrón
Directora de Desarrollo Regional
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Rúbrica

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sistema Estatal de la Situación Patrimonial de Personas Públicas y de Interés Público

TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

LA FORMATO ANEXO DE EJERCICIOS Y GASTOS DE LA OBRA

Metas Programadas

Metas Alcanzadas

Avance Físico

Información complementaria y explicación de variaciones

Folio Obra	Centro de gasto Denominación o descripción	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Capítulo del gasto	Sector	Subsector	Denominación del Proyecto	Ambito de Ejecución del Proyecto	Beneficiarios	Denominación Número o descripción del Programa	Metas Programadas				Metas Alcanzadas				Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Valor Anual	Acumulado a Trimestre			Acumulado a Trimestre				Programado Anual	Acumulado a Trimestre	Avance %	
														Metas(es)	Programado	Ejercido	Ejercido	Avance %	Recursos Financieros Asignados a Trimestre		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado a Trimestre	Avance %	
																			Generado	Ejercido					
		1	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	ASISTENCIA SOCIAL																							
	ASISTENCIA SOCIAL																							
	OTRAS ASISTENCIAS																							
	PROCURADURIAS																							
	Asistencia Jurídica												100,000	1,250.00	1,250.00	1,250.00	100.00							
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO																							
0001	CAPACITACIONES DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	QUERETARO	QUERETARO	ESTATAL	0	3	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS SERVICIOS COMUNALES																	

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentaje sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO -RITAGUA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS II REGISTROS																							
	PROGRAMA SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												692,140	692,140	692,140	532,839	76.9%	14,957	0		52.00	40.00	77.0%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
40446	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 0302	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	185,000	185,000	185,000	185,000	100.0%	0	0	PIEZA	33.00	33.00	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
40231	CURSO DE CARPINTERIA	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 0303	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	44,500	44,500	44,500	31,702	71.1%	0	0	CURSO	1.00	0.71	71.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0303 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LACOLONIA EMILIANO ZAPATA.
40240	CURSO DE COMPUTACIÓN	ACORREGIDOR	VENCREMOS	URBANO	22 0811 0304	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	34,200	34,200	34,200	22,376	65.3%	0	0	CURSO	1.00	0.65	65.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0304 M. Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
40479	CURSO DE CORTE Y CONFECCION	ACORREGIDOR	VENCREMOS	URBANO	22 0811 0305	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	45,640	45,640	45,640	31,998	70.1%	0	0	CURSO	1.00	0.72	72.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0305 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
40478	CURSO DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO II	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 0306	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	185,200	185,200	185,200	185,362	84.9%	0	0	CURSO	10.00	5.00	50.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0306 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LACOLONIA EMILIANO ZAPATA Y TIERRA Y LIBERTAD.
40233	CURSO DE REPOSTERIA	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 0308	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	44,120	44,120	44,120	31,076	70.4%	0	0	CURSO	1.00	0.71	70.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0308 M. Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR E EL LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA.
40457	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA MEDRETA	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 MES 01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	31	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	21,374	21,374	21,374	18,936	88.6%	0	0	LOTE	1.00	0.89	89.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0309 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LACOLONIA LANEGRETA.
40188 1	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA	ACORREGIDOR	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 0811 MES 02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	76	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	17,420	17,420	17,420	16,533	94.9%	0	0	LOTE	3.00	2.84	94.7%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0309 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LACOLONIA EMILIANO ZAPATA.
40008	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VENCEREMOS	ACORREGIDOR	VENCREMOS	URBANO	22 0811 MES 03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	68	DESARROLLO SOCIAL | 14 DELEGACIÓN NSEDBOLEN QUERÉTARO	139,972	139,972	139,972	109,436	94.9%	0	0	LOTE	1.00	0.94	94.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011 0309 M. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 10 REGISTROS																							
	PROGRAMA SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,417,000	1,417,000	1,417,000	767,324	54.1%	816	0		97.00	71.0	82.1%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
14166.1	AGRICULTURA URBANA	11-EL MARQUÉS	ACUAPITA GENERACIÓN	RURAL	22-111-13-003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	40	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	88,316	88,316	88,316	17,400	20.2%	0	0	TALLER	2.0	0.0	17.5%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA ATONGO Y SANTA CRUZ.
14663.3	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOMA BOTULÍNICA TIPO A	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-019	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	44	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	220,000	220,000	220,000	220,000	100.0%	0	0	PIEZA	44.0	44.0	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
79917	CAMPAÑA VER DIFERENTE	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-042	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	1001	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	340,000	340,000	340,000	0	0.0%	0	0	CAMPAÑA	1.0	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
14128.4	COCINA (PREPARACION DE ALIMENTOS, CONSERVAS Y EMBUTIDOS)	11-EL MARQUÉS	LA GRESA	URBANO	2-2011-03-008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	36,160	36,160	36,160	18,550	70.9%	0	0	CURSO	1.0	0.7	70.9%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2141.0184 YESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
14112.4	CURSO DE COCINA	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO	2-2011-03-004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	30,320	30,320	30,320	10,400	34.3%	0	0	CURSO	1.0	0.3	34.3%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2141.0184 YESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
14121.2	CURSO DE COMPUTACION	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO	2-2011-03-005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	21,180	21,180	21,180	12,300	81.3%	0	0	CURSO	1.0	0.8	81.3%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
14166.4	CURSOS DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO 11	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-041	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	80	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	282,800	282,800	282,800	146,200	51.6%	0	0	CURSO	10.0	7.0	98.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA AMAZCALA, ATONGO Y SANTA CRUZ.
14179.8	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AMAZCALA	11-EL MARQUÉS	AMAZCALA	URBANO	2-2011-MES-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	300	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	49,814	49,814	49,814	43,456	87.2%	0	0	LOTE	4.00	3.49	89.8%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA AMAZCALA.
14179.8	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ATONGO	11-EL MARQUÉS	ATONGO	URBANO	2-2011-MES-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	100	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	38,486	38,486	38,486	36,422	94.7%	0	0	LOTE	5.00	4.73	98.8%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184 Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
14184.7	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ATONGO (SUMINISTRO E INSTALACION DE INVERNADERO)	11-EL MARQUÉS	ATONGO	URBANO	2-2011-MES-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	01	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	174,940	174,940	174,940	90,000	51.4%	0	0	LOTE	1.00	0.51	98.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
14167.1	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA CRUZ	11-EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	URBANO	2-2011-MES-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	75	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	99,264	99,264	99,264	54,667	82.2%	0	0	LOTE	5.00	4.61	92.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
14128.6	FOTOGRAFIA DIGITAL	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	41,320	41,320	41,320	30,000	72.6%	0	0	TALLER	2.00	1.71	85.5%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA LAGO RIOSA Y LA PIEDAD.
14134.4	INGLES	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	40	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	57,542	57,542	57,542	34,166	59.4%	0	0	CURSO	2.00	1.19	85.8%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD
14148.6	PANADERIA	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	36,160	36,160	36,160	18,550	70.9%	0	0	CURSO	1.00	0.7	70.9%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD
14148.6	REPOSTERIA PAN	11-EL MARQUÉS	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-2011-03-010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	40	SEDESOL-DELEGACIÓN QUERÉTARO	68,640	68,640	68,640	48,302	67.3%	0	0	CURSO	2.0	1.4	70.8%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011413.0184. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA ATONGO Y SANTA CRUZ.

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Registro	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Subtotal	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que aportina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	33 QUERÉTARO -RITBAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS SIN REGISTROS																							
	PROGRAMA SUJETOS A REGLAS DE OPERACION												6,161,291	5,612,776	5,661,291	1,632,162	26.4%	81,625	0		6,161,291	161,2	26.4%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
42344 2	AGRICULTURA URBANA	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 H 03 007	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	43,151	43,151	43,151	8,788	20.3%	0	0	TALLER	1.0	0.2	20.8%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA ZAPATA VIVE.
11911 08	AMPLIACION DE CCC Y OBRA EXTERIOR MORELOS	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 H 03 011	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	1501	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	540,291	2 40,291	341,291	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	65.0	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN 2011 H 03 011. Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA MORELOS.
11944 17	AMPLIACION DE CCC Y OBRA EXTERIOR UNIDAD NACIONAL	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 H 03 018	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	CIO PARTICIPACION FEDERAL M UNICIPAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	640	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	692,400	6 92,400	69 2,400	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	76.0	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 017 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA UNIDAD NACIONAL.
11977 43	AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN SANTA MARIA MAGDALENA QUERETARO, QRO.	14 QUERÉTARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	URBANO	2 2011 M 03 21	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	300	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	380,000	3 80,000	380,000	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	50.0	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERALDOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2011 M 03 011, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
11980 22	AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOMAS DE CASA BLANCA	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 M 03 16	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	619	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	402,500	4 02,500	402,500	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	65.0	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 M 03 011 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA.
42324 4	ARTESANIAS REGIONALES	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 009	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	40,401	40,401	40,401	2 0,818	42.9%	0	0	CURSO	2.0	1.0	50.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 D 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA BARRIO DE JAURICA Y SANTA MARIA MAGDALENA.
42579 7	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 E 03 014	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	50	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	440,000	4 40,000	44 0,000	440,000	100.0%	0	0	PIEZA	88.0	88.0	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
42581 6	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 E 03 004	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	50	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	2 50,000	2 50,000	25 0,000	0	0.0%	0	0	PIEZA	50.0	50.0	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
41991 6	COCINA (PREPARACION DE ALIMENTOS CONSERVAS Y EMBUTIDOS)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 H 03 005	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	37,941	37,941	37,941	26,314	70.7%	0	0	CURSO	1.00	0.7	70.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA.
42422 4	CORTE Y CONFECCION (PRODUCCION EN SERIE Y BLANCOS)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 012	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	51	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	31,200	31,200	31,200	22,207	71.2%	0	0	CURSO	1.00	0.7	71.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA UNIDAD NACIONAL.
42443 3	CUIDADOS DE NIÑOS, ADULTOS MAYORES, ENFERMOS O PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIMEROS AUXILIOS)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 011	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	30	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	21,750	21,750	21,750	15,483	71.2%	0	0	CURSO	1.00	0.7	70.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA NUEVO SAN PEDRITO PEÑUELAS.
42389 8	CULTURA DE BELLEZA (CUIDADO DE PIES, MANOS Y UÑAS)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 016	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	53,340	53,340	53,340	36,894	67.1%	0	0	CURSO	2.00	1.3	67.5%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA OMASDE CASA BLANCA Y VALLES DE SAN JOSE.
39679 3	CULTURA DE BELLEZA II	14 QUERÉTARO	BUENAVISTA	URBANO	2 2011 H 03 004	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	21,000	21,000	21,000	14,000	66.2%	3,000	0	CURSO	1.00	0.0	66.0%	
42317	CULTURA DE BELLEZA (SERVICIOS DE BELLEZA I)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 010	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	30	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	76,000	76,000	76,000	55,012	72.4%	0	0	CURSO	3.00	2.1	70.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA CARRILLO, SAN MIGUELITO, SAN MIGUEL VIVEY EL SAUZITO.
42318 4	CURSO DE COCINA II	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 017	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	23,850	23,850	23,850	18,244	76.5%	0	0	CURSO	1.00	0.7	70.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA VALLES DE SAN JOSE.
42344 8	CURSO DE COMPUTACION I	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 022	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	40,150	4 0,150	40,150	28,736	62.3%	0	0	CURSO	2.00	1.2	60.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA CARRILLO Y SAN PEDRO MARTIR.
11924 4	CURSO DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO II	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 019	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	4 00,000	4 00,000	40 0,000	0	0.0%	0	0	CURSO	20.00	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
42231 9	CURSO FLORICULTURA Y JARDINERIA (PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FLORES DE TEMPORADA)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 020	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	79,410	7 9,410	79,410	14,194	18.0%	0	0	CURSO	1.00	0.1	10.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA BARRIO DE JAURICA.
11958 27	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO EL SALITRE, QUERETARO, QRO.	14 QUERÉTARO	EL SALITRE	URBANO	2 2011 M 03 22	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	3 20,000	3 20,000	32 0,000	0	0.0%	0	0	DOCUMENTO	1.00	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 M 03 011 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
42322 1	ELECTRICIDAD BASICA RESIDENCIAL	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 023	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	59,320	5 9,320	59,320	34,465	62.3%	0	0	CURSO	2.00	1.2	60.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA CALETTE Y LA SOLANA
34453 5	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA SOLANA	14 QUERÉTARO	LA SOLANA	URBANO	2 2011 M 03 15	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	5 81,741	58 1,741	58 1,741	371,750	63.9%	0	0	LOTE	6.00	3.8	63.3%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
34459 9	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOMAS DE CASA BLANCA	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 M 03 08	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	1 03,874	10 3,874	10 3,874	61,192	59.4%	0	0	LOTE	6.00	2.4	59.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA OMASDE CASA BLANCA.
34393 8	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MORELOS	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 M 03 03	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	1 69,200	16 9,200	16 9,200	112,336	66.2%	0	0	LOTE	1.0	0.6	60.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA CARRILLO, SAN MIGUELITO, SAN MIGUEL VIVEY EL SAUZITO.
34464 2	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ZAPATA VIVE (SUMINISTRO E INSTALACION DE INVERNADERO)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 M 03 09	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	30	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	174,944	17 4,944	17 4,944	9 0,000	51.4%	0	0	LOTE	1.0	0.5	51.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA ZAPATA VIVE.
42288 1	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO ZAPATA VIVE	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 M 03 14	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	500	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	3 64,874	3 64,874	36 4,874	17 4,000	58.9%	0	0	LOTE	2.0	1.1	58.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA ZAPATA VIVE.
42329 2	IDIOMAS (CURSO DE INGLES I)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 018	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	52,000	52,000	52,000	2 9,718	56.0%	0	0	CURSO	2.00	1.1	55.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA SAN PEDRO MARTIR Y SANTA MARIA MAGDALENA.
42331 4	IDIOMAS (INGLES SECRETARIAL)	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 008	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	27,000	27,000	27,000	16,533	58.9%	0	0	CURSO	1.0	0.0	59.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA NUEVO SAN PEDRITO PEÑUELAS.
42289 7	PREVENCION Y DERECHOS HUMANOS	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 009	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	700	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	459,000	4 59,000	45 9,000	17,340	3.8%	0	0	TALLER	180.0	0.0	0.2%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE QUEDE REALIZARON DICHA OBRA EN MARAS LOCALIDADES COMO MORELOS, NUEVO SAN PEDRITO, LOMAS DE CASA BLANCA, VALLES DE SAN JOSE, SAN PEDRO MARTIR, SANTA MARIA MAGDALENA, UNIDAD NACIONAL Y ZAPATA VIVE.
42289 8	REPOSTERIA I	14 QUERÉTARO	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 2011 D 03 013	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	30	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	32,000	32,000	32,000	22,376	69.9%	0	0	CURSO	1.0	0.6	60.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO DISPONER EL ESTADO LA COL ONIA UNIDAD NACIONAL.
42341 4	TALLER DE ORGANIZACION COMUNITARIA (TRABAJO EN EQUIPO)	14 QUERÉTARO	BUENAVISTA	URBANO	2 2011 D 03 021	DESARROLLO SOCIAL	ARMONIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIAS ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	25	DESARROLLO SOCIAL \ 14 DELEGACIÓ NDEDICOLEN QUERETARO	7,840	7,840	7,840	5,044	64.3%	0	0	TALLER	1.0	0.0	64.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2 2011 H 03 004 Y TODOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Descentralización o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordinará Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA EJERCICIO 2011																							
	SUBSIDIOS Y REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,041,220	1,041,220	1,041,220	768,196	41.7%	0	0		73,000	30,400	77.3%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
64709	AGRICULTURA URBANA	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	40	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	81,216	81,216	80,216	17,400	20.2%	0	0	TALLER	2.0	0.40	20.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS AL ATEIDPE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA CARRIZO Y RANCHO BANTH.
64694	ARTESANIAS REGIONALES(VELAS, BORDADO DEL ISTON Y PINTURA EN TELA	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTAR	40	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,6040	9,6040	98,640	20,434	90.9%	0	0	CURSO	2.0	1.00	50.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS AL ATEIDPE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EEL LA COLONIA BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO Y BARRIO DE LA CRUZ.
47021	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOMA BOTULÍNICA TIPO A.	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0018	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	ATYRSOSUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	30	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	181,000	181,000	1 181,000	180,000	100.0%	0	0	PIEZA	36.0	36.00	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
71200	CAMPAÑAS ESCOLAR DIFIBIEN TEY ACOMPAÑANDO TUS PASOS	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0021	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	264	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,000	22,000	1 22,000	0	0.0%	0	0	CAMPAÑA	1.0	0.00	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22 11YDS0A Y SERE ALIZAR EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
70679	CARPINTERIA	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	40	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7 9,200	7 9,200	79,200	20,774	27.8%	0	0	CURSO	2.0	0.79	39.5%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS AL ATEIDPE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EEL LA COLONIA BARRIO DEL ACRILIY RANCHO BANTH.
64691	CULTURA DE BELLEZA	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	40	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	5 1,120	5 1,120	51,120	36,360	71.1%	0	0	CURSO	2.0	1.47	73.5%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS AL ATEIDPE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COL ON ACARREO Y SAN PIEDRO AHUACATLAN.
70691	CURSO DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO II	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YDS0022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	80	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	20 2,800	20 2,800	2 82,800	108,072	94.9%	0	0	CURSO	10.0	7.90	53.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS AL ATEIDPE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EEL LA COLONIA CARRIZO, RANCHO BANTH Y SAN PIEDRO AHUACATLAN.
111100 II	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SAN CAYETANO SAN JUAN DEL RIO, QRO.	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 11YFM 002 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	888	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	33 3,300	33 3,300	3 33,300	0	0.0%	0	0	DOCUMENTO	1.0	0.00	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 21 MM 002 1 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE AL ATEIDPE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL PORNO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA SAN CAYETANO.
70695	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN PIEDRO AHUACATLAN	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	22 11YME 002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	160	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10 9,044	10 9,044	1 09,044	110,877	75.4%	0	0	LOTE	3.000	2.20	73.3%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EEL LA COLONIA SAN PIEDRO AHUACATLAN.
70699	EQUIPAMIENTO GENERAL CDC RANCHO BANTH	16 GAN JUANDEL RÍO	RANCHO BANTH (FAMILIA NAVARRETE)	RURAL	22 11YME 004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	120	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10 4,852	10 4,852	1 04,852	134,081	81.4%	0	0	LOTE	5.000	4.10	82.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
70679	PANADERIA	16 GAN JUANDEL RÍO	RANCHO BANTH (FAMILIA NAVARRETE)	RURAL	22 11YDS0008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	20	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2 1,800	2 1,800	23,800	18,244	76.7%	0	0	CURSO	1.000	0.79	79.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
64648	REPARACION DE APARATOS ELECTRICOS	16 GAN JUANDEL RÍO	EL CARRIZO	RURAL	22 11YDS0005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	20	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2 9,320	2 9,320	29,320	11,497	39.9%	0	0	CURSO	1.000	0.39	39.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
70693	REPOSTERIA	16 GAN JUANDEL RÍO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	22 11YDS0009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	20	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2 7,940	2 7,940	27,940	20,214	72.7%	0	0	CURSO	1.000	0.72	72.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LAL COLIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EEL LA COLONIA SAN PIEDRO AHUACATLAN.
70696	REPOSTERIA (GELATINAS ARTISTICAS)	16 GAN JUANDEL RÍO	BARRIO ESPIRITU SANTO (FAM. CRUZ RESENDIZ)	RURAL	22 11YDS0011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	INDEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEQUERÉTARO	20	SUBDESARROLLO SOCIAL Y NO DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2 1,800	2 1,800	23,800	18,244	76.7%	0	0	CURSO	1.000	0.79	79.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA2 22 11YDS0A Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que suscribe el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS Y REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,174,000	2,174,000	2,174,000	397,444	18.3%	0	0		1,623	224	13.8%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
79915	AGRICULTURA URBANA	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.13.008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	43,150	43,150	43,150	8,760	20.2%	0	0	TALLER	1.0	0.2	20.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.13.008 Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR E EL LA LOCALIDAD TEPETATES.
79916	AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ADOLFO LOPEZ MATEOS TEQUISQUIAPAN	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.14.002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	699	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	1,500,000	1,500,000	1,500,000	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	178.2	0.0	0.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.14.002 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS.
44317	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACION DE TOXINA BOTULINICA TIPO A	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.13.005	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	75,000	75,000	7,500	7,500	100.0%	0	0	PIEZA	15.0	15.0	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA.
79914	CULTURA DE BELLEZA	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.13.002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	26,596	26,596	2,659	11,220	42.1%	0	0	CURSO	1.0	0.4	40.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.13.002 Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR E EL LA LOCALIDAD TEPETATES.
79923	CURSO DE COMPUTACION	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.13.003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	42	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	44,280	44,280	44,280	7,000	15.8%	0	0	CURSO	2.0	0.0	15.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.13.003 Y SE REALIZARAEL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
79925	CURSOS DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO II	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	URBANO	2.2011.13.007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	42	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	185,200	185,200	101,360	101,361	54.7%	0	0	CURSO	10.0	5.0	50.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.13.007 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS.
79924	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	RURAL	2.2011.14.001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	699	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	81,914	81,914	81,914	51,767	58.7%	0	0	LOTE	2.0	1.0	57.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.14.001 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS.
79923	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITATO TEPETATES (SUMINISTRO E INSTALACION DE INVERNADERO)	17-EQUISQUIAPAN	03-BERTURA MUNICIPAL	RURAL	2.2011.14.003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	99	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	174,640	174,640	174,640	90,000	51.4%	0	0	LOTE	1.00	0.5	51.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.14.003 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA TEPETATES.
79918	REPOSTERIA (DECORACION DE PASTELES)	17-EQUISQUIAPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2.2011.13.004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDIENDO A ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN REGIONAL EN QUERÉTARO	23,600	23,600	2,360	18,236	76.9%	0	0	CURSO	1.00	0.7	76.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2.2011.13.004 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA HACIENDA GRANDE.

M.A.P.E.M. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CÁZARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Benefi-ciarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Avance Fisico: Programado Anual	Avance Fisico: Acumulado al Trimestre	Avance Fisico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												500,000	500,000	500,000	500,000	100.0%	4,625	4,625		100.00	100.00	100.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
17776	NUEVOS TALENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO ECONÓMICO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FOMENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	DEPENDENCIA ESTATAL	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE QUERETARO	-	38-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 90X-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	500,000	500,000	500,000	500,000	100.0%	4,625	4,625	PARTICI-PANTE	100.00	100.00	100.0%	SE REDUCE LA META DE PARTICIPANTES DE 198 A 100 PARA PODER OTORGAR MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS A CADA PARTICIPANTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE SU PARTICIPACION. EL OBJETO DEL PROGRAMA ES EL FOMENTAR ACTIVIDADES DONDE PARTICIPEN ESTUDIANTES, QUE PERMITAN LOCALIZAR NUEVOS TALENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS EN EL ESTADO, MISMAS QUE SON REALIZADAS POR LA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION UBICADOS EN NUESTRO ESTADO. ESTE RECURSO SE TERMINO DE EJECUTAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE RITERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
119	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO - NUEVOS TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 2011		500,000	500,000	500,000	0	0	100.0%	0			EL RECURSO SE RECIBIÓ AL FINAL DEL MES DE MARZO, SE ESTÁ PROGRAMANDO UN EVENTO PROTOCOLARIO PARA INICIAR LA ENTREGA DE LOS RECURSOS. EL EVENTO PROTOCOLARIO NO SE REALIZO FUE SOLO UNA REUNION EJECUTIVA CON EL SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO QUE DIO SALIDA A LOS RECURSOS ENTREGADOS EN EL MES DE MAYO.ESTOS RECURSOS FUERON LIQUIDADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011	0	0	0	0		

Rúbrica

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

VERSIÓN "PRIMERISTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y pormenores en incisar decimales)

Folio Reinlado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
														Mínimo	Programado	Ejercido			Generados	Ejercidos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
22 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																								
SUBSIDIOS Y REGISTROS																								
OTROS PROGRAMAS													24,005,540	20,077,971	20,017,731	14,668,542	73.4%	101,411	0		6,934.00	6,934.00	100.00%	
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO																								
GASTO CORRIENTE																								
SERVICIOS PERSONALES																								
48087	ICATEQ-SP-043-2011	0 COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	ICATEQ-SP-043-2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ENTIDAD ESTATAL	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO	ALUMNOS	111- EDUCACION PUBLICA 1105 DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO	21,869,783	18,046,918	18,043,631	14,143,992	78.4%	0	0	ALUMNO	3,467.00	3,467.00	100.0%	LA PLANTILLA ESTA AUTORIZADA POR SEP-HIDA, SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS EN EL ACCES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA CUAL SE ACTUALIZA DE MANERA CONSTANTE, EN LA PAGINA WEB WWW.ICATEQ.EDU.MX SE TIENE PUBLICADO EL TABULADOR DE SUELDO EN EL BALANCE DE ACCESO A LA INFORMACION. RESPECTO AL RECURSO DISPONIBLE EN EL MES DE SEPTIEMBRE, LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO SOLICITO A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE POR UN MONTO DE $ 308,692 EN LA CUAL SE INCLUYE SERVICIOS PERSONALES POR LO QUE LA CANTIDAD DISPONIBLE SERA PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES ASIGNADO, PRIMAS, ETC DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO.
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																								
47702	ICATEQ-GO-043-2011	0 COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	ICATEQ-GO-043-2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ENTIDAD ESTATAL	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO	ALUMNOS	111- EDUCACION PUBLICA 1105 DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO	2,185,788	1,972,058	1,973,099	541,968	27.5%	101,411	0	ALUMNO	3,467.00	3,467.00	100.0%	EL RECURSO DISPONIBLE SE DEBE A LA CALENDARIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LA ADMINISTRACION DEL RECURSO PARA LOS GASTOS DE OPERACION.

M. EN A. VÍCTOR MANUEL MEZA SEPÚLVEDA

DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				24,035,549	20,017,971	14,685,943	0	5,332,028	73.4%	0				0	0	0	0		
	OTROS PROGRAMAS				24,035,549	20,017,971	14,685,943	0	5,332,028	73.4%	0				0	0	0	0		
723	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	0-COBERTURA ESTATAL	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO		24,035,549	20,017,971	14,685,943	0	5,332,028	73.4%	0		LA PLANTILLA ESTA AUTORIZADA POR SEP-IMEX, SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS EN ACCESS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LA CUAL SE ACTUALIZA DE MANERA QUINCENAL. ADEMÁS EN LA PAGINA WEB WWW.ICATEQ.EDU.MX SE TIENE PUBLICADO EL TABULADOR DE SUELDO EN EL ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACION.		0	0	0	0		

M. EN A. VÍCTOR MANUEL MEZA SEPÚLVEDA
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordinará el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados				Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre		Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 19 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												18,000,379	10,820,379	10,820,379	10,820,379	100.0%	0	0		47.00	47.00	100.0%	
	DEPORTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																14							
17123	ACTIVACION FISICA EN ESPACIOS ABIERTOS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	009 ACRES 48	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS Y POBLACION EN GENERAL	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	450,000	450,000	450,000	450,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17292	ACTUALIZACION (SOCIEDAD, DIPLOMADOS Y MAESTRIAS)	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	014 ACSOMA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	98,916	98,916	98,916	98,916	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17129	PROMOTORES DE ACTIVACION FISICA EN INSTITUCIONES PUBLICAS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	009 PROYFIINP U	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17091	RESERVA NACIONAL	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	003 RENA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	461,504	461,504	461,504	461,504	100.0%	0	0	ACCIÓN	12.00	12.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SATISFACTORIAMENTE
17104	TALENTOS DEPORTIVOS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	002 TADE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	526,021	526,021	526,021	526,021	100.0%	0	0	ACCIÓN	12.00	12.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
17118	ACTIVACION FISICA EN EVENTOS MASIVOS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	007 ACREVIMA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	90,000	90,000	90,000	90,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17137	ACTIVACION FISICA ESCOLAR	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	008 ACRES	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ESCUELAS	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	288,000	288,000	288,000	288,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17099	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	001 CENAMADI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION GENERAL INCLUYENDO ATLETAS ENTRENADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	246,285	246,285	246,285	246,285	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17340	CENTROS DEPORTIVOS C AMPAMENTOS DE VERANO	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	010 RECERCAVE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	32,000	32,000	32,000	32,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17462	CENTROS DEPORTIVOS C APACITACION A PROMOTORES DEPORTIVOS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	017 CEDECAPR ODE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	10,368	10,368	10,368	10,368	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17167	CENTROS DEPORTIVOS DESCANSO DE ESPACIOS PUBLICOS	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	012 DESPACIOS PU	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	120,000	120,000	120,000	120,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17159	CENTROS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE MUY ALTA MARGINACION	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	RURAL	011 CEDEMAR MA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION GENERAL CON ALTO GRADO DE MARGINACION	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17151	CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES (OPERANTE)	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	006 CEDESES MUNOP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	597,000	597,000	597,000	597,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17322	CENTROS DEPORTIVOS TORNEOS RELAMPAGO	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	018 CEDETOR E	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	80,000	80,000	80,000	80,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17396	DESARROLLO DE LA ETAPA REGIONAL DE LA OLIMPIADA	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	019 DEDETRE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS DE ETAPA REGIONAL DE OLIMPIADA	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	165,600	165,600	165,600	165,600	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17108	FERIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA VIVIR MEJOR	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	004 FEAVIVIM E	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS Y POBLACION EN GENERAL	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	514,000	514,000	514,000	514,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17466	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	016 JUDENMED IMESU	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	6,898,411	6,898,411	6,898,411	6,898,411	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17308	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	015 JUDENES NIPRI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE ESCUELAS NIVEL PRIMARIA	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	61,566	61,566	61,566	61,566	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE
17316	PROGRAMAS DE LOS QUE NO HAYA RADICADO RECURSO FEDERAL AL 3O.O. TRIMESTRE	22 QUERÉTARO ESTATAL	22 QUERÉTARO MUNICIPAL	URBANO	013 PERSONAN DICACION	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL ENTRENADORES Y ESTUDIANTES	11 EDUCACIÓN PÚBLICA (UBICACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	60,000	60,000	60,000	60,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SATISFACTORIAMENTE

Lic. Eduardo Hernández Corona
Jefe Administrativo del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios				Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																						
	SUBSIDIOS 18 REGISTROS																						
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												22,683,716	21,640,917	21,739,489	1,122,674	5.2%				45.00	18.50	41.1%	
	DEPORTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
20670	ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS ABIERTOS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	010ACFIESAB	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS Y POBLACION EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	732,500	732,500	732,500	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	ES RECURSO ESTA DESTINADO PARA EL PAGO DE PROMOTORES DEL PROGRAMA ACTIVATE VME MEJOR, DEL SUBPROGRAMA DE ESPACIOS ACTIVOS. POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN PROCESO LA GESTION DEL PAGO DE LOS PROMOTORES Y HASTA QUE SE LIBERE ESTA PAGA, LO CUAL SERÁ A PRINCIPIOS DE OCTUBRE, ES DECIR DENTRO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO. HASTA ENTONCES, SE REPORTARÁ EL GASTO EJERCIDO.
19111	ACTUALIZACION (SICCED, DIPLOMADOS Y MAESTRIAS)	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	000ACSIDIMA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES DEPORTIVOS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,200	115,200	115,200	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	DEBIDO A QUE EL RECURSO RECIEN ACABA DE RADICARSE AL ESTADO, SE REPORTARA EL GASTO TOTAL DE ESTE PROGRAMA EN EL CUARTO TRIMESTRE, MISMO QUE CUBRIRÁ EL PAGO DE CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS.
21318	ESTIMULO Y CAPACITACIÓN A PROMOTORES DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	013CAPRODE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS Y POBLACION GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	373,200	373,200	373,200	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	LA APLICACIÓN DEL GASTO PERTENECE A PAGO DE PROMOTORES DEPORTIVOS ADEMÁS DE SU CAPACITACIÓN, ES DECIR, PAGO DE SU INSCRIPCIÓN A CURSOS ESPECIALIZADOS PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS, LOGRANDO CON ELLO EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, PROPICIANDO UNA MEJOR CALIDAD DE CONOCIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES. POR ESTRATEGIA, EL GASTO FUE REPROGRAMADO PARA EJERCER Y REPORTAR AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO.
20956	PROGRAMA DE ACTIVADORES FÍSICOS DELEGACIÓN Y MUNICIPIO ACTIVO	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	011ACFIDEMU AC	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ACTIVADORES FÍSICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1,362,631	800,000	800,000	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO ESTÁ DESTINADO ÚNICAMENTE PARA EL PROGRAMA DE ACTIVADORES FÍSICOS DELEGACIÓN Y MUNICIPIO ACTIVO, MISMO QUE DEBE SER TRANSFERIDO AL O LOS MUNICIPIOS QUE DESIGNE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO. LOS RECURSOS A TRANSFERIR, LAS FECHAS DE LOS TRASPASOS, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ESTE PROGRAMA SERÁN NOTIFICADOS AL INSTITUTO O SU SIMILAR DEL DEPORTE ESTATAL MEDIANTE UN COMUNICADO OFICIAL DE CONADE. POR LO QUE AUN EN ESPERA DE DICHO COMUNICADO, NO SE HA EROGADO ESTE RECURSO, QUE DANDO SU GASTO A APLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO.
20605	PROMOTORES DE ACTIVACION FISICA EN INSTITUCIONES PUBLICAS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	008PROACFI NPU	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS E INSTITUTCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	106,000	106,000	106,000	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO ESTA DESTINADO PARA EL PAGO A PROMOTORES DE ACTIVACIÓN FÍSICA LABORAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL SUBPROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS . POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN PROCESO LA GESTION DEL PAGO DE LOS PROMOTORES Y HASTA QUE SE LIBERE ESTA PAGA, LO CUAL SERA A PRINCIPIOS DE OCTUBRE, ES DECIR DENTRO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, HASTA ENTONCES, SE REPORTARA EL GASTO EJERCIDO.
19284	RESERVA NACIONAL (NOMINA DE ENTRENADORES)	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	003RENA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES DEPORTIVOS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	564,504	376,336	423,378	341,336	90.7%		ACCIÓN	12.00	8.00	66.7%	EL RECURSO ANUAL PERTENECE A LA NOMINA MENSUAL PROGRAMADA A 8 ENTRENADORES DE LAS DISCIPLINA S DE ATLETISMO, NADO SINCRONIZADO, TENIS DE MESA, TAE KWON DO, TIRO CON ARCO Y CICLISMO, QUE ATIENDEN A ATLETAS SELECCIONADOS Y PRESELECCIONADOS NACIONALES DE CATEGORIA JUVENIL O MAYOR, DE ALTO RENDIMIENTO. EL IMPORTE ROGADO SE DEBE A LA NOMINA PAGADA DE ENERO A AGOSTO. POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA PROCESO DE TRAMITE EL PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE. EL IMPORTE PROGRAMADO REPORTADO VA DE ACUERDO A LA CALENDARIZACION ESTABLECIDA EN EL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE CONADE-INDEREQ 2011, MONTO QUE ES SUPERIOR AL IMPORTE MINISTRADO, DEBIDO A QUE LA CONADE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS AJENAS A NUESTO ESTADO DEMORA EN REALIZAR LOS DEPOSITOS PACTADOS EN DICHO CONVENIO, DESFASANDO ASI LOS RUBROS DE RECURSO PROGRAMADO Y MINISTRADO. LOS CUALES SE PONDRAN AL CORRIENTE EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
19352	TALENTOS DEPORTIVOS (NOMINA DE ENTRENADORES)	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	004TADE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ENTRENADORES DEPORTIVOS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	606,000	404,000	454,500	353,500	87.5%		ACCIÓN	12.00	8.00	66.7%	EL RECURSO ANUAL SE DIRIJE A LA NOMINA MENSUAL PLANEADA Y ASIGNADA A 10 ENTRENADORES DE LAS DISCIPLINAS DE LUCHAS, ATLETISMO, TIRO DEPORTIVO, TIRO CON ARCO, TENIS DE MESA, CICLISMO, KARATE Y NATACION, QUE ATIENDEN A ATLETAS CON TALENTOS DEPORTIVOS. EL IMPORTE EROGADO REPORTADO ES DE LA NOMINA PAGADA DE ENERO A AGOSTO, POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA PROCESO DE TRAMITE EL PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE ASÍ COMO LA DEVOLUCION DE RECURSO NO UTILIZADO DE 3 ENTRENADORES DE LUCHAS. EL IMPORTE PROGRAMADO REPORTADO VA DE ACUERDO A LA CALENDARIZACION ESTABLECIDA EN EL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE CONADE-INDEREQ 2011, MONTO QUE ES SUPERIOR AL IMPORTE MINISTRADO, DEBIDO A QUE LA CONADE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS AJENAS A NUESTO ESTADO DEMORA EN REALIZAR LOS DEPOSITOS PACTADOS EN DICHO CONVENIO, DESFASANDO ASI LOS RUBROS DE RECURSO PROGRAMADO Y MINISTRADO, LOS CUALES SE PONDRAN AL CORRIENTE EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																						
21360	ACTIVACIÓN FÍSICA EN EVENTOS MASIVOS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	001SACREVM A	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	210,000	210,000	210,000	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	DE ESTE PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA, EN EL SUBPROGRAMA DE EVENTOS MASIVOS, SUS ACCIONES SE REFIEREN A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL MISMO Y LA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO, LOGRANDO PARTICIPACIÓN EN TODO EL ESTADO, CON ACTIVIDADES ENFOCADAS AL DEPORTE, TALES COMO CARRERAS, TORNEOS, ETC. ES DECIR, EVENTOS ALUSIVOS A LA SALUD Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE QUE LOGREN QUE CADA VEZ MÁS MEXICANOS REALICEN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA. EL GASTO TOTAL SE LLEVARÁ A CABO E INFORMARÁ HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO.
20638	ACTIVACION, FERIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA VIVIR MEJOR	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	009FEACFI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS Y POBLACION EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	514,000	514,000	514,000	0	0.0%		ACCIÓN	2.00	0.00	0.0%	EL CONCEPTO DE GASTO ES APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA, SUBPROGRAMA FERIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA VIVIR MEJOR, PARA COMPRA DE MATERIAL Y VESTUARIO DEPORTIVO, HOSPEDAJE, COMBUSTIBLE, ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, ALQUILER DE MATERIALES, TRASPORTACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES DEL EVENTO Y PROMOTORES DEPORTIVOS. LA EROGACIÓN ESTA PROGRAMADA Y SE REPORTARÁ HASTA EL CUARTO TRIMESTRE.
21344	ACTIVACION FÍSICA ESCOLAR	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	014ACFIES	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ESCUELAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	937,500	937,500	937,500	0	0.0%		ACCIÓN	2.00	0.00	0.0%	EL RECURSO ESTA DESTINADO PARA PAGO A PROMOTORES DEPORTIVOS Y A LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DEPORTIVO QUE SE IMPLEMENTA PARA LLEVAR A CABO RUTINAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, EN LAS ESCUELAS DE NIVEL ESCOLAR BÁSICO DEL CONDEBA (CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN BÁSICA) DE USEBEQ, COMO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA, SUBPROGRAMA ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR. LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTÁ REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO.
21004	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES NIVEL PRIMARIA	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	012JUDEPNAE SNPRI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ALUMNOS DE ESCUELAS NIVEL PRIMARIA	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	60,000	60,000	60,000	60,000	100.0%		ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	LOS UNIFORMES DEPORTIVOS QUE SE ADQUIRIERON FUERON ASIGNADOS PARA LA PARTICIPACION DE SELECCIONES ESTATALES DEPORTIVAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS ELIMINATORIAS DE LOS 4 JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES A NIVEL PRIMARIA, DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO POR PARTE DE CONDEBA (CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACION BASICA) DE USEBEQ.
17768	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	001CENAINDO	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION GENERAL INCLUYENDO ATLETAS ENTRENADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	316,031	316,031	316,031	91,688	29.0%		ACCIÓN	2.00	0.50	25.0%	LA ACCIÓN COMO UNIDAD DE MEDIDA SE CONSIDERA 1 PARA SERVICIOS PERSONALES Y 1 PARA COMPRA DE MATERIAL, EL MONTO EROGADO AL 3ER. TRIMESTRE REPRESENTA LA NOMINA PAGADA DE 15 QUINCENAS DE ENERO A AGOSTO, ESTE RECURSO ANUAL SE UTILIZARA EN PAGO DE RECURSOS HUMANOS DE ENERO A DICIEMBRE, EL RESTO SERA UTILIZADO EN LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO, CONSUMIBLES DE COMPUTO Y DIFUSION DEL PROGRAMA.
21385	CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES: CENTROS DEPORTIVOS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	016CEDESC MUN	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1,540,000	1,540,000	1,540,000	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	EL RECURSO ESTÁ ETIQUETADO PARA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS DISCIPLINAS QUE SE PRACTICAN EN LOS CENTROS DEPORTIVOS, ADEMÁS DE PROMOCIÓN CON LA IMAGEN DE COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE) Y CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES (CEDEM). POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE REPROGRAMACIÓN LA GESTIÓN DEL GASTO SE EFECTUARÁ Y REPORTARÁ EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO.
21418	CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES: TORNEOS Y CAMPAMENTOS	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	017CEDESC MUNTORCAM	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	POBLACION EN GENERAL	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	300,000	300,000	300,000	0	0.0%		ACCIÓN	2.00	0.00	0.0%	CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES, ESTE RECURSO SERÁ UTILIZADO EN PAGO A PROMOTORES DEPORTIVOS, PAGOS DE ARBITRAJES, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS DISCIPLINAS DE LOS TORNEOS A REALIZAR Y CAMPAMENTOS DE VERANO, PREMIACIONES ADEMÁS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA. POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y REPROGRAMACION LA GESTIÓN DEL GASTO SERÁ DENTRO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO. HASTA ENTONCES, SE REPORTARÁ LO EJERCIDO.
19468	DESARROLLO DE LA ETAPA REGIONAL DE LA OLIMPIADA	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	007DEETRE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS PARTICIPANTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	276,190	276,190	276,190	276,190	100.0%		ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE REGISTRA GASTO TOTAL EN EL TERCER TRIMESTRE 2011, EL CUAL SE EJECUTO AL REALIZAR LA APLICACIÓN DEL RECURSO UTILIZADO EN HOSPEDAJE DE ATLETAS QUE PARTICIPARON EN LA ETAPA REGIONAL DE OLIMPIADA NACIONAL 2011.
19449	JUEGOS NACIONALES NIVEL PRIMARIA	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	006JUNAINPRI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	13,080,000	13,080,000	13,080,000	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	EL CONCEPTO DE EROGACIÓN DE ESTE PROGRAMA APLICA PARA EL APOYO DE LOS GASTOS PARA EL EVENTO DE DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA 2011, Y EL EQUIVALENTE AL UNO AL MILLAR DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO LOS DIRIGIDOS A APOYAR LO RELATIVO A LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA. SE INFORMA QUE POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN PROCESO LA GESTION DEL PAGO DE LOS PROVEEDORES DE DICHO EVENTO Y HASTA QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS TERMINEN, LO CUAL SERA HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, SE REPORTARÁ EL GASTO EJERCIDO.
19373	PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	005PREESDE	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS ENTRENADORES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	90,000	0	0	0	0.0%		ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	EL RECURSO ESTA PROGRAMADO PARA SER MINISTRADO POR LA CONADE AL ESTADO DE QUERETARO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE. GASTO QUE CONTEMPLA APOYOS ECONÓMICOS A UN DEPORTISTA, UN ENTRENADOR, Y/O UNA INSTITUCION DEL AMBITO DEPORTIVO ESTATAL, QUE SERAN GANADORES DEL PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE POR LA RELEVANCIA Y TRAYECTORIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y POR EL FOMENTO, PROTECCIÓN E IMPULSO A LA PRACTICA DE LOS DEPORTES EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.
17691	SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y SELECTIVO PANAMERICANO DE TAE KWON DO 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	011TKD	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD ESTATAL	INDEREQ	ATLETAS Y ARBITROS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | U8-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1,500,000	1,500,000	1,500,000	0	0.0%		ACCIÓN	2.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO FUE DEPOSITADO A NUESTRO ESTADO EL 6 Y 8 JUNIO DE 2011 Y EL CONVENIO ESTA PROGRAMADO PARA EJERCER EN 2 EVENTOS: 1.- EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DE TAE KWON DO, EL CUAL YA SE LLEVO A CABO Y POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL PAGO, MISMO QUE SE REPORTARA EN EL CUARTO TRIMESTRE. Y 2.- EL SELECTIVO PANAMERICANO DE TAE KWON DO QUE SE LLEVARA A CABO A FINALES DE ESTE AÑO.

Lic. Eduardo Hernández Corona
Jefe Administrativo del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE $ 21,738,459.00 $ 1,122,674.00 0.0519

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentary homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				22,683,716	21,640,917	1,122,674	0	20,518,243	5.2%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				22,683,716	21,640,917	1,122,674	0	20,518,243	5.2%	0				0	0	0	0		
167	Deporte	0-COBERTURA ESTATAL	INDEREQ	11-LGI	22,683,716	21,640,917	1,122,674	0	20,518,243	5.2%	0		COMO EN AÑOS ANTERIORES, LA NOMINA DE LOS ENTRENADORES SE ELABORA BASADA EN LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROPORCIONADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SUBDIRECCION DE CALIDAD PARA EL DEPORTE DE LA CONADE, POR LO QUE DESPUES DE QUE EL PLAN ANUAL PROPUESTO POR EL INDEREQ ES AUTORIZADO Y REVISADO POR ESTA COMISION NACIONAL DE CUALTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE), SE PROCEDE A LA AFECTACION DEL RECURSO, RESPETANDO EN ESTRICTO SENTIDO LA NOMINA APROBADA. EL INDEREQ A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS Y O AREA DE DESARROLLO DEL PERSONAL DEL INDEREQ, CUENTA CON LA DOCUMENTACION QUE AMPARA LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DE CADA PAGO, EN ARCHIVOS ACTUALIZADOS CON TODOS LOS MOVIMIENTOS. ARCHIVOS: FISICOS Y ELECTRONICOS EN PROGRAMAS DE EXCEL Y SIRCO. LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL SE PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE INTERNET DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, EN LA SIGUIENTE LINEA: HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/CONTENIDO DEPENDENCIA.ASPX?Q=Q1SAJNL/6MA1OQ281SK43IW==	SE EJERCEN LOS RECURSOS FEDERALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA ANEXO TECNICO DE EJECUCION DE CADA CONVENIO, COMO LO ES EL DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y SELECTIVO PANAMERICANO DE TAE KWON DO, EL CONVENIO DE ETAPA REGIONAL DE OLIMPIADA, EL DEL EVENTO DE JUEGOS NACIONALES NIVEL PRIMARIA Y LOS CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACION CONADE-INDEREQ 2011. NO SE REGISTRA GASTO DE VARIOS PROGRAMAS, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COMPRA DIVERSO MATERIAL Y PAGO A ENTRENADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS, QUEDANDO PENDIENTE VARIAS COMPROBACIONES QUE SE PONDRAN AL CORRIENTE EN AL CUARTO TRIMESTRE DE ESTE AÑO, CON RELACION AL FOLIO 639 DEL SEGUNDO TRIMESTRE, SE AGREGA LA CANTIDAD DE $21,183,716.00 EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEBIDO A LA LLEGADA DE VARIOS NUEVOS CONVENIOS Y SU RECURSOS CORRESPONDIENTES, YA QUE UNICAMENTE SE TENIA REGISTRADO EL CONVENIO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y SELECTIVO PANAMERICANO DE TAE KWON DO 2011, DESTINADO A ESTOS DOS EVENTOS.	0	0	0	0		

Lic. Eduardo Hernández Corona
Jefe Administrativo del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				10,820,379	10,820,379	10,820,379	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				10,820,379	10,820,379	10,820,379	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
164	DEPORTE	0-COBERTURA ESTATAL	INDEREQ	114.6	10,820,379	10,820,379	10,820,379	0	0	100.0%	0		LA NOMINA DE LOS ENTRENADORES SE ELABORA BASADA EN LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROPORCIONADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SUBDIRECCION DE CALIDAD PARA EL DEPORTE DE LA CONADE, POR LO QUE DESPUES DE QUE EL PLAN ANUAL PROPUESTO POR EL INDEREQ ES AUTORIZADO Y REVISADO POR LA COMISION NACIONAL DE CUALTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE), SE PROCEDE A LA AFECTACION DEL RECURSO, RESPETANDO EN ESTRICTO SENTIDO LA NOMINA APROBADA. EL INDEREQ A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CUENTA CON LA DOCUMENTACION QUE AMPARA LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DE CADA PAGO, EN ARCHIVOS ACTUALIZADOS CON TODOS LOS MOVIMIENTOS. ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS EN PROGRAMAS DE EXCEL Y SIRCO. LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL SE PUEDE CONSULTAR EN LA SIGUIENTE LINEA: HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/CONTENIDODEPENDENCIA.ASPX?Q=QYSAJNLVBIA1QQ28ISK4IW==	SE EJERCE EL RECURSO FEDERAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ETAPA REGIONAL DE OLIMPIADA CONADE-INDEREQ 2010. NO SE REGISTRA GASTO DE VARIOS PROGRAMAS. DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COMPRA DIVERSO MATERIAL. CON RELACION AL FOLIO 6M DEL SEGUNDO TRIMESTRE, SE AGREGA LA CANTIDAD DE $302,506.00 EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEBIDO AL ADENDUM DEL ANEXO ESPECIFICO AL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION 2010. EL GASTO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2010 SOLO ESTA AUTORIZADO PARA GASTOS DE DEPORTISTAS, DELEGADOS, JUECES, ARBITROS, ENTRENADORES Y TECNICOS DE APOYO, POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN, TRANSPORTACIÓN, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CEREMONIAS, PROCESAMIENTO DE RESULTADOS, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SERVICIO MÉDICO, ENTRE OTROS. QUEDANDO PENDIENTE LA COMPROBACION DE LA NOMINA DE ENTRENADORES DEL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL DEVIDO A MODIFICACIONES EN LA NOMINA QUE AUTORIZO LA CONADE EN NOVIEMBRE YA QUE ESTA EN TRAMITE EL DICTAMEN LOS CONTRATOS DE DOS ENTRENADORES. SE CONCLUYE ESTE PROGRAMA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SATISFACTORIAMENTE, REALIZANDO UN REINTEGRO POR $43,000.00 EL 31 DE MARZO 2011 A FAVOR DE LA CONADE, A TRAVES DE LA DIRECCION DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS. MEDIANTE OFICIO NO. 710/11 DE EL INDEREQ.	0	0	0	0		

Lic. Eduardo Hernández Corona
Jefe Administrativo del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Rúbrica

CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Reinsado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-CUIRETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS SIN REGISTRO/S																							
	OTROS CONVENIOS												1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.0%	0	0		2,100.00	2,100.00	100.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
17804	COPRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS-ADMIVAS, REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EDUCATIVAS DEL CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA 2011	0C-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	12DCLSUB0A S022011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	ENTIDAD ESTATAL	CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA		11-EDUCACIÓN PÚBLICA (E00-INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.0%	0	0	BENEFICIARIO	2,100.00	2,100.00	100.0%	EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS CON UNA PLANTA DOCENTE DE 31 MAESTROS, LOS CUALES IMPARTEN CLASES POR HORAS DE LUNES A VIERNES, CON UN GASTO MENSUAL APROX. DE $ 1,000,000.00 M.N. ASÍ MISMO, TENEMOS A 14 PERSONAS, INTEGRADO POR: 2 DIRECTIVOS 4 COORDINADORES, 1 ENCARGADO DE CONTABILIDAD, 1 SECRETARIA 1 RESPONSABLE DE ESPACIOS 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, 1 ASISTENTE, 1 CAJERA Y 2 INTENDENTES, LOS CUALES REALIZAN SUS ACTIVIDADES DE ENCUERDO A UN PROCESO DE CONTRATACIÓN. 1 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA, 1 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, 1 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y UN ASISTENTE DE PRODUCCIÓN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONTRATADOS POR MEDIO DE HONORARIOS Y EL GASTO MENSUAL ASCIENDE A $10,983.33 LAS COMPAÑÍAS AUTHEYA (CUERPO ESCENICO DE MERCO) CUADIN TERSKY Y EPICENTRO (TALLER DE DESARROLLAN PROYECTOS ESCÉNICOS) TIENEN UN GASTO MENSUAL DE $ 1,000,000.00 EL CENEDAC, REPRESENTANDO AL ESTADO ANTE LA NACIONAL E INTERNACIONAL EN TODO EL AÑO NO HAN CONTADO CON EL APOYO ECONÓMICO PARA SU DESARROLLO. ESTA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTE RUBRO NO HA SIDO EJERCIDO. LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENEDAC, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DEPOSITEN LAS PARTIDAS

MAESTRA GUILLERMINA BRAVO
DIRECTORA
CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																			
	CONVENIOS (39 REGISTROS)				1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	100.0%	0				0	0	0	0		
120	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA		1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	0	100.0%	0		EN LA PÁGINA DE GOBIERNO DEL ESTADO, APARTADO GOBIERNO TRANSPARENTE, Y EN LA LIGA DE LA OFICIALÍA MAYOR TENEMOS PUBLICADO EL TABULADOR DE SUELDOS DEL CENTRO.	RECURSO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DEL AÑO 2011 DEL CENTRO NACIONAL DE DANZA. ESTE RECURSO FUÉ FINIQUITADO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011.	0	0	0	0		

MAESTRA GUILLERMINA BRAVO
DIRECTORA
CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA
Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y/homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y/Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/5	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011				52,418,806	44,814,203	42,598,187	0	2,264,016	96.1%	0			
	CONVENIOS (38 REGISTROS)				51,702,800	44,098,203	42,182,196	0	1,936,007	95.6%	0			
1944	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO										ACCIONES 1.- LOS TABULADORES DE SUELDOS SE PUBLICAN A TRAVÉS DE LA PAGINA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSP/ ARENCIADETALLEDEPENDENCIA 2.- EL CONTROL DE LA NOMINA SE OPERA BAJO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	
1624	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	FOMIX 2011 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		604,000	604,000	387,991	0	216,009	64.2%	0		ACCIONES 1.- LOS TABULADORES DE SUELDOS SE PUBLICAN A TRAVÉS DE LA PAGINA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSP/ ARENCIADETALLEDEPENDENCIA 2.- EL CONTROL DE LA NOMINA SE OPERA BAJO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS	ESTE RECURSO SE RECIBIO EN ESTE AÑO Y SU EJECUCIÓN ES MULTIANUAL. SE DENOMINA COMO MIXTO POR LO QUE SE UTILIZARA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE DISEÑO Y EDIFICACIÓN ECONÓMICA SUSTENTABLE PARA LAS CUATRO REGIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SERRANA, SEMIDESIERTO, SUR Y CENTRO)
2568	OTROS CONVENIOS	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (PROFEPA)		112,000	112,000	0	0	112,000	0.0%	0		ACCIONES 1.- LOS TABULADORES DE SUELDOS SE PUBLICAN A ATRAVÉS DE LA PAGINA DE LA INSTITUCIÓN EN LOS REPORTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. HTTP://WWW.QUERETARO.GOB.MX/TRANSP/ ARENCIADETALLEDEPENDENCIA 2.- EL CONTROL DE GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES SE OPERA BAJO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA, ASÍ COMO LAS DEMÁS EROGACIONES DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	ESTE RECURSO SE RECIBIO AL FINAL DEL TRIMESTRE REPORTADO POR LO QUE NO SE HA EJECUTADO NADA. SE CONSIDERA RECURSO MULTIANUAL.

ING. ROGELIO ARELLANO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Rúbrica

C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011													
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				1,165,666	1,165,666	0	0	1,165,666	0.0%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				1,165,666	1,165,666	0	0	1,165,666	0.0%	0			
1628	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO	11-514	1,165,666	1,165,666	0	0	1,165,666	0.0%	0		LOS FONDOS DE ESTE PROGRAMA FEDERAL SE APLICAN A GASTOS GENERALES, EXCEPTUANDO SERVICIOS PERSONALES.	ESTE ES UN NUEVO RECURSO QUE LLEGÓ EN SEPTIEMBRE 2011, POR LO QUE NO SE HA EROGADO A LA FECHA Y ESTÁ DESTINADO PARA PROFESORES A TRAVÉS DE BECAS EN UN SOLO FIDEICOMISO QUE YA ESTÁ ABIERTO DE OTRAS APORTACIONES ANTERIORES.

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009													
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				450,947	450,947	449,168	0	1,779	99.6%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				450,947	450,947	449,168	0	1,779	99.6%	0			
1862	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	11-514	450,947	450,947	449,168	0	1,779	99.6%	0		LOS FONDOS SE APLICAN A GASTOS GENERALES EXCEPTUANDO SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE RECIBIÓ DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2009. LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS ES SATISFACTORIA. LA EJECUCION DE ESTE RECURSO ES MULTIANUAL Y FUE DESTINADO ORIGINALMENTE PARA 8 DOCENTES DE LA MISMA INSTITUCION A TRAVES DE BECAS Y SU COMPROBACION Y A ESTA AL 100%. PARA LA EJECUCION DEL RESTO DE LA ASIGNACION, SE OBTUVO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS DE 1 PROFESOR MAS (ANIEL TORRES RODRIGUEZ), DEBIDO A QUE LAS DIFERENTES ASIGNACIONES SE CONCENTRAN EN UNA SOLA CUENTA DEL FIDEICOMISO.

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007													
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				125,600	125,600	125,600	0	0	100.0%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				125,600	125,600	125,600	0	0	100.0%	0			
1947	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO	11-514	125,600	125,600	125,600	0	0	100.0%	0		LOS FONDOS SE APLICAN A GASTOS GENERALES EXCEPTUANDO SERVICIOS PERSONALES	ESTOS RECURSOS CORRESPONDEN A MINISTRACIONES AUTORIZADAS EN EL 2007. SU ASIGNACION SE DA CON RELACION A DOCENTES BENEFICIADOS CON APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y BECAS PARA FOMENTAR LA GENERACION Y APLICACION DEL CONOCIMIENTO, FOMENTAR LA PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD ESTE RECURSO ES UTILIZADO PARA APOYO DE BECAS A PROFESORES DE LA MISMA INSTITUCION. ORIGINALMENTE ESTE RECURSO SE DESTINO A 5 PROFESORES DE LOS CUALES 3 CUMPLIERON AL 100% Y DEL RESTO NO SE RECIBIO REPROGRAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR LO QUE SE OBTUVO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA MISMA DE HACER USO DE LOS REMANENTES DE ESTA ASIGNACIÓN PARA SUFRAGAR GASTOS DE BECAS POSTERIORES A OTROS PROFESORES DEBIDO A QUE LAS DIFERENTES ASIGNACIONES SE CONCENTRAN EN UNA SOLA CUENTA DEL FIDEICOMISO.

ING. ROGELIO ARELLANO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Rúbrica

C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009													
	CONVENIOS (14 REGISTROS)				**395,417**	**395,417**	**390,145**	**0**	**5,272**	**99**	**0**			
1623	**OTROS CONVENIOS**	0-COBERTURA ESTATAL	UTEQ - EDUCACION A DISTANCIA (CAU)		395,417	395,417	390,145	0	5,272	98.7%	0		ESTE RECURSO SE APLICARA A LOS GASTOS GENERALES EXCEPTUANDO GASTOS PERSONALES.	ESTE RECURSO CORRESPONDE A UNA ASIGNACION NO REGULARIZABLE POR LO QUE SU APLICACION PUEDE SER MULTIANUAL. ESTE RECURSO ESTA DESTINADO PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE LA EDUCACION SUPERIOR APOYANDO EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES, Y SOBRETODO PARA IMPULSAR LA EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA CON CRITERIOS Y ESTANDARES DE CALIDAD E INNOVACION DENTRO DE LA UNIVERSIDAD. SE ESPERA QUE ESTE RECURSO TERMINE DE EJECUTARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011.

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010													
	CONVENIOS (37 REGISTROS)				**2,679,096**	**2,679,096**	**1,053,970**	**0**	**1,625,126**	**39.3%**	**0**			
1955	**OTROS CONVENIOS**	0-COBERTURA ESTATAL	UTEQ - APOYO CALIDAD 2010		2,679,096	2,679,096	1,053,970	0	1,625,126	39.3%	0		ESTE RECURSO SÓLO ES PARA PAGO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y DE DERECHOS, ASÍ COMO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE LAS INGENIERÍAS.	LA TOTALIDAD DE ESTE RECURSO SE RECIBIO AL FINALIZAR EL ULTIMO TRIMESTRE DE 2010. EL OBJETIVO DE ESTE RECURSO ES APOYAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD CON LA CREACION DE LABORATORIOS EN LAS INGENIERIAS, AÚN NO SE DETERMINA EN QUE SE EMPLEARAN LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011													
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				**883,969**	**883,969**	**0**	**0**	**883,969**	**0.0%**	**0**			
	OTROS PROGRAMAS				**883,969**	**883,969**	**0**	**0**	**883,969**	**0.0%**	**0**			
2581	**PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		883,969	883,969	0	0	883,969	0.0%	0		ACCIONES LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE ESTE RECURSO SE PUBLICAN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE ESTA INSTITUCIÓN EN LOS REPORTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD WWW.QUERETEARO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/DETALLEDEPENDENCIA. 2.- EL CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES ASÍ COMO DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000 SE OPERA BAJO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA.	ESTE RECURSO FUE RECIBIDO AL FINAL DEL TRIMESTRE REPORTADO POR LO QUE AÚN NO SE HA EJERCIDO NADA DE ESTE RECURSO. ASIMISMO SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE ESTE RECURSO SE CONSIDERA MULTIANUAL.

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria		
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=(6-7-8)	10=(7+8)/6	11	12	13	14
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011													
	CONVENIOS (39 REGISTROS)				**3,572,494**	**3,572,494**	**0**	**0**	**3,572,494**	**0.0%**	**0**			
2592	**OTROS CONVENIOS**	0-COBERTURA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO FACUT 2011		3,572,494	3,572,494	0	0	3,572,494	0.0%	0			ESTE RECURSO ES MULTIANUAL Y EL OBJETIVO DE ESTE RECURSO SE AUTORIZA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y AÚN NO SE HA EROGADO NADA DEBIDO A QUE EL RECURSOS ACABA DE LLEGAR A LA INSTITUCIÓN.

_____
ING. ROGELIO ARELLANO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

_____
C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 6 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												55,387,294	47,782,887	47,782,887	42,162,196		107,087	0		1.00		85.2%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
110671	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD	0-COBERTURA ESTATAL	C.OBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQ.PROFEPA.2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	C.OOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	112,000	112,000	112,000	0	0.0%	0	0	PORCENTAJE	100.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO SE ACABA DE RECIBIR EN EL TERCER TRIMESTRE, POR LO QUE NO SE HA GENERADO NINGUNA EROGACIÓN HASTA EL MOMENTO, SE CONSIDERA RECURSO MULTIANUAL Y SE UTILIZARA PARA REALIZAR ACTIVIDADES TÉCNICAS DE ESTE PROYECTO Y PARA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DEL ÁREA ACADEMICA.
111481	APOYO A LA CALIDAD CONTINUIDAD 2011	0-COBERTURA ESTATAL	C.OBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQ.FODCAUDAD.11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	C.OOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	3,572,494	3,572,494	3,572,494	0	0.0%	0	0	PORCENTAJE	100.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO ES MULTIANUAL Y EL OBJETIVO DE ESTE RECURSO SE AUTORIZA PARA EMPLEARLO EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y AUN NO SE HA EROGADO NADA DEBIDO A QUE EL RECURSO ACABA DE LLEGAR A LA INSTITUCIÓN.
95426	CAPITULO 1000 - 2011	0-COBERTURA ESTATAL	C.OBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO-1000-03.11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	C.OOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	45,243,321	38,621,181	38,621,181	38,621,181	100.0%	107,087	0	PORCENTAJE	100.00	100.00	100.0%	EL CAMPO DE LOCAUIDAD SOLO PERMITE LA OPCIÓN 0-COBERTURA MUNICIPAL. SE REPRESENTA COMO UNA SOLA ACCIÓN COMO UNIDAD DE MEDIDA QUE INCLUYE SUELDOS Y SALARIOS DE MANERA QUINCENAL. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS SE VEN REFLEJADOS EN ESTE CAPÍTUO Y LA EJECUCIÓN DE ESTOS FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN Y SE APLICAN EN GASTOS DEL CAP. 2000 Y 3000.
94843	CAPITULO 2000 - 2011	0-COBERTURA ESTATAL	C.OBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO-2000.03.11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	C.OOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERETARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	1,938,144	1,643,105	1,643,105	656,940	40.0%	0	0	PORCENTAJE	100.00	40.00	40.0%	EL CAMPO DE LOCAUIDAD SOLO PERMITE LA OPCIÓN 0-COBERURA MUNICIPAL. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EL MONTO TOTAL PRESENTADO ES EL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO. CABE SEÑALAR QUE SE REPRESENTA COMO UNA SOLA ACCIÓN COMO UNIDAD DE MEDIDA, QUE INCLUYE PAGOS DE MATERIALES. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS SE VEN REFLEJADOS EN EL CAPITULO 1000 Y LA EJECUCIÓN DE ESTOS SE APLICA A LOS MISMOS GASTOS MENCIONADOS
94876	CAPITULO 3000 - 2011	0-COBERTURA ESTATAL	C.OBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO-3000.03.11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	C.OOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	4,522,335	3,833,917	3,833,917	2,864,075	75.2%	0	0	PORCENTAJE	100.00	75.20	75.2%	EL CAMPO DE LOCAUIDAD SOLO PERMITE LA OPCIÓN: 0-COBERTURA MUNICIPAL. SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EL MONTO TOTAL ANUAL PRESENTADO AHORA SÍ ES EL DATO REAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA FEDERACIÓN. CABE SEÑALAR QUE SE PRESENTA COMO UNA SOLA ACCIÓN LA UNIDAD DE MEDIDA, QUE INCLUYEN LOS PAGOS DE SERVICIOS GENERALES. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS SE VEN REFLEJADOS EN EL CAPÍTULO 1000 Y LA EJECUCIÓN DE ESTOS SE APLICAN A LOS MISMOS GASTOS MENCIONADOS.

ING. ROGELIO ARELLANO DIAZ
SECRETARIO DE ADMIISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,165,668	1,165,668	1,165,668	0	0.0%	0	0		1.00	0.00	0.0%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
91295	PROMEP SEP.2011	9-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO.PROMEP.09.11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	1,165,668	1,165,668	1,165,668	0	0.0%	0	0	DOCENTE	1.00	0.00	0.0%	ESTE ES UN NUEVO RECURSO QUE LLEGO EN SEPTIEMBRE POR LO QUE NO SE HA EROGADO NADA Y ESTE RECURSO ESTÁ DESTINADO PARA PROFESORES A TRAVES DE BECAS EN UN SOLO FIDEICOMISO QUE SE TIENE YA ABIERTO DE OTRAS APORTACIONES ANTERIORES.

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS 2 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												490,947	490,947	490,947	449,168	99.6%	0	0		10.00	10.00	10.0 0 %	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
93011	PROMEP MZO.2009	9-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO.PROMEP.09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	48,000	48,000	48,000	48,000	100.0%	0	0	DOCENTE	1.00	1.00	100.0%	ESTE RECURSO FUE DESTINADO PARA 1 PROFESOR DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE UNA BECA Y SU COMPROBACIÓN QUEDA SE REALIZÓ AL 100%. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ESTE SEGUNDO TRIMESTRE ESTÁN INDICADOS EN EL FOLIO 67684 D FORMATO ÚNICO. ESTO DEBIDO A QUE LAS DIFERENTES ASIGNACIONES ESTÁN INTEGRADAS EN UN SOLO FIDEICOMISO.
92744	UTEQRO.PROMEP.JUN.09	9-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQRO.PROMEP.09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	402,947	402,947	402,947	40,116	99.6%	0	0	DOCENTE	9.00	9.00	100.0%	LA EJECUCIÓN DE ESTE RECURSO ES MULTIANUAL Y FUE DESTINADO ORIGINALMENTE PARA 8 DOCENTES DE LA MISMA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y SU COMPROBACIÓN YA ESTÁ AL 100%. PARA LA EJECUCIÓN DEL RESTO DE LA ASIGNACIÓN, SE OBTUVO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS DE UN PROFESOR MÁS (ANEL TORRES RODRÍGUEZ) LOS GASTOS SE MUESTRAN DE LA SIGUIENTE MANERA, DEBIDO A QUE LAS DIFERENTES ASIGNACIONES SE CONCENTRAN EN UNA MISMA CUENTA. PRIMER TRIMESTRE 2011 DE UN TOTAL DE $64,073 SE REPORTAN $60,195. LA DIFERENCIA SE REPORTÓ EN EL FOLIO 38771 DE FORMATO ÚNICO. SEGUNDO TRIMESTRE 2011 SE REPORTAN $46,800 PARA EL MISMO PROFESOR. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SE MUESTRAN EN EL FOLIO 67694 DE FORMATO ÚNICO.

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												125,600	125,600	125,600	12,560	100.0%	1,395	1,395		5.00	5.00	100.0%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
91421	PROMEP 2007	9-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTQRO.PROMEP.12.07	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	125,600	125,600	125,600	12,560	100.0%	1,395	1,395		5.00	5.00	100.0%	ESTE RECURSO ES UTILIZADO PARA APOYO DE BECAS A PROFESORES DE LA MISMA INSTITUCIÓN. ORIGINALMENTE ESTE RECURSO SE DESTINO A 5 PROFESORES DE LOS CUALES 3 CUMPLIERON AL 100% Y DEL RESTO NO SE RECIBIÓ REPROGRAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR LO QUE SE OBTUVO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA MISMA. DE HACER USO DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ESTA ASIGNACIÓN PARA SUFRAGAR GASTOS DE BECAS POSTERIORES A OTROS 2 NUEVOS PROFESORES POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES: $1,372.00 Y $1,387.80 DEBIDO A QUE LAS DIFERENTES ASIGNACIONES SE CONCENTRAN EN UNA SOLA CUENTA DEL FIDEICOMISO PERO SE REPORTAN Y SE LES DA SEGUIMIENTO EN FOLIOS DIFERENTES. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SON NETOS RAZÓN POR LA CUAL SE AJUSTARON Y SON LOS ACUMULADOS AL 2 TRIMESTRE 2011, Y FORMAN PARTE DEL SALDO DEL MISMO FIDEICOMISO.

ING. ROGELIO ARELLANO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	CONVENIOS																							
	OTROS CONVENIOS												2,679,096	2,679,096	2,679,096	1,053,970	39	69,439	0		1.00		39.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
9 5590	APOYO A LA CALIDAD CONTINUIDAD 2010	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	APOYO A LA CALIDAD CONTINUIDA D 2010	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO		11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	2,679,096	2,679,096	2,679,096	1,053,970	39.3%	69,439	0	PORCENTAJE	100.00	39.00	39.0%	ESTE RECURSO ES MULTIANUAL Y EL OBJETIVO DE ESTE RECURSO SE AUTORIZA PARA EMPLEARLO EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y AUN NO SE HA EROGADO NADA DEBIDO A QUE EL RECURSO ACABA DE LLEGAR A LA INSTITUCIÓN.

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	CONVENIOS																							
	OTROS CONVENIOS												395,417	395,417	395,417	390,146	99	0	0		1.00	98.00	98.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
8 1199	CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO (CAU)	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTQRO.EDU DIST.09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	395,417	395,417	395,417	390,146	98.7%	0	0	PORCENTAJE	100.00	98.00	98.0%	ESTE RECURSO CORRESPONDE A UNA ASIGNACIÓN NO REGULARIZABLE POR LO QUE SU APLICACIONES MULTIANUAL. ESTE RECURSO ESTÁ DESTINADO PARA AUMENTAR LA COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR APOYANDO EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES, Y SOBRE TODO IMPULSAR LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CON CRITERIOS Y ESTANDARES DE CALIDAD INNOVANDO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD. SE ESPERA QUE ESTE RECURSO SE EJECUTE AL 100% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011.

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS																							
	OTROS CONVENIOS												604,000	604,000	604,000	387,991	64	5,316	0		1.00	0.64	64.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
9 0929	UTEQ.FOMIX.2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQ.FOMIX 2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	604,000	604,000	604,000	387,991	64.2%	5,316	0	PORCENTAJE	100.00	0.64	64.0%	ESTE RECURSO SE RECIBIO ESTE AÑO Y SU EJECUCIÓN ES MULTIANUAL Y SE DENOMINA MIXTO Y SE UTILIZARÁ PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE DISEÑO Y EDIFICACIÓN ECONÓMICA SUSTENTABLE PARA LAS CUATRO REGIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO(SEMIDESIERTO, SUR Y CENTRO). POR LO QUE LA UNIDAD DE MEDIDA SE RESUMEN EN UNA ACCIÓN. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS FINANCIEROS GENERADOS AÚN NO SE DETERMINAN EN QUE SE VAN A APLICAR.

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												883,965	883,965	883,965	0	0	0	0		1.00	0.00	0.0%	
	GASTO CORRIENTE																							
1 11944	UTEQ.PIFI 2011	0-COBERTURA ESTATAL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	UTEQ.PIFI 2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	COOPARTICIPACIÓN FEDERAL-ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	-	11-EDUCACIÓN PUBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	883,965	883,965	883,965	0	0.0%	0	0	PORCENTAJE	100.00	0.00	0.0%	ESTE ES UN NUEVO RECURSO QUE LLEGO EN SEPTIEMBRE, POR LO QUE NO SE HA EROGADO Y ESTE RECURSO DEBIDO A QUE LLEGÓ AL FINAL DE TRIMESTRE QUE SE REPORTA, SU APLICACIÓN ES MULTIANUAL, LA UNIDAD DE MEDIDA ESTÁ REFLEJADO EN UN PORCENTAJE PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y SE APLICARA EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. LOS RENDIMIETNOS FINANCIEROS QUE SE LLEGAREN A GENERAR EN ESTA CUENTA SE APLICARAN EN LO MISMO QUE SE TIENE CONSIDERADO PARA ESTE PROGRAMA.

ING. ROGELIO ARELLAN O ÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

C.P. HILDA LÓPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que concibió el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Información Complementaria	
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %			Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia					
	1	2	3	4	5	6	7	8	$s=(5-6)	10=(7+8)/5	11	12	13	14
	2°.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011				863,881	863,881	0	0	230,401	0.0%	0			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				863,881	863,881	0	0	230,401	0.0%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				863,881	863,881	0	0	230,401	0.0%	0			
5823	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	11-SEP	230,401	230,401	0	0	230,401	0.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE HARÁ PAGO A ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE DESTINARÁ PARA APOYAR CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL PROMEP A LOS CUALES SE AUTORIZA. ESTE RECURSO, EL AVANCE FÍSICO SE DETERMINARÁ, PRORRATEANDO LOS RECURSOS ENTRE EL NÚMERO DE PROFESORES AUTORIZADOS Y EL NÚMERO DE PROFESORES HABILITADO CON EL AVANCE FINANCIERO, POR LO QUE EL INDICADOR PRESENTA DECIMALES.
	OTROS PROGRAMAS				633,480	633,480	0	0	633,480	0.0%	0			
5943	PROGRAMA ANTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO		633,400	633,400	0	0	633,400	0.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZARÁN PAGOS DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE EJERCERA A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.
	CONVENIOS (3 REGISTROS)				29,378,697	24,142,677	17,264,942	0	7,197,755	68.1%	0			
4886	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO		28,950,614	24,114,604	17,165,885	0	6,948,804	71.3%	0		LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES SE CONCILIA CON LA INFORMACIÓN DE LOS RECIBOS DE NÓMINA, ESTE PAGO, TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE ACCESO.	ESTE RECURSO CORRESPONDE AL PRESUPUESTO FEDERAL PRA 2011 PARA ESTA UNIVERSIDAD, CON LOS CUALES SE APOYARÁN LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 POR LO QUE DICHO RECURSO SE TERMINARÁ DE EJERCER EN 2011, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES SE REALIZARÁN LAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA QUE SE EJERZA EL RECURSO. SE TERMINA DE EJERCER EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.
	OTROS PROGRAMAS				49,282	49,282	0	0	0	100.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZARÁ PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE ASIGNÓ EN EL MES DE AGOSTO DE 2011 PARA EL FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, LOS INTERESES SON ASESORIAS EN LINEA A LOS ALUMNOS QUE CURSAN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA, MISMO QUE SE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS DE LOS RENDIMIENTOS DE INTERESES. ESTE RECURSO SE TERMINO DE EJERCER EN EL MISMO MES DE AGOSTO 2011.
5902	OTROS CONVENIOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	CAU - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO											
5916	OTROS CONVENIOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	PAC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO		778,811	778,811	0	0	778,811	0.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZÓ PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE ASIGNÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2011 PARA FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO. SE TIENE PROGRAMADO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011.
	2°.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010				950,356	950,356	950,356	0	0	100.0%	0			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				950,356	950,356	950,356	0	0	100.0%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				950,356	950,356	950,356	0	0	100.0%	0			
5916	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	11-SEP	100,356	100,356	100,356	0	0	100.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZÓ PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE ASIGNÓ PARA APOYAR CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL PROMEP. LOS INTERESES SE APLICARAN PARA COMPLEMENTAR EL CRECIMIENTO DE PROGRAMAS DE INGENIERÍAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 POR LO QUE DICHO RECURSO SE TERMINARÁ DE EJERCER EN 2011, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES SE REALIZARÁN LAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA QUE SE EJERZA EL RECURSO. SE TERMINA DE EJERCER EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.
	2°.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009				590,568	590,568	590,568	0	0	100.0%	0			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				590,568	590,568	590,568	0	0	100.0%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				590,568	590,568	590,568	0	0	100.0%	0			
5823	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	11-SEP	590,568	590,568	590,568	0	0	100.0%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZÓ PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE ASIGNÓ PARA APOYAR CON LOS INTERESES INFORMATIVOS Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL PROMEP. EN ESTE CASO A 21 PROFESORES. LOS INTERESES SE APLICARAN A FUTURAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA QUE SE EJERZA EL RECURSO. SE TERMINA DE EJERCER EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.
	2°.QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008				4,272,498	4,272,498	3,999,339	0	274,157	93.6%	0			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				4,272,498	4,272,498	3,999,339	0	274,157	93.6%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				4,272,498	4,272,498	3,999,339	0	274,157	93.6%	0			
5916	OTROS CONVENIOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO		4,272,498	4,272,498	3,999,339	0	274,157	93.6%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZÓ PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE ASIGNÓ EN 2009 PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO QUE FORTALECERÁ LAS ÁREAS DE INGENIERÍAS, ASÍ COMO LOS RECURSOS EDUCATIVOS EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010, POR LO QUE ESTE RECURSO SE TERMINARÁ DE EJERCER EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES SE REALIZARÁN LAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA APLICARLOS COMO COMPLEMENTO DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS BIENES EN ESTE TRIMESTRE SE REALIZO LA CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL LOS REPORTADOS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				346,025	346,025	342,924	0	3,082	99.1%	0			
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				346,025	346,025	342,924	0	3,082	99.1%	0			
5902	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)	16-SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	11-SEP	346,025	346,025	342,924	0	3,082	99.1%	0		CON ESTE RECURSO NO SE REALIZA PAGO ALGUNO DE SERVICIOS PERSONALES	ESTE RECURSO SE TERMINARÁ DE EJERCER EN 2011

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												49,262	49,262	49,262	49,262	100.0%	0	0		2.00	2.00	100.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
163830	CAU (CENTRO DE AUTOACCESO UNIVERSITARIO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CAU	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 500-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	49,262	49,262	49,262	49,262	100.0%	0	0	DOCENTE	2.00	2.00	100.0%	ESTE RECURSO SE ASIGNO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2011 PARA EL PAGO DE HONORARIOS A LOS PROFESORES DE LA ZONA QUE DIERON ASESORIAS EN LINEA A LOS ALUMNOS QUE CURSAN EDUCACION SUPERIOR EN LA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA. MISMO QUE SE PAGO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2011, POR LO CUAL NO GENERO INTERESES. ESTE RECURSO SE TERMINO DE EJERCER EN EL MISMO MES DE AGOSTO 2011.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17= 16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 2 REGISTROS																							
	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN												28,550,614	24,114,604	24,114,604	17,185,680	71.3%	10,778	0		4,514.00	2,880.00	63.8%	
	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
161760	SERVICIOS PERSONALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	501 SERV PERSONALES	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	25,402,104	20,601,050	20,601,050	14,797,014	71.8%	4,839	0	ALUMNO	2,257.00	1,309.00	58.0%	ESTE RECURSO FORMA PARTE DEL PRESEUPUESTO 2011 AUTORIZADO POR LA SEP A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS EXCLUXIVAMENTE PARA SERVICIOS PERSONALES Y CUBRE EL COSTO DE PROFESORES Y PLANTILLA ADMINISTRATIVA AUTORIZADA Y QUE CORRESPONDE PARA ATENDER UNA MATRICULA DE 2257 ALUMNOS, ESTE RECURSO SE DEBERA EJERCER AL 100% AL TERMINO DEL EJERCICIO 2011, LOS INTERESES QUE GENERE ESTA RECURSO DURANTE EL AÑO, SE APLICARAN EN EL SIGUIENTE AÑO PREVIA AUTORIZACION.
	OTROS GASTOS DE																							
162070	503 SERV GENERALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	503 SERV GENERALES	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	3,148,510	3,513,554	3,513,554	2,388,666	68.0%	5,939	0	ALUMNO	2,257.00	1,571.00	69.6%	ESTE RECURSO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO QUE CADA AÑO AUTORIZA LA SEP PARA LA OPERACI N DE LA UNIVERSIDAD EXCLUYENDO EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, MISMO QUE ASIGNA EN BASE A LA MATRICULA QUE ATENDERA CADA AÑO LA UNIVERSIDAD. EL AVANCE FISICO SE REPORTA EN BASE AL NUMERO DE ALUMNOS QUE AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE SE TIENEN INSCRITOS EN LA INSTITUCION. LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLOS EN EL SIGUIENTE EJERCIO.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												246,021	246,021	246,021	242,925	98.7%	3,979	0		9.00	8.90	98.9%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
164025	PROMEP	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PROMEP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN UAN DEL RIO	DOCENTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | 500-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	246,021	246,021	246,021	242,925	98.7%	3,979	0	DOCENTE	9.00	8.90	98.9%	ESTE RECURSO SE DESTINA PRINCIPALMENTE A LA ADQUISISCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE AQUELLOS PROFESORES QUE CUENTAN CON EL PERFIL PROMEP. OS INTERESES SE APLICARAN A LAS AUTORIZACIONES POSTERIORES PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROMEP. DADO QUE ESTE RECURSO SE OTORGO ESPECIFICAMENTE PARA 9 DOCENTES, EL AVACE REPORTADO CORRESPINDE AL PRORRATEO DEL TOTAL DEL GASTO EJERCIDO A LA FECHA ENTRE EL TOTAL DE PROFESORES, BUSCANDO UNA CORRESPONSABILIDAD CON EL AVANCE FINANCIERO.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												100,386	100,386	100,386	100,386	100.0%	2,963	0		4.00	4.00	100.0%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
164094	PROMEP	16-SAN JUAN DEL RIO	SAN JUAN DEL RIO	URBANO	PROMEP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	DOCENTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 500-SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100,386	100,386	100,386	100,386	100.0%	2,963	0	DOCENTE	4.00	4.00	100.0%	ESTE RECURSO SE DESTINARA PARA APOYAR CON LA ADQUISISCION DE BIENES INFORMATICOS Y ACERVO BIBLIOGRAFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PROMEP, A LOS CUALES SE AUTORIZA ESTE RECURSO. LOS INTERESES SE APLICRAN PARA COMPLEMENTAR FUTURAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACION DE LA COORDINACION DE PROMEP. ESTE RECURSO SE TERMINO DE EJERCER EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												590,569	590,569	590,569	590,569	100.0%	2,792	0		21.00	21.00	100.0%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
164267	PROMEP	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PROMEP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	DOCENTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 500-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	590,569	590,569	590,569	590,569	100.0%	2,792	0	DOCENTE	21.00	21.00	100.0%	ESTE RECURSO SE ASIGNO PARA APOYAR CON BIENES INFORMATICOS Y ACERVO BIBLIOGRAFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PROMEP, EN ESTE CASO A 21 PROFESORES. ESTE RECURSO SE TERMINO DE EJERCER EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011. LOS INTERESES SE APLICAN A FUTURAS AUTORIZACIONES PREVIA INDICACION DE LA COORDINACION DE PROMEP.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												230,401	230,401	230,401	0	0.0%	0	0		4.00	0.12	3.0%	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
164522	PROMEP	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PROMEP	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	DOCENTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 500-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	230,401	230,401	230,401	0	0.0%	0	0	DOCENTE	4.00	0.12	3.0%	ESTE RECURSO SE DESTINARA PARA APOYAR CON LA ADQUISISCION DE BIENES INFORMATICOS Y ACERVO BIBLIOGRAFICO A LOS DOCENTES QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PROMEP, A LOS CUALES SE AUTORIZA ESTE RECURSO. EL AVANCE FISCO SE DETERMINA PRORRATEANDO EL MONTO EJERCIDO ENTRE EL TOTAL DE PROFESORES PARA TENER CORRESPONSABILIDAD CON EL AVANCE FINANCIERO, POR LO QUE EL INDICADOR PRESENTA DECIMALES.

ING MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZNAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												633,400	633,400	633,400	0	0.0%	0	0		2.00	0.00	0.0%	
	PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
164847	PIFI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PIFI	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	PROGRAMAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	633,400	633,400	633,400	0	0.0%	0	0	PROGRAMA	2.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO SE EJERCERA A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 YA QUE EL RECURSO LLEGO EN EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, POR ELLO NO SE REPORTA AVANCE ACTUAL

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	CONVENIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												4,273,495	4,273,495	4,273,495	3,999,338	93.6%	81,712	0		5.00	4.70	94.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
167254	FONDO DE APOYO A LA CALIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PAC 2009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	4,273,495	4,273,495	4,273,495	3,999,338	93.6%	81,712	0	PROGRAMA	5.00	4.70	94.0%	ESTE RECURSO SE ASIGNO EN 2009 PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y ACERVO BIBLIOGRAFICO QUED DEMANDARA LA APERTURA DE INGENIERIAS DE 5 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010, POR LO QUE ESTE RECURSO SE TERMINARA DE EJERCER EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011. PARA LA APLICACION DE LOS INTERSES SE SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA APLICARLOS COMO COMPLEMENTO DE ADQUISICION DE LOS MISMOS BIENES. SE HA REALIZADO UNA CORRECCION EN LOS INTERESES REPORTADOS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANAZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	CONVENIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												1,347,916	1,347,916	1,347,916	418,605	31.1%	16,839	0		5.00	1.55	31.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
167255	FONDO DE APOYO A LA CALIDAD	16-SAN JUAN DEL RIO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PAC 2010	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO		11-EDUCACIÓN PÚBLICA 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	1,347,916	1,347,916	1,347,916	418,605	31.1%	16,839	0	PROGRAMA	5.00	1.55	31.0%	ESTE RECURSO SE MINISTRO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, ACERVO BIBLIOGRAFICO Y CAPACITACIÓN ENTRE OTROS, QUE SERVIRAN PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE 5 PROGRAMAS DE INGENIERIAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 POR LO QUE DICHO RECURSO SE TERMINARA DE EJERCER EN 2011. EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES SE SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ADQUISICION DE ESTOS BIENES.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 1 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												778,811	778,811	778,811	0	0.0%	0	0		2.00	0.00	0.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
167256	PROGRAMA DE APOYO A LA CALIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PAC 2011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	DEPENDENCIA ESTATAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA 514-COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	778,811	778,811	778,811	0	0.0%	0	0	PROGRAMA	2.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO FUE ASIGNADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2011 PARA FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO. AUN NO GENERA INTERESES POR HABER LLEGADO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

ING. MACARIO VALDEZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PODER JUDICIAL

ESTADO DE QUERETARO
PODER JUDICIAL

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro informa que, en sesión ordinaria realizada el día veintiuno de octubre del año dos mil once, acordó:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción décima, 62, fracción segunda, 64, fracción primera, 82, fracciones primera y tercera, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y 988 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, y atendiendo a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial publicada el tres de agosto del año dos mil once, por unanimidad de votos, acuerda:

A partir del día primero de noviembre del año dos mil once cambia la denominación de los Juzgados Municipales de todo el Estado, en los siguientes términos:

Juzgado Primero Municipal Civil de Querétaro a Juzgado Primero Menor Civil de Querétaro.
Juzgado Segundo Municipal Civil de Querétaro a Juzgado Segundo Menor Civil de Querétaro.
Juzgado Segundo Municipal Penal de Querétaro a Juzgado Menor Penal de Querétaro.
Juzgado Primero Mixto Municipal de San Juan del Rio a Juzgado Primero Menor Mixto de San Juan del Rio.
Juzgado Segundo Mixto Municipal de San Juan del Rio a Juzgado Segundo Menor Mixto de San Juan del Rio.
Juzgado Mixto Municipal de Amealco a Juzgado Menor Mixto de Amealco.
Juzgado Mixto Municipal de Arroyo Seco a Juzgado Menor Mixto de Arroyo Seco.
Juzgado Mixto Municipal de Cadereyta a Juzgado Menor Mixto de Cadereyta.
Juzgado Mixto Municipal de Corregidora a Juzgado Menor Mixto de Corregidora.
Juzgado Mixto Municipal de Colón a Juzgado Menor Mixto de Colón.
Juzgado Mixto Municipal de El Marqués a Juzgado Menor Mixto de El Marqués.
Juzgado Mixto Municipal de Ezequiel Montes a Juzgado Menor Mixto de Ezequiel Montes.
Juzgado Mixto Municipal de San Joaquín a Juzgado Menor Mixto de San Joaquín.
Juzgado Mixto Municipal de Jalpan de Serra a Juzgado Menor Mixto de Jalpan de Serra.
Juzgado Mixto Municipal de Landa de Matamoros a Juzgado Menor Mixto de Landa de Matamoros.
Juzgado Mixto Municipal de Pedro Escobedo a Juzgado Menor Mixto de Pedro Escobedo.
Juzgado Mixto Municipal de Peñamiller a Juzgado Menor Mixto de Peñamiller.
Juzgado Mixto Municipal de Tolimán a Juzgado Menor Mixto de Tolimán.
Juzgado Mixto Municipal de Huimilpan a Juzgado Menor Mixto de Huimilpan.
Juzgado Mixto Municipal de Tequisquiapan a Juzgado Menor Mixto de Tequisquiapan.
Juzgado Mixto Municipal de Pinal de Amoles a Juzgado Menor Mixto de Pinal de Amoles.

El Juzgado Primero Municipal Penal de Querétaro será el Juzgado Tercero Menor Civil de Querétaro, tendrá competencia para conocer juicios civiles y mercantiles cuya cuantía sea igual o no exceda de trescientos días de salario mínimo de esta zona; y continuará gozando de competencia en los procedimientos penales que actualmente conoce, hasta su conclusión definitiva.

Los Juzgados Menores Civiles de Querétaro y Menores Mixtos de San Juan del Río tendrán competencia por cuantía en materia civil y mercantil en juicios con valor igual o menor a trescientos días de salario mínimo vigente en esta zona económica.

Los demás Juzgados Menores del Estado tendrán competencia objetiva para conocer procedimientos civiles y mercantiles de cuantía menor o igual a seiscientos días de salario mínimo vigente en esta zona económica.

El Juzgado Menor Penal de Querétaro y los Juzgados Menores Mixtos del Estado conocerán procesos penales iniciados por delitos cuya pena no exceda de dos años de prisión o la multa sea menor o igual a veinte días de salario mínimo vigente en esta zona económica.

Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia tendrán competencia objetiva para conocer procedimientos civiles y mercantiles de cuantía superior a seiscientos días del salario mínimo de esta zona; continuarán conociendo, hasta su conclusión definitiva, los procesos iniciados con anterioridad a este acuerdo con valor inferior al referido; y tendrán competencia en procedimientos penales iniciados por delitos con pena que exceda los dos años de prisión o con multa superior a veinte días del salario referido.

Los Juzgados Civiles de Primera Instancia de Querétaro y de San Juan del Río tendrán competencia objetiva para conocer procedimientos civiles y mercantiles de valor superior a trescientos días de salario mínimo vigente en esta zona económica.

Los Juzgados Penales de Primera Instancia de Querétaro y de San Juan del Río conservarán su competencia.

El Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tequisquiapan será el Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal del distrito judicial de San Juan del Río.

El Juzgado referido conservará su domicilio actual, y tendrá competencia en materia penal, y por territorio en el segundo distrito judicial.

Dicho Juzgado conocerá los procedimientos penales que aleatoriamente le sean asignados; y continuará gozando de competencia en los juicios civiles, mercantiles y familiares que actualmente conoce, hasta su conclusión definitiva.

La vigencia de este acuerdo inicia el día primero de noviembre del año dos mil once.

Publíquese en el Diario Oficial “La Sombra de Arteaga” y en dos periódicos de mayor circulación en el Estado.”

Santiago de Querétaro, Qro., octubre del año dos mil once.

Lic. Jorge Herrera Solorio
Magistrado Presidente
Rúbrica

Lic. Jorge Iván Almada Ugalde
Secretario de Acuerdos
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

EL ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., HACE SABER A SUS HABITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 FRACCIÓN I, 146 Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que la elaboración y actualización de normas jurídicas es un ejercicio que debe asumirse con gran sentido de responsabilidad social, por las implicaciones que tiene en los distintos órdenes de la convivencia cotidiana dentro de una determinada organización humana.

2. Que en la creación y adecuación de las normas intervienen factores de diversa índole, siempre bajo una evolución y dinámica constante, que debe atender a las condiciones sociales, culturales y políticas del momento, entre otras.

3. Que dentro de ese dinamismo y actualización de la norma jurídica, con fecha trece de diciembre de dos mil ocho, se promulgo la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.

4. Que a través de Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro, se procura salvaguardar, de manera equilibrada, los intereses de los particulares en sus relaciones privadas y con el poder público, aunque sin anteponerlos al interés social y al orden público.

5. Que en la medida en que son modificadas las normas, las condiciones socioeconómicas y demográficas, el Ayuntamiento debe crear, adecuar e integrar los ordenamientos legales necesarios para un eficaz y eficiente modelo de gobierno.

6. Que en este sentido, las autoridades que intervienen en la aplicación de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro, tienen definido su ámbito de competencia y las atribuciones que corresponden a cada una de ellas.

7. Que en este caso, la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro le atribuye la competencia a los municipios de otorgar los dictámenes factibilidad y la regulación los horarios de funcionamiento de los establecimientos relacionados con la actividad de almacenaje, venta y consumo de bebidas alcohólicas. Así también, se le faculta la regulación del procedimiento para las inspecciones y verificaciones a los establecimientos y lugares regulados por la ley y, en su caso, para la determinación de infracciones y aplicación de sanciones.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de Octubre de dos mil once, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

REGLAMENTO SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de orden público y de observancia general en todo el territorio del Municipio de Amealco de Bonfil, y tienen por objeto regir todas aquellas actividades relacionadas con el almacenaje, venta y porteo de bebidas alcohólicas que realicen personas físicas o morales, su consumo y el funcionamiento de los establecimientos y lugares donde se expenden o almacenan.

Será de aplicación supletoria lo no previsto por el presente Reglamento, lo dispuesto en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Querétaro y la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro.

Artículo 2. Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

a. **Actividad:** El almacenaje, venta y/o porteo de bebidas alcohólicas.

b. **Autoridad:** Son los órganos de gobierno municipal que tienen la facultad de dictar o ejecutar sus resoluciones, aún con el auxilio de la fuerza pública.

c. **Almacenaje:** Actividad dirigida a conservar bebidas alcohólicas, en forma transitoria, con carácter de mercancía.

d. **Área de servicio:** El espacio físico de un establecimiento o local al que tiene acceso el público en general y que se utiliza para que éste consuma los bienes o aproveche el servicio que se presta en el establecimiento o local.

e. **Ayuntamiento:** El Ayuntamiento del Municipio de Amealco de Bonfil.

f. **Bebidas alcohólicas:** Aquellas que contengan alcohol etílico en una proporción de dos por ciento y hasta cincuenta y cinco por ciento de su volumen. Las que contengan una proporción mayor de alcohol etílico a la última mencionada no podrán ser consideradas, ni comercializadas como bebidas alcohólicas.

g. Clandestinaje: Al almacenaje, venta o porteo de bebidas alcohólicas, sin contar con la licencia o permiso correspondiente vigente, o bien, que teniéndolos no correspondan al domicilio del establecimiento o lugar señalado en dicho documento.

h. Consumo: La ingestión de bebidas alcohólicas en los establecimientos y lugares autorizados o no, en los términos de la Ley o el presente Reglamento.

i. **Dictamen de Factibilidad:** El documento que establece que las condiciones y ubicación del establecimiento, así como la actividad a realizar cumplen con las condiciones de la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

j. **Distribución:** Acto por el cual las empresas legalmente constituidas tienen por objeto el suministrar o abastecer productos con graduación alcohólica.

k. **Establecimiento o local:** Lugar en el que se distribuyan, enajenen o se expendan bebidas alcohólicas.

l. **Evento:** Es el suceso mediante el cual las personas realizan celebraciones diversas, espectáculos públicos y actividades similares, en las cuales se expenden bebidas de graduación alcohólica por un determinado lapso de tiempo.

m. **Giro:** Característica comercial del establecimiento o local para el que se expide la licencia.

n. **Ley:** La Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.

o. **Licencia:** Documento expedido por la Secretaría de Gobierno del Estado que permite, hasta por el término de un año, el almacenaje, venta, porteo o consumo de bebidas alcohólicas, a personas físicas o morales, en los establecimientos y lugares que la Ley regula, sujeto a refrendo anual y para un domicilio y giro específico. Las Licencias terminarán su vigencia en el último día del mes de julio de cada año.

p. **Licencia Municipal de Funcionamiento:** Documento expedido por el Municipio de Amealco de Bonfil que permite, hasta por el término de un año, el funcionamiento de los giros que traten de establecerse y operar en la jurisdicción del mismo.

q. **Permiso:** Documento expedido por la Secretaría de Gobierno del Estado, con carácter provisional, hasta por treinta días naturales improrrogables, a personas físicas o morales, para llevar a cabo la venta al menudeo de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo, en lugar determinado, el cual puede ser revocado por violaciones a la Ley y/o al presente Reglamento, o porque así lo requiera el interés público.

r. **Permiso de Funcionamiento:** Documento expedido por el Municipio de Amealco de Bonfil con carácter provisional, hasta por treinta días naturales improrrogables, a personas físicas o morales, para llevar a cabo la venta al menudeo de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo, en lugar determinado, el cual puede ser revocado por violaciones a la Ley y/o al presente Reglamento, o porque así lo requiera el interés público.

s. **Permisionario:** La persona física o moral, titular de un permiso.

t. **Porteo:** La acción de trasladar dentro del territorio del Municipio de Amealco de Bonfil, bebidas alcohólicas de un lugar a otro, para distribuirlas con fines comerciales.

u. **Refrendo:** Acto administrativo emitido por la autoridad competente, mediante el cual se prorroga la vigencia de las licencias expedidas, por el término de un año.

v. **Reglamento:** El Reglamento sobre Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Amealco de Bonfil.

w. **Revocación:** Acto administrativo público debidamente fundado y motivado de manera suficiente, clara y precisa, que declara extinguidos los derechos que se desprenden de las licencias o permisos, cuando así lo exija el interés público o cuando se contravenga la Ley y/o el presente Reglamento.

x. **Venta:** Comercialización de bebidas alcohólicas.

Artículo 3. En el Municipio de Amealco de Bonfil, sólo se podrá almacenar y vender bebidas alcohólicas en los establecimientos y lugares autorizados, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento. El porteo de las bebidas alcohólicas, requiere autorización en los términos establecidos en la Ley. Su consumo quedará restringido en los casos a que la Ley y el presente Reglamento establezcan.

CAPÍTULO SEGUNDO
COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES

Artículo 4. Son autoridades competentes para la aplicación de este Reglamento:

I. El Ayuntamiento;

II. El Presidente Municipal;

III. La Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento;

IV. El Secretario del Ayuntamiento;

V. El Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Amealco de Bonfil;

VI. El Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas;

Artículo 5. Es competencia del Ayuntamiento:

I. Aprobar el Dictamen de Factibilidad de Giro;

II. Establecer los días y horarios de funcionamiento de los establecimientos, atendiendo a su clasificación; y

III. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 6. Es competencia del Presidente Municipal:

I. Ejecutar las resoluciones que emita el Ayuntamiento, a través de las autoridades municipales competentes;

II. Determinar los horarios para la suspensión de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos y lugares, en caso de riesgo, emergencia o por causa de seguridad pública municipal; y

III. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 7. Es atribución de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento:

I. Coadyuvar con el Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas en la elaboración del Dictamen de Factibilidad de Giro;

II. Conocer de los asuntos en el ámbito de su competencia que tengan que ver con la materia y le sean turnados por el Ayuntamiento; y

III. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 8. Es competencia del Secretario del Ayuntamiento:

I. Expedir o negar los Permisos de Funcionamiento;

II. Revocar los Permisos de Funcionamientos;

III. Determinar los horarios para la venta de bebidas alcohólicas en lugares públicos o privados en los que se presenten eventos artísticos, festividades cívicas y tradicionales;

IV. Ejecutar las resoluciones que emita el Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia; y

V. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Es competencia del Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Amealco de Bonfil:

I. Expedir las órdenes de inspección y verificación de los establecimientos y lugares que regula la Ley, en el ámbito de su respectiva competencia;

II. Coordinarse con la Dirección de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, para la vigilancia y aplicación de la Ley y el presente Reglamento;

III. Solicitar la intervención de la autoridad sanitaria competente a efecto de que ejerza el control sanitario en los lugares y establecimientos que regula la Ley;

IV. Hacer del conocimiento a la Secretaría de Gobierno del Estado, todas las irregularidades o violaciones a la Ley y el presente Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de éstas, con motivo de los actos de inspección y verificación que se practiquen;

V. Autorizar o negar los cambios de domicilio y/o de giro comercial;

VI. Autorizar o negar la renovación de Licencias Municipales de Funcionamiento;

VII. Realizar el cobro de contribuciones que se originen por la expedición y/o refrendo de Licencias Municipales de Funcionamiento y Permisos de Funcionamiento de los establecimientos y lugares que regula la Ley;

VIII. Determinar e imponer sanciones con motivo de la infracción a la Ley y al presente Reglamento, en el ámbito de su respectiva competencia;

IX. Efectuar el cobro coactivo de las multas que se impongan y que deriven de infracciones a la Ley y al presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; y

X. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 10. Es competencia del Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas:

I. Elaborar el Dictamen de Factibilidad de Giro en coordinación con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del Ayuntamiento;

II. Expedir los dictámenes de uso de suelo; y

III. Las demás que le confieran el presente Reglamento, leyes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 11. Las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, podrá coordinarse con dependencias federales, estatales o municipales, para el exacto cumplimiento de lo establecido en la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO TERCERO
CLASIFICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Artículo 12. Se consideran bebidas alcohólicas, aquellas que contengan alcohol etílico en una proporción de dos por ciento y hasta cincuenta y cinco por ciento de su volumen. Las que contengan una proporción mayor de alcohol etílico a la última mencionada, no podrán ser consideradas, ni comercializadas como bebidas alcohólicas.

Para fines de este Reglamento, las bebidas, por su contenido alcohólico, se clasifican en:

a. De contenido alcohólico bajo, con una graduación alcohólica de dos por ciento hasta seis por ciento de su volumen.

b. De contenido alcohólico medio, con una graduación alcohólica de seis punto uno por ciento y hasta veinte por ciento de su volumen.

c. De contenido alcohólico alto, con una graduación alcohólica de veinte punto uno por ciento y hasta cincuenta y cinco de su volumen.

No se considera bebida alcohólica, el alcohol no potable o aquel cuyo consumo se haga por métodos distintos a su ingestión directa o bajo receta médica.

CAPÍTULO CUARTO
DE LOS HORARIOS

Artículo 13. Los establecimientos previstos en el artículo 12 de la Ley se sujetarán al horario que a continuación se expresa para la comercialización y/o consumo de bebidas alcohólicas:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y GIRO		DÍAS	HORARIOS
1. Cantina: **6. Bar:**		De Lunes a Sábados	De las 8:00 a las 22:00 horas
		Domingos	De las 8:00 a las 16:00 horas
2. Cervecería:		De Lunes a Sábados	De las 11:00 a las 22:00 horas
		Domingos	De las 11:00 a las 16:00 horas
3. Pulquería: **23. Venta de excedentes:**		De Lunes a Sábados	De las 9:00 a las 18:00 horas
		Domingos	De las 9:00 a las 16:00 horas
4. Club social y similares: **15. Centro Turístico y Balneario:**		De Domingo a Sábados	De las 10:00 a las 22:00 horas
5. Discoteca:		De Domingo a Sábados	De las 19:00 a 01:00 horas del día siguiente
7. Centro nocturno:		De Domingo a Sábados	De las 22:00 a las 24:00 horas
8. Salón de Eventos: **9. Salón de Fiestas:**		De Domingo a Sábados	De las 13:00 a las 02:00 horas del día siguiente
10. Hotel o Motel:	**Bar**	De Lunes a Sábados	De las 8:00 a las 22:00 horas
		Domingos	De las 8:00 a las 16:00 horas
	Restaurante	De Domingo a Sábados	De las 8:00 a las 22:00 horas
	Servicio a cuarto	De Domingo a Sábados	De las 10:00 a las 22:00 horas
11. Billar:		De Domingo a Sábados	De las 13:00 a las 22:00 horas
12. Restaurante: **13. Fonda, Cenaduría, Lonchería, Ostionería, Marisquería y Taquería:** **16. Venta en día específico:**		De Domingo a Sábados	De las 8:00 a las 22:00 horas
14. Café Cantante:		De Domingo a Sábados	De las 16:00 a las 22:00 horas
17. Depósito de Cerveza:		De Lunes a Sábados	De las 10:00 a las 19:00 horas
		Domingos	De las 10:00 a las 16:00 horas
18. Vinatería:		De Lunes a Sábados	De las 8:00 a las 21:00 horas
		Domingos	De las 8:00 a las 16:00 horas

19. Bodega: **20. Tienda de Autoservicio, de conveniencia y similares:** **21. Abarrotes y similares:** **22. Miscelánea y similares:**	De Lunes a Sábados	De las 10:00 a las 21:00 horas
	Domingos	De las 10:00 a las 16:00 horas
24. Eventos y festividades: **25. Degustación:** **26. Provisional:** **27. Banquetes:**	De Domingo a Sábados	Dentro del horario establecido en el Permiso expedido por la Secretaría de Gobierno del Estado y/o Permiso de Funcionamiento expedido por el Secretario del Ayuntamiento.

Artículo 14. Podrá expedirse permiso a los establecimientos para que puedan permanecer abiertos al público en horas no comprendidas en los horarios autorizados, con la anuencia por escrito, fundada y motivada del Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Amealco de Bonfil, previo pago de los derechos y con base en el giro comercial e impacto social que se determine en la zona.

Artículo 15. La venta de bebidas alcohólicas se suspenderá los días y horas que así lo establezca y determine la autoridad federal, estatal o municipal. Los días y horas que en forma especial determine la autoridad municipal, deberá ser notificada a los permisionarios con veinticuatro horas de anticipación.

CAPÍTULO QUINTO
DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Artículo 16. Los interesados en obtener el Dictamen de Factibilidad de Giro para realizar la Actividad en los establecimientos y lugares regulados por la Ley, deberán presentar solicitud por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento, con los siguientes datos y documentos:

I. Del solicitante:

- **a.** Nombre o razón social;
- **b.** Identificación;
- **c.** En su caso, nombre y acreditación de su representante legal;
- **d.** Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes;
- **e.** Domicilio; y
- **f.** Nacionalidad en caso de tratarse de extranjero, así como autorización de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, en los términos de la legislación aplicable.

II. Del establecimiento:

- **a.** Denominación;
- **b.** Domicilio;
- **c.** Licencia Municipal de Funcionamiento vigente;
- **d.** Dictamen de uso de suelo;
- **e.** Tipo y giros que se pretendan realizar;
- **f.** Croquis donde se indique en forma clara y precisa la ubicación del establecimiento y la distancia que existe, con respecto a escuelas o instituciones educativas de cualquier índole, centros o unidades deportivas, iglesias o templos, centros de salud, hospitales o establecimientos de giros comerciales iguales al solicitado;
- **g.** Documento mediante el cual se acredite la legal propiedad donde se pretenda realizar la Actividad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, o en su defecto contrato de arrendamiento o comodato;
- **h.** Fotografías del interior y exterior del establecimiento; y
- **i.** Comprobante de que se encuentra al corriente en el pago de los impuestos inmobiliarios y derechos por servicios públicos relacionados con el inmueble en donde se ubique el establecimiento.

En caso de que el solicitante no cumpla con los requisitos previamente enunciados, el Secretario del Ayuntamiento lo prevendrá para que en un plazo de diez días hábiles los exhiba, caso omiso se considerará improcedente su solicitud.

Artículo 17. Satisfecho con lo establecido en el artículo anterior el Secretario del Ayuntamiento, remitirá el expediente al Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, para la elaboración del Dictamen de Factibilidad de Giro.

Artículo 18. Una vez que el Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas conozca de las solicitudes para la obtención del Dictamen de Factibilidad de Giro, se le dará el siguiente trámite:

I. Realizar con el personal adscrito a la Dirección a su cargo, la inspección al establecimiento donde se verificará y observará lo siguiente:

a. La veracidad de los datos contenidos en la solicitud presentada;
b. La distancia existente entre el domicilio y escuelas o instituciones educativas de cualquier índole, centros o unidades deportivas, iglesias o templos, centros de salud, hospitales o establecimientos con venta de bebidas alcohólicas;
c. Que las condiciones, ubicación del establecimiento y la actividad a realizar cumplen con las disposiciones normativas aplicables;
d. Que el local se encuentre independiente de casa habitación o traspatio, con acceso solamente a la calle; y
e. Que se cuente con infraestructura básica para el funcionamiento del giro comercial en cuestión.

II. Solicitar a la Dirección de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil lo siguiente:

a. En materia de seguridad: Informe del índice delictivo o de faltas administrativas presentadas en el lugar en donde se pretende expender bebidas alcohólicas y la cobertura del servicio de seguridad pública en dicho lugar.
b. En materia de Protección Civil: Dictamen en el que se determine que las medidas de seguridad del establecimiento o local en el que se pretende realizar la actividad, cumple con lo dispuesto en las normas oficiales vigentes y demás aplicables en materia de protección civil.

En todos los casos, el informe o dictamen que se emita deberá ser entregado a la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, por escrito, a más tardar cinco días hábiles después de recibida la solicitud, debiendo contener:

I. La especificación de haber observado todos y cada uno de los aspectos mencionados;

II. Reporte fotográfico;

III. Croquis de ubicación y descripción del establecimiento, haciendo hincapié en los espacios y medidas, mobiliario existente y accesos.

Artículo 19. La distancia existente entre un establecimiento que pretenda vender bebidas alcohólicas, con respecto de escuelas o instituciones educativas de cualquier índole, centros o unidades deportivas, iglesias o templos, centros de salud y hospitales, no podrá ser inferior a 100 metros, con excepción de desarrollos turísticos, comerciales y de servicio;

Artículo 20. No se otorgará Factibilidad de Giro por la venta de bebidas alcohólicas o en su caso, se podrá revocar la que se hubiere otorgado, en los casos siguientes:

I. Que los establecimientos, en donde funcionará la licencia, no cuenten con Licencia Municipal de Funcionamiento vigente;

II. Que la ubicación del establecimiento no permita la Actividad;

III. Que el establecimiento no cuente con las medidas sanitarias que señalen las autoridades de salud en el Estado;

IV. Que el establecimiento no cuente con las medidas de protección civil que señalen las autoridades competentes para ello;

V. Que el solicitante haya sido sancionado reiteradamente por incumplimiento a las obligaciones que se señalan la Ley o el presente Reglamento;

VI. Que el establecimiento lleve a cabo la venta de bebidas alcohólicas, sin la autorización correspondiente;

VII. Que la zona donde se ubicará el establecimiento, no cuente con uso de suelo para actividades comerciales;

VIII. Que la opinión técnica de la autoridad de protección civil sea negativa;

IX. Que se pretenda la acreditación de requisitos mediante documentos falsos; y

X. Los demás casos que señale la Ley o el presente Reglamento.

Artículo 21. Llenados los requisitos anteriormente descritos, la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas dictaminará observando, en todo momento, que no se vulnere el interés público y el bien común, en cualquier sentido.

Artículo 22. El Ayuntamiento aprobara los Dictámenes de Factibilidad de Giro, únicamente a los establecimientos y lugares previstos en el artículo 12 de la Ley atendiendo a los elementos y a la clasificación que ésta regule.

Artículo 23. Aprobado que sea el Dictamen de Factibilidad de Giro, se le notificará al interesado el dictamen correspondiente, con base en las disposiciones que al respecto prevea la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro.

CAPÍTULO SEXTO
DE LOS PERMISOS PARA EVENTOS

Artículo 24. Para obtener el Permiso de Funcionamiento para la realización en lugares públicos o privados, de eventos artísticos, festividades cívicas, tradicionales o eventos especiales, en los que se pretende vender bebidas alcohólicas, el interesado deberá solicitarlo con un mínimo de quince días naturales de anticipación a la fecha de realización del evento. Para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento, solicitud por escrito en la que señale:

- **a.** Nombre o razón social del solicitante;
- **b.** Identificación del solicitante, en su caso, nombre y acreditación de su representante legal;
- **c.** Domicilio particular del solicitante;
- **d.** Lugar y fecha del evento y/o celebración;
- **e.** Croquis de localización del lugar en donde se realizará el evento y/o celebración;
- **f.** Motivo del evento y/o celebración;
- **g.** Número aproximado de asistentes al evento y/o celebración;
- **h.** Especificar y describir los lugares dentro de las instalaciones, en donde se pretende la venta de bebidas alcohólicas;
- **i.** El horario solicitado para la venta de bebidas alcohólicas;
- **j.** Carta compromiso en donde el solicitante establezca y garantice la recolección, separación y manejo de los residuos que se generen con motivo del evento y/o celebración.
- **k.** Carta compromiso en donde el solicitante establezca el número de elementos de seguridad privada con los que se contará el día del evento, que en ningún caso podrá ser menor de uno por cada cien asistentes; y
- **l.** Opinión técnica de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, donde se dictamine factible la ejecución del evento, en materia de Seguridad y de Protección Civil.

II. Cuando el evento se realice en la jurisdicción de una subdelegación, la solicitud tendrá que ser acompañada de la anuencia del Subdelegado del lugar.

Artículo 25. Una vez recibida la solicitud y los anexos correspondientes, el Secretario del Ayuntamiento, en el caso de ser procedente, con los datos y opiniones aportados, expedirá el Permiso de Funcionamiento correspondiente, haciéndole del conocimiento por oficio al interesado para que continúe el trámite ante la Secretaría de Gobierno del Estado.

Artículo 26. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento haya expedido el Permiso de Funcionamiento, el interesado deberá cubrir el pago correspondiente.

CAPÍTULO SÉPTIMO
DEL CLANDESTINAJE

Artículo 27. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por clandestinaje: el almacenaje, venta o porteo de bebidas alcohólicas, sin contar con la licencia o permiso correspondiente vigente, o bien, que teniéndolos, no correspondan al domicilio del establecimiento o lugar señalado en dicho documento.

Artículo 28. En el supuesto del artículo anterior, cuando los inspectores municipales, en la inspección y verificación a los establecimientos, detecten actos de clandestinaje, podrán proceder de inmediato a asegurar en forma cautelar el producto, especificando en forma detallada en el acta respectiva los bienes asegurados, entregando copia de la misma al interesado. Así mismo, podrán en su caso notificar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil y darán parte al Ministerio Público remitiendo a las personas y bienes asegurados.

Artículo 29. Cuando el producto asegurado sea de fácil descomposición, la autoridad procederá a su destrucción, levantando acta circunstanciada en presencia de dos testigos, sin que ello implique responsabilidad alguna para la autoridad correspondiente.

CAPÍTULO OCTAVO
DE LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

Artículo 30. Para comprobar el exacto cumplimiento de la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, la autoridad municipal competente podrá ordenar visitas de inspección y verificación, las cuales se sujetaran a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones y Verificaciones para el Municipio de Amealco de Bonfil.

CAPÍTULO NOVENO
DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 31. Se consideran infracciones al presente Reglamento, las siguientes:

I. Las previstas en el artículo 46 de la Ley.

II. Omitir el cumplimiento de la obligación que se deriva del apartado j. de la fracción I del artículo 24 del presente reglamento.

III. Omitir el cumplimiento de la obligación que se deriva del apartado k. de la fracción I del artículo 24 del presente reglamento.

Artículo 32. La autoridad competente también podrá sancionar a quien incurra en las prohibiciones previstas en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley.

Artículo 33. La autoridad competente podrá imponer a los infractores, las sanciones previstas en el artículo 48 de la Ley.

Artículo 34. Al imponer las sanciones pecuniarias, la autoridad competente fundará y motivará de manera suficiente, precisa y clara la sanción impuesta, considerando:

I. Los daños que se hubiesen producido o pudieran producirse;

II. En su caso, las pruebas aportadas y los alegatos exhibidos;

III. La gravedad de la infracción, atendiendo al hecho de sí la conducta que la originó fue dolosa o culposa;

IV. Los antecedentes administrativos del infractor; y

V. La capacidad económica del infractor.

Artículo 35. Para la imposición de una sanción, la autoridad competente se sujetará a las disposiciones previstas por la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro.

Artículo 36. Cuando de la visita de inspección y verificación se detecte que el titular de la licencia o permiso de que se trate, ha incurrido en alguna causa para la suspensión o revocación de los mismos, la autoridad competente remitirá el expediente respectivo a la Secretaría de Gobierno, quien, en su caso, iniciará el procedimiento correspondiente.

Artículo 37. Se entiende por reincidencia la comisión de una misma infracción por dos o más ocasiones en un periodo de 365 días naturales.

CAPÍTULO DÉCIMO
DEL RECURSO DE REVISIÓN

Artículo 38. Los afectados por los actos y resoluciones de las autoridades administrativas del Municipio, así como de sus órganos descentralizados y fideicomisos, que pongan fin a un procedimiento o instancia, podrán interponer el recurso de revisión, mismo que se substanciará conforme a lo dispuesto por la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Segundo. Se abroga el Reglamento Municipal para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Amealco de Bonfil, Qro., publicada el veinticuatro de junio de dos mil cinco, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Tercero. Se derogan todas las disposiciones legales de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Reglamento.

ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
Rúbrica

C. RICARDO RIQUELME PERRUSQUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE REGLAMENTO SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo el día 25 veinticinco de octubre de dos mil once, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el acuerdo relativo a la autorización de cambio de uso de suelo de preservación ecológica agrícola (PEA) a uso habitacional con densidad de población de 200 Hab/Ha, para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, el cual señala textualmente:

"…CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D), 38 FRACCIÓN II Y VIII, 93, 94 FRACCIONES II Y IV, 95 FRACCIÓN V Y 96 FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º FRACCIÓN II, 17 FRACCIONES I Y II, 273 FRACCIONES I Y II Y 282 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Querétaro, los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propios y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios Públicos de su competencia. Por ello corresponde al H. Ayuntamiento resolver lo referente a la autorización de cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha, para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

2. Que el derecho de acceso a la información pública, es un derecho fundamental que esta tutelado por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: *"… Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública*...". Así mismo instituye el principio de máxima publicidad, el cual debe ceñirse todo el quehacer público gubernamental.

3. El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son dos elementos esenciales que debe estar presentes en la Administración Pública Municipal, en el marco de un estado democrático que exige respeto al derecho a la información y una rendición de cuentas sistemática de la función pública.

4. Que la Transparencia en la función pública debe construirse sobre una firme convicción de cambio en el manejo de la información gubernamental en un arduo trabajo consuetudinario de los servidores públicos municipales para propiciarla, con el objeto de cumplir con la responsabilidad social que tiene el Municipio con su calidad de sujeto obligado a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

5. Que si bien la información solicitada, deberá entregarse tal y como obra en los archivos, expedientes o cualquier otro medio de acopio, sin alteraciones, mutilaciones y deberá, asimismo, mostrarse de manera clara y comprensible. Tal como lo menciona el artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

6. El Plan de Desarrollo Municipal y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacional expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio y de sus siete Delegaciones, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

7. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece en sus artículos 121 a 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.

8. Las modificaciones a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacionales, pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Código Municipal de Querétaro.

9. Los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

10. Mediante escrito de fecha 19 de mayo de 2010, dirigido al Lic. Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, el C. José Edgar Santana García apoderado de la C. María Alejandra Amelia de La Llata Bores, solicita el cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a uso Habitacional con Densidad de población de 200 hab/ha (H2), para la Fracción 4 del lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

11. Se acredita la propiedad de la Fracción 4 de las que se dividió a su vez el resto del lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, mediante escritura número 18,650 de fecha 6 de junio de 1997, pasada ante la fe del Lic. Luis Rayas Díaz, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 13 de esta demarcación notarial, la cual se encuentra inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio 65,609/1 y 62,105/2 de fecha 9 de junio de 1998, en la que se protocoliza la adjudicación a favor de la C. María Alejandra Amelia de La Llata Bores, la fracción en estudio.

12. De acuerdo con los datos de la escritura de propiedad, la Fracción 4 del lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, cuenta con una superficie de 9,076.99 M^2.

13. El solicitante acredita su personalidad mediante la escritura pública no. 3,958 de fecha 5 de abril de 1994, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Javier Olvera Villaseñor, Notario Público no. 21 de este distrito, en el que hace constar el poder general para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y para ejercer actos de dominio que otorga la C. María Alejandra Amelia de La Llata Bores a favor del C. José Edgar Santana García.

14. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el Estudio Técnico No. 16/11, suscrito por el Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, el cual versa sobre la autorización de cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha, para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.., desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

14.1 Una vez consultado el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión Ordinaria de Cabildo del día 11 de diciembre de 2007 y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" no. 19 el 1º. de abril de 2008, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con fecha 22 de abril de 2008 bajo el folio 007/0002, se observa que la Fracción 4 del lote "A" de la Fracción Sexta de La Ex Hacienda de Juriquilla se encuentra en zona destinada a Preservación Ecológica Agrícola (PEA), sobre la que es viable la ubicación de una vivienda de tipo rústica por cada 10,000 m^2 de terreno.

14.2. Respecto a los servicios de infraestructura que se requieren para su desarrollo como uso urbano, se hace notar lo siguiente:

Vialidad: El acceso hacia el predio en estudio se genera a través de un camino de pavimento, a partir del cual se generan caminos internos entre las fracciones resultantes de la Fracción Sexta de La Ex Hacienda de Juriquilla. Para acceder a la Fracción en estudio se utiliza un camino que comunica la Fracción Siete colindante con la Fracción 4 en estudio atravesando un dren pluvial intermedio con el lote 23 del Fraccionamiento Villas del Mesón ubicado en la Calle Mompaní, haciendo notar que dicho acceso no corresponde a una vialidad reconocida como vía pública, independientemente de no contar con la sección adecuada para su utilización con uso urbano.

Derivado de lo anterior se considera que el promotor debe garantizar previo a su incorporación al uso urbano de la zona, la creación de vialidades que cuenten con la sección y servicios adecuados para su consideración como vías públicas, para lo cual se deberá obtener el dictamen de impacto vial que emite la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, liberar las superficies necesarias y su dotación de servicios por parte de los desarrolladores, así como licencia de ejecución de obras de urbanización de la vialidad que dará acceso al predio y reconocimiento de la vialidad, ya que de otra manera no se podrían otorgar autorizaciones como son el número oficial, ni licencias de construcción.

Infraestructura: No obstante que la zona colinda con lotes del Fraccionamiento Villas del Mesón, el cual cuenta con servicios de infraestructura para su uso como fraccionamiento de tipo residencial, los caminos internos de la Fracción Sexta carecen de la infraestructura respecto a pavimentación, alumbrado, banquetas, así como de servicios público en lo que respecta a drenaje, electrificación y agua potable.

1) Considerando que Fracción 4 en estudio cuenta con una superficie de 9,076.99 m^2, para la densidad de población de 200 hab/ha pretendida se podrían ubicar 36 viviendas en el predio, sin embargo el promotor no presenta proyecto alguno en el que se pueda verificar el número de lotes que se pretenden desarrollar en el predio en estudio, así como documentos alguno en el que se garantice la dotación de servicios como agua potable, drenaje y electrificación.

2) Medio natural:

A. Topografía: el área en la que se encuentra el predio, se presentan pendientes ligeras.

B. Edafología: El tipo de suelo presente en la zona es el vertísol pélico, suelos que contienen gran contenido de calcio, magnesio y potasio, por lo que son suelos muy fértiles, se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en época de sequía, son pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando están secos.

C. Vegetación: La zona se caracteriza por presentar poca vegetación, observándose la presencia de algunos árboles nativos como son el mezquite, palo bobo y palo blanco, el cual está considerado dentro de la NOM-ECOL-059 con categoría de protección. de la misma manera se tiene la presencia de Pirul y Sauce Llorón en las inmediaciones del arroyo.

D. Infiltración: Constituyen infiltración baja y una pequeña zona con infiltración moderada.

3) Derivado del medio físico y superficie del predio, el promotor deberá verificar ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, si requiere de cambios de usos forestales por parte de la SEMARNAT y en su caso de la obtención del dictamen de impacto ambiental correspondiente.

4) Habiendo realizado visita de inspección a los predios por personal técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, para conocer su estado actual, se observó lo siguiente:

A. Se accede al predio a través de un camino de pavimento desarrollado al interior del lote del fraccionamiento Villas del Mesón, existiendo un canal pluvial intermedio, y que comunica con la calle Mompaní. Se detecto que el referido camino cuenta con infraestructura urbana necesaria para su desarrollo (red sanitaria, eléctrica, hidráulica), y que da acceso a otras fracciones de la Ex hacienda de Juriquilla.

B. Al interior del predio se cuenta con construcciones ubicándose en el predio en la colindancia poniente una cortina de árboles de altura mayor a cinco metros.

15. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICA:

Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, la Secretaría de Desarrollo Sustentable pone a consideración del Ayuntamiento el cambio de uso de suelo de preservación ecológica agrícola (PEA) a uso habitacional con densidad de

población de 200 hab/ha (H2), para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta de la Ex hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, con superficie de 9,076.99 m^2, así como la definición de los términos para dicha autorización en su caso.

...".

Por lo anteriormente, el H. Ayuntamiento de Querétaro, aprobó por mayoría de votos en el punto 4, apartado III, inciso d), de la orden del día, el siguiente:

A C U E R D O

"…PRIMERO. SE AUTORIZA Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha, para la Fracción 4 del Lote "A" Fracción Sexta con superficie de 9,076.99 m^2, de la Ex Hacienda de Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

SEGUNDO. El presente Acuerdo no autoriza al promotor, realizar obras de urbanización ni de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano para el Estado de Querétaro.

TERCERO. La presente autorización será revertida en caso de que se pretenda dar un uso de suelo distinto al autorizado.

CUARTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con costo a cargo del beneficiario, para lo cual tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente señalados.

TERCERO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, con costo al interesado, quien deberá remitir una copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Dirección General Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, y al C José Edgar Santana García Apoderado Legal de la C. María Alejandra Amelia de La Llata Bores. **…".**

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.---------- DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día veinticinco de octubre de 2011, se aprobó el Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de Venta Provisional para Venta de Lotes para la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, el cual señala textualmente:

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6°, 115 FRACCIÓN V INCISOS D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 2, 4 PÁRRAFO PRIMERO Y 24 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE QUERETARO; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F Y 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, V, VI, VII, IX, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, XI Y XVIII, 82, 92, 99, 100 FRACCIÓN I INCISO A), 101, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 140, 141, 143, 144, 145, 147 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Querétaro, los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propios y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Por ello corresponde al H. Ayuntamiento resolver lo relativo a la Autorización Provisional para Venta de Lotes para la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.

2. Que el derecho de acceso a la información pública, es un derecho fundamental que esta tutelado por el Articulo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: *"…Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública.."*. Asimismo instituye el principio de máxima publicidad, el cual debe ceñirse todo el quehacer público gubernamental.

3. El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son dos elementos esenciales que debe estar presentes en la Administración Pública Municipal, en el marco de un estado democrático que exige respeto al derecho a la información y una rendición de cuentas sistemática de la función pública.

4. Que la Transparencia en la función pública debe construirse sobre una firme convicción de cambio en el manejo de la información gubernamental y en un arduo trabajo consuetudinario de los servidores públicos municipales para propiciarla, con el objeto de cumplir la responsabilidad social que tiene el Municipio con su calidad de sujeto obligado a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

5. Que si bien la información solicitada, deberá entregarse tal y como obra en los archivos, expedientes o cualquier otro medio de acopio, sin alteraciones, mutilaciones, y deberá, asimismo, mostrarse de manera clara y comprensible. Tal como lo menciona el artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

6. Mediante escrito de fecha 30 de septiembre de 2011, dirigido al Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Guillermo Zambrano Romero, Representante Legal de la empresa denominada "Casas Javer de Querétaro", S. A. de C. V., solicita Autorización Provisional para Venta de Lotes para la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, el cual obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento, donde sus antecedentes radican en los siguientes:

6.1. Mediante escritura pública número 23,998 de fecha 21 de octubre de 2010, emitida por el Lic. José Javier Leal González, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 111, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León; se hace constar la constitución de una Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Casas Javer de Querétaro", que formalizan las empresas "Servicios Corporativos Javer", S. A. P. I. de C. V., y "Servicios Administrativos Javer", S. A. C. V., ambas representadas por César Pérez Barnés y Alfredo Castellanos Heuer; documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, en el folio Mercantil Electrónico 123070*1, de fecha 29 de octubre de 2010.

Asimismo, dentro del referido instrumento, se hizo constar el poder general para pleitos y cobranzas en favor del C. Guillermo Zambrano Romero, el cual podrá ser ejercido en forma individual como la limitación siguiente: "…El poder contenido en el párrafo que precede podrá ejercerse en operaciones o actos jurídicos cuya cuantía no supere la cantidad de $5´000,000.00 M. N. (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.).

6.2. Mediante escritura publica número 96,915 de fecha 08 de noviembre de 2010, emitida por el Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Notario Público Titular número 8 de esta demarcación notarial, se hace constar la comparecencia de la Sociedad Mercantil denominada "Comercial Oder", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su Administrador Único, el Lic. Carlos Esponda Morales; así como la Sociedad Mercantil denominada "Vago Inmobiliaria", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el Ing. José Agustín Valero Santillán y quienes en conjunto se les identificaría como la parte vendedora; por otra parte "Casas Javer de Querétaro", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el Ing. Roberto Russidi Montellano, como la parte compradora; para formalizar el contrato de compraventa con reserva de dominio de los siguientes inmuebles:

- Fracción F1-138 de la Parcela 138 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, con superficie de 68,864.85 $m^{2.}$
- Fracción F1-139 de la Parcela 139 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, con superficie de 89,913.80 m^2.
- Fracción F1-148 de la Parcela 148 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, con superficie de 92,788.23 m^2.
- Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, con superficie de 66,272.51 m^2.

Todas ellas ubicadas en el "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol", Delegación Felipe Carrillo Puerto de la Ciudad de Querétaro; documento que quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro bajo los folios inmobiliarios de Compraventa de Bienes Inmuebles con reserva de dominio 259562/0005, 259565/0005, 259543/0005 y 124660/00019, todos de fecha 31 de enero de 2011.

7. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, Estudio Técnico con número de Folio 159/11, suscrito por el Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, el cual versa sobre la Autorización Provisional para Venta de Lotes para la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

7.1. Mediante Licencia número FUS201100083, de fecha 15 de febrero de 2011, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal otorgó la autorización para fusionar 4 lotes correspondientes a las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y la Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad; con las superficies de: 68,864.85 m^2, 89,913.80 m^2, 92,788.23 m^2 y 66,272.51 m^2, para conformar una unidad topográfica con superficie total de 317,839.39 m^2.

7.2. Mediante Dictamen de Uso de Suelo número DUS201101460, de fecha 28 de febrero de 2011, la Dirección de Desarrollo Urbano dictaminó factible el uso de suelo habitacional con densidad de población de 400 hab./Ha, en una superficie estimada de 317,839.39 m^2, para un desarrollo Habitacional (H4), Comercial y de Servicios, en un predio ubicado en Boulevard de la Peña Flor – Circuito Puertas del Sol, correspondiente a las fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, ubicadas en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.

7.3. Mediante copia certificada de la escritura pública número 97,500 de fecha 03 de marzo de 2011, emitida por el Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Notario Público número 8 de esta demarcación notarial; comparece "Casas Javer de Querétaro", S.A. de C.V., representada en este acto por el Ing. Guillermo Zambrano Romero, y solicitan que se protocolice la licencia de fusión número FUS201100083, de fecha 11 de febrero de 2011, para 4 predios de su propiedad, correspondientes a las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y la Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, con superficies de 68,864.85 m^2, 89,913.80 m^2, 92,788.23 m^2 y 66,272.51 m^2, respectivamente, para conformar una unidad topográfica con superficie total de 317,839.39 m^2; documento que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, por su reciente emisión.

7.4. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de agosto de 2005, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo al cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica a uso Habitacional con densidad de población de 400 hab/ha, Comercial y Servicios para las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, ubicadas en las Delegaciones Felipe Carrillo Puerto.

7.5. Mediante oficio número F.22.01.03/855/06, de fecha 25 de junio de 2006, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Delegación Federal en el Estado de Querétaro, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, emitió la autorización condicionada en materia de impacto ambiental para el proyecto denominado "Tlacote El Bajo", con pretendida ubicación en su mayor parte dentro de la jurisdicción de la Delegación Felipe Carrillo Puerto y una fracción pequeña localizada en el extremo Nororiente de la Delegación Félix Osores Sotomayor, dentro del Municipio de Querétaro.

7.6. La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, mediante oficio número SEDESU/SSMA/637/2007, de fecha 24 de julio de 2007, emitió la autorización en materia de impacto ambiental para el desarrollo de 3,000 viviendas en un predio con superficie de 258.52 has., ubicadas en las Parcelas 121 Z-6 P1/2 a 155 Z-6, del Ejido Tlacote El Bajo, Municipio de Querétaro, que incluye las parcelas en que se desarrolla el fraccionamiento en estudio.

7.7. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 109 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el promotor presenta copia de la Escritura Publica 90,475 de fecha 28 de diciembre de 2007 pasada ante la fe del Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Notario Publico Titular número 8 de esta ciudad, mediante la cual se protocoliza la transmisión a titulo gratuito a favor de Municipio de Querétaro, de una superficie de 265,675.26 m^2 por concepto de equipamiento urbano y áreas verdes, y por una superficie de 314,894.29 m^2 por concepto de vialidades del Desarrollo Habitacional y Comercial "Ciudad del Sol", dentro del que se encuentra el fraccionamiento "Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago", inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes folios inmobiliarios:

00259339/0002	00259379/0002	00259412/0002	00259385/0002	00259414/0002	00259569/0002	00259460/0002	00259488/0002
00259343/0002	00259381/0002	00259424/0002	00259388/0002	00259416/0002	00259570/0002	00259459/0002	00259490/0002
00259344/0002	00259383/0002	00259426/0002	00259390/0002	00259417/0002	00259571/0002	00259458/0002	00259501/0002
00259349/0002	00259384/0002	00259429/0002	00259394/0002	00259419/0002	00259572/0002	00259457/0002	00259546/0002
00259350/0002	00259389/0002	00259432/0002	00259396/0002	00259430/0002	00259563/0002	00259466/0002	00259557/0002
00259351/0002	00258391/0002	00259434/0002	00259398/0002	00259433/0002	00259564/0002	00259467/0002	00259560/0002

00259354/0002	00259392/0002	00259436/0002	00259400/0002	00259435/0002	00259442/0002	00259468/0002	00259561/0002
00259371/0002	00259395/0002	00259437/0002	00259404/0002	00259445/0002	00259443/0002	00259473/0002	00259556/0002
00259368/0002	00259397/0002	00259439/0002	00259406/0002	00259452/0002	00259446/0002	00259477/0002	00259554/0002
00259366/0002	00259399/0002	00259440/0002	00259407/0002	00259463/0002	00259450/0002	00259483/0002	00259552/0002
00259370/0002	00259401/0002	00259464/0002	00259411/0002	00259464/0002	00259451/0002	00259485/0002	00259548/0002
00259367/0002	00259408/0002	00259378/0002	00259410/0002	00259568/0002	00259456/0002	00259487/0002	00259550/0002

7.8. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de mayo de 2008, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización para que se denomine como “Ciudad del Sol”, al Desarrollo Habitacional y Comercial ubicado al interior de las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, así como la modificación en la nomenclatura de la vialidad denominada Avenida de la Luz por Avenida de la Cantera, autorizada en el Acuerdo de fecha 10 de julio de 2007, mediante el cual se autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de las vialidades del desarrollo.

7.9. Mediante oficio número VE/5805/2010, de fecha 10 de diciembre de 2010, la Comisión Estatal de Aguas emitió la factibilidad condicionada para prestación de servicios de agua potable para 2,000 viviendas del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.

7.10. Mediante oficio número DDU/CPU/FC/1592/2011, de fecha 15 de abril de 2011, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal otorgó la Autorización del Proyecto de Lotificación del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en las fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.

7.11. La Dirección de Tránsito Municipal mediante oficio número SSPM/516/DTM/IT/2011, de fecha 10 de mayo de 2011, emitió el Dictamen de Impacto Vial para el fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en las fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, condicionado a dar cumplimiento a las acciones de mitigación que en el s indican.

7.12. La Comisión Federal de Electricidad otorgó el documento de aprobación del proyecto de Red Eléctrica de Distribución Híbrida para el desarrollo Valle de Santiago en comento, para el servicio de energía eléctrica mediante oficio del Departamento de Distribución de Zona Querétaro, número F014/2011, de fecha 6 de Junio de 2011, con vigencia de un año a partir de su autorización.

7.13. El promotor presenta copia de los planos aprobados por la Comisión Federal de Electricidad, con fecha 11 de mayo de 2011, correspondientes a los proyectos de red de media tensión, baja tensión, obra civil y alumbrado público, para el fraccionamiento denominado “Valle de Santiago”, ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

7.14. Mediante Oficio número SSPM/DAA/ALU/2076/2011, de fecha 15 de Junio de 2011, emitido por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a través del Departamento de Alumbrado Público, se indica que el proyecto de alumbrado público correspondiente al fraccionamiento de tipo popular al que identifica como “Valle de Santiago”, cumple con las normas establecidas en el Manual de Instalaciones de Alumbrado Público.

7.15. Mediante Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, identificado con el expediente número 15/11 de fecha 29 de Junio de 2011, se otorgó la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización de la Etapa 1 y nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en las fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

7.16. Mediante oficio número VE/3181/2011, de fecha 6 de septiembre de 2011, la Comisión Estatal de Aguas emitió la ratificación de la factibilidad condicionada para prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, en la que se transfiere para 312 viviendas de las 2,000 viviendas autorizadas mediante oficio número VE/5805/2010, del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

7.17. Presenta copia de los proyectos de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 2,000 (dos mil) viviendas del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, aprobados mediante Folio 11-015-03, Expediente número QR-026-05-D, de fecha 19 de mayo de 2011.

7.18. Debido a la generación de vialidades al interior del área a desarrollar y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 109 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el promotor presenta copia de la Escritura Publica No. 98,820 de fecha 29 de septiembre de 2011 pasada ante la fe del Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Notario Publico Titular de la Notaria No. 8 de esta ciudad, mediante la cual se protocoliza la transmisión a titulo gratuito a favor de Municipio de Querétaro, de una superficie de 40,345.73 m^2, pendiente de inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio.

7.19. Para dar cumplimiento a los Acuerdos Cuarto y Sexto del Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, mediante expediente número 15/11 de fecha 29 de Junio de 2011, relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, el fraccionador presenta los siguientes documentos:

a) Comprobante de pago Z-1307813 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, amparando la cantidad de **$276,661.91** (Doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos 91/100 M. N.), por concepto de Derechos de Supervisión de la Etapa 1 del fraccionamiento.

b) Comprobante de pago Z-913250 de fecha 27 de julio de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, amparando la cantidad de **$143,862.25** (Un ciento cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 25/100 M. N.), por concepto de Impuestos por Superficie Vendible **Habitacional d**e la Etapa 1 del fraccionamiento.

c) Comprobante de pago Z-913251 de fecha 27 de julio de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, amparando la cantidad de **$7,193.84** (Siete mil ciento noventa y tres pesos 84/100 M. N.), por concepto de Impuestos por Superficie Vendible **Comercial** de la Etapa 1 del fraccionamiento.

d) Comprobante de pago Z-913249 de fecha 27 de julio de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, amparando la cantidad de **$13,780.75** (Trece mil setecientos ochenta pesos 75/100 M. N.), por concepto de Impuestos por Derechos de Nomenclatura del fraccionamiento.

7.20. Mediante oficio número DDU/CPU/FC/3893/2011, de fecha 8 de septiembre de 2011, se señala que la Etapa 1 del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, cuenta con el 34.11% de avance en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que el promotor cumple con lo señalado en el artículo 154, fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

Derivado de lo anterior, la empresa denominada “Casas Javer de Querétaro”, S. A. de C. V., presenta la póliza de fianza número 1273242 de fecha 23 de septiembre de 2011, emitida por Fianzas Monterrey, S. A., por la cantidad de $9´914,744.14 (Nueve millones novecientos catorce mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 14/100 M. N.), misma que servirá para garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización faltantes de la Etapa 1 del fraccionamiento.

7.21. De acuerdo a lo señalado en el artículo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, en los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

7.22. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, ésta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

7.23. El propietario del fraccionamiento será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del fraccionamiento, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega del mismo al ayuntamiento municipal. Se encargará también de promover la formación de la asociación de colonos del fraccionamiento, de conformidad al Artículo 114 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

8. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió la siguiente:

Opinión Técnica:

Una vez realizado el estudio técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable pone a consideración del H. Ayuntamiento la Autorización de la Venta Provisional de Lotes para la Etapa 1 del fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en las fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, así como la definición de los términos para dicha autorización, de conformidad con lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales aplicables.

Por lo anteriormente, el H. Ayuntamiento de Querétaro, aprobó por unanimidad de votos en el Punto 4 Apartado III inciso g) del Orden del Día, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. SE OTORGA a la empresa denominada “Casas Javer de Querétaro”, S. A. de C. V., **AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES** de la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Conjunto Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Valle de Santiago”, ubicado en las Fracciones F1-138, F1-139, F1-148 y Parcela 150 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.

SEGUNDO. En los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

TERCERO. El promotor deberá incluir en todo tipo de publicidad y promoción de ventas, la fecha de la autorización del presente Acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, con costo a la empresa denominada “Casas Javer de Querétaro”, S. A. de C. V., y una vez realizado lo anterior, remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento y al Cabildo

QUINTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, en dos ocasiones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días con costo al interesado, para lo cual tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión oficiales referidos en el Punto inmediato anterior.

TERCERO. El promotor deberá acreditar ante la Secretaria de Desarrollo Sustentable Municipal, el cumplimiento de las obligaciones impuestas conforme a las condiciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Dirección General Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto y a la empresa denominada "Casas Javer de Querétaro", S. A. de C. V., a través de su representante legal.

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.---------- DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre de dos mil once, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización de Modificación de la Norma Técnica del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización, así como de altura aplicables al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No. 12, con superficie de 5,015.00 m^2 en la Delegación Municipal Centro Histórico, el cual señala textualmente:

"…CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º, 115 FRACCIÓN V INCISOS D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULOS 1 Y 2 PÁRRAFO PRIMERO, ARTÍCULO 4 PÁRRAFO PRIMERO Y 24 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE QUERETARO; 2394, 2397, 2398, 2399, 2401, 2409 Y 2410 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN II INCISO D), 38 FRACCIÓN VIII Y DEL 121 AL 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1° FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36 Y 253 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Querétaro, los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propios y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Por ello corresponde al H. Ayuntamiento resolver lo referente a la Autorización de Modificación de la Norma Técnica del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización, así como de altura aplicables al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No. 12, con superficie de 5,015.00 m^2 en la Delegación Municipal Centro Histórico.

2. Que el derecho de acceso a la información pública, es un derecho fundamental que esta tutelado por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: *"… Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública*...". Así mismo instituye el principio de máxima publicidad, el cual debe ceñirse todo el quehacer público gubernamental.

3. El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son dos elementos esenciales que debe estar presentes en la Administración Pública Municipal, en el marco de un estado democrático que exige respeto al derecho a la información y una rendición de cuentas sistemática de la función pública.

4. Que la Transparencia en la función pública debe construirse sobre una firme convicción de cambio en el manejo de la información gubernamental en un arduo trabajo consuetudinario de los servidores públicos municipales para propiciarla, con el objeto de cumplir con la responsabilidad social que tiene el Municipio con su calidad de sujeto obligado a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

5. Que si bien la información solicitada, deberá entregarse tal y como obra en los archivos, expedientes o cualquier otro medio de acopio, sin alteraciones, mutilaciones y deberá, asimismo, mostrarse de manera clara y comprensible. Tal como lo menciona el artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

6. El Plan de Desarrollo Municipal y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacional expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio y de sus siete Delegaciones, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

7. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece en sus artículos 121 a 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.

8. Las modificaciones a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacionales, pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Código Municipal de Querétaro.

9. Los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

10. Mediante escrito de fecha 5 de abril de 2011 dirigido al Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento de Querétaro, el Lic. Juan Pablo Valdés Basaguren, Representante Legal de la Constructora JUPAVA, S.A. de C.V., solicita la modificación de la norma técnica aplicable al Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización de uso de suelo, así como de altura aplicable al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No.12, con superficie de 5,015.00 $m^{2,}$ en la Delegación Municipal Centro Histórico, el cual obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo en el Lote en estudio, la construcción de un desarrollo que contempla la construcción de 3 edificios de seis niveles, contemplando una altura de 21.00 metros, que albergarían en conjunto 60 viviendas, y un edificio para albergar locales comerciales y de servicios, desarrollado en seis niveles.

11. Así mismo con fecha 21 de septiembre del año en curso fue recibido el escrito del C. Juan Pablo Valdés Basaguren, mediante el cual solicita la modificación de la norma técnica aplicable al Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización de uso de suelo, así como de altura aplicable al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No.12, con superficie de 5,015.00 $m^{2,}$ en la Delegación Municipal Centro Histórico

12. Se acredita la propiedad a favor de la Empresa “Constructora JUPAVA”, S. A. de C. V., mediante la constancia de trámite de escritura número 73,636 de fecha 15 de septiembre de 2010, ante la fe del Lic. Erick Espinosa Rivera, Notario Público Titular Número 10 de esta Ciudad, respecto del predio identificado como Lote de terreno número 5, de la Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, “Parques Industriales”, de esta Ciudad.

De acuerdo con la constancia de trámite de escritura, el predio cuenta con una superficie de 5,015.00 m² y clave catastral 14 01 001 25 019 004.

13. Mediante instrumento número 19,224 de fecha 7 de diciembre de 2010, ante la fe del Lic. Jaime de Jesús Moreno Castro, Notario Público Número Tres de la Ciudad de Tulancingo Hidalgo, la “Constructora JUPAVA”, S.A. de C.V.; otorga un poder general para pleitos y cobranzas a favor del C. Juan Pablo Valdés Basaguren.

14. De conformidad con lo señalado por el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Centro Histórico, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2007 y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” No. 19 el 1º de abril de 2008, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Plan Desarrollo 012/0002 de fecha 22 de abril de 2008, el predio en estudio se ubica en una zona que cuenta con uso de suelo Comercial y Servicios (CS), sobre vialidad primaria.

15. Así mismo y de acuerdo a lo establecido en la norma técnica complementaria del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección, la cual forma parte de la normativa del Plan Parcial de la Delegación Municipal Centro Histórico, se considera factible la ubicación en el sitio de viviendas, locales comerciales y locales de servicio.

16. Con base en lo anterior con fecha 15 de marzo de 2011, la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro emitió el Dictamen de Uso de Suelo No. DUS201101779, en que se dictamino factible ubicar en el predio sesenta viviendas, locales comerciales y locales de servicio.

17. Dada su ubicación y de acuerdo a lo establecido en la norma técnica complementaria del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección, se le condiciono a respetar en su proyecto los siguientes coeficientes: coeficiente de ocupación de suelo (COS) de 0.40, coeficiente de utilización de suelo (CUS) de 2.00, altura máxima de 5 niveles o lo equivalente a 17.50 metros, restricción minima frontal de desplante de 8.00 metros, restricción minima de desplante lateral de 4.00 metros y restricción mínima posterior de 5.00 metros.

18. Así mismo deberá proporcionar un 20% de incremento respecto a la demanda reglamentaria de cajones de estacionamiento de acuerdo al Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, que se destinarán para visitantes.

19. Con el objeto de poder desarrollar su proyecto conforme a lo previsto, el promotor solicita se otorguen para el predio los siguientes coeficientes: coeficiente de ocupación de suelo (COS) de 0.60, coeficiente de utilización de suelo (CUS) de 3.60, altura máxima de 6 niveles o lo equivalente a 21.00 metros, restricción minima frontal de desplante de 2.00 metros, restricción minima de desplante lateral de 0.00 metros y restricción mínima posterior de 0.00 metros.

20. Cabe destacar que de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Centro Histórico, los coeficientes solicitados de acuerdo al uso de suelo Comercial y servicios (CS) con que cuenta el predio en estudio, son afines con la propuesta realizada por el promotor, sin embargo el predio se ubica dentro del perímetro de influencia en que aplica la Norma Técnica para el Fraccionamiento Álamos Segunda Sección.

21. De revisión a la memoria descriptiva para la Delegación Municipal Centro Histórico, la cual forma parte del Plan Parcial de dicha Delegación se señala que en el caso de aquellos proyectos que pretendan una altura mayor a la permitida en la zonificación deberán considerar las siguientes condicionantes:

> **A)** Ningún punto de las edificaciones podrá estar a mayor altura que una vez su distancia mínima a un plano virtual vertical que se localice sobre el alineamiento opuesto de la calle. Para los predios que tengan frente a plazas o jardines, el alineamiento opuesto para los fines de esta norma se localizará a 5.00 m hacia adentro del alineamiento de la acera opuesta.
>
> En el caso de que la altura obtenida del número de niveles permitidos por la zonificación, sea mayor a una vez el ancho de la Calle medida entre alineamientos opuestos, la edificación deberá remeterse la distancia necesaria para que la altura cumpla con la siguiente relación:
> Altura = 1 x (separación entre alineamientos opuestos + remetimiento + 1.50 m)
>
> **B)** La altura máxima de entrepiso, para uso habitacional será de 3.50 m de piso terminado a piso terminado y hasta de 4.50 metros para otros usos. Para el caso de techos inclinados, la altura de éstos forma parte de la altura total de la edificación.
>
> **C)** En el caso de que por razones de procedimiento constructivo se opte por construir el estacionamiento medio nivel por abajo del nivel de banqueta, el número de niveles permitidos se contará a partir del nivel resultante arriba del nivel medio de banqueta. Este último podrá tener una altura máxima de 1.80 m sobre el nivel medio de banqueta

22. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento Estudio Técnico con número de Folio 089/11 de fecha 15 de junio de 2011, expedido por el Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, el Acuerdo relativo a la Solicitud de Modificación de la Norma Técnica del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización, así como de altura aplicables al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No. 12, con superficie de 5,015.00 m^2 en la Delegación Municipal Centro Histórico, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

22.1 De acuerdo al proyecto presentado por el Promotor se consideran desarrollar los siguientes espacios al interior del predio: tres edificios desarrollados en 6 niveles que albergarían 20 viviendas por edificio, lo que en conjunto representarían 60 viviendas, un edificio desarrollado en 6 niveles para albergar locales comerciales y de servicios, explanada con áreas verdes que contaría con una bahía de asenso y descenso, y en planta sótano que abarcaría la totalidad del predio, se contempla albergar un estacionamiento que de acuerdo a la propuesta tendría una capacidad para albergar 250 vehículos, que para lograr dicha capacidad propone utilizar elevadores para estar en posibilidad de ubicar 2 vehículos por cajón.

22.2 Sin embargo y de ser considerado como favorable la modificación de coeficientes para llevar a cabo el proyecto que pretende desarrollar el promotor, no se le exime de dar cumplimiento al Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, respecto la dotación en el número de cajones requeridos debiendo considerar de acuerdo a su propuesta para el estacionamiento los giros adecuados para su incorporación, lo que será analizado una vez que presente su proyecto ya que no se permitiría la instalación de vehículos en la vía pública.

22.3 En virtud de lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro respecto al número de cajones de estacionamiento requeridos, se tiene que para el desarrollo de vivienda que cuente con superficie de hasta 120.00 m^2, se requiere dotar de un cajón de estacionamiento por vivienda y cuando la superficie sea mayor a 120.00 m^2 de construcción, requerirá de dos cajones de estacionamiento, así mismo para locales comerciales se requiere contar con un cajón de estacionamiento por cada 40.00 m^2 de construcción y de 1 por cada 30.00 m^2 de construcción en caso de ser destinados los locales para servicio, así mismo y en caso de que los locales sean destinados a venta y/o consumo de bebidas alcohólicas (cafés, restaurantes, alimentos preparados, bar); bancos, gimnasio, billar o usos que demanden mayor área de estacionamiento, deberá ser considerada el área requerida conforme a lo establecido en el Artículo 355, Sección 2 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro.

22.4 Dada la superficie del predio y uso de suelo pretendido, previo a llevar cualquier trámite ante las dependencias correspondientes, será necesario que el Promotor presente el dictamen de impacto vial correspondiente emitido por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como obtener el visto bueno emitido por la Unidad de Protección Civil del Municipio de Querétaro, debiendo dar cumplimiento a las medidas de mitigación que en ambos casos se emitan.

22.5 ZONAS HOMOGÉNEAS: Sobre Avenida Industrialización en su carril Surponiente en su sentido Norte – Sur, predomina entre la Calle Roncopollo y Boulevard Bernardo Quintana los usos comerciales y de servicio, entre los que destacan restaurantes, escuelas de gastronomía, un salón de fiestas, bodegas etc. Sin embargo al Norponiente de la Calle Roncopollo se encuentra ubicado un templo católico, así como un desarrollo habitacional denominado el Bosque, el cual cuenta con una densidad de población de 200 hab/ha (H2) y alberga vivienda de tipo residencial desarrollada en uno y dos niveles; al Norte de la ubicación del predio se encuentra el Fraccionamiento Álamos Segunda Sección, que cuenta con una densidad de población de 200 hab/ha (H2) en el que predomina la vivienda de tipo residencial, que sin embargo en la periferia del propio Fraccionamiento se cuenta con usos comerciales y de servicio; Al Surponiente del predio se ubica el desarrollo habitacional denominado MED-100, en el que predomina la vivienda residencial al ser un Condominio netamente habitacional.

En lo que respecta a la zona en que se encuentra el predio se hace notar que si bien no forma parte del fraccionamiento Álamos 2ª. Sección, se incorporo dentro de la poligonal de la zona de estudio del mismo por lo que es aplicable su Norma Técnica.

22.6 De visita al sitio por personal técnico de La Dirección de Desarrollo Urbano se encontró lo siguiente:

A) Al interior del predio se cuenta con una construcción ubicada en la parte central del predio, que aparentemente se encuentra abandonada.

B) Al interior del predio se pueden observar unos árboles de altura considerable, que se recomienda sean considerados como parte del proyecto que se pretende desarrollar, en caso de ser autorizada la modificación de los coeficientes.

C) Al interior del predio en su perímetro, se cuenta con malla ciclónica para delimitar el terreno de los lotes colindantes.

D) La vialidad que da frente al predio se desarrolla a base de carpeta asfáltica en buen estado de conservación con arroyo aproximado de 10.00 metros, contando con banquetas y guarniciones de concreto al frente del predio.

E) En la zona se cuenta con la infraestructura básica para su desarrollo (red hidráulica, sanitaria y eléctrica) para su desarrollo.

23. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICA:

Una vez realizado el análisis correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable pone a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de modificación de la norma técnica aplicable al Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización de uso de suelo, así como de altura aplicable al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización N° 12, con superficie de 5,015.00 $m^{2,}$ en la Delegación Municipal Centro Histórico, así como la definición de los términos para dicha autorización de conformidad con lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales aplicables**…".**

En virtud de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Querétaro, en el Punto 5 apartado III inciso h) de la orden del día, aprobó por mayoría de votos, el siguiente:

A C U E R D O

"…PRIMERO. SE AUTORIZA la Modificación de la Norma Técnica del Fraccionamiento Álamos 2ª Sección en cuanto a los coeficientes de ocupación y utilización, así como de altura aplicables al inmueble identificado como Lote 5, Manzana 3 de la Ex Hacienda La Laborcilla, ubicado en Avenida Industrialización No. 12, con superficie de 5,015.00 m^2 en la Delegación Municipal Centro Histórico.

SEGUNDO. El propietario del predio deberá dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en los **incisos del A. al C.** del **Considerando 21** del presente Acuerdo.

TERCERO. El presente Acuerdo no autoriza al promotor, realizar obras de urbanización ni de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano para el Estado de Querétaro.

CUARTO. La presente autorización es exclusivamente para la construcción de 3 edificios de seis niveles.

QUINTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con costo al interesado, para lo cual tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, con costo al interesado, quien deberá remitir una copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Dirección General Jurídica, Delegación Municipal Centro Histórico y al Lic. Juan Pablo Valdés Basaguren**…".**

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.----------DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de abril de 2009, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo al Cambio de Uso de Suelo Habitacional con Densidad de Población de 200 Ha/Ha (H2) a Uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha y Servicios (H2S), para la Parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido el Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, el cual señala textualmente:

"…CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D), 38 FRACCIÓN VIII Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º FRACCIÓN II, 17 FRACCIONES I Y II, 28 FRACCIÓN II, 32, 36 Y 253 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que en lo concerniente al catálogo de las facultades la competencia del H. Ayuntamiento y que regulan los incisos a) y d) de la fracción V del artículo 115 de la Constitución Federal, además de participar en la autorización, el control y la vigilancia de la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, también lo es participar en la formulación, expedición y modificación de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

2. Derivado de lo anterior, que dentro del Plan de Desarrollo Municipal y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacional expedidos por el H. Ayuntamiento y toda vez que dicha normativa incluye el ejercicio por parte de los ayuntamientos de asignaciones competenciales propias, debe concluirse que el Municipio tiene un orden jurídico propio y estos son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio y de sus siete Delegaciones, mismos que son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

3. En tal virtud, la máxima legislación federal considera al Municipio libre como un ámbito de gobierno y le atribuye facultades normativas con carácter exclusivo que afecten su ámbito territorial. En esta tesitura la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece en sus artículos del 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.

4. Por lo que las modificaciones a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacionales pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Código Municipal de Querétaro.

5. Los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

6. Por lo anterior compete al H. Ayuntamiento resolver lo referente al Cambio de Uso de Suelo Habitacional con Densidad de Población de 200 Ha/Ha (H2) a Uso Comercial y Servicios (CS) o Uso Habitacional Con Densidad de Población de 200 Hab/ha y Servicios (H2S), para la parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido el Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández

7. En este sentido obra y consta en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento, el escrito de fecha 18 del presente mes y año, signado por el Ing. Luis Vázquez Zepeda, Secretario de Obras Públicas Municipales, en el cual solicita el Cambio de Uso de Suelo Habitacional con Densidad de Población de 200 Ha/Ha (H2) a Uso Comercial y Servicios (CS) o Uso Habitacional Con Densidad de Población de 200 Hab/ha y Servicios (H2S), para la parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido el Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, así mismo solicita la consideración del número de viviendas que se autoricen incluyendo el área del predio que se incorporará a la Avenida El Jacal, y la Autorización para cubrir en efectivo el Equivalente al Área de Donación, que se deberá otorgar por desarrollar un condominio habitacional en el predio.

Lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos del Contrato de Donación de fecha 10 de marzo de 2009 celebrado con el Municipio, en el que la empresa manifiesta su Anuencia para la Donación en forma Gratuita al Municipio de Querétaro, de una fracción con superficie de 838.67 m^2 de la parcela 39 z-1 P 2/4 del Ejido El Retablo, para su incorporación a las Obras de Construcción de la Avenida El Jacal que se pretende ejecutar a corto plazo para su continuación hacia el Municipio de Corregidora colindante.

8. Se acredita la propiedad de la parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido el Retablo, mediante Escritura Pública No. 15,292 de fecha 30 de marzo de 2007, pasada ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Notario Público titular de la Notaría Pública No. 31 de esta demarcación notarial, donde consta la Cancelación de Reserva de Dominio y Transmisión de Plena de la Propiedad, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Compraventa de Inmuebles en los Folios Inmobiliarios en el folio 00239797/0003 de fecha 6 de noviembre de 2007; a favor de la empresa Promotora Queretana S. A. de C. V.

9. Es importante reiterar que el Municipio de Querétaro para poder determinar sobre aquellos aspectos que sean esenciales sobre el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios públicos municipales en la medida en que ello requiera de una regulación homogénea, le corresponde a esta esfera administrativa municipal emitir las autorizaciones relativas a su ámbito de actuación, por lo que para estar en posibilidades de emitir determinación alguna del asunto que nos ocupa y en el ámbito de nuestra competencia y cumplir con nuestras funciones básicas, es necesario contar con los elementos jurídicos y técnicos suficientes para determinar lo que en derecho proceda. Por lo que en atención a la solicitud formulada por la Secretaría del Ayuntamiento, se recibió en dicha Secretaría el Estudio Técnico Folio: 086/09, de fecha 23 de marzo del año en curso, expedido por el Ing. Ricardo Alegre Bojórquez, Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, mismo que versa sobre la solicitud de Cambio de Uso de Suelo Habitacional con Densidad de Población de 200 Ha/Ha (H2) a Uso Comercial y Servicios (CS) o Uso Habitacional Con Densidad de Población de 200 Hab/ha y Servicios (H2S), para la parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido el Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, así mismo solicita la consideración del número de viviendas que se autoricen incluyendo el área del predio que se incorporará a la Avenida El Jacal, y la Autorización para cubrir en efectivo el Equivalente al Área de Donación, que se deberá otorgar por desarrollar un condominio habitacional en el predio, dentro del cual se destaca que para una mayor comprensión que se orienta a dar un marco normativo homogéneo, se trascribe textualmente lo siguiente:

9.1.- DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA DE PROPIEDAD, LA PARCELA 39 Z-1 P 2/4 DEL EJIDO EL RETABLO, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5-66-29.77 HAS., DE LA QUE VIRTUD DE QUE UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 838.67 M^2 SE INCORPORARÁ A LA AVENIDA DE EL JACAL, EL PROPIETARIO CONSERVARÁ UNA SUPERFICIE DE 8,387.00 M^2 PARA DESARROLLAR CON ACTIVIDADES URBANAS.

9.2.- UNA VEZ CONSULTADO EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN MUNICPAL JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ, DOCUMENTO TÉCNICO JURÍDICO DE PLANEACIÓN URBANA APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL DÍA 1º DE ABRIL DE 2008 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL FOLIO PLAN DESARROLLO 010/0002;, SE OBSERVA QUE LA PARCELA 39 Z-1 P 2/4 DEL EJIDO EL RETABLO SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA HABITACIONAL CON DENSIDAD DE 200 HAB./HA. (H2), POR LA QUE SE CONSIDERA UNA FRACCIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE UNA VIALIDAD EN PROYECTO (AVENIDA DEL JACAL).

9.3.- DICHA VIALIDAD ESTÁ PROYECTADA A DESARROLLAR CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS VIALES DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA DEL JACAL", QUE COMUNICARÁ LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA Y QUERÉTARO, COMO PARTE DE LAS DIRECTRICES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2009, DANDO CONTINUIDAD A LA AVENIDA EL JACAL PROVENIENTE DE LOS FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA HACIENDA, EL JACAL Y MANSIONES DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, Y SU CONTINUIDAD A TRAVÉS DE PARCELAS DE LOS EJIDOS DE SAN ANTONIO DE LA PUNTA Y EL RETABLO HACIA EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA PARA CONECTAR CON EL PASEO DE EL GRAN CUÉ, PASEO CONSTITUYENTES Y LA AVENIDA RIBERA DEL RÍO, OBRA QUE SE CONSIDERA DE UTILIDAD PÚBLICA. LA CUAL FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA SURESTE DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, LO QUE PERMITIRÁ DOTAR AL SECTOR DE UNA ESTRUCTURA VIAL PARA CONECTAR LOS FLUJOS VEHICULARES Y PEATONALES DE LAS VIALIDADES QUE HAN SIDO ABIERTAS A LA CIRCULACIÓN EN LA ZONA Y QUE DAN CONTINUIDAD A LA TRAZA VIAL DE LA DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ EN SENTIDO ORIENTE – PONIENTE Y SU CONTINUIDAD HACIA EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, GENERANDO UNA ALTERNATIVA VIAL LOCAL PARALELA AL PASEO CONSTITUYENTES QUE CONECTA AMBOS MUNICIPIOS, LOGRANDO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRASLADO, ASÍ COMO EFICIENTAR LAS CONEXIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO.

9.4.- PARA REALIZAR DICHA VIALIDAD LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA Y QUERÉTARO HAN LLEVADO A CABO NEGOCIACIONES CON LOS PROPIETARIOS DE LAS ÁREAS POR LAS QUE PASARÁ LA VIALIDAD REFERIDA, EN BASE A LO CUAL EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO CELEBRO CON LA EMPRESA PROMOTORA QUERETANA S. A. DE C. V., UN CONTRATO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009 EN QUE LA EMPRESA SE COMPROMETE A DONAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE QUERETARO UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 838.67 M^2 DE LA PARCELA 39 Z-1 P 2/4 DEL EJIDO EL RETABLO, PARA SU INCORPORACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL JACAL, QUE SERÁN DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, COMPROMETIÉNDOSE A SU VEZ EL MUNICIPIO A ANTE EL AYUNTAMIENTO LO RELATIVO AL PRESENTE ESTUDIO.

9.5.- EN LO QUE RESPECTA AL CAMBIO DE USO DE SUELO PRETENDIDO, SE HACE NOTAR LO SIGUIENTE:

- EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CONSIDERA A LOS PREDIOS CON CONDICIONES PARA USOS DE COMERCIO Y SERVICIOS CS), SOBRE VIALIDADES PRIMARIAS COMO SON EL PASEO CONSTITUYENTES Y EL BOULEVARD BERNARDO QUINTANA, PARA ACTIVIDADES DE ALTA INTENSIDAD DERIVADA DE SU ACCESO Y SUPERFICIE,

- AL ORIENTE DEL PREDIO Y SOBRE LA MISMA VIALIDAD SE CONSIDERA QUE LOS PREDIOS COLINDANTES A LA AVENIDA EL JACAL TIENE OPCIÓN DE USOS HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 200 HAB/HA Y SERVICIOS (H2S), SOBRE LA QUE ES POSIBLE LA INSTALACIÓN DE USOS HABITACIONES, COMERCIALES O DE SERVICIOS.

9.6.- EN BASE A LO ANTERIOR, DEBIDO A SU UBICACIÓN Y SUPERFICIE DEL PREDIO, SE OBSERVA QUE CUENTA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS, SIN EMBARGO AL ESTAR INMERSO EN UNA ZONA PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL, ESTOS DEBEN DE SER COMPATIBLES CON VIVIENDA.

9.7.- DE LA PROPUESTA PARA CUBRIR CON EL ÁREA DE LA VIALIDAD EL EQUIVALENTE AL ÁREA DE DONACIÓN, QUE SE DEBERÁ OTORGAR DE DESARROLLAR UN CONDOMINIO HABITACIONAL EN EL PREDIO, DE REVISIÓN AL ARTÍCULO 159 INCISO II DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, SE OBSERVA QUE SEÑALA QUE: "LAS ÁREAS DONADAS AL GOBIERNO O MUNICIPIO, QUE SERÁN EN EL CASO DE CONJUNTOS HABITACIONALES DEL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DE TERRENO, EL SOLICITANTE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO, CUBRIRÁ EN EFECTIVO Y DE CONTADO AL EQUIVALENTE DEL VALOR COMERCIAL DEL REFERIDO PORCENTAJE", SIN QUE SE CONTEMPLE QUE SE PUEDA OTORGAR CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA COMO SON LAS VIALIDADES, DADO QUE EL CONCEPTO DE DONACIÓN ES PARA SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CORRESPONDE AL PROMOTOR LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y APORTACIÓN DE LAS VIALIDADES NECESARIAS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR UN USO URBANO A PREDIOS PARTICULARES.

9.8.- REFERENTE A LA PROPUESTA DE CONSIDERAR LA TOTALIDAD DEL PREDIO PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS PARA EL CASO DE DESARROLLAR UN USO HABITACIONAL EN EL PREDIO, DADO QUE EL PARTICULAR ESTÁ DONANDO EL ÁREA DE VIALIDAD AL MUNICIPIO A TÍTULO GRATUITO, NO OBSTANTE QUE SU URBANIZACIÓN CORRERÁ CARGO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS VIALES DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA DEL JACAL", DADO QUE REPRESENTA EL DESARROLLO DE CUATRO VIVIENDAS MAS EN EL PREDIO, DICHO NÚMERO DE VIVIENDAS ESTÁ PREVISTO CON ANTELACIÓN PARA SU DESARROLLO EN LA ZONA.

9.9.- DE VISITA A LA ZONA POR PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

A. EL PREDIO SE ENCUENTRA SIN CONSTRUCCIÓN EN SU INTERIOR, SIN EMBARGO EN LOTES COLINDANTES SE ESTÁN REALIZANDO LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA EL JACAL QUE EJECUTA EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA.

B. EL PREDIO COLINDA AL PONIENTE CON LÍMITES INTERMUNICIPALES Y AL ORIENTE SE CONECTA LA AVENIDA EL JACAL CON LOS FRACCIONAMIENTOS MANSIONES DEL VALLE Y LA JOYA.

10. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICA:

10.1. UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE CONSIDERA **VIABLE CANCELAR LA RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE 10.00 METROS PREVISTA SOBRE LA AVENIDA EL JACAL, ASÍ COMO OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 200 HA/HA (H2) A USO HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 200 HAB/HA Y**

SERVICIOS (H2S), PARA LA PARCELA 39 Z-1 P 2/4 DEL EJIDO EL RETABLO, DELEGACIÓN MUNICIPAL JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ; MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROMOTORA QUERETANA S. A. DE C. V., ASÍ COMO LA CONSIDERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE, INCLUYENDO EL ÁREA DEL PREDIO QUE SE INCORPORARÁ A LA AVENIDA EL JACAL, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE SE AUTORICEN PARA SU DESARROLLO EN EL PREDIO.

10.2. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE EL PREDIO PUEDA DESARROLLARSE BAJO LAS CONDICIONES SIMILARES A LAS DE LOS PREDIOS UBICADOS AL ORIENTE Y CON FRENTE HACIA LA AVENIDA DE EL JACAL, CON LA OPCIÓN DE UBICAR COMERCIO Y SERVICIOS **COMPATIBLES CON VIVIENDA** CONFORME A LOS USOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE NORMATIVIDAD DE USOS DEL SUELO ESTABLECIDOS POR EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN JOSEGA VERGARA Y HERNÁNDEZ, **NO SIENDO PROCEDENTE SU CONSIDERACIÓN PARA COMERCIO Y SERVICIOS** DEBIDO A SU UBICACIÓN INMERSA EN UNA ZONA HABITACIONAL, SOBRE LA QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER ACTIVIDADES DE ALTA INTENSIDAD, LO QUE PODRÍA GENERAR UN IMPACTO SOCIAL Y VIAL NEGATIVO EN LA ZONA, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE PARA DETERMINAR EL USO HABITACIONAL DADO QUE EL PROMOTOR REALIZARÁ LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL ÁREA QUE SE INCORPORARÁ A LA AVENIDA EL JACAL, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO LAS CONDICIONES Y NORMATIVA QUE LE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

10.3. EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA DE CUBRIR CON EL ÁREA DE LA VIALIDAD EL EQUIVALENTE AL ÁREA DE DONACIÓN, QUE SE DEBERÁ OTORGAR DE DESARROLLAR UN CONDOMINIO HABITACIONAL EN EL PREDIO, SE CONSIDERA NO PROCEDENTE, AL NO ESTAR CONTEMPLADO POR EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO EL PAGO EN ESPECIE DEL ÁREA DE DONACIÓN PARA EQUIPAMIENTO URBANO POR LA EJECUCIÓN DE UN DESARROLLO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CORRESPONDE A AL PROMOTOR REALIZAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA DAR ACCESO A SU PREDIO, ASÍ COMO DE TRANSMITIRLA A L MUNICIPIO DE QUERÉTARO, YA QUE DE OTRA MANERA SE ESTARÍA PAGANDO POR EL MUNICIPIO POR UN ÁREA QUE DEBE OTORGAR EL PARTICULAR, HACIENDO NOTAR QUE EN DADO QUE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL SITIO SE REALIZARÁN EN EL CORTO PLAZO, EL PROMOTOR SE VERÁ BENEFICIADO AL ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR UN USO URBANO AL RESTO DE SU PROPIEDAD EN EL CORTO PLAZO.

11. Una vez integrado de manera completa el expediente que nos ocupa, el C. Javier Vázquez Ibarra, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, convoca para su estudio y análisis correspondiente a dicha Comisión, por lo que de conformidad con los argumentos esgrimidos en reunión de trabajo y con fundamento en la legislación vertida en el párrafo inicial, ésta somete a consideración de este H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro…".

En virtud de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Querétaro, en el Punto 6 apartado III, inciso a), de la orden del día, aprobó por mayoría de votos, el siguiente:

A C U E R D O

"…PRIMERO. SE AUTORIZA a la empresa denominada "Promotora Queretana", S.A. de C.V., el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con Densidad de Población de 200 Ha/Ha (H2) a Uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab/Ha y Servicios (H2S), para la Parcela 39 Z-1 P 2/4 del Ejido El Retablo, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, considerando la totalidad de la superficie de dicho inmueble, incluyendo el área del predio que se incorporará a la Avenida El Jacal, en correlación a lo establecido en los **Considerandos 10.1 y 10.2** del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El promotor deberá presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal los proyectos y la documentación necesaria para la obtención del dictamen de uso de suelo, licencia de construcción y demás que requiera para la realización de su proyecto. En dicho proyecto se deberán señalar de manera específica la ubicación de los usos a desarrollar, accesos, características generales, etc.

TERCERO. NO SE AUTORIZA cubrir con el área de la vialidad el equivalente al área de donación, que se deberá otorgar por desarrollar un Condominio habitacional en el predio, por las consideraciones vertidas en el **Considerando 10.3 del presente Acuerdo**.

CUARTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", a costa del promotor.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Órgano de difusión anteriormente señalado.

TERCERO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado de Querétaro

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaria General de Gobierno Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Dirección General Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández y a la Empresa denominada "Promotora Queretana", S.A. de C.V., a través de su Representante Legal…".

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. ----------DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, el H. Ayuntamiento de Querétaro resolvió lo relativo a la Autorización Provisional para Venta de Lotes de la Etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, el cual señala textualmente:

"…CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6°, 115 FRACCIÓN V INCISOS D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 2, 4 PÁRRAFO PRIMERO Y 24 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE QUERETARO; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F Y 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, V, VI, VII, IX, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, XI Y XVIII, 82, 92, 99, 100 FRACCIÓN I INCISO A), 101, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 140, 141, 143, 144, 145, 147 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Querétaro, los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propios y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Por ello corresponde al H. Ayuntamiento resolver lo relativo a la autorización provisional para venta de lotes de la Etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González.

2. Que el derecho de acceso a la información pública, es un derecho fundamental que esta tutelado por el Articulo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: *"…Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública.."*. Asimismo instituye el principio de máxima publicidad, el cual debe ceñirse todo el quehacer público gubernamental.

3. El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son dos elementos esenciales que debe estar presentes en la Administración Pública Municipal, en el marco de un estado democrático que exige respeto al derecho a la información y una rendición de cuentas sistemática de la función pública.

4. Que la Transparencia en la función pública debe construirse sobre una firme convicción de cambio en el manejo de la información gubernamental y en un arduo trabajo consuetudinario de los servidores públicos municipales para propiciarla, con el objeto de cumplir la responsabilidad social que tiene el Municipio con su calidad de sujeto obligado a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

5. Que si bien la información solicitada, deberá entregarse tal y como obra en los archivos, expedientes o cualquier otro medio de acopio, sin alteraciones, mutilaciones, y deberá, asimismo, mostrarse de manera clara y comprensible. Tal como lo menciona el artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

6. Mediante escrito de fecha 12 de julio de 2011, dirigido al Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Iván Alighieri Vázquez Casas representante legal de la empresa "Viveica", S.A. de C.V., solicita la Autorización Provisional para Venta de Lotes de la Etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, el cual obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento, donde sus antecedentes radican en los siguientes:

6.1. Mediante escritura pública número 65,238, de fecha 13 de julio de 2001, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público titular de la Notaría número 140 del Distrito Federal, se formaliza el cambio de denominación de la persona moral "Inmobiliaria Prodevi", Sociedad Anónima de Capital Variable, para ahora denominarse "Viveica", Sociedad Anónima de Capital Variable; y cuyo testimonio que la contiene se encuentra inscrito en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el folio mercantil número: 213506, de fecha 14 de agosto de 2001.

Asimismo, dentro del referido instrumento, se hizo constar que la persona moral que en su momento se denominara "Inmobiliaria Prodevi", Sociedad Anónima de Capital Variable, se constituyó legalmente mediante la escritura pública número 27,279, de fecha 14 de noviembre de 1994, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Hugo Gómez Arnaiz, Notario Público número 84 de México, Distrito Federal, y cuyo testimonio que la contiene se encuentra inscrito bajo el folio mercantil número 213506, de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en México, Distrito Federal.

6.2. Mediante escritura pública número 512 de fecha 26 de junio de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Notario Público titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México; se hace constar el Contrato de Compraventa "Ad Mesuram" con reserva de dominio, que celebran por una parte el Señor Jesús Campo Alday, como la parte vendedora; y de otra parte la sociedad mercantil denominada "Viveica", S. A. de C.V., representada en este acto por el Ingeniero Ricardo García de la Torre, como la parte compradora; del predio ubicado en la Fracción 3ª de la Ex Hacienda de San Pedrito, Municipio de Querétaro, con una superficie de 15-24-50 Ha., identificado como "Fracción E".

6.3. Mediante escritura pública número 71,580, de fecha 21 de abril de 2004, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público titular de la Notaría número 140, del Distrito Federal; se hacen constar los poderes generales limitados que otorga el Licenciado Fernando Salinas Loza, en su carácter de Director Administrativo y Apoderado de "Viveica", S. A. de C. V., confiere a los CC. Javier de Jesús San Vicente Suárez, Iván Alighieri Vázquez Casas y Alfonso Hernández Torres, tales como poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio.

7. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, Estudio Técnico con número de Folio 137/11, suscrito por el Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, el cual versa sobre la autorización provisional para venta de lotes de las Etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

7.1. En Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de mayo de 2006, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo al cambio de uso de suelo de preservación ecológica en la modalidad de Protección Ecológica Protección Especial (PEPE) y Preservación Ecológica Agrícola de Conservación (PEAC) a uso habitacional, comercial y de servicios, para una superficie aproximada de 142-67-64.85 ha, del predio identificado como Fracción 3ª de la Ex Hacienda de San Pedrito, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.2. Mediante Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 26 de septiembre de 2006, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó la modificación del acuerdo de cabildo de fecha 30 de mayo de 2006, relativo al cambio de uso de suelo de preservación ecológica en la modalidad de Protección Ecológica Protección Especial (PEPE) y Preservación Ecológica Agrícola de Conservación (PEAC) a uso habitacional, comercial y de servicios para una superficie aproximada de 142-67-64.85 ha, del predio identificado como Fracción 3ª de la Ex- Hacienda de San Pedrito, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.3. Presenta copia del deslinde catastral con folio DMC2006158, de fecha 19 de diciembre de 2006, de la Dirección de Catastro Municipal, que ampara una superficie de 734,693.674 m^2, para la fracción "A"; y del deslinde catastral con folio DMC2006173, de fecha 19 de diciembre de 2006, el cual ampara una superficie de 157,090.556 m^2 para la fracción "E" del predio rústico denominado "San Pedrito", correspondiente a la Fracción 3a de la Ex – Hacienda de San Pedrito, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.4. Presenta copia certificada de la escritura pública número 25,255, de fecha 28 de agosto de 2007, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Burgos Hernández, Notario Público adscrito de la Notaría número 3 de esta demarcación, mediante la cual hace constar la subdivisión de la fracción "A" del predio rústico denominado "San Pedrito", en dos fracciones identificadas como fracción "A1" y Fracción "A2" con las superficies de 398,345.048 m^2 y 336,348.626 m^2 respectivamente, así como de la fusión de la fracción "E" del predio rústico denominado "San Pedrito", con la fracción "A1" resultante de la subdivisión de la Fracción "A" del predio rústico denominado "San Pedrito", para conformar una sola unidad jurídica misma que se identifica como Fracción "A3", con la superficie de 555,435.604 m^2.

7.5. La Comisión Federal de Electricidad otorgó la factibilidad de suministro del servicio de energía eléctrica mediante el oficio número P0883/2006, de fecha 13 de octubre de 2006, para un lote localizado en "Rancho San Pedrito", San Pedrito Peñuelas s/n, Delegación Municipal Epigmenio González, Municipio de Querétaro, correspondiente al predio en el que se desarrolla el fraccionamiento Paseos del Pedregal II.

7.6. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante el Dictamen de Uso de Suelo número 2007-3400 de fecha 27 de junio de 2007, dictaminó factible el suelo para ubicar un desarrollo habitacional con densidad de población de 200 hab/ha y 300 hab/ha, con uso comercial y de servicios, en una superficie de 336,348.00 m^2, del predio identificado como Fracción 3ª de la Ex- Hacienda de San Pedrito, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, de esta ciudad.

7.7. Mediante oficio número VE/0801/2007, de fecha 20 de julio de 2007, la Comisión Estatal de Aguas otorgó la factibilidad condicionada para el suministro de servicio de agua potable para un total de 500 viviendas y 70 lotes comerciales en la fracción "A" y "E" del predio rústico denominado San Pedrito (correspondiente a la Fracción 3a de la Ex – Hacienda de San Pedrito), del Municipio de Querétaro.

7.8. Mediante oficio número SEDESU/SSMA/969/2007, de fecha 26 de octubre de 2007, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, autoriza en materia de impacto ambiental la superficie que no está considerada como forestal o preferentemente forestal, de acuerdo a lo señalado en el oficio número F.22.01.02/299/2007, de fecha 07 de marzo del 2007, emitido por la Delegación Federal en el Estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; para un predio con superficie total de 891,783.00 m^2, ubicado en las Fracciones "A" y "E" de la Ex-Hacienda San Pedrito, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; pudiendo desarrollar únicamente 500 viviendas y 70 locales comerciales.

7.9. Mediante oficio número DD/DU/7538/2007, de fecha 14 de diciembre de 2007, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal emitió el Dictamen de Impacto Vial a favor de la empresa denominada "Viveica", S. A. de C. V., para el fraccionamiento denominado "Paseos del Pedregal", ubicado en las fracciones "A" y "E" del predio conocido como Ex-Hacienda San Pedrito, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, debiendo realizar las acciones de mitigación vial contenidas en el citado documento.

7.10. Mediante oficio número VE/0116/2008, de fecha 08 de febrero de 2008, la Comisión Estatal de Aguas otorgó la factibilidad condicionada para el suministro de servicio de agua potable para un total de 1,000 viviendas, en la fracción "A" y "E" del predio rústico denominado San Pedrito (Fracción 3a de la Ex – Hacienda de San Pedrito) del Municipio de Querétaro.

7.11. Mediante oficio número SEDESU/SSMA/0394/2008, de fecha 28 de mayo de 2008, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, autoriza en materia de impacto ambiental su procedencia para 1,000 viviendas adicionales a las 500 viviendas y 70 locales comerciales previamente autorizados, para un total de 1,500 viviendas y 70 locales comerciales, señalando que deberá dar cabal cumplimiento a lo indicado en el oficio de autorización de procedencia en materia de impacto ambiental número SEDESU/SSMA/969/2007, de fecha 26 de octubre de 2007.

7.12. Presenta los planos autorizados por la Comisión Estatal de Aguas, de los proyectos de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial para el fraccionamiento denominado "Paseos del Pedregal", ubicado en las fracciones "A" y "E" del predio "San Pedrito", de fecha 18 de junio de 2008, con número de aprobación 08-071-01 y número de expediente QR-003-07-D.

7.13. Mediante oficio número VE/0694/2008, de fecha 04 de julio de 2008, la Comisión Estatal de Aguas ratifica la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 1,500 viviendas y 70 locales comerciales en el desarrollo denominado "Paseos del Pedregal", ubicado en las fracciones "A" y "E" del predio rústico conocido como "San Pedrito", Municipio de Querétaro, sustituyendo a los oficios números VE/059/2008 y VE/0116/2008, de fechas 25 de enero de 2008 y 08 de febrero de 2008 respectivamente.

7.14. Mediante oficio número F.22.01.02/1246/2008, de fecha 11 de agosto de 2008, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Delegación Federal en el Estado de Querétaro, autorizó el cambio de uso de suelo de terreno forestal en una superficie de 34.0248 ha., del predio identificado como Fracciones "A" y "E" correspondiente al predio rústico "San Pedrito", para el establecimiento del proyecto denominado "Paseos del Pedregal II", dentro del Municipio de Querétaro, condicionado al cumplimiento de los términos contenidos en el mismo.

7.15. Mediante oficio No. VE/0430/2009, de fecha 27 de marzo de 2009, la Comisión Estatal de Aguas otorgó la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 900 viviendas del desarrollo denominado "Paseos del Pedregal", ubicado en las Fracciones "A" y "E" del predio rústico "San Pedrito", en el Municipio de Querétaro, adicionales a las 1,500 viviendas y 70 locales comerciales, otorgados mediante el oficio número VE/0694/2008, de fecha 04 de julio de 2008.

7.16. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 07 de abril de 2009, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó que el área verde que se deberá transmitir al Municipio de Querétaro por el desarrollo del fraccionamiento habitacional que se pretende llevar a cabo en la Fracción 3ª de la Ex Hacienda de San Pedrito, Delegación Municipal Epigmenio González, se otorgará con una superficie de 47,757.68 m^2, como áreas verdes y una superficie de 5,246.78 m^2 para equipamiento de infraestructura consideradas como áreas de conservación, por el desarrollo del fraccionamiento habitacional Paseos del Pedregal II, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.17. Mediante oficio número SEDESU/SSMA/353/2009, de fecha 22 de mayo de 2009, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, autoriza en materia de impacto ambiental la procedencia para 900 viviendas adicionales a las 1,500 viviendas y 70 locales comerciales previamente autorizados, señalando que deberá dar cabal cumplimiento a lo indicado en el oficio de autorización de procedencia en materia de impacto ambiental número SEDESU/SSMA/969/2007, de fecha 26 de octubre de 2007.

7.18. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de junio de 2009, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 07 de abril de 2009, relativo a la autorización para que la superficie de área verde que se deberá transmitir al Municipio de Querétaro por el desarrollo del fraccionamiento habitacional que se pretende llevar a cabo en la Fracción 3ª de la Ex Hacienda de San Pedrito, Delegación Epigmenio González, se otorgue con una superficie de 47,757.68 m^2 como áreas y una superficie de 5,246.78 m^2, para equipamiento de infraestructura, consideradas como áreas de conservación, por el desarrollo del Fraccionamiento habitacional Paseos del Pedregal II.

7.19. Mediante oficio número SEDESU/SSMA/0518/2009 de fecha 3 de agosto de 2009, la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado autoriza en materia de impacto ambiental la procedencia para la superficie de 336,348.00 m^2, quedando a la fecha autorizada la totalidad del desarrollo habitacional con superficie de 891,783.00 m^2, señalando que deberá dar cabal cumplimiento a lo señalado en el oficio de autorización de procedencia en materia de impacto ambiental No. SEDESU/SSMA/969/2007 de fecha 26 de octubre de 2007.

7.20. Mediante oficio con folio DDU/COPU/FC/3455/2009, de fecha 05 de agosto de 2009, la Dirección de Desarrollo Urbano emitió la autorización del proyecto de lotificación del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", a desarrollarse en doce etapas en la fracción "A2" del predio identificado como Fracción 3ª de la Ex Hacienda de San Pedrito, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, condicionado a presentar la propuesta para complementar el 2.54% de la superficie total del polígono por concepto de equipamiento urbano, equivalente a 8,559.78 m^2, previo a la solicitud de licencia para la ejecución de las obras de urbanización del mismo.

7.21. Mediante Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 15 de septiembre de 2009, identificado con el expediente número 31/09, se emitió la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa A y nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.22. Para dar cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 15 de septiembre de 2009, identificado con el expediente número 31/09, mediante el cual se emitió la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización de la Etapa A y nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II"; el desarrollador presenta copia de los siguientes recibos de pago:

- Recibo único de pago número H 257547, de fecha 17 de septiembre de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $31,346.50 (Treinta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos 50/100 M. N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa A del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número H 257549, de fecha 17 de septiembre de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $222,944.50 (Doscientos veintidós mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 M. N.), por concepto de derechos de supervisión de la Etapa A del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número H 257548, de fecha 17 de septiembre de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $17,804.56 (Diecisiete mil ochocientos cuatro pesos 56/100 M. N.), por concepto de nomenclatura del fraccionamiento.

7.23. En Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 22 de septiembre de 2009, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la autorización para cubrir en efectivo el equivalente a una superficie de 8,559.78 m^2, por concepto de áreas verdes de donación que se deben otorgar por la autorización del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Fracción A2 de la Ex Hacienda de San Pedrito, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.24. Para dar cumplimiento al Resolutivo Tercero del Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de septiembre de 2009, relativo a la autorización para cubrir en efectivo el equivalente a una superficie de 8,559.78 m^2, por concepto de áreas verdes de donación que se deben otorgar por la autorización del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II"; el promotor presenta copia del oficio número SF/2425/2009, de fecha 28 de septiembre de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, mediante el cual se indica que el monto a cubrir, equivalente a una superficie de 8,559.78 m^2, por concepto de áreas verdes de donación del fraccionamiento "Paseos del Pedregal II", en base a un avalúo comercial, es de $2´396,738.40 (Dos millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y ocho pesos 40/100 M. N.).

7.25. Para dar cumplimiento al Resolutivo Cuarto del acuerdo de cabildo de fecha 22 de septiembre de 2009, relativo a la autorización para cubrir en efectivo el equivalente a una superficie de 8,559.78 m^2, por concepto de áreas verdes de donación que se deben otorgar por la autorización del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II"; el promotor presenta copia del recibo único de pago número H 250646, de fecha 28 de septiembre 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amprando la cantidad de $2´396,738.40 (Dos millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y ocho pesos 40/100 M. N.), relativo al área de donación que se debe otorgar por la autorización del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II".

7.26. Presenta copia del oficio número VE/2042/2010, de fecha 05 de mayo de 2010, mediante el cual la Comisión Estatal de Aguas emitió la ratificación de la factibilidad de suministro de agua potable para 2,400 viviendas y 70 locales comerciales para el desarrollo habitacional y comercial denominado "Paseos del Pedregal", ubicado en las fracciones A y E del predio rústico conocido como "San Pedrito", del Municipio de Querétaro.

7.27 Mediante oficio número DDU/COPU/FC/3882/2010, de fecha 06 de octubre de 2010, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal otorgó la autorización del proyecto de relotificación del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; debido al incremento en la superficie vendible habitacional, equipamiento urbano, equipamiento de infraestructura y equipamiento de infraestructura dique de regulación, así como la disminución de superficie vial, sin incrementar la densidad de población autorizada.

7.28. Mediante Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 26 de octubre de 2010, identificado con el expediente número 36/10, se emitió la autorización del proyecto de relotificación y modificación de la nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.29. Para dar cumplimiento a los Resolutivos Segundo, Tercero y Quinto del Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 26 de octubre de 2010, identificado con el expediente número 36/10, mediante el cual se emitió la autorización del proyecto de relotificación y modificación de la nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos Pedregal II"; el desarrollador presenta la siguiente documentación:

- Recibo único de pago número H 0833524, de fecha 28 de octubre de 2010, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $12,371.84 (Doce mil trescientos setenta y un pesos 84/100 M. N.), por concepto de superficie vendible habitacional del fraccionamiento Paseos del Pedregal II.

- Recibo único de pago número H 0829747, de fecha 08 de noviembre de 2010, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $14,808.36 (Catorce mil ochocientos ocho pesos 36/100 M. N.), por concepto de derechos de nomenclatura del fraccionamiento Paseos del Pedregal II.

- Copia del avalúo con folio JLLL/C/034-2009, de fecha 25 de septiembre de 2009, signado por el Ing. Jorge Luis Landaverde León, Valuador con registro de Gobierno del Estado número 050 y cédula de especialidad número 5419167, mediante el cual se hace la estimación del valor comercial del inmueble identificado como fracción del área de donación del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Fracción A2 de la Ex Hacienda de San Pedrito, en la Delegación Municipal Epigmenio González de la ciudad de Querétaro, Qro.

- Copia certificada de la escritura pública número 32,585, de fecha 09 de noviembre de 2010, pasada ante la fe del Lic. Enrique Burgos Hernández, Notario Público adscrito a la Notaría número 3 de esta Demarcación Notarial, mediante la cual se hace constar que "HSBC México", S. A., I. B. M., Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como "la parte donante", representada por "Viveica", S. A. de C. V., a su vez representada por el Ing. Iván Alighieri Vázquez Casas; dona en forma gratuita, total y sin reserva de ninguna especie al Municipio de Querétaro, como "la parte donataria", representado por el Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, en carácter de Secretario del Ayuntamiento y por el Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, en su carácter de Síndico del Ayuntamiento; quien acepta la donación, haciendo saber

de dicha aceptación a “la parte donante” y adquiere las áreas de donación del fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, el cual se encuentra desarrollado sobre la Fracción A2 del predio rústico denominado “San Pedrito”, en la Delegación Municipal Epigmenio González de la ciudad de Querétaro, que se describen a continuación:

a. Una superficie de 46,504.45 m^2, por concepto de vialidades dentro del fraccionamiento.

b. Una superficie de 416.20 m^2, por concepto de áreas verdes dentro del fraccionamiento.

c. Una superficie de 47,757.69 m^2, por concepto de áreas verdes de conservación dentro del fraccionamiento.

d. Una superficie de 6,331.39 m^2, por concepto de equipamiento urbano dentro del fraccionamiento.

e. Y una superficie de 5,247.23 m^2, por concepto de equipamiento para infraestructura (dique de regulación) del fraccionamiento.

- Copia del oficio número SSPM/DTM/IT/1124/10, de fecha 08 de abril de 2010, emitido por la Dirección de Tránsito Municipal, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se indican observaciones a los cumplimientos de las acciones de mitigación vial indicadas en su similar número SSPM/DT/IT/2910/2007, para el proyecto del fraccionamiento denominado “Paseos del Pedregal II”, que se ubica en las fracciones A y E del predio conocido como Ex Hacienda San Pedrito, de la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

- Copia de los planos autorizados por la Comisión Estatal de Aguas, de la actualización de los proyectos de agua potable y agua recuperada del fraccionamiento “Paseos del Pedregal”, ubicado en la fracción “A” y “E” del predio “San Pedrito”, de fecha 17 de noviembre de 2010, con número de oficio 08-071-23 y número de expediente QR-003-07-D.

- Copia de los planos autorizados por la Comisión Federal de Electricidad, de los Proyectos de la red de distribución de energía eléctrica subterránea en media tensión, baja tensión y alumbrado público para el fraccionamiento “Paseos del Pedregal II”, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con número de expediente 3712/2009, de fecha 09 de noviembre de 2009.

- La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a través del Departamento de Alumbrado Público, otorgó la opinión técnica satisfactoria para la autorización del proyecto alumbrado público correspondiente al fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal”, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.30. Mediante acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 1° de febrero de 2011, identificado con el número de expediente 02/11, se emitió la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización de las Etapas B, C, D, E y F del fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.31. Para dar cumplimiento a los Acuerdos Segundo, Tercero y Cuarto del Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 1° de febrero de 2011, identificado con el expediente número 02/11, se emitió la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización de las Etapas B, C, D, E y F del fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; el promotor presenta la siguiente documentación:

- Oficio número VE/5573/2010, de fecha 26 de noviembre de 2010, mediante el cual la Comisión Estatal de Aguas emitió la ratificación del suministro de agua potable para 2,400 viviendas y 70 locales comerciales del desarrollo denominado “Paseos del Pedregal”, ubicado en la Fracción A y E del predio rústico “San Pedrito” del Municipio de Querétaro.

- Oficio número VE/0216/2011, de fecha 21 de enero de 2011, mediante el cual la Comisión Estatal de Aguas emitió la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 620 viviendas y 23 locales comerciales, adicionales a las 2,400 viviendas y 70 locales comerciales autorizados mediante oficio número VE/5573/2010, de fecha 26 de noviembre de 2010, del desarrollo denominado “Paseos del Pedregal”, ubicado en la Fracción A y E del predio rústico “San Pedrito” del Municipio de Querétaro.

- Oficio número VE/2071/2011, de fecha 02 de junio de 2011, mediante el cual la Comisión Estatal de Aguas emitió la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 2,400 viviendas y 70 locales comerciales, sustituyendo al oficio número VE/5573/2010, de fecha 26 de noviembre de 2010, del desarrollo denominado “Paseos del Pedregal”, ubicado en la Fracción A y E del predio rústico “San Pedrito” del Municipio de Querétaro.

- Recibo único de pago número I 081648, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $30,062.95 (Treinta mil sesenta y dos pesos 95/100 M.N.), por concepto de derechos de supervisión de la Etapa D del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081649, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $884.45 (Ochocientos ochenta y cuatro pesos 45/100 M. N.), por concepto de derechos de supervisión de la Etapa E del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081650, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $38,942.56 (Treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.), por concepto de derechos de supervisión de la Etapa F del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081651, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $92,327.33 (Noventa y dos mil trescientos veintisiete pesos 33/100 M.N.), por concepto de derechos de supervisión de la Etapa C del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081652, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $14,763.86 (Catorce mil setecientos sesenta y tres pesos 86/100 M.N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa B del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081653, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $54,037.65 (Cincuenta y cuatro mil treinta y siete pesos 65/100 M.N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa C del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081654, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $6,182.29 (Seis mil ciento ochenta y dos pesos 29/100 M. N.), por concepto de superficie vendible comercial de la Etapa C del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081655, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $7,062.68 (Siete mil sesenta y dos pesos 68/100 M. N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa D del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081656, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $5,870.44 (Cinco mil ochocientos setenta pesos 44/100 M. N.), por concepto de superficie vendible comercial de la Etapa D del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081657, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $24,643.01 (Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 01/100 M. N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa E del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081658, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $44,670.16 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 16/100 M.N.), por concepto de superficie vendible habitacional de la Etapa F del fraccionamiento.

- Recibo único de pago número I 081659, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, amparando la cantidad de $29,510.80 (Veintinueve mil quinientos diez pesos 80/100 M. N.), por concepto de superficie vendible comercial de la Etapa F del fraccionamiento.

- Copia del Oficio No. SSPM/DMI/CNI/069/2011 de fecha 2 de marzo de 2011, mediante el cual la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura indica la factibilidad de la autorización del proyecto de áreas verdes para el fraccionamiento denominado “Paseos del Pedregal II” presentado, indicando que deberá realizar el pago correspondiente por concepto de opinión técnica y de servicios para la autorización.

- Mediante oficio número SSPM/DMI/CNI/091/2011, de fecha 15 de marzo de 2011, emitido por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura, adscrita a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, se autorizó el Proyecto de Jardinería de las áreas verdes del fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7.32. Respecto al cumplimiento total al Resolutivo Quinto y parcial al Resolutivo Sexto del Acuerdo emitido por esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, de fecha 1° de febrero de 2011, identificado con el expediente número 02/11, en que se emitió la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización de las Etapas B, C, D, E y F del fraccionamiento de tipo popular denominado “Paseos del Pedregal II”, el promotor presenta copia del oficio número SSPM/172/DTM/IT/2011, de fecha 17 de febrero de 2011, mediante el cual la Secretaría de Seguridad Pública Municipal emite factible la aprobación del Dictamen Técnico de Factibilidad Vial para el fraccionamiento “Paseos del Pedregal I y II”; asimismo, presenta copia del oficio número SSPM/DTM/IT/560/11, de fecha 17 de febrero de 2011, mediante el cual la Secretaría de Seguridad Pública Municipal verificó los avances de las medidas de mitigación vial de conformidad con el oficio número SSPM/DT/IT/2910/2007, mismos que a la fecha no han sido cumplidos en su totalidad.

7.33. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de abril de 2011, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización Provisional para Venta de Lotes de la Etapa F del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González del esta ciudad.

7.34. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de julio de 2011, el H. Ayuntamiento de Querétaro resolvió lo relativo a la Autorización Provisional para Venta de Lotes de las Etapas B, C y D del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Eígmenio González de esta ciudad.

7.35. Para dar cumplimiento al Acuerdo Segundo del Acuerdo de Cabildo de fecha 12 de julio de 2011, relativo a la Autorización Provisional para Venta de Lotes de las Etaps B, C y D del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; el promotor presenta la póliza de fianza número 1100613-0000 de fecha 28 de julio de 2011, emitida por Primero Finazas, S. A. de C. V., por la cantidad de $6,275,671.84 (Seis millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 84/100 M. N.), misma que servirá para garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización faltantes de la Etapa C del fraccionamiento.

7.36. Mediante oficio número DDU/CPU/FC/3147/2011, de fecha 28 de julio de 2011, señala que la Etapa E del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos del Pedregal II", cuenta con el 94.43% de avance en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que el promotor cumple con lo señalado en el artículo 154, fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro. Derivado de lo anterior, la empresa "Viveica", S. A. de C. V., presenta la póliza de fianza número 1100614-0000 de fecha 28 de julio de 2011, emitida por Primero Finazas, S. A. de C. V., por la cantidad de $3,418.45 (Tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 45/100 M. N.), misma que servirá para garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización faltantes de la Etapa E del fraccionamiento.

7.37. De acuerdo a lo señalado en el articulo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, en los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

7.38. El propietario del fraccionamiento será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del fraccionamiento, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega del mismo al ayuntamiento municipal. se encargará también de promover la formación de la asociación de colonos del fraccionamiento, de conformidad al Artículo 114 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

8. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió la siguiente:

Opinión Técnica:

Una vez realizado el estudio técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable pone a consideración del H. Ayuntamiento la autorización de la venta provisional de lotes para la Etapa E del fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos de Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, así como la definición de los términos para dicha autorización, de conformidad con lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales aplicables**…".**

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad de votos en el Punto 4, apartado III, número 21 de la orden del día, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. **SE OTORGA** a la empresa denominada "Viveica", S.A. de C.V., **AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES** de la Etapa E del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Paseos de Pedregal II", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González.

SEGUNDO. El promotor deberá cumplir en su totalidad con las medidas de mitigación vial de conformidad con el oficio número SSPM/DT/IT/2910/2007, emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Debiendo remitir copia de las constancias correspondientes de su realización a la Secretaría del Ayuntamiento y al Cabildo.

TERCERO. En los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

CUARTO. El promotor deberá incluir en todo tipo de publicidad y promoción de ventas, la fecha de la autorización del presente Acuerdo.

QUINTO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, con costo a la empresa denominada "Viveica", S.A. de C.V., y una vez realizado lo anterior, remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento y al Cabildo

SEXTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, en dos ocasiones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días con costo al interesado, para lo cual tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión oficiales referidos en el Punto inmediato anterior.

TERCERO. El promotor deberá acreditar ante la Secretaria de Desarrollo Sustentable Municipal, el cumplimiento de las obligaciones impuestas conforme a las condiciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Dirección General Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio y a la empresa denominada "Viveica", S.A. de C.V., a través de su representante legal.

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.----------DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

ULTIMA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL SUSCRITO CIUDADANO **LIC. FRANCISCO TREJO MANZANARES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO**., EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 75 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO., HAGO CONSTAR Y

C E R T I F I C O

QUE EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE)**, EL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO., APROBÓ EL **ACUERDO RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA DE RIEGO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD DE 250 HAB/HA., PARA LA FRACCIÓN I DE LA PARCELA 39 Z-1 P2/4 DEL EJIDO EL RETABLO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., CON SUPERFICIE DE 17,268.90 M2**, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE A CONTINUACIÓN:

H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 9 FRACCIONES II, IV, X, XIII Y XV Y 15 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º, 13, 14 FRACCIONES II Y III, 16 FRACCIONES I, XII, XIII Y XIX, 17, 82, 83, 109, 111, 112, 113, 114, 119, 137, 138, 139, 143, 147, 154 FRACCIÓN III, 155 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN II INCISOS D) Y F), 38 FRACCIÓN VIII, 121 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4, 55 FRACCIONES XXV Y XXVI Y 68 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO., CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO RESOLVER EL ACUERDO RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA DE RIEGO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD DE 250 HAB/HA., PARA LA FRACCIÓN I DE LA PARCELA 39 Z-1 P2/4 DEL EJIDO EL RETABLO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., CON SUPERFICIE DE 17,268.90 M2, Y;

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; así como otorgar licencias y permisos para construcciones.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 17 fracción II del Código Urbano para el Estado de Querétaro, los Ayuntamientos tienen la facultad de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales de acuerdo a los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, declaratorias de uso, destino y reservas territoriales debidamente aprobados, publicados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, así como otras Leyes o Reglamentos aplicables.

3. Que mediante escrito de fecha 30 de junio de 2009, las Lics. Amalia Gómez Flores y Verónica Gómez Flores, Apoderadas Legales de la Sociedad Mercantil “Promotora Queretana”, S. A. de C. V., solicitan a la Secretaría del Ayuntamiento, someter a la autorización del Ayuntamiento de Corregidora el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego a Mixto con densidad de la población de 400 Hab/Ha., de la fracción 1, de la Parcela 39 Z-1 P2/4 del Ejido El Retablo, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 21,582.297 M2.

4. Que de conformidad con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de El Pueblito, instrumento jurídico técnico aprobado en Sesión de Cabildo de 8 de diciembre de 2004, publicado en la Gaceta Municipal No. 12 del 31 de diciembre de 2004, publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga No. 63 del 25 de Noviembre de 2005, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 30 de Mayo de 2006, bajo la partida 52, libro único No. 2 de los Planes de Desarrollo Urbano, la Parcela cuenta con uso de suelo de Protección Agrícola de Riego.

5. Que la Sociedad Mercantil “Promotora Queretana”, S. A. de C. V., acredita su legal constitución mediante la Escritura Pública No. 2,224, de fecha 29 de febrero de 1972, pasada ante la fe del Lic. Leopoldo Espinosa Arias, Titular de la Notaría Pública No. 10, de este Partido Judicial.

6. Que la Sociedad Mercantil "Promotora Queretana", S. A. de C. V., acredita la propiedad de la Fracción I de la Parcela No. 39 Z-1 P2/4, del Ejido El Retablo, Municipio de Corregidora, Qro., mediante Escritura Pública No. 16,607, de fecha 15 de octubre de 2007, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Duclaud Vilares, Adscrito a la Notaría Pública No. 35, de este Partido Judicial.

7. Que las Lics. Amalia Gómez Flores y Verónica Gómez Flores, Apoderadas Legales de la Sociedad Mercantil "Promotora Queretana", S. A. de C. V., acreditan su personalidad, mediante Escritura Pública No. 83,879 de fecha 04 de abril de 2005, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Adscrito a la Notaría Pública No. 8, de este Partido Judicial.

8. Que en fecha 28 de noviembre de 2008, se suscribió Convenio de Colaboración entre Sociedad Mercantil “Promotora Queretana”, S. A. de C. V., a través de su Representante Legal la C. Verónica Gómez Flores, y este Municipio, con el objeto transmitir a título gratuito a favor de este Municipio la superficie de 4,313.32 M2., la cual será destinado para la construcción y urbanización de la Avenida “El Jacal”, estableciendo en la Cláusula Sexta del citado instrumento legal, lo siguiente:

“ SEXTA .- EL MUNICIPIO, respecto del resto del terreno de la propiedad a que se refiere el antecedente II.4 del presente instrumento, otorgará a “EL DESARROLLADOR”, el uso de suelo mixto con densidad de población de 400 Habitantes por hectárea, una vez aprobado por el Ayuntamiento…”.

9. Que mediante oficio SAY/222/2009, de fecha 5 de agosto de 2009, la Secretaría del Ayuntamiento solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales emitir Dictamen Técnico, respecto de la solicitud a la que se hace referencia en el considerando tres del presente Acuerdo.

10. Que con fecha 25 de septiembre de 2009, en la Secretaría del Ayuntamiento se recibió el Dictamen Técnico No. SDUOP/DDU/094/2009, expedido por el Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

OPINIÓN

"…Una vez analizados los antecedentes presentados, esta Dependencia considera como técnicamente VIABLE el cambio de uso de suelo de la parcela antes mencionada, de Protección Agrícola de Riego a Habitacional con densidad máxima de 250 hab/ha. y Servicios, lo anterior con el objetivo de dar cabal cumplimiento al Contrato de Cesión de Derechos celebrado entre el H. Ayuntamiento de Corregidora, y el propietario del predio, con la finalidad de efectuar la donación a título gratuito y a favor de el Municipio de Corregidora, de una fracción de 4,313.32 m², con el objetivo de ser destinada a uso de suelo de Vialidad (Avenida Prolongación el Jacal), proyecto de bien común para los ciudadanos, ya que fortalecerá la estructura vial de la zona.

Por tal motivo, dicho cambio deberá efectuarse en estricto apego a lo indicado en la Cláusula sexta del citado contrato, donde se cita: "…El municipio respecto del terreno de la propiedad a que se refiere el presente instrumento otorgará a el desarrollador el uso de suelo mixto con densidad de población de 400 hab/ha…", teniendo para ello que continuar con los trámites correspondientes para el uso de suelo otorgado.

Sin embargo el cambio deberá estar condicionado a varios puntos…".

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado para su aprobación, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego a Mixto con densidad de 250 Hab/Ha., para la Fracción I de la Parcela 39 Z-1 P2/4, del Ejido El Retablo, Municipio de Corregidora, Qro, con superficie de 17,268.90 M2. (resultado de la subdivisión SP-160/09).

SEGUNDO. El presente Cambio de Uso de Suelo, queda condicionado a que el promovente, de cumplimiento a lo siguiente:

a) Deberá presentar el Anteproyecto de Lotificación, ante las instancias correspondientes, con la finalidad de establecer las áreas de donación y restricciones generales, establecidas en el Título III del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

b) Deberá presentar el resolutivo del Estudio de Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial, Visto Bueno de SCT (por ser competencia federal el entronque de acceso al desarrollo habitacional con la Vialidad Perimetral Sur poniente) y Dictamen de No competencia de Terreno Forestal, previo a las autorizaciones municipales pertinentes.

c) Deberá obtener las prefactibilidades de servicios (agua potable y energía eléctrica).

d) Deberá obtener las autorizaciones municipales y estatales que apliquen para el uso solicitado, previo a cualquier tipo de limpieza y trabajos preliminares en las parcelas solicitadas.

TERCERO. De acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Corregidora 2009, se contempla un derecho por autorización de cambios de uso de suelo de la manera siguiente:

Por los 100 primeros metros cuadrados		
INSTITUCIONAL = 3 VSMGZ X 51.95	$	155.85
25% adicional	$	38.96
	$	194.81

Por los metros cuadrados restantes

(0.5 VSMGZ X 17,168.90 M2) /	
factor único (HABITACIONAL MEDIO=150)	$ 2,973.08
25% adicional	$ 743.27
	$ 3,716.35

TOTAL A PAGAR CAMBIO DE USO DE SUELO $ 3,911.16
(TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 16/100 M.N.)

CUARTO.- Dicho pago deberá hacerse una vez que se apruebe el Cambio de Uso de Suelo en Sesión de Cabildo, y de manera anterior a la publicación del citado Acuerdo en la Gaceta Municipal.

QUINTO.- En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente, se someterá a consideración del Ayuntamiento la Revocación del mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal a costa del promovente.

SEGUNDO.- El presente entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- El presente Acuerdo, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la autorización del presente, con costo para el promotor y una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento.

CUARTO. Comuníquese lo anterior a los titulares de la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales y a las Lics. Amalia Gómez Flores y Verónica Gómez Flores, Apoderadas Legales de la Sociedad Mercantil "Promotora Queretana", S. A. de C. V.,

Corregidora, Qro., a 28 de septiembre de 2009. ATENTAMENTE. POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. CHRISTIAN GABRIEL REDONDO LAMA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. RÚBRICA. LIC. JOSÉ ANTONIO NAVARRO CÁRDENAS. REGIDOR. RÚBRICA. C. REBECA MENDOZA HASSEY. REGIDORA. RÚBRICA. C. MARÍA LUISA TAVAREZ MONTERO. REGIDORA. RÚBRICA. ----------
---

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO., A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE).

A T E N T A M E N T E
"VAMOS POR CORREGIDORA"

LIC. FRANCISCO TREJO MANZANARES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES 16 REGISTROS																							
	FAIS												4,607,310	4,607,310	4,607,310	4,607,310	100.0%	1,444,467	1,444,467		15,423.81	15,423.81	100.0%	
	FISM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							
13947	RECONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y EMPEDRADO DE CALLE MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	CUARTO CENTENARIO	RURAL	RC1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	385,465	385,465	385,465	385,465	100.0%	0	0	METROS LINEAL	226.30	226.30	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2011.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
13948	EMPEDRADO CALLE HORTENCIA ETAPA 1	16-SAN JUAN DEL RÍO	SENEGAL DE LAS PALOMAS	RURAL	RC6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	0	0	0	0	0.0%	359.029	359.029	METROS CUADRADOS	226.30	226.30	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2011
13949	EMPEDRADO DE CALLE HACIEDA DE SANTA MARIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	RC3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	0	0	0	0	0.0%	388.642	388.642	METROS CUADRADOS	1,947.76	1,947.76	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2011
13950	EMPEDRADO EN CALLE DINAMARCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	NUE 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	388,960	388,960	388,960	388,960	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,451.53	1,451.53	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO. TRIMESTRE 2010,
13951	EMPEDRADO EN CALLE HENRY FORD, AV. DEL RECURDO Y CALLE SIN NOMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE PALMILLAS	RURAL	REM 33	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	346,608	346,608	346,608	346,608	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,140.00	2,140.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO TRIMESTRE 2010
13952	EMPEDRADO EN CALLE LIRIOS 1RA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	REM 37	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	59,135	59,135	59,135	59,135	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	365.00	365.00	100.0%	ONBRA FINALIZADA 4TO TRIMESTRE 2010
13953	EMPEDRADO EN CALLE PUERTO DE MAZATLAN, RANCHO DE EN MEDIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	RC4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	0	0	0	0	0.0%	297.89	297.89	METROS CUADRADOS	1,860.50	1,860.50	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2011
13954	EMPEDRADO EN CALLES DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	RURAL	NUE 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	399,743	399,743	399,743	399,743	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,797.66	1,797.66	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO TRIMESTRE 2010,
13955	EMPEDRADO EN PRIVADA VICENTE SUAREZ EN COL.SAN JUAN BOSCO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM 36	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	195,522	195,522	195,522	195,522	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	602.89	602.89	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO TRIMESTRE 2010
	AMPLIACIÓN																							
13956	AMPLIACION Y EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA RITA	RURAL	REM 34	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	238,000	238,000	238,000	238,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,806.15	1,806.15	100.0%	OBRA FINALIZADA, IER TRIMESTRE 2010
	REHABILITACIÓN																							
13957	REHABILITACION DE CAMINO A PERALES 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PERALES	RURAL	REM 35	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	348,558	348,558	348,558	348,558	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	635.53	635.53	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER TRIMESTRE 2010
13958	REPAVIMETACION DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	RC- 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICA Y	-	-	94,535	94,535	94,535	94,535	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,422.89	1,422.89	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE 2011
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
13959	EMPEDRADO EN CAMINO DE POTRERILLOS A LOS REYES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PABLO POTRERILLOS	RURAL	RC5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	0	0	0	0	0.0%	398.905	398.905	METROS CUADRADO	813.30	813.30	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER TRIMESTRE 2011
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PRIMARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
13961	CONSTRUCCION DE UN AULA Y ANEXOS EN ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACION	16-SAN JUAN DEL RÍO	VISTA HERMOSA (QUASINADA)	RURAL	103.08	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	729,670	729,670	729,670	729,670	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	96.00	96.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2010
	SECUNDARIA																							
13962	CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS EN ESCUELA SEC. JACINTO CANIK	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	97/08	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	-	-	0	0	0	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0.00	0.00	0.0%	CAMBIO DE OBRA A OTRAS COMUNIDADES.
	GASTOS INDIRECTOS																							
	OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																							
13963	INDIRECTOS 3%	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	INDIRECTOS	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,421,114	1,421,114	1,421,114	1,421,114	100.0%	0	0	PERSONA	32.00	32.00	100.0%	SE COMPRARAN COMPUTADORAS, MOBILIARIO, ODOMETRO, EQUIPAMIENTO PARA BRIGADAS DE TOPOGRAFIA, RADIOS, MATERIALES, CAMARAS FOTOGRAFICAS, IMPRESORAS, SOFTWARE Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA SUPERVISION DE OBRAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES YA FUERON ADQUIRIDOS LOS VEHICULOS ANTES PUBLICADOS

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Numero de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Avance Fisico			Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos		Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES 87 REGISTROS																							
	FAIS												38,906,545	38,906,545	38,906,545	38,175,629	98.1%	475,803	475,803		130,259.40	130,215.98	100.0%	
	FISM																							
		AGUA POTABLE																						
		SISTEMA DE AGUA POTABLE																						
		CONSTRUCCIÓN																						
17058		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	11	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	869,145	869,145	869,145	869,145	100.0%	0	0	METRO LINEAL	2,489.23	2,489.23	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
		AMPLIACIÓN																						
17066		AMPLIACION DE RED AGUA POTABLE EN CALLE LAZARO CARDENAS, FRANCISCO JAVIER MINA, PROL. NIÑOS HEROES, CONSTITUCION Y REFORMA	16-SAN JUAN DEL RÍO	GALINDO (SAN JOSE GALINDO)	URBANO	12	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	251,964	251,964	251,964	251,964	100.0%	0	0	METRO LINEAL	991.25	991.25	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER TRIMESTRE 2010
17069		AMPLIACION DE RED AGUA POTABLE EN CALLES DE SAN SEBASTIAN ORIENTE Y PONIENTE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS NORTE	RURAL	3	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	389,783	389,783	389,783	389,783	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,579.00	1,579.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17073		AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NOGALES EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ NIETO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	PR100	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	153,515	153,515	153,515	153,515	100.0%	0	0	METRO LINEAL	467.12	467.12	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																						
		RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																						
		CONSTRUCCIÓN																						
17113		DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEL CANAL COMUNIDAD CASA BLANCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CASA BLANCA	RURAL	5	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	228,337	228,337	228,337	228,337	100.0%	0	0	METRO LINEAL	519.00	519.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER TRIMESTRE 2009
17116		INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES TLAXCALA, AGUASCALIENTES Y EDO DE MEXICO COL. AQUILES SERDAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	6	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	99,991	99,991	99,991	99,991	100.0%	0	0	METRO LINEAL	253.62	253.62	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER TRIMESTRE 2009
		AMPLIACIÓN																						
17119		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES FUNDADORES Y FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMA DE ROMERO	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	121,722	121,722	121,722	121,722	100.0%	0	0	METRO LINEAL	164.00	164.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17122		AMPLIACION RED DRENAJE SANITARIO EN CALLES LA CAÑADA, CONTINUACION AV. DEL TRABAJO, CALLE DEL VERGEL, CALLE ORIENTE Y CONTINUACION AV. DEL PUENTE	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE PALMILLAS	RURAL	8	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	496,875	496,875	496,875	496,875	100.0%	0	0	METRO LINEAL	687.00	687.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE 2010.
17127		AMPLIACION RED DRENAJE SANITARIO EN CALLES MIGUEL HIDALGO, UNIVERSIDAD Y CERRITOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA BARBARA DE LA CUEVA	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	358,940	358,940	358,940	358,940	100.0%	0	0	METRO LINEAL	725.00	725.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE.
		URBANIZACIÓN MUNICIPAL																						
		CALLES																						
		CONSTRUCCIÓN																						
17131		AMPLIACION DE EMPEDRADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA XAJAY	URBANO	43	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	323,966	323,966	323,966	323,966	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,044.00	2,044.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17136		CONSTRUCCION DE ANDADORES EN EL PARQUE	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE ALEGRÍAS (PUERTO DE ALEGRÍAS)	RURAL	32	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	297,413	297,413	297,413	297,413	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	952.00	952.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17139		CONTINUACION DE BANQUETA Y GUARNICIONES EN CALLE MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA MATILDE	RURAL	42	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	98,981	98,981	98,981	98,981	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	372.00	372.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17146		EMPEDRADO CALLE ROBLE Y NOGALES, EL MILAGRITO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM 6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	306,579	306,579	306,579	306,579	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,328.80	1,328.80	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE DE 2011

17151		EMPEDRADO CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE UNION	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMILLAS	RURAL	28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		243,090	243,090	243,090	243,090	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,800.00	1,800.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17156		EMPEDRADO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	37	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		299,277	299,277	299,277	299,277	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,618.00	1,618.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17169		EMPEDRADO DE CALLE EL BURRAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM203	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-		564,453	564,453	564,453	564,453	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,421.71	1,421.71	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
17180		EMPEDRADO DE CALLE HACIA LAS PALAPAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	RURAL	52	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		341,914	341,914	341,914	341,914	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,961.00	1,961.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17293		EMPEDRADO DE CALLE PARALELA A LA HACIENDA REAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROSARIO	RURAL	58	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		356,091	356,091	356,091	356,091	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,550.00	2,550.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17298		EMPEDRADO DE CALLE SAN LUIS, NUEVO LEON, SAN JUAN Y DEPORTIVA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CAZADERO	URBANO	12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		299,868	299,868	299,868	299,868	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,249.00	2,249.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17302		EMPEDRADO DE CALLE 20 DE ENERO (DE LA PUERTA DE LA ESCUELA A LA IGLESIA)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	48	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		133,162	133,162	133,162	133,162	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	630.00	630.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17318		EMPEDRADO DE CALLE 6 DE DICIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	PF-2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICPAL	-	-		0	0	0	0	0.0%	220,195	220,195	METROS CUADRADOS	1,286.00	1,286.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE DE 2011
17321		EMPEDRADO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL GRANJENO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		199,997	199,997	199,997	199,997	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,130.00	1,130.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17329		EMPEDRADO DE LA CALLE PRIV. JARDINES, COL. JARDINES DEL PEDREGAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		249,613	249,613	249,613	249,613	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,840.00	1,840.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17337		EMPEDRADO EN CALLE CACAO	16-SAN JUAN DEL RÍO	VISTA HERMOSA (CUASINADA)	RURAL	PF-1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-		0	0	0	0	0.0%	229,563	229,563	METROS CUADRADOS	1,178.17	1,178.17	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER TRIMESTRE, OBRA REALIZADA CON PRODUCTOS FINANCIEROS.
17393		EMPEDRADO EN CALLE CIRCUITO QUERETARO 2DA ETAPA COL. GRANJAS BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		791,560	791,560	791,560	791,560	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,883.00	1,883.00	100.0%	OBRA FINALIZA,1ER TRIMESTRE 2010
17397		EMPEDRADO EN CALLE HIDALGO EN SANTA LUCIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	40	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		278,029	278,029	278,029	278,029	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,808.95	1,808.95	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2009
17454		EMPEDRADO EN CALLE JUAN ESCUTIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS NORTE	RURAL	36	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		122,312	122,312	122,312	122,312	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	683.00	683.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17463		EMPEDRADO EN CALLE QUERETARO	16-SAN JUAN DEL RÍO	CAZADERO O COL. SANTA ANITA (FAMILIA RAMÍREZ)	RURAL	REM200	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-		412,606	412,606	412,606	412,606	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,823.00	1,823.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2010
17466		EMPEDRADO EN CALLE RUBI PEDREGAL DE SAN JUAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	30	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-		323,929	323,929	323,929	323,929	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	569.24	569.24	100.0%	OBRA FINALIZADA, 4TO SEMESTRE 2009
17470		EMPEDRADO EN CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD Y CALLES EN LA LOCALIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA CRUZ ESCANDÓN	RURAL	NUE02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-		482,367	482,367	482,367	482,367	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,263.00	1,263.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE 2010.

17476	EMPEDRADO EN CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE ALMACENAMIENTO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MAGDALENA	RURAL	27	REM20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	199,960	199,960	199,960	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,232.00	1,232.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 4TO TRIMESTRE 2009						
17481	EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	CUOTE AGUA	RURAL	27	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	358,259	358,259	358,259	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,693.53	1,693.53	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17486	EMPEDRADO EN LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ISABEL EL COTO	RURAL	39	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	111,230	111,230	111,230	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	383.91	383.91	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17492	EMPEDRADO EN PRIVADA MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA MATILDE	RURAL	41	REM20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	65,824	65,824	65,824	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	228.59	228.59	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17498	EMPEDRADO HACIA LAS PALAPAS EN AVENIDA DEL CANAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	RURAL	REM20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	414,932	414,932	414,932	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	2,448.00	2,448.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2010						
17503	EMPEDRADO VARIAS CALLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ORGANAL	RURAL	20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	576,821	576,821	576,821	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	2,558.00	2,558.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE 2010.						
17509	PAVIMENTACION CALLE NOGALES, COLONIA GRANJAS BANTHI 3RA SECCION	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	57	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	221,287	221,287	221,287	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,037.58	1,037.58	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2009						
17515	PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A BARRIO DE LA CRUZ(ALTEX)	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO LA CONCEPCIÓN	RURAL	75	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	182,680	182,680	182,860	100.0%	26,045	METROS CUADRADOS	26,045	1,120.95	1,120.95	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO TRIMESTRE DE 2011.-						
17519	PAVIMENTACION DE CALLE 2 DE JULIO, COLONIA MEXICO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	53	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	1,298,939	1,298,939	1,298,899	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	6,114.00	6,114.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2010						
17579	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (ACCESO PRINCIPAL)	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	10	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	419,303	419,303	419,303	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,714.43	1,714.43	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17582	PAVIMENTACION S/EMPEDRADO PRIVADA 1ºDA.GO, RICARDO FLORES MAGON, PLAZA DE LA CRUZ, PROL. SANTOS DE GOLLADO, PRIV. ART 123 CERRADA 1 Y 2 SANTOS DE GOLLADO, JOSEFINA Y POMPEYO MIER COL. FATIMA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	359,784	359,784	359,784	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,541.66	1,541.66	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17585	PAVIMENTO A/F AL TICO SOBRE EMPEDRADO COL. GUADALUPE DEL AR PISAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	21	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	878,867	878,867	878,867	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	4,366.62	4,366.62	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17587	PAVIMENTO A/F AL TICO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EJIDO SAN PEDRO AHUACATLAN	RURAL	35	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	344,170	344,170	344,170	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,481.31	1,481.31	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17594	PAVIMENTO A/F AL TICO SOBRE EMPEDRADO EN LAS CALLES LÁZARO CARDENAS, BENITO JUAREZ Y CAMINO REAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	CERRO GORDO	RURAL	13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	862,399	862,399	862,399	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	4,634.33	4,634.33	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009.						
17598	PAVIMENTO A/F AL TICO SOBRE EMPEDRADO EN PROLONGACION MARIANO JIMENEZ, COLONIA EL RIEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	59	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	273,337	273,337	273,337	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	972.80	972.80	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17631	PAVIMENTO A/F AL TICO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE RIO EXTORAS Y RIO FUERTE, SAN CAYETANO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	50	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	1,161,935	1,161,935	1,161,935	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	4,573.21	4,573.21	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						
17637	PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE ZACATEC AS, COLONIA MEXICO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	1,387,050	1,387,050	1,387,050	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	5,570.67	5,570.67	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009						

17639	PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE OTOÑO, COL.ONIA NETAHA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	54	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	457,509	457,509	457,509	100.0%	0	METROS CUADRADOS	2,265.62	2,265.62	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO TRIMESTRE 2009				
17646	SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO	RURAL	18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	986,168	986,168	986,168	100.0%	0	METROS CUADRADOS	4,852.68	4,852.68	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
17634	TERMINACION DE PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO EN CAMINO DE ACCESO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE MAGUEYES	RURAL	47	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	1,199,362	1,199,362	1,199,362	100.0%	0	METROS CUADRADOS	5,487.35	5,487.35	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO TRIMESTRE 2009				
17657	URBANIZACION DE AV. DEL FERROCARRIL (PARALELA A LA FF.CC)	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO LA CONCEPCIÓN	RURAL	49	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	124,823	124,823	124,823	100.0%	0	METROS CUADRADOS	1,140.69	1,140.69	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2009				
	AMPLIACIÓN																								
17604	AMPLIACION DE CAMINOS A LA LOCALIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN ANTONIO ZATLAUCO	RURAL	33	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	422,893	422,893	422,893	100.0%	0	METROS CUADRADOS	3,195.25	3,195.25	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
17687	AMPLIACION DE EMPEDRADOS EN LA CALLE ARBOLITOS Y FRESNOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	249,697	249,697	249,697	100.0%	0	METROS CUADRADOS	1,708.00	1,708.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2009				
17682	AMPLIACION DE PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO ENTRE AV. ROBLE Y CALLE LAS ROSAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	11	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	251,097	251,097	251,097	100.0%	0	METROS CUADRADOS	1,085.24	1,085.24	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2009				
17686	AMPL IACION DE PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE HACIENDA LA LLAVE ESQ. CALLE FRESNILLO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	25	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	188,118	188,118	188,118	100.0%	0	METROS CUADRADOS	848.00	848.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2009				
17694	AMPLIACION EN EL ANCHO A 7 MTS. DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD CON EMPEDRADO HUMEDO	16-SAN JUAN DEL RÍO	PEÑALES	RURAL	31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	314,362	314,362	314,362	100.0%	0	METROS CUADRADOS	811.00	811.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2010				
	REHABILITACIÓN																								
17703	REHABILITACION DE ANDADOR JOSE JIMENEZ, COLONIA BENITO JUAREZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	14	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	141,820	141,820	141,820	100.0%	0	METROS CUADRADOS	429.73	429.73	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
17708	REHABILITACION DE DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE KALTEX	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO LA CONCEPCIÓN	RURAL	56	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	1,004,665	1,004,665	1,004,665	100.0%	0	METROS CUADRADOS	1,620.27	1,620.27	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
17711	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN AV. BENITO JUAREZ Y CALLE DEL TINDER	16-SAN JUAN DEL RÍO	PASO DE MATA	URBANO	29	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	997,267	997,267	997,267	100.0%	0	METROS CUADRADOS	3,004.17	3,004.17	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE 2009				
17716	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE PLATANO, COL. LOS NOGALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	45	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	780,394	780,394	780,394	100.0%	0	METROS CUADRADOS	4,671.18	4,671.18	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
17725	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CAMINO A CERRO GORDO 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CERRO GORDO	RURAL	NA.010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	2,994,923	2,994,923	2,994,923	100.0%	0	METROS CUADRADOS	14,083.00	14,083.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2D. TRIMESTRE 2010.				
17733	RENIVELACION DE PAVIMENTO EN CALLE PROL. FERNANDO DE TAPIA COLONIA EL RIEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	34	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	141,870	141,870	141,870	100.0%	0	METROS CUADRADOS	557.90	557.90	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2009				
	PASOS VEHICULARES																								
	CONSTRUCCIÓN																								
17738	PUENTE VEHICULAR JARDINES DE BANTHI 2DA. ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REA002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	367,532	367,532	367,532	100.0%	0	METROS LINEALES	2,163.14	2,163.14	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2010. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA CAPTURADA SON METROS CUADRADOS EL SISTEMA NO LOS TIENE.				
	AMPLIACIÓN																								

17743		AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	RURAL	22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	159,159	159,159	159,159	159,159	100.0%	0	0	METROS LINEALES	192.25	192.25	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER. TRIMESTRE 2010, NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN PUENTE,PERO EL SISTEMA NO LO TIENE POR LO QUE SE MODIFICO A METROS CUADRADOS..
		PUENTES Y PASOS PEATONALES																								
		CONSTRUCCIÓN																								
17751		CONSTRUCCION DE PUENTE LA LABORCILLA EN LA COMUNIDAD DE LA LABORCILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	51	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	357,985	357,985	357,985	357,985	100.0%	0	0	METROS LINEALES	359.36	359.36	100.0%	OBRA FINALIZADA,4TO. TRIMESTRE 2009,NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN PUENTE,PERO EL SISTEMA NO LO TIENE,POR LO QUE SE MODIFICO A METROS CUBICOS..
17753		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CALLE PALOMARES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SOLEDAD DEL RÍO	RURAL	44	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	399,894	399,894	399,894	399,894	100.0%	0	0	METROS LINEALES	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2009.NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN PUENTE,PERO EL SISTEMA NO LO TIENE,POR LO QUE SE MODIFICO A METROS CUADRADOS.
17761		PUENTE VEHICULAR JARDINES DE BANTHI, SECCION SOLARES COL. JARDINES DE BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	198,030	198,030	198,030	198,030	100.0%	0	0	METROS LINEALES	108.00	108.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,4TO. 2009.NOTA:LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN PUENTE,PERO EL SISTEMA NO LO TIENE,,POR LO QUE SE MODIFICO A METROS CUADRADOS.
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																								
		OTROS																								
17764		REMANENTES DE OBRAS, SE REASIGNARA EN EL 2DO TRIMETRE DE 2011	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	0	0	0	0	0.0%	0	0	OBRA	0.00	0.00	0.0%	REMANENTES DE OBRAS, SE REASIGNO A LA OBRA DE EL BARRIO DE LA CONCEPCION.
		ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																								
		ALUMBRADO PÚBLICO																								
		CONSTRUCCIÓN																								
17766		ALUMBRADO EN CALLE MARAVILLAS EN EL NUEVO ESPIRITU SANTO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	46	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	707,619	707,619	707,619	707,619	100.0%	0	0	POSTE	28.00	28.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. 2010.
		RED DE ELECTRICIDAD																								
		AMPLIACIÓN																								
17770		AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE PRIVADA LOS CEDROS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA XAJAY	URBANO	66	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	89,256	89,256	89,256	89,256	100.0%	0	0	POSTE	3.00	3.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO. 2010. ,SE REALIZARON CUATRO LUMINARIAS.
17774		AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE MARGARITAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	63	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	214,181	214,181	214,181	214,181	100.0%	0	0	POSTE	6.00	6.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER. TRIMESTRE 2010,.,SE INCLUYO UN TRANSFORMADOR.
17777		AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AV. JUAREZ Y PRIV. 4	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMIN	RURAL	60	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	118,423	118,423	118,423	118,423	100.0%	0	0	POSTE	3.00	3.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2010.
17782		AMPLIACION DE RED ELECTRICA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE BORDOS	RURAL	62	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	283,279	283,279	283,279	283,279	100.0%	0	0	POSTE	8.00	8.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO. TRIMESTRE 2010,SE INCLUYO UN TRANSFORMADOR.
17786		AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE LAGUNA, CALANDRIAS, CALLE DEL RIO, CALLE HUITLACOCHE, PAPAGAYO Y CALLE DEL POZO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	61	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	249,478	249,478	249,478	249,478	100.0%	0	0	POSTE	16.00	16.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO. TRIMESTRE 2010
17789		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE PRICIPAL Y CALLE ZACATECAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PEDRO POTRERILLOS	RURAL	65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	226,865	226,865	226,865	226,865	100.0%	0	0	POSTE	5.00	5.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
17793		CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	RURAL	64	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	134,807	134,807	134,807	134,807	100.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER. TRIMESTRE 2010,SE INCLUYO 1 TRANSFORMADOR
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																								
		CENTROS DE SALUD																								
17796		TERMINACION DE CASA DE SALUD	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	74	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	99,732	99,732	99,732	99,732	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	54.00	54.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 4TO TRIMESTRE 2009. LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA CASA, PERO EL SISTEMA NO LO TIENE, POR LO QUE SE CALCULO A METROS CUADRADOS
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
		PRIMARIA																								
		CONSTRUCCIÓN																								

17800		TECHUMBRE DE ESCUELA PRIMARIA QUERETARO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM/204	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	410,847	410,847	410,847	410,847	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	609.62	609.62	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO TRIMESTRE 2010
		SECUNDARIA																								
17804		CONSTRUCCION DE AULA EN SECUNDARIA TECNICA RAFAEL OLVERA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	70	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	451,473	451,473	451,473	451,473	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER TRIMESTRE 2009
17810		CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE VAQUERÍAS	RURAL	69	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	239,844	239,844	239,844	239,844	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE
17812		CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA BÁRBARA DE LA CUEVA	RURAL	72	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	249,415	249,415	249,415	249,415	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17815		CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA MANUEL ACUÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	GALINDO (SAN JOSÉ GALINDO)	URBANO	68	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	272,686	272,686	272,686	272,686	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17821		CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA RAFAEL AYALA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ NIETO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	73	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	256,668	256,668	256,668	256,668	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
17827		CONSTRUCCION DE DOS AULAS, LABORATORIO Y ANEXO EN SECUNDARIA TECNICA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (SAN PEDRO AHUACATLÁN)	RURAL	71	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	3,450,056	3,450,056	3,450,056	3,450,056	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	452.80	452.80	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010,SE INCLUYO 1 TRANSFORMADOR. LA UNIDAD DE MEDIDA SON AULAS, PERO EL SISTEMA NO LO TIENE, POR LO QUE SE CALCULO A METROS CUADRADOS
17833		CONSTRUCCION DE TALLER DE DIBUJO SECUNDARIA GENERAL ROBERTO RUIZ OBREGON, COL. LAS AGUILAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM-11	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,PBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICPAL	-	-	93,670	93,670	93,670	93,670	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	152.58	152.58	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE 2011, NOTA LOS METROS CUADRADOS SON DE PISO FIRME
17839		CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA CHIMALPOPOCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO	RURAL	67	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	242,856	242,856	242,856	242,856	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2009
		GASTOS INDIRECTOS																								
		OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																								
17845		GASTOS INDIRECTOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	11 INDIRECTOS	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,167,196	1,167,196	1,167,196	436,280	37.4%	0	0	PERSONA	70.00	26.20	37.4%	SE REALIZO COMPRA DE VEHICULO Y MANTENIMIENTO EN LAS OFICINAS DE S.D.U.O.P E.M., EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN COMPRA DE EQUIPO

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 88 REGISTROS																							
	FAIS												40,776,154	40,776,154	40,776,154	38,603,110	94.7%	213,614	213,614		105,420.36	105,178.33	99.8%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
16923	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES PRIV. 5 DE MAYO Y CONSTITUYENTES	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CHAPARRO	RURAL	PR1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	114,000	114,000	114,000	114,000	100.0%	0	0	METRO LINEAL	385.05	385.05	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
16924	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CAMINO AL RODEO, GUADALUPE DE LAS PEÑAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PR-2-A	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	299,965	299,965	299,965	299,965	100.0%	0	0	METRO LINEAL	602.00	602.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER TRIMETRE DE 2011
16925	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 12 DE DICIEMBRE, COL. LOMA LINDA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	PR3	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	299,993	299,993	299,993	299,993	100.0%	0	0	METRO LINEAL	993.90	993.90	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL																							
16926	AMPLIACION DE DREN PLUVIAL CALLE CROACIA 2DA ETAPA EN LA PEÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	CP10	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,348,338	1,348,338	1,348,338	1,348,338	100.0%	0	0	METROS CÚBICOS	267.40	267.40	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
16927	AMPLIACION DE DREN PLUVIAL EN CALLE LATERAL DE AV. CONSTITUYENTES EL COL. VALLE DE ORO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	CP19	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	979,003	979,003	979,003	979,003	100.0%	0	0	METROS CÚBICOS	285.00	285.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
	REHABILITACIÓN																							
16928	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE LAS FLORES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE (EJIDO SAN ISIDRO)	RURAL	CP6	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	346,142	346,142	346,142	346,142	100.0%	0	0	METROS CÚBICOS	140.99	140.99	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	AMPLIACIÓN																							
16929	AMPLIACION DE ALCANTARILLAS Y ENCAUZAMIENTO PLUVIAL EN CALLE 5 DE MAYO	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO ESPÍRITU SANTO (FAM. GLZ. RESÉNDIZ)	RURAL	CP7	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	349,918	349,918	349,918	349,918	100.0%	0	0	METRO LINEAL	888.08	888.08	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE DE 2011.
16930	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. BENITO JUAREZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMÍN	RURAL	PR9	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	0	0	0	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	0.00	0.00	0.0%	CAMBIO DE OBRA EN LA MISMA COMUNIDAD,EL JAZMIN.
16931	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CIRCUITO SAN JUAN EN SOLARES BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	CP18	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	444,732	444,732	444,732	444,732	100.0%	0	0	METRO LINEAL	580.88	580.88	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
16932	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE LOS SABINOS Y PRIV. LOS SABINOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	CP5	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	333,053	333,053	333,053	333,053	100.0%	0	0	METRO LINEAL	358.00	358.00	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO. TRIMESTRE DE 2011.
16933	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES ALCANFOR Y PIRUL	16-SAN JUAN DEL RÍO	OJO DE AGUA	RURAL	PR12-A	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	399,864	399,864	399,864	399,864	100.0%	0	0	METRO LINEAL	444.40	444.40	100.0%	OBRA FINALIZADAEN 2DO TRIMESTRE DE 2011

16934		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ORIENTE 4 EN SANTA CRUZ NIETO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	PR17	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	345,250	345,250	345,250	345,250	100.0%	0	0	METRO LINEAL	284.52	284.52	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
16935		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL Y PROL. MIGUEL HIDALGO SUR EN LOMO DE TORO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP11	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	299,979	299,979	299,979	299,979	100.0%	0	0	METRO LINEAL	254.55	254.55	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE DE 2011.
16936		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REFORMA AGRARIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JAVIER	RURAL	PR15	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	344,946	344,946	344,946	344,946	100.0%	0	0	METRO LINEAL	414.40	414.40	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE DE 2011.
16938		AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES FERROCARRIL, AGUSTIN DE ITURBIDE, CERR. DE LA PRESA, BENITO JUAREZ, SAN BENITO, PRIV. DE JUAREZ, JESUS GARCIA, CERR. INDEPENDENCIA, FCO. VILLA, 27 DE S	16-SAN JUAN DEL RÍO	CERRO GORDO	RURAL	CP6	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	598,012	598,012	598,012	598,012	100.0%	0	0	METRO LINEAL	862.94	862.94	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16939		AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORREGIDORA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA CRUZ ESCANDÓN	RURAL	PR16-A	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	399,006	399,006	399,006	399,006	100.0%	0	0	METRO LINEAL	499.10	499.10	100.0%	OBRA FINALIZADA, 4TO TRIMETRE DE 2010
		REHABILITACIÓN																								
16940		REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 28 DE NOVIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUEBLO QUIETO	RURAL	PR14	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	244,547	244,547	244,547	244,547	100.0%	0	0	METRO LINEAL	399.30	399.30	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010
		URBANIZACIÓN MUNICIPAL																								
		CALLES																								
		CONSTRUCCIÓN																								
16941		CARRIL DE DESACELERACION EN CARRETERA A AMEALCO Y ACCESO A LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	ROSA DE CASTILLA	RURAL	PR53	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	440,648	440,648	440,648	440,648	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	420.00	420.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16942		CONSTRUCCION DE ESCALINATAS DE LA CALLE PROVIDENCIA A LA CALLE PALOMARES Y REHABILITACION DE EMPEDRADO DE LAS MISMAS CALLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SOLEDAD DEL RÍO	RURAL	PR65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRA PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	349,984	349,984	349,984	349,984	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	345.49	345.49	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16943		EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA EN RANCHO DE ENMEDIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PR51	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	400,887	400,887	400,887	400,887	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,035.76	1,035.76	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16944		EMPEDRADO CALLE VICENTE GUERRERO Y PROL. CALLE DEL OLVIDO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SABINO CHICO	RURAL	PR54	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	374,813	374,813	374,813	374,813	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,199.87	1,199.87	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16945		EMPEDRADO CAMINO QUE COMUNICA SAN PABLO POTRERILLOS CON ESTANCIA DE BORDOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PABLO POTRERILLOS	RURAL	PR 58	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	429,534	429,534	429,534	429,534	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,700.00	2,700.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 2DO TRIMESTRE 2010

16947	EMPEDRADO DE CALLE BEGONIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	PR41	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	399,697	399,697	399,697	399,697	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,630.46	1,630.46	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010		
16948	EMPEDRADO DE CALLE CIRCUITO QUERETARO 3RA ETAPA, GRANJAS BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP38	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	444,982	444,982	444,982	444,982	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,143.31	1,143.31	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010, LA LOCALIDAD ES GRANJAS BANTHI, PERO NO ESTA EN EL CATALOGO		
16949	EMPEDRADO DE CALLE GUADALUPE BOCANEGRA Y ANTADOR FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMIN	RURAL	PR 87	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	348,787	348,787	348,787	348,787	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,483.14	1,483.14	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO. TRIMESTRE DE 2011.		
16950	EMPEDRADO DE CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	PASO DE MATA	URBANO	P 13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	399,898	399,898	399,898	399,898	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,594.00	1,594.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE DE 2011		
16951	EMPEDRADO DE CALLE HORTENCIA 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SENECA DE LAS PALOMAS	RURAL	PR 64	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	444,934	444,934	444,934	444,934	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	2,012.68	2,012.68	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER. TRIMESTRE 2010		
16952	EMPEDRADO DE CALLE NUEVO LAREDO Y TERMINACION DE EMPEDRADO AV. QUERETARO ZONA PTE.	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CAZADERO	URBANO	PR23	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	374,919	374,919	374,919	374,919	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,198.00	1,198.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3DO. TRIMESTRE 2010SE CONSTRUYERON 298.10 ML DE GUARNICIONES		
16953	EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL LLAMADA CAMELIAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA RITA	RURAL	PR 82	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPEND/E MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	379,746	379,746	379,746	379,746	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,470.00	1,470.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010		
16955	EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE, CALLEJON HACIA ARRIBA DE LA IGLESIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUEBLO NUEVO	RURAL	PR50	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	388,385	388,385	388,385	388,385	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	2,550.00	2,550.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010		
16956	EMPEDRADO DE CALLE S/N UBICADA CERCA DEL RIO Y DE LA BARRANCA	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRANCA DE COCHEROS	RURAL	PR20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	399,017	399,017	399,017	399,017	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	2,808.00	2,808.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010		
16957	EMPEDRADO DE CALLES DEL JARDIN DE NIÑOS Y EMILIANO ZAPATA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SALTO DE VAQUERAS	RURAL	PR55	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	349,380	349,380	349,380	349,380	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,909.54	1,909.54	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010		
16958	EMPEDRADO DE CALLES FRANCISCO I MADERO, MIGUEL HIDALGO Y 10 DE FEBRERO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA BARBARA DE LA CUEVA	RURAL	PR60	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	338,316	338,316	338,316	338,316	100.0%	0	METROS CUADRADOS	0	1,957.84	1,957.84	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE 2011		

16959		EMPEDRADO DE CALLES Y GUARNICIONES DE CALLE JOSE TREJO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOS LLANITOS	RURAL	PR43	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	357,662	357,662	357,662	357,662	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,834.15	1,834.15	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO. TRIMESTRE DE 2011.
16960		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO, COFRADIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	PR25	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	379,943	379,943	379,943	379,943	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,039.25	2,039.25	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16961		EMPEDRADO DE CAMINO QUE CONECTA LA LABORCILLA CON PUEBLO NUEVO LA LABORCILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LABORCILLA	RURAL	PR39	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	349,712	349,712	349,712	349,712	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,588.02	2,588.02	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16962		EMPEDRADO EN CALLE CONSTITUYENTES, FLAMINGO Y JESUS GARCIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CUARTO CENTENARIO	RURAL	PR27	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	428,975	428,975	428,975	428,975	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,100.00	2,100.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE 2010
16963		EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PERALES	RURAL	PR49	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	379,528	379,528	379,528	379,528	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,466.62	1,466.62	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16964		EMPEDRADO EN CALLE DE LA IGLESIA, ESCUELA PRIMARIA Y CANCHA DEPORTIVA EL GRANJENO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	PR31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	299,493	299,493	299,493	299,493	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,020.06	2,020.06	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16965		EMPEDRADO EN CALLE EL ROBLE (EL MILAGRITO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	CP21	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	324,626	324,626	324,626	324,626	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,269.00	2,269.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16966		EMPEDRADO EN CALLE FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	VAQUERÍAS	RURAL	PR-4-A	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	349,849	349,849	349,849	349,849	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,009.06	2,009.06	100.0%	OBRA FINALIZADA, 4TO TRIMESTRE 2010
16968		EMPEDRADO EN CALLE FRANCISCO VILLA EN NUEVO SAN ISIDRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PR46	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	349,085	349,085	349,085	349,085	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,875.48	1,875.48	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16969		EMPEDRADO EN CALLE PRIV. LIBERTAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	ROSA DE CASTILLA	RURAL	PR52	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	219,977	219,977	219,977	219,977	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,359.76	1,359.76	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16970		EMPEDRADO EN CALLES JESUS PAZ Y MORA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN FRANCISCO	RURAL	PR56-A	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	347,482	347,482	347,482	347,482	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	996.52	996.52	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE DE 2011

16971	EMPEDRADO EN CAMINO A LA PRESA LA JOYA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE SANTA LUCÍA	RURAL	PR35	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA MUNICIPAL	-	348,784	348,784	348,784	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	2,152.00	2,152.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE 2010
16972	EMPEDRADO S/CALLE DE ACCESO A SAN ANTONIO LA LABOR	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PEDRO POTRERILLOS	RURAL	PR69	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA MUNICIPAL	-	399,494	399,494	399,494	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	3,079.60	3,079.60	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE 2010
16973	EMPEDRADO Y GUARNICIONES CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO	16-SAN JUAN DEL RÍO	GALINDO (SAN JOSÉ GALINDO)	URBANO	PR67	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	417,765	417,765	417,765	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,479.10	1,479.10	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE 2010
16974	EMPEDRADO Y GUARNICIONES CALLES LIBERTAD, UNION, SOLAR, SOLIDARIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMILLAS	RURAL	PR48	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	430,421	430,421	430,421	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,860.95	1,860.95	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
16975	EMPEDRADO Y GUARNICIONES EN CALLE 15 DE MAYO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA XAJAY	URBANO	PR63	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	DSFEDERACIÓN MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	299,602	299,602	299,602	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,820.00	1,820.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
16976	PAVIMENTACION DE C.ALLE PRINC.IPAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	PR28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	399,446	399,446	399,446	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,600.00	1,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE DE 2011
16977	PAVIMENTACION DE C.ALLE PRINC.IPAL Y EMPEDRADO DE CALLE LOS MIRANDA	16-SAN JUAN DEL RÍO	BUENAVISTA	RURAL	PR22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	399,525	399,525	399,525	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,866.85	1,866.85	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE 2010
16978	PAVIMENTACION DE C.ALLE 2 DE JULIO 2DA ETAPA (CARR. QUE COMUNICA AV. DE LOS PATOS Y RANCHO DE ENMEDIO) SAGRADO CORAZON Y LAS PALOMAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	CP26	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA MUNICIPAL	-	1,229,732	1,229,732	1,223,732	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	5,121.00	5,121.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,SER. TRIMESTRE 2010
16979	PAVIMENTACION Y TOPES CAMINO QUE DA CON SANTA LUCIA Y EN FRENTE DE LA PRIMARIA Y KINDER RESPECTIVAMENTE	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE BORDOS	RURAL	PR54	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	599,625	599,625	599,625	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	2,628.96	2,628.96	100.0%	OBRA FINALIZADA,1ER. TRIMESTRE DE 2011
16980	PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE DEL PROGRESO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CARRIZO	RURAL	CP29	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA MUNICIPAL	-	345,954	345,954	345,954	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,493.82	1,493.82	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
16981	PAVIMENTO ASFALTICO S/EMPEDRADO EN CAMINO AL RODEO, SE BENEFICIARAN SUB DELEGACIONES UNO AS, GUADALUPE DE LOS REYES, EL RODEO, LA ESTANCITA, LA MAGDALENA Y SOLEDAD DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	PR32	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS	-	999,326	999,326	999,326	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	0	1,493.82	1,493.82	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER TRIMESTRE 2011

16983		REMANENTES DE OBRA, SE REASIGNARA EN EL 2DO TRIMETRE DE 2011	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	REM	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	823,511	823,511	823,511	0	0.0%	0	0	METROS	1.00	0.00	0.0%	REMANENTES DE OBRA, SE REASIGNARA DURANTE EL EJERCICIO DE 2011.
16984		URBANIZACION DE CALLE LA TORTUGA DE CALLE COLON A CIRCUITO QUERETARO ORIENTE, GRANJAS BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP37	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	948,154	948,154	948,154	948,154	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,481.66	3,481.66	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010
16985		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE COL. SANTA ISABEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	PR45	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	349,722	349,722	349,722	349,722	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	821.39	821.39	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16986		URBANIZACION DE LA CALLE HAZARES Y GERANIOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	FRACCIONAMIENTO NUEVO NORTE ESPÍRITU SANTO	RURAL	CP44	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	369,960	369,960	369,960	369,960	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,592.00	2,592.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,2DO. TRIMESTRE
		AMPLIACIÓN																										
16987		AMPLIACION DE EMPEDRADO EN CALLE DIVISION DE ESTADOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL SITIO	RURAL	PR33	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	443,467	443,467	443,467	443,467	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,274.00	2,274.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16988		AMPLIACION DE EMPEDRADO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ISABEL EL COTO	RURAL	PR61	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA MUNICIPAL	-	-	349,964	349,964	349,964	349,964	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,062.96	1,062.96	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010.
16989		AMPLIACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DESDE LA CARRETERA HASTA LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD EN CERRITOS SAN MIGUEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SIN NOMBRE	RURAL	PR24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	444,801	444,801	444,801	444,801	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,700.00	2,700.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2010.
16990		CONTINUACION DE EMPEDRADO CAMINO A LOMA LINDA S.S.B.S.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS SUR	RURAL	PR42	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	439,853	439,853	439,853	439,853	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,630.00	2,630.00	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
16992		CONTINUACION DE EMPEDRADO DE AV. PRINCIPAL EN SU 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA CORREGIDORA	RURAL	PR38	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	399,435	399,435	399,435	399,435	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,618.75	2,618.75	100.0%	OBRA FINALIZADA,3ER. TRIMESTRE 2010
		REHABILITACIÓN																										
16994		REHABILITACION DE PUENTE DE ACCESO A LA MAGDALENA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MAGDALENA	RURAL	PR40	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,700,000	1,700,000	1,700,000	506,873	29.8%	0	0	METROS CUADRADOS	300.00	60.00	20.0%	OBRA EN PROCESO. ESTA OBRA SE TERMINARA DURANTE EL EJERCICIO DE 2011.
16996		URBANIZACION DE CALLE LATERAL DE AVENIDA CONSTITUYENTES EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ORO, VALLE DE ORO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP 66	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	2,950,000	2,950,000	2,950,000	2,925,083	99.2%	0	0	METROS CUADRADOS	8,429.00	8,429.00	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE,EN TRAMITE EL FINIQUITO. SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO DE 2011.
		PASOS VEHICULARES																										
		CONSTRUCCIÓN																										

16997	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMA DE ROMERO	RURAL	PR47	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	-	279,030	279,030	279,030	100.0%	0	0	METROS LINEALES	27.00	27.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE 2011			
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																										
17000	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y EMPEDRADO ARROYO LOS OLIVERA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL COTO	RURAL	PR30	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	319,689	319,689	319,689	100.0%	0	0	METROS LINEALES	52.00	52.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 3ER TRIMESTRE 2010,LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN PUENTE, EL SISTEMA ARROJA METROS LINEALES,SE CAPTURO EN METROS CUADRADOS.			
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																										
	ALUMBRADO PUBLICO																										
	AMPLIACION																										
17006	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE LAURELES Y CALLE REAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN ANTONIO ZATLAUCO	RURAL	PR78	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	389,860	389,860	389,860	100.0%	0	0	POSTE	13.00	13.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE DE 2011			
17007	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES JUPITER, SATURNO Y MERCURIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL MIRADOR	RURAL	PR88	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	433,668	433,668	433,668	100.0%	0	0	POSTE	5.00	5.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER. TRIMESTRE DE 2011.			
17008	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES: LA ESPLANADA A	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE PALMILLAS	RURAL	PR77	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	379,576	379,576	379,576	100.0%	0	0	POSTE	11.00	11.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO TRIMESTRE DE 2011.			
17010	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PROL. BERNARDO QUINTANA, ROSALES, JAZMIN Y GIRASOLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA GUADALUPANA	RURAL	CP72	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	279,458	279,458	279,458	100.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE DE 2011.			
	RED DE ELECTRICIDAD																										
17012	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN CALLE MARIANO MATAMOROS	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROSARIO	RURAL	PR 69	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	444,777	444,777	444,777	100.0%	0	0	POSTE	9.00	9.00	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO TRIMESTRE DE 2011.			
17013	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN PRIVADA XHOSDA, XHOSDA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP 84	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA CENTRALIZADA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	324,918	324,918	324,918	100.0%	0	0	POSTE	3.00	3.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010			
17015	AMPLIACION DE RED DE ELECTRICIDAD EN AV. LAZARO CARDENAS, MORELOS Y POPOCATEPETL	16-SAN JUAN DEL RÍO	CASA BLANCA	RURAL	CP67	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	435,569	435,569	435,569	100.0%	0	0	POSTE	16.00	16.00	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO. TRIMESTRE DE 2011.			
17018	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE LA ESTANCIA , NERVIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	PR 74	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	320,000	320,000	319,458	99.8%	0	0	POSTE	11.00	11.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE DE 2011.EL REMANENTE SE UTILIZARA EN OTRAS OBRAS.			
17020	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE PROL. HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA MATILDE	RURAL	PR 81	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	445,000	445,000	349,343	78.5%	0	0	POSTE	9.00	9.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICAMENTE, EN TRAMITE FINIQUITO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO DE 2011.			
17021	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CAMINO DE EL PARAISO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	PR 73	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	428,048	428,048	428,048	100.0%	0	0	POSTE	8.00	8.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE DE 2011			
17023	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN AV. CEDRO Y AV. ROBLE, SAN MARTIN DE LOS PILARES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MARTÍN	RURAL	PR79	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	433,623	433,623	433,623	100.0%	0	0	POSTE	6.00	6.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010			
17024	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	TUNA MANSA	RURAL	PR 82	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	268,901	268,901	268,901	100.0%	0	0	POSTE	5.00	5.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER TRIMESTRE DE 2011			
17025	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	RURAL	PR 80	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	399,054	399,054	399,054	100.0%	0	0	POSTE	16.00	16.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMESTRE DE 2011			
17027	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN COL. LOMAS DE LA ESTANCIA EN C.CALLES SUECIA, CHECOSLOVAQUIA, RUMANIA Y MEXICO EN COL. NUEVA ESPERANZA EN CALLE EMILIANO ZAPATA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	PR70	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	-	424,608	424,608	424,608	100.0%	0	0	POSTE	15.00	15.00	100.0%	OBRA FINALIZADA EN EL 2DO TRIMESTRE DE 2011.			
17029	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LAS CALLES MANUEL AVILA CAMACHO, PRIV. VERACRUZ Y YUCATAN, RANCHO BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	CP 75	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	440,000	440,000	410,078	93.2%	0	0	POSTE	9.00	8.00	88.9%	OBRA EN PROCESO,SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO DE 2011 EN TRAMITE FINIQUITO.			
17031	AMPLIACION DE RED ELECTRICA PARA POLOS DE DESARROLLO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCITA	RURAL	PR 71	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	59,260	59,260	59,260	100.0%	0	0	POSTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 4TO. TRIMESTRE DE 2010			
17032	AMPLIACION DE RED ELECTRICA, PUEBLO NUEVO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANCAS	RURAL	PR 76	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	399,854	399,854	399,854	100.0%	0	0	POSTE	11.00	11.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 1ER. TRIMESTRE DE 2011			
17033	AMPLIACION DE RED ELECTRICA VILLAS DE SAN JOSE	16-SAN JUAN DEL RÍO	VISTHA	URBANO	PR 83	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA, VIVIENDA Y	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y	-	398,070	398,070	398,070	100.0%	0	0	POSTE	14.00	14.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO TRIMESTRE DE 2011			
	GASTOS INDIRECTOS																										
	OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																										

17036		GASTOS INDIRECTOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	IN85	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y	-	-	1,187,655	1,187,655	1,187,655	1,182,187	99.5%	0	0	ACCIÓN	10.00	9.95	99.5%	HONORARIOS,PUBLICACION,MATERIAL DE OFICINA.
		PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO																							
		OTROS																							
17037		REHABILITACION DE OFICINAS DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	D.I.-1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO Y	-	-	0	0	0	0	0.0%	213,614	213,614	OFICINA	3.00	3.00	100.0%	OBRA FINALIZADA, 1ER TRIMETRE DE 2011

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proy	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros		Unidad de Medida	Avance Fisico			Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Acumulados al Trimestre			Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 101 REGISTROS																							
	FAIS												45,459,873	40,913,883	40,913,883	26,028,770	63.6%	174,096	0		104,100.56	75,959.05	73.0%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
14029	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CAMINO DEL RODEO A GUADALUPE DE LAS PEÑAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	500,000	450,000	450,000	313,017	69.6%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	800.00	80.0%	OBRA EN PROCESO,SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO. LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
14035	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	VAQUERÍAS	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	160,000	144,000	144,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	533.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14039	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAURELES(LA PRINCIPAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN ANTONIO ZATLAUCO	RURAL	6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	542,932	488,639	488,639	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	1,810.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14054	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS MIRANDA	16-SAN JUAN DEL RÍO	BUENAVISTA	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	150,000	150,000	150,000	149,261	99.5%	0	0	METRO LINEAL	500.00	500.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14069	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE Y PRIVADA REFUGIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	ROSA DE CASTILLA	RURAL	5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESAROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	800.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14091	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ARCOS DEL SOL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	175,000	157,500	157,500	52,422	33.3%	0	0	METRO LINEAL	583.00	192.00	32.9%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14096	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL GRANJENO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	100,000	90,000	90,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	333.00	0.00	0.0%	OBRA PO INICIAR.
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
14113	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PUERTO ESCONDIDO,RANCHO DE ENMEDIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	14	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARI DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	398,652	99.7%	0	0	METRO LINEAL	400.00	400.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14119	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE A LA ORILLA DEL CAMPO DE FUTBOL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN GERMÁN	RURAL	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	200,000	180,000	180,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	200.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14137	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CAMINO REAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	URBANO	8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y	-	-	415,000	415,000	415,000	414,546	99.9%	0	0	METRO LINEAL	579.50	579.50	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14167	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE VERACRUZ,SAN LUIS POTOSI,GUANAJUATO,PROL. LAZARO CARDENAS,BLV. LOPEZ PORTILLO,RANCHO BANTHI.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	1,000,000	900,000	900,000	795,290	88.4%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	1,000.00	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE, EN TRAMITE FINIQUITO.
14189	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA BÁRBARA DE LA CUEVA	RURAL	18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	400.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14201	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL GALINDO	RURAL	17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	800,000	720,000	720,000	323,701	45.0%	0	0	METRO LINEAL	800.00	360.00	45.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14212	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RETORNO PEDRO ESCOBEDO,SOLARES BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	600,000	600,000	600,000	599,941	100.0%	0	0	METRO LINEAL	600.00	600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14276	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES CONSTITUCION Y REFORMA,SAN JOSE GALINDO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	400,000	400,000	133,008	33.3%	0	0	METRO LINEAL	445.00	146.00	32.8%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14284	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA. ETAPA,LOMO DE TORO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	11	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	1,200,000	825,000	825,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	1,200.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14299	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES AV. BENITO JUAREZ,CONIN Y LEONA VICARIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ORGANAL	RURAL	10	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	698,699	698,699	698,699	209,398	30.0%	0	0	METRO LINEAL	699.00	209.00	29.9%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14321	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DEL ARROYO Y DE LA PRESA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CERRO GORDO	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	900,000	810,000	810,000	515,537	63.6%	174,096	0	METRO LINEAL	900.00	567.00	63.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO. SE INCLUYE INTERESES GENERADOS DE LOS RECURSOS MINISTRADOS
14337	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y FRESNOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA XAJAY	URBANO	19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	410,000	410,000	410,000	122,690	29.9%	0	0	METRO LINEAL	410.00	123.00	30.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14346	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO LA CONCEPCIÓN	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	420,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	420.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.

14368		REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA COLONIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUEBLO QUIETO	RURAL	12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	320,000	320,000	320,000	95,695	29.9%	0	0	METROS LINEAL	399.30	119.79	30.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
		URBANIZACIÓN MUNICIPAL																										
		CALLES																										
		CONSTRUCCIÓN																										
14380		CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LA VALENCIANA Y REHABILITACION DE EMPEDRADO EN CALLE ALFREDO V. BONFIL Y MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CARRIZO	RURAL	32	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	398,691	99.7%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	1,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14408		CONSTRUCCION DE CALLE PARALELA AL RIO SAN JUAN PARA CONECTAR LAS COLONIAS MANANTIALES Y NOGALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	63	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	1,200,000	1,200,000	1,200,000	359,432	30.0%	0	0	METROS CUADRADOS	4,000.00	1,200.00	30.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011
14419		CONSTRUCCION DE CALLES ARBOLITOS Y PRIVADA ARBOLITOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCITA	RURAL	41	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	350,000	350,000	349,118	99.7%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	1,400.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14432		CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES CONSTITUCION, MORELOS LIRA Y FRENTE A LA IGLESIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JAVIER	RURAL	64	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	350,000	350,000	349,918	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	1,400.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14472		CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUTAS EN CALLES DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE LOURDES	RURAL	39	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	350,000	350,000	348,478	99.6%	0	0	METROS CUADRADOS	1,250.42	1,250.42	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14481		CONTINUACION DE EMPEDRADO EN CALLE 12 DE DICIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUEBLO NUEVO	RURAL	59	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	315,000	315,000	272,436	86.5%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	1,204.00	86.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
14493		CONTINUACION DE EMPEDRADO EN CAMINO DE SAN PABLO POTRERILLOS A LOS REYES, LOS REYES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PABLO POTRERILLOS	RURAL	49	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	150,000	150,000	150,000	149,339	99.6%	0	0	METROS CUADRADOS	944.00	944.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 2DO. TRIMESTRE 2011,EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN NUEVAS OBRAS.
14511		CONTINUACION DE PAVIMENTACION DE AVENIDA REVOLUCION	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA LUCÍA	RURAL	70	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	396,408	99.1%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	1,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14521		EMPEDRADO DE CALLE ALVARO OBREGON 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	OJO DE AGUA	RURAL	54	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	600,000	600,000	600,000	582,699	97.1%	0	0	METROS CUADRADOS	2,400.00	2,328.00	97.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
14542		EMPEDRADO DE CALLE BENITO JUAREZ,2 DE NOVIEMBRE,MIGUEL HIDALGO Y 15 DE SEPTIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL COTO	RURAL	33	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	443,805	99.7%	0	0	METROS CUADRADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14557		EMPEDRADO DE CALLE CAMINO AL PANTEON	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	URBANO	45	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	600,000	600,000	600,000	179,886	30.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,400.00	720.00	30.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14559		EMPEDRADO DE CALLE EMILIANO ZAPATA(CAMINO A LA ESCUELA) Y MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRANCA DE COCHEROS	RURAL	21	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	444,135	99.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14564		EMPEDRADO DE CALLE LIRIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	RURAL	46	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	444,490	99.9%	0	0	METROS CUADRADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14575		EMPEDRADO DE CALLE LIRIOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	61	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	300,000	300,000	300,000	299,500	99.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,200.00	1,200.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14584		EMPEDRADO DE CALLE MANUEL CAMACHO GUZMAN 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PABLO POTRERILLOS	RURAL	65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	399,314	99.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	1,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14606		EMPEDRADO DE CALLE PARACAIMA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA RITA	RURAL	71	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	375,000	375,000	375,000	286,998	76.5%	0	0	METROS CUADRADOS	1,500.00	1,500.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14612		EMPEDRADO DE CALLE PEDREGAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	BUENAVISTA	RURAL	25	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	175,000	175,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
14629		EMPEDRADO DE CALLE PLAN DE SAN LUIS,COL. HERACLIO BERNAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	27	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	500,000	500,000	500,000	478,910	95.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,562.75	1,562.75	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE, EN TRAMITE FINIQUITO.
14645		EMPEDRADO DE CALLE 1 (CALLE DE LA ESCUELA)	16-SAN JUAN DEL RÍO	PERALES	RURAL	57	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	360,709	90.2%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	1,440.00	90.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
14735		EMPEDRADO DE CALLES ALAMOS, DURAZNO Y LAUREL	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE ALEGRÍAS (PUERTO	RURAL	60	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	363,623	90.9%	0	0	METROS CUADRADOS	1,600.00	1,440.00	90.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
14743		EMPEDRADO DE CALLES AV. NICOLAS CAMPA, AV. VICENTE GUERRERO, 15 DE MAYO Y NIÑOS HEROES	16-SAN JUAN DEL RÍO	LAGUNA DE VAQUERÍAS	RURAL	40	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	444,073	99.8%	0	0	METROS CUADRADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS

14755	EMPEDRADO DE CALLES AVENIDA DE LA CRUZ LADO ORIENTE, MANZANO, 3 DE MAYO Y SAN MARTIN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANC	RURAL	66	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	600,000	540,000	540,000	179,711	33.3%	0	0	METRO S CUADR ADOS	2,400.00	792.00	33.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
14771	EMPEDRADO DE CALLES BENITO JUAREZ, MARIANO ESCOBEDO Y PROLONGACION REFORMA 1RA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	TUNA MANSA	RURAL	74	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	420,000	420,000	420,000	419,199	99.8%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,680.00	1,680.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14788	EMPEDRADO DE CALLES GIRASOLES, LIRIOS Y ORQUIDEA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SENEGAL DE LAS PALOMAS	RURAL	72	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	650,000	650,000	650,000	649,513	99.9%	0	0	METRO S CUADR ADOS	2,600.00	2,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14822	EMPEDRADO DE CALLES LA CRUZ Y PALOMARES Y BANQUETA Y GUARNICIONES FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SOLEDAD DEL RÍO	RURAL	73	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	400,000	400,000	399,488	99.9%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,045.00	1,045.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14843	EMPEDRADO DE CALLES NICOLAS BRAVO, MIGUEL BARRAGAN Y MIGUEL HIDALGO	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MESA (LA MESA DE SAN ANTONIO)	RURAL	44	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	445,000	445,000	445,000	133,440	30.0%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,780.00	534.00	30.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO
14859	EMPEDRADO DE CALLES NUEVO LEON Y SAN JUAN, CAZADERO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	26	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	700,000	700,000	700,000	699,421	99.9%	0	0	METRO S CUADR ADOS	2,515.52	2,515.52	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14871	EMPEDRADO DE CALLES PRIVADA LOS NOGALES,PROL PALMAS,JACARANDAS,PROL. PIÑON Y PROL. LAURELES	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	445,000	445,000	445,000	444,883	100.0%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14888	EMPEDRADO DE CAMINO QUE CONECTA LA LABORCILLA CON PUEBLO NUEVO LA LABORCILLA 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LABORCILLA	RURAL	42	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	445,000	445,000	445,000	443,548	99.7%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14897	EMPEDRADO DE LA CALLE FUNDADORES	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMA DE ROMERO	RURAL	55	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	430,000	430,000	430,000	429,901	100.0%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,548.00	1,548.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14928	EMPEDRADO DE LA CALLE PARAISO	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES GODOY	RURAL	31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	400,000	400,000	262,611	65.7%	0	0	METRO S CUADR ADOS	758.30	758.30	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
14968	EMPEDRADO DE 3 CALLES SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SALTO DE VAQUERÍAS	RURAL	62	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	410,000	410,000	410,000	408,557	99.6%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,640.00	1,640.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14983	EMPEDRADO EN CALLE CORREGIDORA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA CRUZ ESCANDÓN	RURAL	67	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	440,000	440,000	440,000	438,983	99.8%	0	0	METRO S CUADR ADOS	2,903.81	2,903.81	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
14991	EMPEDRADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 2DA ETAPA, NUEVO SAN ISIDRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	53	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	400,000	400,000	398,130	99.5%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,600.00	1,600.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
15051	EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA IGLESIA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE SANTA LUCÍA	RURAL	38	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	300,000	270,000	270,000	258,462	95.7%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,200.00	1,140.00	95.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15218	EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE PRINCIPAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	NUEVO SAN GERMÁN	RURAL	82	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	340,750	340,750	340,750	304,359	89.3%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,363.00	1,213.00	89.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15234	EMPEDRADO EN CALLES BENITO JUAREZ, JOSE NIETO, DORANTES, EL GRANJENO Y PRIVADA GRANJENO, SANTA CRUZ NIETO.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	68	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	445,000	445,000	445,000	444,199	99.8%	0	0	METRO S CUADR ADOS	2,821.90	2,821.90	100.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15317	EMPEDRADO EN CALLES CAMINO A LOS VAQUEROS Y CAMINO PRETIL DE BORDOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE BORDOS	RURAL	97	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	420,000	378,000	378,000	125,732	33.3%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,200.00	396.00	33.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15392	EMPEDRADO EN CALLES FLAMINGO,CONSTITUYENTES Y PRIVADA JESÚS GARCÍA	16-SAN JUAN DEL RÍO	CUARTO CENTENARIO	RURAL	30	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	600,000	600,000	600,000	598,325	99.7%	0	0	METRO S CUADR ADOS	3,153.67	3,153.67	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
15464	EMPEDRADO EN CALLES ZARAGOZA Y ARROYO SECO	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL ROSARIO	RURAL	35	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	360,000	360,000	283,685	78.8%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,600.00	1,264.00	79.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15476	TERMINACION DE EMPEDRADO DE CALLE LIBERTAD 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PALMILLAS	RURAL	56	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	330,097	330,097	330,097	329,605	99.9%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,221.39	1,221.39	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
15487	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE 2DA ET APL COL SANTA ISABEL ,EUROEJO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	51	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	360,000	360,000	119,646	33.2%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,600.00	528.00	33.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15507	URBANIZACION DE CALLE PRIVADA 2 DE ABRIL BARRIO DEL ESPIRITU SANTO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	23	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	210,000	210,000	210,000	145,938	69.5%	0	0	METRO S CUADR ADOS	840.00	840.00	100.0%	OBRA FINALIZADA SER TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS
	AMPLIACIÓN																								
15514	AMPLIACION DE EMPEDRADO DE 2 CALLES SIN NOMBRE DE LA COMUNIDAD	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ISABEL EL COTO	RURAL	69	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	METRO S CUADR ADOS	1,600.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.

15525		AMPLIACION DE EMPEDRADO EN CALLE LATERAL A LA PLAZA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL SITIO	RURAL	36	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	420,000	420,000	420,000	419,540	99.9%	0	0	METROS CUADRADOS	1,680.00	1,680.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
15532		CONTINUACION DE EMPEDRADO CAMINO A LOMA LINDA SAN SEBASTIAN DE LAS BARRANCAS SUR 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANC	RURAL	47	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	315,000	315,000	104,505	33.2%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	462.00	33.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15548		EMPEDRADADO DE CALLE PROL. MIGUEL HIDALGO(AMPLIACION DE 4 METROS A 7 METROS) BARRIO DE SAN ISIDRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	250,000	125,000	125,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,000.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
		REHABILITACIÓN																									
15562		REHABILITACION DE CALLE GOLONDRINAS Y AV. LAZARO CARDENAS	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	34	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	133,238	29.9%	0	0	METROS CUADRADOS	1,780.00	516.00	29.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
		PASOS VEHICULARES																									
		AMPLIACIÓN																									
15569		TERMINACION DE PUENTE VEHICULAR EN LOS LLANITOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	LOS LLANITOS	RURAL	48	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	132,900	29.9%	0	0	METROS LINEALES	1,780.00	516.00	29.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO. NOTA:LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS, PERO EL SISTEMA SOLO HAY METROS LINEALES. OBRA POR INICIAR.
		REHABILITACIÓN																									
15577		REHABILITACION DE PUENTE DE ACCESO A LA MAGDALENA 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA MAGDALENA	RURAL	43	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	1,280,000	1,152,000	1,152,000	0	0.0%	0	0	METROS LINEALES	300.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR, LA UNIDAD DE MEDIDA ES M2 PERO EL SISTEMA SOLO DA EN M.L
		PUENTES Y PASOS PEATONALES																									
		CONSTRUCCIÓN																									
15791		CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA DE CAMINO PUEBLO NUEVO LA LABORCILLA-LA LABORCILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUEBLO NUEVO	RURAL	58	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	400,000	400,000	370,473	92.6%	0	0	METROS LINEALES	1,600.00	1,472.00	92.0%	LA OBRA SE FINALIZARA DURANTE ELEJERCICIO. NOTA:LA UNIDAD DE MEDIDA ES M2, PERO EL SISTEMA SOLO HAY METROS LINEALES.
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																									
		OTROS																									
15799		AMPLIACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DESDE LA CARRETERA HASTA LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD 2DA. ETAPA,CERRITOS SAN MIGUEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	445,000	445,000	445,000	443,985	99.8%	0	0	METROS CUADRADO	1,780.00	1,780.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
15826		CONSTRUCCION DE LA EXPLANADA DE LA PLAZA PRINCIPAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CARRIZO	RURAL	100	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	300,000	150,000	150,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADO	300.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
15836		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO 2DA. ETAPA,COFRADIA,SAN SEBASTIAN DE LAS BARRANCAS SUR	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	29	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	380,000	340,000	340,000	113,775	33.5%	0	0	METROS CUADRADO	1,520.00	501.00	33.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15845		ENMALLADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO	RURAL	96	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	279,152	279,152	279,152	278,407	99.7%	0	0	METRO LINEAL	50.00	50.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
		ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																									
		ALUMBRADO PUBLICO																									
		CONSTRUCCIÓN																									
15855		ALUMBRADO PUBLICO DE LA AVENIDA MARAVILLAS 2DA ETAPA, NUEVO ESPIRITU SANTO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	50	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	600,000	469,303	469,303	0	0.0%	0	0	POSTE	20.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
		RED DE ELECTRICIDAD																									
		AMPLIACIÓN																									
15919		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES DE LA COMUNIDAD (BENITO JUAREZ)	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA CORREGIDORA	RURAL	82	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	360,000	360,000	151,994	42.2%	0	0	POSTE	11.00	4.00	36.4%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
15932		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE CODORNIZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO	RURAL	80	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
15944		AMPLIACION DE RED ELECTICA EN CALLES CAMINO A SANTA RITA, 2 DE ABRIL Y PRIVADA 5 DE MAYO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SABINO CHICO	RURAL	89	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	415,000	207,500	207,500	0	0.0%	0	0	POSTE	12.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
15962		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN AV. CEDRO Y AV. ROBLE, SAN MARTIN DE LOS PILARES	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MARTÍN	RURAL	91	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	410,000	205,000	205,000	108,748	53.0%	0	0	POSTE	12.00	6.00	50.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
15973		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALES FRANCISCO I. MADERO Y AQUILES SERDAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	PASO DE MATA	URBANO	86	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	453,371	453,371	453,371	376,368	83.0%	0	0	POSTE	13.00	11.00	84.6%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16014		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE DEL POTRERO Y CALLE DE LA ESCUELA	16-SAN JUAN DEL RÍO	ESTANCIA DE SANTA LUCÍA	RURAL	81	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	360,000	360,000	119,669	33.2%	0	0	POSTE	11.00	4.00	36.4%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16026		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE EL ROSAL Y VERGEL	16-SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE PALMILLAS	RURAL	88	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	444,032	444,032	444,032	443,651	99.9%	0	0	POSTE	13.00	13.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.

16031		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA Y ALUMBRADO PUBLICO EN CAMINO DE ACCESO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	RURAL	92	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
16047		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOSE MARIA MORELOS SUR,SAN PEDRO AHUACATLAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	93	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	425,000	425,000	425,000	319,253	75.1%	0	0	POSTE	12.00	12.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
16063		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE PORFIRIO DIAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	VISTHA	URBANO	97	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	360,000	360,000	119,704	33.3%	0	0	POSTE	11.00	4.00	36.4%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16070		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE PROLONGACION FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SANTA MATILDE	RURAL	96	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
16074		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE RUMBO A LA ESCUELA PRIMARIA,AVENIDA CENTRAL Y CALLE DE CANCHA DE BASQUETBOL Y CAPILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN PEDRO POTRERILLOS	RURAL	94	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
16082		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE 2 DE ABRIL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN SEBASTIÁN DE LAS BARRANC	RURAL	95	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	410,000	205,000	205,000	0	0.0%	0	0	POSTE	12.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
16087		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES ABRAHAM BÁRCENAS Y LA MORA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN FRANCISCO	RURAL	90	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
16091		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES CERRADA 5 DE MAYO, CONSTITUYENTES, MIGUEL HIDALGO, JOSE MA.PINO SUAREZ Y BENITO JUAREZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CHAPARRO	RURAL	77	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
16096		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES JAZMINES Y GIRASOLES 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA GUADALUPANA	RURAL	84	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	496,459	496,459	496,459	494,050	99.5%	0	0	POSTE	14.00	14.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011. EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRA.
16140		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES: JUPITER Y SATURNO 2DA ETAPA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL MIRADOR	RURAL	79	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	458,949	458,949	458,949	137,415	29.9%	0	0	POSTE	13.00	4.00	30.8%	OBRA EN PROCESO,SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16148		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES SAN FRESNILLO EN EL ORIENTE DE LA LLAVE	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	URBANO	85	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	410,000	410,000	410,000	398,910	97.3%	0	0	POSTE	12.00	12.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011,EL REMANENTE SE UTILIZARA EN OTRAS OBRAS.
16156		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA NUEVA ESPERANZA	16-SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	RURAL	83	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	440,000	440,000	440,000	438,664	99.7%	0	0	POSTE	13.00	13.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011,EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
16164		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA PRADOS DE CERRO GORDO	16-SAN JUAN DEL RÍO	PRADOS DE CERRO GORDO	RURAL	87	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	460,510	460,510	460,510	455,930	99.0%	0	0	POSTE	13.00	13.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011,EL REMANENTE SERA UTILIZADO EN OTRAS OBRAS.
16174		AMPLIACION DE RED ELECTRICIDA EN PRIVADA AVENIDA ESTUDIANTE Y CALLE FRANCISCO VILLA	16-SAN JUAN DEL RÍO	DOLORES CUADRILLA DE ENMEDIO	RURAL	76	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	350,000	350,000	350,000	266,249	76.1%	0	0	POSTE	10.00	8.00	80.0%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16255		AMPLIACION DE RED ELECTRICIDAD EN CANAL DE SANTA CLARA Y LAS CALLES CONTINUAS DEL CANAL ZONA CAMPO BRAVO, PROL. FRANCISCO I. MADERO, JOSE MARIA MORELOS Y 16 DE SEPTIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	CASA BLANCA	RURAL	75	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	425,000	425,000	425,000	127,495	30.0%	0	0	POSTE	12.00	4.00	33.3%	OBRA EN PROCESO SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO.
16266		AMPLIACION DE RED ELECTRICIDAD EN SECTOR LA LOMA	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL JAZMIN	RURAL	78	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	400,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	POSTE	11.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
		GASTOS INDIRECTOS																								
		SERVICIOS PERSONALES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS																								
16274		GASTOS INDIRECTOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	98	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	-	-	744,922	744,922	744,922	681,371	91.5%	0	0	PERSONA	2.00	2.00	100.0%	SE REALIZARON COMPRAS DE PAPELERIA,REPARACION DE VEHICULOS,COMBUSTIBLE Y PAGOS DE SUPERVISION.

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 2 REGISTROS																							
	FORTAMUN												102,033,384	76,525,038	76,525,038	73,733,295	96.4%	0	0		24.00	18.00	75.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
21383	FORTAMUN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	88,016,794	66,270,553	66,270,553	63,478,810	95.8%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	ESTE RECURSO ES UTILIZADO PAR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, COMO SUELDOS, CAPACITACIONES, ETC. SE UTILIZA RESPECTO COMO SE RECIBE.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
21389	ALUMBRADO PUBLICO D.A.P.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	14,016,590	10,254,485	10,254,485	10,254,485	100.0%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	ESTE RECURSO SE UTILIZA PARA EL PAGO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO Y SE PAGA COMO SE RECIBE EL DINERO

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generado	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,793,204	717,282	717,282	0	0.0%	0	0		535.00	0.00	0.0%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
20574	PISO FIRME, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	35620	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO	2675	20-DESARROLLO SOCIAL [142-	1,793,204	717,282	717,282	0	0.0%	0	0	VIVIENDA	535.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR Y SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011.

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generado	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 5 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												10,000,000	7,000,000	7,000,000	6,520,886	93.2%	0	0		20.00	12.00	60.0%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
21600	EQUIPAMIENTO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	S-02	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE	6,677,000	4,400,000	4,400,000	4,168,312	94.7%	0	0	EQUIPO	4.00	3.00	75.0%	ESTE RECURSO SE UTILIZA PARA EQUIPAMIENTO DE PERSONAL, PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (UNIDAD DE PROXIMIDAD) EQUIPAMIENTO GRUPO TACTICO, UNIFORMES, ARMAMENTO, CHALECOS, ACCESORIOS, EQUIPO DE
21637	INFRAESTRUCTURA, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	S-03	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE	356,000	130,000	130,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	4.00	0.00	0.0%	ESTE RECURSO SE UTILIZA PARA MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA.
21666	OPERACION POLICIA, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	S-04	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE	922,000	920,000	920,000	907,634	98.7%	0	0	ACCIÓN	4.00	3.00	75.0%	ESTE RECURSO SE UTILIZA PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION RED MUNICIPAL, MANTTO RED LOCAL, (RED ANTIVIRUS, OFICCE)NIVEL DE DESARROLLO Y OPERACION DEL MODELO POLICIAL,RADIO COMUNICACIONES,
21723	PREVENCION DEL DELITO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	S-05	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETRIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE	1,000,000	750,000	750,000	700,000	93.3%	0	0	ACCIÓN	4.00	3.00	75.0%	ESTE RECURSO SE UTILIZA PARA GENERACION DE CAPACIDADES BASICAS PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.(CAPACITACIONES)
21570	PROFESIONALIZACION, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	S-01	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE	1,045,000	800,000	800,000	744,940	93.1%	0	0	ACCIÓN	4.00	3.00	75.0%	EL RECURSO SE UTILIZA PARA PAGO DE CAPACITACIONES, EVALUACION DE HABILIDADES, DESTREZAS, CONOCIMIENTOS GENERALES Y DEL DESEMPEÑO, IMPLEMENTACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPAIES
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutor	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 36 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												6,000,004	3,091,450	3,091,450	1,137,462	36.8%	0	0		36.00	4.90	13.6%	
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
19233	ANDADOR HEROES DE NACOZARI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO	50	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	80,000	80,000	0	0.0%	0	0	ESPACIO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR, Y SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011.
19242	PARQUE ALAMEDA ORIENTE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	344	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	80,000	80,000	47,975	60.0%	0	0	ESPACIO	1.00	0.60	60.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
19262	PARQUE LA PAZ, INFONAVIT LA PAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO	385	20-DESARROLLO SOCIAL	1,680,000	840,000	840,000	503,582	60.0%	0	0	ESPACIO	1.00	0.60	60.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
19269	PARQUE LA PEÑA, LA PEÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	2370	20-DESARROLLO SOCIAL	1,360,000	680,000	680,000	0	0.0%	0	0	ESPACIO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011
19293	PARQUE LOMAS DE SAN JUAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	3410	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	80,000	80,000	47,936	59.9%	0	0	ESPACIO	1.00	0.60	60.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
19306	PARQUE LOMAS DEL PEDREGAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO	1620	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	80,000	80,000	47,936	59.9%	0	0	ESPACIO	1.00	0.60	60.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
19326	PARQUE 20 DE NOVIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	820	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	120,000	120,000	114,925	95.8%	0	0	ESPACIO	1.00	0.90	90.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
	REHABILITACIÓN																							
19336	CANCHAS SAN ISIDRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	1010	20-DESARROLLO SOCIAL	160,000	160,000	160,000	159,282	99.6%	0	0	ESPACIO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINALIZADA 3ER. TRIMESTRE 2011, EL REMANENTE SE REINTEGRARA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
19340	PARQUE PEDREGOSO II	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016EMF009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	2650	20-DESARROLLO SOCIAL	720,000	360,000	360,000	215,826	60.0%	0	0	ESPACIO	1.00	0.60	60.0%	OBRA EN PROCESO, LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO.
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
19346	ANDADOR HEROES DE NACOZARI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR.
21319	ANDADOR HEROES DE NACOZARI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO027	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	20,000	9,000	9,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OOBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVOS. OBRA POR INICIAR
21049	ANDADOR HEROES DE NACOZARI, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO021	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,668	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19354	CANCHAS SAN ISIDRO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
20833	CANCHAS SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,667	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21082	CANCHAS SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO023	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	17,500	7,875	7,875	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19359	PARQUE ALAMEDA ORIENTE, ALAMEDA OTE.	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SCRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
20903	PARQUE ALAMEDA ORIENTE, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,667	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21102	PARQUE ALAMEDA ORIENTE, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO024	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	20,000	9,000	9,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19365	PARQUE LA PAZ, LA PAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	166,000	81,400	81,400	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL, APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR

19362		PARQUE LA PAZ, LA PAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	167,000	79,767	79,767	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19369		PARQUE LA PAZ, LA PAZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	50	20-DESARROLLO SOCIAL	27,667	13,833	13,833	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19377		PARQUE LA PEÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	27,667	13,833	13,833	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19388		PARQUE LA PEÑA, LA PEÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	188,000	92,767	92,767	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19382		PARQUE LA PEÑA, LA PEÑA	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	70,000	35,000	35,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19392		PARQUE LOMAS DE SAN JUAN, LOMAS DE SAN JUAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
20966		PARQUE LOMAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIALY	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,667	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21027		PARQUE LOMAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,667	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21285		PARQUE LOMAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO026	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	20,000	9,000	9,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19395		PARQUE LOMAS DEL PEDREGAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PRA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21117		PARQUE LOMAS DEL PEDREGAL, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	20,000	9,000	9,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19400		PARQUE PEDREGOSO II	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	80,000	40,000	40,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19397		PARQUE PEDREGOSO II	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	27,667	13,833	13,833	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19402		PARQUE PEDREGOSO II	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	113,000	55,167	55,167	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
19403		PARQUE 20 DE NOVIEMBRE	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y	50	20-DESARROLLO SOCIAL	40,000	18,000	18,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CUARSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21011		PARQUE 20 DE NOVIEMBRE, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	83	20-DESARROLLO SOCIAL	9,667	4,350	4,350	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR
21065		PARQUE 20 DE NOVIEMBRE, SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	22016ESO022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	20-DESARROLLO SOCIAL	17,500	7,875	7,875	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE ACCION SOCIAL. APOYO PARA CURSOS Y TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. OBRA POR INICIAR

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 25 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												7,200,003	4,655,192	4,655,192	1,970,563	42.3%	0	0		8,667.13	5,825.80	67.2%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
17931	ALUMBRADO PUBLICO EN AV. BENITO JAUREZ, (SAN PEDRO AHUACATLAN)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161M009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	235	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	243,146	109,406	109,406	0	0.0%	0	0	LUMINARIA	6.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
17963	ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA VERACRUZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	120	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	284,612	271,640	271,640	262,861	96.8%	0	0	LUMINARIA	9.00	8.00	88.9%	LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO SE CONCLUIRA DURANTE EL EJERCICIO 2011
17982	ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO (RANCHO BANTHI)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	110	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	106,256	48,176	48,176	0	0.0%	0	0	LUMINARIA	5.00	0.00	0.0%	LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO Y SE CONCLUIRA DURANTE EL EJERCICIO 2011.
18110	ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, (SAN PEDRO AHUACATLAN)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	150	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	151,388	68,606	68,606	0	0.0%	0	0	LUMINARIA	7.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR Y SE CONCLUIRA DURANTE EL EJERCICIO 2011
18193	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORAL	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	90	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	194,826	185,746	185,746	185,746	100.0%	0	0	METROS LINEALES	221.66	221.66	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE, EN PROCESO EL FINIQUITO.
18378	CONST. DE GUARNICIONES Y BANQ. EN VARIAS CALLES DE LA COL. MANANTIALES (BARRIO DEL ESPIRITU SANTO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	335	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	340,636	154,964	154,964	101,931	65.8%	0	0	METROS CUADRADOS	778.34	505.92	65.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011.LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
18512	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQ. Y PAVIMENTO DE EMP. EN AV. VERACRUZ	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	120	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	339,039	323,481	323,481	323,481	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	607.22	607.22	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE, FINIQUITO EN PROCESO
18534	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQ. Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO EN CALLE PROL. RUBI (SAN CAYETANO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS	300	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	404,674	386,256	386,256	382,650	99.1%	0	0	METROS CUADRADOS	1,011.46	1,011.46	100.0%	OBRA FINILIZADA FISICAMENTE, FINIQUITO EN PROCESO.
18561	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD (RANCHO BANTHI)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161M008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	105	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	532,385	247,100	247,100	159,542	64.6%	0	0	METROS CUADRADOS	1,796.35	1,149.66	64.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011. LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
18573	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS FRENTE AL AREA DEPORTIVA (CAMPO DE BEIS BOL)	16-SAN JUAN DEL RÍO	EL CARRIZO	RURAL	220161ME017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	100	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	221,700	211,356	211,356	211,356	100.0%	0	0	M2. ACERAS, BANQUETAS O ANDADORES	470.78	470.78	100.0%	OBRA FINALIZADA FISICAMENTE FINIQUITO EN TRAMITE.
18831	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS PAVIMENTEO DE EMPEDRADO EN CALLE CORAL, SAN CAYETANO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	550	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	622,500	258,338	258,338	186,651	72.3%	0	0	METRO CUADRADO	1,725.07	1,242.05	72.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011 LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
18591	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO EN CALLE PRIVADA NOGALES	16-SAN JUAN DEL RÍO	BARRIO DE LA CRUZ	RURAL	220161ME016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	120	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	561,952	253,611	253,611	0	0.0%	0	0	M2. ACERAS, BANQUETAS O ANDADORES	1,325.20	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
18609	PAVIMENTO DE EMPEDRADO EN LA AV. BENITO JUAREZ (SAN PEDRO AHUACATLAN)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	150	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	144,987	138,443	138,443	121,851	88.0%	0	0	METROS CUADRADOS	690.00	607.00	88.0%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EJERCICIO 2011
18958	PLAN MAESTRO PLUVIAL PARA SAN JUAN DEL RIO, QRO. ETAPA 2 CUENCA ARROYO XHOSDA, FASE II FACTIBILIDAD Y FASE III PROYECTO DE LACAB. MPAL. SAN JUAN DEL RIO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161PD001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	450000	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	1,500,000	1,331,250	1,331,250	0	0.0%	0	0	DOCUMENTO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
18629	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARADEROS DE AUTOBUS URBANOS	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161ME011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y	700	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	115,154	52,209	52,209	34,494	66.1%	0	0	PARADERO	3.00	2.00	66.7%	OBRA EN PROCESO, SE FINALIZARA DURANTE EL EJERCICIO 2011. LA ESTIMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
19198	AUTOESTIMA PARA JOVENES , SAN CAYETANO,, EL CARRIZO, SAN PEDRO AHUACATLAN	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS026	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO	150	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	166,376	69,046	69,046	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
19091	CAMPAÑA DE SALUD COMUNITARIA DE PREVENCION DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS, ESPIRITU SANTO, SAN CAYETANO, RANCHO BANTHI	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	420	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	200,000	83,000	83,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
18697	CAMPAÑA POR UNA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA (SAN PEDRO AHUACATLAN)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO	50	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	200,000	90,990	90,990	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
18711	CURSO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (BARRIO DEL ESPIRITU SANTO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	50	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	200,000	90,990	90,990	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR.
19177	PREVENCION DE GRAFITTI ILEGAL, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, BARRIO DE LA CRUZ,	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	125	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	166,372	69,044	69,044	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR

19137		PROMOTORES COMUNITARIOS, RANCHO BANTHI, SAN CAYETANO, EL CARRIZO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y	4	20-DESARROLLO SOCIAL	98,000	40,670	40,670	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
19019		RELACIONEMONOS SIN VIOLENCIA , SAN CAYETANO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	160	20-DESARROLLO SOCIAL	200,000	83,000	83,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	CURSO POR INICIAR
18723		TALLER DE AEROBICS (BARRIO DEL ESPIRITU SANTO)	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	50	20-DESARROLLO SOCIAL	60,000	27,280	27,280	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR
19052		TALLER DE PREVENCION DE ADICCIONES, RANCHO BANTHI Y SAN CAYETANO,	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	80	20-DESARROLLO SOCIAL	120,000	49,800	49,800	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	TALLER POR INICIAR
19110		TALLER PROYECTO DE VIDA PARA JOVENES, BO. DEL ESPIRITU SANTO	16-SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	URBANO	220161DS019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	30	20-DESARROLLO SOCIAL	26,000	10,790	10,790	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	OBRA POR INICIAR

L.A.E. JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES Y REGISTROS																							
	FAIS												1,756,391	1,756,391	1,756,391	1,756,391	100.0%	1,040,535	905,391		639.00	639.00	100.0%	
	RSM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL																							
	CONSTRUCCION																							
93168	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE 2A ETAPA CHARCO BLANCO	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	86	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,230,607	1,230,607	1,230,607	1,230,607	100.0%	384,632	384,632	RED	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA TIENE UN COSTO DE 1,282,191.41 POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA CON EL TOTAL ANUAL, LA CUAL FUE CUBIERTA CON UNA PARTE DE LOS INTERESES GENERADOS POR 384,632.00 OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO. TRIMESTRE 2010, LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UNA RED DE DRENAJE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
93139	URBANIZACION CALLE SAN ISIDRO	6-CORREGIDORA	RANCHO SAN ISIDRO	RURAL	80	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	160,712	160,712	160,712	160,712	100.0%	0	0	METROS	132.00	132.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTA LA OBRA SE TERMINO EN EL TERCER TRIMESTRE EL IMPORTE ANUAL DISMINUYO POR QUE SE CUMPLIO CON LA META Y SE ASIGNO EL REMANENTE A LA OBRA 77.ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	MANTENIMIENTO																							
93222	URBANIZACION CALLE PAX CHRISTI 1A. ETAPA	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	77	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	0	0	0	0	0.0%	320,193	185,047	METROS	430.00	430.00	100.0%	EL COSTO DE LA OBRA ES DE 185,047.00 ESTA OBRA SE FINANCIA SOLAMENTE CON LOS INTERESES GENERADOS, OBRA INICIADA Y TERMINADA EN EL 4TO. TRIMESTRE 2010,LOS PRODUCTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE EJERCER ESTAN SUJETOS A LA AUTORIZACION DE CABILDO PARA DESTINAR A UNA NUEVA OBRA DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE 2011. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	OTROS																							
93152	OBRA COMPLEMENTO CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO Y COLECTOR	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	77 FISM 2009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	229,595	229,595	229,595	229,595	100.0%	335,710	335,710	PLANTA	1.00	1.00	100.0%	EL COSTO DE ESTA OBRA ES DE 565,305.00 POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA CON EL MONTO ANUAL LA DIFERENCIA SER CUBIERTA CON UNA PARTE DE LOS INTERESES GENERADOS LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UNA PLANTA DE TRATAMIENTO. ESTA OBRA FUE CONTRATADA CON RECURSO FEDERAL BASANDOSE EN UN PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA VALIDACION SOCIAL QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. ESTA VALIDACION LA EJECUTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LAS NECESIDADES REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO, AGUA POTABLE Y SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO CON EL ART. 33 EB SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PRIMARIA																							
	REHABILITACIÓN																							

GOBIERNO MUNICIPAL

			6-CORREGIDORA	LOS OLIVOS	URBANO 7/0	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	.						METROS CUADRADOS			
19107	REHABILITACION ESC.OJELA ESPIRITU DE JUAREZ												135,477	135,477	135,477	135,477	100.0%	0	0	75.00	100.0%

LA UNIDAD DE MEDIDA INCLUYE IVA/IMPUESTOS Y DERECHOS/ OBRA TERMINADA/ PAGOS Y FINANCIERAMENTE. OBRA TERMINADA EN EL TERCER TRIMESTRE EL COSTO DE LA OBRA DISMINUYO Y SE ASIGNO A LA OBRA 77 ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA UNIDAD BASICA DE SALUD, ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON LOS ENCARGADOS DE VERIFICAR LA NECESIDAD REAL DE LOS HABITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, SECTORES QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES 21 REGISTROS																							
	FAIS												12,909,376	12,909,376	12,909,376	12,909,376	100.0%	190,794	139,757		3,091.91	3,091.91	100.0%	
	FISM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
93656	DRENAJE EN VARIAS CALLES, EMILIANO ZAPATA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	78	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	197,743	197,743	197,743	197,743	100.0%	0	0	METRO LINEAL	125.91	125.91	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE, HAY UNA DIFERENCIA CON EL MONTO ANUAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE POR DEBIDO A LA AMPLIACION DE LA OBRA AUN Y CUANDO SE HABIA CONSIDERADO CERRADA LA OBRA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
93669	RED DRENAJE SANITARIO	6-CORREGIDORA	BRAVO	RURAL	13	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	634,900	634,900	634,900	634,900	100.0%	0	0	METRO LINEAL	200.00	200.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	REHABILITACIÓN																							
93680	COLECTOR SANITARIO	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	12	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	478,045	478,045	478,045	478,045	100.0%	0	0	METRO LINEAL	400.00	400.00	100.0%	OBRA TERMINA FISICA Y FINANCIERAMENTE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
93629	URBANIZACION 2A. ETAPA CALLE REVOLUCION PANORAMA	6-CORREGIDORA	SANTA BÁRBARA	RURAL	69	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	286,299	286,299	286,299	286,299	100.0%	0	0	METROS	300.00	300.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	REHABILITACIÓN																							

96249		REHABILITACION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA COLONIA SANTA BARBARA	6-CORREGIDORA	SANTA BARBARA	RURAL	60	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	940,103	940,103	940,103	940,103	100.0%	0	0	METROS	130.00	130.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO. TRIMESTRE 2009. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
		CENTROS DE SALUD																							
		MANTENIMIENTO																							
93604		REACONDICIONAMIENTO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	6-CORREGIDORA	SANTA BÁRBARA	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	2,556,054	2,556,054	2,556,054	2,556,054	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
		OTROS																							
93640		PLANTA DE TRATAMIENTO	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	77	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS	-	-	3,552,036	3,552,036	3,552,036	3,552,036	100.0%	51,037	0	PLANTA	1.00	1.00	100.0%	EL MONTO DE LA OBRA DISMINUYO PUES SE CUMPLIERON LAS METAS Y EL REMANENTE SE FUE A LA BOLSA COMUN, LA OBRA SE TERMINO EN EL TERCER TRIMESTRE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL EL REMANENTE DE PRODUCTOS FINANCIEROS ESTAN PENDIENTES DE EJERCER, LOS CUALES SE ASIGNARAN A OTRA OBRA SUJETA A APROBACION DE CABILDO, QUE HASTA EL 3ER. TRIMESTRE DEL 2011 AUN NO ESTAN
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
		PREESCOLAR																							
		CONSTRUCCIÓN																							
93692		AULA JARDIN DE NIÑOS CONCEPCION G. NARANJO	6-CORREGIDORA	SAN JOSE DE LOS OLVERA	URBANO	5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	307,599	307,599	307,599	307,599	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 3ER TRIMESTRE 2010
		PRIMARIA																							
93704		AULA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	6-CORREGIDORA	LOURDES	RURAL	6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	287,593	287,593	287,593	287,593	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	48.00	48.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

93709		**BARDA PERIMETRAL PRIMARIA NIÑOS HEROES Y QUETZALCOATL**	6-CORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	490,628	490,628	490,628	490,628	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	330.00	330.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
93726		**CISTERNA PRIMARIA GERTRUDIS BOCANEGRA**	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	84,619	84,619	84,619	84,619	100.0%	0	0	CISTERNA	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96228		**PLAZA CIVICA PRIMARIA 18 DE AGOSTO**	6-CORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	138,518	138,518	138,518	138,518	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	320.00	320.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96232		**PLAZA CIVICA Y ACCESO PRIMARIA NUEVA CREACION**	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	187,034	187,034	187,034	187,034	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	320.00	320.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
		SECUNDARIA																						
96244		**BARDA PERIMETRAL SECUNDARIA JOSE CLEMENTE OROZCO**	6-CORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	1,056,893	1,056,893	1,056,893	1,056,893	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	860.00	860.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

		6-CORREGIDORA	SANTA BARBARA	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-					METROS CUADRADOS, AULAS				
93615	CONSTRUCCION AULA SEC. JESUS ROMERO FLORES											483,200	483,200	483,200	100.0%	0	0	1.00	1.00	100.0%
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																			
	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA																			
	CONSERVACIÓN																			
96257	REHABILITACION BORDO EL CUEVO CHARCO BLANCO	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	286,799	286,799	286,799	100.0%	0	0	1.00	1.00	100.0%
96283	REHABILITACION BORDO LOS RIVERA	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	REHABILITACION BORDO LOS RIVERA	-	45,777	45,777	45,777	100.0%	0	0	1.00	1.00	100.0%
96265	REHABILITACION DE BORDO EL FUEGO	6-CORREGIDORA	LOURDES	RURAL	18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	57,595	57,595	57,595	100.0%	139,757	139,757	1.00	1.00	100.0%
96262	REHABILITACION EL BORDO EL JARAL	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-	249,741	249,741	249,741	100.0%	0	0	1.00	1.00	100.0%
	GASTOS INDIRECTOS																			
	SERVICIOS PERSONALES DE CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS																			

93615	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO. TRIMESTRE 2009. ESTA OBRA, SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO, AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96257	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO. TRIMESTRE 2009. ESTA OBRA, SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO, AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96283	OBRA TERMINADA EN EL 4TO TRIMESTRE DE 2009. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96265	ESTA OBRA SE TERMINO EN EL 4TO TRIMESTRE 2009. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
96262	ESTA OBRA, SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO, AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

96237		GASTOS INDIRECTOS	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	330,015	330,015	330,015	330,015	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
		PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		OPERATIVA																							
		ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL																							
96241		DESARROLLO INSTITUCIONAL	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	258,188	258,188	258,188	258,188	100.0%	0	0	EQUIPO	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO,AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESOERERIA Y FINANZAS
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 12 REGISTROS																							
	FAIS												13,624,551	13,624,551	13,626,591	13,460,937	98.8%	197,224	0		10,491,900	10,489,995	100.0%	
	RSM																							
	AGUA POTABLE																							
	PLANTA POTABILIZADORA																							
	CONSTRUCCION																							
96494	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	6-CORREGIDORA	EL JARAL	RURAL	25	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	2,652,920	2,652,920	2,652,920	2,645,040	99.9%	0	0	PLANTA	1.00	0.99	99.0%	OBRA FISICAMENTE YA REALIZADA AL 99% ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL																							
	MANTENIMIENTO																							
96351	CONSTRUCCION DE DESCARGAS 16 DE SEPTIEMBRE, EMILIANO ZAPATA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	1	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	109,787	109,787	109,787	109,787	100.0%	0	0	RED	21.00	21.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE, SE MODIFICA EL TOTAL ANUAL POR QUE SE CUMPLIO LA META CON MENOR MONTO Y EL REMANENTE SE ASIGNO A LA OBRA 5 . ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCION																							
96435	DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD EL JARAL	6-CORREGIDORA	EL JARAL	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	1,430,463	1,430,463	1,430,463	1,430,463	100.0%	0	0	METRO LINEAL	668.00	668.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO TRIMESTRE 2010. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
96444	TERMINACION DE URBANIZACION DEL CIRCUITO 11 DE FEBRERO	6-CORREGIDORA	LOURDES	RURAL	98	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	2,525,118	2,525,118	2,525,118	2,525,118	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,984.00	3,984.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERA EL 4TO TRIMESTRE 2010. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VALIDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES, REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

9405		URBANIZACION DE CALLE SAN ISIDRO 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COLONIA LOS ANGELES	RURAL	4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,455,683	1,455,683	1,455,683	1,455,683	100.0%	0	0	METROS	386.00	386.00	100.0%	OBRA TERMINADA RISICAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE, Y FINANCIERAMENTE EL 4TO TRIMESTRE CON TRATISTA. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VAUDACION SOCIAL QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DES ARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES. REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
9397		URBANIZACION DE CALLES LAS ROSAS Y AZUCENAS	6-CORREGIDORA	BRAVO	RURAL	3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,855,492	1,855,492	1,855,492	1,855,492	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	500.00	500.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL 4TO. TRIMESTRE. EL SALDO SE ENVÍA A LA BOLSA COMUN. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VAUDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DES ARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES. REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
9518		URBANIZACION DE LA CALLE SAN ISIDRO 3A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COLONIA LOS ANGELES	RURAL	91	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,035,560	1,035,560	1,035,560	1,035,560	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,050.00	1,050.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EL 4TO TRIMESTRE 2010. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VAUDACION SOCIAL QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DES ARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DETERMINANTES LA NECESIDADES. REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
		MANTENIMIENTO																								
9425		URBANIZACION CALLE PAX CHRISTI 2A ETAPA	6-CORREGIDORA	LOS OLIVERA	URBANO	72	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	-	-	350,364	350,364	350,364	350,364	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	882.00	882.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EL 4TO. TRIMESTRE 2010. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VAUDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DES ARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES. REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
9468		URBANIZACION DEL CIRCUITO 11 DE FEBRERO	6-CORREGIDORA	LOURDES	RURAL	6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,485,345	1,485,345	1,485,345	1,485,345	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,977.00	2,977.00	100.0%	OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE. ESTA OBRA SE EJECUTO CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, BASANDOSE EN UNA PLANEACION Y PROGRAMACION QUE SE DERIVA DE LA VALIDACION TECNICA DEL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, Y DE LA VAUDACION SOCIAL, QUE ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTE DOCUMENTO ES ELABORADO Y ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE DES ARROLLO SOCIAL, POR LO TANTO SON DE TERMINANTES LA NECESIDADES. REQUERIMIENTOS LIMITANTES Y SOBRE TODO LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION, ELECTRIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASI COMO OBRAS DE ALANTARILLADO AGUA POTABLE, Y DEL SECTOR SALUD, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 33 EN SU INCISO A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACION MUNICIPAL																								
		OTROS																								
9843		BOLSA COMUN PARA OBRAS POR CONTRATAR	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	7100	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BASICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	57,734	57,734	57,734	0	0.0%	197,224	0	LOTE	1.00	0.00	0.0%	RECURSOS PENDIENTES E INTERESES GENERADOS EN PROCESO DE ADJUDICACION, SUJETOS A LA AUTORIZACION DE CABILDO, SE PRETENDEN EJERCER EN EL 4TO. TRIMESTRE
		GASTOS INDIRECTOS																								
		OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																								

96392		INDIRECTOS/SERVICIOS GENERALES/MOBILIARIO Y EQUIPO	6-CORREGIDORA	2-COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	397,012	397,012	397,012	397,012	100.0%	0	0	ARTICULO	6.00	6.00	100.0%	EN EL AVANCE FISICO, EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS QUE SE COMPRARAN SON EQUIPO TRANSPORTE Y EQUIPO DE COMPUTO. SE TERMINARON DE EJERCER EN EL 4TO. TRIMESTRE 2010. PARA LLEVAR A CABO LA CONCLUSION DE UNA OBRA A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE Y BENEFICIARIOS SON NECESARIOS LOS GASTOS INDIRECTOS, ADEMAS QUE CADA MUNICIPIO DEBE CONDUCIR EL CAMBIO ORGANIZACIONAL EN SU GOBIERNO, ORIENTADO A ASEGURAR LOS SOPORTES INTERNOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS Y GESTION. EL MONTO DE LOS INDIRECTOS BAJO DEBIDO A QUE SE CANCELO UN GASTO, CANTIDAD QUE SE LLEVO A LA BOLSA COMUN.
		PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		ORGANIZACIONAL																							
		CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN																							
96417		DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	271,073	271,073	271,073	271,073	100.0%	0	0	HORAS CURSO	15.00	15.00	100.0%	ES RECURSOS ES EJECUTADO EN GASTOS DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SE TERMINAN DE APLICAR EN EL 4TO. TRIMESTRE 2010 ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA LLEVAR A CABO LA CONCLUSION DE UNA OBRA A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE Y BENEFICIARIOS, SON NECESARIOS LOS GASTOS INDIRECTOS, ADEMÁS DE QUE CADA MUNICIPIO DEBE CONDUCIR EL CAMBIO ORGANIZACIONAL, EN SU GOBIERNO, ORIENTANDO A ASEGURAR LOS SOPORTES INTERNOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTION Y EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, MEDIANTE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, FUNDAMENTANDO ESTE DERECHO EN EL MISMO ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 15 REGISTROS																							
	FAIS												15,118,727	13,606,317	13,606,317	4,03 5,19	29.7%	151,953	0		25,43 9.00	6,96 3.20	25.8%	
	FISM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
969 86	INTRODUCCION RED DE DRENAJE SANITARIO PRESA DE BRAVO	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	RSM 19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	2,264,229	2,264,229	2,264,229	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	3,83 3.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO HASTA EL TERCER TRIMESTRE, POR LO QUE NO HAY AVANCE NI FISICO NI FINANCIERO.
984 30	INTRODUCCION RED DE DRENAJE SANITARIO SURPONIENTE	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	RSM 18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,627,839	1,627,839	1,627,839	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	3,53 2.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 3 532 MTS. LINEALES DE PVC. ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE POR LO QUE NO HAY AVANCE FISICO NI FINANCIERO.
	AMPLIACIÓN																							
963 50	AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO SAN RAFAEL	6-CORREGIDORA	SANRAFAEL	RURAL	RSM 20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	165,782	165,782	165,782	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	2,63 0.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE POR LO QUE AHORA NO SE LLEVA NADA EJERCIDO NI FISICA NI FINANCIERAMENTE.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
975 86	URBANIZACION DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ	6-CORREGIDORA	SANTA BÁRBARA	RURAL	RSM 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,541,428	1,541,428	1,541,428	1,09 8,48	71.3%	0	0	M2. ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1,77 5.00	1,77 5.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 1 775 METROS DE EMPEDRADO Y 300 METROS LINEALES DE DRENAJE.EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO DEBIDO A QUE AUN EL CONTRATISTA NO HA INGRESADO SUS ESTIMACIONES. EL IMPORTE EJERCIDO CONSIDERA EL MONTO DEL ANTICIPO QUE AUN NO SE HA TERMINADO DE AMORTIZAR. EL MONTO DE LA OBRA CAMBIO POR EL MONTO CONTRATADO, SE MANDA A LA OBRA FISM 17 URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN LA NEGRETA
104 491	URBANIZACION DE VARIAS ALLES EN PUERTA DE SAN RAFAEL	6-CORREGIDORA	PUERTA DE SAN RAFAEL	RURAL	RSM 13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	706,143	706,143	706,143	0	0.0%	0	0	M2. ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1,83 9.00	0.00	0.0%	EL MONTO DE ESTA OBRA DISMINUYO RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR EN UNA VEZ SOMETIDO A CABILDO, Y POR LO TANTO DISMINUYERON LAS METAS. LA DIFERENCIA DE ESTA OBRA SE ENVIO A LA OBRA INTRODUCCION RED DE DRENAJE SANITARIO SURPONIENTE.
974 86	URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN AMANECER BALVANERA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	RSM 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	731,841	731,841	731,841	527,525	72.1%	0	0	METROS CUADRADOS	1,02 8.00	1,00 7.44	98.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA NEGRETA, LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS DE URBANIZACION, EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO, PUESTO QUE LA ESTIMACION SIGUIENTE ENTRO HASTA EL MES DE OCTUBRE, DENTRO DEL MONTO EJERCIDO SE CONSIDERA EL MONTO DEL ANTICIPO QUE AUN NO SE HA AMORTIZADO. EL MONTO DE LA OBRA CAMBIO POR EL IMPORTE CONTRATADO SE VA A LA OBRA FISM 17 URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN CHARCO BLANCO.
983 13	URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN CHARCO BLANCO NORPONIENTE	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	RSM 17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,763,07	251,260	251,260	0	0.0%	0	0	METROS	3,53 9.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO HASTA EL TERCER TRIMESTRE 2011, POR LO QUE NO LLEVA MONTO EJERCIDO NI FISICAMENTE NI FINANCIERAMENTE. LA UNIDAD DE MEDIDA SON 353 MIL DE PVC.
973 32	URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN JOAQUIN HERRERA	6-CORREGIDORA	JOAQUIN HERRERA	RURAL	RSM 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,000,00	1,000,00	1,000,000	0	0.0%	0	0	M2. ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	2,41 9.00	0.00	0.0%	EL MONTO DE ESTA OBRA SE DISMINUYO, Y POR LO TANTO LAS METAS TAMBIEN DISMINUYERON.
976 76	URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN COL AMPLIACION LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES	RURAL	RSM 9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	724,129	724,129	724,129	712,86 3	98.4%	0	0	METROS	50 0.00	50 0.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA FISICAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE. LA UNIDAD DE MEDIDA SON 500 METROS LINEALES DE DRENAJE, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO ES SOLAMENTE EL IMPORTE DEL FINIQUITO, EL CUAL SE ENTREGARA EN EL 4 TO TRIMESTRE.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	RED DE ELECTRICIDAD																							
	AMPLIACIÓN																							
971 69	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN BRAVO	6-CORREGIDORA	BRAVO	RURAL	RSM 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	1,401,924	1,401,924	1,401,924	420,57 7	30.0%	0	0	ML. CABLE (LINEAS DE CONEXIÓN)	2,04 0.00	1,48 9.20	73.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 2 040 METROS LINEALES DE RED ELECTRICA, FISICAMENTE LA OBRA TIENE UN AVANCE DEL 73%, Y FINANCIERAMENTE LO EJERCIDO ES EL IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% QUE YA SE PAGO AL CONTRATISTA. EL MONTO DE LA OBRA SE MODIFICO POR EL IMPORTE YA CONTRATADO LA DIFERENCIA SE FUE A LA OBRA 17 URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN CHARCO BLANCO NORPONIENTE.
970 01	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL RANCHITO	6-CORREGIDORA	EL RANCHITO	RURAL	RSM 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	474,854	474,854	474,854	142,45 6	30.0%	0	0	ML. CABLE (LINEAS DE CONEXIÓN)	66 0.00	44 8.80	68.0%	LA OBRA CONSISTE EN 660 METROS DE RED ELECTRICA Y 13 LUMINARIAS, FISICAMENTE LLEVA UN AVANCE DEL 68% Y FINANCIERAMENTE SOLAMENTE SE HA PAGADO EL ANTICIPO DE $142,456.28 EL CONTRATISTA AUN NO HA INGRESADO ESTIMACIONES.
970 73	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PRESA DE BRAVO	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	RSM 3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO YOBRAS PUBLICAS	-	-	1,533,480	1,533,480	1,533,480	925,26 1	60.3%	0	0	ML. CABLE (LINEAS DE CONEXIÓN)	1,14 0.00	1,03 7.40	91.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 1 140 MTS DE RED ELECTRICA. LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO SE DEBE A QUE EL CONTRATISTA AUN NO GESTIONA EL PAGO DE SU ESTIMACION. EL MONTO EJERCIDO INCLUYE EL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE NO SE HA AMORTIZADO
969 22	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN TAPONAS	6-CORREGIDORA	TAPONAS	RURAL	RSM 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-	-	436,573	436,573	436,573	130,97 2	30.0%	0	0	ML. CABLE (LINEAS DE CONEXIÓN)	48 0.00	3 02.40	63.0%	ESTA OBRA LLEVA FISICAMENTE EJERCIDA EL 63% Y FINANCIERAMENTE ES EL MONTO DEL ANTICIPO QUE YA SE ENTREGO AL CONTRATISTA.
	GASTOS INDIRECTOS																							
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS																							
980 87	GASTOS INDIRECTOS	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO YOBRAS PUBLICAS			444,473	444,473	444,473	7,60 0	1.7%	151,953	0	ACCIÓN	1 2.00	0 2.0	1.7%	LOS GASTOS INDIRECTOS TAMBIEN SE DESTINARAN A LA INTEGRACION DE PROFILESTAS Y EXPEDIENTES TECNICOS PROMOCION Y DIFUSION DE OBRAS, Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS. LOS INTERESES SON LOS CORRESPONDIENTES AL TOTAL DEL FONDO FISM 2011.
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTROS																							
980 91	DESARROLLO INSTITUCIONAL	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			302,362	302,362	302,362	69,45 6	23.0%	0	0	ACCIÓN	1 2.00	2.76	23.0%	LAS ACCIONES SE DESTINARA A LA ACTUALIZACION, FORMACION, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION, ASI COMO A LA ADQUISICION DE EQUIPO BASICO.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 2 REGISTROS																							
	RIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												2,300,000	1,380,000	1,380,000	1,127,059	81.7%	51	0		3,096.00	2,272.92	73.4%	
	FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS (FOPAM)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	MEJORAMIENTO																							
102880	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES ES CANDILES 2A. ETAPA	9-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	FOPAM 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	13213	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,643,257	723,257	723,257	470,315	65.0%	51	0	METRO CUADRADO	2,166.00	1,342.92	62.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 2166 METROS DE EMPEDRADO, EN AGOSTO SE REALIZO EL ANTICIPO Y LA PRIMERA ESTIMACION SE PAGARA LOS PRIMEROS DIAS DE OCTUBRE. EL IMPORTE EJERCIDO ES EL MONTO DE EL ANTICIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA, EN ESTA OBRA ESTA CONSIDERADO EL PAGO DEL 1 AL MILLAR QUE HABRÁ DE ENTERARSE POSTERIORMENTE ESTO CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACION.
102772	MJORAMIENTO DE VARIAS CALLES EN S.AN JOSE DE LOS OLVERA	9-CORREGIDORA	S.AN JOSE DE LOS OLVERA	URBANO	FOPAM 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	16991	23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	656,743	656,743	656,743	656,743	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	930.00	930.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON 930 METROS CUADRADOS DE EMPEDRADO. OBRA TERMINADA FISICA Y FINANCIERAMENTE EN EL TERCER TRIMESTRE 2011.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 2 REGISTROS																							
	FORTAMUN												60,427,546	45,320,660	45,320,660	36,673,601	80.9%	70,497	0		25.00	19.00	76.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
120931	SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			60,276,846	45,169,960	45,169,960	36,522,900	80.9%	70,497	0	ACCIÓN	24.00	18.00	75.0%	ESTE PROYECTO ES PARA SUBSANAR TODOS LOS PAGOS DE NOMINA Y TODO LO QUE TENGA QUE VER RELACIONADO CON LOS PAGOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A 24 QUINCENAS QUE SON LAS QUINCENAS QUE INTEGRA EL AÑO, Y SE LLEVAN EJERCIDAD LAS 18 QUINCENAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2011, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO SE DEBE A QUE SE ESTA RESERVANDO PARA EL PAGO DE AGUINALDO Y LA 2A. PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL 2011.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
120942	GASTOS DE OPERACION	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			150,701	150,701	150,701	150,701	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTOS GASTOS FUERON UTILIZADOS PARA PAGO DE COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD PUBLICA, SIN EMBARGO SE OPTO POR YA NO EROGAR ESTE TIPO DE GASTO CON RECURSO FORTAMUN, PUESTO QUE SE VA A AJUSTAR PRACTICAMENTE EL RECURSO EN EL AÑO, INCLUYENDO LOS PAGOS DE AGUINALDO, Y PRIMA VACACIONA.

_____

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA

SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS

Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 33 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												3,463,363	3,463,363	3,463,363	1,104,834	31.9%	1,416	0		5,988.00	1,394.00	23.3%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
10 5322	22 2009 IME004 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON COLECTOR PLUVIAL 3A. ETAPA	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IME004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	321 HOMBRES Y 368 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	862,812	862,812	862,812	323,655	37.5%	0	0	METROS CUADRADOS	1,440.00	480.00	33.3%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO ASFALTICO.
10 5419	22 2009 IME006 RED DE AGUA POTABLE Y EMPEDRADO EN CALLE LIMA 4CA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IME005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	328 HOMBRES 405 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	656,338	656,338	656,338	156,077	23.8%	0	0	METRO CUADRADO	2,281.00	850.00	37.3%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA LA NEGRETA, LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS DE EMPEDRADO GUARNICIONES Y BANQUETAS, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO RADICA EN QUE EL CONTRATISTA AUN NO INGRESA ESTIMACION.
10 5444	22 2009 IME006 PAVIMENTACION CON EMPEDRADO EN LA CALLE JOAQUIN HERRERA 2A ETAPA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IME006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	213 HOMBRES Y 255 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	423,563	423,563	423,563	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	2,164.00	0.00	0.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, LA UNIDAD DE MEDIDA SON 2164 METROS DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO, NO HAY MONTO EJERCIDO NI AVANCE FISICO POR QUE EL CONTRATO ESTA EN PROCESO.
	AMPLIACIÓN																							
10 5532	22 2009 IME007 AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DEL DREN	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IME007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	72 HOMBRES Y 75 MUJERAS	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	148,917	148,917	148,917	0	0.0%	1,192	0	LUMINARIA	7.00	3.20	45.7%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN TIERRA Y UBERTAD, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO ES POR QUE HASTA EL 4TO TRIMESTRE SE REALIZA EL PAGO DEL ANTICIPO.
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
10 5705	2 2009 IDS007 CURSO ESTILISMO	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	36,979	36,979	36,979	0	0.0%	0	0	CURSO	2.00	0.83	41.5%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, LA OBRA AUMENTO POR EL MONTO DE LA OBRA 2200180S024 CURSO DE VERANO EL CUAL SE CANCELO
10 5724	2 2009 IDS009 PREVENCION DE ADICCIONES	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10 HOMBRES Y 10 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	19,140	19,140	19,140	1,889	9.9%	0	0	CURSO	2.00	0.20	10.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN TIERRA Y UBERTAD,
10 5736	2 2009 IDS010 PROMOTORES COMUNITARIOS	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2 HOMBRES Y 3 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	65,000	65,000	65,000	34,385	52.9%	0	0	PAGO	5.00	2.50	50.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN TIERRA Y UBERTAD, VENCEREMOS Y EMILIANO ZAPATA, LA META SON LOS PAGOS DE LOS PROMOTORES COMUNITARIOS
10 5761	2 2009 IDS011 CONTRALORIA SOCIAL	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8 HOMBRES Y 12 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,000	2,000	2,000	921	46.1%	0	0	COMITÉ	4.00	1.85	46.3%	ESTA OBRA SE LLEVA A CABO EN TIERRA Y LIBERTAD, LA NEGRETA, EMILIANO ZAPATA Y VENCEREMOS, LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN COMITE EN CADA POLIGONO.
10 5792	2 2009 IDS012 COCINA MEXICANA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,096	26,096	26,096	226	0.9%	0	0	CURSO	2.00	2.00	100.0%	EL CURSO SE DA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA A MUJERES DE LA 3A EDAD (2 CURSOS). LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO RADICA EN QUE LA DEPENDENCIA EJECUTORA EMPIEZA A TRABAJAR EN LOS PROYECTOS INMEDIATAMENTE QUE SE RADICA EL RECURSO SIN EMBARGO SE GISTIONAN LOS PAGOS DESPUES DE INICIAR CON LOS TRABAJOS.
10 5853	2 2009 IDS014 ELABORACION DE ARTESANIAS DE MIMBRE	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8 HOMBRES Y 12 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	21,500	21,500	21,500	623	2.9%	0	0	CURSO	2.00	0.85	42.5%	EL CURSO SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO ES POR QUE LOS PAGOS SE EMPIEZAN A GESTIONAR EN EL 4TO. TRIMESTRE
10 5967	2 2009 IDS015 ELABORACION DE ARTESANIAS CON PAPEL MACHE	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8 HOMBRES Y 12 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	15,600	15,600	15,600	1,287	8.3%	0	0	CURSO	2.00	0.63	31.5%	LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO SE DA POR QUE LOS PAGOS SE GESTIONAN HASTA EL 4TO. TRIMESTRE.
10 6001	2 2009 IDS016 BULLYN ACOSO ESCOLAR	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	60 HOMBRES Y 30 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,795	60,795	60,795	0	0.0%	0	0	CURSO	3.00	3.00	100.0%	EL CURSO SE LLEVA A CABO EN LAS COLONIAS, TIERRA Y LIBERTAD, LA NEGRETA Y EMILIANO ZAPATA, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO RADICA EN QUE LOS CURSOS SE REALIZAN Y LOS PAGOS SE GESTIONAN DURANTE Y DESPUES DE ESTOS, LOS PAGOS SE VAN A VER REFLEJADOS EN EL 4TO. TRIMESTRE 2011.
10 6028	2 2009 IDS017 MUJER DEL SIGLO XXI	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	40 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	28,600	28,600	28,600	4,269	14.9%	0	0	CURSO	2.00	0.30	15.0%	EL CURSO SE LLEVA A CABO EN LAS COLONIAS TIERRA Y LIBERTAD Y VENCEREMOS.
10 6043	2 2009 IDS019 COMPUTACION	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20 HOMBRES Y 20 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	25,118	25,118	25,118	3,380	13.5%	0	0	CURSO	2.00	0.32	16.0%	EL CURSO SE DA EN LAS COLONIAS TIERR Y LIBERTAD Y LA NEGRETA.
10 6097	2 2009 IDS019 COMPUTACION	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20 HOMBRES Y 20 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	53,730	53,730	53,730	3,911	7.3%	0	0	CURSO	2.00	0.12	6.0%	EL CURSO SE DA EN LAS COLONIAS TIERRA Y LIBERTAD Y LA NEGRETA.
10 6114	2 2009 IDS020 TEATRO Y OTROS DRAMAS	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20 HOMBRES Y 20 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	53,740	53,740	53,740	18,153	33.8%	0	0	TALLER	4.00	1.07	26.8%	EL TALLER SE DA EN LAS COLONIAS TIERRA Y LIBERTAD Y LA NEGRETA
10 6153	2 2009 IDS021 DESALIENTO EN LA VIOLENCIA EN HOMBRES	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS021	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20 HOMBRES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	17,020	17,020	17,020	3,040	17.9%	0	0	TALLER	1.00	0.18	18.0%	EL TALLER SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRY LIBERTAD
10 6215	2 2009 IDS022 PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30 HOMBRES Y 30 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	25,120	25,120	25,120	2,948	11.7%	0	0	TALLER	2.00	0.12	6.0%	EL TALLER SE LLEVA A CABO EN LAS COLONIAS TIERRA Y LIBERTAD Y EMILIANO ZAPATA
10 6229	2 2009 IDS023 LIDERAZGO A TRAVES DEL SERVICIO	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS023	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10 HOMBRES Y 10 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,999	26,999	26,999	11,371	42.1%	0	0	CURSO	2.00	0.84	42.0%	EL CURSO SE DA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD
14 8679	2 2009 IDS025 JOVENES Y SU SEXUALIDAD	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10H Y 10MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	8,932	8,932	8,932	1,450	16.2%	0	0	TALLER	1.00	0.13	13.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD
10 6314	2 2009 IDS028 PREVENCION DE TRANSTORNOS ALIMENTIO EN ADOLESCENTES	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	40 HOMBRES Y 40 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	31,460	31,460	31,460	0	0.0%	22,491	0	CURSO	2.00	0.00	0.0%	LOS CURSOS SE LLEVAN A CABO EN LAS COLONIAS TIERRA Y LIBERTAD Y EMILIANO ZAPATA.
10 5923	2 2009 IDS013 ELABORACION DE PIÑATAS	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10 HOMBRES Y 10 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	19,890	19,890	19,890	5,217	26.2%	0	0	CURSO	2.00	0.48	24.0%	ESTA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.
10 5551	2 2009 IPD001 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IPD001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	15 HOMBRES Y 10 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	112,778	112,778	112,778	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE CONSISTE EN DAR CAPACITACION AL PERSONAL E IMPLANTAR UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA. ESTA OBRA ESTA EN PROCESO DE CONTRATACION.
10 5598	2 2009 IPD002 CURSO DE CAPACITACION DE DISEÑO Y DUBARROLLO DE INSTRUMENTOS	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IPD002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1 HOMBRE Y 1 MUJER	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN	29,000	29,000	29,000	0	0.0%	0	0	CURSO	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA ESTA EN PROCESO DE CONTRATACION.
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
40 468	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA, APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS002	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	165,000	165,000	165,000	165,000	100.0%	0	0	PIEZA	33.00	33.00	100.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN OTRA OBRA
60 288	CURSO DE CARPINTERIA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	44,560	44,560	44,560	31,702	71.1%	0	0	CURSO	1.00	0.71	71.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201 41DS004 Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.
60 400	CURSO DE COMPUTACIÓN	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	34,200	34,200	34,200	22,375	65.3%	0	0	CURSO	1.00	0.65	65.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2200 61DS004 Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE.
60 679	CURSO DE CORTE Y CONFECCION	6 CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22 2009 IDS005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	40,640	40,640	40,640	29,590	72.8%	0	0	CURSO	1.00	0.72	72.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201 41DS004, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.
60 755	CURSO DE FORMACION DE LIDERAZGO COMUNITARIO II	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	195,200	195,200	195,200	105,382	54.0%	0	0	CURSO	10.00	5.00	50.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201 41DS004, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y TIERRA Y LIBERTAD.
60 836	CURSO DE REPOSTERIA	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22 2009 IDS006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	15	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	44,120	44,120	44,120	33,078	75.0%	0	0	CURSO	1.00	0.75	75.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201 41DS004 Y ESTOS SERAN REINTEGRADOS A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD COBERTURA MUNICIPAL EN VIRTUD DE NO EXISTIR EL EL LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA.

60878		EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA NEGRETA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22.0061/ME/001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELESTADO DE QUERÉTARO	25	2.0-DESARROLLO SOCIAL	142 - DILEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	21,374	21,374	21,374	19,89	88.6%	0	0	LOTE	1.00	0.88	88.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201410S004, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA LA NEGRETA.
61001		EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22.0061/ME/003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELESTADO DE QUERÉTARO	70	2.0-DESARROLLO SOCIAL	142 - DILEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	17,420	17,420	17,420	16,53	94.9%	0	0	LOTE	3.00	2.84	94.7%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201410S004, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE. EN LA LOCALIDAD SE ELIGIO COBERTURA MUNICIPAL POR NO EXISTIR EN EL ESTADO LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.
60950		EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VENCEREMOS	6-CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22.0061/ME/002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELESTADO DE QUERÉTARO	60	2.0-DESARROLLO SOCIAL	142 - DILEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	129,572	129,572	129,572	109,40	84.5%	0	0	LOTE	1.00	0.84	84.0%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 2201410S004, Y SE REALIZARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 24 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												10,760,810	9,972,030	9,972,030	783,230	7.9%	69,031	0		244.00	55.30	22.7%	
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
119276	22006EMF006 PARQUE RECREATIVO CUMBRES DEL ROBLE	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006EMF006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	1894 H Y 1955 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,361,903	1,263,464	1,263,464	0	0.0%	0	0	OBRA	2.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, LA UNIDAD DE MEDIDA SON 1 AUTOPISTA FABRICADA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO, Y UN ANDADOR PEATONAL, LA OBRA SE LLEVA A CABO EN CUMBRES DEL ROBLE.
119345	22006EMF007 PARQUE RECREATIVO COLINAS DEL SUR	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006EMF007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	1919 H Y 1987 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,847,825	1,692,939	1,692,939	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	3.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, SE LLEVA A CABO EN COLINAS DEL SUR, LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 ANDADOR PEATONAL,11,027 M2, JUEGOS INFANTILES 494.36 M2,TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, AREA VERDE 679.34 M2,SEMBRADO DE VEGETACION.
	MEJORAMIENTO																							
157478	22006EMF001 PLAZA CANDILES 2A ETAPA	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	22006EMF001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	1245 HOMBRES Y 1278 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,795,329	2,951,300	2,951,300	415,484	16.3%	24,970	0	PROYECTO	1.00	0.90	90.0%	EL MONTO DE ESTA OBRA AUMENTO, POR LO QUE LAS METAS TAMBIEN AUMENTARON,LAS METAS DEL PROYECTO, EL PROYECTO INCLUYE 1 TROTAPISTA,ROTULACION INSTITUCIONAL,LUMINARIA,ANDADOR PEATONAL, JUEGOS INFANTILES, AREA VERDE,LIMPIA,ALACION ELECTRICA,30 BANCAS,20 BOTES SEPARADOR DE BASURA, FORESTACION,40 MURETES PORTAPLAS, UNA PLACA, ELEMENTO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION.
124315	22006EMF002 CANCHA DE USOS MULTIPLES TIERRA Y LIBERTAD	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006EMF002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	426 HOMBRES Y 462 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	933,071	932,125	932,125	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.40	40.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN TERRA Y LIBERTAD, SE APROBO MAS RECURSO PARA ESTA OBRA POR LO QUE LAS METAS TAMBIEN AUMENTARON. LA ACCION ES UNA CANCHA EN LA CUAL SE VANA REALIZAR AREA VERDE,FORESTACION, UN MURETE PORTAPLACA SE VA A EQUIPAR CON 3 BOTES SEPARADOR DE BASURA, 4 BANCAS, PINTURA, ROTULACION, SEÑALIZACION, 12 LUMINARIAS, GRADAS, JUEGOS INFANTILES Y RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO ES POR QUE EL CONTRATISTA AUN NO HA INGRESADO SUS ESTIMACIONES.
123956	22006EMF003 PLAZA PRINCIPAL LA NEGRETA 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006EMF003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	928 HOMBRES Y 999 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,599,400	1,476,464	1,476,464	198,541	12.8%	0	0	PROYECTO	1.00	0.72	72.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA NEGRETA, DEBIDO A QUE HUBO AMPLIACION DE EL MONTO APROBADO, EL PROYECTO SE AMPLIO Y LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA PLAZA EN LA CUAL SE CONSTRUIRA UNA PISTA DE PATINAJE, PINTURA, FORESTACION, Y BANCAS, CANCHA DE FUTBOL, GRADAS,ANDADOR PEATONAL, AREA PERMEABLE, JUEGOS INFANTILES, GUARNICIONES, KIOSKO CULTURAL, KIOSKO COMERCIAL, CANCHA MULTIDEPORTIVA, PLAZOLETAS.
	REHABILITACIÓN																							
119226	22006EMF004 PARQUE RECREATIVO PRADERAS DE LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006EMF004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	389 H Y 469 M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	446,085	431,378	431,378	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	4.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES LA REHABILITACION DE ANDADOR PEATONAL, CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES, REHABILITACION DE AREA VERDE, INSTALACION ELECTRICA, LA OBRA SE LLEVA A CABO EN PRADERAS DE LOS ANGELES, NO HAY NINGUN MONTO EJERCIDO FINANCIERAMENTE NI FISICAMENTE PUESTO QUE AUN ESTA EN PROCESO DE CONTRATACION.
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
117427	22006ESC001 PLAZA PRINCIPAL LA NEGRETA 3A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2HOBRES Y 3 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,501	21,150	21,150	11,250	53.2%	0	0	ACCIÓN	3.00	15.00	90.0%	LAS ACCIONES SE REFIEREN AL PAGO MENSUAL DE ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS,SE REALIZO AJUSTES A LOS MONTOS ASIGNADOS, A LAS OBRAS Y SE APERTURARON NUEVAS OBRAS POR QUE SE ASIGNO MAS RECURSO AL MUNICIPIO. LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA NEGRETA.
114916	22006ESC002 PLAZA PRINCIPAL LA NEGRETA 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	320 HOMBRES Y 420 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	115,594	106,815	106,815	10,874	10.0%	0	0	ACCIÓN	8.00	0.72	9.0%	LAS METAS SE REFIEREN A 1 TALLER DE PREVENCION DE ADICCIONES, 1 EVENTO Y 8 OBRAS DE TEATRO, LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA NEGRETA.
117704	22006ESC003 PLAZA CANDILES 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	22006ESC003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2 HOMBRES Y 3 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,501	21,150	21,150	10,500	49.6%	0	0	PAGO	3.00	13.80	46.0%	LAS ACCIONES SE REFIEREN AL TOTAL DE PAGOS MENSUALES QUE SE VAN A DAR A LOS PROMOTORES COMUNITARIOS.
117554	22006ESC004 PLAZA CANDILES 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	22006ESC004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	80427 H Y 80293 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	202,917	199,650	199,650	63,917	32.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	3.30	30.0%	LAS ACCIONES SE REFIEREN A 5 CURSOS, 3 EVENTOS, 1 CONTRALORIA, 1 TORNEO Y 1 PLAN DE ACTUALIZACION.
117621	22006ESC005 PLAZA CANDILES 2A. ETAPA	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	22006ESC005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	595 HOBRES Y 655 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	74,589	74,589	74,589	950	1.3%	0	0	ACCIÓN	16.00	0.35	2.2%	LAS ACCIONES SE REFIEREN A 16 EVENTOS Y 1 TALLER DE PREVENCION DE ADICCIONES, SE HICIERON CAMBIOS EN LOS MONTOS DE LAS OBRAS, POR REASIGNACION Y A AUMENTO DE MINISTRACIONES. LAS MINISTRACIONES DEL RECURSO EN EL TERCER TRIMESTRE FUERON EL 22.07.2011 $3,746,046, EL 25.08.20.11 $2,603,630.2
117889	22006ESC006 CANHA DE USOS MULTIPLES TIERRA Y LIBERTAD	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2 HOMBRES Y 3 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,501	13,275	13,275	11,250	84.7%	0	0	ACCIÓN	3.00	14.10	47.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, LAS ACCIONES SE REFIEREN AL PAGO DE LOS PROMOTORES COMUNITARIOS. SE REALIZARON CAMBIOS EN LAS OBRAS POR NUEVAS MINISTRACIONES Y REASIGNACIONES.
117826	22006ESC008 CANCHA DE USOS MULTIPLES TIERRA Y LIBERTAD	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	320 HOMBRES Y 420 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	77,115	72,633	72,633	9,573	13.2%	0	0	ACCIÓN	8.00	0.08	1.0%	LA OBRA SE LLEVA A CABO EN TERRA Y LIBERTAD, LAS ACCIONES SE REFIEREN A 6 OBRAS DE TEATRO, 1 TALLERY UN EVENTO. HAY MODIFICACIONES EN EL MONTO DE LA OBRA POR AUMENTO EN LAS MINISTRACIONES.
114633	22006ESC009 PLAZA PRINCIPAL LA NEGRETA 3A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	117 HOMBRES Y 98 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	161,905	152,247	152,247	37,085	24.4%	0	0	ACCIÓN	9.00	1.80	20.0%	LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTA OBRA SON 1 CONTRALORIA SOCIAL, 7 CURSOS Y 1 EVENTO DE GRAFITTI, ESTA OBRA SE EJERCE EN LA NEGRETA.
119162	22006ESC011 PARQUE RECREATIVO PRADERA DE LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	499 H Y 499 M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	138,999	138,999	138,999	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	10.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, POR LO CUAL NO TIENE AVANCE FISICO NI FINANCIERO. ESTA OBRA SE LLEVA A ABO EN PRADERAS DE LOS ANGELES, LAS METAS SO 4 OBRAS DE TEATRO,1 TALLER DE PREVENCION DE ADICCIONES, 1 EVENTO ALUSIVO AL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA, 2 TALLERES PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA.
119982	22006ESC012 PARQUE RECREATIVO PRADERAS DE LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	9H	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	15,000	7,000	7,000	1,500	21.3%	0	0	PROMOTOR	18.00	1.80	10.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, SE LLEVA A CABO EN PRADERAS DE LOS ANGELES.
119038	22006ESC013 PARQUE RECREATIVO PRADERAS DE LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	692H Y 563 M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	146,001	100,676	100,676	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	12.00	0.25	2.1%	ESTA OBRA SE REALIZA EN PRADERAS DE LOS ANGELES. LAS ACCIONES SON 1 COMITE DE CONTRALORIA, 2 CURSOS, 2 TORNEOS DE BASQUISTBALL Y FUTBOLS, CONCIERTOS ARTISTICOS, 1 EVENTO DE GRAFITTI, 1 EVENTO CURSO DE CARTEL ESTA OBRA SE APERTURO EN EL 3ER TRIMESTRE POR LO QUE NO TIENE AVANCE FINANCIERO, Y SOLO EL 2% DE AVANCE FISICO.
119262	22006ESC016 PARQUE RECREATIVO COLINAS DEL SUR 1A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	872 H Y 873 M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	217,491	161,546	161,546	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	4.00	0.04	1.0%	
119463	22006ESC017 PARQUE RECREATIVO COLINAS DEL SUR 1A ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	1H Y 1M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,000	7,000	7,000	0	0.0%	0	0	PAGO	10.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE AUTORIZO HASTA EL 3ER TRIMESTRE POR LO QUE NO LLEVA NADA EJERCIDO NI FISICO NI FINANCIERAMENTE
119560	22006ESC018 PARQUE RECREATIVO COLINAS DEL SUR 1A. ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	380H Y 250 M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	75,002	75,002	75,002	0	0.0%	44,961	0	ACCIÓN	6.00	0.00	0.0%	LA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, POR LO QUE NO TIENE AVANCE FISICO NI FINANCIERO, LA OBRA SE LLEVA A CABO EN COLINAS DEL SUR, LA UNIDAD DE MEDIDA SON 1 CONCIERTO 2 CURSOS DE CONDUCTAS ALIMENTARIAS, 2 CURSOS DE PREVENCION DE ACOSO ESCOLAR Y UN EVENTO DE HIP-HOP.
118927	22006ESC022 PARQUE RECREATIVO CUMBRES DEL ROBLE 1 A ETAPA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DIPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1H Y 1M	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,000	7,000	7,000	1,500	21.3%	0	0	PROMOTOR	10.00	1.00	10.0%	ESTA OBRA SE ABRIO EN EL TERCER TRIMESTRE.

11 8797		2200 6ESC0 24 PARQUE R EC REATIVO CUMBRES DEL ROBLE 1 A ETAPA	6- CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC024	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	652 H Y 653 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	207,424	196,688	196,688	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	3.00	0.09	3.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL 3ER TRIMESTRE POR LO QUE NO LLEVA AVANE FINANCIERO, LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE UN COMITE DE CONTRALORIA, 1 MARATON, Y GASTOS VARIOS DE PAGO DE JUECES, MATERIAL DE DIFUSION, UNIFORMES.
11 7770		2200 6ES0 07 CANCHA DE USOS MULTIPLES TIERRA Y LIBERTAD	6- CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	72 HOMBRES Y 83 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	200,386	188,540	188,540	20,806	11.0%	0	0	ACCIÓN	9.00	1.35	15.0%	LA COLONIA DONDE SE LLEVA A CABO ES TIERRA Y LIBERTAD, Y LAS ACCIONES A REALIZAR SE REFIERE A 8 CURSOS Y 1 CONTRALORIA SOCIAL. SE REALIZARON AUMENTOS EN ALGUNAS OBRAS POR MINISTRACIONES QUE SE ASIGNARON.
11 8888		2200 6ES0 23 PARQUE R ECR EATIVO CUMBRES DEL ROBLE	6- CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006ESC023	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10H Y 30 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	85,076	78,261	78,261	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	8.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE APERTURO EN EL TERCER TRIMESTRE, POR LO QUE NO TIENE AVANCE NI FISICO NI FINANCIERO, LAS OBRAS SON 5 PUESTAS EN ESCENA, 2 TALLERES, FORO PUBLICO, 4 CONFERENCIAS, LA OBRA SE LLEVA A CABO EN CUMBRES DEL ROBLE.

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)		Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
														Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
															Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																								
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																								
	OTROS PROGRAMAS													10,000,000	10,000,000	10,000,000	6,232,105	62.3%	30,265	0		50.00	31.00	62.0%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																								
		INVERSIÓN																							
		EQUIPAMIENTO																							
		OTROS																							
102333		SUBSEMUN	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5005	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	4-GOBERNACIÓN | W00 -SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,000,000	10,000,000	10,000,000	6,232,105	62.3%	30,265	0	ACCIÓN	50.00	31.00	62.0%	EN EL MES DE MARZO 2011 SE REALIZÓ EL REINTEGRO DE EL REMANENTE PENDIENTE POR EJERCER POR 3,767,891.00, ADEMÁS DE 302,695.36 QUE CORRESPONDEN A LOS INTERESES GENERADOS. DANDO UN TOTAL DE 94,070,586.36. SE REALIZA MODIFICACIÓN A LOS INTERESES GENERADOS REPORTADOS RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR, DEBIDO A QUE SE VENIAN REPORTANDO EL TOTAL DE INTERESES TANTO DE LA PARTE FEDERAL Y LA PARTE MUNICIPAL

_____

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
														Acumulado al Trimestre						Unidad de Medida				
													Total Anual	Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Generados	Ejercidos		Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS Y REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												10,000,000	10,000,000	8,067,481	8,067,481	80.6%	19,492	0		6,123,000	6,123,000	100.0%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
1019 07	CENTRO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y DELEGACIONAL	ACORREGIDOR.	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 1008	3 GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	A4 GOBERNACIÓN (MIII SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	888,353	888,353	888,353	888,353	100.0%	0	0	PROYECTO	1.0	1.0	100.0%	LA OBRA SE TERMINO EN EL 3DO TRIMESTRE 2011 Y SE TUVO UNA ECONOMIA QUE SE LLEVO A LA BOLSA COMUN
	EQUIPAMIENTO																							
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN																							
1020 11	OPERACION POLICIAL	ACORREGIDOR.	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 1007	3 GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	A4 GOBERNACIÓN (MIII SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,192,400	1,192,400	1,192,400	1,192,400	100.0%	0	0	ACCIÓN	40.0	40.0	100.0%	LA UNIDAD A QUE SE REFIERE ESON: EQUIPO INFORMATICO PIEZAS, URS PIEZAS, CAMARA DE DESER, BGUE 16 PIEZAS, RED LOCAL1, CAMARAS DIGITALES 1, TERMINALES RADIOMOVIL TECNOLOGIA TETRAPOL 16 PIEZAS. TODAS LAS ACCIONES SE LLEVARON A CABO Y SE TUVO UN AUMENTO DE 100, BIEN LA OBRA, SIN EMBARGO SE CUBRIO CON LAS ECONOMIAS DE LAS0 TRES OBRAS
	OTROS																							
1019 40	EQUIPAMIENTO	ACORREGIDOR.	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 1005	3 GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	A4 GOBERNACIÓN (MIII SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,727,000	6,727,000	6,727,000	6,727,000	100.0%	0	0	UNIDAD	6,883.0	6,883.0	100.0%	VESTUARIO Y ACCESORIOS 138, ARMAMENTO Y MUNICIONES 78, TRANSPORTE T. MOTOS 6, GRUPO TACTICO 3 ESTAS ADQUISICIONES SE EMPEZARAN A HACER EN ABRIL DEL 2011. TODAS LAS METAS SE LLEVARON A CABO SE TUVO UNA ECONOMIA LA CUAL SELLEVO A LA BOLSA COMUN
	GASTO CORRIENTE																							
	OTRO SIGASTOS DE OPERACIÓN																							
1021 38	BOLSA COMUN	ACORREGIDOR.	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 1008	3 GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	A4 GOBERNACIÓN (MIII SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	438,000	438,000	0	0	0.0%	19,492	0	ACCIÓN	1.0	0.0	0.0%	ESTE ES LA BOLSA COMUN EN DONDE SE REGISTRARON TODAS LAS ECONOMIAS DE LAS OBRAS, AS CUAL ES SE VAN A GESTIONAR PARA PODER APLICAR EL RECURSO EN SUS TOTALIDAD, LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DISMINUYERON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR, DEBIDO A QUE SE HABIAN REPORTADO LA TOTALIDAD, TANTO LOS RENDIMIENTOS COMO LOS MUNICIPALES EN ESTE TRIMESTRE SE REFLEJAN SOLO LOS PRODUCTOS PROPORCIONALES A LA PARTE FEDERAL
1019 12	PROYECTO MALACATE	ACORREGIDOR.	03 APERTURA MUNICIPAL	URBANO	2 1004	3 GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	A4 GOBERNACIÓN (MIII SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	643,000	643,000	643,000	643,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	100.0	100.0	100.0%	LA PARTIDA SE DESGLOSA EN COMO SIGUE, GRUPO TACTICO (SISTEMA PENAL Y ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES) 2, ALTA DIRECCION 11, PREVENCION DEL DELITO 2, EVALUACION DE ESTRATEGIAS DE COMPETENCIA Y DESEMPEÑO 1, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA 1, Y EVALUACION DE EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA 3, LAS CUALES SE VAN A EMPEZAR A EJERCER EN EL MES DE ABRIL TODAS LAS METAS SE LLEVARON A CABO EXCEPTO LA EVALUACION DE EXAMENES QUE NO TIENEN COSTO, POR LO QUE SE TUVO UNA ECONOMIA QUE SE ENVIADO A UNA BOLSA COMUN QUE ES EL REMANENTE DE TODAS LAS OBRAS Y QUE SE PROCEDERA A REINTEGRAR

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 4 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												10,000,000	7,000,000	7,000,000	3,852,516	55.0%	61,201	0		19.00	3.30	17.4%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN																							
100000	OPERACION POLICIAL	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21011	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	468,200	0	0	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	0.00	0.0%	LAS ACCIONES SE REFIEREN A LA INSTALACION DE RED LOCAL, (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION) Y ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACIONES (RADIOS MOVILES)
	OTROS																							
99934	EQUIPAMIENTO	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21010	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,963,400	7,000,000	7,000,000	3,852,516	55.0%	0	0	ACCIÓN	6.00	3.30	55.0%	LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE SON ADQUISICION DE ARMAMENTO, EQUIPO DE TRANSPORTE, VESTUARIO, KIT DE ACCESORIOS, PROTECCION DE PERSONAL, Y EQUIPAMIENTO GRUPO TACTICO, EN EL MES DE JULIO SE EMPEZO A EJERCER ESTE PROYECTO, LA SEGUNDA MINISTRACION SE RECIBIO EL 11 DE AGOSTO DEL 2011
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
100105	PREVENCION DEL DELITO	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21012	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,000,000	0	0	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	3.00	0.00	0.0%	LAS UNIDAD DE MEDIDA SON TRES PROGRAMAS: 2 PROGRAMA DE JOVENES ESTUDIANTES QUE PERMITAN CONVERTIRLOS EN AGENTES DE CAMBIO, Y UNA CREACION DE REDES DE MUJERES EN BARRIOS Y COLONIAS PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA CONSTRUCCION DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
99786	PROFESIONALIZACION	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21009	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	568,400	0	0	0	0.0%	61,201	0	ACCIÓN	8.00	0.00	0.0%	LAS ACCIONES SE DIVIDEN EN GRUPO TACTICO PARA PERSONAL OPERATIVO,TECNICAS POLICIALES PARA PERSONAL OPERATIVO,MANUEL BASICO DEL POLICIA PREVENTIVO,FORTALECIENTO DE LA ACTUACION POLICIAL, PREVENCION DEL DELITO, EVALUACION DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES, Y EVALUACIONES INTEGRALES DE CONTROL DE CONFIANZA, ESTOS SE EMPEZARAN A EJERCER EN CUANTO SE RECIBA EL RECURSO

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 18 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												182,030	182,030	182,030	136,023	74.7%	213	0		122.00	35.38	29.0%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
159550	10 PURISIMA DE LA CUEVA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	10 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	6H Y 9 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,348	7,348	7,348	5,511	75.0%	0	0	VIVIENDA	3.00	0.87	29.0%	
159664	11 LOURDES	6-CORREGIDORA	LOURDES	RURAL	11 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10H Y 15M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,919	9,919	9,919	7,439	75.0%	0	0	VIVIENDA	5.00	1.45	29.0%	
178440	12 PITA	6-CORREGIDORA	PITA	RURAL	6 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	4H Y 6M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	3,569	3,569	3,569	2,677	75.0%	0	0	VIVIENDA	2.00	0.58	29.0%	
178594	13 PRESA DE BRAVO	6-CORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	13 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10H Y 15M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	5,867	5,867	5,867	4,400	75.0%	0	0	VIVIENDA	5.00	1.45	29.0%	
178681	14 PUERTA DE SAN RAFAEL	6-CORREGIDORA	PUERTA DE SAN RAFAEL	RURAL	14 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10H Y 15M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	4,471	4,471	4,471	3,353	75.0%	0	0	VIVIENDA	5.00	1.45	29.0%	
178718	15 PURISIMA DE SAN RAFAEL	6-CORREGIDORA	PURISIMA DE SAN RAFAEL	RURAL	15 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2H Y 3M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	777	777	777	583	75.0%	0	0	VIVIENDA	1.00	0.29	29.0%	
178776	16 SAN JOSE DE LOS OLVERA	6-CORREGIDORA	SAN JOSE DE LOS OLVERA	URBANO	16 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2H Y 3M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	3,328	3,328	3,328	2,496	75.0%	0	0	VIVIENDA	1.00	0.29	29.0%	
178818	17 SECCION SUROESTE DE COLONIA SANTA BARBARA	6-CORREGIDORA	SANTA BARBARA	RURAL	17 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	6H Y 9M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,594	7,594	7,594	5,696	75.0%	0	0	VIVIENDA	3.00	0.87	29.0%	
178915	18 TAPONAS	6-CORREGIDORA	TAPONAS	RURAL	18 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	12H Y 18M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,471	7,471	7,471	5,108	68.4%	0	0	VIVIENDA	6.00	1.74	29.0%	
104138	2206060002 ARROYO HONDO	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2206060006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2 HOMBRES Y 3 MUJERES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	86	86	86	65	75.6%	213	0	VIVIENDA	1.00	0.29	29.0%	
158100	2206060006 BRAVO	6-CORREGIDORA	BRAVO	RURAL	2206060006 BRAVO	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	18H Y 27 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	14,764	14,764	14,764	11,073	75.0%	0	0	VIVIENDA	9.00	2.61	29.0%	
158145	3 CHARCO BLANCO	6-CORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	3 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	48H Y 69 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	37,855	37,855	37,855	28,391	75.0%	0	0	VIVIENDA	23.00	6.67	29.0%	EL IMPORTE EJERCIDO ES EL QUE CORRESPONDE AL ANTICIPO AL CONTRATISTA
158178	4 COLONIA LOS ANGELES	6-CORREGIDORA	COLONIA LOS ÁNGELES	RURAL	4 PDZPD	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	6H Y M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	5,604	5,604	5,604	4,203	75.0%	0	0	VIVIENDA	3.00	0.87	29.0%	EL MONTO EJERCIDO ES EL MONTO DEL ANTICIPO PAGADO AL CONTRATISTA
158216	5 EL CALICHAR	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5 PDZPD	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	28H Y 42 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	23,556	23,556	23,556	17,667	75.0%	0	0	VIVIENDA	14.00	4.06	29.0%	EL MONTO EJERCIDO ES EL MONTO DEL ANTICIPO PAGADO AL CONTRATISTA, LA OBRA SE LLEVA ACABO EN EL CALICHAR
158673	6 EL JARAL	6-CORREGIDORA	EL JARAL	RURAL	6 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	48H Y 69M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,219	27,219	27,219	20,414	75.0%	0	0	VIVIENDA	23.00	6.67	29.0%	EL MONTO EJERCIDO ES EL MONTO DEL ANTICIPO PAGADO AL CONTRATISTA.
158762	7 EL ROMERAL	6-CORREGIDORA	EL ROMERAL	RURAL	7 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	6 H Y 9 M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	3,717	3,717	3,717	2,788	75.0%	0	0	VIVIENDA	3.00	0.87	29.0%	
159137	8 LA CUEVA	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	8 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	24H Y 36M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	16,969	16,969	16,969	12,727	75.0%	0	0	VIVIENDA	12.00	3.48	29.0%	
159344	9 LA POZA	6-CORREGIDORA	LA POZA	RURAL	9 PDZP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	4H Y 6M	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,916	1,916	1,916	1,437	75.0%	0	0	VIVIENDA	3.00	0.87	29.0%	

C.P. MARIA ELIZABETH MORALES VEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 'R RESISTROS																							
	FAIS												60,091,912	54,046,716	54,046,716	33,367,988	61.7%	213,731	0		65,891.30	41,778.6	63.4%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
27964	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1-AMEALCO DE BONFIL	QUOTILLOS	RURAL	033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			150,000	135,000	135,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	485.00	0.01	0.0%	ESTA OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE
27950	AMPLIACION DE AGUA POTABLE VARIAS LOCALIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS			1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,060,610	81.6%	0	0	METRO LINEAL	70.00	57.15	81.6%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON TIACCIONES. SE MENCIONAN ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES QUE SE HAN VISTO BENEFFICIADAS EL PICACHO, RINCON DE AGUA BUENA, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, SAN IDEFONSO TULTEPEC, SANTIAGO MEXQUITILAN, YOSPI, Y MESILLAS
	REHABILITACIÓN																							
27957	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO	1-AMEALCO DE BONFIL	LOMA LINDA	RURAL	032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			100,000	90,000	90,000	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.01	0.0%	ESTA OBRA SE INICIARÁ DENTRO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUMAL																							
	AMPLIACIÓN																							
10881	APORTACIÓN PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	101	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			2,781,100	2,502,990	2,502,990	250,000	10.0%	0	0	METROS CUBICOS	16.00	1.43	8.8%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A ACCIONES A EJERCER, COMO SON AMPLIACIONES DE AGUA POTABLE, CAMINOS Y VIVIENDA. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DENTRO DEL CUAL SE VER IN BENEFICIADAS LAS SIGUIENTES COMUNIDADES RINCON SAN ILDEFONSO, SAN JOSE ITHOSAN JUAN DEHEDO., CABECERA MUNICIPAL, TENASDA, EL VIAR, EL CAPULIN, SANTIAGO MEXQUITILAN VARIOS BARRIOS SAN PEDRO TENANGO, PALOS ALTOS, EL PICACHO.
9446	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN VARIAS LOCALIDADES MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	073	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			1,200,000	1,080,000	1,080,000	623,969	57.8%	0	0	ALCANTARILLA	150.00	77.01	51.3%	EN EL PRESENTE PROYECTO SE HAN APOYADO HASTA EL MOMENTO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES EL TEPOZAN, EL RINCON EL VIÑAL, HACIENDA BLANCA, LA SOLEDAD SAN ANTONIO LA LABOR, SAN BARTOLOME DEL PINO, SANTIAGO MEXQUITILAN VSUS DIFERENTES BARRIOS
	REHABILITACIÓN																							
9351	REHABILITACIÓN DE DRENAJE CALLE AGUADORES	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	038	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			119,412	119,412	119,412	119,412	100.0%	0	0	METROS CUBICOS	200.00	200.00	100.0%	EN LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS LINEALES. ESTA OBRA FUE APROBADA MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. LA CALLE AGUADORES SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA ZONA DE ALTA MARGINACIÓN
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28038	CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE LA MORA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	036	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			250,000	225,000	225,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	400.00	0.01	0.0%	ESTE PROYECTO SE AUTORIZO MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011, TODA VEZ QUE LA CALLE PERTENECE A UNA COLONIA POBRE, Y ESTA OBRA SE EJERCERA DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE.
	AMPLIACIÓN																							
9274	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITILAN BARRIO 1O.	RURAL	039	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			300,000	270,000	270,000	110,866	41.1%	0	0	METRO LINEAL	550.00	200.00	36.4%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
28064	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITILTLAN BARRIO 3O.	RURAL	040	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			300,000	270,000	270,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	450.00	0.01	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE
49268	AMPLIACION DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS VARIAS LOCALIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			500,000	450,000	450,000	75,070	16.8%	0	0	OBRA	30.00	5.01	16.7%	SE ANOTAN TRENTA TODA VEZ QUE SE REFIERE A TREINTA ACCIONES A EJERCER. ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS SON: SANTIAGO MEXQUITILAN EN SUS DIFERENTES BARRIOS, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, Y LA BEATA.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
33372	EMPEDRADO DE CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN JOSÉ	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	044	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			400,000	360,000	360,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,400.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO FUE AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011, ESTE CAMINO SE ENCUENTRA EN LOS SUBURBIOS DE AMEALCO, CAMINO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSE ITVÓ, EN REZAGO SOCIAL. LA PRESENTE OBRA FÍSICAMENTE YA FUÉ INICIADA EN VIRTUD DE ESTAR YA CONTRATADO S LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
9340	EMPEDRADO DE CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN ANTONIO	RURAL	051	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			480,953	480,953	480,953	480,952	100.0%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	2,300.00	2,300.00	100.0%	
33505	EMPEDRADO DE CAMINOS CON PIEDRA LAJA	1-AMEALCO DE BONFIL	DOMICA	RURAL	046	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			500,000	450,000	450,000	0	0.0%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	2,400.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA YA FUÉ INICIADA FÍSICAMENTE, PERO TODAVÍA NO SE REGISTRA GASTO EN LA MISMA.
33333	GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	043	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			500,000	500,000	500,000	451,291	90.3%	0	0	M2, ACERAS, BANQUETAS O ANDADORES	1.00	0.90	90.0%	SE MODIFICO EL MONTO INICIAL DISPONIENDO EL RECURSO DEL PROYECTO NO. 102 DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO SE HAN REALIZADO BANQUETAS EN LAS SIGUIENTES CALLES: LIBRAMIENTO RAFAEL CAMACHO GUZMAN, POR SER UNA ZONA DE ALTO RIEZGO PARA LA POBLACION, YA QUE ES FRECUENTE UNA ZONA MUY TRANSITADA POR VEHICULOS Y PARA PROTEGER A LA CIUDADANIA QUE VIVE POR EL LUGAR, CALLE 15 DE MAYO, CALLE GUERRERO, CALLE 1 DE JUNIO.
9277	URBANIZACIÓN DE CALLE	1-AMEALCO DE BONFIL	LA BEATA	RURAL	049	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			250,000	225,000	225,000	2,615	1.2%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	800.00	10.00	1.3%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
33668	URBANIZACIÓN DE CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MURALLA	RURAL	047	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			300,000	270,000	270,000	0	0.0%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	1,000.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
34076	URBANIZACIÓN DE CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	050	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			300,000	270,000	270,000	0	0.0%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	1,200.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE
33983	URBANIZACION DE CALLES, EMPEDRADO Y BANQUETAS	1-AMEALCO DE BONFIL	GALINDILLO	RURAL	048	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			356,518	356,518	356,518	356,518	100.0%	0	0	M2, (ADOQUIN AMIENTO O EMPEDRADO	1,200.00	1,200.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE, Y EL EXCEDENTE FUE DISPUESTO DE LA OBRA 102.

	REHABILITACIÓN																									
43159	PAVIMENTACION DE CALLE DANIEL GOMEZ LEON	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	202	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	330,000	330,000	330,000	325,264	98.6%	0	0	METROS CUADRADOS	1,302.30	1,280.00	98.3%	EL PRESENTE PROYECTO FUE AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DE APROBACIÓN NO. 44-FISM-2011
38498	RHABILITACIÓN DE CALLE GUERRERO 2DA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	123	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	910,191	910,191	910,191	910,191	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,481.00	1,481.00	100.0%	ES UNA OBRA AUTORIZADA POR CABILDO Y SE ENCUENTRA EN LOS SUBURBIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, ESTA OBRA QUEDO CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																									
	ALUMBRADO PUBLICO																									
	AMPLIACIÓN																									
9362	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL KINDER	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINO	RURAL	055	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	103,745	103,745	103,745	103,745	100.0%	0	0	POSTE	2.00	2.00	100.0%	LA PRESENTE OBRA SE CONCLUYÓ EL TERCER TRIMESTRE
34277	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA CRUZ	1-AMEALCO DE BONFIL	EL APARTADERO	RURAL	054	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	270,000	270,000	0	0.0%		0	0	POSTE	12.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
34189	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLEJÓN DE BOSDÁ	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	053	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	180,000	180,000	0	0.0%		0	0	POSTE	5.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
9278	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	052	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	450,000	450,000	116,312	25.8%		0	0	POSTE	6.00	1.00	16.7%	EN LAS METAS SE ANOTÓ POSTES Y EL NÚMERO SEIS SE REFIERE A SEIS ACCIONES LAS CUALES CONSISTEN EN REPARACION DE LINEAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y EN ALGUNAS LA INSTALACION DE POSTES. DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO SE HAN VISTO BENEFICIADAS HASTA EL MOMENTO LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: EL TEPOZÁN, SANTIAGO MEXQUITITLÁN, SAN PABLO.
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																									
	CENTROS DE SALUD																									
	CONSTRUCCIÓN																									
9280	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SANTA TLAXCALTEREC)	RURAL	059	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	270,000	270,000	182,517	67.6%		0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	0.60	60.0%	SE ANOTÓ EL NÚMERO UNO EN METAS YA QUE SE REFIERE A UNA CLÍNICA. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
34911	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	1-AMEALCO DE BONFIL	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	RURAL	057	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	270,000	270,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	0.00	0.0%	EN METAS SE ANOTO UNO PORQUE SE REFRERE A UNA CLINICA. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE
	REHABILITACIÓN																									
34736	ADECUACIÓN DE CASA DE SALUD	1-AMEALCO DE BONFIL	EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	058	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	180,000	180,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	0.00	0.0%	EN METAS SE ANOTA EL NÚMERO UNO PORQUE SE REFIERE A UNA ACCIÓN, DENTRO DE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA ADECUACIÓN DE UN ESPACIO PARA CENTRO DE SALUD, ADAPTÁNDOLO PARA EL SERVICIO MEDICO. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
9279	REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	056	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	450,000	450,000	241,395	53.6%		0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	15.00	7.20	48.0%	EL NÚMERO ANOTADO EN METAS SE REFIERE AL NÚMERO DE ACCIONES A REALIZAR
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																									
	PREESCOLAR																									
	CONSTRUCCIÓN																									
9376	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MURALLA	RURAL	063	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	347,117	347,117	347,117	347,117	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	EL NÚMERO UNO ANOTADO EN LAS METAS SE REFIERE A UN AULA. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE. EL PRESENTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
9398	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLAN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	068	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	315,000	315,000	167,600	53.2%		0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	0.47	47.0%	SE ANOTA EL NÚMERO UNO EN METAS YA QUE SE REFIERE A UN AULA
34776	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y CIRCULADO PERIMETRAL EN PREESCOLAR	1-AMEALCO DE BONFIL	CUICILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	061	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	180,000	180,000	0	0.0%		0	0	M2. SANITARIOS	2.00	0.00	0.0%	EL NÚMERO DOS EN LAS METAS SE REFIERE AL NÚMERO DE METAS A EJECUTAR. EL PRESENTE PROYECTO SE HA INICIADO FISICAMENTE, YA QUE LOS TRABAJOS A EJECUTAR YA FUERON CONTRATADOS
36063	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y CIRCULADO JARDÍN DE NIÑOS	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MESA	RURAL	066	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	60,000	60,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS	2.00	0.00	0.0%	SE ANOTA EL NÚMERO DOS EN METAS YA QUE SON ACCIONES A REALIZAR: LA PLAZA CÍVICA Y EL CIRCULADO PERIMETRAL. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE.
	REHABILITACIÓN																									
9283	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	060	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	1,800,000	1,800,000	1,455,151	80.8%		0	0	METROS CUADRADOS	15.00	11.00	73.3%	EL NÚMERO 15 ANOTADO EN LAS METAS SE REFIERE A QUINCE ACCIONES A REALIZAR.
35928	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS	1-AMEALCO DE BONFIL	LA RNI	RURAL	065	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	45,000	45,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS	1.00	0.00	0.0%	EN METAS SE ANOTA EL NÚMERO UNO YA QUE SE REFIERE A UNA REHABILITACIÓN EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL PREESCOLAR. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE.
	PRIMARIA																									
	CONSTRUCCIÓN																									
9284	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	LLANO LARGO	RURAL	067	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	315,000	315,000	295,797	93.9%		0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	0.84	84.0%	SE ANOTA UNO EN METAS PORQUE SE REFIERE A UN AULA
34804	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO LA JOYA	RURAL	062	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	315,000	315,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	0.00	0.0%	EL NÚMERO UNO SE REFIERE A UN AULA. EL PRESENTE PROYECTO YA FUE INICIADO FISICAMENTE, YA QUE LOS TRABAJOS A EJECUTAR YA FUERON CONTRATADOS.
9405	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN LA ESCUELA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	YOSPHI	RURAL	070	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	135,000	135,000	114,633	84.9%		0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	130.00	99.00	76.2%	SON CIENTO TREINTA METROS LINEALES DE BARDEADO
9401	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	XAJAY	RURAL	069	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	327,886	327,886	327,886	100.0%		0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	EL NÚMERO UNO EN METAS SE REFIERE A UN AULA. ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
	REHABILITACIÓN																									
35992	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	LA PINI	RURAL	064	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	45,000	45,000	0	0.0%		0	0	METROS CUADRADOS	1.00	0.00	0.0%	SE ANOTA EL NÚMERO 1 PORQUE ES UNA ACCIÓN A REALIZAR EN LA QUE SE REALIZARA LA APLICACIÓN DE PINTURA Y RESANE DE MUROS. LA PRSIENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																									
	VIVIENDA																									
	AMPLIACIÓN																									
9439	APORTACIÓN PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA VIVIENDA: MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	072	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	1,574,059	1,574,059	1,453,210	92.3%		0	0	METROS CUADRADOS	500.00	460.00	92.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A LAS QUINIENTAS ACCIONES A REALIZAR, SIENDO LA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRERÍA. ESTA OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE. Y SE VERAN BENEFICIADAS VARIAS COMUNIDADES ENTRE ELLAS EL APARTADERO, EL BOTHE, EL CAPULIN, EL TEPOZAN, LA CRUZ, LA ESPERANZA, LA LADERA, RINCON SAN ILDEFONSO, YOSPI, LA PINI, XAHAY.
	REHABILITACIÓN																									

36109		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	071	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	1,900,000.00	1,900,000	1,900,000	1,632,945	85.9%	0	0	METROS CUADRADOS	350.00	295.00	84.3%	SE ANOTAN METROS CUADRADOS PERO SE REFIERE A 350 ACCIONES A REALIZAR YA QUE SON APOYOS CON DIFERENTES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS. EN EL PRESENTE PROYECTO SE HAN APOYADO HASTA EL MOMENTO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: EL TERRERO, SAN PABLO, ALAMEDA DEL RINCON, SAN ILDEFONSO TULTEPEC, YOSPI, SANTIAGO MEXQUITITLAN SUS DIFERENTES BARRIOS RINCON SAN ILDEFONSO, SAN BARTOLOME DEL RINO, SAN JUAN DEHEDO, SAN MARTIN, SAN MIGUEL DEHETI, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC.
		CAMINOS RURALES																								
		CAMINOS RURALES																								
		CONSTRUCCIÓN																								
9591		APERTURA DE CAMINO A LA PRESA	1-AMEALCO DE BONFIL	YOSPHI	RURAL	093	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	30.0.0.00	270,000	270,000	231,629	85.8%	0	0	KILÓMETROS	1,500.00	1,160.00	77.3%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2
9464		APERTURA DE CAMINO 2DA. ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	CHITEJÉ DE LA CRUZ	RURAL	077	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	134,212	134,212	134,212	134,212	100.0%	0	0	KILÓMETROS	600.00	600.00	100.0%	ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA.
38444		APORTACIÓN PARA MEZCLA DE RECURSOS ESTATALES (GSD) MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	103	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	4,860,000.00	4,374,000	4,374,000	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	29.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL NÚMERO DE ACCIONES A EJERCER QUE SERÁN BÁSICAMENTE CONSTRUCCIONES DE CAMINOS. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE. Y SE VERAN BENEFICIARIAS VARIAS COMUNIDADES ENTRE LAS CUALES SON EL ATORON, EL BOTHE, EL RINCON, EL VIRAL, RINCON SAN ILDEFONSO, HACIENDA BLANCA, LA CRUZ, LA MANZANA, LA TORRE, PALOS ALTOS, QUIOTILLOS. ESTE PROYECTO SE EJERCERÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE.
10723		APORTACIÓN PARA MEZCLA DE RECURSOS FEDERALES (CDI) MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	100	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	1,550,250.83	11,746,656	11,746,656	7,123,600	60.6%	0	0	KILÓMETROS	29.00	19.00	65.5%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A NUMERO DE ACCIONES A EJERCER. COMO LO SON CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, AMPLIACIONES DE ENERGÍA ELECTRICA Y AGUA POTABLE Y SE BENIFICIARAN A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, CHITEJE DE GARABATO, SANTIAGO MEXQUITITLAN SUS DIFERENTES BARRIOS, SAN JOSE ITHO, EL TEPOZAN, XAHAY, SAN JUAN DEHEDO, SAN ILDEFONSO.
9515		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN BARTOLOME DEL RINO (SAN BARTOLO)	RURAL	086	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	45.0.0.00	405,000	405,000	234,580	57.9%	0	0	KILÓMETROS	2,500.00	1,300.00	52.0%	EN EL AVANCE FISICO LA UNDAD DE MEDIDA SON DOS MIL QUINIENTOS SON M2.
9501		EMPEDRADO DE CAMINO A CHITEJÉ DE LA CRUZ	1-AMEALCO DE BONFIL	RINCÓN DE LA FLORIDA	RURAL	085	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	475,365.00	475,365	475,365	475,365	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,700.00	2,700.00	100.0%	EN EL AVANCE FÍSICO SON DOS MIL SETECIENTOS M2 A EJERCER. LA PRESENTE OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA EL TERCER TRIMESTRE
37869		EMPEDRADO DE CAMINO A SAN JUAN DEL RÍO	1-AMEALCO DE BONFIL	LOS REYES	RURAL	082	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	499,537.00	499,537	499,537	499,537	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,220.00	2,220.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2. EL PRESENTE PROYECTO QUEDÓ CONCLUIDO AL TECER TRIMESTRE.
43061		EMPEDRADO DE CAMINO AL DEPOSITO EN LA COMUNIDAD DE EL APARTADERO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL APARTADERO	RURAL	197	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	449,898.98	449,898.98	449,898	449,898	100.0%	0	0	KILÓMETROS	405.00	405.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 405 MTS 2. Y ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
42907		EMPEDRADO DE CAMINO AL KINDER	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O.)	RURAL	092	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	541,828.28	541,828.28	541,828	541,828	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1,400.00	1,400.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2 DE EMPEDRADO. EL PROYECTO INICIAL FUE MODIFICADO, YA QUE SE HABIA CONSIDERADO EMPEDRADO CON CIMENTACIÓN DE TEPETATE, Y FUÉ MODIFICADO HACIENDO EL EMPEDRADO CON MORTERO, CONSTRUYENDOSE TAMBIEN BANQUETAS, QUE NO HABIAN SIDO CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO INICIAL. ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE.
38190		EMPEDRADO DE CAMINO AL PANTEÓN	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL DEHETI	RURAL	089	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	45.0.0.00	4.05.0.00	405,000	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	2,500.00	0.00	0.0%	EN EL AVANCE FISICO LOS DOS MIL QUINIENTOS SON M2. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE.
9561		EMPEDRADO DE CAMINO BARRIO LA CRUZ	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO DE LA CRUZ (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC)	RURAL	090	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	399,857.00	399,857	399,857	399,857	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,220.00	2,220.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE M2. LA PRESENTE OBRA QUEDÓ CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE
36325		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO II ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	EL CAPULIN	RURAL	078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	414,327.00	414,327	414,327	414,327	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,220.00	2,220.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTERA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
9531		EMPEDRADO DE CAMINO LA ISLA	1-AMEALCO DE BONFIL	EJIDO SAN MARTIN	RURAL	088	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	448,844.44	448,844	448,844	448,844	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,500.00	2,500.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2. EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
9483		EMPEDRADO DE CAMINO LOS HOYOS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RCACHO	RURAL	079	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	299,954.00	299,954	299,954	299,954	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1,500.00	1,500.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2. EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
39300		EMPEDRADO DE CAMINO LOS MEJÍA	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	087	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	45.0.0.00	4.05.0.00	405,000	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	2,500.00	0.00	0.0%	EN EL AVANCE FÍSICO LOS DOS MIL QUINIENTOS SON M2. EL PRESENTE PROYECTO SE EJERCERÁ DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE.
38191		EMPEDRADO DE CAMINO LOS MIRANDA, LOS BAÑOS, LOMA DE CATRÍ	1-AMEALCO DE BONFIL	MESILLAS	RURAL	094	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	47.5.0.00	4.75.0.00	475,000	467,193	98.4%	0	0	KILÓMETROS	2,500.00	2,460.00	98.4%	EN EL AVANCE FINANCIERO LO PROGRAMADO AN UAL SON DOS MIL QUINIENTOS M2
9456		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	BORDOS CUATES	RURAL	076	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	49.4.8.57	4.94.8.57	494,857	494,857	100.0%	0	0	KILÓMETROS	3,325.00	3,325.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.
9641		EMPEDRADO DE CAMINO Y DESAZOLVE DE CUNETAS	1-AMEALCO DE BONFIL	AGUA BLANCA	RURAL	075	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	399,975.00	399,975	399,975	399,975	100.0%	0	0	KILÓMETROS	2,220.00	2,220.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 2220 M2. EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
38065		EMPEDRADO DE CAMINOS	1-AMEALCO DE BONFIL	JACAL DE LA PIEDAD	RURAL	083	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	40.0.0.00	3.60.0.00	360,000	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	2,220.00	0.00	0.0%	EN EL AVANCE FISICO LA UNDAD DE MEDIDA ES M2. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE.
		AMPLIACIÓN																								
37775		TERMINACIÓN DE CAMINO EL RAYO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RAYO	RURAL	080	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	13.0.0.00	1.30.0.00	130,000	122,852	94.5%	0	0	KILÓMETROS	600.00	567.00	94.5%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A M2
		MANTENIMIENTO																								
43875		APORTACION PARA OBRAS Y ACCIONES EJECUTABLES CON MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	177	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	1,500,000.00	1,500,000	1,500,000	1,424,978	95.0%	0	0	KILÓMETROS	1.00	0.75	75.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UNA ACCION.
		REHABILITACIÓN																								
36212		REHABILITACIÓN DE CAMINOS VARIOS REVESTIMIENTO-BACHEO MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	074	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	2,220,000.00	2,220,000	2,200,000	2,009,201	91.3%	0	0	KILÓMETROS	20.00	18.38	91.9%	DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO HASTA EL MOMENTO SE HAN BENEFICIADO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LA SOLEDAD, SAN ILDEFONSO, EL BOTHE, EL SUAQTO, LA SOLEDAD, SAN PEDRO TENANGO, ALAMEDA DEL RINCON, EL LINDERO, LA TORRE, CHITEJE DE LA CRUZ, RINCON DE AGUA BUENA, CHITEJE DE GARABATO, EL APARTADERO, LA MANZANA
		PUENTES VEHICULARES																								
		CONSTRUCCIÓN																								
37857		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR ARROYO EL CHICLE	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCON	RURAL	081	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	286,934.00	286,934	286,934	286,934	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UN PUENTE. EL PRESENTE PROYECTO QUEDÓ CONCLUIDO AL TERECER TRIMESTRE.

9574	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR 1ERA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLÁN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	091	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		200,000	200,000	200,000	194,198	97.1%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	1.00	0.97	97.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UN PUENTE
38455	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR 2DA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2 O.	RURAL	122	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		700,000	700,000	700,000	666,172	95.2%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	159.00	151.00	95.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UN PUENTE
43236	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR LOS ARENALES	1-AMEALCO DE BONFIL	LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDO)	RURAL	203	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-		400,000	400,000	400,000	392,545	95.6%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	0.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA NO SON METROS CUADRADOS NI LINEALES, YA QUE SE REFIERE A UN PUENTE. ESTE PROYECTO FUE AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACIÓN NO. 084/FISM-2011
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																										
	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA																										
38405	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS: MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	096	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-		860,400	860,400	860,400	860,400	100.0%	0	0	M2, BORDO	35.00	35.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON ACCIONES A EJERCER DURANTE EL PERIODO. LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE. Y EN EL PRESENTE PROYECTO SE BENEFICIARÁN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: TENAEJA, SAN UDEFONSO TULTEPEC, EL TERRERO, SANTIAGO MEXQ. BO. 3 , STGO. MEXQ. BO. 5 , SAN PEDRO TENANGO, RINCON DE AGUA BUENA, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, SAN JOSE ITHO. EL PRESENTER PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
38414	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RAYO	RURAL	097	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		50,000	45,000	45,000	0	0.0%	0	0	ML, CANALES DE RIEGO	250.00	0.00	0.0%	LA PRESENTE OBRA SE EJERCERÁ DURANTE EL PROXIMO TRIMESTRE
10695	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA RIEGO	1-AMEALCO DE BONFIL	GAUNDILLO	RURAL	098	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		48,708	48,708	48,708	48,708	100.0%	0	0	ML, CANALES DE RIEGO	100.00	100.00	100.0%	ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA A LA FECHA
9642	DESAZOLVE Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES PARA RIEGO: MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	095	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		200,000	180,000	180,000	114,497	63.6%	0	0	ML, CANALES DE RIEGO	12,000.00	6,900.00	57.5%	DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO SE BENEFICIARÁN A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: SAN MARTIN, DONICA, LOMA LINDA QUIOTILLOS, EJIDO DE CHITEJE DE GARABATO Y EJIDO SAN JOSE ITHO
	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																										
	OTROS																										
10931	ACCIONES VARIAS: MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		757,098	757,098	757,098	417,691	55.2%	213,731	0	ACCIÓN	100.00	55.20	55.2%	LAS ACCIONES A REALIZAR CORRESPONDEN A APOYO CON MAQUINARIA PARA NIVELACION DE PARCELAS DE CULTIVO, CIRCULADOS DE CORRALES, APERTURA DE ZANJAS PARA AGUAS POTABLES, APOYO CON TUBERIA PARA PASO DE AGUA DE RIEGO, Y DENTRO DE ESTE PROYECTO SE HAN APOYADO A LAS SIGUIENTES COMUNIDADES EL TEPOZAN, EL LINDERO, SAN BARTOLOME DEL PINO, SAN MARTIN, SANTIAGO EN SUS DIFERENTES BARRIOS, SAN PEDRO, , LA LADERA
9639	APORTACIÓN PARA MEZCLA DE RECURSOS DEL SECTOR AGROPECUARIO. MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	094	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	-	-		2,000,000	2,000,000	2,000,000	1,791,900	89.6%	0	0	ACCIÓN	6.00	5.35	89.2%	EN EL PRESENTE PROYECTO SE REALIZARAN CONSTRUCCION DE BORDOS, REPRESAS PARA PLANTACION DE ARBOLES, CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS, EQUIPAMIENTO DE SECTOR AGRICOLA, CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO, Y SE BENEFICIARAN A LAS SIGUIENTES COMUNDADEES: SAN ILDEFONSO TULTEPEC, LOS ARENALES, EJIDO SAN JUAN DEHEDO, SAN JUAN DEHEDO, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, SAN MIGUEL DEHETI
	GASTOS INDIRECTOS																										
	OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																										
10916	GASTOS INDIRECTOS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-		1,801,597	1,621,401	1,621,401	1,236,648	76.3%	0	0	ACCIÓN	5.00	3.40	68.0%	DENTRO DE ESTE PROYECTO LOS RECURSOS SON EJERCIDOS PARA GASTOS DE PAPELERIA, ELABORACION PROYECTOS, PAGO POR SERVICIOS DE SUPERVISION, CONSUMIBLES, ALGUNAS REFACCIONES Y COMBUSTIBLE DE VEHICULOS DE SUPERVISION.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Publica — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 07 REGISTROS																							
	FAIS												$ 9,342,540	$ 3,742,540	$ 3,342,540	$ 3,199,099	99.7%	326,804	0		13,265.24	13,264.79	100.0%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
11782	AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	020	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y AL CANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,099,845	1,099,845	1,099,845	1,099,845	100.0%	0	0	SISTEMA	50.00	50.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES 50 ACCIONES, ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SIN EMBARGO SE REDUCEN $ 21,999.00 DEL MONTO REPORTADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTE GASTO PERTENECIA A LA OBRA APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.
	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCION																							
6393	CIRCULADO DE TANQUE	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN ANTONIO	RURAL	022	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y AL CANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	18,145	18,145	18,145	18,145	100.0%	0	0	TANQUE	1.00	1.00	100.0%	LA UBICALIDAD ES SAN ANTONIO LA LABOR, LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN CIRCULADO, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010., SE MODIFICO EL MONTO DE LA OBRA DE ACUERDO AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
6394	CIRCULADO DE TANQUES	1-AMEALCO DE BONFIL	EL PICACHO	RURAL	023	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y AL CANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	36,315	36,315	36,315	36,315	100.0%	0	0	TANQUE	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN CIRCULADO, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, LOS MONTOS DE LA OBRA FUERON MODIFICADOS Y EL EJERCIENTE SE UTILIZO EN OTROS PROYECTOS DE ACUERDO AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
13960	AMPLIACION DE AGUA POTABLE.	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	188/013	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	149,318	149,318	149,318	149,318	100.0%	0	0	METRO LINEAL	200.00	200.00	100.0%	SE MODIFICAN LOS MONTOS POR TERMINACION DE OBRA, QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011.
13961	REUBICACION DE LINEA DE CONDUCCION, LA PRESA	1-AMEALCO DE BONFIL	EL LINDERO	RURAL	021/005	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	200,000	200,000	200,000	200,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	OBRA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCION																							
5410	CONTRUCCION DE ALC ANTARILLAS EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	055	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y AL CANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	716,409	716,409	716,409	716,409	100.0%	0	0	COLECTOR	50.00	50.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE 50 PIEZAS, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
	AMPLIACIÓN																							

5395	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANMIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	025	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	371,158	371,158	371,158	371,158	100.0%	0	0	METRO LINEAL	580.00	580.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 Y LOS MONTOS FUERON MODIFICADOS, SU REMANENTE SE UTILIZO EN OTROS PROYECTOS DE ACUERDO AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
11804	AMPLIACION DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS VARIAS LOCALIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	024	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	105,314	105,314	105,314	105,314	100.0%	0	0	OBRA	50.00	50.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE 50 ACCIONES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y EL REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13069	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MURALLA	RURAL	189/014	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	160,000	160,000	160,000	160,000	100.0%	0	0	METRO LINEAL	147.50	147.50	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011. LA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
5397	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO BARRIO EL PIQUITO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL LINDERO	RURAL	026	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	501,956	501,956	501,956	501,956	100.0%	0	0	RED	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																									
	CALLES																									
	CONSTRUCCION																									
13066	APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS CON GOBIERNO DEL ESTADO (GEQ)	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	187	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,037,500	1,037,500	1,037,500	1,037,500	100.0%	0	0	METROS	4.00	4.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 4 ACCIONES, SE HIZO LA APORTACION PARA EFECTUAR OS OBRAS PARA LA REHABILITACION DE CALLES, UNA PARA EMPEDRADO Y UNA DE AGUA POTABLE, EL PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 Y SE AGREGA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11830	EMPEDRADO DE CALLE	1-AMEALCO DE BONFIL	SANMIGUEL DEHETI	RURAL	033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	499,916	499,916	499,916	499,916	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,500.00	3,500.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y EL REMANENTE SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
13102	EMPEDRADO DE CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	192/17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	425,370	425,370	425,370	425,370	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	3,000.00	3,000.00	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011. ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
	REHABILITACIÓN																									
13996	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	172/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	-	-	51,037	51,037	51,037	51,037	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	155.00	155.00	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN OFICIO DE APROBACION IN-096/FISM 2010, ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
13037	REHABILITACION DE CALLE OCAMPO SEGUNDA ETAPA.	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	191/016	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	629,325	629,325	629,325	629,325	100.0%	0	0	METROS	1,556.87	1,556.87	100.0%	SE MODIFICA EL NUMERO DE PROYECTO Y LOS MONTOS DE LA OBRA SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE SE ASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD.
5400	REHABILITACION DE CALLES DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	261,805	261,805	261,805	261,805	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,500.00	2,500.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, LOS MONTOS FUERON MODIFICADOS Y SU REMANENTE FUE PROGRAMADO A OTROS PROYECTOS SEGUN EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																									
	OTROS																									
5391	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	QUIOTILLOS	RURAL	034	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	132,277	132,277	132,277	132,277	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	398.00	398.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y LA ECONOMIA QUE TUVO SE DESTINO A OTROS PROYECTOS DE ACUERDO AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
11812	EMPEDRADO DE CALLES VARIAS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	027	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	327,867	327,867	327,867	327,867	100.0%	0	0	ACCIÓN	3.00	3.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 3 ACCIONES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y EL REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11815	GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES, CABECERA MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	102,778	102,778	102,778	102,778	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO YA QUE SE HABIAN CONSIDERADO GASTOS QUE NO PERTENECIAN A ESTE PROYECTO, SE APROBO LA MODIFICACION MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5399	RECALIBRACION DE REDES ELECTRICAS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	029	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	154,555	154,555	154,555	154,555	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y LA ECONOMIA QUE TUVO FUE DESTINADO A OTROS PROYECTOS DE ACUERDO AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11827	URBANIZACION DE CALLES	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MURALLA	RURAL	032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	371,412	371,412	371,412	371,412	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	LA OBRA SE ENCUENTRA FISICAMENTE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE MODIFICA EL MONTO DE LA OBRA Y EL REMANENTE SERA DISTINADO A LA OBRA APOYO CON MALLA PARA EL CIRCULADO DE LA CLINICA DE TENASDA.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																									
	RED DE ELECTRICIDAD																									
	CONSTRUCCIÓN																									
11948	ELECTRIFICACION R.D. LLANO LARGO SAN MARTIN	1-AMEALCO DE BONFIL	LLANO LARGO	RURAL	038	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	398,708	398,708	398,708	398,708	100.0%	0	0	POSTE	7.00	7.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010
	AMPLIACIÓN																									
12811	AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLE PRIMERO DE JUNIO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	040	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	231,219	231,219	231,219	231,219	100.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	LA OBRA SE ENCUENTRA FISICAMENTE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE SE ASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD
11835	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA	1-AMEALCO DE BONFIL	EL ATORON	RURAL	036	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	169,199	169,199	169,199	169,199	100.0%	0	0	POSTE	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA ACCION, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO YA QUE LA OBRA SE EXCEDIO EN LO PRESUPUESTADO, EL EXCEDENTE SE AUTORIZO MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13964	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA LA HUERTA	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	180	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	185,675	185,675	185,675	185,675	100.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
13073	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA, SAN LAZARO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	190/015	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	499,997	499,997	499,997	499,997	100.0%	0	0	ML. CABLE (LÍNEAS DE CONEXIÓN)	396.00	396.00	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011. SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA Y QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
12599	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO A SAN PEDRO TENANGO K.M. 0+600 EL CERRITO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PEDRO TENANGO	RURAL	039	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	290,231	290,231	290,231	290,231	100.0%	0	0	POSTE	3.00	3.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO YA QUE LA OBRA SE EXCEDIO DE LOS PROGRAMADO Y EL EXCEDENTE SE AUTORIZO MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
11831	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	035	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	170,514	170,514	170,514	170,514	100.0%	0	0	POSTE	10.00	10.00	100.0%	ESTA OBRA TERMINO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, LOS MONTOS DE LA OBRA FUERON MODIFICADOS Y EL REMANENTE SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																									
	CENTROS DE SALUD																									
13983	AMPLIACION DE CASA DE SALUD	1-AMEALCO DE BONFIL	SANBARTOLOMÉ DEL RINO (SAN BARTOLO)	RURAL	178	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	190,222	190,222	190,222	190,222	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA CASA DE SALUD, SE MODIFICA LOS MONTOS POR TERMINACION DE OBRA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, EL REMANENTE SE ASIGNARA AL PROYECTO EMPEDRADO DE CAMINO LOS BARITOS.
	REHABILITACIÓN																									
12204	APOYO CON MALLA PARA EL CIRCULADO DE LA CLINICA DE LA COMUNIDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	042	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	129,903	129,903	129,903	129,903	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN CIRCULADO, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA DEBIDO A QUE SE EXCEDIO DE LO EJERCIDO Y EL FALTANTE SE ABSORBIO DE LAS OBRAS QUE TUVIERON ECONOMIA, ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.

12796		REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	041	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	55,453	55,453	55,453	55,453	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	4.00	4.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE 4 ACCIONES, ESTA OBRA CONCLUYO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, SE CORRIGE EL MONTO ANUAL, MINISTRADO, PROGRAMADO Y EJERCIDO, SE REALIZO LA CORRECCION EN LO EJERCIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011,YA QUE SE HABIA CONSIDERADO UN GASTO DE LA OBRA AMPLIACION DE CASA DE SALUD SAN BARTOLOME DEL PINO. EL REMANENTE DE LA OBRA SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
		PREESCOLAR																							
		CONSTRUCCIÓN																							
5402		CIRCULADO DE MALLA CICLONICA DEL KINDER	1-AMEALCO DE BONFIL	LA BEATA	RURAL	046	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	182,242	182,242	182,242	182,242	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	100.00	100.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 100 METROS LINEALES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
5407		CONSTRUCCION DE AULA JARDIN DE NIÑOS ING. M. VEGA	1-AMEALCO DE BONFIL	LA LADERA	RURAL	052	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	313,271	313,271	313,271	313,271	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA AULA, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y EL REMANENTE FUE PROGRAMADO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
5401		CONTRUCCION DE SANITARIOS JARDIN DE NIÑOS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL PINO	RURAL	045	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	118,046	118,046	118,046	118,046	100.0%	0	0	M2, SANITARIOS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN ANEXO, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE FUE PROGRAMADO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
		REHABILITACIÓN																							
14093		CIRCULADO DEL KINDER	1-AMEALCO DE BONFIL	LOMA LINDA	RURAL	048/009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	53,568	53,568	53,568	53,568	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN CIRCULADO, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA Y EL REMANENTE SE REASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD Y SE CONCLUYE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
		PRIMARIA																							
		CONSTRUCCIÓN																							
5408		CONSTRUCCION DE AULA PRIMARIA JUSTO SIERRA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	053	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	303,814	303,814	303,814	303,814	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA AULA, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y EL REMANENTE FUE PROGRAMADO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5406		CONSTRUCCION DE AULA PRIMARIA LAZARO CARDENAS	1-AMEALCO DE BONFIL	CUICILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	051	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	335,971	335,971	335,971	335,971	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDAS ES DE UNA AULA, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
		REHABILITACIÓN																							
5404		REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	JACAL DE LA PIEDAD	RURAL	047	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	229,364	229,364	229,364	229,364	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010
12793		REHABILITACION DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	043	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,699,146	1,699,146	1,699,146	1,699,146	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	30.00	30.00	100.0%	LA UNIDA DE MEDIDA SON 30 ACCIONES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SIN EMBARGO SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LA OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, YA QUE SE HABIAN CONSIDERADO GASTOS DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LETRINAS 3 MODULOS ESC. PRIMARIA EL CERRITO, SAN PEDRO TENANGO.
		EQUIPAMIENTO																							
12832		CONSTRUCCION DE LETRINAS 3 MODULOS ESC. PRIM. EL CERRITO DE SAN PEDRO TENANGO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PEDRO TENANGO	RURAL	179	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	94,220	94,220	94,220	94,220	100.0%	0	0	INODOROS, LLAVES, LAVAMANOS	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE SE PROGRAMO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD
		SECUNDARIA																							
		CONSTRUCCIÓN																							
11772		CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA EN TV SECUNDARIA MANUEL CARMONA Y VALLE	1-AMEALCO DE BONFIL	LAGUNA DE SERVÍN	RURAL	153	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	284,789	284,789	284,789	284,789	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010
		REHABILITACIÓN																							
12787		REHABILITACION DE ESCUELA TELESECUNDARIA RENATO DESCARTES	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	049	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	194,585	194,585	194,585	194,585	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE UNA ACCION, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO YA QUE SE EXCEDIO DE LO PROGRAMADO, SE AUTORIZO EL EXCEDENTE MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
		VIVIENDA																							
		AMPLIACIÓN																							
11972		APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA VIVIENDA	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	250.00	250.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 250 VIVIENDAS, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
		REHABILITACIÓN																							
12084		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	082	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	845,864	845,864	845,864	845,864	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	100.00	100.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE 100 ACCIONES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LA OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE DE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		CAMINOS RURALES																							
		CAMINOS RURALES																							
		CONSTRUCCIÓN																							
11763		APERTURA DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	CHITEJÉ DE LA CRUZ	RURAL	072	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	310,984	310,984	310,984	310,984	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.20	0.20	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE MODIFICO EL MONTO ANUAL Y EL EXCEDENTE SE UTILIZO DE OTRO PROYECTO SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
11923		APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS FEDERALES (CDI)	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	077	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	12,871,293	12,871,293	12,871,293	12,871,293	100.0%	0	0	KILÓMETROS	32.00	32.00	100.0%	SE REALIZARON APORTACIONES PARA LAS 32 OBRAS DE PIBAI LAS CUALES CONSISTEN EN CONSTRUCCION DE CAMINOS A BASE DE PIEDRA BOLA, AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DIVERSAS COMUNIDADES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SIN EMBARGO SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 YA QUE NO SE HABIAN CONSIDERADO ALGUNOS GASTOS.
14710		EMPEDRADO DE CAMINO LOMA LINDA LA PIEDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	LOMA LINDA	RURAL	194	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	698,459	698,459	698,459	698,459	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.70	0.70	100.0%	SE CORRIGE EL NUMERO DE PROYECTO, LOS MONTOS, Y LA META PROGRAMADA ANUAL SEGUN EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
5414		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL ATORÓN	RURAL	061	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	443,755	443,755	443,755	443,755	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010 Y EL REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5415		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL BATÁN	RURAL	062	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	994,284	994,284	994,284	994,284	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA ESTA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010 Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5416		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RAYO	RURAL	063	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	496,575	496,575	496,575	496,575	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.40	0.40	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE INCREMENTO EL MONTO ANUAL SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5418		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCÓN	RURAL	064	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	498,397	498,397	498,397	498,397	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
9834		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL SALVADOR	RURAL	065	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	349,876	349,876	349,876	349,876	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.35	0.35	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.

11754		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	RURAL	087	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	426,874	426,874	426,874	426,874	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.90	0.90	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010,EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13116		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA LADERA	RURAL	199/023	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	435,000	435,000	435,000	435,000	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.40	0.40	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 400 METROS CUADRADOS, LA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
11770		EMPEDRADO DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	RINCON DE LA FLORIDA	RURAL	141	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	299,380	299,380	299,380	299,380	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.30	0.30	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010
10485		EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD LA PIEDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	JACAL DE LA PIEDAD	RURAL	209/2011	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	158,442	158,442	158,442	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	0.75	0.30	40.0%	SE ADICIONA ESTA OBRA A LAS REPORTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, SE CONSIDERO EL RECURSO DEL REMANENTE DE LAS OBRAS QUE TUVIERON ECONOMIA, LA OBRA SE ENCUENTRA ENPROCESO DE EJECUCION, NO REFLEJA AVANCE FINANCIERO DEBIDO A QUE EL CONTRATISTA NO HA INGRESADO LA ESTIMACION PARA SU PAGO.
11764		EMPEDRADO DE CAMINO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	LA MANZANA	RURAL	073	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	476,290	476,290	476,290	476,290	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.90	0.90	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SUREMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11765		EMPEDRADO DE CAMINO BARRIO EL BARCO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANMIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	074	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	398,360	398,360	398,360	398,360	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.40	0.40	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11825		EMPEDRADO DE CAMINO CON PIEDRA LAJA	1-AMEALCO DE BONFIL	DONICA	RURAL	031	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	776,125	776,125	776,125	776,125	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.30	0.30	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 Y SUREMANENTE SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5412		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO	1-AMEALCO DE BONFIL	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	RURAL	058	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	495,493	495,493	495,493	495,493	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SUREMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
11755		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO	1-AMEALCO DE BONFIL	LAGUNA DE SERVÍN	RURAL	068	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	494,272	494,272	494,272	494,272	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SUREMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
14021		EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO BARRIO LOS BAÑITOS	1-AMEALCO DE BONFIL	MESILLAS	RURAL	119/2011	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	210,738	210,738	210,738	210,738	100.0%	326.804	0	KILÓMETROS	0.25	0.25	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SEGUN APROBACION DE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011. LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A 250 METROS CUADRADOS, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA Y QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
11762		EMPEDRADO DE CAMINO DE LA SECUNDARIA A LA PRIMARIA	1-AMEALCO DE BONFIL	GUADALUPE EL TERRERO	RURAL	071	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	435,592	435,592	435,592	435,592	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
5411		EMPEDRADO DE CAMINO DEL JARDIN DE NIÑOS A LA CAPILLA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+ 250	1-AMEALCO DE BONFIL	AGUA BLANCA	RURAL	057	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	277,213	277,213	277,213	277,213	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.25	0.25	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SUREMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
14241		EMPEDRADO DE CAMINO PRIMERA ETAPA.	1-AMEALCO DE BONFIL	EL APARTADERO	RURAL	195	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	434,417	434,417	434,417	434,417	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.40	0.40	100.0%	SE CORRIGE EL NUMERO DE LA OBRA SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, SE MODIFICAN LOS MONTOS POR TERMINACION DE OBRA, QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE SE REASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO LOS BAÑITOS.
14237		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	EL CAPULIN	RURAL	193/018	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	435,000	435,000	435,000	435,000	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.40	0.40	100.0%	SE CORRIGE EL NUMERO DE PROYECTO Y LOS MONTOS DE LA OBRA SEGUN EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011. ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
9835		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	HACIENDA BLANCA	RURAL	066	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	499,721	499,721	499,721	499,721	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE PROGRAMADO Y SU REMANENTE SE DISTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13107		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	STG O. MEXQUITITLAN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	190/021	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	750,000	750,000	750,000	750,000	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.80	0.80	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
12171		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL SAN MARTIN	1-AMEALCO DE BONFIL	MESA DE SAN MARTIN	RURAL	199/024	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	434,927	434,927	434,927	434,927	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.35	0.35	100.0%	SE CORRIGE EL NUMERO DE PROYECTO, LOS MONTOS DE LA OBRA Y LAS METAS, SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011 Y EL REMANENTE SE ASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD.
5413		EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL SAN MIGUEL D.HETI-HACIENDA BLANCA	1-AMEALCO DE BONFIL	BORDOS CUATES	RURAL	059	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	499,457	499,457	499,457	499,457	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.50	0.50	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2010 Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011
14075		EMPEDRADO DE CAMINO, SAN MARTIN	1-AMEALCO DE BONFIL	MESA DE SAN MARTIN	RURAL	070/010	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	734,523	734,523	734,523	734,523	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.80	0.80	100.0%	SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA Y EL REMANTE SE REASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA PIEDAD, LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 201 1.
12104		EMPEDRADO DE CAMINOS VARIOS.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANMIGUEL DEHETÍ	RURAL	154	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	276,214	276,214	276,214	276,214	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.72	1.72	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
		MANTENIMIENTO																								
11775		APORTACIONES PARA OBRAS Y ACCIONES EJECUTABLES CON MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	015	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	2,814,297	2,814,297	2,814,297	2,814,297	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA ACCION,EN ESTE PROYECTO SE REALIZAN LOS GASTOS DE PAGO DE MANO DE OBRA PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES. ESTE PROYECTO CONCLUYO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
		REHABILITACION																								
13121		REHABILITACION DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	182	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	141,298	141,298	141,298	141,298	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ADICIONA A LAS OBRAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, EL PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011
13139		REHABILITACION DE CAMINO	1-AMEALCO DE BONFIL	STG O. MEXQUITITLAN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	185	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	50,001	50,001	50,001	50,001	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.50	1.50	100.0%	EL PROYECTO SE ADICIONA A LOS REPORTADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, LA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
13124		REHABILITACION DE CAMINO LOS ENCINOS	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	183	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	34,800	34,800	34,800	34,800	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.95	0.95	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, LA OBRA QUEDO CONCLUIDA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
11768		REHABILITACION DE CAMINO PAVIMENTADO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1 O.	RURAL	075	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	169,119	169,119	169,119	169,119	100.0%	0	0	KILÓMETROS	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13127		REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	184	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	54,862	54,862	54,862	54,862	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.90	0.90	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
13966		REHABILITACION DE CAMINO SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4TO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4 O.	RURAL	181	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	74,184	74,184	74,184	74,184	100.0%	0	0	KILÓMETROS	0.65	0.65	100.0%	ESTA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
11863		REHABILITACION DE CAMINOS VARIOS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	056	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,293,631	1,293,631	1,293,631	1,293,631	100.0%	0	0	KILÓMETROS	20.00	20.00	100.0%	ESTA OBRA FUE CONCLUIDA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010. SIN EMBARGO SE CORRIGIERON LOS MONTOS DE LA OBRA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 DEBIDO A QUE SE HABIAN CARGADO GASTOS DE LAS OBRAS REHABILITACION DE CAMINO ST.O. MEXQ.BARRIO 4 TO Y 5TO, EJIDO SAN JUAN DEHEDO,LA SOLEDAD Y SAN PABLO
		PUENTES VEHICULARES																								
		AMPLIACIÓN																								

11 788		AMPLIACION Y ELEVACION DE PUENTE VEHICULAR	1-AMEALCO DE BONFIL	LA LADERA	RURAL	069	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	616,197	616,197	616,197	616,197	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UN PUENTE, SE REALIZO LA CIMENTACION DE CONCRETO Y MAMPOSTERIA, ESTRUCTURAS, LOSA, ALEROS Y BANQUETAS ASI COMO TERRACERIAS, RELLENOS Y EMPEDRADOS; ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO Y SU REMANENTE SE DESTINO A OTROS PROYECYOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
11 906		TERMINACION DE PUENTE VEHICULAR	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2 O.	RURAL	076	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	503,331	503,331	503,331	503,331	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE UN PUENTE, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, EL MONTO ANUAL FUE MODIFICADO YA QUE SE EXCEDIO DE LO PRESUPUESTADO, EL EXCEDENTE FUE AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																								
		INFRAESTRUCTURA AGRICOLA																								
		CONSTRUCCIÓN																								
11 990		APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	079	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,808,542	1,808,542	1,808,542	1,808,542	100.0%	0	0	HECTÁREA	44.00	44.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 44 ACCIONES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LA OBRA DEBIDO A QUE NO SE HABIAN CONSIDERADOS ALGUNOS GASTOS, EL REMANTE SE DESTINO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		CONSERVACIÓN																								
12 073		ACCIONES VARIAS, MUNICIPIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	081	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	205,278	205,278	205,278	205,278	100.0%	0	0	HECTÁREA	10.00	10.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMADO ANUAL ES DE 10 ACCIONES Y ESTA ENFOCADO A APOYOS PARA EL CAMPO, TALES COMO NIVELACION DE PARCELAS AGRICOLAS Y REHABILITACION DE BORDOS, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SIN EMBARGO SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LA OBRA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, DEBIDO A QUE SE HABIAN CARGADO GASTOS DE LA OBRA APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS CON GOBIERNO DEL ESTADO, EL REMANENTE SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
13 992		DESAZOLVE DE CANALES DE RIEGO VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	197/022	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	119,825	119,825	119,825	119,825	100.0%	0	0	HECTÁREA	8.00	8.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 8 ACCIONES, SE MODIFICAN LOS MONTOS POR TERMINACION DE OBRA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, EL REMANENTE DE $ 175.00 SE REASIGNO A LA OBRA EMPEDRADO DE CAMINO LOS BAÑITOS
		OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA																								
		OTROS																								
12 065		APORTACION PARA MEZCLA DE RECURSOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	080	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,650,226	1,650,226	1,650,226	1,650,226	100.0%	0	0	ACCIÓN	4.00	4.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LA OBRA DEBIDO A QUE NO SE HABIAN CONSIDERADO ALGUNOS GASTOS. EL REMANENTE SE PROGRAMO A OTROS PROYECTOS SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011.
		GASTOS INDIRECTOS																								
		OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS																								
11 776		GASTOS INDIRECTOS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,366,967	1,366,967	1,366,967	1,366,967	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE MODIFICAN LOS MONTOS DEL PROYECTO SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 15 REGISTROS																							
	FORTAMUN												26,297,263	19,692,945	19,692,945	17,146,819	87.1%	7,112	0		2,810.00	2,091.16	74.4%	
	FORTAMUN																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
21 433	CIRCULADO DE CAMPO DE FUTBOL	1-AMEALCO DE BONFIL	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO)	RURAL	112	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	200,000	150,000	150,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	380.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CABILDO DETERMINO ESTE PROYECTO YA QUE LA COMUNIDAD CUENTA SOLO CON ESTE CAMPO DE FUTBOL Y PARA EVITAR CUA, QUERIN CIDENTE CON LAS CASAS CERCANAS AL LUGAR.
21 412	CIRCULADO PERIMETRAL 1 ERA. ETAPA UAQ	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	110	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	300,000	225,000	225,000	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	100.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CABLDO DETERMINÓ INCAR ESTE PROYECTO PARA DAR PROTECCIÓN EN LA SEGURIDAD TANTO DE LOS ALUMNOS ASÍ COMO RESGUARDAR EQUIPOS Y MOBILIARIO DENTRO DEL PLANTEL, YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA ZONA DE ALTO RIESGO POR ENCONTRARSE CERCA DE UNA DE LAS CARRETERAS DE MAYOR TRANSITO EN LAS ORILLAS DE LA POBLACIÓN.
26 091	CONSTRUCCION DE BARDA EN EL PANTEON 1ERA. ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN NICOLAS DE LA TORRE	RURAL	205	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	100,000	100,000	100,000	97,210	97.2%	0	0	METRO LINEAL	300.00	280.00	99.7%	LA OBRA CONSISTE EN LA LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO 300 M2 EXCAVACION A MAQUINA EN ZANJAS, MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, MURO DE BLOCK, CADENA DE CERRAMIENTO, CASTILLO REFORZADA CON ARMEX, ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTE DE 2011, SE CONSIDERO EL RECURSO DEL PROYECTO GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION.
25 674	CONSTRUCCION DE CELDA EN RELLENO SANITARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	196	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	844,650	635,000	635,000	286,172	45.1%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.45	45.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA CELDA, SE REALIZARA LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON APARATO, 3,986 M3 CORTE A MAQUINA DE MAT. TIPO B 800.2 M3 EXCAVACION A MAQUINA EN CELDA, FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLEN PARA FORMACION DE CELDA A BASE DE TEPETATE 5945.16 M3, RENIVELACION DE SUELO DE SOPORTE EN CELDA Y AFINE DE CELDA CON MOTOCONFORMADORA 2,100 M2, COMPACTACION DE BASE DE CELDA CON COMPACTADOR VIBRATORIO, AFINE A MANO DE ALUD INTERIOR EN CELDA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBOS DE VENTEO, GEOTEXTIL A BASE DE FIBRA DE POLIESTER, GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.
25 295	CONSTRUCCION DE CRIPTAS EN EL PANTEON MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	108	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	340,204	340,204	340,204	340,204	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	200.00	200.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. SE APERTURA ESTA OBRA POR SER NECESARIA PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA Y EL REMANENTE SE ASIGNA AL PROYECTO DE GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.

21 450		CONSTRUCCION DE DELEGACION 1ERA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	114	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	50,0.0.00	375,000	375,000	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	147.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. ESTE PROYECTO YA ENFOCADO A LA SEGURIDAD PUBLICA, YA QUE DENTRO DE LAS COMUNIDADES LA DELEGACIÓN ES EL LUGAR DONDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE ENCARGA DE VIGILAR EL ORDEN PÚBLICO DE SUS HABITANTES Y DENTRO DE LA CUAL SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PRECISAMENTE PARA ESTE FIN.
25 413		EMPEDRADO DE EXPLANADA CENTRO COMUNIDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	EL ASERRIN (OJO DE AGUA DEL HORNITO)	RURAL	113	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	20,0.0.00	200,000	200,000	197,752	93.9%	0	0	METROS CUADRADOS	1,200.00	1,125.00	93.8%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CABILDO AUTORIZO EL INICIO DE ESTE PROYECTO. YA QUE LA POBLACION DEL LUGAR TIENE POCOS MEDIOS PARA SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO POR LO QUE DEPENDE MUCHO DE LA VISITA DEL TURISMO, EN LA QUE PUEDEN OFRECER UN MEJOR ATRACTIVO DEL LUGAR Y LOGRAR ASÍ EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS. ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCION.
		MODERNIZACIÓN																								
21 408		PROYECTO DE ILUMINACION DE LA PARROQUIA SANTA MARIA AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	109	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	75,0.0.00	562,500	562,500	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CABILDO AUTORIZA ESTE PROYECTO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL SECTOR TURISTICO QUE VENDRÁ A MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, DENTRO DEL CUAL HAY MEZCLA DE RECURSOS CON OTRAS FUENTES DE INVERSIÓN, Y HACIENDO NOTAR QUE ES UN MONUMENTO DEL SIGLO XVII, Y SE ENCUENTRA ENLISTADO DENTRO DEL CATÁLOGO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL INAH, Y PARA DIGNIFICAR EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO URBANO.
		MEJORAMIENTO																								
21 469		ADECUACION DEL MERCADO MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	120	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	60,0.0.00	600,000	600,000	576,300	96.1%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.96	96.0%	ESTE PROYECTO SE AUTORIZO MEDIANTE OFICIO DE APROBACION INI-004/FORTAMUN 2011 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2011.
25 308		CIRCULADO PERIMETRAL CANCHAS DE USOS MULTIPLES	1-AMEALCO DE BONFIL	CHITEJÉ DE LA CRUZ	RURAL	111	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	9,4.9.01	94,901	94,901	94,901	100.0%	0	0	METRO LINEAL	460.00	460.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CABILDO DECIDIO INICIAR CON ESTE PROYECTO. YA QUE ES LA UNICA CANCHA CON LA QUE CUENTA LA COMUNIDAD PARA SUS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y SOCIALES, SE MODIFICAN LOS MONTOS Y REMANENTE SE ASIGNO AL PROYECTO. GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
		REHABILITACIÓN																								
21 480		ACONDICIONAMIENTO DEL CERRO DE LOS GALLOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	121	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	63,0.2.39	630,239	630,239	630,239	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE AUTORIZO MEDIANTE OFICIO DE APROBACION INI-005/FORTAMUN 2011 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2011. SE LE HA DADO REHABILITACIÓN POR SER UN ÁREA DE ESPARCIMIENTO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO PARA LA GENTE QUE ACUDE A VISITAR EL MUNICIPIO. SE MODIFICAN LOS MONTOS DEL PROYECTO. Y EL EXCEDENTE SE CONSIDERO DEL PROYECTO DE GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
21 911		REHABILITACION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	175	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	30,0.0.00	300,000	300,000	238,540	79.5%	0	0	ACCIÓN	5.00	4.00	80.0%	SE ADICIONA ESTA OBRA A LAS REPORTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACION INI-006/FORTAMUN 2011, LA OBRA CONSISTE EN RENTA DE MAQUINARIA PARA NIVELACION DE CANCHAS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA RELLENO, PAGO DE MANO DE OBRA, PAGO DE CAMIONES PARA ACARREO DE MATERIALES.
		EQUIPAMIENTO																								
		OTROS																								
21 461		APORTACION PARA PROYECTO ECOTURISTICO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	115	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	1,50,0.0.00	625,000	625,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	ESTE PROYECTO SE CUBRIRCA EN DESTINO DEL GASTO DENTRO DEL RUBRO DE OTROS DEBIDO A QUE SE DISTINA PARA EL PAGO DE UN PROYECTO Y SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DE OBRA ANUAL FORTAMUN 2011 SEGUN ACTA DE CABILDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011. EL CUAL SE ENCUENTRA ENFOCADO A CREAR EN LA ZONA O COMUNIDAD EL TURISMO Y A CREAR FUENTES DE EMPLEOS PARA LOS HABITANTES DEL LUGAR PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, YA QUE ES UNA COMUNIDAD EN REZAGO SOCIAL. PROYECTO QUE SE ENCUENTRA TAMBIEN ENMEZCLA DE RECURSOS CON LA CDI Y GOBIERNO DEL ESTADO.
		GASTO CORRIENTE																								
		SERVICIOS PERSONALES																								
26 191		GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA	-	-	15,14.6.28	12,355,101	12,355,101	12,236,300	99.0%	7,112	0	ACCIÓN	1.00	0.75	75.0%	ESTE RECURSO ESTA DESTINADO A REALIZAR LOS PAGOS DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TALES COMO SUELDOS, COMPENSACIONES, GRATIFICACION ANUAL, QUINQUENIOS, ETC. EL AVANCE DEL 99% ES LA PROPORCION DE LO MINISTRADO CON, O EJERCIDO, SIN EMBARGO EL PROYECTO TIENE UN AVANCE REAL DEL 75%, SE MODIFICA EL MONTO TOTAL DEL PROYECTO DEBIDO A QUE SE CONSIDERO DE ESTE RECURSO PARA APERTURAR LAS OBRAS CON EL FOLIO 25674 Y 26981.
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																								
25 182		DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA	-	-	4,74.9.1.32	2,500,000	2,500,000	2,459,195	98.4%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	ESTE PROYECTO ESTA DESTINADO A REALIZAR LOS PAGOS MENSUALES A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD REFERENTE AL PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO. EL PROYECTO TIENE UN AVANCE FINANCIERO DEL 91.8% EN RELACION AL TOTAL ANUAL, ASI COMO UN AVANCE DEL 98.4% DE AVANCE FINANCIERO EN RELACION A LO MINISTRADO Y TIENE UN AVANCE REAL DEL 75%. SE REPORTA UNICAMENTE COMO EJERCIDO LO QUE SE EROGA EN LA CUENTA DE BANCOS.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 11 REGISTROS																							
	FORTAMUN												2,3,98,3,2.19	23,9,83,2.19	23,983,219	23,983,219	100.0%	0	0		940.80	940.80	100.0%	
	FORTAMUN																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							

4132		CONSTRUCCION DE CAPILLAS Y/O IGLESIAS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	085	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	31,841	31,841	31,841	31,841	100.0%	0	0	ACCIÓN	3.00	3.00	100.0%	EN ESTE RUBRO SE HA REHABILITADO EL TECHO DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DEL ATORRE, YA QUE POR LAS LLUVIAS SE DETERIORO EL MISMO, CON LO CUAL SE CORRIA UN GRAN RIESGO PARA LA POBLACION QUE ASISTE A DICHA CAPILLA EN VIRTUD DE QUE SE PODRA DERRUMBAR EL TECHO CON LO QUE SE PODIA CAUSAR DAÑO A SUS ASISTENTES. ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010.
4138		CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA UAQ	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	088	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	722,851	722,851	722,851	722,851	100.0%	0	0	ESTABLECIMIENTO	1.00	1.00	100.0%	LA OBRA SE DESTINA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO CAMPUS AMEALCO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CRECIMIENTO, LO QUE JUSTIFICA EL IMPACTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO, YA QUE ACUDEN ALUMNOS DE LA MAYORIA DE LAS COMUNIDADES, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA DEBIDO A QUE HUBO MODIFICACIONES DENTRO DEL PROYECTI Y EL EXCEDENTE SE CONSIDERO DEL PROYECTO COMPROMISOS FINANCIEROS, QUEDA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
4134		CONSTRUCCION DE MERCADO ARTESANAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	087	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	21,924	21,924	21,924	21,924	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	CON ESTA ACCION SE PRETENDE EN PRIMER LUGAR ATENDER A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO QUE SON LOS INDIGENAS, EN SEGUNDO LUGAR DETONAR SU ECONOMIA Y LA DEL MUNICIPIO Y EN TERCER LUGAR PROMOCIONAR TURISTICAMENTE AL MUNICIPIO, ESTE PROYECTO FUE APROBADO EN EL ACTA DE CABILDO NO. 17 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010. SE MODIFICA EL MONTO DE LA OBRA YA QUE UNICAMENTE SE REALIZO EL PAGO DEL PROYECTO PARA EL MERCADO ARTESANAL EL REMANENTE SE ASIGNO A LOS PROYECTOS CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN ESTACIONAMIENTO Y PAGO DE COMPROMISOS FINANCIEROS. SE DA POR CONCLUIDO EL PROYECTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011
4182		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN ESTACIONAMIENTO DE LA UAQ	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	186	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	171,032	171,032	171,032	171,032	100.0%	0	0	METRO LINEAL	88.10	88.10	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA OBRA YA QUE HUBO UN EXCEDENTE, EL CUAL SE CONSIDERO DEL PROYECTO COMPROMISOS FINANCIEROS. ESTA OBRA QUEDA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
4130		CONSTRUCCION DE PANTEONES	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	094	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	68,270	68,270	68,270	68,270	100.0%	0	0	ACCIÓN	2.00	2.00	100.0%	ESTA OBRA ES PRIORITARIA PARA EL MUNICIPIO YA QUE SE HAN REHABILITADO DOS PANTEONES, MISMOS QUE SON INDISPENSABLES PARA LA POBLACION EN GENERAL, DICHA OBRA FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 17 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010, ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
4141		TECHUMBRE DE BODEJA EJIDAL	1-AMEALCO DE BONFIL	TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	083	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	667,860	667,860	667,860	667,860	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	837.50	837.50	100.0%	ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 Y SE MODIFICAN LOS MONTOS YA QUE HUBO ECONOMIA EN LA OBRA, LO CUAL SE DESTINARA AL PROYECTO DE COMPROMISOS FINANCIEROS.
		MANTENIMIENTO																									
4129		ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE RECREATIVO CERRO DE LOS GALLOS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,084,895	1,084,895	1,084,895	1,084,895	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	EN ESTE PROYECTO SE UTILIZO MAQUINARIA PARA NIVELAR EL TERRENO YA QUE ANTERIORMENTE SE HABIA CONSTRUIDO UN ESCENARIO PARA LOS EVENTOS DE LA FERIA, ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010.
		REHABILITACIÓN																									
4135		ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	089	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	209,999	209,999	209,999	209,999	100.0%	0	0	ACCIÓN	4.00	4.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 17 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010, ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.
		GASTO CORRIENTE																									
		SERVICIOS PERSONALES																									
4127		FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	002	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	16,475,272	16,475,272	16,475,272	16,475,272	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE RECURSO ESTA DESTINADO A REALIZAR LOS PAGOS DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TALES COMO SUELDOS, COMPENSACIONES, GRATIFICACION ANUAL, QUINQUENIOS, ETC. SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LOS PROYECTOS Y EL REMANENTE SE ASIGNO AL PROYECTO DE NOMBRE COMPROMISOS FINANCIEROS. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																									
4224		COMPROMISOS FINANCIEROS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	003	GOBIERNO	HACIENDA	SERVICIOS FINANCIEROS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,444,525	1,444,525	1,444,525	1,444,525	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ADICIONA A LOS REPORTADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE MODIFICAN LOS MONTOS DEL PROYECTO DEBIDO AL EXCEDENTE DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENETO EN LA UAQ, CONTPLO 4138. ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011, LA CUENTA BANCARIA NO GENERO INTERESES.
4128		DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	3,084,750	3,084,750	3,084,750	3,084,750	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO ESTA DESTINADO A REALIZAR LOS PAGOS MENSUALES A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD REFERENTE AL PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO, ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, SE CORRIGEN LOS MONTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES 15 REGISTROS																							
	FORTAMUN												2'2,900,691	22,900,691	22,900,691	22,900,691	100.0%	1,195	1,195		1,568.00	1,568.00	100.0%	
	FORTAMUN																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
3539	ACONDICIONAMIENTO CERRO DE LOS GALLOS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	136	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	770,361	770,361	770,361	770,361	100.0%	0	0	ESPACIO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.
3541	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE PANTEON	1-AMEALCO DE BONFIL	LA SOLEDAD	RURAL	137	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO			482,628	482,628	482,628	482,628	100.0%	0	0	METRO LINEAL	300.00	300.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
3543	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE PANTEON	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	139	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO			526,144	526,144	526,144	526,144	100.0%	0	0	METRO LINEAL	400.00	400.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
2142	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	1-AMEALCO DE BONFIL	EL ASERRIN (OJO DE AGUA DEL HORNITO)	RURAL	016	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	334,943	334,943	334,943	334,943	100.0%	0	0	CANCHA	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
3533	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	1-AMEALCO DE BONFIL	GALINDILLO	RURAL	017	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	333,488	333,488	333,488	333,488	100.0%	0	0	CANCHA	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
3549	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN SECUNDARIA GRAL. MOISES SAENZ GARZA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	094	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO			231,033	231,033	231,033	231,033	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE UNA CUBIERTA, ESTE PROYECTO QUEDO CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010.

3547		CONSTRUCCION DE TERRAZAS, EL VARAL	1-AMEALCO DE BONFIL	EL VARAL	RURAL	181	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	149,220	149,220	149,220	149,220	100.0%	0	0	METROS CUBICOS	854.00	854.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
2140		PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009
3836		TERMINACION DE EDIFICIO C, UAQ CAMPUS AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	118	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	1,378,274	1,378,274	1,378,274	1,378,274	100.0%	0	0	AULA	3.00	3.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
		MANTENIMIENTO																							
3545		SEÑALAMIENTO DE VIALIDAD	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	172	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	29,802	29,802	29,802	29,802	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
		GASTO CORRIENTE																							
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
3555		COMPROMISOS FINANCIEROS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	003	GOBIERNO	HACIENDA	SERVICIOS FINANCIEROS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	578,241	578,241	578,241	578,241	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE AGREGA A LOS REPORTADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010 Y QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
2139		DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	2,748,925	2,748,925	2,748,925	2,748,925	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.
3550		FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	002	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	13,955,630	13,955,630	13,955,630	13,955,630	100.0%	1,195	1,195	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	SE MODIFICAN LOS MONTOS DEL PROYECTO Y EL REMANENTE SE DESTINA PARA EL PAGO DE COMPROMISOS FINANCIEROS. ESTE PROYECTO SE DA POR CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
2141		MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	131,962	131,962	131,962	131,962	100.0%	0	0	ASESORÍA	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE DESLINDES CATASTRALES, ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.
3535		SANIDAD VEGETAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	032	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE AMEALCO QUERETARO	-	-	250,000	250,000	250,000	250,000	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO FUE CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 10 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												260,989	260,989	260,989	260,989	100.0%	0	0		10.00	10.00	100.0%	
	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
38449	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	53875	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	2	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	16,476	16,476	16,476	16,476	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO REQUIERE DE AMPLIARSE DEBIDO A QUE ES UNA TIENDA LICONSA UNICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, CON ELLO PUEDE TENER MAYOR CANTIDAD DE PRODUCTOS DE CANASTA BASICA Y CON LA APORTACION FEDERAL DE $16,476.00 ESTE PROYECTO SERA DOTADO DE 36 M2 DE LOSA DE CONCRETO, 3 PUERTAS, 30 M2 DE PISO FIRME; ADEMAS DE VENTANA, 29 ML DE CASTILLO, INSTALACION ELECTRICA, CADENA DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO, MURO DE BLOCK; CON ELO SE GENERAN 2 EMPLEOS FIJOS Y 2 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
	EQUIPAMIENTO																							
	BIENES MUEBLES																							
38497	GRUPO REGIONAL QUERENDARO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL DEHETI	RURAL	53880	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	4	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	39,108	39,108	39,108	39,108	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, SE ESTA DESARROLLANDO UN PARQUE ECOTURISTICO PARA ACAMPAR Y REQUIERE DE UN MODULO DE SANITARIOS DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL SERVICIO. CON ELLO SE GENERAN 4 EMPLEOS FIJOS Y 4 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
	OTROS																							
38249	EQUIPAMIENTO A COCINA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	53836	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	2	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,779	10,779	10,779	10,779	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CON LA PARTICIPACION FEDERAL DE $10,779.00 SE COMPRARAN 4 JUEGOS DE MESAS Y SILLAS, Y EL TOTAL DEL PROYECTO SON LAVABO, REFRIGERADOR, MUEBLE PARA COCINA, LICUADORA, CAJONERA, TELEVISION, UTENSILIOS VARIOS. CON ELLO SE GENERAN 2 EMPLEOS DIRECTOS Y 2 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
38135	EQUIPAMIENTO A COCINA LAS GEMELAS	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	53833	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	3	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	12,279	12,279	12,279	12,279	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	EN ESTE PROYECTO SE UBICA EN EL MERCADO MUNICIPAL Y SE EQUIPA CON ESTUFA, PARRILLA, MESAS, REFRIGERADOR ASI COMO LA COLOCACION DE LOZETA EN PISO. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
38182	EQUIPAMIENTO COMERCIAL	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	53815	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	3	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	13,269	13,269	13,269	13,269	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CON LA APORTACION FEDERAL DE $ 13,269.00, ESTE PROYECTO SERA DOTADO DE 2 CORTINAS DE ACERO PARA SEGURIDAD, 18 M2 DE LOZETA EN PISO Y PAREDES, 6 M2 DE MALLA CICLONICA, 1 TARJA. ADEMAS DE MAQUINAS COMO EXTRACTORES DE OTROS, LICUADORAS, FRIGOBAR, FINAPE. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
38591	EQUIPAMIENTO VETERINARIO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JOSÉ ITHÓ	RURAL	59282	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	10	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	60,000	60,000	60,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVA A CABO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO Y PARA SU DESARROLLO REQUIERE DE EQUIPO YA QUE NO CUENTA CON ELLO EN ESTE MOMENTO ASI COMO INCREMENTAR LA CANTIDAD DE MEDICAMENTOS PARA ANIMALES DEBIDO A QUE TIENE MUY POCOS, CON LA APORTACION FEDERAL DE $60,000.00 EL PROYECTO SERA DOTADO DE ESCRITORIO, SILLAS SECRETARIALES, ANUNCIO LUMINOSO, GONDOLAS Y VITRINAS ADEMAS DE ADQUIRIR UN LOTE DE MATERIALES DIVERSOS DE USO VETERINARIO Y UN LOTE DE MEDICAMENTOS. SE GENERAN 10 EMPLEOS FIJOS. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
38395	FORTALECIMIENTO A COCINA ECONOMICA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	53837	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	3	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,348	9,348	9,348	9,348	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE REALIZARA EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CON LA APORTACION FEDERAL DE $9,348.00 SE DOTA AL PROYECTO DE 1 CAMPANA PIRAMIDE, ADEMAS DE PROPORCIONAR JUEGO DE CUCHILLERIA, OLLAS VAPORERAS, PINZAS DE ACERO INOXIDABLE, COLADOR ANONIZADO, VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, CON ESTO SE GENERAN 3 EMPLEOS FIJOS Y 3 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.
38370	MOBILIARIO A COCINA ECONOMICA	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	56313	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	2	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,279	9,279	9,279	9,279	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CON LA APORTACION FEDERAL $9,279.00 SE DOTARA DE PARRILLAS COMERCIALES, ADEMAS DE REQUERIR CAMPANA EXTRACTORA Y CHIMENEA, JUEGO DE MESAS Y SILLAS. CONELLO SE GENERAN 2 EMPLEOS DIRECTOS Y 2 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.

38 692		NU H BANTHI	1-AMEALCO DE BONFIL	EL BOTHE	RURAL	66314	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	10	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	71,572	71,572	71,572	71,572	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL SE REALIZARA LA COMPRA DE 10 BABES PARA CORTADORA Y 10 MOTORES MARCA KHOLER DE 16 H.P. ESTAS CORTADORAS SE UTILIZARAN EN LA EXTRACCION DE SILLAR, MATERIAL UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION. ESTA OBRA SE ADICIONA A LAS REPORTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 DEBIDO A QUE EL RECURSO SE RECIBIO EN SEPTIEMBRE Y QUEDA CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2011. LOS INTERESES BANCARIOS SE REPORTAN DENTRO DEL PROGRAMA DEL FOZP, DEBIDO A QUE TODOS LOS RECURSOS DE SEDESOL ESTAN EN LA MISMA CUENTA BANCARIA
38 423		TALLER DE CARPINTERIA	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	66317	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	2	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	18,878	18,878	18,878	18,878	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC Y CON LA APORTACION FEDERAL DE $18,878.00 SE DOTARA AL PROYECTO DE LLAVES STANDART, DESARMADORES, ROTOMARTILLO INALAMBRICO, SARGENTO DE SOLERA 180 CM, SIERRA DE INGLETE DE 10, COMPRESOR BANCA HORIZONTAL, SARGENTO SOLERA DE 150 CM, ADEMAS DE PROPORCIONAR SIERRA LIJADORA DE 10, LIJADORA ORBITAL, ROUTER DE 3 1/4 DE H.P., CLAVADORA NEUMATICA, CON ELLO SE GENERAN 2 EMPLEOS FIJOS Y 2 EVENTUALES. PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Publica — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avances Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 49 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												17,013,880	17,013,880	17,013,880	12,735,087	74.9%	27,465	0		31,683.81	11,209.74	35.4%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
19 638	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO PRIESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO)	RURAL	185	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	65	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,000	50,000	500,000	500,000	100.0%	0	0	METRO LINEAL	995.54	995.54	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2011.
11 268	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL APARTADERO	RURAL	126	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	29	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	625,775	625,775	625,775	625,775	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	29.00	29.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
11 273	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL PICACHO	RURAL	127	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	59	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,248,301	1,248,301	1,248,301	1,200,428	96.2%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	58.00	55.00	94.8%	
19 909	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE MAMPOSTERIA DE 50 M3	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JOSÉ ITHÓ	RURAL	183	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	40	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	76,667	76,667	76,667	0	0.0%	0	0	CISTERNA	1.00	0.00	0.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE CONCLUIRÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE, YA QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA YA FUE CONTRATADA.
19 627	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE MAMPOSTERIA DE 50 M3	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PABLO	RURAL	184	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	40	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	96,667	96,667	96,667	0	0.0%	0	0	CISTERNA	1.00	0.00	0.0%	EL PRESENTE PROYECTO QUEDARÁ CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE, YA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA FUERON CONTRATADOS
13 997	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	CHITEJÉ DE GARABATO	RURAL	134	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	26	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	561,375	561,375	561,375	561,375	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	26.00	26.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
14 003	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL BOTHÉ	RURAL	138	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	36	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	776,039	776,039	776,039	776,039	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	15.00	15.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
47 701	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL CARMEN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6O.)	RURAL	204	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	4	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	41,500	41,500	41,500	3,988	9.6%	27,465	0	LETRINA, METROS CUBICOS	2.00	0.20	10.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 2 LETRINAS, EL RECURSO SE RECIBIO EN SEPTIEMBRE DE 2011.
11 274	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RAYO	RURAL	128	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	21	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	454,043	454,043	454,043	454,043	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	21.00	21.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
13 996	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCON DE SAN ILDEFONSO	RURAL	133	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	25	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	539,909	539,909	539,909	539,909	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	25.00	25.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
13 995	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	EL VARAL	RURAL	132	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	11	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	239,379	239,379	239,379	239,379	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	11.00	11.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
11 279	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	LA BEATA	RURAL	129	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	14	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	303,778	303,778	303,778	303,778	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	14.00	14.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
11 290	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	LAS SALVAS	RURAL	130	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	130	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,033,637	1,033,637	1,033,637	987,791	95.6%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	46.00	46.00	95.8%	
14 010	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	139	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	15	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	325,245	325,245	325,245	310,950	95.6%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	15.00	14.00	93.3%	
13 996	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3O.	RURAL	137	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	15	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	325,245	325,245	325,245	325,245	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	15.00	15.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
13 984	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLÁN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	135	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	87	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,870,827	1,870,827	1,870,827	1,870,827	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	87.00	87.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
13 993	CONSTRUCCION DE LETRINAS	1-AMEALCO DE BONFIL	YOSPHI	RURAL	131	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	51	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,098,036	1,098,036	1,098,036	1,098,036	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	51.00	51.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
13 976	CONSTRUCCION DE LETRINAS (RED)	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLÁN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	136	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	14	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	286,500	286,500	286,500	286,500	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CUBICOS	14.00	14.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
19 583	CONSTRUCCION DE TANQUE DE MAMPOSTERIA DE 50 M3	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	182	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	400	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	116,667	116,667	116,667	0	0.0%	0	0	CISTERNA	1.00	0.00	0.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE EJERCERÁ DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
	AMPLIACIÓN																							

47568		AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO	RURAL	180	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	8	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	36,667	36,667	36,667	0	0.0%	0	0	0	METRO LINEAL	378.00	0.00	0.0%	
47666		AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1-AMEALCO DE BONFIL	SANBARTOLOMÉ DEL RINO (SANBARTOLO)	RURAL	190	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	18	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	106,667	106,667	106,667	0	0.0%	0	0	0	METRO LINEAL	1,205.00	0.00	0.0%	
47564		AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDO	RURAL	179	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	11	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	66,667	66,667	66,667	66,667	100.0%	0	0	0	METROS LINEALES	563.00	563.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
19677		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CERRO DE LOS GALLOS	1-AMEALCO DE BONFIL	CERRO DE LOS GALLOS	RURAL	187	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	10	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	75,111	75,111	75,111	0	0.0%	0	0	0	POSTE	1.00	0.00	0.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE CONCLUIRA EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE; YA QUE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS YA FUERON CONTRATADOS.
19698		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIVADA CASTILLO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANJOSE ITHO	RURAL	189	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	189	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,694	50,694	50,694	0	0.0%	0	0	0	POSTE	1.00	0.00	0.0%	LAS METAS A REALIZAR SON UN POSTE MAS TRES REGISTROS. EL TOTAL ANUAL REGISTRADO AL SEGUNDO TRIMESTRE ES SOLAMENTE LA APORTACION FEDERAL YA QUE EL COSTO TOTAL DE LA OBRA LO ES POR LA CANTIDAD DE $ 152,052.00; FALTANDO LA APORTACION ESTATAL Y MUNICIPAL NO RECEPCIONADA AUN. EL PRESENTE PROYECTO QUEDARÁ CONCLUIDO AL SIGUIENTE TRIMESTRE; YA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS YA FUERON CONTRATADOS.
47652		AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1-AMEALCO DE BONFIL	EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO	RURAL	181	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	15	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	90,000	90,000	90,000	90,000	100.0%	0	0	0	METRO LINEAL	1,107.00	1,107.00	100.0%	ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.
19688		AMPLIACIÓN DE RED DE DBNERGÍA ELECTRICA CERRO PANDO	1-AMEALCO DE BONFIL	CHITEJE DE LA CRUZ	RURAL	188	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	20	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	107,400	107,400	107,400	0	0.0%	0	0	0	POSTE	7.00	0.00	0.0%	LOS SIETE POSTES A INSTALAR TENDRÁN UN COSTO DE $ 322,200.00, YA QUE ES EL COSTO TOTAL DE LA OBRA - EN ESTE TRIMESTRE SE REFLEJA SOLAMENTE LA APORTACION FEDERAL QUE ES EL INGRESO HASTA EL MOMENTO, FALTANDO LA APORTACION ESTATAL Y MUNICIPAL. EL PRESENTE PROYECTO QUEDARÁ CONCLUIDO EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE, YA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS YA FUERON CONTRATADOS.
		MEJORAMIENTO																									
11265		PISO FIRME 1ERA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	125	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1205	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	4,186,206	4,186,206	4,186,206	1,252,813	29.9%	0	0	0	METRO CUADRADO	26,010.07	8,000.00	30.8%	
		REHABILITACIÓN																									
19663		REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. JARDINES DEL BOSQUE	1-AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	URBANO	186	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	60	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	533,334	533,334	533,334	0	0.0%	0	0	0	METRO LINEAL	862.00	0.00	0.0%	EL PRESENTE PROYECTO QUEDARÁ CONCLUIDO AL CUARTO TRIMESTRE; YA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS YA FUERON CONTRATADOS.
		EQUIPAMIENTO																									
		BIENES MUEBLES																									
37678		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	GUADALUPE EL TERRERO	RURAL	92217	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	8	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	20,127	20,127	20,127	20,127	100.0%	0	0	0	CISTERNA	6.00	6.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 6 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO, PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO ESTO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE SE BENEFICIAN 30 PERSONAS DE 6 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37706		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	STO.D. MEXQUITITLAN BARRIO 5 D. (EL PASTOREO)	RURAL	93129	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	17	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	56,530	56,530	56,530	56,530	100.0%	0	0	0	CISTERNA	17.00	17.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 17 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 5 , PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO ESTO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 85 PERSONAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN																									
14277		REEQUIPAMIENTO DE C.C.A	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1 O.	RURAL	140	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	276	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	145,000	145,000	145,000	145,000	100.0%	0	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
14775		REEQUIPAMIENTO DE CC A	1-AMEALCO DE BONFIL	SANBARTOLOMÉ DEL RINO (SANBARTOLO)	RURAL	142	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	191	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	57,420	57,420	57,420	57,420	100.0%	0	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE
14722		REEQUIPAMIENTO DE CC A	1-AMEALCO DE BONFIL	SANMIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	141	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	84	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	191,400	191,400	191,400	191,400	100.0%	0	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
47559		REEQUIPAMIENTO DE CC A	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN NICOLAS DE LA TORRE	RURAL	143	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	660	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	33,060	33,060	33,060	33,060	100.0%	0	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL CIEN POR CIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.
		OTROS																									
36988		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	EL VARAL	RURAL	93247	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	33,364	33,364	33,364	33,364	100.0%	0	0	0	CISTERNA	10.00	10.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 10 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 50 PERSONAS DE 10 VIVIENDAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
21731		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	RURAL	93261	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	8	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,746	26,746	26,746	26,746	100.0%	0	0	0	CISTERNA	8.00	8.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 8 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 40 PERSONAS DE 8 VIVIENDAS. OBRA TERMINADA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2011.
36743		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANJOSE ITHO	RURAL	93258	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	8	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,746	26,746	26,746	26,746	100.0%	0	0	0	CISTERNA	8.00	8.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 8 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO, PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 40 PERSONAS DE 8 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
36768		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PEDRO TENANGO	RURAL	93262	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	8	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,746	26,746	26,746	26,746	100.0%	0	0	0	CISTERNA	8.00	8.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 8 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 40 PERSONAS DE 8 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
36965		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1 O.	RURAL	93239	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	33,364	33,364	33,364	33,364	100.0%	0	0	0	CISTERNA	10.00	10.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 10 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1 , PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 50 PERSONAS DE 10 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.
36985		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3 O.	RURAL	93250	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	9	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	30,055	30,055	30,055	30,055	100.0%	0	0	0	CISTERNA	9.00	9.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 9 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3, PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Y SUUTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 45 PERSONAS DE 9 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE.
36960		CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	1-AMEALCO DE BONFIL	TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	RURAL	93255	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	3	20-DESARROLLO SOCIAL,	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,199	10,199	10,199	10,199	100.0%	0	0	0	CISTERNA	3.00	3.00	100.0%	CONSTRUCCION DE 3 CISTERNAS DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE TENASDA PARA LA CAPTACIONDE AGUA PLUVIAL Y UTILIZACION EN LOS HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL AGUA POTABLE; SE BENEFICIAN 15 PERSONAS DE 3 VIVIENDAS. OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.

37 736		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO LA ESPERANZA (SANBARTOLO)	RURAL	92273	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	18	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	169,238	169,238	169,238	169,238	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	18.000	18.00	100.0%	SE INSTALARAN 18 PANELES SOLARES EN IGUAL NUMERO DE VIVIENDAS DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIAN 90 PERSONAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37 768		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	CERRO DE LOS GALLOS	RURAL	92264	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,604	9,604	9,604	9,604	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	1.000	1.00	100.0%	SE INSTALARA UN PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD CERRO DE LOS GALLOS, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIARA PERSONAS EN ESTA VIVIENDA OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37 776		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	EL BATÁN	RURAL	92266	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	3	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	28,271	28,271	28,271	28,271	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	3.000	3.00	100.0%	SE INSTALARAN 3 PANELES SOLARES EN IGUAL NUMERO DE VIVIENDAS DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIAN 15 PERSONAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37 800		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	EL CAPULIN	RURAL	92263	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,604	9,604	9,604	9,604	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	1.000	1.00	100.0%	SE INSTALARA UN PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN DEBIDO A QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIARA PERSONAS EN ESTA VIVIENDA OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37 872		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	EL PICACHO	RURAL	92272	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	57,238	57,238	57,238	57,238	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	6.000	6.00	100.0%	SE INSTALARAN 6 PANELES SOLARES EN IGUAL NUMERO DE VIVIENDAS DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIAN 30 PERSONAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
37 937		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	MESA DE SAN MARTIN	RURAL	92265	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,604	9,604	9,604	9,604	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	1.000	1.00	100.0%	SE INSTALARA UN PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIAN 5 PERSONAS EN ESTA VIVIENDA. OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
38 066		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	1-AMEALCO DE BONFIL	PALOS ALTOS	RURAL	92268	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	6	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	57,236	57,236	57,236	57,236	100.0%	0	0	PLANTA, CELDA SOLAR, VIVIENDA	6.000	6.00	100.0%	SE INSTALARAN 6 PANELES SOLARES EN IGUAL NUMERO DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE BENEFICIAN 30 PERSONAS OBRA CONCLUIDA EN EL TERCER TRIMESTRE.
38 783		SUSTITUCION DE FOSONES ABIERTOS POR POR FOGONES CERRADOS	1-AMEALCO DE BONFIL	SANILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	RURAL	67545	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10	20-DESARROLLO SOCIAL, 140-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	210,000	210,000	210,000	210,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.000	1.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL SE REALIZA LA COMPRA DE 100 FOGONES AHORRADORES DE LEÑA, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUIDAR LA SALUD DE LAS AMAS DE CASA QUIENES ASPIRANEL HUMO AL UTILIZAR FOGONES ABIERTOS, SE BENEFICIA A 100 FAMILIAS. EL RECURSO SE RECIBIO EN SEPTIEMBRE DE 2011, PROYECTO CONCLUIDO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2011.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 6 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												851,755	851,755	851,755	851,755	100.0%	0	0		17,279.00	17,279.00	100.0%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
21 38	EMPEDRADO DE CALLE	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JUAN DEHEDÓ	RURAL	024836	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	300	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	102,489	102,489	102,489	102,489	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,200.00	3,200.00	100.0%	EL MONTO TOTAL DE LA OBRA ES POR $307,467.00 DICHO EMPEDRADO FUE CONCLUIDO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2011 SE PAGA CON EL RECURSO FEDERAL UN TOTAL DE 1,488 JORNALES EN BENEFICIO DE 37 TRABAJADORES EMPLEADOS.
16 745	EMPEDRADO DE CALLE EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO	1-AMEALCO DE BONFIL	BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO)	RURAL	49714	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	175	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	175,000	175,000	175,000	175,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,250.00	3,250.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $175,000.00 SE GENERAN 2938 JORNALES EN BENEFICIO DE 19 TRABAJADORES TEMPORALES, SE ADICIONA ESTE PROYECTO A LOS REPORTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, DEBIDO A QUE EL RECURSO SE RECIBIO EN JULIO Y SEPTIEMBRE DEL 2011, EL PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE Y LOS INTERESES BANCARIOS SE REGISTRARON EN EL PROGRAMA DEL PO2P DEBIDO A QUE TODOS LOS RECURSOS DE SEDESOL ESTAN EN UNA SOLA CUENTA BANCARIA.
16 734	EMPEDRADO DE CALLE LOS FRANCO.	1-AMEALCO DE BONFIL	MESA DE SAN MARTIN	RURAL	49482	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	100	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	303,277	303,277	303,277	303,277	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	6,000.00	6,000.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $303,277.00 SE ESTAN GENERANDO UN TOTAL DE 4356 JORNALES EN BENEFICIO DE 38 TRABAJADORES TEMPORALES, SE ADICIONA ESTE PROYECTO A LOS REPORTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, DEBIDO A QUE EL RECURSO SE RECIBIO EN JULIO Y SEPTIEMBRE DEL 2011, EL PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE Y LOS INTERESES BANCAROS SE REGISTRARON EN EL PROGRAMA DEL PO2P DEBIDO A QUE TODOS LOS RECURSOS DE SEDESOL ESTAN EN UNA SOLA CUENTA BANCARIA.
16 740	EMPEDRADO DE CAMINO LA HERMITA	1-AMEALCO DE BONFIL	MESILLAS	RURAL	49652	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	85	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	168,500	168,500	168,500	168,500	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	3,000.00	3,000.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $168,500.00 SE GENERAN 2938 JORNALES EN BENEFICIO DE 19 TRABAJADORES TEMPORALES, SE ADICIONA ESTE PROYECTO A LOS REPORTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, DEBIDO A QUE EL RECURSO SE RECIBIO EN JULIO Y SEPTIEMBRE DEL 2011, EL PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE Y LOS INTERESES BANCARIOS SE REGISTRARON EN EL PROGRAMA DEL PO2P DEBIDO A QUE TODOS LOS RECURSOS DE SEDESOL ESTAN EN UNA SOLA CUENTA BANCARIA.
	REHABILITACIÓN																							
15 224	REHABILITACION DE CANAL, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	RURAL	SDA/07/PET/2011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	60	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	44,672	44,672	44,672	44,672	100.0%	0	0	JORNAL	797.00	797.00	100.0%	ESTA OBRA SE TERMINO DE EJECUTAR AL 3 TRIMESTRE DEL 2011
15 473	REHABILITACION DE CERCO DE PIEDRA, PALOS ALTOS, AMEALCO	1-AMEALCO DE BONFIL	PALOS ALTOS	RURAL	SDA/08/PET/2011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	40	20-DESARROLLO SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	57,817	57,817	57,817	57,817	100.0%	0	0	JORNAL	1,032.00	1,032.00	100.0%	ESTA OBRA SE TERMINO DE EJECUTAR AL 3 TRIMESTRE DEL 2011

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 3 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												460,635	460,635	460,635	435,635	94.6%	0	0		3.000	2.00	66.7%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							

46021	EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL A SAN PEDRO	1-AMEALCO DE BONFIL	LAGUNA DE SERVÍN	RURAL	144	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	163 FAMILIAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	250,000	250,000	250,000	250,000	100.0%	0	0	KILÓMETRO	1.00	1.00	100.0%	ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE.
	EQUIPAMIENTO																							
	BIENES MUEBLES																							
46223	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA PANADERIA SERA ETAPA	1-AMEALCO DE BONFIL	LAGUNA DE SERVÍN	RURAL	207	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	160 FAMILIAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	25,000	25,000	25,000	0	0.0%	0	0	OTROS	1.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UNA ACCION A REALIZAR Y SE EJERCERA DURANTE EL PRÓXIMO TRIMESTRE.
	MAQUINARIA																							
46041	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA	1-AMEALCO DE BONFIL	LAGUNA DE SERVÍN	RURAL	69	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	160 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	185,635	185,635	185,635	185,635	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE A UN TRACTOR AGRICOLA, Y EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 20 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,550,000	1,550,000	1,550,000	1,550,000	100.0%	1,033	0		200.00	200.00	100.0%	
	PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS (POPMI)																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
16434	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO CIRROTE.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2O.	RURAL	POPMI-17	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	1,0,0,0	10,000	10,000	10,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $10,000.00 SE ADQUIEREN 40 VIENTRES OVINOS PARA 10 GRANJAS CON HUERTO DE TRASPATIO EN BENEFICIO DE 10 FAMILIAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y CONCLUYE EL PROYECTO EN EL TERCER TRIMESTRE.
14546	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL CALVARIO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1 O.	RURAL	POPMI-2	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $ 100,000.00 SE BENEFICIA A 1 0 FAMILIAS A TRAVES DE ADQUIRIR MATERIALES PARA 10 HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 250 AVES DE POSTURA, 100 GUAJOLOTES DE DOBLE PECHUGA, 2 0 CONEJOS HEMBRA 10 CONEJOS MACHOS, 1 0 PAQUETES VETERINARIOS, 50 KILOS DE ALIMENTO PARA AVES, 40 KILOS DE ALIMENTO PARA CONEJOS, 10 JAULAS PARA CONEJOS, 20 COMEDEROS, 10 BEL DOS, 1 0 ROLLOS DE MALLA PARA GALLINERO, 10 ROTOPLAS DE 450 LITROS, 60 LAMINAS GALVANIZADAS DE DE 3.05 MTS.SE RECIBIO EL RECURSO EN ABRIL Y MAYO DEL 2011 Y EL PROYECTO SE CONCLUYE AL TERCER TRIMESTRE 2011.
16487	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL CAPULIN.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1 O.	RURAL	POPMI-20	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	1,0,0,0	10,000	10,000	10,000	100.0%	1,033	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $10,000.00 SE ADQUIEREN 40 VIENTRES OVINOS PARA 10 GRANJAS DE TRASPATIO CON HUERTO EN BENEFICIO DE 10 FAMILIAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y CONCLUYE EL PROYECTO EN EL TERCER TRIMESTRE.
15991	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL CERRITO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1 O.	RURAL	POPMI-07	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION MUNICIPAL DE $ 100,000.00 SE REAN 10 GRANJAS Y HUERTOS DE TRASPATIO EN BENEFICIO DE 10 FAMILIAS A TRAVES DE PROPORCIONARLES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 90 VIENTRES OVINOS, 10 MODULOS DE RIEGO POR GOTEO, 10 ROLLOS DE MALLA PARA GALLINERO, 10 ROTOPLAS DE 450 LITROS ($500.00 COMPLEMENTO), TALLER CONSTRUCCION DE MODULOS PRODUCCION DE AVES Y MANEJO DE PECUARIOS Y PRODUCCION DE HORTALIZAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y EL PROYECTO SE CONCLUYE EN EL TERCER TRIMESTRE.
16344	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL CRUCERO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JOSÉ ITHÓ	RURAL	POPMI-16	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	1,0,0,0	10,000	10,000	10,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $10,000.00 SE ADQUIEREN 1 00 GUAJOLOTES DE DOBLE PECHUGA, EN BENEFICIO DE 10 FAMILIAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y CONCLUYE EN EL TERCER TRIMESTRE.
16163	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL JACAL.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6O.)	RURAL	POPMI-11	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10,0,0,0	1 00,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $100,000.00 SE CREAN 10 GRANJAS DE TRASPATIO CON SU HUERTO BENEFICIANDO A 10 FAMILIAS A TRAVES DE PROPORCIONARLES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 40 VIENTRES OVINOS, 10 PAQUETES DE SEMILLA PARA HORTALIZA DE 17 VARIEDADES ($100.00), 10 PALAS, 10 BIELDOS, 10 RASTRILLOS. 10 MODULOS DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, 10 ROLLOS DE MALLA PARA GALLINERO, 140 POSTES T GANADERO, 10 ROTOPLAS DE 450 LITROS ($500.00), 30 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO, TALLER CONSTRUCCION DE MODULOS PRODUCCION DE VES Y MANEJO DE PECUARIOS Y PRODUCCION DE HORTALIZAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y CONCLUYE EL PROYECTO EN EL TERCER TRIMESTRE.
14858	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO EL MANANTIAL.	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLÁN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	POPMI-05	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10,0,0,0	1 00,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $100,000.00 SE CREAN 10 HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO EN BENEFICIO DE 10 FAMILIAS DOTANDOLOS DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS 250 AVES DE POSTURA, 100 GUAJOLOTES DE DOBLE PECHUGA, 20 CONEJOS HEMBRA, 10 CONEJOS MACHOS, 10 PAQUETES VETERINARIOS, 5 0 KILOS DE ALIMENTO PARA AVES, 10 JAULAS PARA CONEJOS, 10 BIELDOS, 10 RASTRILLOS, 1 0 ROLLOS DE MALLA PARA GALLINERO, 10 ROTOPLAS DE 450 LITROS, 30 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO, 60 LAMINAS GALVANIZADAS DE 3.05 MTS, TALLER CONSTRUCCION DE MODULOS PRODUCCION DE AVES Y MANEJO DE PECUARIOS Y PRODUCCION DE HORTALIZAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO, EL PROYECTO SE TERMINA EN EL TYERCER TRIMESTRE.
14704	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO INICIADORAS DE SAN PEDRO.	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN PEDRO TENANGO	RURAL	POPMI-04	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	10,0,0,0	1 00,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $100,000.00 SE BENEFICIA A 1 0 FAMILIAS A TRAVES DE 10 HUERTOS Y GRANJAS DE TRASPATIO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 250 AVES DE POSTURA, 100 GUAJOLOTES DE DOBLE PECHUGA, 20 CONEJOS HEMBRA, 10 CONEJOS MACHOS, 10 PAQUETES VETERINARIOS, 50 KILOS DE ALIMENTO PARA AVES, 1 0 JAULAS PARA CONEJOS, 10 BIELDOS, 10 RSTRILLOS, 10 ROLLOS DE MALLA PARA GALINERO, 10 ROTOPLAS DE 450 LITROS, 30 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO, 60 LAMINAS GALVANIZADAS DE 3.05 MTS, TALLER CONSTRUCCION DE MODULOS PRODUCCION DE AVES Y MANEJO DE PECUARIOS Y PRODUCCION DE HORTALIZAS. EL RUCURSO SE RECIBE DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, EL PROYECTO SE CONCLUYE EN EL TERCER TRIMESTRE.
16473	TRASPATIO INTEGRAL SUSTENTABLE, GRUPO LA CALLE.	1-AMEALCO DE BONFIL	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3 O.	RURAL	POPMI-19	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	INDÍGENAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10 FAMILIAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO | AYB-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	1,0,0,0	10,000	10,000	10,000	100.0%	0	0	GRANJAS	10.00	10.00	100.0%	CON LA APORTACION FEDERAL DE $10,000.00 SE ADQUIEREN 100 GUAJOLOTES DE DOBLE PECHUGA PARA 1 0 GRANJAS DE TRASPATIO CON HUERTO, EN BENEFICIO DE 10 FAMILAS. EL RECURSO SE RECIBE EN ABRIL, MAYO Y EL PROYECTO CONCLUYE EN EL TERCER TRIMESTRE.

5074		CORRALES PECUARIOS, EL ATORON, LA TORRE, QUIOTILLOS Y SAN MARTIN	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	140,283	140,283	140,283	140,283	100.0%	0	0	PROYECTO	4.00	4.00	100.0%	SE APOYO CON EL 60% PARA LA CONSTRUCCION DE 4 CORRALES, EL RECURSO SE RECIBIO EN DICIEMBRE DEL 2010. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
5077		INVERNADEROS	1-AMEALCO DE BONFIL	MESILLAS	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	79,239	79,239	79,239	79,239	100.0%	0	0	INVERNADERO	2.00	2.00	100.0%	SE APOYO CON EL 65% PARA LA COMPRA DE 1999 M2 DE MALLA ANTI AFIDOS 50 MESH, 3 922 PZAS REL PARA AL CUAR ZIG ZAG, 85 KG DE ALAMBRE ZIG ZAG Y EL 75 % PARA 3 ROLLOS DE PLASTICO (PELICULA DE INVENADERO CAL. 720 DE 8.20 D E ANCHO Y DE 72 MTS DE LARGO. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
		EQUIPAMIENTO																							
		MAQUINARIA																							
5072		ADQUISICION DE 3 CRIADORAS, SAN JOSE ITHO Y SAN JUAN DEHEDO	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN JOSE ITHO	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	3	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	47,154	47,154	47,154	47,154	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE APOYO CON EL 60% PARA LA ADQUISICION DE 3 CRIADORAS, EL RECURSO SE RECIBIO EN DICIEMBRE DEL 2010. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
5071		CORTADORA PARA SILLAR COMPLETA EQUIPADA CON MOTOR A GASOLINA DE 16 HP	1-AMEALCO DE BONFIL	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	45,000	45,000	45,000	45,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE APOYO CON EL 75% PARA LA ADQUISICION DE 2 CORTADORAS DE SILLAR CON UN COSTO DE $ 30,000.00 CADA UNA, PARA LAS COMUNIDADES DE EL BOTHE Y SAN ILDEFONSO, EL RECURSO SE RECIBIO EN DICIEMBRE DEL 2010. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
5076		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, VARIAS COMUNIDADES	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	35	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1,081,458	1,081,458	1,081,458	1,081,458	100.0%	0	0	LOTE	1.00	1.00	100.0%	SE APOYO CON EL 75% PARA LA ADQUISICION DE ABONADORA CARGADORA DE FERTILIZANTE MARCA BISON MODELO VH 900 P PARA 625 KG, 75% PARA DOS ARADOS, 39% PARA UN CHOPER, 75% PARA UN COSECHADOR CARGADOR, 75% PARA UNA ENSILADORA 75% PARA 7 MOLINOS DE MARTILLO, 75% PARA UNA ORDEÑADORA, 70% PARA 4 RASTRAS, 60% PARA 2 RASTRILLOS, 74 % PARA DOS REMOLQUES, 50 % PARA UN ROTURADOR, 54 % PARA UNA SEGADORA, 75% PARA 7 SEMBRADORAS, 63% PARA DOS SUBSUELOS, 75 % PARA UNA TECHUMBRE Y EL 60% PARA UN TEJABAN. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
5070		MOLINO DE NIXTAMAL, MOTOR DE 1 HP, PASTILLA TERMOELECTRICA Y DOS PIEDRAS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	76	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	406,949	406,949	406,949	406,949	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	EL SUBSIDIO FEDERAL FUE DE UN 75% DEL COSTO TOTAL PARA ADQUIRIR 76 MOLINOS DE NIXTAMAL LOS CUALES TENIAN UN COSTO EN PROMEDIO DE $ 7,424.00
5080		MOTOBOMBAS Y MANGUERA, SANTIAGO BARRIO STO Y 6TO	1-AMEALCO DE BONFIL	STGO. MEXQUITITLAN BARRIO 5 O. (EL PASTOREO)	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	31,500	31,500	31,500	31,500	100.0%	0	0	LOTE	1.00	1.00	100.0%	SE APOYO CON EL 75% PARA LA ADQUISICION DE 2 MOTOBOMBAS, ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
		OTROS																							
5078		ADQUISICION DE VIENTRES Y SEMENTALES, BOVINOS, OVINOS Y PORCINOS	1-AMEALCO DE BONFIL	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	20	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	249,100	249,100	249,100	249,100	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE APOYO CON EL 33% Y EL 75% PARA DOS SEMENTALES OVINOS, EL 75% PARA 20 VIENTRES OVINOS, EL 50% PARA 5 VAQUILLAS HOSLTEIN NACIONALES GRADO, EL 43% PARA SEMENTAL OVINO CON REGISTRO GENEALOGICO, 39% PARA SEMENTAL OVINO DE LA RAZA SUKKOLK CON REGISTRO GENEALOGICOS. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.
5075		HUERTOS FRUTALES, JACAL DE LA PIEDAD Y SAN PABLO	1-AMEALCO DE BONFIL	JACAL DE LA PIEDAD	RURAL	17-1	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2	8-AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	51,400	51,400	51,400	51,400	100.0%	0	0	PROYECTO	2.00	2.00	100.0%	SE APOYO CON EL 65% PARA LA ADQUISICION DE 2600 MATERIAL VEGETATIVO Y EL 60% PARA LA ADQUISICION DE 100 MANZANA RED Y GOLDEN DELICIUS DE 8.0 CM A 1.00 M. EL RECURSO SE RECIBIO EN DICIEMBRE DEL 2010. ESTE PROYECTO QUEDA CONCLUIDO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.

C.P. Salvador Ugalde Rojas
Tesorero Municipal
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa					
TOTAL ANUAL		**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
	1,993,175	1,993,175	1,993,175	0	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias					
TOTAL ANUAL		**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
	5,723,960	5,723,960	3,445,547	2,278,413	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Opciones Productivas					
TOTAL ANUAL		**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
	310,731	310,731	310,731	0	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	8,441,568	6,331,176	5,579,919	751,257	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM					
TOTAL ANUAL	**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**		**AVANCE%**
24,992,577	22,493,322	16,990,944	5,502,378		**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

3ER. TRIMESTRE 2011

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa 3 x 1 para Migrantes					
TOTAL ANUAL		**MINISTRADO**	**PAGADO**	**COMPROMETIDO**	**AVANCE%**
	2,639,750	2,639,750	407,800	2,231,950	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING.ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

AVANCE DE INDICADORES

PROGRAMA FORTAMUN

3ER. TRIMESTRE 2011

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores							Línea Base				Metas Trimestrales		
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FORTAMUN															
10-LANDA DE MATAMOROS															
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.														
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((GoF+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2010	98.00	85.49	84.53	La variacion se debio a que en el rubro de sueldos y salarios se redujeron desde el trimestre anterior lo cual afecta en los avances subsecuentes.
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.														
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	No		2010	0.12	0.48	0.48	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.														
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2010	600.00	63.40	166.60	Fe de erratas: En el 2° Trimestre por un error involuntario se sumo al avance del primer trimestre el avance del segundo trimestre debiendo haber sido 92.9 en lugar de 304.00;En este trimestre se vio rebasada la meta por que se adquirio el equipo de radio comunicacion que seteria programado para el segundo trimestre, se incremento el gasto de combustibles por los operativos policiales y se agoto la partida de mantenimiento vehicular, por lo que en los rubros insuficientes se aplicaran recursos propios a efecto de cubrir con la demanda.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

AVANCE DE INDICADORES

PROGRAMA FISM

3ER. TRIMESTRE 2011

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
									Linea Base				Metas Trimestrales			
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERETARO ARTEAGA																
APORTACIONES FEDERALES																
FAIS																
FISM																
10-LANDA DE MATAMOROS																
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2010	13.94	25.95	14.97	Al igual que en el trimestre anterior una problematica registrada en este trimestre es que se considero gran parte de obra en que el FISM es complemento de Aportación, en diferentes programas que fueron aprobados tardiamente lo que trajo consigo este retrazo en el avance programado y que tuvieron que reprogramarse,asi como diversos cambios en la propuesta de obra que vinieron a afectar la planeacion-programacion.
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2009	28.27	59.36	52.43	En este apartado tambien se consideraron obras que se potencializan con el FISM y que fueron aprobadas muy avanzado el trimestre, lo quetrajo como consecuencia no alcanzar la meta programada, por otra parte tambien afecto los cambios que se van dando en la propuesta de obra de acuerdo a las prioridades de las comunidades.
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2010	54.00	92.00	94.41	Con la aprobacion de obras con las que se potencializa el FISM y que corresponden a este rubro, se logro alcanzar la meta e incluso rebasar en un pequeño porcentaje, por lo que se espera que al cuarto trimestre la meta anual sea alcanzada.
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año/Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2011	40.02	13.34	30.40	En este trimestre aunque muchas tardamente se aprobo la mayoria de las obras lo que represento que se rebasara la meta programada compensando casi por completo el rezago que se tenia del trimestre anterior.
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2010	100.00	23.74	41.24	Debido a que en este trimestre se aprobo el grueso de la obra en donde se potencializa el FISM, y aunque la mayoria de estas obras esta en proceso, se consideraron los recursos como ejercidos por haberse trasferido a las cuentas correspondientes como aportacion a dichos programas, con lo cual se rebaso la meta programada e incluso casi se subsano el retrazo que se venia arrastrando del trimestre anterior.
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias															
	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2009	100.00	100.00	83.33	La diferencia entre la meta programada y la real se debe a que en algunos municipios se remueve de su cargo a la persona encargada de la captura de los avances lo esto genera que la informacion no se capture en tiempo y forma asi como con la consiguiente deficiencia en la calidad de la misma, lo anterior aunado a que hay municipios renuentes a informar de los recursos federales.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA TU CASA

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 2 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,993,175	1,993,175	1,993,175	1,993,175	100.0%	0	0		2,570.00	2,496.00	96.7%	
	PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA TU CASA																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACION																							
15306	RECAMARA ADICIONAL	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	OPO/TC/011101	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	90 FAMILIAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,373,175	1,373,175	1,373,175	1,373,175	100.0%	0	0	ACCIÓN	90.00	81.00	90.0%	LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACION DE VIVIENDA CON UNA RECAMARA ADICIONAL DE 40.3 MTS. CON MUROS DE BLOCK, APLANADOS, LOSA DE CONCRETO, PUERTA Y VENTANA DE HERRERIA, INSTALACION ELECTRICA Y PINTURA DE TODO ESTO EL BENEFICIARIO APORTA LA MANO DE OBRA NECESARIA, ASI COMO EL MAMPOSTEO EN GENERAL A LAS RECAMARAS LES FALTA PINTURA Y ALGUNOS APLANADOS, ALGUNAS EL PISO, LA DIFERENCIA EN TRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE HAN PAGADO Y ENTREGADO LOS MATERIALES, FALTANDO PARTE DE SU APLICACION O USO. SE ELIMINARON LAS COMISIONES BANCARIAS INCLUSO LAS REPORTADAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, ESTO DEBIDO A QUE COMO NO HAY INTERESES, CON RECURSOS DEL PROGRAMA NO SE PUEDEN PAGAR ESTOS GASTOS.
	MEJORAMIENTO																							
15307	TECHO DE LOSA DE CONCRETO	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	OPO/TC/011102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	62 FAMILIAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	620,000	620,000	620,000	620,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	2,480.00	2,405.00	97.0%	LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO ARMADAS DE 10 CM DE ESPESOR Y DIMENCIONES DE 40 MZ, DONDE ATRAVES DEL PROGRAMA SE LES HA DOTADO DEL MATERIAL Y LOS BENEFICIARIOS APORTAN LA MANO DE OBRA NECESARIA UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ES QUE CUENTEN CON LOS MUROS COMPLETOS OBRA PRACTICAMENTE TERMINADA SOLO QUEDA POR CONCLUIR UNA LOSA.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 10 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,374,816	1,374,816	896,716	896,716	65.2%	0	0		3,535.00	2,248.00	63.6%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
6 08 17	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN MESA DE LA CRUZ	10 LANDA DE MATAMOROS	MESA DE LA CRUZ	RURAL	1PET2205 0424	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	46 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	138,632	138,632	107,184	107,184	77.3%	0	0	METRO CUBICO	46.00	16.00	34.8%	LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO CON EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE PAGO MANO DE OBRA PARA LA PEPENA Y ACARREO DE LA PIEDRA ANTES DE INICIAR CON LA CONSTRUCCION DEL MURO.
6 04 56	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN RINCON DE PIEDRA BLANCA	10 LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	1PET2205 0955	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	276 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	35,990	35,990	23,520	23,520	65.4%	0	0	METRO CUBICO	13.00	2.00	15.4%	
6 02 69	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN CAMARONES	10 LANDA DE MATAMOROS	CAMARONES	RURAL	1PET2205 0517	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	172 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	106,672	106,672	47,040	47,040	44.1%	0	0	METRO CUBICO	40.00	8.00	20.0%	
4 93 80	PAVIMENTACION DE CALLE	10 LANDA DE MATAMOROS	EL AGUACATE	RURAL	1PET2203 1495	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	146 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	82,622	82,622	82,622	82,622	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	160.00	160.00	100.0%	LA OBRA SE EJECUTA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DE NEBLINAS CON CLAVE DE INEGI 220100068, SOLO QUE NO ESTA CONSIDERADA EN LA BASE DE DATOS DEL PASH OBRA TERMINADA A FINALES DE JUNIO
6 10 23	PAVIMENTACION DE CALLE EN EL AGUACATE DE AGUA ZARCA 2A. ETAPA	10 LANDA DE MATAMOROS	EL AGUACATE	RURAL	1PET2205 1710	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	146 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	165,244	165,244	146,832	146,832	88.9%	0	0	METRO CUADRADO	317.00	143.00	45.1%	LA OBRA SE EJECUTA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DE NEBLINAS CON CLAVE DE INEGI 220100068, SOLO QUE NO ESTA CONSIDERADA EN LA BASE DE DATOS DEL PASH, LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE HAN PAGADO TODOS LOS MATERIALES, SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO.
6 11 59	PAVIMENTACION DE CALLE EN LA SILLETA	10 LANDA DE MATAMOROS	LA SILLETA	RURAL	1PET2205 1711	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	98 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	172,922	172,922	105,840	105,840	61.2%	0	0	METRO CUADRADO	330.00	66.00	20.0%	LA DIFERENCIA DEL AVANCE FISICO CON EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE HAN PAGADO LOS MATERIALES, SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO.
6 09 87	PAVIMENTACION DE CALLE S EN PUERTO DEL SABINO	10 LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DEL SABINO	RURAL	1PET2205 1713	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	59 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	255,080	255,080	127,008	127,008	49.8%	0	0	METRO CUADRADO	495.00	148.00	29.9%	
6 12 73	PAVIMENTACION DE CALLE S PUERTO DE SAN AGUSTIN	10 LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE SAN AGUSTÍN	RURAL	1PET2205 1715	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	272 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	335,026	335,026	174,048	174,048	52.0%	0	0	METROS CUADRADOS	660.00	231.00	35.0%	LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO CON EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE HAN PAGADO LOS MATERIALES Y SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO.
	REHABILITACIÓN																							
1 83 29	REHABILITACION DE CERCO DE PIEDRA, LA MARGARITA, LANDA DE MATAMOROS	10 LANDA DE MATAMOROS	LA MARGARITA	RURAL	SDA/14/PET/2011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	20	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	41,314	41,314	41,314	41,314	100.0%	0	0	JORNAL	737.00	737.00	100.0%	ESTA OBRA SE TERMINO DE EJECUTAR AL 3 TRIMESTRE DEL 2011
1 54 81	REHABILITACION DE CERCO DE PIEDRA, MALPAIS, LANDA DE MATAMOROS	10 LANDA DE MATAMOROS	MALPAÍS	RURAL	SDA/15/PET/2011	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	19	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	41,308	41,308	41,308	41,308	100.0%	0	0	JORNAL	737.00	737.00	100.0%	ESTA OBRA SE TERMINO DE EJECUTAR AL 3 TRIMESTRE DEL 2011

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 35 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												5,723,960	5,723,960	5,661,658	3,445,547	60.2%	8,427	170		949.00	100.01	10.5%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
76757	CONSTRUCCION CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	10ZP2201501 18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	135 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	98,999	98,999	98,999	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE CONSIDERADO EJECUTARLA EN EL CUARTO TRIMESTRE, SOLO SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77265	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BILOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	10ZP2201501 71	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	830 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	250,636	250,636	250,636	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION SE TIENE PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA DADO INICIO AL PROCESO DE CONTRATACION
77135	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	10ZP2201501 77	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1690 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	336,605	336,605	336,605	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION SE TIENE PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA DADO INICIO AL PROCESO DE CONTRATACION
76993	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	10ZP2201501 56	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	630 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	236,741	236,741	236,741	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION SE TIENE PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA DADO INICIO AL PROCESO DE CONTRATACION.
76848	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	10ZP2201501 92	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	919 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	243,498	243,498	243,498	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION SE HA DADO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, SE TIENE PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
76157	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL GAVILAN	RURAL	10ZP2201501 31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	40 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	31,163	31,163	31,163	0	0.0%	0	0	CISTERNA	3.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77921	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	MESA DEL PORTIN	RURAL	10ZP2201501 28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	135 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	98,999	98,999	98,999	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77972	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE GUADALUPE	RURAL	10ZP2201501 81	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	98 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	98,999	98,999	98,999	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77943	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE SAN AGUSTIN	RURAL	10ZP2201501 88	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	90 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	38,303	38,303	38,303	0	0.0%	0	0	CISTERNA	3.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
76259	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	SAN ONOFRE	RURAL	10ZP2201501 78	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	90 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	66,983	66,983	66,983	0	0.0%	0	0	CISTERNA	6.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77445	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	MESA DEL JAG Y (JAG Y DEL MUERTO)	RURAL	10ZP2201501 86	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	85 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	63,295	63,295	63,295	0	0.0%	0	0	CISTERNA	6.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
76553	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	BUENAVISTA	RURAL	10ZP2203402 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	90 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	396,000	396,000	333,698	333,698	84.3%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	12.00	10.80	90.0%	OBRA PRACTICAMENTE POR TERMINAR SOLO FALTA PINTURA Y LA FACTURACION DE ALGUNOS MATERIALES. LAS 3 LETRINAS QUE NO HABIAN ACEPTADOS LOS BENEFICIARIOS AL FINAL FUERON REUBICADAS, Y POR LO TANTO Y A NO SE REINTEGRO EL RECURSO A LA FEDERACION.
76554	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL SABINITO	RURAL	10ZP2203395 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	40 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	214,840	214,840	214,840	214,840	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	8.00	5.60	70.0%	SE TRABAJA EN LEVANTAMIENTO DE MUROS EN 4 LETRINAS Y 4 TERMINADAS, SE HAN PAGADO Y SUMINISTRADO TODOS LOS MATERIALES.
76555	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	LA SIERRITA	RURAL	10ZP2203401 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	35 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	188,960	188,960	188,960	188,960	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	7.00	7.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN AL 15 DE SEPTIEMBRE.
76556	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	LA YERBA BUENA	RURAL	10ZP2203335 6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	35 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	188,960	188,960	188,960	188,960	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	7.00	6.86	98.0%	OBRA PRACTICAMENTE TERMINADA SOLO FALTA LIMPIEZA Y DETALLES.
76557	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	MESA DEL COROZO	RURAL	10ZP2203401 25	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	125 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	654,800	654,800	654,800	654,800	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	25.00	22.50	90.0%	OBRA CON MUY BUEN AVANCE SOLO FALTA CONCLUIR CUATRO LETRINAS, PINTURA, LIMPIEZA Y DETALLES, SE HAN PAGADO Y SUMINISTRADO TODOS LOS MATERIALES.
76558	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	POTRERO DEL LLANO (LA JOYA)	RURAL	10ZP2203335 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	45 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	240,720	240,720	240,720	240,720	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	9.00	8.55	95.0%	OBRA CON MUY BUEN AVANCE SOLO FALTA UNA LETRINA COMPLETA Y DETALLES EN DOS.
76559	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCON DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	10ZP2203348 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	45 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	240,720	240,720	240,720	240,720	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	9.00	8.90	98.9%	OBRA CON MUY BUEN AVANCE SOLO FALTA PINTURA Y COLOCACION DE BIODIGESTORES.
76560	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	SAN JUANITO	RURAL	10ZP2203319 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	90 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	266,600	266,600	266,600	266,600	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	10.00	9.80	98.0%	OBRA PRACTICAMENTE TERMINADA SOLO FALTA LIMPIEZA Y DETALLES.
76561	LETRINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	TANGOJO	RURAL	10ZP2203335 9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	90 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	266,600	266,600	266,600	266,600	100.0%	0	0	LETRINA, METROS CÚBICOS	10.00	10.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A FINALES DE SEPTIEMBRE.
	AMPLIACIÓN																							
77178	AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	10ZP2201507 38	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1398 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	137,398	137,398	137,398	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	215.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77078	AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	10ZP2201507 65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	610 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	68,696	68,696	68,696	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	115.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
76920	AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	10ZP2201507 13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	701 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	107,540	107,540	107,540	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	165.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION SE TIENE CONSIDERADA EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
77621	AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	10ZP2201507 95	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	930 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	128,256	128,256	128,256	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	198.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA SOLICITADO EL COMITE DE COMPRAS.
	MEJORAMIENTO																							

77737		SUSTITUCION DE FOGONES ABIERTOS POR FOGONES CERRADOS	10-LANDA DE MATAMOROS	MALPAÍS	RURAL	1DZP2208491 6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	500 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	210,000	210,000	210,000	0	0.0%	0	0	HOGAR	100.00	0.00	0.0%	OBRA DE RECIENTE APROBACION, SE TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE, SE HA REALIZADO EL COMITE DE COMPRAS Y ASIGNADO EL PROVEEDOR.
		EQUIPAMIENTO																							
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN																							
77369		CONECTIVIDAD SATELITAL CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	1DZP2207709 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	990 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	4,614	4,614	4,614	4,614	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZO EL PAGO DE LA CONEXION A INTERNET DE ESTE CCA A FINALES DE SEPTIEMBRE
78210		CONECTIVIDAD SATELITAL CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	1DZP2207710 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1045 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	4,615	4,615	4,615	4,615	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZO EL PAGO DE CONEXION AL INTERNET A FINALES DE SEPTIEMBRE.
76962		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	1DZP2202622 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	245,920	245,920	245,920	245,920	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76963		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	1DZP2202626 47	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	657 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	24,360	24,360	24,360	24,360	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76964		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	1DZP2202626 210	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	676 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	8,120	8,120	8,120	8,120	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76965		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	1DZP2202626 185	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1418 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	179,800	179,800	179,800	179,800	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76966		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	1DZP2202628 230	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	956 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	24,360	24,360	24,360	24,360	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76967		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	SANTA INES	RURAL	1DZP2202625 899	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	489 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	125,860	125,860	125,860	125,860	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76968		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	1DZP2202626 214	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	597 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	207,640	207,640	207,640	207,640	100.0%	8,427	178	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.
76969		REEQUIPAMIENTO DE CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	1DZP2202626 251	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	834 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	24,360	24,360	24,360	24,360	100.0%	0	0	CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACIÓN A MEDIADOS DE JULIO.

LA. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 12 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												310,731	310,731	310,731	310,731	100.0%	0	0		12.00	0.00	0.0%	
	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
92243	AUTOLAVADO	10-LANDA DE MATAMOROS	LA POLVAREDA	RURAL	1 OOP2201563 23	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	2 TRABAJADORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	16,662	16,662	16,662	16,662	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CON EL RECURSO FEDERAL SE CONSTRUIRA UNA CISTERNA Y PAGO DE SEGURO, SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LOS TRABAJOS Y LAS ADQUISICIONES.
92244	RESTAURANT REYNA	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	1 OOP2201539 91	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	3 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,500	22,500	22,500	22,500	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE CONSTRUIRA PARTE DEL LOCAL(COMO PUEDEN SER CIMENTACION, MUROS, LOSA, ETC.)SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LOS TRABAJOS.
	EQUIPAMIENTO																							
	MAQUINARIA																							
92245	BLOQUERA MATZACINTLA	10-LANDA DE MATAMOROS	MATZACINTLA	RURAL	1 OOP2201538 09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	8 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	60,000	60,000	60,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA UNA REVOLVEDORA DE CONCRETO HUMEDO, SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92246	CAFE NEBLINAS	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	1 OOP2201539 41	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	5 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADA A REALIZAR EN EL TERCER TRIMESTRE, SE ADQUIRIRA UN TOSTADOR DE CAFÉ, PROYECTO CANCELADO Y EL RECURSO FEDERAL SE REINTEGRO.
92248	CARPINTERIA LA REFORMA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	1 OOP2201538 13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	2 ARTESANOS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA UN CEPILLO DE BANCO, SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92249	CARPINTERIA NACHO	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	1 OOP2201563 11	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	4 ARTESANOS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	33,369	33,369	33,369	33,369	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA UN TROMPO DE PISO, CANTEADORA Y SE PAGARA EL SEGURO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92250	ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS	10-LANDA DE MATAMOROS	LAS ANIMAS	RURAL	1 OOP2201563 10	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	7 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	60,000	60,000	60,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA CORTADORA, REBANADORA, MOLDES PARA JAMON, CONGELADOR, VITRINA, EMBUTIDORA, AMASADORA Y PAGO DE SEGURO, SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92251	EQUIPAMIENTO DE TALLER MECANICO	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	1 OOP2201563 12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	6 TRABAJADORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	46,800	46,800	46,800	46,800	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA ESMERIL, TORNILLO DE BANCO, COMPUTADORA, MULTIMETRO, ESCANER, COMPRESOR, GATO DE PATIN, ETC.,S E ENTREGO EL RECURSO AL BENFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
	OTROS																							
92252	GRANJA PORCINA LA VIRGEN	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	1 OOP2201563 15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	5 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	41,400	41,400	41,400	41,400	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTAR EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA ALIMENTO, SEMENTAL PORCINO Y PAGO DE SEGURO,SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92253	GRANJA PORCINA TILACO	10-LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	1 OOP2201538 35	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	2 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO PARA REALIZARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, SE ADQUIRIRA PIE DE CRIA Y ALIMENTO PARA CERDOS,SE ENTREGO EL RECURSO AL BENEFICIARIO PARA SU APLICACIÓN NO SE REFLEJA EN EL AVANCE HASTA QUE HAGA LAS ADQUISICIONES.
92254	PRODUCCION DE QUESO	10-LANDA DE MATAMOROS	MATZACINTLA	RURAL	1 OOP2201563 16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	10 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO A EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA VIENTRES BOVINOS Y PAGO DE SEGURO, PROYECTO CANCELADO Y REINTEGRADO EL RECURSO FEDERAL.
92255	REHABILITACION Y CAPITALIZACION DE GRANJA PORCINA	10-LANDA DE MATAMOROS	ACATITLAN DE ZARAGOZA	RURAL	1 OOP2201563 04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	8 PRODUCTORES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	PROYECTO PROGRAMADO PARA EJECUTARSE EN EL TERCER TRIMESTRE, CON EL RECURSO FEDERAL SE ADQUIRIRA JAULAS DE DESTETE, DE MATERNIDAD, COMEDEROS, ALIMENTO PIE DE CRIA Y PAGO DE SEGURO, PROYECTO CANCELADO Y REINTEGRADO EL RECURSO FEDERAL.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA FORTAMUN

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 6 REGISTROS																							
	FORTAMUN												8,441,988	6,331,176	5,579,919	5,579,919	88.1%	6,780	6,466		26.0	24.3	94.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
57519	SUELDOS Y PRESTACIONES	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MUM-01-FORTAMUN-2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	7,458,219	5,419,827	4,716,659	4,716,659	87.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.90	90.0%	
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
57520	ALTAS DE PORTACION DE ARMAS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	FORTAMUN-04-MUM2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	10,000	10,000	2,436	2,436	24.4%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.22	22.0%	A FIN DE CONTAR CON UNA POLICIA BIEN EQUIPADA SE LES HA DOTADO DE ARMAMENTO EL CUAL ES NECESARIO DAR DE ALTA EN LA SEDENA.
57521	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	FORTAMUN-03-MUM2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	672,000	600,000	559,770	559,770	93.3%	0	0	ACCIÓN	12.00	11.20	93.3%	EN ESTE RUBRO Y DADAS LAS CONDICIONES ACTUALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SE HAN INCREMENTADO LOS RONDINES POLICIACOS ASI COMO LOS OPERATIVOS CONJUNTOS, EL GASTO SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE POR LO QUE SE TIENEN QUE APUCAR RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE.
57522	EQUIPO DE COMUNICACION	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	FORTAMUN-05-MUM2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	40,000	40,000	40,000	40,000	100.0%	0	0	EQUIPO	1.00	1.00	100.0%	SE ADQUIRIO EL EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN EN AGOSTO, CONSISTENTE EN 10 EQUIPOS PORTATILES Y 2 MOBILES CON ELLO SE FORTALECE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICIA.
57523	MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MUM-02-FORTAMUN-2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	167,642	167,642	167,605	167,605	100.0%	6,780	6,466	ACCIÓN	12.00	12.00	100.0%	DEBIDO A QUE EL PARQUE VEHICULAR DE LA CORPORACION POLICIACA CUENTA CON VARIOS AÑOS DE SERVICIO, CADA VES REQUIERE MAS GASTO EN MANTENIMIENTO, AUNADO AL ENCARECIMIENTO DE LAS REFACCIONES, RAZON POR LA QUE EL AVANCE FISICO CON EL FINANCIERO ES TAN DISPAR, CON LO QUE SE GASTO EL TOTAL ASIGNADO A ESTE RUBRO Y LO QUE RESTA DEL EJERCICIO SE TENDRA QUE APORTARSE DE GASTO CORRIENTE.
57524	UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	FORTAMUN-06-MUM2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	93,707	93,707	93,449	93,449	99.7%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.99	99.0%	SE ENTREGARON LOS UNIFORMES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA A MEDIADOS DEL MES DE MARZO, QUEDANDO SOLO UN PEQUEÑO SALDO POR EJERCER EL CUAL AL FINAL DEL EJERCICIO SE REPROGRAMARA EN OTRO RUBRO.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS,QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA FISM

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES Y 15 REGISTROS																							
	FAIS												24,992,577	2,2,493,322	2,2,311,322	16,990,944	75.9%	2,347	2,022		39,291.01	13,710.71	34.9%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
9.2788	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	EL GAVILAN	RURAL	MLM/010/09-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			31,163	23,372	23,372	0	0.0%	0	0	CISTERNA	2.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
9.2789	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	EL SABINITO	RURAL	MLM/010/09-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			69,583	52,187	52,187	0	0.0%	0	0	CISTERNA	7.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE.
9.2790	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	MESA DEL FORTIN	RURAL	MLM/010/09-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			99,999	74,249	74,249	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
9.2791	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE GUADALUPE	RURAL	MLM/010/04-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			99,999	74,249	74,249	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
9.2792	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	MLM/010/05-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			99,999	74,249	74,249	0	0.0%	0	0	CISTERNA	9.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
9.2793	CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM/010/07-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			99,999	74,249	74,249	0	0.0%	0	0	CISTERNA	7.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PDZP CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE LA LOCALIDAD ES TRES LAGUNAS DE AGUA ZARCA LA CUAL NO SE ENCUENTRA EN LA BASE DE DATOS DEL INEGI.
9.2794	LINEA DE CONDUCCIÓN A LA TELESECUNDARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA VUELTA	RURAL	MLM/001-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			60,000	45,000	45,000	7,934	17.6%	0	0	METRO LINEAL	105.00	105.00	100.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EJECUTARSE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, EJECUTADA EN EL TERCER TRIMESTRE TERMINADA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE Y AMPLIANDO METAS CON 23 M.L.,LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO.
9.2795	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM/099-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			27,782	27,782	27,782	27,782	100.0%	0	0	REDDE DISTRIBUCIÓN	1.00	1.00	100.0%	OBRA CONCLUIDA A MEDIADOS DE JUNIO. LA DIFERENCIA ENTRE LO MINISTRADO CON LO EJERCIDO ES POR QUE EL PROVEEDOR TIENE PENDIENTE DE FACTURAR ALGUNOS MATERIALES. SE CONSTRUYERON 24 ATRAQUES DE DIFERENTE MEDIDA Y ALTURAS E AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.
9.2796	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM/098-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			196,645	196,645	196,645	182,110	92.6%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EJECUTARSE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE Y QUE POR ALGUNA SITUACION SE REPROGRAMA SU TERMINACION PARA EL TERCER TRIMESTRE CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE ATRAQUES Y SUSTITUCION DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DONDE LO REQUIERA EL SISTEMA SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO. SE TERMINO A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE LA DIFERENCIA DEL FISICO CON EL FINANCIERO ES POR QUE FALTO DE FACTURAR ALGUNOS CONCEPTOS.
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	AMPLIACIÓN																							
9.2797	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	10-LANDA DE MATAMOROS	EL BANCO	RURAL	MLM/009-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000	112,900	112,900	31,742	28.2%	0	0	METRO LINEAL	200.00	190.00	95.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, OBRA PRACTICAMENTE TERMINADA FALTANDO SOLO UN TRAMO DE TUBERIA, Y LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO LOS MATERIALES.
9.2798	AMPLIACION RED DE DRENAJE	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM/010-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			80,000	40,000	40,000	3,430	8.6%	0	0	METRO LINEAL	210.00	0.00	0.0%	EL GASTO CORRESPONDE A LA CARTELERA INFORMATIVA DE OBRA, LA EJECUCION SE HA VENIDO POSPONIENDO POR CUESTIONES TECNICAS SE PRETENDE INCAMRLA EN EL CUARTO TRIMESTRE.
	TANQUES SEPTICOS																							
	CONSTRUCCION																							
9.2799	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MLM/016-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			336,605	252,453	252,453	0	0.0%	0	0	TANQUE	5.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA, SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DS, PDZP, SE HA INICIADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
9.2800	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL HUIZO	RURAL	MLM/017-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			236,741	177,555	177,555	0	0.0%	0	0	TANQUE	2.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA, SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DS, PDZP, SE HA INICIADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
9.2801	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM/014-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			243,498	182,623	182,623	0	0.0%	0	0	TANQUE	1.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA, SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DS, PDZP, SE HA INICIADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
9.2802	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES BIOLOGICOS COMUNITARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	NIEBLINAS	RURAL	MLM/015-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			250,636	187,977	187,977	0	0.0%	0	0	TANQUE	4.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA, SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DS, PDZP, SE HA INICIADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							

0 2003		AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MLM-0101-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			137,398	103,048	103,048	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	216.66	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA. SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DEL PDZP.
0 2004		AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	MLM-0102-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			68,696	51,522	51,522	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	116.66	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA. SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DEL PDZP.
0 2005		AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM-0103-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			107,540	80,655	80,655	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	166.66	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA. SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DEL PDZP.
0 2006		AMPLIACION DE COLECTOR	10-LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	MLM-0100-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			128,256	96,192	96,192	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	200.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PDZP, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO LO QUE CAUSA RETRAZO EN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA OBRA. SE AJUSTO EL MONTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REAL SE REPROGRAMA LA EJECUCION PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA QUE RECIEN SE APROBO LA CONTRAPARTE DEL PDZP.
		URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
		CALLES																							
		CONSTRUCCIÓN																							
0 2007		CONSTRUCCION DE ANDADOR	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LIMA	RURAL	MLM-0144-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000	75,000	75,000	24,600	32.8%	0	0	METROS CUADRADOS	300.00	90.00	30.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE, PERO QUE SUFRIO RETRAZOS POR CAUSAS TECNICAS SE REPROGRAMA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
0 2008		CONSTRUCCION DE ANDADOR LOBO-MADROÑO 1ER ETAPA	10-LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	MLM-0130-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			500,000	375,000	375,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	375.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , DETONANDO CONELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA
0 2009		CONSTRUCCION DE ANDADORES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	MLM-0148-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			108,198	108,198	108,198	108,198	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	300.00	300.00	100.0%	OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE AGOSTO, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.
0 2010		CONSTRUCCION DE ANDADORES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA YESCA	RURAL	MLM-0141-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000	150,000	150,000	119,740	79.8%	0	0	METROS CUADRADOS	450.00	225.00	50.0%	OBRA CON RETRAZO POR CUESTIONES TECNICAS, LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE SE HAN PAGADO Y SUMINISTRADO LOS MATERIALES.
0 2011		CONSTRUCCION DE BANQUETAS	10-LANDA DE MATAMOROS	EL PEMOCHE	RURAL	MLM-0118-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	328.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA POR NO HABER SALIDO APROBADA LA CONTRAPARTE DEL PET.
0 2012		CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM-0110-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			82,250	82,250	82,250	82,250	100.0%	0	0	M2 , ACERAS, BANQUETAS O GUARNICIONES	209.96	105.00	50.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL 3X1 PARA MIGRANTES CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL RSM. SE HA REALIZADO EL TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DEL 3x1 POR LO QUE EN FISM SE CONSIDERA COMO EJERCIDO, MAS NO ASI EL AVANCE FISICO
0 2013		MODERNIZACION DE CALLE A LA SECUNDARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM-0131-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			500,000	500,000	500,000	500,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,400.00	140.00	10.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , DETONANDO CONELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM/MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2014		PAVIMENTACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	CERRO DE LA PALMA	RURAL	MLM-0112-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			25,000	25,000	25,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	148.75	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL 3X1 PARA MIGRANTES CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES A PRINCIPIOS DE OCTUBRE, SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
0 2015		PAVIMENTACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM-0111-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			167,790	83,875	83,875	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	320.62	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL 3X1 PARA MIGRANTES CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES A PRINCIPIOS DE OCTUBRE, SE RBPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
0 2016		TERMINACION DE ANDADOR	10-LANDA DE MATAMOROS	LAS MESITAS	RURAL	MLM-0147-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			129,124	129,124	129,124	129,124	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	300.00	300.00	100.0%	OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE AGOSTO, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.
0 2017		URBANIZACION DE CALLE	10-LANDA DE MATAMOROS	A CATITLÁN DE ZARAGOZA	RURAL	MLM-0134-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000	150,000	150,000	150,000	100.0%	0	0	M2 , MURO DE CONTENCIÓN	70.00	70.00	100.0%	SE REALIZO LA TRANFERENCIA DE LA APORTACION DEL RSM AL PROGRAMA 3X1 POR LO QUE SE CONSIDERA COMO EJERCIDO, OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE
0 2018		URBANIZACION DE CALLE	10-LANDA DE MATAMOROS	LOS CHARCOS	RURAL	MLM-0133-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000	200,000	200,000	200,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	783.00	78.00	10.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , DETONANDO CONELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM/MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2019		URBANIZACION DE CALLE	10-LANDA DE MATAMOROS	PALO VERDE	RURAL	MLM-0152-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			105,234	105,234	105,234	105,234	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	499.00	127.6%	SE MODIFICA EL MONTO AL REAL EJERCIDO AL FINAL DE LA OBRA, ASI COMO LAS METAS QUE SE AMPLIARON. LA OBRA SE TERMINO A FINALES DE ABRIL.
0 2020		URBANIZACION DE CALLE A ENCINO SOLO	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	MLM-0127-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			350,000	350,000	350,000	350,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,160.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , DETONANDO CONELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM/MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2021		URBANIZACION DE CALLE CORREGIDORA	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM-0132-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			69,078	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,428.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y YA NO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , POR NEGOCIACIONES CON EL ESTADO , INCREMENTANDOSE SU MONTO ANUAL PARA CUMPLIR LA META
0 2022		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	A CATITLÁN DE ZARAGOZA	RURAL	MLM-0129-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			400,000	400,000	400,000	400,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,565.00	469.00	30.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ , DETONANDO CONELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM/MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.

0 2023		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	CERRO DE SAN AGUSTÍN	RURAL	MLM-093-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			106,500.00	106,500.00	106,500.00	106,500.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	502.00	128.2%	SE MODIFICO EL MONTO AL REAL EJERCIDO, ASI COMO LAS METAS QUE SE AMPLIARON. OBRA TERMINADA A FINALES DE MAYO.
0 2024		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	EL NARANJO	RURAL	MLM-048-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			113,626.28	113,626.28	113,626.28	113,626.28	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	537.00	137.2%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO, ASI COMO LAS METAS QUE SE AMPLIARON.OBRA TERMINADA A PRINCIPIOS DE MAYO.
0 2025		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	LA FLORIDA	RURAL	MLM-051-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			109,678.78	109,678.78	109,678.78	109,678.78	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	450.00	514.50	114.3%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO, ASI COMO LAS METAS QUE SE AMPLIARON. OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE MAYO.
0 2026		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	LA MARGARITA	RURAL	MLM-049-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000.00	100,000.00	100,000.00	83,439.00	83.4%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	325.00	83.0%	OBRA CON BUEN AVANCE FISICO, SE PROGRAMA TERMINARLA EN EL CUARTO TRIMESTRE.
0 2027		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	PINALITO DE LA CRUZ	RURAL	MLM-035-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	595.00	595.00	100.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL FISM COMO APORTACION MUNICIPAL. OBRA TERMINADA A FINALES DE AGOSTO.
0 2028		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE SAN AGUSTÍN	RURAL	MLM-022-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			167,514.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, SE INCREMENTO EL MONTO ANUAL.
0 2029		URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	10-LANDA DE MATAMOROS	SAN JOSÉ	RURAL	MLM-023-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y NO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., EL LUGAR DE LA OBRA ES SAN JOSE ACATITLAN QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CATALOGO DE INEGI
0 3249		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	ARBOLEDAS	RURAL	MLM-0136-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000.00	44,699.60	44,699.60	0.00	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	750.00	0.00	0.0%	
0 2031		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	EL AGUACATE	RURAL	MLM-025-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			826,222.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, SE REDUJO EL MONTO ANUAL Y EL NOMBRE DE LA OBRA QUEDO COMO PAVIMENTACION DE CALLES 2A ETAPA.
0 2030		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	EL AGUACATE	RURAL	MLM-021-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			826,222.00	82,622.20	82,622.20	82,622.20	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	391.50	100.0%	LA OBRA ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET, DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, EL LUGAR DE LA OBRA ES EL AGUACATE DE NEBLINAS QUE NO SE ENCUENTRA EN LA BASE DE DATOS DEL INEGI. OBRA TERMINADA A FINALES DE JUNIO. QUED APENDIENTE LA FACTURA CON DE MATERIALES, SE AJUSTO EL MONTO AL REAL EJERCIDO.
0 2032		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	MLM-054-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	97.70	25.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2033		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	MLM-039-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	783.00	783.00	100.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES , Y COMO SE REALIZO EL TRASPASO DEL RSM AL 3X1 COMO APORTACION SE CONSIDERA COMO EJERCIDO.
0 2034		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	MLM-053-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	595.00	446.00	75.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2035		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA SILLETA	RURAL	MLM-056-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			864,462.00	86,462.20	86,462.20	86,462.20	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL Y COMO SE REALIZO EL TRASPASO DEL FISM A LA CUENTA DEL PET SE CONSIDERA COMO EJERCIDO MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2036		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA VUELTA	RURAL	MLM-028-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,370.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL RSM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2037		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	MATZACINTLA	RURAL	MLM-030-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			102,045.00	102,045.00	102,045.00	102,045.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	452.00	115.5%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO, HABIENDOSE AMPLIADO METAS DE LAS INICIALMENTE PROPUESTAS. LA OBRA SE TERMINO A FINALES DE MAYO.
0 3040		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	MESA DEL JAG Y (JAG Y DEL MUERTO)	RURAL	MLM-045-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			146,093.00	146,093.00	146,093.00	146,093.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	595.00	702.50	118.1%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO, HABIENDOSE AMPLIADO METAS DE LAS INICIALMENTE PROPUESTAS. LA OBRA SE TERMINO A PRINCIPIOS DE MAYO.
0 2021		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	OTATES	RURAL	MLM-036-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	595.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES , DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA. OBRA APROBADA EN OCTUBRE
0 2022		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	PUERTO DEL SABINO	RURAL	MLM-025-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			127,544.00	127,544.00	127,544.00	127,544.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE INCREMENTANDOSE EL MONTO ANUAL Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA COMO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL RSM A LA CUENTA DEL PET COMO APORTACION SE CONSIDERA COMO EJERCIDO, MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2023		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	MLM-024-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			18,003.00	18,003.00	18,003.00	18,003.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	129.20	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA PET., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, SE CAMBIO EL NOMBRE DE LA OBRA QUEDANDO COMO MURO DE CONTENCION AJUSTANDO EL MONTO ANUAL ASI COMO LAS METAS, Y COMO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL FISM SE CONSIDERA COMO EJERCIDO NO ASI EN EL AVANCE FISICO.
0 2024		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	MLM-043-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	372.00	95.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES. DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, Y COMO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL RSM AL 3X1 SE CONSIDERA COMO EJERCIDO MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2025		URBANIZACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	TANGOJÓ	RURAL	MLM-042-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEQ., DETONANDO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA, Y COMO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL FISM A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.

12928		URBANIZACION DE CALLES	ITUANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	MLM048-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		3000.00	300.00	3300.000	300.000	10.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,174.50	1,174.50	100.0%	OBRA COMPLIMENTO DEL PROGRAMA SIN PARAMIGRANTES. AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA BOLSA Y COMO SE REALIZO LA TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE LA OBRA SE CONSIDERA COMO EJERCIDO.	
12927		URBANIZACION DE CALLES Y BANQUETAS	ITUANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MLM019-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		0	0	0	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	391.50	0.00	0.0%	OBRA CANCELADA Y SE REPROGRAMARA LOS RECURSOS.	
12928		URBANIZACION DE CALLES Y BANQUETAS	ITUANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM058-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		3000.00	300.00	3300.000	300.000	10.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,174.50	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. Y SE COMPLEMENTO DEL PROGRAMA GEO. DE TANADO CON ELLO UNA MAYOR INVERSION EN OBRA PUBLICA. COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL PSIMAS NO HAY EL AVANCE FISICO.	
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACION MUNICIPAL																									
		OTROS																									
12935		MURO DE CONTENCION	ITUANDA DE MATAMOROS	LOMA ROMERO	RURAL	MLM015-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		5.333.98	40.002	40.002	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%		
12926		MURO DE CONTENCION	ITUANDA DE MATAMOROS	MESA DE LA CRUZ	RURAL	MLM018-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		693.19	51.987	51.987	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%		
		ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS																									
		AMPLIACION																									
		REDES ELECTRICAS																									
		AMPLIACION																									
12929		AMPLIACION RED DE RED ELECTRICA AL CENTRO DE SALUD	ITUANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		150.00	100.000	100.000	0	0.0%	0	0	POSTE	3.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. YQUE POR RAZON DE LAREACION NO HA SIDO POSIBLE INICIAR.	
12930		AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	ITUANDA DE MATAMOROS	EL AGUACATE	RURAL	MLM057-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		300.00	225.000	225.000	0	0.0%	0	0	POSTE	18.00	9.00	50.0%	OBRA CON BUEN AVANCE FISICO, AUNQUE AUN NO SE OTORGA EL ANTICIPO YA QUE ESTAN OBRA POR CONTRATO SIN EMBARGO SE REPROGRAMA PARA EL CUARTO TRIMESTRE ANTERIOR SE REPROGRAMA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.	
12931		AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	ITUANDA DE MATAMOROS	EL MANZANO	RURAL	MLM060-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		100.00	75.000	75.000	0	0.0%	0	0	POSTE	5.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.	
12983		AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	ITUANDA DE MATAMOROS	LAJAS TA	RURAL	MLM039-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		200.00	150.000	150.000	3,410	2.3%	0	0	POSTE	7.00	4.00	57.1%	OBRA CON MUEN AVANCE FISICO, AUNQUE AUN NO SE OTORGA EL ANTICIPO YA QUE ESTA OBRA POR CONTRATO SIN EMBARGO SE NO REFLEJA AVANCE FINANCIERO,OBRA QUE CONTINUA IGUAL QUE EL TRIMESTRE ANTERIOR.	
		INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD																									
		CENTROS DE SALUD																									
		CONSTRUCCION																									
12932		TERMINACION DE CENTRO DE SALUD	ITUANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		9158.63	936.85	936.855	0	10.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	105.30	105.30	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE AGOSTO, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.	
		DISPENSARIO MEDICO Y UNIDADES MÉDICAS																									
12933		CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	ITUANDA DE MATAMOROS	MESA DEL CORAZO	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2640.62	264.062	264.062	0	10.0%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	84.00	84.00	100.0%	OBRA TERMINADA A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.	
12934		CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	ITUANDA DE MATAMOROS	MESA DEL CORAZO	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2510.00	250.000	250.000	107.944	43.2%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	84.00	63.00	75.0%	OBRA QUE SE VUELVE A REPROGRAMAR PARA EL CUARTO TRIMESTRE, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO LOS MATERIALES.	
12935		TERMINACION CASA DE SALUD	ITUANDA DE MATAMOROS	NOPALERO DE LLANO LA JOYA)	RURAL	MLM005-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		1018.18	100.818	100.818	0	10.0%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	84.00	84.00	100.0%	OBRA TERMINADA A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.	
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																									
		OTROS NIVELES EDUCATIVOS																									
12936		CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ALBERGUE ESCOLAR	ITUANDA DE MATAMOROS	ITUIZCO	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		1500.00	150.000	150.000	117.919	78.6%	0	0	NO. SANITARIOS	85.00	85.00	100.0%	OBRA TERMINADA A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE, LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ESTUBIERA A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO EL TOTAL DE MATERIALES	
		PREESCOLAR																									
12937		CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR EN JARDIN DE NIÑOS	ITUANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MLM017-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2500.00	250.000	250.000	228.311	91.3%	0	0	METROS CUADRADOS	490.00	490.00	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE JULIO, LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y FINANCIERO ES POR LA FALTA DE FACTURACION DE MATERIALES.	
		PRIMARIA																									
12938		CIRCULADO ESCUELA PRIMARIA CUITLAHUAC	ITUANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM007-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2493.20	249.320	249.320	249.320	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CERCOS, CERCOS	112.00	112.00	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE SEPTIEMBRE SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.	
12939		CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA	ITUANDA DE MATAMOROS	LAS TAES	RURAL	MLM006-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2710.00	202.500	20.500	7,800	3.9%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	49.00	9.60	20.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. PERO CUALSE INICIO A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO YEL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE HAY SUMINISTRO DE MATERIALES LOS CUALES NO SE HAN FACTURADO POR EL PROVEEDOR.	
12940		CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA	ITUANDA DE MATAMOROS	LA ALBERCA	RURAL	MLM008-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2500.00	187.500	187.500	32.600	17.5%	0	0	METROS CUADRADOS, CANCHA	611.00	61.00	10.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. PERO CUALSE INICIO A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE.	
12941		CONSTRUCCION DE CIRCULADO ESESCUELA PRIMARIA	ITUANDA DE MATAMOROS	CENCINO SOLO	RURAL	MLM014-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2010.00	150.000	150.000	29.460	19.6%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	112.00	56.00	50.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. PERO CUALSE INICIO A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO LOS MATERIALES.	
12942		MURO DE CONTENSION EN ESCUELA PRIMARIA FCO. I. MADERO	ITUANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MLM017-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		510.00	51.000	51.000	51.000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	44.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLIMENTO DEL PROGRAMA SIN PARAMIGRANTES. QUE SE REPROGRAMA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. Y COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO YA QUE EL AVANCE FISICO.	
12943		MURO DE CONTENSION EN ESCUELA PRIMARIA	ITUANDA DE MATAMOROS	LA FLORIDA	RURAL	MLM017-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		2010.00	201.000	201.000	194.423	97.2%	0	0	METROS CUADRADOS	80.00	80.00	100.0%	OBRA TERMINADA A PRINCIPIOS DE JULIO, SE REQUIERE DETERMINAR SI EL PROVEEDOR YA TERMINO DE FACTURAR.	
		DRENAJE PLUVIAL																									
12944		CIRCULADO DE ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA	ITUANDA DE MATAMOROS	MESA DE LA CRUZ	RURAL	MLM018-F/SN/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ANDA DE MATAMOROS		162.447	162.447	162.447	162.447	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	84.10	84.10	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE SEPTIEMBRE, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.	

		SECUNDARIA																							
		CONSTRUCCIÓN																							
0 2945		CONSTRUCCION DE AULA, SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR EN ESC. SECUNDARIA COMUNITARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	LAGUNITA DE SANDIEGO	RURAL	MLM0175-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			311,022	311,022	311,022	311,022	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	48.00	48.00	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE SEPTIEMBRE, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.
0 2946		CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA)	RURAL	MLM0189-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	MZ. SANITARIOS	24.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA Y SE REPROGRAMA EL RECURSO.
0 2947		MURO DE CONTENSION EN ESCUELA SECUNDARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	MLM0188-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000	200,000	200,000	186,483	93.2%	0	0	METROS CUADRADOS	242.00	242.00	100.0%	OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE AGOSTO, SE REQUIERE DETERMINAR SI EL PROVEEDOR YA FACTURO EL TOTAL DE MATERIALES.
0 2948		TECHUMBRE C.U.M. T.V. SEC. LEONA VICARIO	10-LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	MLM0114-RSIM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			100,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CANCHA	72.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL 3X1 PARA MIGRANTES CON LO CUAL SE POTENCIALIZA EL FISM, Y SE HABIA PROGRAMADO SU EJECUCION PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO AL NO APROBARSE LOS RECURSOS FEDERALES SE REPROGRAMA AL CUARTO TRIMESTRE
0 2949		TERMINACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN TELBSECUNDARIA	10-LANDA DE MATAMOROS	RIO VERDITO	RURAL	MLM0176-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			350,000	350,000	350,000	347,384	99.3%	0	0	METROS CUADRADOS, CANCHA	611.80	398.00	65.1%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE. PERO QUE SE INICIO A MEDIADOS DE JULIO, LA DIFERENCIA ENTRE EL FISICO Y EL FINANCIERO ES PORQUE SE SUMINISTRARON Y PAGARON LOS MATERIALES.
		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																							
		OTROS																							
0 2950		CONSTRUCCION DE AULA PARA CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	MLM0170-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			50,000	50,000	50,000	50,000	100.0%	0	0	AULA	48.00	0.00	0.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES CON LO QUE SE DETONAN LOS RECURSOS DEL FISM, SE REALIZO EL TRASPASO DEL FISM AL 3X1 PORESO SE CONSIDER ACOMO EJERCIDO AUNQUE EL AVANCE FISICO NO.
0 2951		CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ALBERGUE ESCOLAR	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	MLM0173-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			169,117	169,117	169,117	169,117	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	367.00	367.00	100.0%	OBRAS TERMINADA A FINALES DE JULIO, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO.
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
		VIVIENDA																							
		AMPLIACIÓN																							
0 2952		AMPLIACION DE VIVIENDA	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MLM0179-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,408,394	1,408,394	1,408,394	1,408,394	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,800.00	720.00	40.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, EN DONDE YA SE TIENEN AVANCES SIGNIFICATIVOS PERO AUN LOS PROVEEDORES NO FACTURAN, Y COMO SE REALIZO EL TRASPASO DEL FISM AL PROGRAMA TU CASA COMO APORTACION POR ESO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO AUNQUE EL AVANCE FISICO NO.
0 2953		LOSAS DE CONCRETO	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MLM0180-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			461,570	461,570	461,570	461,570	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	900.00	630.00	70.0%	OBRA COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, EN DONDE YA SE TIENEN AVANCES SIGNIFICATIVOS PERO AUN LOS PROVEEDORES NO FACTURAN, Y COMO SE REALIZO EL TRASPASO DEL FISM AL PROGRAMA TU CASA COMO APORTACION POR ESO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO AUNQUE EL AVANCE FISICO NO.
		OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
		OTROS																							
0 2954		APOYOS VARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MLM0181-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			2,863,315	2,863,315	2,863,315	2,786,549	97.3%	0	0	APOYO	445.00	435.00	97.8%	ESTE TIPO DE APOYOS ES MUY DIFICIL CALCULAR LA META YA QUE PUEDEN VARIAR MUCHO EN MONTOS AL FINAL DEL EJERCICIO NORMALMENTE SE AJUSTA A LAS METAS ALCANZADAS, EN ESTE TRIMESTRE SE AUMENTO EL MONTO A ESTE RUBRO POR LO QUE EL AVANCE FISICO SE DEJA COMO ESTABA EN EL ANTERIOR.
		CAMINOS RURALES																							
		CAMINOS RURALES																							
		REHABILITACIÓN																							
0 2955		REHABILITACION DE CAMINOS VARIOS	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MLM0182-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,543,782	85.8%	0	0	KILÓMETROS	123.00	105.36	85.7%	EN ESTE RUBRO NORMALMENTE LAS METAS SE VAN A LA ALZA DEPENDIENDO DE LO FUERTE DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, POR LO QUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE AJUSTAN LAS METAS A LAS REALES ALCANZADAS, SE INCREMENTO EL MONTO ANUAL PARA DARLE SUFICIENCIA.
		OTRAS ACCIONES DE CAMINOS RURALES																							
		OTROS																							
0 2956		ESTUDIOS Y PROYECTOS	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MLM0113-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			530,000	530,000	530,000	526,482	99.3%	0	0	ESTUDIO	17.00	12.00	70.6%	EN ESTE TIPO DE OBRA ES DIFICIL DETERMINAR LAS METAS EXACTAS YA QUE LOS COSTOS POR ESTUDIO SON VARIABLES, AL FINAL DEL EJERCICIO SE AJUSTARA LA META AL REAL EFECTUADO
0 2957		MODERNIZACION DE INTERSECCION MADROÑO TRES LAGUNAS	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM0190-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS.
0 2958		PAVIMENTACION CAMINO DE ACCESO	10-LANDA DE MATAMOROS	CAMARONES	RURAL	MLM0185-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			150,000	150,000	150,000	150,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	995.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2959		PAVIMENTACION DE CAMINO A NEBLINAS CON CONCRETO HIDRAULICO	10-LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	MLM0184-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000	200,000	200,000	200,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	783.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2960		PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA	10-LANDA DE MATAMOROS	LAS AMPANA	RURAL	MLM0187-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000	200,000	200,000	200,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	783.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2961		PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA	10-LANDA DE MATAMOROS	LAS ANIMAS	RURAL	MLM0186-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			300,000	300,000	300,000	300,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,174.50	0.00	0.0%	OBRAREPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2962		PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA	10-LANDA DE MATAMOROS	MALPAIS	RURAL	MLM0188-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			400,000	400,000	400,000	400,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	1,995.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.
0 2963		PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO 1RA ETAPA	10-LANDA DE MATAMOROS	POTRERO DE LLANO (LA JOYA)	RURAL	MLM0189-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,000	200,000	200,000	200,000	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	783.00	0.00	0.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE Y COMO ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA G.E.Q. SE POTENCIALIZAN LOS RECURSOS,COMO SE REALIZO EL TRASPASO DE LA APORTACION A TESORERIA DEL ESTADO SE CONSIDERA COMO EJERCIDO DEL FISM MAS NO ASI EL AVANCE FISICO.

0 2964		PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO CON CONCRETO HIDRAULICO	10-LANDA DE MATAMOROS	LA YERBABUENA	RURAL	MLM/083-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	METRO CUADRADO	783.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS.
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
		INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL																							
		EQUIPAMIENTO																							
0 3153		ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS	10-LANDA DE MATAMOROS	LAS ANIMAS	RURAL	MLM/127-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			6,000.00	45,000	45,000	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
		INFRAESTRUCTURA ARTESANAL																							
		CONSTRUCCION																							
0 3183		CONSTRUCCION DE CARPINTERIA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	MLM/130-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,500.00	11,000	11,000	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
0 3143		CONSTRUCCION DE CARPINTERIA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	MLM/126-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			2,224.46	15,000	15,000	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
		INFRAESTRUCTURA PECUARIA																							
0 3212		CONSTRUCCION DE GRANJA PORCINA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	MLM/133-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			4,140.00	30,000	30,000	0	0.0%	0	0	GRANJAS	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
0 3203		CONSTRUCCION DE GRANJA PORCINA	10-LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	MLM/132-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,500.00	11,000	11,000	0	0.0%	0	0	GRANJAS	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
		OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
		OTROS																							
0 3175		AUTOLAVADO	10-LANDA DE MATAMOROS	LA POLVAREDA	RURAL	MLM/129-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,666.62	12,000	12,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
0 3129		CONSTRUCCION DE BLOCKERA	10-LANDA DE MATAMOROS	MATZACINTLA	RURAL	MLM/125-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			4,000.00	10,000	10,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
0 2965		CONSTRUCCION DE BORDO	10-LANDA DE MATAMOROS	ACATITLAN DE ZARAGOZA	RURAL	MLM/091-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	CABEZA	500.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS.
0 2966		CONSTRUCCION DE BORDO	10-LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	MLM/093-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	CABEZA	300.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS.
0 2967		CONSTRUCCION DE BORDO	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM/095-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			0	0	0	0	0.0%	0	0	CABEZA	550.00	0.00	0.0%	OBRA QUE SE CANCELA PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS.
0 2968		CONSTRUCCION DE OLLA CON GEOMEMBRANA	10-LANDA DE MATAMOROS	MALPAÍS	RURAL	MLM/092-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			7,000.00	35,000	35,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE, ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA COUSSA CON LO QUE SE DETONAN LOS RECURSOS DEL FISM, SE INCREMENTO EL MONTO ANUAL.
0 3001		CONSTRUCCION DE PRESA DE MAMPOSTERIA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	MLM/094-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			5,000.00	25,000	25,000	0	0.0%	0	0	CABEZA	250.00	0.00	0.0%	OBRA REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE, ES COMPLEMENTO DEL PROGRAMA COUSSA CON LO QUE SE DETONAN LOS RECURSOS DEL FISM, SE INCREMENTO EL MONTO ANUAL.
0 3166		CONSTRUCCION DE RESTAURANTE	10-LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	MLM/128-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			2,250.00	15,000	15,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
0 3194		EQUIPAMIENTO DE TALLER MECANICO	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM/131-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			4,680.00	35,000	35,000	0	0.0%	0	0	TALLER	1.00	0.00	0.0%	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POTENCIALIZANDO ASI EL FISM
		GASTOS INDIRECTOS																							
		OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																							
0 3002		GASTOS INDIRECTOS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM/096-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			749,977.77	699,960	699,960	547,590	81.7%	2,347	2,023	OBRA	1.00	0.73	73.0%	EN ESTA OBRA SE REPORTAN LOS INTERESES Y COMISIONES QUE GENERA LA CUENTA DEL RSM, MAS SIN EMBARGO ESOS INGRESOS SON PARA EL PAGO DE COMISIONES Y EN CASO DE HABER SALDO A FAVOR PARA EL CUARTO TRIMESTRE, ESTE SE PONDRA A CONSIDERACION DEL CABILDO PARA SU APLICACION EN ALGUNA OBRA O ACCION
		PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		OTROS																							
0 3003		DESARROLLO INSTITUCIONAL	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	MLM/097-FISM/2011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			499,852	374,250	374,250	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA QUE ES REPROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE TODA VEZ QUE SE PRESENTO EL CONVENIO A LA SEDESOL Y NO FUE ACEPTADO EL PROYECTO

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES

3ER. TRIMESTRE 2011

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 19 RISGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,610,750	2,610,750	2,339,750	407,000	15.4%	1,124	170		2,294.00	2,236.37	97.0%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
75193	APERTURA TIENDA DE ABARROTES Y CREMERIA	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	13X0 2203999 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	300,000	300,000	150,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.30	30.0%	AUN CUANDO SE TIENE AVANCE EN LA OBRA CIVIL EL GASTO EJERCIDO CORRESPONDE A MANO DE OBRA QUE SE PAGA CON LA APORTACION DE BENEFICIARIOS, Y EL PROVEEDOR DE LOS MATERIALES NO HA FACTURADO SE ESPERA QUE A PRINCIPIOS DE OCTUBRE PRESENTE LOS DOCUMENTOS.
74719	CONSTRUCCION DE AULA PARA CCA	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	13X0 2205016 3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	790 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	50,000	50,000	50,000	7,800	15.6%	0	0	AULA	1.00	0.15	15.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EJECUTARSE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE Y QUE POR DIFERENTES RAZONES HA SUFRIDO RETRAZO MUY SERIO YA QUE A LA FECHA SOLO SE HA INICIADO CON EL DESPLANTE. SE ESPERA TERMINARLA EN EL CUARTO TRIMESTRE. HAY GASTO EN MANO DE OBRA PERO CORRESPONDE EL PAGO CON RECURSO DE APORTACION BENEFICIARIOS.
74720	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	13X0 2204277 2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	5659 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	82,250	82,250	82,250	0	0.0%	0	0	METRO LINEAL	2 66.34	2 66.34	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE AGOSTO, INCLUYENDO 210 METROS CUADRADOS DE BANQUETA, LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO ES DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR NO HA FACTURADO LOS MATERIALES, QUE CORRESPONDE PAGAR CON EL RECURSO FEDERAL.
74721	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	10-LANDA DE MATAMOROS	ACATITLAN DE CAMAGOZA	RURAL	13X0 2204767 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	467 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	150,000	150,000	150,000	150,000	100.0%	0	0	METRO CUBICO	109.47	109.47	100.0%	OBRA TERMINADA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE.
74722	MURO DE CONTENCION EN ESC. PRIM. FCO. I. MADERO	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	13X0 2204844 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	275 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	50,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	METRO CUBICO	46.74	9.34	20.0%	OBRA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE Y QUE POR SER APROBADA A PRINCIPIOS DE JUNIO Y A SOLO SE REALIZO EL COMITE DE COMPRAS, SE INCO TARDIAMENTE POR RAZON DE LAS LLUVIAS A LA FECHA NO MUESTRA AVANCE FINANCIERO POR RAZON DE QUE CORRESPONDE AL RECURSO FEDERAL PARA EL PAGO DE MATERIALES QUE NO SE HAN FACTURADO.
74723	PAVIMENTACION DE CALLE	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	13X0 220 3427 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	790 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	300,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	992.39	992.39	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE SEPTIEMBRE, NO SE REFLEJA AVANCE FINANCIERO DEBIDO A QUE NO SE HAN FACTURADO LOS METERIALES SU PAGO CORRESPONDE A LOS RECURSOS FEDERALES.
74724	PAVIMENTACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	PINALITO DE LA CRUZ	RURAL	13X0 220 4839 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	529 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	150,000	150,000	150,000	150,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	490.68	490.68	100.0%	OBRA TERMINADA A FINALES DE AGOSTO.
74725	PAVIMENTACION DE CALLES	10-LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	13X0 220 4877 4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	372 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	258.43	232.59	90.0%	OBRA CON MUY BUEN AVANCE FISICO, SE ESPERA TERMINAR A PRINCIPIOS DE OCTUBRE, SE HAN PAGADO TODOS LOS MATERIALES DE AHI LA DIFERENCIA DEL AVANCE FISICO CON EL FINANCIERO.
75396	TIENDA DE ARTESANIAS Y REGALOS	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	13X0 220 5997 6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	300,000	300,000	150,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	SE TIENE PROGRAMADO INICIAR EN EL TERCER TRIMESTRE PERO POR DIFERENTES RAZONES NO FUE POSIBLE, LOS BENEFICIARIOS ESPERAN INICIAR A PRINCIPIOS DE OCTUBRE.
	EQUIPAMIENTO																							
	MAQUINARIA																							
75460	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	13X0 220 5996 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	240,000	240,000	240,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	SE HA ENVIADO OFICIO AL PRESIDENTE DEL CLUB ESPEJEL YA QUE AL PARECER LOS BENEFICIARIOS YA NO QUIEREN EL APOYO SE LES SOLICITA QUE DE SER ASI LO PRESENTEN POR ESCRITO PARA REINTEGRAR LOS RECURSOS A LA FEDERACION
75627	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA	10-LANDA DE MATAMOROS	RIO VERDITO	RURAL	13X0 220 5995 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	6 PERONAS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	250,000	250,000	250,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	LOS BENEFICIARIOS PRESENTARON AL MUNICIPIO ESCRITO EN EL CUAL NO ACEPTAN EL APOYO POR LO QUE SE HA SOLICITADO EL RECURSO A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EL REINTEGRO A LA FEDERACION.
	OTROS																							
74726	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	13X0 220 4061 9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	16 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	120,000	120,000	120,000	0	0.0%	0	0	BECA	16.00	16.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74727	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	13X0 220 4060 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	15 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	120,000	120,000	120,000	0	0.0%	0	0	BECA	15.00	15.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74728	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	13X0 220 4061 1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	15 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	119,000	119,500	119,500	0	0.0%	0	0	BECA	15.00	15.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74729	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	13X0 220 4037 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	7 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	60,000	60,000	60,000	0	0.0%	0	0	BECA	7.00	7.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74730	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	13X0 220 4042 0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	12 ESTUDIANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	83,000	83,000	83,000	0	0.0%	0	0	BECA	12.00	12.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74731	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	13X0 220 3950 5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	29 ALUMNOS	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	60,000	60,000	60,000	0	0.0%	0	0	BECA	29.00	29.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
74732	BECAS PARA LA SALUD	10-LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	13X0 220 3951 7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	11 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	22,000	22,000	22,000	0	0.0%	1,124	170	BECA	11.00	11.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACION																							
74733	BECAS ESCOLARES	10-LANDA DE MATAMOROS	PINALITO DE LA CRUZ	RURAL	13X0 220 4610 8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	20 ESTUDIANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	1 142-DELEGACION SEDESOL EN QUERETARO	83,000	83,000	83,000	0	0.0%	0	0	BECA	20.00	20.00	100.0%	SE ENTREGARON LOS RECURSOS A LOS BECAROS EN LO CORRESPONDIENTE A FEDERAL/MUNICIPAL BENEFICIARIOS A MEDIADOS DE JULIO Y EN PROXIMA FECHA SE ENTREGARA EL ESTATAL, NO SE REFLEJA EL GASTO FEDERAL POR SER GASTOS A COMPROBAR Y A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO LOS COMPROBANTES.

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
LANDA DE MATAMOROS,QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LANDA DE MATAMOROS,QRO.
Rúbrica

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2010

PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 23. QUERETARO ARTEGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Numero de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Acumulado al Trimestre		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 31 REGISTROS																							
	FAIS												9,541,634	9,541,634	9,541,634	8,995,915	89.8%	31,151	0		6,452.74	6,450.36	100.0%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
43950	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	ARROYO SECO	EL RANCHUELO	RURAL	AP-02	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			45,000	45,000	45,000	45,000	100.0%	0	0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ESUNA OBRA. ESTA OBRA FUE TERMINADAA 17 DE DICIEMBRE 2010
	REHABILITACIÓN																							
43912	REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PURISIMA DE ARISTA	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	RURAL	AP-01	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			1,000,000	1,000,000	1,000,000	128,999	12.9%	0	0	SISTEMA	1.00	0.12	12.0%	LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLES PURISIMA DE ARISTA FUE CAMBIADA DE NOVIMBRE ENPOA 2010 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO 35 DE FECHA 22 DE JUNIO 2010, ESTA OBRA SE MODIFICO EL IMPORTE EN POA 2010 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO 47 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2010 SE INICIO EN EL TERCER TRIMESTRE Y SE TERMINARA EN CUARTO TRIMESTRE 2011
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE																							
	AMPLIACIÓN																							
43771	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 6A ETAPA	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	RURAL	DYA-01	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			376,969	376,969	376,969	376,969	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,000.00	1,000.00	100.0%	EL IMPORTE DE ESTA OBRA ERA DE $330,000.00 FUE INCREMENTADO Y QUEDANDO POR LA CANTIDAD DE $ 377,115.00 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010. ESTA OBRA SE MODIFICO EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO 47 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 20 10 EN EL IMPORTE $ 376,969.00 SE CONCLUYO EL 31 DE AGOSTO 2010
43911	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS 5A ETAPA	ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	DYA-02	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			769,614	769,614	769,614	769,614	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1,593.79	1,593.79	100.0%	EL IMPORTE DE ESTA OBRA ERA DE $ 660,000.00 Y FUE INCREMETADO QUEDANDO CON EL IMPORTE DE $ 779,346.00 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2010. ESTA OBRA FUE MODIFICADO EL IMPORTE $ 769,614.00 POR RESTAR TERMINADA EL 19 DE NOVIMBRE 2010 EN POA 2010 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO 47 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2010
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
45042	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ARROYO SECO	EL AGUACATE	RURAL	UR-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			199,992	199,992	199,992	199,992	100.0%	0	0	M2. CONCRETO HIDRAULICO	795.00	795.00	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 30 DE OCTUBRE 2010
45029	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ARROYO SECO	LA FLORIDA	RURAL	URB-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			419,475	419,475	419,475	419,475	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,680.00	1,680.00	100.0%	ESTA OBRA TENIA EL NOMBRE DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO LA FLORIDA POA 2010 ACTUALIZADO EN ACTA DE CABILDO 30 DE FECHA 22 DE JUNIO 2010. ESTA OBRA FUE TERMINADA 15 DE NOVIEMBRE 2010
45106	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ARROYO SECO	LA LAGUNITA	RURAL	UR-04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			146,132	146,132	146,132	146,132	100.0%	0	0	METROS	100.00	100.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
45060	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ARROYO SECO	SANQUIJUELA	RURAL	UR-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			147,818	147,818	147,818	147,818	100.0%	0	0	M2. CONCRETO HIDRAULICO	796.00	796.00	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 AGOSTO 20 10 ESTA OBRA SE TERMINO EL 30 DE OCTUBRE 2010
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION MUNICIPAL																							
	OTROS																							
45201	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	ARROYO SECO	AYUTLA	RURAL	URB-08	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			120,347	120,347	120,347	120,347	100.0%	0	0	METRO CUBICO	243.00	243.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
45316	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	ARROYO SECO	EL RIÑO	RURAL	URB-07	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			35,422	35,422	35,422	35,422	100.0%	0	0	METRO CUBICO	22.00	22.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
45225	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	ARROYO SECO	TIERRAS PRIETAS	RURAL	URB-05	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			129,991	129,991	129,991	129,991	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	110.00	110.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	RED DE ELECTRICIDAD																							
	CONSTRUCCIÓN																							
45352	CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	ARROYO SECO	EL REJAL GAR	RURAL	EL -01	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			378,631	378,631	378,631	378,631	100.0%	0	0	POSTE	39.00	39.00	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE INICIARA ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 01 DE DICIEMBRE 2010
45373	TERMINACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	ARROYO SECO	EL REJAL GAR	RURAL	EL -02	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			135,000	135,000	135,000	135,000	100.0%	0	0	POSTE	5.00	5.00	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010. ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 15 DE DICIEMBRE 2010
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PRIMARIA																							
	REHABILITACIÓN																							
45458	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES ESCUELA PRIMARIA	ARROYO SECO	CONCA	RURAL	ED-UO 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			123,579	123,579	123,579	123,579	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS CANCHA	1.00	1.00	100.0%	EN UNIDAD ES UNA CANCHA ESTA OBRA FUE TERMINADA EN SEGUNDO TRIMESTRE 2010. ESTA OBRA FUE MODIFICADA EN EL IMPORTE POR ESTAR TERMINADA EN POA 20 10 AUTORIZADO EN ACTA DE CABILDO 47 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2010
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA																							
	OTROS																							
45490	CONSTRUCCION DE OBRA J.N. INVESTIGANDO Y APRENDIENDO	ARROYO SECO	SANTA MARIA DE LOS COCOS	RURAL	ED-UO 2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			40,000	40,000	40,000	38,519	96.3%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO 47 DE FECHA 30 DICIEMBRE 20 10 OBRA TERMINADA EL 10 DE MAYO 2011 EL REMANENTE SE RECL ASIFICARA EN OTRA OBRA QUE AUTORICE EL CABILDO
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	VIVIENDA																							
	AMPLIACIÓN																							
43975	VIVIENDA RURAL	ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MV-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			726,240	726,240	726,240	726,240	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	37.00	37.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIA ES VIVIENDA. EL IMPORTE Y LAS METAS SE MODIFICARON EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010. EL IMPORTE DE LA OBRA SE MODIFICO EN POA 2010 ESTA OBRA FUE TERMINADA 16 DE DICIEMBRE 2010
	CAMINOS RURALES																							
	CAMINOS RURALES																							
44773	AMPLIACION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	CR-12	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			116,000	116,000	116,000	116,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES OBRA. ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
44019	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO PURISIMA DE ARISTA -SAN JUAN BUENAVENTURA	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	RURAL	CR-01	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			2,868,604	2,868,604	2,868,604	2,868,604	100.0%	0	0	KILOMETROS	5.00	5.00	100.0%	EL IMPORTE SE MODIFICO EN POA 201 0 EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 201 0. ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 15 DE DICIEMBRE 201 0
	MANTENIMIENTO																							
44120	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	EL CRUCERO DEL SABINITO	RURAL	CR-03	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			180,000	180,000	180,000	180,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	2.50	2.50	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 7 DE DICIEMBRE 2010
44289	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	EL REFUGIO	RURAL	CR-06	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			90,000	90,000	90,000	90,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.25	1.25	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 20 DE NOVIEMBRE 2010
44054	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	LA FLORIDA	RURAL	CR-02	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			180,000	180,000	180,000	180,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	2.50	2.50	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 07 DE DICIEMBRE 2010
44212	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	SAN JOSE DE LAS FLORES	RURAL	CR-05	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			180,000	180,000	180,000	180,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	2.50	2.50	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO. 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 23 DE NOVIEMBRE 2010
44146	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	SAN JUAN BUENAVENTURA	RURAL	CR-04	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			180,000	180,000	180,000	180,000	100.0%	0	0	KILOMETROS	2.50	2.50	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 20 DE NOVIEMBRE 2010
44393	REVESTIMIENTO DE CAMINO LA FLORIDA- EL TEPOZAN	ARROYO SECO	EL TEPOZAN	RURAL	CR-07	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			85,551	85,551	85,551	85,551	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.20	1.20	100.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN POA 2010 EN ACTA DE CABILDO NO 35 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2010 ESTA OBRA SE TERMINO EL 20 DE NOVIEMBRE 2010
	REHABILITACIÓN																							
44490	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	EL POTRERO DEL RAYO	RURAL	CR-08	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			151,128	151,128	151,128	151,128	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.50	1.50	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
44870	REVESTIMIENTO DE CAMINO	ARROYO SECO	EL POCITO	RURAL	CR-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			149,814	149,814	149,814	149,814	100.0%	0	0	KILOMETROS	2.00	2.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA 16 DE DICIEMBRE 2010
	OTRAS ACCIONES DE CAMINOS RURALES																							
	OTROS																							
44611	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	ARROYO SECO	EL SABINITO	RURAL	CR-13	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			22,246	22,246	22,246	0	0.0%	31,151	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE EJERCERA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
44603	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	RURAL	CR-10	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			34,453	34,453	34,453	34,453	100.0%	0	0	ALCANTARILLA	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES OBRA. ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
44762	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	ARROYO SECO	RIO DEL CARRIZAL	RURAL	CR-11	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			55,524	55,524	55,524	55,524	100.0%	0	0	OBRA	2.00	2.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 16 DE DICIEMBRE 2010
	GASTOS INDIRECTOS																							
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LAS OBRAS																							
45574	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PUENTE VADO	ARROYO SECO	RIO DEL CARRIZAL	RURAL	IND-01	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	OTROS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			272,526	272,526	272,526	272,526	100.0%	0	0	EXPEDIENTE	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA FUE TERMINADA EN EL MES DE JUNIO 2010
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE																							
	OTROS																							
45522	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	DI-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			181,694	181,694	181,694	100,594	55.4%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.50	50.0%	ESTA OBRA SE EJERCERA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011

C.P. GRACIELA GONZALEZ RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERETARO ARTEGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 34 REGISTROS																							
	FAIS												10,701,244	9,631,119	9,631,119	970,868	10.1%	3,656	71		7,388.52	19.02	0.3%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCIÓN																							
66168	SISTEMA DE AGUA POTABLE	3-ARROYO SECO	EL JARDÍN	RURAL	AP-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	334,000	334,000	334,000	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR CABILDO EN ACTA 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 Y SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
57427	SISTEMA DE AGUA POTABLE AYUTLA -PURISIMA DE ARISTA	3-ARROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	AP-05	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	750,000	750,000	750,000	0	0.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011. RED DE TUBERIA Y DISTRIBUCION. SE APUCARA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2011
	AMPLIACIÓN																							
66246	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	3-ARROYO SECO	LA LAGUNITA	RURAL	AP-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	146,670	146,670	146,670	130,037	88.7%	0	0	SISTEMA	1.00	0.80	80.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR CABILDO EN ACTA 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 ESTA OBRA SERA TERMINADA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	REHABILITACIÓN																							
66104	SISTEMA DE AGUA POTABLE	3-ARROYO SECO	EL SAUTRILLO	RURAL	AP-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	386,670	386,670	386,670	267,579	69.2%	0	0	SISTEMA	1.00	0.50	50.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR CABILDO EN ACTA 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011. SE ESTA REHABILITANDO RED DE AGUA POTABLE. SE TERMINARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
61024	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (BO. LA LOMA)	3-ARROYO SECO	ARROYO SECO	URBANO	URB-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	100,000	100,000	100,000	0	0.0%	0	0	M2, ACERAS, BANQUETAS O ANDADORES	500.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. EN ACTA DE CABILDO NO. 41 DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2010 FUE CREADA LA SUBDELEGACION DE LA LOMA, CONSIDERANDOLA ASI COMO UNA COMUNIDAD (LA LOMA), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ARROYO. SECO, QRO.
61166	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LA LAGUNA	3-ARROYO SECO	EL REFUGIO	RURAL	URB-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	250,000	250,000	250,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,000.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. ESTA OBRA FUE MODIFICADA NOMBRE, IMPORTE Y METAS EN ACTA DE CABILDONO 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011
61477	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	3-ARROYO SECO	EL AGUACATE	RURAL	URB-06	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	100,000	100,000	100,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	500.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. PAVIMENTACION DE CALLE
61350	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	3-ARROYO SECO	LA FLORIDA	RURAL	URB-05	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,000.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. PAVIMENTACION DE CALLE
61891	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	3-ARROYO SECO	LA LAGUNITA	RURAL	URB-07	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	109,490	109,490	109,490	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	512.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. PAVIMENTACION DE CALLE
60977	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	3-ARROYO SECO	SANCUJUELA	RURAL	URB-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	150,000	150,000	150,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	500.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011.
66902	PAVIMENTACION DE CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO E HIDALGO A BASE DE EMPEDRADO EMPACADO EN MORTERO	3-ARROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	RURAL	URB-08	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	600,000	600,000	600,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,700.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 ESTA OBRA INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
61300	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	3-ARROYO SECO	PUERTO AYUTLA	RURAL	URB-04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	150,000	150,000	150,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	750.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. PAVIMENTACION DE CALLE
66641	TERMINACION DE PAVIMENTACION DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO	3-ARROYO SECO	EL REFUGIO	RURAL	URB-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	60,000	60,000	60,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	320.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR CABILDO EN ACTA NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
57353	BOLSA GLOBAL DE OBRAS PENDIENTES	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	BOLSA G-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	375,000	375,000	375,000	249,259	66.5%	3,656	0	OBRA	4.00	3.00	75.0%	OBRAS AUTORIZADAS EN POA 49 DE FECHA 25 DE ENERO 2011 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE ARROYO SECO, REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ARROYO, ESTUDIOS E INTEGRACION PROYECTO ARROYO SECO Y ESTIDIOS Y PROYECTO UNIDAD DEPORTIVA CONCA SE REASIGNARAN A OTRO PROGRAMA POR NO ESTAR EN REGLAS DE OPERACION DEL FISM SE ENVIO OFICIO NO. TMAS-029/2009-2012 DE FECHA 10 DE MAYO 2011 A DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
57664	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MDV-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	906,500	906,500	906,500	0	0.0%	0	0	VIVIENDA	37.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 DE ENERO 2011. SE AUTORIZARON 14 LOCALIDES ENTRE ELLAS ESTAN: VEGAS CUATAS, EL SAUTRILLO EL CRUCERO DEL SABINITO, EL REFUGIO LA CANTERA, ETC. DE LAS CUALES SON BENEFICIARIAS 50 FAMILIAS. ESTA OBRA SE INICIARA EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2011. EN ACTA DE CABILDO 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 EL CABILDO MODIFICO A 37 LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS. EL RECURSO SE APLICARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE																							
61996	ANEXO EN CASA DE SALUD	3-ARROYO SECO	LA FLORIDA	RURAL	SALUD-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	65,000	65,000	65,000	65,000	100.0%	0	71	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE TERMINO EN EL TERCER TRIMESTRE 2011 LA OBRA SE EJERCIO POR $65,000.00 MAS INTERESES $ 71 SUMANDO UN TOTAL DE $ 65,071.00
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							

C.P. GRACIELA GONZALEZ RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERETARO ARTEGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Acumulados al		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 34 REGISTROS																							
	FAIS												10,701,244	9,631,116	9,631,116	970,868	10.1%	3,696	71		7,388.52	19.02	0.3%	
	FISM																							
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
62050	CONSTRUCCION DE AULA COCINAS BENITO JUAREZ (CONVENIO DIF ESTATAL)	3-ARROYO SECO	CONCÁ	RURAL	EDU-04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	100,000	100,000	100,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. CONSTRUCCION DE AULA
62147	CONSTRUCCION DE AULA COCINAS PREESCOLAR INVESTIGANDO Y APRENDIENDO (CONVENIO DIF ESTATAL)	3-ARROYO SECO	SANTA MARIA DE LOS COCOS	RURAL	EDU-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	50,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. CONSTRUCCION DE AULA
62693	CONSTRUCCION DE AULA COCINAS PRIMARIA BENITO JUAREZ (CONVENIO DIF ESTATAL)	3-ARROYO SECO	LA MOHONERA	RURAL	EDU-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	50,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. CONSTRUCCION DE AULA
62977	CONSTRUCCION DE AULA COCINAS PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA (CONVENIO DIF ESTATAL)	3-ARROYO SECO	LAS TRANCAS	RURAL	EDU-05	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	50,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. CONSTRUCCION DE AULA
63241	CONSTRUCCION DE AULA COCINAS PRIMARIA MIGUEL HIDALGO (CONVENIO DIF ESTATAL)	3-ARROYO SECO	SAN JOSÉ DEL TEPAME	RURAL	EDU-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	50,000	50,000	50,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. CONSTRUCCION DE AULA
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	PISO FIRME																							
	CONSTRUCCIÓN																							
66428	PISO FIRME	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PF-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	222,580	222,580	222,580	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	281.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES VIVIENDA. ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 SE INICARA A EJECUTAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	OTROS																							
57543	VIVIENDA RURAL (RECAMARA ADICIONAL)	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MVRA-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	462,500	462,500	462,500	99,853	21.6%	0	0	VIVIENDA	50.00	10.00	20.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 ACTA DE CABILDO NO.49 DE FECHA 25 DE ENERO 2011 INCLUYE UNA RECAMARA ADICIONAL. SON 17 COMUNIDADES MARGINADAS ENTRE ELLAS LA LAGUNITA, EL PINO, LA FLORIDA, MESA DE PALO BLANCO, EL AGUACATE, EL QUIRINO ETC. EN ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 EL CABILDO AUTORIZO LA REDUCCION DE VIVIENDAS QUE FUERON 50 POR UN MONTO DE $ 462,500.00. SE APLICARA EL RECURSO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	CAMINOS RURALES																							
	CAMINOS RURALES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
57778	MODERNIZACION DEL CAMINO EL REFUGIO-EL RACHUELO TRAMO KM.0+000 AL 1+600	3-ARROYO SECO	EL RIACHUELO	RURAL	CR-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	660,000	660,000	660,000	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	1.80	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011. MODERNIZACION DE CAMINO RURAL. EL CABILDO AUTORIZO EL INCREMENTO EN IMPORTE DE LA OBRA EN ACTA DE CABILDO 69 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011
	AMPLIACIÓN																							
57698	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO E.C. KM. 9+200 (PURISIMA DE ARISTA-SAN JUAN BUENAVENTURA/ SAN JOSE DE LAS FLORES, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000	3-ARROYO SECO	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	RURAL	CR-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	3,711,299	2,641,171	2,641,171	0	0.0%	0	0	KILÓMETROS	5.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADO POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 ESTA OBRA SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	REHABILITACIÓN																							
57803	REVESTIMIENTO DE CAMINO SAN JUAN BUENAVENTURA SAN JOSE DE LAS FLORES	3-ARROYO SECO	SAN JUAN BUENAVENTURA	RURAL	CR-03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	55,000	55,000	55,000	54,650	99.4%	0	0	KILÓMETROS	0.76	0.76	100.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 54 DE FECHA 08 MARZO 2011 ESTA OBRA FUE TERMINADA EL 31 DE MARZO 2011 EL REMANENTE SE RECLASIFICARA CUANDO CABILDO AUTORICE
57837	REVESTIMIENTO DE CAMINO TIERRAS PRIETAS - CRUCERO DEL SABINITO	3-ARROYO SECO	TIERRAS PRIETAS	RURAL	CR-05	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	45,000	45,000	45,000	44,841	99.6%	0	0	KILÓMETROS	0.64	0.64	100.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 54 DE FECHA 08 MARZO 2011 ESTA OBRA SE TERMINO 31 DE MARZO 2011. REHABILTACIONDE CAMINO RURAL EL REMANENTE SE APLICARA EN OTRA OBRA QUE AUTORICE CABILDO
57855	REVESTIMIENTO DE CAMINO TIERRAS PRIETAS-EL SABINITO	3-ARROYO SECO	TIERRAS PRIETAS	RURAL	CR-04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	25,000	25,000	25,000	24,875	99.5%	0	0	KILÓMETROS	0.32	0.32	100.0%	OBRA AUTORIZADO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 54 DE FECHA 08 MARZO 2011 ESTA OBRA SE TERMINO EL 31 MARZO 2011 EL REMANENTE SE APLICARA EN OTRA OBRA QUE CABILDO AUTORIZE REHABILTACION DE CAMINO RURAL
	VADO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
66950	CONSTRUCCION DE VADO	3-ARROYO SECO	EL POTRERO DEL RAYO	RURAL	CR-06	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	139,478	139,478	139,478	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	180.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
	GASTOS INDIRECTOS																							
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LAS OBRAS																							
66727	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y PERMISOS DE LOS PROYECTOS DE PUENTE DEL RIO DEL CARRIZAL Y SISTEMA DE AGUA POTABLE AYUTLA-PURISIMA DE ARISTA	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	IND-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	2.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA FUE AUTORIZADA EN ACTA DE CABILDO NO. 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011. ESTA OBRA SE INICIARA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011
63326	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CAMINO E.C. FEDERAL 69 KM. 34 (JALPAN-RIO VERDE) EL SABINITO TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 6+700 S/ISTRAMO A MODERNIZAR (INDIRECTOS)	3-ARROYO SECO	EL SABINITO	RURAL	IND-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	137,269	137,269	137,269	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 ESTA OBRA SE EJERCERA EN EL TRASCURSO DEL AÑO. ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO. EN ACTA DE CABILDO 68 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2011 CABILDO AUTORIZO EL INCREMENTO EN EL IMPORTE DE LA OBRA
57874	ESTUDIOS, INTEGRACION Y MODIFICACION DE PROYECTOS PARA SU AUTORIZACION POR EL FEIDECOMISO 2175 FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS (FOPAM) (INDIRECTOS)	3-ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	RURAL	IND-04	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	25,000	25,000	25,000	25,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 ESTA OBRA SE TERMINO EL 11 DE ABRIL 2011. ESTUDIOS E INTEGRACION DE PROYECTO PARA AUTORIZACION
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO																							
	OTROS																							
57889	CAPACITACION CURSO BITACORA ELECTRONICA (DESARROLLO INSTITUCIONAL)	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	DI-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	9,788	9,788	9,788	9,788	100.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA SE AUTORIZO EN POA 2011 EN ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 DE ENERO 2011. CAPACITACION DE BITACORA ELECTRONICA A PERSONAL
64389	CAPACITACION SEGURIDAD INDUSTRIAL (DESARROLLO INSTITUCIONAL)	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	DI-02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	25,000	25,000	25,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	OBRA AUTORIZADA EN POA 2011 ACTA DE CABILDO 49 DE FECHA 25 ENERO 2011 ESTA OBRA SE EJERCERA EN EL TRASCURSO DEL AÑO. CAPACITACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL A PERSONAL

C.P. GRACIELA GONZALEZ RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERETARO ARTEGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES S REGISTROS																							
	FORTAMUN												5,450,123	4,087,593	4,087,593	3,296,637	79.7%	3,727	0		84.00	63.00	75.0%	
	FORTAMUN																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
45 889	EQUIPAMIENTO	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	EQ-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	84,000	84,000	84,000	9,280	11.0%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	EL RECURSO CORRESPONDE A EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION, EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA ETC. LAS ECONOMIAS QUE SE TIENEN EN ESTE RUBRO DE GASTO EN EL CUARTO TRIMESTRE SE HARAN LAS AMPLIACIONES O REDUCCIONES PARA EL CIERRE DE AÑO
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
45 790	SERVICIOS PERSONALES	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	SP-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	4,187,787	3,000,000	3,000,000	2,577,534	85.9%	3,727	0	ACCIÓN	24.00	18.00	75.0%	EN SERVICIOS PERSONALES CORRESPONDE A SUELDOS, CANASTA, QUINQUENIO PRIMA VACACIONAL ETC. EL AVANCE FINANCIERO NO CORRESPONDE CONTRA EL AVANCE FISICO PORQUE SE ESTA PROVISIONANDO EL AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL PARA PAGARLO EL 15 DE DICIEMBRE 2011
	PENSIONES																							
45 857	PENSIONES	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	P-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	75,000	75,000	75,000	42,761	57.0%	0	0	ACCIÓN	24.00	18.00	75.0%	CORRESPONDE A PENSIONES DE POLICIAS. EL PORCENTAJE CORRESPONDE AL IMPORTE MINISTRADO Y EL AVANCE FISICO AL TERCER TRIMESTRE ES EN RELACION A LAS ACCIONES QUE SE PROGRAMARON CON EL TOTAL ANUAL ASIGNADO. LAS AMPLIACIONES O REDUCCIONES AL DESTINO DEL GASTO SE APLICARAN EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2011
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
45 911	MATERIALES Y SUMINISTROS	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MYS-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	765,000	590,257	590,257	512,364	86.8%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	EN MATERIALES Y SUMINISTROS CORRESPONDE COMBUSTIBLE,MEDICAMENTO,UNIFORMES ETC. EL PORCENTAJE CORRESPONDE AL IMPORTE MINISTRADO Y EL PORSENTAJE EN EL AVANCE FISICO ES EN RELACION A LAS ACCIONES QUE SE PROGRAMARON CON EL TOTAL ANUAL ASIGNADO
45 829	SERVICIOS GENERALES	3-ARROYO SECO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	SG-01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	338,336	338,336	338,336	114,698	33.9%	0	0	ACCIÓN	12.00	9.00	75.0%	SERVICIOS GENERALES CORRESPONDE MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO, CAPACITACION, VIATICOS. EL PORCENTAJE CORRESPONDE AL MINISTRADO Y EJERCIDO EN EL TERCER TRIMESTRE EL PORSENTAJE EN EL AVANCE FISICO ES EN RELACION A LAS ACCIONES QUE SE PROGRAMARON CON EL TOTAL ANUAL ASIGNADO. LOS AMPLIACIONES O REDUCCIONES AL DESTINO DEL GASTO SE APLICARAN EN EL CUARTO TRIMESTRE 2011

C.P. GRACIELA GONZALEZ RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO II
I. FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES
(Detallar el destino y ejercicio de la Ayuda Memoria)

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TRIMESTRE: 3er TRIMESTRE del 2011

Folio Realizado	Destino del gasto (Denominación de la obra/acción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Instancia Ejecutora del Proyecto	Beneficiario	Dependencia Federal que controla el Programa o Convenio	Total Anual	Monto de recursos programados: Acumulado Trimestre			Avance %	Rendimientos financieros Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y aplicación de variaciones
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
													$	$	$	$	%	$	$		#	#	%	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23	24
	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA																							
	SEGURIDAD PÚBLICA																							
	PROGRAMAS CULTURALES DE EXPRESIÓN																							
	PROGRAMAS Y PLANEAMIENTOS																				6,714.00	0.00	00.0%	
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	ACCIÓN PÚBLICA																							
14233	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO RAMLAR	SOMA-JUALUN	AHUACATLÁN	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	250,000	250,000	250,000	250,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	262.00	262.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FISM-DF EJERCICIO 2011 CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO RAMLAR UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AHUACATLAN, EN EL MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. ANTE ESTE INSTITUTO SE PRESENTARON LAS FACTURAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: FACTURA NO. 0000000000 DE FECHA 00/00/0000 POR LA CANTIDAD DE $ 000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) A NOMBRE DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CON RFC CEV000000000 POR CONCEPTO DE: 000 M2 DE CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO RAMLAR.
14488	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTACIÓN	SOMA-JUALUN	LA GUADALUPANA	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	125,000	125,000	125,000	59,750	47.8%	0	0	METROS CUADRADOS	270.00	126.00	47.0%	OBRA 47.00% AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA, MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. CONTRATO: 0000000000 DE FECHA 00/00/0000 POR LA CANTIDAD DE $ 000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CON RFC CEV000000000 POR CONCEPTO DE: 000 M2 DE CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTACIÓN.
14238	PAVIMENTACIÓN CALLES	SOMA-JUALUN	AHUACATLÁN	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	500,000	500,000	500,000	500,000	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	7,000.00	7,000.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FISM-DF EJERCICIO 2011 PAVIMENTACIÓN CALLES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AHUACATLÁN, MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. CONTRATO: 0000000000 DE FECHA 00/00/0000 POR LA CANTIDAD DE $ 000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CON RFC CEV000000000 POR CONCEPTO DE: 000 M2 DE PAVIMENTACIÓN CALLES.
14489	SISTEMA DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	SOMA-JUALUN	EL LIMÓN (EL)	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	100,000	100,000	100,000	71,250	47.5%	0	0	SISTEMA	1.00	1.40	47.0%	OBRA 47.00% AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN (EL), MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. CONTRATO: 0000000000 DE FECHA 00/00/0000 POR LA CANTIDAD DE $ 000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CON RFC CEV000000000 POR CONCEPTO DE: 000 M2 DE SISTEMA DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO.
14472	SISTEMA DE SANEAMIENTO INTRADOMICILIARIO	SOMA-JUALUN	LA GUADALUPANA	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	375,000	375,000	375,000	1,330	1.0%	0	0	SISTEMA	1.00	1.11	1.0%	OBRA AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 1% EJERCIDO, CON LOCALIDAD EN LA GUADALUPANA, MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. CONTRATO: 0000000000 DE FECHA 00/00/0000 POR LA CANTIDAD DE $ 000,000.00 (CANTIDAD CON LETRA) CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. CON RFC CEV000000000 POR CONCEPTO DE: 000 M2 DE SISTEMA DE SANEAMIENTO INTRADOMICILIARIO.
	AGUA POTABLE																							
14234	PROGRAMA DE DESAZOLVES	SOMA-JUALUN	AHUACATLÁN	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	KILOMETRO	40.00	40.00	100.0%	ACCION COMPLETADA AL 100% DE: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APOYO CON MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA) A LOS EJIDATARIOS DE LA LOCALIDAD DE AHUACATLÁN PARA EL DESAZOLVE DE CAMINOS SACACOSECHAS.
14264	PROGRAMA DE DESAZOLVES	SOMA-JUALUN	LA GUADALUPANA	LOCAL	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	TRABAJADORES	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0%	0	0	KILOMETRO	60.00	60.00	100.0%	ACCION 100% COMPLETADA AL 100% DE: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APOYO CON MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA) A LOS EJIDATARIOS DE LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA PARA EL DESAZOLVE DE CAMINOS SACACOSECHAS.
	REHABILITACIÓN																							
14488	REHABILITACIÓN TECHUMBRE AULA BIBLIOTECA	SOMA-JUALUN	SOMA-JUALUN	URBANO	0	DESARROLLO SOCIAL	GRANDES OBRAS INTERSECTORIALES DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	BENEFICIADOS	DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL BIENESTAR	50,000	50,000	50,000	50,000	100.0%	0	0	PESO	1.00	1.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FISM-DF EJERCICIO 2011 EN LA LOCALIDAD DE SOMA-JUALUN, MUNICIPIO DE SOMA-JUALUN, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. CONSISTIO EN: REHABILITACION TECHUMBRE AULA BIBLIOTECA.

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ
GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.-FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordinará Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	02-QUIERE TARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES Y REGISTROS																							
	FORTAMUN												2,740,7[illegible]	2,865,5[illegible]	2,865,5[illegible]	2,345,66[illegible]	80.0%	0	0		40,00[illegible]	19,55[illegible]	48.7%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
15026 7	SUELDOS SEGURIDAD PUBLICA	15-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	-	-	3,555,7[illegible]	2,755,5[illegible]	2,755,5[illegible]	2,345,66[illegible]	81.5%	0	0	ACCIÓN	24,00[illegible]	19,55[illegible]	81.5%	SE PAGAN SUELDOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICAS, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y ESTAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO. WWW.SANJOAQUIN.GOB
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
15026 3	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	15-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	-	-	235,0[illegible]	50,00[illegible]	50,00[illegible]	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	24,00[illegible]	0,00[illegible]	0.0%	ACCION DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y AREA ALZADA SOLO QUE EL RECURSO SE LIBERA AL INICIO DEL IV TRIMESTRE, ASI TAMBIEN LA ENTREGA OFICIAL DEL MISMO EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA CONSISTENTE EN UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

ANEXO III
I.- FORMATO UNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y pronósticos sin incluir centavos)

Folio Reinato	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Modificado	Programado	Ejercido	Avance %							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	EQUIPAMIENTO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES (FAIS)																							
	FAIS												6,700,342	7,018,440	7,018,440	4,831,835	68.8%	0	0		16,044.44	7,331.00	67.4%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCION																							
68883	SISTEMA DE AGUA POTABLE	15-SAN JOAQUIN	EL DURAZNO	RURAL	20	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			150,000	150,000	150,000	124,340	82.9%	0	0	SISTEMA	150.00	126.40	84.3%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 84.9% Y SE RECLASIFICO ESTA OBRA, ANTES LLEVABA POR NOMBRE PUENTE VADO Y ESTA OBRA SE REALIZO EN LA MISMA COMUNIDAD.
	PLANTA POTABILIZADORA																							
68913	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR ETAPA)	15-SAN JOAQUIN	LA GUADALUPANA	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			375,000	375,000	375,000	0	0.0%	0	0	PLANTA	1.00	0.00	0.0%	OBRA NO INICIADA Y ESTA PLANEADO EN EL IV TRIMESTRE DEL 2011 ESTA OBRA SE REFIERE PRINCIPALMENTE A LA CREMAE Y DESHAHOGO DE AGUAS PLUVIALES Y NO A POTABILIZACION, SE TRANSFIRIO EL RECURSO NO PROGRAMADO EN RUBRO III-A, A OBRA: INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLONIAS - 1RA. ETAPA.
	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE																							
68886	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE	15-SAN JOAQUIN	EL RATON	RURAL	3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			50,000	50,000	50,000	43,200	86.4%	0	0	METROS CUBICOS	50.00	43.20	86.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 86.4%. ESTA OBRA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD, YA QUE GRACIAS A ESTE DEPOSITO LAS FAMILIAS PODRAN ABASTECERSE DE ESTE VITAL LIQUIDO EN EL TIEMPO DE ESCASEZ O POR FALTA DE BOMBEO POR CAUSAS DE TERMINADO DE FUERZA MAYOR
68889	CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	15-SAN JOAQUIN	CAÑADA DE ALVARO DIAZ (CAÑADA)	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			130,000	130,000	130,000	129,625	99.7%	0	0	METROS CUBICOS	50.00	50.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 CON UN ECONOMIA DE $375.17 PESOS. ESTE DEPOSITO REPRESENTA UN BENEFICIO DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD Y AL QUE EN TIEMPOS DE ESCASEZ O POR FALTA DE BOMBEO POR CAUSA FORTUITA O DE FUERZA MAYOR ESTE VITAL LIQUIDO PUEDA OBTENERSE ORGANIZADAMENTE DE ESTE DEPOSITO DE AGUA.
70365	CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	15-SAN JOAQUIN	SAN ANTONIO	RURAL	5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			250,337	250,337	250,337	251,337	100.4%	0	0	METROS CUBICOS	100.00	100.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2011. ESTA OBRA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD YA QUE GRACIAS A ESTE DEPOSITO PERMITE ABASTECERSE DE ESTE VITAL LIQUIDO POR EL TIEMPO DE ESCASEZ O FALTA DE BOMBEO POR DOMICILIO DEBIDO A CAUSAS EXTERNAS O DE FUERZA MAYOR
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	REDDE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
68321	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE (1 RA. ETAPA	15-SAN JOAQUIN	SAN JOSE CARRIZAL	RURAL	4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			400,000	400,000	400,000	344,757	86.2%	0	0	METRO LINEAL	700.00	640.00	91.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 86.2%. SE TRANSFIRIO EL RECURSO NO EJERCIDO Y NO UTILIZADO DE LA OBRA: AMPLIACION RED DE DRENAJE - CHAVDACUAN Y $70,000.00 PARA LA OBRA INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLONIAS 1RA. ETAPA.
	AMPLIACIÓN																							
68402	AMPLIACION DE REDDE DRENAJE	15-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			153,000	153,000	153,000	151,000	100.0%	0	0	METRO LINEAL	250.00	230.00	92.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO DEL 92% Y FINANCIERO DEL 100% DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. SE AMPLIARON METAS PARA ESTA OBRA, PORLO QUE NO SE CONSIDERA TERMINADA (OBRA EN EJECUCION EN ZONA DE MARGINACION CENTRO DEL AMEMA CHAVEZ RAL), DEJANDO EN ZONAS PRECIPITACIONES SOBRE EL DESLAVES POR LLUVIA. ES IMPLANTACION, AL METRO DE ESTA OBRA ENDIA MUCHO TIEMPO SOLICITADOS. EN TAZONA ESTA HABITADA POR PERSONAS CON UN GRADO DE POBREZA ACONDEVABLE. POR LO QUE SE CONSIDERO IMPORTANTE REALIZAR ESTA OBRA, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
68184	AMPLIACION RED DE DRENAJE	15-SAN JOAQUIN	SANTA MARIA ALAMOS	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			100,000	100,000	100,000	42,000	38.8%	0	0	METRO LINEAL	500.00	194.00	38.8%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 38.8%. SE TRANSFIRIO EL RECURSO NO PROGRAMADO $100,000.00 A LA OBRA INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLONIAS - 1RA. ETAPA.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCION																							
68408	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	APAPUCHERO	RURAL	8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			0	0	0	0	0.0%	0	0	METROS CUADROS	800.00	0.00	0.0%	SE CANCELA ESTA OBRA Y SE TRANSFIERE EL MONTO AUTORIZADO DE ESTA OBRA ($ 800,000.00) A LA OBRA: INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLONIAS - 1RA. ETAPA, ESTOS RECURSOS SE ESTARAN TRANSFIRIENDO PRE VIA SESION DE CABILDO POR CELEBRARSE.
70719	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	LOS AZOQUEZ	RURAL	19	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			50,000	50,000	50,000	21,344	42.7%	0	0	METROS CUADROS	200.00	86.00	43.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 43.0%. ESTA OBRA PERMITIRA QUE LLEGUEN A LA COMUNIDAD MAYORES Y MEJORES SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y CON ELLO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
70962	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	LOS HERNANDEZ	RURAL	12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 LA COMUNIDAD DEBE SER BENEFICIADA CON EL TECHO NO INCLUIDA EN EL SUBSIDIO DEL 100 %. ESTA OBRA PERMITIRA UN MAYOR DESARROLLO PARA LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, YA QUE ES TAVIA DE COMUNICACION PERMITIRA EL ACCESO A MAYORES Y MEJORES SERVICIOS QUE MEJORARAN SU CALIDAD DE VIDA.
70987	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	LOS RAMOS	RURAL	17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			100,000	100,000	100,000	83,262	83.2%	0	0	METROS CUADROS	400.00	332.80	83.2%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 83.20%. ESTA OBRA PERMITE LA POSIBILIDAD DEL LLEVAR MAYORES Y MEJORES SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
70772	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	LOS POZOS	RURAL	11	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. ESTA OBRA PERMITIRA UN MAYOR DESARROLLO PARA ESTA COMUNIDAD Y AL PERMITIR ESTA VIA DE COMUNICACION MAYORES Y MEJORES SERVICIOS QUE LES PERMITIRA UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA SUS HABITANTES.
70979	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	MESA DEL PLATANITO	RURAL	18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			59,972	59,972	59,972	55,017	92.0%	0	0	METROS CUADROS	200.00	211.00	92.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 92.0%. LA COMUNIDAD LLEVA POR NOMBRE SIN PARTICULAR, NO INCLUIDA EN EL SUBSIDIO AL 100%, ESTA OBRA PERMITIRA LLEVAR MAYORES Y MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD Y CON PERMITIRLES UNA DESARROLLO REGIONAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
71084	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	PUERTO VIEJO	RURAL	14	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. ESTA OBRA PERMITIRA MAYORES Y MEJORES SERVICIOS AL OBTENER MANTES DE ESTA COMUNIDAD Y POR ELLO MAYOR DESARROLLO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA.
71014	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	SAN FRANCISCO GATOS	RURAL	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			100,000	100,000	100,000	68,102	68.1%	0	0	METROS CUADROS	400.00	340.40	85.1%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 85.10%
71007	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	SAN JOSE GUAYABILLO	RURAL	13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011
71008	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	SAN RAFAEL	RURAL	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. ESTA OBRA ESDE GRAN IMPORTANCIA PARA ESTA COMUNIDAD YA QUE PERMITIRA UN MAYOR DESARROLLO Y PROGRESO DE SUS HABITANTES AL PERMITIRLES MEJORES ACCESOS Y MEJORES SERVICIOS QUE LES PERMITIRA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
70845	PAVIMENTACION DE CALLES	15-SAN JOAQUIN	TIERRA COLORADAS	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			101,194	101,194	101,194	101,194	100.0%	0	0	METROS CUADROS	400.00	400.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. ESTA OBRA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE ESTA COMUNIDAD YA QUE A MEJORA ENBUSCA DE ACCESO PERMITE UNA MAYOR RED DE COMUNICACION Y OFRECE MAYORES SERVICIOS MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.
68842	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	15-SAN JOAQUIN	LOS MANANTIALES	RURAL	21	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			282,480	282,480	282,480	281,480	100.0%	0	0	METROS CUADROS	700.00	700.00	100.0%	OBRA 100 % TERMINADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. ESTA OBRA PERMITE A LOS HABITANTES DE LA ZONA UN MEJOR Y MAYOR DESARROLLO, PERMITIENDO CON ELLO RECIBIR MAS SERVICIOS Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS MARGINALES																							
	REDDE ELECTRICIDAD																							

0 6899		INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA (RPA. ETAPA)	16-GAN JOAQUIN	MEDIAS COLORADAS	RURAL	23	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			1,081.823	1,000.00	1,000.000	479.115	47.9%	0	0	POSTE	21.00	14.91	47.9%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 47.9% (LA OBRA INCLUYE TRANSFORMADORES Y CABLEADO.
		AMPLIACIÓN																								
0 7420		AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	16-GAN JOAQUIN	AGUA DE VENADO	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			62.224	62.224	62.224	62.224	100.0%	0	0	POSTE	3.00	3.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 ESTA OBRA PERMITIRA QUE RESCONOCIENDE SE VENIENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD YA QUE ESTE SERVICIO PERMITE EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y UNA MEJOR CONDICION DE VIDA. ESTA OBRA ARROJA UNA ECONOMIA DE $37,888. 00 MISMA QUE SERA APLICADA A LA OBRA DE INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLORADAS - RPA. ETAPA.
0 8020		AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA (PUERTO VERDE)	16-GAN JOAQUIN	SANTA ANA	RURAL	26	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			73.898	73.898	73.898	73.898	100.0%	0	0	POSTE	4.00	4.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 CON UNA ECONOMIA DE $14,324. 00 DE TRANSFIRIO EL RECURSO NO EJERCIDO A LA OBRA INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA - - ESTA OBRA INCLUYE TRANSFORMADOR Y CABLEADO
		INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD																								
		CENTROS DE SALUD																								
		CONSTRUCCION																								
0 1767		CONSTRUCCION CASA DE SALUD	16-GAN JOAQUIN	PUERTO DE LA GARITA	RURAL	27	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			155.393	155.393	155.393	155.393	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTRO DE SALUD	48.00	48.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 30 DE JUNIO DEL 2011
		AMPLIACION																								
0 8233		AMPLIACION CASA DE SALUD	16-GAN JOAQUIN	SAN CRISTOBAL	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			150.000	150.000	150.000	111.519	74.3%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTRO DE SALUD	40.00	29.76	74.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 74.3%. ESTA OBRA INCLUYE LA CREACION DEL OSSIG, ESPACIOS: BAÑO, FARMACIA, CUARTO DE MEDICO DE GUARDIA Y AMPLIACION DE SALA DE ESPERA
		INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																								
		PRIMARIA																								
		CONSTRUCCION																								
0 8298		CONSTRUCCION DE AULA - COCINA	16-GAN JOAQUIN	LAS TINAJAS	RURAL	28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			391.345	391.345	391.345	391.345	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	73.44	73.44	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011
0 8491		CONSTRUCCION DE GRADAS EN PLAZACIVICA EN ESCUELA PRIMARI	16-GAN JOAQUIN	EL DECOMI	RURAL	02	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			200.000	200.000	200.000	164.747	82.4%	0	0	METROS CUADRADOS	80.00	48.48	82.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 82.4% (UNIDAD DE MEDIDA= OBRA. ESTA OBRA TIENE POR OBJETO EL LEVANTAR EN MURO ENFORMA DE GRADAS PARA CUBRIR DE LA INTEMPERIE A PERSONAS QUE ASISTEN A LA AULA EN QUE SE ENCUENTRA ESTA PLAZA, LO QUE SE HA LEVANTADO CRUDO EL CIMIENTO DE MURO DE LA OBRA QUE SERA APLICADA A LA OBRA DE INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLORADAS - . $37,888.00 MISMA QUE SERA APLICADA A LA OBRA DE INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA - MEDIAS COLORADAS - RPA. ETAPA.
0 8369		CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA	16-GAN JOAQUIN	PUERTO DE RIO SANTO	RURAL	01	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			100.000	100.000	100.000	71.245	71.2%	0	0	METROS CUADRADOS	4.00	2.84	71.2%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 71.2%. ESTA OBRA PERMITE EL ASENTAMIENTO DE EVENTOS CIVICOS PROPIO DE LOS JORNALES EDUCATIVOS DE LA PROPIA ESCUELA. ESTA OBRA PERMITE AL ALUMNADO Y DOCENTES DE LOS CUALES EXTREMOS PUEDEN REALIZAR ACTIVIDADES ESESTA REGION Y CONTANDO CON ESTA OBRA MPDE QUE SE SUSPENDAN AVENTOS POR ESTA CAUSA. ESTA OBRA ESTA CONSIDERADA DENTRO DEL ART. 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL
0 8333		CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA	16-GAN JOAQUIN	SAN AGUSTIN	RURAL	29	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			200.000	200.000	200.000	164.518	82.3%	0	0	METROS CUADRADOS	8.00	6.58	82.3%	AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRA DEL NO 82 % ESTA OBRA ES MUY NECESARIO YA QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CIVICAS EN CLIMA EXTREMOS MUY COMUNES ESTA REGION. ESTA OBRA ESTA CONSIDERADA EN EL ARTICULO 33 DEL A LEY DE COORDINACION FISCAL .
		SECUNDARIA																								
0 8419		CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA	16-GAN JOAQUIN	SANTA MARIA LAMOS	RURAL	31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			300.000	300.000	300.000	253.000	84.4%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	84.00	53.96	64.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 64.4%
		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
		OTROS																								
0 2406		TECHADO DEPLAZACIVICA EN ESCUELA PRIMARIA	16-GAN JOAQUIN	SIERRA YSOMERAL	RURAL	08	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TECHADO DE PLAZA CIVICA ESC PRIM			441.559	238.72	238.722	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL 4TO. TRIMESTRE DEL 2011. LA OBRA CONSIDERADA DENTRO DE ESTE RAMO SEGUN EL ARTICULO 33 DELA LEY DECOORDINACION FISCAL
0 2276		TECHADO DEPLAZACIVICA ESC. PRIM.	16-GAN JOAQUIN	PUERTO HONDO	RURAL	07	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			441.559	238.72	238.722	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL 4TO. TRIMESTRE DEL AÑO 2011 LA OBRA CONTEMPLA EN $ 882 MIL ESTA OBRA ESTA CONTEMPLADA EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL EN SU ARTICULO 33
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																								
		VIVIENDA																								
		AMPLIACION																								
0 1894		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VARIAS COMUNIDADES	16-GAN JOAQUIN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	03	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			1,466.827	1,466.827	1,466.827	330.619	22.4%	0	0	METROS CUADRADOS	2,000.00	447.90	22.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 22.4%. ESTA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 213 PISOS DE FIRME Y 91 APARATOS DE LETRINA CON LOS CUALES SE BENEFICIARAN 447 PERSONAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. POR OTRO LADO SE TRANSFIERE EL RECURSO NO EJERCIDO $ 99, 870.00 PARA LA OBRA INTRODUCCION RED DE ENERGIA ELECTRICA- MEDIAS COLORADAS - , $370,000.00 A LA OBRA TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ESC. PRIM. - PUERTO HONDO - Y $370, 000.00 PARA TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ESC. PRIM. - LA JUNTA -
		CAMINOS RURALES																								
		CAMINOS RURALES																								
		REHABILITACION																								
0 8021		REHABILITACION DE CAMINO RURAL	16-GAN JOAQUIN	SIERRA YSOMERAL	RURAL	14	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			150.000	150.000	150.000	149.999	100.0%	0	0	KILOMETROS	6.00	6.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 CON UN COSTO MAS DE $11,138 PESOS, CANTIDAD QUE ALUMNO ESTA APROBADA PARA SU REASIGNACION A OTRA OBRA.
		MURO DE CONTENCION																								
		CONSTRUCCION																								
7 8362		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	16-GAN JOAQUIN	MARAVILLAS	RURAL	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			144.371	144.371	144.371	138.422	96.3%	0	0	METROS CUADRADOS	2.00	2.00	96.3%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 96.3% (LA OBRA ESTA INSCRITA CON EL NUMERO DE PROYECTO Y TIPO DE PROG. ESTA OBRA SE REALIZA PARA EVITAR QUE EL AGUA DE LLUVIA ARRASTRE LOS MATERIALES QUE CONFORMAN LA CARPETA ASFALTICA Y LA DEJE EN MAL ESTADO, ASI MISMO EVITAR QUE LA CORRIENTE DE AGUA SE LLEVE LA TIERRA QUE SOSTIENE LA CARPETA ASFALTICA Y LA DEJE EN MAL ESTADO, ASI MISMO EVITAR QUE LA CORRIENTE DE AGUA SE LLEVE LA TIERRA QUE SOSTIENE LA CARPETA ASFALTICA Y LA DEJE EN MAL ESTADO
		VADO																								
0 8099		CONSTRUCCION DE VADOS	16-GAN JOAQUIN	LA YERBA BUENA	RURAL	22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			50.000	50.000	50.000	37.449	74.9%	0	0	METROS CUADRADOS	30.00	22.48	74.9%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 74.9% (LA OBRA ESTA INSCRITA CON EL NUMERO DE PROYECTO Y TIPO DE PROG. ESTA OBRA SE REALIZA PARA EVITAR QUE EL AGUA DE LLUVIA ARRASTRE LOS MATERIALES QUE CONFORMAN LA CARPETA ASFALTICA Y LA DEJE EN MAL ESTADO, ASI MISMO EVITAR QUE LA CORRIENTE DE AGUA SE LLEVE LA TIERRA QUE SOSTIENE LA CARPETA ASFALTICA Y LA DEJE EN MAL ESTADO
		GASTOS INDIRECTOS																								
		OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																								
0 8439		GASTOS INDIRECTOS	16-GAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			246.000	191.260	191.260	169.616	88.7%	0	0	ACCION	1.00	0.89	88.8%	APLICACION DE UN 88.7% DEL OSRECURSOS RECIBIDOS PARA ESTE PROGRAMA. Y UN AVANCE ADMINISTRATIVO DEL 88% (PAPELERIA, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, GASOLINA). A APLICACION FINANCIERA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SE ESTA LIGERO RIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA A PARTIR DE 4TO. TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO
		PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																								
		OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO																								
		OTROS																								
0 1894		PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16-GAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	31	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS			90.000	79.000	79.000	69.999	88.6%	0	0	ACCION	1.00	0.89	88.6%	ESTE PROGRAMA COMPRENDE EL OSSIGUIENTE ESCONCEPTOS: CAPACITACION, CURSOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS DEL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS. LA CAPACITACION PERMANENTE CONTRIBUYE A LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DE PLANEACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, PERMITIENDO UNA MEJOR ORGANIZACION Y UNA MEJOR APLICACION DELOS RECURSOS Y DE LOS TIMPOS.

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO
MUÑOZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Reinado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/13	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	23-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	0 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												9,339,318	9,339,318	9,339,420	3,418,618	40.4%	0	0	0	9,619,126	7,019,595	77.7%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
1 7166	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	GRANJAS (NUEVO SAN JOAQUIN)	RURAL	22	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	9 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	135,000	135,000	135,000	8,118	6.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	9.00	0.30	6.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 6% CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4457	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	EL DECOMI	RURAL	25	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	11 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	297,000	297,000	297,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	11.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4462	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	EL PLATANO	RURAL	27	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	12 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	324,000	324,000	324,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	12.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO Y QUEDARA CONCLUIDA EL IV TRIMESTRE DEL 2011 CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4463	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	CASCADA LA PEAÑA	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	12 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	324,000	324,000	324,000	10,818	3.3%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	12.00	0.40	3.3%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 3.3%. QUEDARA CONCLUIDA EL IV TRIMESTRE DEL 2011 CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR.
1 6389	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	CASCELEDAD	RURAL	10	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	4 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	108,000	108,000	108,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	4.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 7284	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	LLANOS DE SANTA CLARA	RURAL	23	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	8 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	216,000	216,000	216,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	8.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4452	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	LOS NARANJOS	RURAL	24	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	11 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	297,000	297,000	297,000	8,118	2.7%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	11.00	0.30	2.7%	ESTA OBRA QUEDARA CONCLUIDA DURANTE EL IV TRIMESTRE DEL 2011
1 5916	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	MESAS COLORADAS	RURAL	20	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	9 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	135,000	135,000	135,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	9.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 5719	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	PUERTO HONDO	RURAL	14	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	1 FAMILIA	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	27,000	27,000	27,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	1.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA SE INICIARA EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2011. LA OBRA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 5868	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	SAN ANTONIO	RURAL	21	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	9 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	135,000	135,000	135,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	9.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DE 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4460	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	SAN FRANCISCO GATOS	RURAL	28	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	12 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	324,000	324,000	324,000	72,574	22.4%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	12.00	2.67	22.4%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 23.0%. ESTA OBRA QUEDARA CONCLUIDA EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 6871	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	SAN JUAN TETLA	RURAL	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	7 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	81,000	81,000	81,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	3.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 6291	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	SAN RAFAEL	RURAL	18	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	4 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	108,000	108,000	108,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	4.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4256	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	SANTA ANA	RURAL	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	3 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	81,000	81,000	81,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	3.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 5211	CONSTRUCCION DE LETRINAS	16-SAN JOAQUIN	TIERRAS COLORADAS	RURAL	17	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	4 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	108,000	108,000	108,000	0	0.0%	0		LETRINA, METROS CUBICOS	4.00	0.00	0.0%	ESTA OBRA DARA INICIO EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2011. CADA LETRINA INCLUYE UN BIODIGESTOR
1 4745	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO	16-SAN JOAQUIN	SAN JOSE CARRIZAL	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	800 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	266,867	266,867	266,867	266,867	100.0%	0		METROS LINEALES	2,160.00	2,160.00	100.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO DEL 100% Y FINANCIERO DEL 100%. LA OBRA INCLUYE 800 DIGESTORES
1 4746	INTRODUCCION RED DE DRENAJE	16-SAN JOAQUIN	SAN JOSE CARRIZAL	RURAL	2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	800 HABITANTES	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	400,000	400,000	400,000	400,000	100.0%	0		METROS LINEALES	1,918.00	1,918.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011
1 6355	POZOS PIRAMES	16-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	11	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	272 VIVIENDAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	679,998	679,998	679,998	583,572	85.8%	0		METROS CUADRADOS	5,414.00	3,618.00	66.8%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 66.8%. LA OBRA INCLUYE 272 VIVIENDAS
1 6339	PLANTA DE TRATAMIENTO	16-SAN JOAQUIN	GRANJAS (NUEVO SAN JOAQUIN)	RURAL	10	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	800 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	266,867	266,867	266,867	263,918	98.9%	0		METRO LINEAL	2,160.00	2,137.00	98.9%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 98%
1 6338	PLANTA DE TRATAMIENTO	16-SAN JOAQUIN	SANTA ANA	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	800 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	266,867	266,867	266,867	263,918	98.9%	0		METROS LINEALES	2,160.00	2,137.00	98.9%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 98%
	AMPLIACIÓN																							
1 6349	AMPLIACION DE DRENAJE	16-SAN JOAQUIN	SANTA MARIA LAMOS	RURAL	3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	330 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	189,334	189,334	189,334	189,334	100.0%	0		METROS LINEALES	5,940.00	5,940.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011
1 6160	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	16-SAN JOAQUIN	BARRIO DEL CAMPESINATO	RURAL	7	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	110 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	65,000	65,000	65,000	65,000	100.0%	0		METROS LINEALES	7,670.00	4,145.00	54.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO DEL 100 Y FINANCIERO DEL 100 % EL RETRASO EN LA TERMINACION DE ESTA OBRA SE DEBIO AL MAL TIEMPO.
1 6118	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	16-SAN JOAQUIN	SAN ANTONIO	RURAL	8	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	80 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	73,867	73,867	73,867	65,318	88.4%	0		POSTE LUMINARIA, METRO LINEAL	7.00	6.20	88.6%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 88%
1 6894	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	16-SAN JOAQUIN	AGUA DE VENADO	RURAL	4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	60 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	62,333	62,333	62,333	55,150	88.4%	0		POSTE LUMINARIA, METRO LINEAL	4.00	3.60	90.0%	OBRA CON UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 90%
1 6192	LINEA DE CONDUCCION PARA AGUA POTABLE	16-SAN JOAQUIN	MESAS COLORADAS	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	84 HABITANTES	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	86,867	86,867	86,867	86,867	100.0%	0		METRO LINEAL	2,184.00	1,127.00	51.6%	OBRA CON UN AVANCE FINANCIERO DEL 100% Y FISICO DEL 51% POR MAL TIEMPO EN LA ZONA.
	MODERNIZACION																							
1 7345	SUSTITUCION DE POSOMES ABIERTOS POR POZOMES CERRADOS	16-SAN JOAQUIN	CENTRO	RURAL	13	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	43 FAMILIAS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	94,000	94,000	94,000	94,000	100.0%	0		VIVIENDA	45.00	45.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA DE 45 POZOMES
	MEJORAMIENTO																							
1 8014	EQUIPAMIENTO C.C.A	16-SAN JOAQUIN	APARTADERO	RURAL	12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	40 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	24,300	24,300	24,300	24,300	100.0%	0		CENTRO	1.00	1.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011
	REHABILITACIÓN																							
1 7128	REHABILITACION DE DEPORTIVO DE AGUA POTABLE	16-SAN JOAQUIN	EL PLATANO	RURAL	6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DERENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	1 BENEFICIARIOS	SEDESU-SEDESOL | 142-OBLIGACION BEDESOL EN QUERETARO	41,867	41,867	41,867	41,867	100.0%	0		METROS CUBICOS	50.00	50.00	100.0%	OBRA 100% TERMINADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

ANEXO II

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Portazgo	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordinará Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre				Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	RAMO 33 FONDO III																							
	RAMO 33 FONDO III																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												359,388	359,388	2,99,39	264,615	98.2%				1,324.00	1,32.4.00	1.00.0%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
14853	CONSTRUCCION DE PRESA EL TRAPITES, PUERTO HONDO, SAN JOAQUIN	9 SAN JOAQUIN	PUERTO HONDO	RURAL	52 AMPETER 11	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	0.1	20- DESARROLLO SOCIAL \ 142- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	74,803	74,803	74,803	74,803	1.00.0 %			JORNAL	1,322.00	1,32.2.00	1.00.0%	ESTA OBRA SE TERMINO DE EJECUTAR AL 3 TRIMESTRE DEL 2011
	RECONSTRUCCION																							
15113	RECONSTRUCCION DE CAMINO	9 SAN JOAQUIN	SAN RAFAEL	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	33 BENEFICIARIOS	20- DESARROLLO SOCIAL \ 142- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	111,123	111,123	1,11,12	188,5.12	95.8%			KILOMETRO	1.00	1.00	1.00.0%	OBRA 1 00% TERMINADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 CON UNA ECONOMIA DE $4,321.00, LA OBRA CONSISTE EN AMPLIACION DE CAMINO DIFERENTES TRAMOS, EN MATERIAL TPO C, EXCAVACION PARA CONFORMACION DE CUNETA EN MATERIAL TPO B, INCLUYE LIMPIEZA Y EXTRACCION DE MATERIAL
14413	RECONSTRUCCION DE CAMINO PTO. DEL ROSARIO-SAN RAFAEL	9 SAN JOAQUIN	SAN RAFAEL	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDADES ALEDAÑAS	20- DESARROLLO SOCIAL \ 142- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	74,803	74,803	74,803	74,803	1.00.0 %			KILOMETRO	1.00	1.00	1.00.0%	OBRA 1 00% TERMINADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I. - FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Rollo Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordinael Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y aplicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	03-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	FIDEICOMISO SY PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												1,250,000	1,000,000	1,000,000	917,002	47.9%	0	0		5,400,000	2,590,000	47.9%	
	FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
1602.59	PAVIMENTACION DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL	15-SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	URBANO	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	HABITANTES DE LA REGION Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	24 - DESARROLLO SOCIAL / 142 - DELEGACION SEDESOL EN QUERÉTARO	1,250,000	1,000,000	1,000,000	917,002	47.9%	0	0	METRO CUADRADO	5,400,000	2,590,000	47.9%	OBRACION UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL 48 % ESTA OBRA SE REFIERE A PAVIMENTACION DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL - CALLES AQUILES SERDAN Y GALBANA - CONSISTE EN LA COLOCACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO REFORZADO CON MAYA ELECTROSOLDADA 66 CALIBRE 6 EN UN AREA 540.0 M2 CON UN ESPESOR DE 10 CM.

REALIZO: C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios				Rendimientos Financieros		Avance Físico			Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al 1 Trimestre			Acumulados al Trimestre		Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
														Modificado	Programado	Ejercido	Generados	Ejercidos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	2.2 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 11 RECURSOS																							
	OTROS CONVENIOS																							
													7,000,000	7,000,000	7,000,000	2,924,229	29.9%	17,924	0		4.00	0.88	20.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
25421	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BELEN I A. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO, QUERETARO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	E-11-010	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ LIB-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	6,414,008	6,414,008	6,414,008	1,924,229	30.0%	0	00OBRA	1.00	0.30	30.0%	LOCALIDAD SAN PEDRITO PEÑUELAS
25430	RECURSO POR ASIGNAR	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2022	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ LIB-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	378,932	378,932	378,932	0	0.0%	17,924	00OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN PEDRITO PEÑUELAS
25432	SUPERVISIÓN EXTERNA UNIDAD DEPORTIVA BELEN	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	E-11-012	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ LIB-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	200,000	200,000	200,000	100,000	50.0%	0	00OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD SAN PEDRITO PEÑUELAS
25433	1% ALMILLAR	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2022	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ LIB-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	7,000	7,000	7,000	0	0.0%	0	00OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN PEDRITO PEÑUELAS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 11 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												2,600,000	2,262,631	2,262,631	821,989	36.3%	15,339	0		30,419.00	3,734.00	32.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
32109	MUNICIPIO Y DELEGACIÓN ACTIVO ESPACIOS ACTIVOS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-11-087	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN		11-EDUCACIÓN PÚBLICA | L6I-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2,600,000	2,262,631	2,262,631	821,989	36.3%	15,339	0	PERSONA	30,419.00	9,734.00	32.0%	

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 11 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												7,500,000	0	0	0	0.0%	0	0		2.00	0.00	0.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
25679	RECURSO POR ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2028	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | L6I-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	232,500	0	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD JURICA
	REHABILITACIÓN																							
25600	REHABILITACION UNIDAD DEPORTIVA JURICA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-11-096	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | L6I-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	7,267,500	0	0	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD JURICA

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	CONVENIOS 11 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												18,000,000	18,000,000	18,000,000	5,392,196	30.0%	370,059	0		4.00	1.80	45.0%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
25297	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO. (PROYECTO INTEGRAL)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-11-009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ L6-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	17,198,407	17,198,407	17,198,407	5,159,522	30.0%	0	0	OBRA	1.00	0.30	30.0%	LOCALIDAD SAN MIGUEL CARRILLO
25364	RECURSOS POR ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2021	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ L6-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	356,245	356,245	356,245	0	0.0%	370,059	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN MIGUEL CARRILLO
25298	SUPERVISIÓN EXTERNA UNIDAD DEPORTIVA SAN MIGUEL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-11-011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ L6-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	427,348	427,348	427,348	213,674	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD SAN MIGUEL CARRILLO
25299	1 AL MILLAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2021	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA \ L6-COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	18,000	18,000	18,000	18,000	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LOCALIDAD SAN MIGUEL CARRILLO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17= 16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 6 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												14,288,947	14,288,947	14,288,947	11,309,771	79.2%	281,204	49,4		206.00	199.74	92.6%	
	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	RECONSTRUCCIÓN																							
20809	REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CINE TEATRO ROSALIO SOLANO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-111	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	750000 HABITANTES	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	6,916,446	6,916,446	6,916,446	6,916,446	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2 TRIMESTRE 2011
	MEJORAMIENTO																							
20810	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-106	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	20000 PERSONAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	575,068	575,068	575,068	575,068	100.0%	151	151	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2 TRIMESTRE 2011
	MANTENIMIENTO																							
20811	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TEATRO SALON LA CHIMENEA DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL LA ESTACION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-105	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	60000 PERSONAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	213,879	213,879	213,879	213,879	100.0%	33,3	33,3	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A BARRIO LA ESTACION / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2 TRIMESTRE 2011
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
20812	BOLSA COPLADEM RECURSO PENDIENTE POR ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	CIUDADANIA	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2,083,554	2,083,554	2,083,554	0	0.0%	157,240	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CERRADO RECURSO REINTEGRADO A LA TESOFE EL DIA 27 DE JULIO DE 2011 PRINCIPAL 2,083,554 T PRODUCTOS 157,240
20813	CORO INFANTIL SINFONICO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-112	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA PARTICULAR	200 PERSONAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2,000,000	2,000,000	2,000,000	1,276,523	63.8%	74,007	0	PROYECTO	1.00	0.64	64.0%	OBRA EN PROCESO
20814	FESTIVAL BICENTENARIO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA PARTICULAR	2300000 PERSONAS	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,327,862	93.1%	19,473	0	EVENTO	200.00	186.10	93.1%	OBRA EN PROCESO

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 2 REGISTROS																							
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												20,000,000	6,010,032	6,010,032	0	0.0%	41,766	0		2.00	0.00	0.0%	
	FIDEM																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
27657	DRENAJE PLUVIAL EL JACAL Y REHABILITACIÓN DE AV. EL JACAL, DE LA CALLE HDA. GRANDE AL LIMITE MUNICIPAL, DELEG. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-11-013	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	CIUDADANIA DE LAS COLONIA ANEXAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	19,557,489	6,010,032	6,010,032	0	0.0%	20,883	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD JARDINES DE LA HACIENDA
27758	RECURSO POR ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2023	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	CIUDADANIA DE LAS COLONIA ANEXAS	6-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	442,511	0	0	0	0.0%	20,883	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD JARDINES DE LA HACIENDA

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES 27 REGISTROS																							
	FAIS												42,729,800	42,729,800	42,729,800	28,810,165	67.0%	1,909,125	0		453.00	441.74	97.5%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCIÓN																							
27841	(22014 IM0364) AGUA POTABLE EN LA CALLE 10 DE DICIEMBRE, SAN FELIPE DE JESUS ASIS Y ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y SAN FELIPE DE JESUS HASTA UNIRSE CON AV. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	2-10-040	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			75,706	75,706	75,706	75,706	100.0%		0	SISTEMA	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A OBRA Y OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
27842	RED DE DRENAJE Y FOSA SEPTICA, CALLE CORREGIDORA, HIDALGO, IGNACIO ZARAGOZA, LATERAL DE CARRETERA, COMUNIDAD LA MONJA, DEL. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA MONJA	RURAL	3-11-041	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,969,852	2,969,852	2,969,852	1,406,478	47.4%		0	OBRA	1.00	0.47	47.0%	
27843	(22014 IM0340) CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AMPLIACIÓN DE CALLE JANITZIO, DE RÍO SAUCITO A RÍO MOCTEZUMA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-10-034	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			454,604	454,604	454,604	454,604	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A MENCHACA II Y OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
27844	(22014 IM0363) DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 10 DE DICIEMBRE, SAN FELIPE DE JESUS ASIS Y ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y SAN FELIPE DE JESUS HASTA UNIRSE CON AV. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	2-10-039	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			172,004	172,004	172,004	172,004	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	AMPLIACIÓN																							
27845	RED DE DRENAJE Y FOSA SEPTICA 2DA. ETAPA, SANTA CATARINA, DEL. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA CATARINA	RURAL	3-11-039	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			3,480,027	3,480,027	3,480,027	2,280,549	65.5%		0	OBRA	1.00	0.66	66.0%	
27936	TERMINACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO COMUNIDAD CERRO COLORADO, DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	CERRO COLORADO (EL COLORADO)	RURAL	3-11-119	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			628,871	628,871	628,871	314,435	50.0%		0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							
27846	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS PARA EL SISTEMA DE LA GOTERA 2DA. ETAPA, PALO ALTO, JORRITO Y JOFRE, SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA GOTERA	URBANO	3-10-121	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			5,344,374	5,344,374	5,344,374	5,344,374	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
27847	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE CAMELINAS ENTRE CONCORD Y CARABEL Y CALLE CARABEL ENTRE CAMELINAS Y EUCALIPTO, LA PURISIMA, DELEGACION CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	LA PURÍSIMA	RURAL	3-11-086	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,771,765	2,771,765	2,771,765	1,385,883	50.0%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27848	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE CORREGIDORA, HIDALGO, COMUNIDAD LA MONJA, DEL. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA MONJA	RURAL	3-11-040	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,494,620	2,494,620	2,494,620	777,165	31.3%		0	METROS	1.00	0.31	31.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27849	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CONTINUACION DE CALLE ARROYO GRANDE, EJIDO BOLAÑOS, DELEG. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-11-088	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			263,988	263,988	263,988	0	0.0%		0	METROS	1.00	0.00	0.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27850	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EL HERRERO	14-QUERÉTARO	EL HERRERO	RURAL	3-11-081	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			970,765	970,765	970,765	485,383	50.0%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27851	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ESTANCIA DE LA ROCHERA	14-QUERÉTARO	ESTANCIA DE LA ROCHERA	RURAL	3-11-089	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			980,119	980,119	980,119	490,060	50.0%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27852	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, LA SOLANA	14-QUERÉTARO	LA SOLANA	URBANO	3-11-082	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,411,369	1,411,369	1,411,369	705,684	50.0%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
27853	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, LA ESTACION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-087	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0%		0	METROS	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A LA ESTACION Y LA UNIDAD DE MEDIDA A 1 OBRA
27999	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JUEN ESCUTIA, DE CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE ALBERTO LEDUC, LA BARRETA, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA BARRETA	RURAL	3-11-125	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			933,479	933,479	933,479	0	0.0%		0	METROS	1.00	0.00	0.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA
	REHABILITACIÓN																							
27854	(22014 IM0341) PAVIMENTO ASFALTICO EN PROLONGACION CALLE RIO JANITZIO DE RÍO SAUCITO A RÍO MOCTEZUMA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-10-036	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,440,600	1,440,600	1,440,600	1,440,600	100.0%		0	METROS	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A MENCHACA II Y LA UNIDAD DE MEDIDA A OBRA / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
27855	(22014 IM0335) ANDADORES SEGUROS EN MENCHACA II Y III	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-10-035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			958,152	958,152	958,152	958,152	100.0%		0	METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A MENCHACA II Y LA UNIDAD DE MEDIDA A OBRA / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
27856	(22014 IM0338) CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PAPALOAPAN ENTRE RÍO GUAYMAS Y RÍO CANDELARIA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-10-033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			188,397	188,397	188,397	188,397	100.0%		0	METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A MENCHACA Y LA UNIDAD DE MEDIDA A OBRA / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
27972	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLINAS DEL SUR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11-117	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,111,081	1,111,081	1,111,081	555,540	50.0%		0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD COLINAS DEL SUR
28014	EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO, CALLE CERRO DEL VENADO, DE CERRO DEL AJUSCO A CERRO DE LA SILLA, COL. AMERICAS, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11-126	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			592,980	592,980	592,980	0	0.0%	1,102,362	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A LAS AMERICAS
27857	EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO EN CAMINO PUERTO DE AGUIRRE - PINTILLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PINTILLO	RURAL	3-10-122	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,241,844	2,241,844	2,241,844	2,241,844	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
27858	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CIRCUITO SAN MIGUELITO, LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SAN MIGUELITO	URBANO	3-10-097	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			4,088,812	4,088,812	4,088,812	4,088,812	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER. TRIMESTRE DEL 2011 CON RECURSO RSM 2010
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							

		RED DE ELECTRICIDAD																							
		CONSTRUCCIÓN																							
27952		**RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, HORNO DEL MUERTO**	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11-108	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	977,098	977,098	977,098	488,548	50.0%	0	0	COLONIA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD HORNO MUERTO
27981		**RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, EN LA CALLE IGNACIO PEREZ Y LOPEZ RAYON EN LA COMUNIDAD DE PIE DE GALLOS, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI**	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-118	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	488,887	488,887	488,887	244,444	50.0%	0	0	COLONIA	1.00	0.50	50.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA
		OTRAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
		OTROS																							
27888		**AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LA MONJA, SANTA ROSA JAUREGUI**	14-QUERÉTARO	LA MONJA	RURAL	3-11-042	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	267,442	267,442	267,442	80,233	30.0%	0	0	OBRA	1.00	0.30	30.0%	
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
		OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
27859		**AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA TU CASA 2010**	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	4,431,278	4,431,278	4,431,278	4,431,278	100.0%	0	0	ACCIÓN	427.00	427.00	100.0%	OBRA CERRADA
		PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
		OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
27889		**CONTRAPARTE CONVENIO SEDESOL**	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	-	-	1,001,676	1,001,676	1,001,676	0	0.0%	806,786	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONTIENE RESARCIMIENTOS / COMPROMISO DE APORTACION CON LA SEDESOL PARA LOS PROGRAMAS DEL 2011 DE RAMO XX MISMOS QUE SERAN INTEGRADOS EN DETALLE UNA VEZ FIRMADO LOS CONVENIOS.

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES 153 REGISTROS																							
	FAIS												80,271,988	80,271,988	80,271,988	70,999,782	88.4%	1,906,179	1,233,493		9,065.40	9,061.47	100.0%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
28491	RED DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA, CALLE DE LAS FLORES, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE II DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	JARDINES DE SAN JOSÉ 1A, Y 2A. SECCIÓN	RURAL	3-11-123	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	158,000	158,000	158,000	79,000	50.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.50	50.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
28143	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 2 DE MARZO, DE CALLE 21 DE AGOSTO A CALLE 10 DE DICIEMBRE, COL. SAN FELIPE, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-008	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	221,982	221,982	221,982	221,982	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28144	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL EN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	EL PATOL	RURAL	2-09-029	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	23,460	23,460	23,460	23,460	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA REALIZADA EN 2009 CON RECURSO DE RAMO XX Y ASIGNADO ESTE RECURSO PARA EL CIERRE DE LA MISMA. / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28145	REHABILITACION DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA SANTA CATARINA, EN SANTA ROSA JAUREGUI, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	3-09-048	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	725,000	725,000	725,000	725,000	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28146	DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2, ENTRE CALLE Y Y CALLE 10 DE DICIEMBRE, COL. BUENOS AIRES, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-049	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	64,084	64,084	64,084	64,084	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28147	DRENAJE SANITARIO EN CALLE 7, ENTRE CALLE Y Y CALLE A COL. BUENOS AIRES, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-051	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	254,724	254,724	254,724	254,724	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28148	DRENAJE SANITARIO EN LA COL. COLINAS DE SANTA CRUZ, PRIMERA ETAPA, DELEG. FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-053	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,484,356	1,484,356	1,484,356	1,484,356	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28149	DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN LA CALLE 25 DE ABRIL, DE LA PRIVADA SIMÓN BOLIVAR A CALLE SIN NOMBRE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-029	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	212,952	212,952	212,952	212,952	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28150	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DE LA BUFA, TRAMO: DE CALLE PATOL A CALLE HUIZACHE, COL. LAS AMERICAS 3° SECCION, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-043	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	325,840	325,840	325,840	325,840	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28151	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DE PEÑA DE BERNAL, TRAMO: DE CALLE PATOL A CALLE HUIZACHE, COL. LAS AMERICAS 3° SECCION, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-044	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	434,767	434,767	434,767	434,767	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28152	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE 6, TRAMO: CALLE EPIGMENIO GONZALEZ A CALLE 10 DE DICIEMBRE. COL. BUENOS AIRES, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-045	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	92,722	92,722	92,722	92,722	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28153	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN AV. 27 Y CALLE DE LA COL. COLINAS DEL SUR Y AMPLIACIÓN JARDINES DEL CIMATARIO, DELEG. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-055	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,170,327	2,170,327	2,170,327	2,170,327	100.0%	203,897	203,897	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28154	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO VILLA, DE CALLE CERRO DEL CAPULIN A CALLE CERRO DEL AJUSCO, COL. LAS AMERICAS 3A. SECCIÓN, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-052	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	555,158	555,158	555,158	555,158	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28155	2° ETAPA DEL COLECTOR SANITARIO SISTEMA JOFRE - LA GOTERA	14-QUERÉTARO	LA GOTERA	URBANO	2-09-042	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	-	-	203,379	203,379	203,379	203,379	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	/ OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	AMPLIACIÓN																							
28156	OBRA COMPLEMENTARIA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 7, ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4, COL. BUENOS AIRES, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-112	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	13,281	13,281	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A BUENOS AIRES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28157	OBRA COMPLEMENTARIA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. SAN JOSÉ EL ALTO, EN CALLE TIJUANA, DE CALLE BAJA CALIFORNIA A BARRANCA, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-113	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	170,692	170,692	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	MANTENIMIENTO																							
28158	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO EN ZONAS DE POBREZA EXTREMA Y REZAGO SOCIAL	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	3-09-007	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	2,187,662	2,187,662	2,187,662	2,187,662	100.0%	0	0	OBRA	145.00	145.00	100.0%	OBRA CERRADA
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							
28159	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE SAN JOSÉ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-09-039	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,161,997	1,161,997	1,161,997	1,161,997	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28160	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y FOSA SEPTICA EN SAN ISIDRO EL ALTO EN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL ALTO	RURAL	2-09-033	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	514,454	514,454	514,454	514,454	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28161	DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 DE MARZO, DE CALLE 21 DE AGOSTO A CALLE 10 DE DICIEMBRE, COLONIA SAN FELIPE, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-004	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	361,351	361,351	361,351	361,351	100.0%	0	0	METRO LINEAL	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28162	DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. SAN JOSÉ EL ALTO, EN CALLE TIJUANA DE CALLE BAJA CALIFORNIA A BARRANCA	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-034	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	259,290	259,290	259,290	259,290	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28163	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DEL CAPULIN, DE CALLE FRANCISCO VILLA A CERRO DE MENDIOLA, COL. LAS AMERICAS 3° SECCION, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-038	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	368,478	368,478	368,478	368,478	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28164	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DEL HUIZACHE, DE CALLE PEÑA DE BERNAL A CERRO DE MENDIOLA, COL. LAS AMERICAS 3° SECCION, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-039	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	299,519	299,519	299,519	299,519	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28165	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DEL PATOL DE CALLE PEÑA DE BERNAL A CERRO DE MENDIOLA, COL. LAS AMERICAS 3° SECCION DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-040	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA ESTATAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	332,212	332,212	332,212	332,212	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							

		CALLES																							
		CONSTRUCCIÓN																							
28166		EMPEDRADO, ESCALONES Y BANQUETAS CALLE ANTONIO PEREZ ALCOCER, DE CALLE DEL FERROCARRIL A CALLE DE LA CRUZ, COL. LA ESTACION, DELEGACIÓN CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3-09-052	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	552.911	552.911	552.911	552.911	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	100.00	100.00	100.0%	OBRA CERRADA
28167		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE SIN, EN LA COLONIA ROSENDO SALAZAR, DEL FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-054	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,041.365	1,041.365	1,041.365	667.840	64.1%	0	0	METROS	1.00	0.64	64.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
28168		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ALVARO OBREGON	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-09-037	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	519.080	519.080	519.080	519.080	100.0%	0	0	M2, ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28169		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE BUENOS AIRES DE 16 DE JULIO A 10 DE DICIEMBRE, COL. SAN FELIPE, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	466.710	466.710	466.710	466.710	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28170		EMPEDRADO GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EL SALTO DE AV. MENCHACA AL LIMITE DE CASAS RANCHO MENCHACA DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-072	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	733.760	733.760	733.760	733.760	100.0%	0	0	M2, ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA:1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28171		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE TIJUANA, DE CALLE BAJA CALIFORNIA A BARRANCA, COL. SAN JOSE EL ALTO, DEL EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSE EL ALTO	URBANO	3-10-046	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	711.128	711.128	711.128	711.128	100.0%	0	0	METROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA METROS = 1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28172		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE 2 DE MARZO DE 21 DE AGOSTO A 10 DE DICIEMBRE. COL. SAN FELIPE, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	808.912	808.912	808.912	808.912	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28173		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MONTE ALBAN, DE CALLE ALPES A CALLE ITZACHUATL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-09-043	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	503.712	503.712	503.712	503.712	100.0%	0	0	M2, ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- 1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28174		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL CAMINO DE LA EXHACIENDA MENCHACA DE COL. DIANA LAURA A RANCHO MENCHACA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-09-038	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,703.871	1,703.871	1,703.871	1,703.871	100.0%	0	0	M2, ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28175		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES NARANJO, EUCALIPTO, JACARANDAS Y ARBOLITOS, COMUNIDAD LA PURISIMA, DELEG. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	LA PURISIMA	RURAL	3-10-078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,359.598	1,359.598	1,359.598	1,359.598	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A UNA OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28176		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES: MARIANO ESCOBEDO, VICENTE GUERRERO, LOPEZ RAYON Y NICOLAS CAMPA, PIE DE GALLO, SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-053	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	3,682.274	3,682.274	3,682.274	1,632.880	44.3%	0	0	METROS	1.00	0.44	44.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
28177		PAVIMENTACION DE CAMINO MOMPANI LA PURISIMA EN TRAMO DEL ENTRONQUE CON EL LIBRAMIENTO NORPONIENTE A LA PURISIMA DELEGACION FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-08-183	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	264.989	264.989	264.989	264.989	100.0%	0	0	METROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28178		RED DE AGUA POTABLE DRENAJE PLUVIAL, ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN PRIVADA JIMENEZ MARGEN NOROESTE DEL RIO SANTA MARIA MAGDALENA DELEGACION CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-073	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	245.856	245.856	245.856	245.856	100.0%	0	0	METROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA:1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28179		URBANIZACIÓN DE CALLES AMISTAD, FELICIDAD Y HONESTIDAD, C.CL. DESARROLLO FAMILIAR, DELEG. FELIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	675.872	675.872	675.872	675.872	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1,257.00	1,257.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28180		URBANIZACION, PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PRINCIPAL PRESA DE BECERRA STA. ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-08-192	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	58.956	58.956	58.956	58.956	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
		AMPLIACIÓN																							
28181		SEGUNDA ETAPA EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PUERTO DE AGUIRRE, DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	3-11-052	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,769.730	1,769.730	1,769.730	949.530	53.7%	0	0	METROS	1.00	0.54	54.0%	UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
		OTROS																							
28182		AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE MANANTIAL TRAMO DE CALLE 5 DE FEBRERO A ARROYO SECO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-07-246	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	-	-	44.245	44.245	44.245	44.245	100.0%	0	0	LOTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28183		BANQUETAS, GUARNICIONES Y EMPEDRADO EN ANDADOR FRESNOS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-09-094	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION CAYETANO RUBIO	-	-	329.917	329.917	329.917	329.917	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	545.00	545.00	100.0%	OBRA CERRADA
28184		CANCHA DE USOS MÚLTPLES 2 ETAPA ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA, LOMA DE CHINO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	URBANO	3-09-013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	426.114	426.114	426.114	426.114	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28185		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN J.N. MOISES SAENZ	14-QUERÉTARO	LA TINAJA DE LA ESTANCA	RURAL	3-09-030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	242.322	242.322	242.322	242.322	100.0%	0	0	METRO LINEAL	100.00	100.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28186		CONSTRUCCIÓN DE MURO MIXTO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS KARL ROGERS	14-QUERÉTARO	LA VERSOLILLA	RURAL	3-09-020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	246.031	246.031	246.031	246.031	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	103.00	103.00	100.0%	OBRA CERRADA
28187		CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS LA PRIMAVERA	14-QUERÉTARO	ESTANCIA DE LA ROCHERA	RURAL	3-09-021	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS LA PRIMAVERA	-	-	194.163	194.163	194.163	194.163	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	86.00	86.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28188		CONSTRUCCIÓN DE MURO Y COLOCACIÓN DE REJA EN PERIMETRO COLINDANTE DE JARDÍN DE NIÑOS IICHEL, CALLE LADERA NO. 23	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-09-009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION CAYETANO RUBIO	-	-	103.018	103.018	103.018	103.018	100.0%	0	0	METRO LINEAL	108.00	108.00	100.0%	OBRA CERRADA
28189		CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CAM KADIDZA / EL ROCIO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3-09-037	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	-	-	246.550	246.550	246.550	246.550	100.0%	0	0	METRO LINEAL	140.00	140.00	100.0%	OBRA CERRADA
28190		CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" CALLE EMILIANO ZAPATA SIN NÚMERO	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-09-014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION CAYETANO RUBIO	-	-	245.516	245.516	245.516	245.516	100.0%	0	0	METROS LINEALES	108.00	108.00	100.0%	OBRA CERRADA
28191		CONTINUACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN J.N. 21 DE ABRIL	14-QUERÉTARO	SANTA MARIA DEL ZAPOTE	RURAL	3-09-032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	244.758	244.758	244.758	244.758	100.0%	0	0	METRO LINEAL	112.00	112.00	100.0%	OBRA CERRADA
28192		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CALLE HIDALGO A EMILIANO ZAPATA, CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A RIVERA DEL RÍO Y EMPEDRADO,	14-QUERÉTARO	SANTA MARIA MAGDALENA	URBANO	3-10-018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	3,115.871	3,115.871	3,115.871	3,115.871	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA

283 29		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PUENTE PEATONAL CALLE PRINCIPAL, ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS Y ARROYO, EL OBRAJE, EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-037	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	830,056	830,056	830,056	830,056	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
283 30		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE FRANCISCO VILLA, EJIDO BOLAÑOS DEL. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-10-035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	477,640	477,640	477,640	477,640	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
283 31		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE IGNACIO PEREZ, EJIDO BOLAÑOS, DEL. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	OJO DE AGUA	RURAL	3-10-036	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	258,215	258,215	258,215	269,215	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 32		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE QUERÉTARO DE CALLE VERACRUZ A CALLE GUERRERO, COL. SAN JOSÉ EL ALTO	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	518,883	518,883	518,883	518,883	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 33		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE VERACRUZ DE CALLE MONTERREY A CALLE QUERÉTARO, COL. SAN JOSÉ EL ALTO	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	531,701	531,701	531,701	531,701	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 34		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE IRAPUATO DE CALLE GUERRERO A CALLE YUCATÁN, COL. SAN JOSÉ EL ALTO	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,205,880	1,205,880	1,205,880	1,205,880	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 35		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 27 DE MARZO, DE CAMINO AL HERRERO A LA TELESECUNDARIA, COMUNIDAD CASA BLANCA.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	886,516	886,516	886,516	899,516	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 36		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 3RA. PRIVADA SAN LUIS, COL. SAN JOSÉ EL ALTO.	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	686,512	686,512	686,512	686,512	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 37		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 4, DE 10 DE DICIEMBRE A EPIGMENIO GONZÁLEZ, BUENOS AIRES, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-050	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,591,505	1,591,505	1,591,505	1,591,505	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 38		PROGRMA MINUCIPAL DE VIVIENDA 2009	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-09-000	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	945,331	945,331	945,331	945,331	100.0%	0	0	ACCIÓN	40.00	40.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 39		REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE J.N. SALVADOR DÍAZ MIRÓN E INFANCIA FELIZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-09-017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	-	-	96,094	96,094	96,094	96,094	100.0%	0	0	ALUMNO	311.00	311.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 40		REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN J.N. MIGUEL HIDALGO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL ALTO	RURAL	3-09-039	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	224,404	224,404	224,404	224,404	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	413.00	413.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 41		TERMINACIÓN DE BAÑOS EN J.N. OCTAVIO PAZ	14-QUERÉTARO	SAN PEDRITO EL ALTO (EL OBRAJE)	RURAL	3-09-016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	-	-	99,835	99,835	99,835	99,835	100.0%	0	0	LOTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA.
283 42		TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	14-QUERÉTARO	BUENAVISTA	URBANO	3-09-019	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	252,811	252,811	252,811	252,811	100.0%	0	0	ALUMNO	310.00	310.00	100.0%	OBRA CERRADA.
283 43		TERMINACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN J.N. EL LAUREL	14-QUERÉTARO	EL PIE	RURAL	3-09-031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	82,844	82,844	82,844	82,844	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	225.00	225.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 44		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DIRECCION DE OBRA DE LA MODERNIZACION DE CAMINO MOMPANI LA PURISIMA TRAMO DE MOMPANI TLACOTE EL ALTO EL PUERTECITO DEL FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-071	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL.	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	2,546	2,546	2,546	2,546	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 45		URBANIZACION, MUROS DE CONTENCION EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE CHARAPE DE LOS PELONES, DELEG. SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	CHARAPE DE LOS PELONES	RURAL	3-09-043	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL.	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	223,209	223,209	223,209	223,209	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	138.00	138.00	100.0%	OBRA CERRADA
		ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																									
		ALUMBRADO PÚBLICO																									
		CONSTRUCCIÓN																									
283 46		ALUMBRADO PUBLICO EN 3° PRIVADA DE SAN LUIS, SAN JOSE EL ALTO, DELEGACION EPIGMENIO	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-042	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	316,023	316,023	316,023	316,023	100.0%	0	0	POSTE	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A UNA OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
283 47		ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO CALLE SIN NOMBRE CAMINO A LA PRESA, PIE DE GALLO, DELEGACION SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	2-09-129	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	-	-	311,526	311,526	311,526	311,526	100.0%	0	0	POSTE	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA / OBRA CERRADA
		OBRA COMPLEMENTARIA																									
283 48		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA, SNTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	LA PALMA	RURAL	3-08-257	DESARROLLO ECONOMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	334,416	334,416	334,416	334,416	100.0%	0	0	POSTE	9.00	9.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
		OTRAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																									
		OTROS																									
283 49		ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN PROL. AV. 27 HASTA BLVD. DE LOS GOBERNADORES EN JARDINES DEL CIMATARIO Y CALLE NOGAL HASTA PROL. JOSE MA. TRUCHUELO EN COLINAS DEL SUR, DEL. JOSEFA VERGARA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-041	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	593,541	593,541	593,541	593,541	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
284 54		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, CALLES UNIDAD CIVICA 2 DE OCTUBRE, CON HUELGA Y 2 CALLES MAS, COL. HIEBERTO CASTILLO II, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-127	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,213,759	1,213,759	1,213,759	0	0.0%	514,438	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD ES HIEBERTO CASTILLO II
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																									
		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																									
283 50		REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN PRIMARIA JOSEFA VERGARA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-09-015	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION CENTRO HISTORICO	-	-	198,115	198,115	198,115	198,115	100.0%	0	0	LOTE	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA.
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																									
		OTROS NIVELES EDUCATIVOS																									
		CONSTRUCCIÓN																									
283 51		CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS, SISTEMA REGIONAL 6X8, EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE CAPACITACIÓN LABORAL, AV. UNIVERSIDAD S/N COL. LAS CAMPANAS. DELEG. CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-012	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	480,295	480,295	480,295	480,295	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
283 52		CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN SECUNDARIA PROF. RAFAEL RAMIREZ	14-QUERÉTARO	CHARAPE LA JOYA	RURAL	3-09-022	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	102,992	102,992	102,992	102,992	100.0%	0	0	M2. SANITARIOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA. - OBRA CERRADA.
		PREESCOLAR																									

28353		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL J.N. EL MANANTIAL	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL ALTO	RURAL	3-09-040	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	239,757	239,757	239,757	239,757	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	100.00	100.00	100.0%	OBRA CERRADA
28354		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS AHUIZOLT CALLE 18 DE JULIO S/N	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-025	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	116,110	116,110	116,110	116,110	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	41.16	41.16	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28355		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN JARDÍN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ, DOMICILIO CONOCIDO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-070	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	94,865	94,865	94,865	94,865	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A UNA OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28356		CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS LABERTO LEDUC	14-QUERÉTARO	LA BARRETA	RURAL	3-09-023	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	125,605	125,605	125,605	125,605	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	115.00	115.00	100.0%	OBRA CERRADA
28358		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA INDEPENDIENTE ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 EN JARDÍN DE NIÑOS MARÍA DEL CARMEN SERDÁN, LOCALIDAD JOFRE, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	JOFRE	RURAL	3-09-033	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	253,080	253,080	253,080	253,080	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28357		CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN JARDIN DE NIÑOS CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, COL. FUNDADORES, DEL. FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-061	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	180,844	180,844	180,844	180,844	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	293.93	293.93	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28359		CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS JUSTO SIERRA, MAR DE CORTES S/N	14-QUERÉTARO	MOMPANÍ	RURAL	3-10-016	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	235,593	235,593	235,593	235,593	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	129.00	129.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = METROS LINEALES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28360		CONTINUACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS JUAN BAUTISTA MOULIERE, COMUNIDAD DE SAN JOSE BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	3-10-074	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	209,373	209,373	209,373	209,373	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	127.37	127.37	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A METROS LINEALES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28361		TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS HENRYWALLON, COMUNIDAD DE PALO ALTO	14-QUERÉTARO	PALO ALTO	RURAL	3-10-075	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	49,405	49,405	49,405	49,405	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	31.14	31.14	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28362		TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ, COMUNIDAD DE OJO DE AGUA	14-QUERÉTARO	OJO DE AGUA	RURAL	3-10-073	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	128,159	128,159	128,159	128,159	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	118.30	118.30	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
		AMPLIACIÓN																							
28363		CONTINUACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS HENRY WALLON	14-QUERÉTARO	PALO ALTO	RURAL	3-09-027	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	203,440	203,440	203,440	203,440	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	141.00	141.00	100.0%	OBRA CERRADA.
		REHABILITACIÓN																							
28364		REHABILITACIÓN DE PISOS EN JARDÍN DE NIÑOS CONIN, VÍA LÁCTEA NO. 202	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-10-020	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	140,715	140,715	140,715	140,715	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	3.00	3.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: AULAS / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
		EQUIPAMIENTO																							
28365		SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES EN JARDIN DE NIÑOS MANUEL CERVANTES IMAZ, DOMICILIO CONOCIDO	14-QUERÉTARO	LA LUZ	RURAL	3-10-056	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	77,909	77,909	77,909	77,909	100.0%	0	0	PIZARRONES, SILLAS, MESAS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A UN LOTE / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
		PRIMARIA																							
		CONSTRUCCIÓN																							
28366		BARDA PERIMETRAL MIXTA Y BARANDAL PERIMETRAL EN PRIMARIA JOSÉ MARÍA RÍOS GUILLEN EN LA COMUNIDAD DE SANTO NIÑO DE PRAGA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTO NIÑO DE PRAGA	RURAL	3-10-109	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	116,519	116,519	METROS CUADRADOS, ESCALERAS, ANDADORES	116.66	116.66	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A METROS LINEALES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28367		CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PRIMARIA RAFAEL RAMIREZ EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ALTO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL ALTO	RURAL	3-10-114	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	141,934	141,934	METROS CUADRADOS	10.82	10.82	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28368		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA JISÉ MA. PIÑA, CALLES LABNÁ, BONAMPAK Y ZINACATAN, COLONIA VISTA AZUL, DEL. JOSEFA VERGARA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-091	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	326,767	326,767	326,767	326,767	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	169.16	169.16	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A METROS LINEALES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28370		CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PRIMARIA ANDRÉS BALVANERA MARTÍNEZ	14-QUERÉTARO	CHARAPE DE LOS PELONES	RURAL	3-09-039	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	-	-	197,040	197,040	197,040	197,040	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	149.00	149.00	100.0%	OBRA CERRADA
		CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, 18 DE JULIO S/N	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-071	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	192,092	192,092	192,092	192,092	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	62.72	62.72	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28371		CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN PRIMARIA JUAN ALDAMA, COL. FUNDADORES, DEL. FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-059	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	195,581	195,581	195,581	195,581	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	335.92	335.92	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28372		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL DE LA PRIMARIA MANUEL CLOUTHIER EN LA COMUNIDAD DEL PATOL, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	EL PATOL	RURAL	3-10-062	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	90,975	90,975	90,975	90,975	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	64.00	64.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28373		CONTINUACION DE MURO PERIMETRAL EN PRIMARIA GONZALEZ ORTEGA, COMUNIDAD DE LA LUZ, DEL. STA. ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-047	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	225,581	225,581	225,581	225,581	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	111.06	111.06	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28374		TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NEZAHUALCOYOTL, COMUNIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	3-10-072	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	106,405	106,405	106,405	106,405	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	74.40	74.40	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28375		TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PRIMARIA ANDRÉS BALVANERA, COMUNIDAD CHARAPE DE LOS PELONES	14-QUERÉTARO	CHARAPE DE LOS PELONES	RURAL	3-10-076	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	106,189	106,189	106,189	106,189	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	51.30	51.30	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
		AMPLIACIÓN																							
28376		CONTINUACIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS	14-QUERÉTARO	OJO DE AGUA	RURAL	3-09-026	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	74,421	74,421	74,421	74,421	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	106.47	106.47	100.0%	OBRA CERRADA
28377		TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIM. GABRIEL RAMOS MILLÁN	14-QUERÉTARO	SANTA MARÍA DEL ZAPOTE	RURAL	3-09-029	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION FELIPE CARRILLO PUERTO	-	-	184,844	184,844	184,844	184,844	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	110.00	110.00	100.0%	OBRA CERRADA.
		MANTENIMIENTO																							
28378		SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LOSETA Y ZOCLO EN AULAS DE PRIMARIA IGNACIO ALLENDE UBICADA SOBRE CALLE CAPRICORNIO ESQUINA GEMINIS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	3-09-062	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN CAYETANO RUBIO	-	-	50,644	50,644	50,644	50,644	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	3.00	3.00	100.0%	OBRA CERRADA
		REHABILITACIÓN																							
28384		IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLAFONES EN PRIMARIA CENTENARIO / JOSE VASCONCELOS, TIERRA S/N	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-10-021	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	129,767	129,767	129,767	129,767	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: OBRA / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28385		REHABILITACIÓN DE ÁREA DE DESAYUNADORES Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, COL. MENCHACA I, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-111	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	263,254	263,254	METROS CUADRADOS	252.62	252.62	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A MENCHACA I OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28386		REHABILITACIÓN DE MODULO DE SANITARIOS 1 Y 2 EN PRIM. MELCHOR OCAMPO/15 DE SEPTIEMBRE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-055	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	-	-	173,111	173,111	173,111	173,111	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA

28397	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	14-QUERÉTARO	LA JOYA	RURAL	3-09-044	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	-	-	134,382	134,382	134,382	134,382	100.0%	0	0	M2. SANITARIOS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA.
	EQUIPAMIENTO																											
28388	MOBILIARIO PARA 3 AULAS DIDACTICAS EN PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CALLE RIO YAQUI NO. 501	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	121,982	121,982	121,982	121,982	100.0%	0	0	MOBILIARIO	3.00	3.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A LOTES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28389	SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN PRIM. SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CALLE BOING NO. 147	14-QUERÉTARO	LA PURÍSIMA	RURAL	3-10-011	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	129,089	129,089	129,089	129,089	100.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- LOTE / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28390	SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN PRIMARIA AMERICAS UNIDAS/ NACIONES UNIDAS, AV. DEL MESON ESQ. AMERICAS UNIDAS S/N	14-QUERÉTARO	JURIQUILLA	URBANO	3-10-014	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	77,854	77,854	77,854	77,854	100.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- LOTES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28391	SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN PRIMARIA BENITO JUÁREZ / JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ GUANAJUATO S/N	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-013	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	150,309	150,309	150,309	150,309	100.0%	0	0	MOBILIARIO	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- LOTES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28392	SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO/ NIÑOS HÉROES	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	3-09-025	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	-	-	112,829	112,829	112,829	112,829	100.0%	0	0	MOBILIARIO	4.00	4.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- LOTES OBRA CERRADA
	SECUNDARIA																											
	CONSTRUCCIÓN																											
28393	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA EN TELESECUNDARIA CRISTOBAL COLON DOMICILIO CONOCIDO	14-QUERÉTARO	PINTO	RURAL	3-10-023	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	286,304	286,304	286,304	286,304	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: AULA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28394	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN SECUNDARIA GRAL. EPIGMENIO GONZALEZ CALLE SANTIAGO TLATELOLCO S/N	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-026	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	197,544	197,544	197,544	197,544	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	26.00	26.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28396	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ADOSADA ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA ARTEAGA, COMUNIDAD LA LUZ, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	LA LUZ	RURAL	3-09-035	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	278,471	278,471	278,471	278,471	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28397	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 ADOSADA EN TELESECUNDARIA EN CUENTRO UNIVERSIDAD SOCIEDAD, COMUNIDAD LA FERSOLILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	3-09-036	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	220,011	220,011	220,011	220,011	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28398	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL 6X8 PARA ADOSAR EN TELESECUNDARIA ROBERTO RUIZ OBREGÓN COMUNIDAD CASA BLANCA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	3-09-034	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	340,495	340,495	340,495	340,495	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28395	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN LA TELESECUNDARIA MIGUEL DOMINGUEZ EN LA COMUNIDAD DE TINAJA DE LA ESTANCIA, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	LA TINAJA DE LA ESTANCIA	RURAL	3-10-003	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	96,595	96,595	96,595	96,595	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	50.00	50.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A METROS LINEALES / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28399	CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA RAZA DE BRONCE PROL. INDEPENDENCIA S/N	14-QUERÉTARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	URBANO	3-10-012	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	280,900	280,900	280,900	280,900	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA.- METROS LINEALES/ OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28400	SUSTITUCION DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN AULAS, LABORATORIOS Y TALLER EN SECUNDARIA NO 35 JURICA PUEBLO, DEL. FELIX OSORES SOTOMAYOR.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-090	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	166,159	166,159	166,159	166,159	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA = A UN LOTE / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28401	TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA ESCUADRÓN 201, CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS KM. 4.5	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	3-10-099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	217,658	217,658	217,658	217,658	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	94.00	94.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	AMPLIACIÓN																											
28402	CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA NO. 37 CALLE CORAL ESQ. LADERAS DE LAS FLORES S/N	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-024	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	283,076	283,076	283,076	283,076	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	112.95	112.95	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: METROS LINEALES / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28403	TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TECNICA NO. 25 EPIGMENIO GONZÁLEZ AV. ASTEROIDES S/N	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-10-022	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	182,986	182,986	182,986	182,986	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	96.00	96.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA: METROS LINEALES / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																											
	OTROS																											
28407	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ EN LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	LA PURÍSIMA	RURAL	3-10-110	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0.0%	136,631	136,631	METROS CUADRADOS	10.82	10.82	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28408	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN TELESECUNDARIA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOMICILIO CONOCIDO	14-QUERÉTARO	EL NABO	RURAL	3-10-017	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	173,836	173,836	173,836	173,836	100.0%	0	0	METRO LINEAL	94.00	94.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28404	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES DE 9*9, EN LA LOCALIDAD GALO ALTO, DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI.	14-QUERÉTARO	PALO ALTO	RURAL	3-09-059	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	987,653	987,653	987,653	987,653	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28405	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DEL NABO, DELEGACION FELIPE CARRILLO PUERTO.	14-QUERÉTARO	EL NABO	RURAL	3-09-041	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	658,025	658,025	658,025	659,025	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28406	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES 9*9 , LOCALIDAD EL ZAPOTE, DELEGACION CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	EL ZAPOTE	RURAL	3-09-042	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	360,080	360,080	360,080	360,080	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28409	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE USOS MULTIPLES DE 9*9 EN LA LOCALIDAD CERRO COLORADO, DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	CERRO COLORADO (EL COLORADO)	RURAL	3-09-057	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	511,709	511,709	511,709	511,709	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA
28410	CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN J.N. JULIAN CARRILLO	14-QUERÉTARO	EL SAUITRE	URBANO	3-09-024	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	-	-	142,701	142,701	142,701	142,701	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	67.00	67.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28411	REHABILITACIÓN DE VENTANAS EN PRIM. NACIONES UNIDAS / LIBERTADORES DE AMÉRICA	14-QUERÉTARO	EL SAUITRE	URBANO	3-09-018	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	-	-	86,956	86,956	86,956	86,956	100.0%	0	0	ALUMNO	700.00	700.00	100.0%	OBRA CERRADA.
28412	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA SEIS ESCUELAS EN DIFERENTES DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE QUERETARO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS CONCURRENTES	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	-	-	160,114	160,114	160,114	160,114	100.0%	0	0	ALUMNO	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28413	TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL HELLEN KELLER	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-09-039	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACION JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	-	-	141,964	141,964	141,964	141,964	100.0%	0	0	METRO LINEAL	47.00	47.00	100.0%	OBRA CERRADA.
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																											
	VIVIENDA																											
	AMPLIACIÓN																											

23414	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA PRIMERA ETAPA TU CASA 2010	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO	15-09-053	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	1,233,892	1,233,892	1,233,892	1,233,892	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	129.00	129.00	100.0%	OBRA CERRADA						
23415	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL 1A ETAPA	14-QUERETARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	URBANO	15-10-010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	1,266,694	1,266,694	1,266,694	1,266,694	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA - ACCIONES / OBRA FINQUITADA Y CERRADA						
23416	PROGRAMA "TU CASA" 2009 RURAL 1 ETAPA CONSTRUCCIÓN DE 1 VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE J. ROCHERA, NUEVO JURIQUILLA, PRESITA DE SAN ANTONIO	14-QUERETARO	EL PUEBITO	RURAL	15-09-010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	1,630,728	1,630,728	1,630,728	1,630,728	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	100.00	100.00	100.0%	OBRA CERRADA						
	OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																												
	OTROS																												
23417	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL 2A ETAPA	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	15-10-001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	0	0	0	0	0.0%	21.664	21.664	ACCIÓN	22.400	22.400	100.0%	OBRA FINQUITADA Y CERRADA						
23418	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA EL COMBATE AL REZAGO DE LA POBREZA EN LA DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERETARO	SANTA ROSA JAUREGUI	URBANO	15-09-035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	3,876,043	3,876,043	3,876,043	3,876,043	100.0%	0	0	OTROS	169.000	169.000	100.0%	OBRA CERRADA						
	CAMINOS																												
	CAMINOS RURALES																												
	CONSTRUCCIÓN																												
23419	EMPEDRADO CALLE RIO RUBIO DE RIO BLANCO A RIO ALTOPAN	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	12-09-031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	237,209	237,209	237,209	237,209	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA Y OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
23420	EMPEDRADO DE CAMINO 3A ETAPA DE CERRO PRIETO AL RANCHITO, DE LA DELEGACIÓN CARRILLO PUERTO	14-QUERETARO	EL RANCHITO	RURAL	12-09-048	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	1,348,904	1,348,904	1,348,904	1,348,904	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA - OBRA / OBRA CERRADA						
23421	EMPEDRADO DE CAMINO 4A ETAPA DE CASABLANCA A LLANO DE LA ROCHERA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	12-09-011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	860,955	860,955	860,955	860,955	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
23422	EMPEDRADO GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE NICLAS BRAVO, ENTRE CALLE 1 Y 3	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	12-09-102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	-	207,593	207,593	207,593	207,593	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
23423	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 5 CALLE ENTRE CALLE 3 Y SAN JOSÉ	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	12-09-107	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	-	328,297	328,297	328,297	328,297	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
23424	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 9 PRIV. JARDÍN, E. MARGEN, NORORIENTE DEL RÍO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	12-09-028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	-	194,407	194,407	194,407	194,407	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
	REHABILITACIÓN																												
23425	DIRECCION DE OBRA DE LA MODERNIZACION DE CAMINO MOMPANI LA PURISIMA, TRAMO DE LIBRAMIENTO NORPONIENTE AL PUERTECITO DELEGACION FELIPE CARRILLO PTO.	14-QUERETARO	EL PUERTECITO	RURAL	12-09-001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	519,069	519,069	519,069	519,069	100.0%	0	0	KILOMETROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA						
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																												
	CONSTRUCCIÓN																												
23426	PUENTE SOBRE EL ARROYO EN CAMINO RURAL COMUNIDAD EL ZAPOTE	14-QUERETARO	EL ZAPOTE	RURAL	15-10-001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	3,870,942	3,870,942	3,870,942	3,870,942	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / OBRA / OBRA CERRADA Y FINQUITADA						
	GASTOS INDIRECTOS																												
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS																												
23427	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT DE OBRA ANUAL 2009 PARA 33	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	12-09-089	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	9,900	9,900	9,900	9,900	100.0%	0	0	PUBLICACIÓN	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA						
	OTRAS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																												
23428	GASTOS INDIRECTOS DE LA DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO	12-09-001	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO	-	28,900	28,900	28,900	28,900	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA						
23429	GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISOR DE OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	12-09-004	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	516,659	516,659	516,659	516,659	100.0%	0	0	VISITA	6.00	6.00	100.0%	OBRA CERRADA						
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																												
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																												
	OTROS																												
23430	CONTRAPARTE CONVENIO SEDESOL	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	4,716,888	4,716,888	4,716,888	0	0.0%	158,349	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%							
23431	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOCIALES DEL FONDO FISM	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	URBANO	15-09-066	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	0	0	0	0	0.0%	185.600	185.600	DOCUMENTO	4.000	4.000	100.0%	OBRA CERRADA						
23432	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	12-09-049	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	403,660	403,660	403,660	403,660	100.0%	0	0	PROYECTO	7.00	7.00	100.0%	OBRA CERRADA						
23433	PROGRAMA DE VIVIENDA "TU CASA" 2009 RURAL 4TA ETAPA LA VERSOLLA Y LA SOLANA SAN JOSE BUENAVISTA EL MAYO, SAN ISIDRO EL VIEJO)	14-QUERETARO	SANTA ROSA JAUREGUI	URBANO	15-09-102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	705,024	705,024	705,024	705,024	100.0%	0	0	ACCIÓN	49.000	49.000	100.0%	OBRA CERRADA						
23438	PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONSTRUCCION DE SECTORES EN REZAGO SOCIAL Y POBREZA	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	12-09-050	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	-	1,448,913	1,448,913	1,448,913	1,448,913	100.0%	0	0	ESTUDIO	1.000	1.000	100.0%	OBRA CERRADA						

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 65 REGISTROS																							
	FAIS												80,936,467	80,936,467	80,936,467	68,738,513	84.9%	1,737,945	0		2,004.88	2,001.11	99.8%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28475	RED DE AGUA POTABLE, CALLE MARIANO MATAMOROS, DE EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD PIE DE GALLO, DEL. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-049	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	143,098	143,098	143,098	97,098	67.9%		0	SISTEMA	1.00	0.68	68.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 1 OBRA
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
28476	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AMPLIACIÓN DE CALLE RÍO JANITZIO, DE RÍO SAUGTO A RÍO MOCTEZUMA, COLONIA MENCHACA II, DEL. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-10-002	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	127,440	127,440	127,440	127,440	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28477	COLECTOR SANITARIO E INTRODUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA INTERCONECTAR A LA RED MUNICIPAL LAS CALLES PEÑA DE BERNAL DE CERRO DEL PATOL A COLONIA OESTE,	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-125	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,549,101	1,549,101	1,549,101	1,549,101	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28478	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE HIDALGO, EN EL TRAMO DE LA CANCHA DE FUTBOL AL HOMBRO DEL RÍO SOBRE LA CARRETERA, SANTA MARÍA MAGDALENA, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	URBANO	2-10-003	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	82,441	82,441	82,441	82,441	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28479	DRENAJE SANITARIO COMUNIDAD SAN ISIDRO EL ALTO, 2DA. ETAPA, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL ALTO	RURAL	3-10-092	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,172,095	1,172,095	1,172,095	1,172,095	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28480	DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 DE CALLE 7 A CALLE EPIGMENIO GINZÁLEZ, COL. BUENOS AIRES, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-096	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	346,224	346,224	346,224	346,224	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28481	DRENAJE SANITARIO EN CALLES JACARANDAS, EUCALIPTO, ARBOLITOS Y NARANJO, COMUNIDAD LA PURISIMA, DE LEG. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-079	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,586,456	1,586,456	1,586,456	1,586,456	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA EN EL 1ER. TRIMESTRE DEL 2011
28482	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO Y FOSA SÉPTICA EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL VIEJO	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL VIEJO	RURAL	3-10-077	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,610,096	2,610,096	2,610,096	2,610,096	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2O. TRIM. 2011
28483	RED DE DRENAJE SANITARIO COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	CERRO COLORADO (EL COLORADO)	RURAL	3-10-126	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,931,878	1,931,878	1,931,878	1,931,878	100.0%		0	METRO LINEAL	92.00	92.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / METROS CUADRADOS / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2O. TRIM 2011
	AMPLIACIÓN																							
28484	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 25 DE ABRIL, DE CALLE S/N A CALLE BENITO JUÁREZ, COL. INDEPENDENCIA, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-120	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	504,889	504,889	504,889	504,889	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A INDEPENDENCIA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER. TRIMESTRE 2011
	MANTENIMIENTO																							
28485	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO (BAÑO HUMEDO)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-10-053	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	541,909	541,909	541,909	541,909	100.0%		0	OBRA	65.00	65.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / ACCIONES / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 4O. TRIMESTRE 2010
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							
28486	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN AV. 27 Y CALLE DE LA COL. COLINAS DEL SUR Y AMPLIACIÓN JARDINES DEL CIMATARIO, DELEG. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-055	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,374,224	2,374,224	2,374,224	1,778,249	74.9%		0	OBRA	1.00	0.75	75.0%	
28487	DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ROMERILLAL, PRIMERA ETAPA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-057	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	5,345,149	5,345,149	5,345,149	5,345,149	100.0%		0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER. TRIMESTRE 2011
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28488	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON CICLOPISTA EN CALLE MIGUEL HIDALGO, DE PRIMARIA 18 DE MARZO A JARDÍN PRINCIPAL PRIMERA ETAPA, TLACOTE EL BAJO, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	3-10-093	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	3,940,493	3,940,493	3,940,493	3,940,493	100.0%		0	ANDADOR	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER. TRIMESTRE 2011
28489	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE GALEANA, TRAMO DE JUAREZ A ZAPATA, COMUNIDAD PIE DE GALLO DEL. SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-051	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	990,148	990,148	990,148	495,981	50.1%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 1 OBRA
28655	EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO, CALLES DEL MOLINO Y PLAZA PRINCIPAL, TINAJA DE LA ESTANCIA, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-109	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,589,999	1,589,999	1,589,999	795,000	50.0%		0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIA 1 OBRA, LOCALIDAD TINAJA DE LA ESTANCIA
28642	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE RÍO GRIJALVA, TRAMO I (LUIS DONALDO COLOSIO) Y TRAMO II (MIGUEL HIDALGO), DEL. FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-107	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	5,938,203	5,938,203	5,938,203	2,969,101	50.0%		0	METROS CUADRADOS	1.00	0.50	50.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA Y LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO
	REHABILITACIÓN																							
28490	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES NARANJO, EUCALIPTO, JACARANDAS Y ARBOLITOS, COMUNIDAD LA PURISIMA, DE LEG. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	LA PURÍSIMA	RURAL	3-10-078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,147,614	2,147,614	2,147,614	1,105,791	51.5%		0	METROS	1.00	0.52	52.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A OBRA
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28491	CONTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA CIRCUITO DE CICLOVÍA EN CALLE RÍO ACTOPAN ESQUINA RÍO MEZCALAPA, COLONIA MENCHACA III, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-127	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	829,740	829,740	829,740	829,740	100.0%		0	METROS LINEALES	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A LA COLONIA MENCHACA III / LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A UNA OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2O. TRIM. 2011
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							

	OTROS																								
28492	COLECTOR SANITARIO Y URBANIZACION DE LIMITE DE LA COMUNIDAD LAS LAJITAS A DRENAJE EXISTENTE Y EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES EMILIANO ZAPATA Y ACCESO A LA TELESECUNDARIA, COMUN DE PINTO	14-QUERÉTARO	PINTO	RURAL	3-10-087	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,660,809	2,660,809	2,660,809	2,660,809	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28493	CONTRAPARTE CONVENIO SEDESOL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	-	-	5,553,332	5,553,332	5,553,332	0	0.0%	1,737,945	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	INCLUYE RESARCIMIENTO / PRODUCTOS FINANCIEROS
28494	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PRINCIPAL Y CALLE DE LAS ESCUELAS, SAN ISIDRO EL ALTO, DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL ALTO	RURAL	3-10-087	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,041,051	2,041,051	2,041,051	2,041,051	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28495	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CIRCUITO SAN MIGUELITO, LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SAN MIGUELITO	URBANO	3-10-097	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	319,103	319,103	319,103	319,103	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA DE EJERCICIO 2010 CON RECUERSO FISM 2009 Y FINIQUITADA CON FISM 2010 / CERRADA EL 1ER. TRIMESTRE 2011
28496	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 2 Y 5 COL. COLINAS DEL SUR DEL. JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-086	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	827,800	827,800	827,800	827,800	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28497	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES SAN JAVIER, PUERTO SAN CRISTOBAL, PUERTO SAN ANGEL Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, COMUNIDAD PUERTO DE AGUIRRE, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PUERTO DE AGUIRRE	RURAL	3-10-085	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,386,479	1,386,479	1,386,479	1,386,479	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28498	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE PRIVADAS 1, 2A, 3 Y 4A EN COLONIA COLINAS DEL SUR, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE PRIVADAS 2A, 3, 4A Y CALLE TRUCHUELOS, COLONIA COLINAS DEL SUR	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-082	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	2,751,118	2,751,118	2,751,118	2,751,118	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA EN EL 1ER. TRIMESTRE 2011
28499	EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 4, COL. COLINAS DEL SUR, DELEG. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-054	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,593,879	1,593,879	1,593,879	1,593,879	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28500	PAVIMENTO ASFALTICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y CAMELLÓN DE AV. 27, COL. COLINAS DEL SUR Y BOSQUES DEL CIMATARIO, DELEG. JOSEFA VERGARA	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-080	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	7,183,079	7,183,079	7,183,079	6,613,809	92.1%	0	0	OBRA	1.00	0.92	92.0%	
28501	PAVIMENTO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN BLVD GOBERNADORES, DE AV. 27 A E. MONTES SUR Y EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AUCALIPTO, ENTRE CALLE 2 Y 4, COL. COLINAS DEL SUR DEL. JOS	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-10-065	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,827,330	1,827,330	1,827,330	1,827,330	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28502	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE URBANIZACIÓN EN CALLE 4, DE 10 DE DICIEMBRE A EPIGMENIO GONZALEZ, COL. BUENOS AIRES, DELEG. EPIGMENIO GONZÁLEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-118	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	169,613	169,613	169,613	169,613	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A BUENOS AIRES / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28503	URBANIZACION AVENIDA RÍO GRIJALVA DE CALLE LIBERTAD A CALLE PRAXEDIS GUERRERO, COL. FRANCISCO VILLA, DEL. FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-058	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	5,668,559	5,668,559	5,668,559	5,668,559	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																								
	ALUMBRADO PÚBLICO																								
	CONSTRUCCIÓN																								
28504	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE EMILIANO ZAPATA DE MARIANO ESCOBEDO AL ARROYO Y CALLE EL PINO, PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	2-10-054	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	364,125	364,125	364,125	364,125	100.0%	0	0	POSTE	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA / 1 OBRA, OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28505	RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO CALLES CAMINO A LA ROCHERA Y M. MATAMOROS, COMUNIDAD PIE DE GALLO, DEL. SANTA ROSA JAUREGUI.	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-050	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	968,307	968,307	968,307	835,024	86.2%	0	0	POSTE	1.00	0.86	86.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A 1 OBRA
	OTRAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																								
	OTROS																								
28506	RECALIBRACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES DEL TRANSITO, SAN JOSÉ DE LA TINAJA Y SANTO NIÑO DE PRAGA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	EL TRÁNSITO	RURAL	3-10-086	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	1,002,251	1,002,251	1,002,251	1,002,251	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
	PREESCOLAR																								
	CONSTRUCCIÓN																								
28507	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS MÉXICO 1810, CALLE LABNA S/Q. CON CALLE MOTUL, S/N, COL. VISTA AZUL, DEL. JOSEFA VERGARA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-10-090	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	393.242	393.242	393.242	393.242	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	528.00	528.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28508	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, COL. LOMAS DEL PEDREGAL, SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	URBANO	3-10-095	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	121.927	121.927	121.927	121.927	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	115.11	115.11	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28509	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO EN EL JARDIN DE NIÑOS ANFREDO MADRIGAL LLORENTE, COL. MENCHACA I, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-10-103	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	86.223	86.223	86.223	86.223	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	136.92	136.92	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	PRIMARIA																								
28510	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA EN PRIMARIA NIÑOS HÉROES, DOMICILIO CONOCIDO, COMUNIDAD DE COREA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	COREA	RURAL	3-10-084	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	-	299.072	299.072	299.072	299.072	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	REHABILITACIÓN																								

28511		REHABILITACIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD / REPUBLICA DE BRAZIL, COL. LOMA BONITA, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	ZONA OESTE LOMA BONITA	RURAL	3- 10-094	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			294,344	294,344	294,344	294,344	100.0%	0	0	M2, SANITARIOS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28512		REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE, CAPRICORNIO S/N, COLONIA BOLAÑOS, DEL. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3- 10-101	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			233,224	233,224	233,224	233,224	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	45.82	45.82	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A BOLAÑOS / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28513		REHABILITACIÓN DEL MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC / MIGUEL DOMINGUEZ, SAN PEDRO MARTIR	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MARTIR	URBANO	3- 10-116	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			269,906	269,906	269,906	269,906	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A OBRA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER. TRIMESTRE 2011
28514		TERMINACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PRIMARIA JOSE MORALES LIRA, COL. LA LOMA, DELEGACIÓN FELIX OSORES	14-QUERÉTARO	LA LOMA	RURAL	3- 10-117	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			417,871	417,871	417,871	417,871	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	604.98	604.98	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
		EQUIPAMIENTO																									
28515		MOBILIARIO PARA UN AULA DIDACTICA EN PRIMARIA NIÑOS HEROES, DOMICILIO CONOCIDO.	14-QUERÉTARO	COREA	RURAL	3- 10-100	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			34,165	34,165	34,165	34,165	100.0%	0	0	SILLAS, MESAS, DESTANTES, LIBREROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 LOTE / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28516		MOBILIARIO PARA 3 AULAS DIDACTICAS EN PRIMARIA JOSE VASCONCELOS / ANTONIO CASO ANDADOR 17 ESQ. 18 S/N	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3- 10-107	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			164,176	164,176	164,176	164,176	100.0%	0	0	MOBILIARIO	2.00	2.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A LOMAS DE CASA BLANCA Y LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A LOTES / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA EN EL 2O. TRIM. 2011
		SECUNDARIA																									
		CONSTRUCCIÓN																									
28517		CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA EN TELESECUNDARIA PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y PAZ, DOMICILIO CONOCIDO, COMUNIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SAN MIGUELITO	URBANO	3- 10-083	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			303,323	303,323	303,323	303,323	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	48.00	48.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28519		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SECUNDARIA NO. 37 CALLE CORAL ESQ. LADERAS DE LAS FLORES S/N	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MARTIR	URBANO	3- 10-115	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			597,919	597,919	597,919	597,919	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	1.00	1.00	100.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A OBRA / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28518		CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL DEL ESTADO, AV.24 S/N, COL. PRESIDENTES, DEL. JOSEFA VERGARA.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3- 10-104	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			361,688	361,688	361,688	361,688	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	63.45	63.45	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
		EQUIPAMIENTO																									
28520		MOBILIARIO PARA UN AULA DIDACTA EN TELESECUNDARIA PARTICIPACION DESARROLLO Y PAZ.	14-QUERÉTARO	SAN MIGUELITO	URBANO	3- 10-098	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			22,900	22,900	22,900	22,900	100.0%	0	0	SILLAS, MESAS, DESTANTES, LIBREROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 LOTE / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
28521		MOBILIARIO PARA UN AULA DIDACTICA EN TELESECUNDARIA CRISTOBAL COLON, DOMICILIO CONOCIDO.	14-QUERÉTARO	PINTO	RURAL	3- 10-099	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			22,900	22,900	22,900	22,900	100.0%	0	0	SILLAS, MESAS, DESTANTES, LIBREROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 LOTE / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																									
		OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																									
		OTROS																									
28523		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL 4A. ETAPA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3- 10-123	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			999,447	999,447	999,447	999,447	100.0%	0	0	ACCIÓN	40.00	40.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN 2O. TRIM 2011
28522		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL 2A. ETAPA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3- 10-081	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			5,988,214	5,988,214	5,988,214	5,988,214	100.0%	0	0	ACCIÓN	224.00	224.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 2O. TRIM. DE 2011
		GASTOS INDIRECTOS																									
		INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS Y EXPEDIENTES																									
28524		ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE VEHICULAR EL ZAPOTE - CHICAGO SOBRE ARROYO SIN NOMBRE	14-QUERÉTARO	EL ZAPOTE	RURAL	9- 10-006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			79,600	79,600	79,600	79,600	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28528		PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL VIEJO, DELGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	14-QUERÉTARO	SAN ISIDRO EL VIEJO	RURAL	9- 10-026	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			57,519	57,519	57,519	57,519	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y RNIQUITADA
28529		PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA COLINAS DEL SUR Y AMPLIACIÓN JARDINES DEL CIMATARIO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	9- 10-025	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			294,860	294,860	294,860	294,860	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28530		PROYECTO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL ROMERILLAL, PRIMERA ETAPA, DELEGACIÓN FÉLIZ OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	9- 10-023	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			119,712	119,712	119,712	119,712	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28531		PROYECTO EJECUTIVO DE CARRIL DE DESACELERACIÓN SENTIDO DE BLVD. B. QUINTANA A INCORPORAR A LA TERAL 5 DE FEBRERO, ANDADOR EN CERRO DE PATHÉ Y TECHUMBRE ÁREA ADULTOS MAYORES CERRO DEL PEÑON CERRO DEL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3- 10-048	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			185,250	185,250	185,250	185,250	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28532		PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. COLINAS DE SANTA CRUZ, PRIMERA ETAPA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COLINAS DE SANTA CRUZ SEGUNDA SECCIÓN	RURAL	9- 10-027	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			40,310	40,310	40,310	40,310	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28533		PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. EL ROMERILLAL, PRIMERA ETAPA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	9- 10-024	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			124,294	124,294	124,294	124,294	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28534		PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. INDEPENDENCIA, EN LA CALLE 25 DE ABRIL DE LA PRIVADA SIMÓN BOLIVAR A CALLE S/N NOMBRE, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	9- 10-021	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			28,188	28,188	28,188	28,188	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
28535		PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COL. SAN JOSE EL ALTO, EN CALLE TIJUANA DE CALLE BAJA CALIFORNIA A BARRINCA, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	URBANO	9- 10-022	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			11,568	11,568	11,568	11,568	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y RNIQUITADA

2836	PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS ARBOLEDAS II TERCERA SECCIÓN, EN CALLE PRIVADA ROSA LAURA ENTRE CALLE PRIVADA A CERRO DEL AJUSCO, EN CALLE CERRO DE LA BUFA	14 QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	9-10-020	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	89,262	89,262	89,262	100.0%	0	0	PROYECTO		1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA	
2837	PROYECTO EJECUTIVO DE MOVILIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA URBANA DE MISIONCA, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14 QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	9-10-011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	418,328	418,328	418,328	100.0%	0	0	PROYECTO		1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA	
2838	PROYECTO EJECUTIVO DE MOVILIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA URBANA DE S.AN JOSE EL ALTO, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	14 QUERETARO	SAN JOSE EL ALTO	URBANO	9-10-016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	300,898	300,898	300,898	100.0%	0	0	PROYECTO		1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA EN EL 1ER TRIMESTRE 2011	
2839	PROYECTO EJECUTIVO DE MOVILIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA URBANA DE S.ANTA MARÍA MAGDALENA DE LEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14 QUERETARO	SANTA MARIA MAGDALENA	URBANO	9-10-012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	402,632	402,632	402,632	100.0%	0	0	PROYECTO		1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA	
2840	PROYECTO EJECUTIVO EN LA COLONIA BUENOS AIRES DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 6 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4, CALLE 7 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4, CALLE 2 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 10 DE DICIEMBRE Y AGUA POTABLE	14 QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	9-10-020	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	105,887	105,887	105,887	100.0%	0	0	PROYECTO		1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA	

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 63 REGISTROS																							
	FAIS												86,401,094	77,760,985	77,760,985	32,206,475	41.4%	1,644,460	0		576.00	30.60	5.3%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28882	RED DE AGUA POTABLE, AVENIDA DE LAS FLORES, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE II, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11065	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			251,087	251,087	251,087	161,378	64.3%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.64	64.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD JARDINES DE SAN JOSE II
28883	RED DE AGUA POTABLE, CALLE BENITO JUAREZ DE CALLE 7 A CALLE SIMON BOLIVAR, CALLE SIMON BOLIVAR DE CALLE BENITO JUAREZ A CALLE 4 Y CALLE 7 DE BENITO JUAREZ A CALLE 4 COLONIA LIBERTADORES DE AMERICA.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11063	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			267,780	267,780	267,780	80,334	30.0%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.30	30.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD LIBERTADORES DE AMERICA
28884	RED DE AGUA POTABLE, CALLE JARDIN DE ALCATRACES, JARDIN DE GARDENIAS, JARDIN DE ORQUIDEAS, JARDIN DE TULIPANES, COLONIA. JARDINES DE SAN JOSE IV, DEL. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11067	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			886,064	886,064	886,064	555,063	62.6%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.63	63.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD JARDINES DE SAN JOSE IV
28885	RED DE AGUA POTABLE, CALLE NOGALES, PIRULES, PINOS Y FRESNOS, COLONIA BOSQUES DE BELLAVISTA, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11064	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,057,282	1,057,282	1,057,282	435,384	41.2%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.41	41.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD BOSQUES DE BELLAVISTA
28886	RED DE AGUA POTABLE CALLE SOLIDARIDAD DE REVOLUCIÓN AL FINAL DE LA CALLE, CALLE S/N DE 16 SEPTIEMBRE AL FINAL DE LA CALLE Y REVOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD A CALLE S/N, COL. LA CAMPANA, JURICA PUEBLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11059	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			470,438	470,438	470,438	235,219	50.0%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD JURICA PUEBLO
28887	RED DE AGUA POTABLE CALLE 6, 7, 8 Y 3, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11056	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			412,867	412,867	412,867	361,761	87.6%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.88	88.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO
28888	RED DE AGUA POTABLE EN CALLES SAN MATEO, SAN PEDRO, SAN ANTONIO Y SAN MARCOS, COLONIA REAL DE SAN PEDRO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11057	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			330,959	330,959	330,959	252,630	76.3%	0	0	RED DE DISTRIBUCIÓN	1.00	0.76	76.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD REAL DE SAN PEDRO
29912	RED DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, COLONIA JARDINES DEL SOL, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11115	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,249,973	1,249,973	1,249,973	624,986	50.0%	0	0	SISTEMA	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDA JARDINES DEL SOL
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
29909	COLECTOR SANITARIO SISTEMA GOTERA - JOFRE, TRAMO DEL PARQUE INDUSTRIAL QUERÉTARO, CRUCE BAJO ESPUELA DE PENETRACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL QUERETARO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA GOTERA	URBANO	3-11113	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			349,000	349,000	349,000	174,500	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	
29906	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CALLE ALAMO DE PINO A TRUCHUELO, PRIVADA ALCANFOR, CALLE FRESNO Y CALLE PINO, COLONIA COLINAS DEL SUR	14-QUERÉTARO	COLINAS DEL SUR	RURAL	3-11111	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,441,034	1,441,034	1,441,034	819,603	56.9%	0	0	OBRA	1.00	0.57	57.0%	
28889	RED DE DRENAJE SANITARIO, AVENIDA DE LAS FLORES, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE II, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11068	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			752,652	752,652	752,652	456,203	60.6%	0	0	OBRA	1.00	0.61	61.0%	LOCALIDAD JARDINES DE SAN JOSE II
28890	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALTAMIRANO DE CALLE 25 DE JULIO AL FINAL DEL CALLEJÓN, TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	3-11072	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			282,759	282,759	282,759	251,162	88.8%	0	0	OBRA	1.00	0.89	89.0%	
28891	RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE BENITO JUAREZ DE CALLE 7 A CALLE SIMON BOLIVAR, CALLE SIMON BOLIVAR DE CALLE BENITO JUAREZ A CALLE 4, COLONIA LIBERTADORES DE AMERICA, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11069	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			499,408	499,408	499,408	249,704	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD LIBERTADORES DE AMERICA
28892	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE JARDIN DE ALCATRACES, JARDIN DE ORQUIDEAS, JARDIN DE TULIPANES, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE IV, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11066	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,651,038	1,651,038	1,651,038	993,079	60.1%	0	0	OBRA	1.00	0.60	60.0%	LOCALIDAD DE JARDINES DE SAN JOSE IV
28893	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE 6, 7, 8 Y 3, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11055	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,102,754	1,102,754	1,102,754	551,377	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO
28894	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA, TLACOTE EL ALTO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL ALTO	RURAL	3-11044	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,563,491	1,563,491	1,563,491	722,511	46.2%	0	0	OBRA	1.00	0.46	46.0%	
28895	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLES RUBÉN DARIO Y SALVADOR DIAZ MIRÓN, COLONIA FERNANDO DE TAPIA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11060	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,454,446	1,454,446	1,454,446	1,277,629	87.8%	0	0	OBRA	1.00	0.88	88.0%	LOCALIDAD COLONIA FERNANDO DE TAPIA
29913	RED DE DRENAJE SANITARIO, VARIAS CALLES, COLONIA JARDINES DEL SOL, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11116	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,772,558	1,772,558	1,772,558	886,279	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD JARDINES DEL SOL
28896	RED DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES, SAN JOSE BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	3-11078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			3,423,146	3,423,146	3,423,146	1,711,573	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	
28897	RED DE DRENAJE SANITARIO Y URBANIZACIÓN VISTAS DEL CIMATARIO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11085	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			3,099,480	3,099,480	3,099,480	1,549,740	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD VISTAS DEL CIMATARIO
28898	SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE Y SANEAMIENTO, SAN JOSÉ BUENAVISTA	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	3-11080	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			9,282,748	9,282,748	9,282,748	4,641,376	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
28899	BANQUETAS, GUARNICIONES Y EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO, CALLE DC 10, COL. LA PURISIMA, DEL. CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	LA PURISIMA	RURAL	3-11046	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,355,522	1,355,522	1,355,522	1,034,771	76.3%	0	0	METROS	1.00	0.76	76.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
29917	EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, VICTORIA POPULAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11122	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			569,816	569,816	569,816	0	0.0%	0	0	MIL ADOQUINAMIENTO O EMPEDRADO	1.00	0.00	0.0%	LA LOCALIDAD VICTORIA POPULAR, UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA

28900		EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE ALTAMIRANO DE CALLE 25 DE JULIO AL FINAL DEL CALLEJÓN, TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	URBANO	3-11-071	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			369,999	369,999	369,999	288,247	77.9%	0	0	METROS	1.00	0.78	78.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28901		EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE JUAN ESCUTIA, COMUNIDAD LA BARRETA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	LA BARRETA	RURAL	3-11-038	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,960,060	2,960,060	2,960,060	1,946,740	65.8%	0	0	METROS	1.00	0.66	66.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28902		EMPEDRADO, AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SANTA CATARINA	14-QUERÉTARO	SANTA CATARINA	RURAL	3-11-077	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			480,101	480,101	480,101	240,050	50.0%	0	0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28903		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS CALLE PLAZUELA DE CALLE FRANCISCO VILLA A PLAZA, EJIDO BOLAÑOS, DELEGACION CAYETANO RUBIO	14-QUERÉTARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-11-048	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			203,779	203,779	203,779	203,779	100.0%	0	0	METROS	1.00	1.00	100.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28904		EMPEDRADO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO, CALLE GOLFO DE MEXICO, DE LA ESCUELA PRIMARIA A CAMINO A LA PRESA, MOMPANI, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	MOMPANÍ	RURAL	3-11-045	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,467,114	2,467,114	2,467,114	1,256,261	50.9%	0	0	METROS	1.00	0.51	51.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28905		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EMILIANO ZAPATA, SAN JOSÉ BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SAN JOSÉ BUENAVISTA	RURAL	3-11-079	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			2,176,106	2,176,106	2,176,106	1,088,053	50.0%	0	0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28906		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE TUMÉN Y COLECTOR SANITARIO, COMUNIDAD DE COREA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	COREA	RURAL	3-11-075	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,449,928	1,449,928	1,449,928	724,964	50.0%	0	0	METROS	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28907		EMPEDRADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES JUAREZ, ALLENDE Y ZARAGOZA, COMUNIDAD PIE DE GALLO, DELEGACION SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	PIE DE GALLO	URBANO	3-11-047	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,307,137	1,307,137	1,307,137	732,046	56.0%	0	0	METROS	1.00	0.56	56.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
		OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																								
		OTROS																								
28908		CONTRAPARTE CONVENIO SEDESOL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			21,280,466	12,640,353	12,640,353	0	0.0%	1,644,460	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	CONTIENE RESAROMIENTOS / COMPROMISO DE APORTACION CON LA SEDESOL PARA LOS PROGRAMAS DEL 2011 DE RAMO XX MISMOS QUE SERAN INTEGRADOS EN DETALLE UNA VEZ FIRMADO LOS CONVENIOS.
		ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																								
		ALUMBRADO PÚBLICO																								
		CONSTRUCCIÓN																								
28911		RED DE ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLES RUBEN DARIO Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COL. FERNANDO DE TAPIA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11-061	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			690,424	690,424	690,424	623,604	90.3%	0	0	POSTE	1.00	0.90	90.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD FERNANDO DE TAPIA
28912		RED DE ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLES 18 DE JULIO, SAN FRANCISCO, SAN FELIPE, SAN JUAN, SAN AGUSTÍN, JALPAN DE SERRA Y JUAN PABLO SEGUNDO, EN LA COL.COLINAS DE MENCHACA III,	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-070	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,462,000	1,462,000	1,462,000	1,055,671	72.2%	0	0	POSTE	1.00	0.72	72.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD COLINAS DE MENCHACA III
28914		RED DE ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS CALLES SAN PEDRO Y SAN ANTONIO, EN LA COLONIA REAL DE SAN PEDRO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-058	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			549,141	549,141	549,141	478,708	87.2%	0	0	POSTE	1.00	0.87	87.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD REAL DE SAN PEDRO
28909		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CHARAPE DE LOS PELONES	14-QUERÉTARO	CHARAPE DE LOS PELONES	RURAL	3-11-084	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			782,137	782,137	782,137	436,074	55.8%	0	0	POSTE	1.00	0.56	56.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28913		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, COREA	14-QUERÉTARO	COREA	RURAL	3-11-076	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			449,588	449,588	449,588	224,794	50.0%	0	0	POSTE	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
28915		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN PRIV. DE LAS ROSAS, VISTA DEL RÍO, HIDALGO, HERNÁNDEZ Y EL JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ, GENARO VILLEGAS Y JIMENEZ, SAN FRANCISCO DE LA PALMA, DEL FCP	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-074	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,862,558	1,862,558	1,862,558	1,202,397	64.6%	0	0	POSTE	1.00	0.65	65.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LA PALMA
28916		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, JURICA PUEBLO LA CAMPANA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-073	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			287,497	287,497	287,497	241,771	84.1%	0	0	POSTE	1.00	0.84	84.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD JURICA PUEBLO
28910		RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, CALLES NOGAL, ENCINO, EUCALIPTO, ALAMO, JACARANDA, RANCHO QUEMADO, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-083	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			1,899,486	1,899,486	1,899,486	949,743	50.0%	0	0	POSTE	1.00	0.50	50.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA, LOCALIDAD RANCHO QUEMADO
29908		152 RED DE ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, SANTA CATARINA	14-QUERÉTARO	SANTA CATARINA	RURAL	3-11-112	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			226,841	226,841	226,841	178,175	78.5%	0	0	POSTE	1.00	0.78	78.0%	UNIDAD DE 1 OBRA
		RED DE ELECTRICIDAD																								
		AMPLIACIÓN																								
28917		AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MAR CASPIO Y MAR CARIBE EN LA COMUNIDAD DE MOMPANI, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	MOMPANÍ	RURAL	3-11-043	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			579,689	579,689	579,689	518,765	89.5%	0	0	COLONIA	1.00	0.90	90.0%	UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
		PRIMARIA																								
		CONSTRUCCIÓN																								
28963		CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, DE ANDADORES Y CAMBIO DE DRENAJE DE LOS BAÑOS, ESC. PRIM. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, COL. SAN PEDRO MARTIR, DELEG. FELIX OSORES	14-QUERÉTARO	SAN PEDRO MARTIR	URBANO	3-11-091	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			548,876	548,876	548,876	274,438	50.0%	0	0	METROS CUADRADOS, CANCHA	1.00	0.50	50.0%	LA UNIDAD DE MEDIDA 1 OBRA
		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
		OTROS																								

29900	CONSTRUCCION DE BAÑOS, ESC. PRIM. NIÑOS HEROES, COMUNIDAD CERRO PRIETO, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	HAQUE RETARO	CERRO PRIETO	RURAL	3-11-101	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29902	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA HERIBERTO FRIAS, COMUNIDAD SANTA ROSA BUENAVISTA, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	SAN ISIDRO BUENAVISTA	RURAL	3-11-103	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	189,032	189,032	189,032	94,516	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								
29911	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, ESC. PRIM. IGNACIO ALLENDE, COMUNIDAD EL HERRERO, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	EL HERRERO	RURAL	3-11-114	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29918	CONSTRUCCION DE AULA TALLER ESC. TELESECUNDARIA QUETZALALTI, COMUNIDAD MONTENEGRO, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI.	HAQUE RETARO	MONTENEGRO	URBANO	3-11-124	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	822,524	822,524	822,524	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29880	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO, TLACOTE EL ALTO, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	HAQUE RETARO	TLACOTE EL ALTO	RURAL	3-11-095	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	300,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29898	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA, ESC. PRIM. BENITO JUAREZ, SAN JOSE EL ALTO, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	HAQUE RETARO	SAN JOSE EL ALTO	URBANO	3-11-099	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	450,000	450,000	450,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29915	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, TELESECUNDARIA, EJIDO EL VAQUERO, COMUNIDAD EL VAQUERO, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	HAQUE RETARO	EL VAQUERO	RURAL	3-11-121	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	99,500	99,500	99,500	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29903	CONTINUACION DE BARDA PERIMETRAL, TELESECUNDARIA JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ, COMUNIDAD EL SALITRE, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	HAQUE RETARO	EL SALITRE	URBANO	3-11-098	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	179,601	179,601	179,601	89,800	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								
29914	CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL ESC. PRIM FRANCISCO I MADERO, COL. LA PURISIMA, DELEG. CAYETANO RUBIO	HAQUE RETARO	LA PURISIMA	RURAL	3-11-120	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	260,000	260,000	260,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29901	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, TELESECUNDARIA JOSE INA ARTEAGA, COMUNIDAD LA LUZ, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	LA LUZ	RURAL	3-11-102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	141,978	141,978	141,978	139,948	98.6%	0	0	OBRA	1.00	0.98	98.0%								
29908	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES (PINTAR CON AZOL TEXTURIZADO Y TRINCHERA PERIMETRAL), TELESECUNDARIA NUMERO 105 "LOS Y PAVON, COMUNIDAD LA SOLANA SAN JUAN, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-104	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	348,451	348,451	348,451	174,726	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								LA LOCALIDAD LA SOLANA, SAN JUAN
29905	REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS, ESC. PRIM. MARIANO ESCOBEDO, COMUNIDAD LA BARRETA, DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	LA BARRETA	RURAL	3-11-106	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	199,957	199,957	199,957	99,979	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								
29907	REHABILITACION DE BAÑOS E INSTALACION HIDRAULICA, ESC. PRIM. SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. LA PURISIMA, DELEG. CAYETANO RUBIO	HAQUE RETARO	LA PURISIMA	RURAL	3-11-096	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	250,000	250,000	250,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29897	REHABILITACION DE PISOS EN 12 AULAS Y REHABILITACION DE BAÑOS Y CONSTALES PARA 5 AULAS, ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (MIGUEL CAMOS ROBLES), COL. MERCHACALA, DELEG. EPIGMENIO GONZALEZ	HAQUE RETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	3-11-097	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	743,984	743,984	743,984	371,992	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								LOCALIDAD MENDOVACA II
29899	REMODELACION DE BAÑOS, ESC. PRIM. ANTONIO CASO, COMUNIDAD TINAJA DE LA ESTANCIA, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	HAQUE RETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	3-11-100	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	348,381	348,381	348,381	174,691	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								LA LOCALIDAD TINAJA DE LA ESTANCIA
29873	REMODELACION DE BAÑOS, ESC. PRIM. JUAN DE LA BARRERA, COMUNIDAD EL TRANSITO, DELEG. FELIPE CARRILLO PUERTO	HAQUE RETARO	EL TRANSITO	RURAL	3-11-093	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%								
29870	SUMINISTRO DE LOSETA P/AREA P.B.O. DE AULA DIDACTICA J. DE FELIX ORDOÑEZ, CO L. E.EJO BOLAÑOS, DELEG. CAYETANO RUBIO	HAQUE RETARO	EJIDO BOLAÑOS	RURAL	3-11-092	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	99,941	99,941	99,941	49,970	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								
29904	152 CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN, ESC. PRIM. ANDRES BA VANERA, COMUNIDAD MONTENEGRO , DELEG. SANTA ROSA JAUREGUI	HAQUE RETARO	MONTENEGRO	URBANO	3-11-105	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	637,760	637,760	637,760	318,880	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%								
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																														
	VIVIENDA																														
	AMPLIACIÓN																														
29823	AMPLIACION DE VIVIENDA VIVIENDA RURAL 2011	HAQUE RETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5-11-092	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	162,000	162,000	162,000	0	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	15.00	0.00	0.0%								UNIDAD DE MEDIDA 15 ACCIONES
29820	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TU CASA 2011	HAQUE RETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5-11-091	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	-	4,976,756	4,976,756	4,976,756	1,430	0.0%	0	0	METROS CUADRADOS	500.00	0.00	0.0%								UNIDAD DE MEDIDA 500 ACCIONES

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	CONVENIOS 3 REGISTROS																							
	OTROS CONVENIOS												37,472,380	19,652,009	19,652,009	19,171,810	97.6%	166,111	0		3.00	1.00	36.3%	
	OTROS CONVENIOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	RECONSTRUCCIÓN																							
31783	RECURSO PENDIENTE DE ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	222,479	0	0	0	0.0%	166,111	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	
31781	RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TEATRO ALAMEDA, (SEGUNDA ETAPA), DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	6-10-103	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	16,149,901	13,322,009	13,322,009	13,322,009	100.0%	0	0	OBRA	1.00	0.81	81.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A CENTRO HISTÓRICO
31782	RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TEATRO ALAMEDA, (TERCERA ETAPA), DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	6-11-090	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	-	11-EDUCACIÓN PÚBLICA | H00-CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	21,100,000	6,330,000	6,330,000	5,849,801	92.4%	0	0	OBRA	1.00	0.28	28.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A CENTRO HISTÓRICO

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 3 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												7,847,950	7,847,950	7,947,950	178,238	2.2%	69,081	0		516.00	11.50	2.2%	
	PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA TU CASA																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACION																							
32406	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TU CASA 2011	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5-11-091	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	2000 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,647,950	7,647,950	7,647,950	178,238	2.3%	0	0	ACCIÓN	500.00	11.50	2.3%	
	MEJORAMIENTO																							
32463	AMPLIACION DE VIVIENDA VIVIENDA RURAL 2011	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5-11-092	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	60 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	300,000	300,000	300,000	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	15.00	0.00	0.0%	
32494	RECURSO PENDIENTE DE ADIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	0	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0.0%	69,081	0	ACCIÓN	1.00	0.00	0.0%	SE REINTEGRARON 47,439 DE PRODUCTOS FINANCIEROS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Tríimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 13 REGISTROS																							
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												50,000,000	50,000,000	50,000,000	44,621,259	89.2%	440,396	0		38,328.00	38,327.00	100.0%	
	FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS (FOPAM)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
31981	BOLSA COPLADEM / PRODUCTOS FINANCIEROS	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	CIUDADANIA	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,378,741	5,378,741	5,378,741	0	0.0%	440,396	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	RECURSO REINTEGRADO AL FIDEICOMISO EL 11 DE FEBRERO DEL 2011
	MEJORAMIENTO																							
31984	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES NIÑOS HÉROES DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A LA CALLE CUAUHTÉMOC; LA CALLE MORELOS DE LA	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	5-10064	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	12000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,615,060	5,615,060	5,615,060	5,615,060	100.0%	0	0	METRO CUADRADO	31,917.00	31,917.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31982	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, DE LA AV. SAN DIEGO, DE LA AV. 5 DE FEBRERO A LA CALLE GUADALUPE, DELEG. FELIPE CARRILLO, QUERÉTARO, QRO.	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10076	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	17000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,552,381	2,552,381	2,552,381	2,552,381	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31983	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA AV. 5 DE FEBRERO, DE LA CALLE MARIANO DE LAS CASAS A LA AV. IGNACIO ZARAGOZA	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10079	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	25000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,382,605	1,382,605	1,382,605	1,382,605	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31985	PAVIMENTACIÓN SOBRE EMPEDRADO Y REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES RÍO MAYO, RÍO YAQUI, RÍO TUXPAN, RÍO CULIACÁN, R	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	5-10065	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	17000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,227,884	1,227,884	1,227,884	1,227,884	100.0%	0	0	METROS CUADRADOS	6,400.00	6,400.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31986	PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO CALLE ARTESANOS, TRAMO DE AV. BELEN A CALLE TÉCNICOS, COL. SAN PEDRITO PEÑUELAS, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ Y EL ACTUAL CAMINO A JURICA TRAMO DE CARRETERA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10077	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	20000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,707,679	5,707,679	5,707,679	5,707,679	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	MANTENIMIENTO																							
31987	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, EN LA AV. COLINAS DEL CIMATARIO, EN LA COL. COLINAS DEL CIMATARIO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10082	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	25000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,073,977	3,073,977	3,073,977	3,073,977	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31988	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRAY SEBASTIAN DE APARICIO, TRAMO DE SAN JUAN DE SAN MIGUEL A LA AV. LUIS M. VEGA, MEDIANTE LA SUSTITU	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10084	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	19000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,589,916	6,589,916	6,589,916	6,589,916	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	REHABILITACIÓN																							
31989	REHABILITACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE PROL. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, COL. ENSUEÑO, QUERÉTARO, QRO. TRAMO DE LA AV. 5 DE FEBRERO AL LIMITE MUNICIPAL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10083	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	35000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,357,874	4,357,874	4,357,874	4,357,874	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31990	REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA SIN AFECTAR LA BASE ACTUAL DE LA AV. HIDALGO TRAMO DE LA AV. 5 DE FEBRERO A A	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10080	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	20000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,852,233	3,852,233	3,852,233	3,852,233	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
31991	REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA SIN AFECTAR LA BASE ACTUAL EN CALLES DE LAS COLONIAS: JARDINES DE LA HACIENDA, GALINDAS, LOS ALCANFORES, CASA BLANCA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10081	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	25000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,013,832	5,013,832	5,013,832	5,013,832	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
31992	REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA SIN AFECTAR LA BASE ACTUAL, SAN ANTONIO, TRAMO DE CARRETERA A TLACOTE A CARRETERA A CAMPO MILITAR, CALLE MORELOS TRAMO DE CARRETERA A TLACOTE A CALLE INDEPENDENCI	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10078	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	120000	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,197,818	5,197,818	5,197,818	5,197,818	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	OTROS																							
	GASTOS INDIRECTOS (ESTUDIOS, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y CONTROL)																							
31993	TRANSFERENCIA ESFE DE ACUERDO A CLAUSULA DECIMA CONVENIO FOPAM 2010	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10094	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	1	9-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | 411-UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	50,000	50,000	50,000	50,000	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES 2 REGISTROS																							
	FORTAMUN												7,764,178	7,764,178	7,764,178	7,764,178	100.0%	19,399	19,399		1.00	1.00	100.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACION																							
34122	GASTO PAGADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS - DEUDA PUBLICA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	8348	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	-	7,764,178	7,764,178	7,764,178	7,764,178	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZO UN RESARCIMIENTO AL FONDO POR LA CANTIDAD DE $ 7 764,177.67 / FONDO CERRADO
34121	GASTO PAGADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS - DEUDA PUBLICA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	8342	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	0	0	0	0	0.0%	19,399	19,399	PROYECTO	0.00	0.00	0.0%	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RESARCIMIENTO AL FONDO / FONDO CERRADO

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES 2 REGISTROS																							
	FORTAMUN												9,035,282	9,035,282	9,035,282	9,035,282	100.0%	44,887	44,887		2.00	2.00	100.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
34341	GASTO PAGADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	9342	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	4,062	4,062	4,062	4,062	100.0%	44,887	44,887	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZO UNA DEVOLUCION AL FONDO POR UN REINTEGRO DE OBRA DE 4,053.27 / FONDO CERRADO
34342	GASTO PAGADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS-DEUDA PUBLICA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	9348	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	-	9,031,220	9,031,220	9,031,220	9,031,220	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	SE REALIZÓ UN RESAROMIENTO AL FONDO POR LA CANTIDAD DE $9,031,229 / FONDO CERRADO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	APORTACIONES FEDERALES 2 REGISTROS																							
	FORTAMUN												21,158	21,158	21,158	21,158	100.0%	27,353	27,353		2.00	2.00	100.0%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
34461	CUENTAS CONCENTRADORAS SSPM	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0342	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	1,002	1,002	1,002	1,002	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	CANCELACION DE CHEQUE POR LA CANTIDAD $21,158
34462	GASTO PAGADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS (INTERESES DEUDA)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	0348	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	-	20,156	20,156	20,156	20,156	100.0%	27,353	27,353	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	CANCELACION DE CHEQUE POR LA CANTIDAD $21,158

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/I4	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	APORTACIONES FEDERALES 8 REGISTROS																							
	FORTAMUN												338,525,215	253,893,915	253,893,915	223,430,947	88.0%	648,824	0		10.00	5.23	52.3%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
35711	SERVICIOS PERSONALES SSPM	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1341	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDA PUBLICA MUNICIPAL	-	-	198,235,693	157,231,424	157,231,424	127,813,164	81.3%	0	0	PROYECTO	1.00	0.64	64.0%	PAGO DE NOMINA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
35712	AMPLIACION CUENTAS CONCENTRADORAS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1344	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	281,294	281,294	281,294	276,614	98.3%	0	0	PROYECTO	1.00	0.98	98.0%	MANTENIMIENTO VEHICULAR, COMBUSTIBLES, TELEFONIA, SERVICIOS BASICOS Y ARRENDAMIENTOS (GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTROLADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION)
35713	AMPLIACION CUENTAS CONCENTRADORAS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1345	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	61,093	61,093	61,093	61,093	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	MANTENIMIENTO VEHICULAR, COMBUSTIBLES, TELEFONIA, SERVICIOS BASICOS Y ARRENDAMIENTOS (GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTROLADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION)
35714	CUENTAS CONCENTRADORAS SSPM	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1342	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	16,555,413	13,892,535	13,892,535	13,718,997	98.8%	0	0	PROYECTO	1.00	0.83	83.0%	MANTENIMIENTO VEHICULAR, COMBUSTIBLES, TELEFONIA, SERVICIOS BASICOS Y ARRENDAMIENTOS (GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTROLADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION)
35715	DEUDA PUBLICA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1348	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	-	-	120,760,404	81,247,372	81,247,372	80,417,869	99.0%	0	0	CONTRATO	2.00	1.34	67.0%	PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA AUTORIZADA AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO INCLUYE 2 CONTRATOS
35716	GASTO OPERATIVO GUARDIA MUNICIPAL (GOM)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1343	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDA PUBLICA MUNICIPAL	-	-	2,626,634	1,180,197	1,180,197	1,143,210	96.9%	0	0	PROYECTO	1.00	0.44	44.0%	GASTOS INHERENTES A LA OPERACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y NECESIDADES COTIDIANAS
35717	PRODUCTOS FINANCIEROS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1349	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE QUERETARO	-	-	0	0	0	0	0.0%	648,824	0	CONTRATO	2.00	0.00	0.0%	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS PARA SU POSTERIOR APLICACION EN LOS CONCEPTOS AUTORIZADOS
35718	PRODUCTOS FINANCIEROS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	1347	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	-	-	4,694	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública | TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 14 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												12,801,943	12,801,943	12,801,943	3,894,618	29.7%	92,599	0		14.00	4.22	30.1%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
31132	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CERRO DE LA CRUZ, DE CALLE KILIMANJARO A CALLE FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA LOMA BONITA, DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	1920 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	312,039	312,039	312,039	156,020	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LA COLONIA CORRESPONDE A LOMA BONITA
31133	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE KILIMANJARO DE APENINOS A AV. CERRO DE LA CRUZ, COLONIA LOMA BONITA, DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	1920 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	142,514	142,514	142,514	71,257	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LA COLONIA CORRESPONDE A LOMA BONITA
31134	INSTALACION ELECTRICA (REFLECTORES PARA EXPOSICIONES) PROYECTO ALAMEDA HIDALGO, DELEGACION CENTRO HISTORICO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-006	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	750000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,270,845	1,270,845	1,270,845	728,634	57.3%	0	0	OBRA	1.00	0.57	57.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A CENTRO HISTORICO
31135	PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE EMPEDRADO EN CALLE S/RIO QUERETARO DE RIO YAQUI A RIO CANDELARIA Y CALLE RIO MOCTEZUMA DE RIO CANDELARIA A J. GUADALUPE RESENDIZ MENCHACA II, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-003	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	25000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	615,131	615,131	615,131	564,809	91.8%	0	0	OBRA	1.00	0.92	92.0%	LA COLONIA CORRESPONDE A MENCHACA II
31136	PAVIMENTO EN CALLE KILIMANJARO DE APENINOS A AV. CERRO DE LA CRUZ, COLONIA LOMA BONITA, DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	1920 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	490,337	490,337	490,337	245,168	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LA COLONIA CORRESPONDE A LOMA BONITA
	MEJORAMIENTO																							
31652	161 (220141ME027) CANCHAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS LOMA BONITA, DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-016	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	20000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	749,822	749,822	749,822	303,271	40.4%	0	0	OBRA	1.00	0.40	40.0%	LOCALIDAD LOMA BONITA
31598	(220141ME025) MEJORAMIENTO DE L ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES, COLONIA LOMA BONITA DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-014	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	20000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,499,999	1,499,999	1,499,999	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD LOMA BONITA
31624	(220141ME031) MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS MENCHACA II	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	25000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	750,000	750,000	750,000	0	0.0%	0	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD MENCHACA II
	REHABILITACIÓN																							
31137	REGENARACION URBANA DE ALAMEDA HIDALGO, DELEGACION CENTRO HISTORICO, MUNICIPIO DE QUERETARO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-005	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	750000 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	4,969,350	4,969,350	4,969,350	1,490,805	30.0%	0	0	OBRA	1.00	0.30	30.0%	LA COLONIA CORRESPONDE A CENTRO HISTORICO
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
31248	QUERETARO EN EL MAPA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1 MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	512,400	512,400	512,400	184,464	36.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.36	36.0%	
31683	RECURSO PENDIENTE POR ASIGNAR	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	799,506	799,506	799,506	0	0.0%	92,599	0	OBRA	1.00	0.00	0.0%	SE REINTEGRARON 89,828 DE PRODUCTOS FINANCIEROS
31462	(220141DS026) PROMOTORES COMUNITARIOS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-011	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1 MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	350,000	350,000	350,000	60,000	17.1%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.17	17.0%	
31544	(220141PD003) ESTUDIOS ZONAS CON REZAGO Y MARGINACION EN LA DELEGACION FELIPE CARRILLO PUERTO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-1-1-013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1 MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	170,000	170,000	170,000	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	
31902	(220141PD004) ESTUDIOS DE ZONAS CON REZAGO Y MARGINACION EN LA DELEGACION DE SANTA ROSA JAUREGUI	14-QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	URBANO	2-1-1-012	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1 MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	170,000	170,000	170,000	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												555,000	555,000	555,000	555,000	100.0%	147	0		12.00	12.00	100.0%	
	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
32293	PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2011 FONDO DE COFINANCIAMIENTO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-11-010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	60 PERSONAS	20-DESARROLLO SOCIAL| 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	555,000	555,000	555,000	555,000	100.0%	147	0	PROYECTO	12.00	12.00	100.0%	SE REINTEGRARON 92.00 DE PRODUCTOS FINANCIEROS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 1 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												692,824	692,824	692,824	0	0.0%	0	0		11.00	0.00	0.0%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
32210	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) EN VARIAS COMUNIDADES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2-11-045	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	500 CIUDADANOS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	692,824	692,824	692,824	0	0.0%	0	0	ACCIÓN	11.00	0.00	0.0%	

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 31 REGISTROS																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												6,772,727	5,680,705	5,680,705	2,785,692	49.0%	29,977	0		31.00	5.20	17.0%	
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
35545	PARQUE EN LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,856,243	2,856,243	2,856,243	1,428,122	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD RUBEN JARAMILLO
35546	PARQUE MENCHACA II	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,274,484	2,274,484	2,274,484	1,137,242	50.0%	0	0	OBRA	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD MENCHACA II
35575	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	-	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0.0%	29,977	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	
35547	(2201EMF005) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA COL. LOMAS DEL VALLE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-017	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	55,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD LOMAS DEL VALLE
35548	(2201EMF007) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA UNIDAD DEPORTIVA VENUSTIANO CARRANZA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-018	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	55,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA
35549	(2201EMF008) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA COL. LA UNION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-019	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	55,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD LA UNION
35550	(2201EMF009) EQUIPAMIENTO MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA COL. SAN FRANCISQUITO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	55,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN FRANCISQUITO
35551	(2201ESC009) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. RUBEN JARAMILLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-020	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	19,000	19,000	9,000	47.4%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD RUBEN JARAMILLO
35552	(2201ESC010) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA EN LA COL. RUBEN JARAMILLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	173,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD RUBEN JARAMILLO
35553	(2201ESC011) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. RUBEN JARAMILLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-023	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	15,000	15,000	12,082	80.5%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.12	12.0%	LOCALIDAD RUBEN JARAMILLO
35554	(2201ESC012) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. LOMAS DEL VALLE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-024	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD LOMAS DEL VALLE
35555	(2201ESC013) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENRO EN LA COL. LOMAS DEL VALLE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,000	15,000	15,000	12,082	80.5%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.24	24.0%	LOCALIDAD LOMAS DEL VALLE
35556	(2201ESC014) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. LOMAS DEL VALLE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-026	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	10,250	10,250	8,250	80.5%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.31	31.0%	LOCALIDAD LOMAS DEL VALLE
35557	(2201ESC015) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. SAN FRANCISQUITO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-027	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN FRANCISQUITO
35558	(2201ESC016) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. SAN FRANCISQUITO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD SAN FRANCISQUITO
35559	(2201ESC017) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. SAN FRANCISQUITO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-029	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,000	33.3%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD SAN FRANCISQUITO
35560	(2201ESC018) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA UNIDAD DEPORTIVA VENUSTIANO CARRANZA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA
35561	(2201ESC019) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA UNIDAD DEPORTIVA VENUSTIANO CARRANZA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-031	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,000	50,000	50,000	12,082	24.2%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.24	24.0%	LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA
35562	(2201ESC020) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA VENUSTIANO CARRANZA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-032	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,000	33.3%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA
35563	(2201ESC021) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. LA UNION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	60,000	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD LA UNION
35564	(2201ESC022) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. LA UNION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-034	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	50,000	50,000	50,000	12,082	24.2%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.24	24.0%	LOCALIDAD LA UNION
35565	(2201ESC023) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. LA UNION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,000	33.3%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD LA UNION
35566	(2201ESC024) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. COMERCIANTES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-036	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,000	33.3%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD COMERCIANTES
35567	(2201ESC025) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. COMERCIANTES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-037	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	75,500	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD COMERCIANTES
35568	(2201ESC026) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. COMERCIANTES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-038	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	34,500	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD COMERCIANTES
35569	(2201ESC027) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. MENCHACA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-039	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	173,000	173,000	173,000	50,000	28.9%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.29	29.0%	LOCALIDAD MENCHACA
35570	(2201ESC028) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. MENCHACA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-040	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	55,724	55,724	50,000	89.7%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.50	50.0%	LOCALIDAD MENCHACA
35571	(2201ESC029) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. MENCHACA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-041	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,000	33.3%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.33	33.0%	LOCALIDAD MENCHACA
35572	(2201ESC030) ORGANIZACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITAIRA EN LA COL. ARTE MEXICANO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-042	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	75,500	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD ARTE MEXICANO
35573	(2201ESC036) PREVENCION DE CONDUCTAS PSICOSOCIALES Y PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA COL. ARTE MEXICANO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-043	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	34,500	0	0	0	0.0%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.00	0.0%	LOCALIDAD ARTE MEXICANO
35574	(2201ESC037) PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN LA COL. ARTE MEXICANO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	2-11-044	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CIUDADANIA	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	27,000	27,000	27,000	9,750	36.1%	0	0	ESTUDIO	1.00	0.36	36.0%	LOCALIDAD ARTE MEXICANO

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS 5 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												95,000,000	95,000,000	95,000,000	93,745,680	98.7%	2,189,496	1,757,545		5.00	4.00	80.0%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
29963	SUBSEMUN INFRAESTRUCTURA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-09-039	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNCIPAL	CIUDADANIA	36-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	3,138,079	3,138,079	3,138,079	3,138,079	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA RINIQUITADA Y CERRADA
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
29964	RECURSO REINTEGRADO A LA FEDERACION	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	-	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	CIUDADANIA	36-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	1,254,320	1,254,320	1,254,320	0	0.0%	431,957	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	RECURSO REINTEGRADO A LA FEDERACION CON FECHA 15 DE FEBRERO 2011
29965	SUBSEMUN EQUIPAMIENTO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5-09-038	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	36-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	88,734,651	88,734,651	88,734,651	88,734,651	100.0%	1,658,598	1,658,598	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA RINIQUITADA Y CERRADA
29966	SUBSEMUN PROFESIONALIZACIÓN	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	5-09-037	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	36-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	1,872,950	1,872,950	1,872,950	1,872,950	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA RINIQUITADA Y CERRADA
29967	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA OBRA AMPLIACIÓN DE BANCO DE ARMAS, AV. TLALOC NO. 102, COL. DESARROLLO SAN PABLO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-001	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	CIUDADANIA	36-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	0	0	0	0	0.0%	98,943	98,943	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA RINIQUITADA Y CERRADA

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2010																							
	SUBSIDIOS 12 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												95,000,000	95,000,000	95,000,000	91,395,711	96.2%	1,841,349	1,507,321		12.00	11.00	91.7%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
29971	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE TIRO (REAL)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-011	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	9,052,690	9,052,690	9,052,690	9,052,690	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	ESTA OBRA CORRESPONDE A INFRAESTRUCTURA EN EL ANEXO UNICO / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
29972	MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL 1ERA. ETAPA, UBICADO EN COL. COLINAS DEL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-093	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	35000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	15,188,701	15,188,701	15,188,701	15,188,701	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A COLINAS DEL PONIENTE / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	MEJORAMIENTO																							
29973	REMODELACIÓN DE LA COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-092	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	750000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	3,287,718	3,287,718	3,287,718	3,287,718	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A DESARROLLO SAN PABLO / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
	REHABILITACIÓN																							
29974	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-041	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	35000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	956,591	956,591	956,591	956,591	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A PALMAS / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
29975	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN	14-QUERÉTARO	LAS PEÑITAS	RURAL	5-10-043	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	50000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	1,296,451	1,296,451	1,296,451	1,296,451	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
29976	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-040	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	750000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	730,067	730,067	730,067	730,067	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A JARDINES DE LA HACIENDA / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA
29977	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA UBICADO EN CALLE	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-042	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	45000 HABITANTES	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	2,784,727	2,784,727	2,784,727	2,784,727	100.0%	0	0	OBRA	1.00	1.00	100.0%	LA LOCALIDAD CORRESPONDE A EL LAUREL / OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
29978	EQUIPAMIENTO SUBSEMUN 2010	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-045	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	20,892,730	20,892,730	20,892,730	20,892,730	100.0%	1,507,321	1,507,321	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
29979	PROFESIONALIZACIÓN SUBSEMUN 2010	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-044	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	2,656,286	2,656,286	2,656,286	2,656,286	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
29980	OPERACIÓN POLICIAL SUBSEMUN 2010	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-046	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	30,205,475	30,205,475	30,205,475	30,205,475	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	OBRA FINIQUITADA Y CERRADA
29981	RECURSO REINTEGRADO A LA FEDERACION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO		GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	3,604,289	3,604,289	3,604,289	0	0.0%	333,920	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	RECURSO REINTEGRADO A LA FEDERACIÓN CON FECHA 11 FEBRERO 2011 Y 20 JUNIO 2011
29982	1ER. REPROGRAMACIÓN SUBSEMUN 2010	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-10-104	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CIUDADANÍA	06-SEGURIDAD PÚBLICA | 100-SECRETARÍA	4,754,275	4,754,275	4,754,275	4,754,275	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	PROVENIENTE DE ECONOMIAS DEL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO / OBRA CERRADA Y FINIQUITADA

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — TERCER TRIMESTRE de 2011

ANEXO III

I- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17=16/14	18	19	20	21	22	23=22/21	24
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2011																							
	SUBSIDIOS 66 REGISTROS																							
	OTROS PROGRAMAS												95,000,000	66,500,000	66,500,000	23,022,800	35.8%	1,340,114	0		66.00	17.26	26.2%	
	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
29995	COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-1-1-00-4	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	18,346,822	13,129,847	13,129,847	12,955,634	95.6%	0	0	OBRA	1.00	0.69	69.0%	
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
29996	AMPLIACION DE LA RED	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-74.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,950,000	1,950,000	1,950,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
29997	AMPLIACION DEL LECTOR DE PLACAS FIJO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-77.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	9,875,001	9,875,001	9,875,001	5,737,623	58.1%	0	0	PROYECTO	1.00	0.58	58.0%	
29998	ASEGURAMIENTO VEHICULAR	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-59.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
29999	BIOMETRIA DE DOS TIPOS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-76.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	271,100	271,100	271,100	83,533	30.8%	0	0	PROYECTO	1.00	0.31	31.0%	
30000	CALZADO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-62.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	975,000	975,000	975,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30001	CAMION PLATAFORMA TIPO JUNGLA	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-57.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,398,328	1,398,328	1,398,328	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30002	CAMISOLAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-60.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30003	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS DE PREVENSION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-91.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	250,000	250,000	250,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30004	CHALECOS BALISTICOS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-67.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,057,456	1,057,456	1,057,456	1,057,456	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	
30005	CHAMARRAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-64.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	799,496	799,496	799,496	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30006	COMANDANCIA MOVIL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-58.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	5,200,000	5,200,000	5,200,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30007	COMPETENCIAS PROFESIONALES INSTRUCT.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-43.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30008	COMPETENCIAS PROFESIONALES MANDO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-44.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	220,000	220,000	220,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30009	CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS CON PLATAFORMA MEXICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-79.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	4,857,773	4,857,773	4,857,773	1,663,133	34.2%	0	0	PROYECTO	1.00	0.34	34.0%	
30010	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICIA PREVENTIVO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-35.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	109,100	109,100	109,100	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30011	CURSO DE FORMACION INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-36.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30012	DERECHOS HUMANOS	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-37.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,001	400,001	400,001	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30013	DESARROLLO HUMANO Y MANEJO DE EMOCIONES	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-38.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,200,000	1,200,000	1,200,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30014	DIAGNOSTICO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL DE LA VIOLENCIA Y LA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-87.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	750,000	750,000	750,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30015	EQUIPO INFORMATICO (PC)	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-76.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	194,637	194,637	194,637	194,637	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	
30016	EVAL. DE HAB. DEST. Y CONOC GRALES. Y DEL DESEMP.	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-51.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30017	EVALUACION DEL DESEMPEÑO (SOFTWARE)	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-52.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30018	EVALUACION INTEGRALES DE CONTROL DE CONFIANZA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-53.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30019	FORMADOR DE FORMADORES I Y II	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-39.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30020	FORTALESCER LAS INICIATIVAS Y ACCIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-92.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	200,000	200,000	200,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30021	GORRAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-63.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	152,424	152,424	152,424	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30022	GRUPO TACTICO PARA OPERATIVO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-42.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30023	HAB. DEST. Y CONOC IMPLEMENTACION	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-42.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30024	HABILIDADES GERENCIALES PARA MANDO	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-41.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONTO RE ASIGNADO
30025	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE CARRERA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-93.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,984,462	1,984,462	1,984,462	890,000	44.8%	0	0	PROYECTO	1.00	0.45	45.0%	
30026	INTEGRAR UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICIA PARA LA ATENCION DE VIOLENCIA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	5-1-1-03-8	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30027	INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS DESDE EL ENFOQUE DE SEGURIDAD CIUDADANA	14-QUERÉTARO	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	21-89.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	500,000	500,000	500,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30028	KIT ACCESORIOS ARMAMENTO GRUPO TACTICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-71.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	78,551	78,551	78,551	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	
30029	KIT DE ACCESORIOS GRUPO TACTICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-69.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	77,720	77,720	77,720	54,311	69.9%	0	0	PROYECTO	1.00	0.70	70.0%	
30030	KIT DE VESTUARIO GRUPO TACTICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-68.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	40,062	40,062	40,062	40,062	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	
30031	KIT EQUIPO DE PROTECCION GRUPO TACTICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-70.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	285,359	285,359	285,359	32,944	11.5%	0	0	PROYECTO	1.00	0.12	12.0%	
30032	KIT UTENSILLOS GRUPO TACTICO	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-72.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	120,936	120,936	120,936	3,221	2.7%	0	0	PROYECTO	1.00	0.03	3.0%	
30033	LIBRETAS Y BOLIGRAFOS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-66.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	36,383	36,383	36,383	36,383	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	
30034	LINTERNAS	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-65.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	135,636	135,636	135,636	135,636	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	
30035	MANTENIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL	14-QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	URBANO	21-73.0	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIUDADANIA	4-GOBERNACIÓN | W00-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	98,737	98,737	98,737	98,737	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%	

30036	MANUAL BASICO DE POLICIA PREVENTIVO INSTRUCTORES	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21401	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONITOREASIGNADO		
30037	MARCO LEGAL	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21401	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30038	MODELO POLICIAL PARA MANDOS	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21401	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	240,000	240,000	240,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30039	MUNICION ARMA CORTA	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21540	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	499,996	499,996	499,996	0	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30040	MUNICION ARMA LARGA	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21510	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	668,687	668,687	668,687	0	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30041	NO BREAK	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21570	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	13,201	13,201	13,201	13,201	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30042	OBSERVATORIO ACREDITADO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	51-1408	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30043	OBSERVATORIO ACREDITADO QUE MANTENGA EN OPERACIÓN EL SISTEMA INTEGRAL	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	51-1407	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	800,000	800,000	800,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30044	PANTALONES	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONITOREASIGNADO		
30072	PICK UP DOBLE CABINA	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	8,514,528	8,514,528	8,514,528	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30073	PLAN MUNICIPAL O DELAS DEMARCACIONES DEL D.F. DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	650,000	650,000	650,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30075	PROGRAMA DE JOVENES ESTUDIANTES QUE PERMITAN CONVERTIR LOS EN AGENTES DE CAMBIO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	51-1093	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	880,000	880,000	880,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONITOREASIGNADO		
30076	PROGRAMA DE ENFOQUES DIRIGIDOS A DISMINUIR LOS ORIGENES DE LA VIOLENCIA Y QUE PROPICIEN EL COMPROMISO ACTIVO DE LOS JOVENES	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	51-1094	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,500,000	1,500,000	1,500,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONITOREASIGNADO		
30077	PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SITE	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	MONITOREASIGNADO		
30078	PROYECTO DE REDUNDANCIA	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30079	RADIOCOMUNICACIONES. D'ADE MAS	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21820	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	11,477	11,477	11,477	11,477	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30080	RADIOCOMUNICACIONES. D'ADE MAS 966	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	50,228	50,228	50,228	50,228	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30081	RADIOCOMUNICACIONES INTERRUPTORES DE PIE PARA RADIOS	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21840	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	4,468	4,468	4,468	4,468	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30082	RECORRIDOS EXPLORATORIOS PARA RESPONDER A NECESIDADES DE PREVENCION SITUACIONAL	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	51-1408	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,520,000	1,520,000	1,520,000	69,028	4.5%	0	0	PROYECTO	1.00	0.05	5.0%			
30074	RECURSO PENDIENTES DE ASIGNAR	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO		GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	27,260,035	0	0	0	0.0%	1,340,114	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%	RECURSO PENDIENTE POR ASIGNAR		
30083	SISTEMA PENAL ACUSATORIO OPERATIVO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21401	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000	400,000	400,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30084	SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA MANDO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21401	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	28,000	28,000	28,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30085	TECNICAS POLICIALES PARA OPERATIVO	14-QUERETARO	COBERTURA MUNICIPAL	JURIDICO	21910	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	800,000	800,000	800,000	0	0.0%	0	0	PROYECTO	1.00	0.00	0.0%			
30086	TECNOLOGIAS COMPLEMENTARIAS (ANTENA EDUSAT)	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	10,420	10,420	10,420	10,420	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			
30087	TECNOLOGIAS COMPLEMENTARIAS PANTALLAS 22"	14-QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	JURIDICO	21810	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	OLIDARIA	4-GOBIERNO (1000-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	13,035	13,035	13,035	13,035	100.0%	0	0	PROYECTO	1.00	1.00	100.0%			

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	2,600,000	2,262,631	821,989	1,440,642	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	7,500,000	0	0	0	**0**

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO						
CICLO DEL RECURSO: 2011						
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS						
TOTAL ANUAL			MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
		18,000,000	18,000,000	5,391,196	12,608,804	**100**

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO						
CICLO DEL RECURSO: 2011						
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS						
TOTAL ANUAL			MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
		7,000,000	7,000,000	2,024,220	4,975,780	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	14,288,947	14,288,947	11,309,778	2,979,169	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FIDEM					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	20,000,000	6,010,032	0	6,010,032	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2008					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	42,729,800	42,729,800	28,610,169	14,119,631	100

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO						
CICLO DEL RECURSO: 2009						
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM						
	TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
		80,271,588	80,271,588	70,998,783	9,272,805	**100**

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO						
CICLO DEL RECURSO: 2010						
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM						
	TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
		80,936,467	80,936,467	68,738,513	12,197,954	**100**

CICLO REPORTADO: 2011						
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE						
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA						
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO						
CICLO DEL RECURSO: 2011						
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES						
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS						
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM						
	TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
		86,401,094	77,760,981	32,206,475	45,554,506	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: CONVENIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS CONVENIOS					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	37,472,380	19,652,009	19,171,810	480,199	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	7,947,950	7,947,950	178,238	7,769,712	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS (FOPAM)					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	50,000,000	50,000,000	44,621,259	0	**89.2**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2008					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	7,764,178	7,764,178	7,764,178	0	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2009					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	9,035,282	9,035,282	9,035,282	0	100

CICLO REPORTADO: 2011
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO
CICLO DEL RECURSO: 2010
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN

	TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	21,158	21,158	21,158	0	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	338,525,215	253,893,915	223,430,947	30,462,968	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa Habitat					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	12,801,943	12,801,943	3,804,618	8,997,325	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Opciones Productivas					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	555,000	555,000	555,000	0	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Programa de Empleo Temporal					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	692,824	692,824	0	692,824	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: Rescate de espacios públicos					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	6,772,727	5,680,701	2,785,692	2,895,009	100

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2009					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS PROGRAMAS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	95,000,000	95,000,000	93,745,680	1,254,320	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2010					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS PROGRAMAS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	95,000,000	95,000,000	91,395,711	3,604,289	**100**

CICLO REPORTADO: 2011					
PERIODO REPORTADO: TERCER TRIMESTRE					
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA					
MUNICIPIO: 14 - QUERÉTARO					
CICLO DEL RECURSO: 2011					
TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO: OTROS PROGRAMAS					
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)					
TOTAL ANUAL		MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
	95,000,000	66,500,000	23,822,800	42,677,200	100

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores							Línea Base				Metas Trimestrales		
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FAIS															
FISM															
14-QUERÉTARO															
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2010	27.28	46.75	46.75	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2010	4.58	7.24	7.24	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2010	55.04	46.02	46.22	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2010	3.75	0.00	0.00	META ANUAL
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2010	84.25	0.00	0.00	META ANUAL
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00		0.00	

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
									Línea Base				Metas Trimestrales		
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FORTAMUN															
14-QUERÉTARO															
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2010	100.00	100.00	100.00	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si	Regular	2010	0.28	0.27	0.27	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2010	100.00	66.20	66.20	

GOBIERNO MUNICIPAL

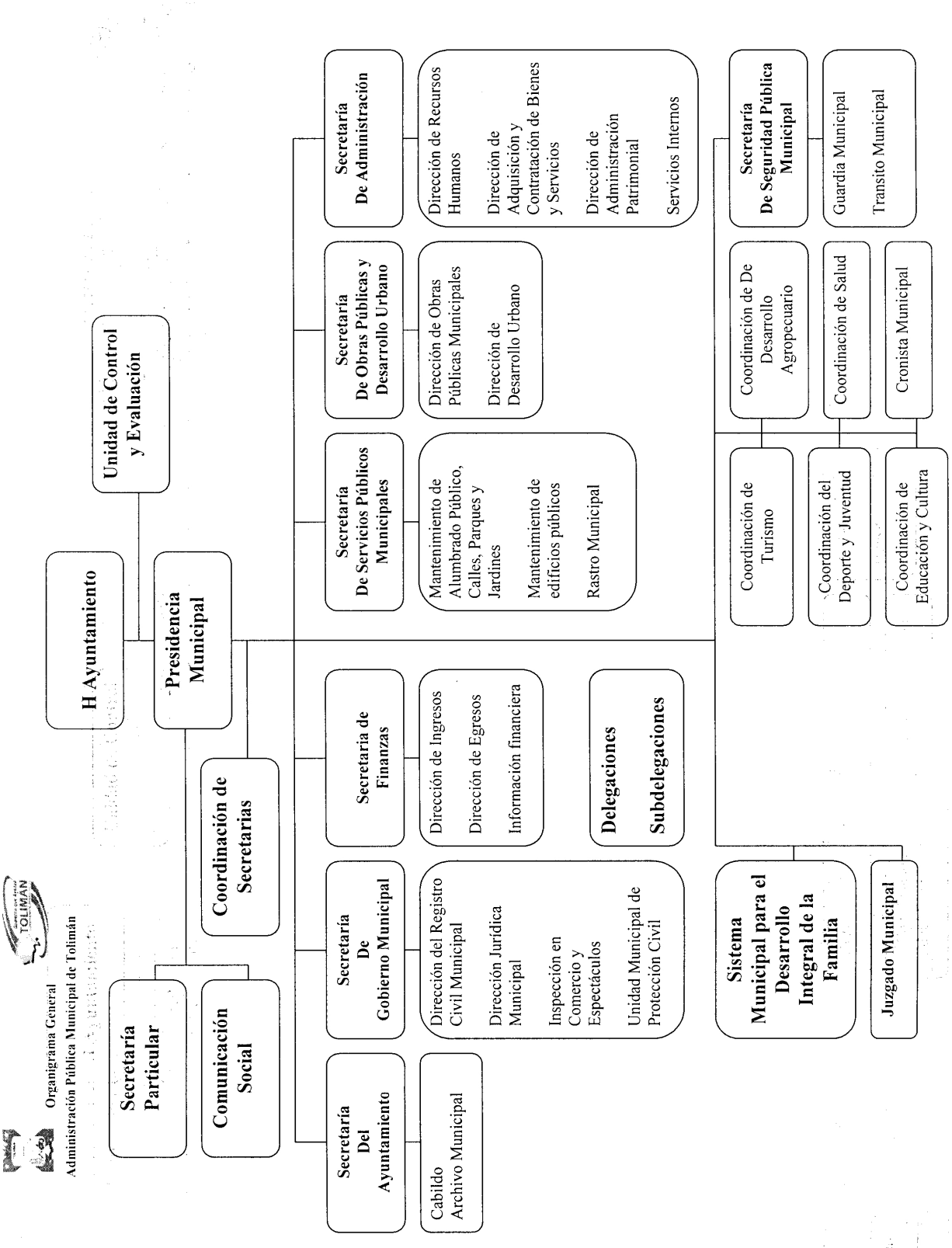

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE TOLIMÁN, ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS 05 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EL C. LIC. **GUSTAVO GARCÍA CRUZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE QUERÉTARO, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMO QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, EN SU PARTE ANVERSO.- ***DOY FE.***----------

----------DOY FE----------

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
“TU BIENESTAR ES NUESTRO COMPROMISO”

LIC. GUSTAVO GARCIA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOLIMÁN, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012
Rúbrica

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

AVISO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículos 183 ciento ochenta y tres y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo Décimo de los Estatutos Sociales, **SE CONVOCA** a los accionistas de la Sociedad Mercantil denominada **BRIQUETAS Y METALES, S.A. DE C.V.,** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 del mes de Noviembre de 2011, a las 11:30 horas en su domicilio social, sito en Camelinas No. 701, Col. Jurica de esta ciudad, debiéndose desarrollar la Asamblea bajo la siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DIA

I.- Verificación del quórum. - - - - - - - - - -
II.- Apertura de la Asamblea. - - - - - - - - - -
III.- Lectura del Informe de Administración relativo al Ejercicio Social del **1º. PRIMERO de ENERO** al **31 TREINTA Y UNO de DICIEMBRE del año 2010 DOS MIL DIEZ** - - - - - - - - - -
IV.- Lectura del Informe del Comisario, relacionado con el Informe rendido por la Administración de la Empresa.
V.- Lectura del Informe sobre la revisión de la situación Fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación. -
VI.- Reparto de Utilidades. - - - - - - - - - - - - - - - - -
VII.- Asuntos generales complementarios de los anteriores. - - -

Administrador Único

_____
José Maria Hernández Montes
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículos 183 ciento ochenta y tres y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, **SE CONVOCA** a los accionistas de la Sociedad Mercantil denominada **DERIVADOS METALICOS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.,** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 del mes de Noviembre de 2011, a las 12:00 horas en su domicilio social, sito en Camelinas No. 701, Col. Jurica de esta ciudad, debiéndose desarrollar la Asamblea bajo la siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DIA

I.- Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - -
II.- Apertura de la Asamblea. - - - - - - - - - -
III.- Lectura del Informe de Administración relativo al Ejercicio Social que inicio del **1º PRIMERO de ENERO** al **31 TREINTA Y UNO de DICIEMBRE del año 2010 DOS MIL DIEZ.** - - - - -
IV.- Lectura del Informe del Comisario, relacionado con el Informe rendido por la Administración de la Empresa
V.- Lectura del Informe sobre la revisión de la situación Fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación. -
VI.- Reparto de Utilidades. - - - - - - - - - - - - -
VII.- Asuntos generales complementarios de los anteriores. - - -

Administrador Único

_____

José Maria Hernández Montes
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

AVISO DE TRANSFORMACION

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionista de la Negociación denominada “SERVICIOS CONTABLES Y MAS”, S.A. DE C.V., celebrada con fecha 19 de Agosto de 2011, se acordó transformar dicha Sociedad a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Como consecuencia, “SERVICIOS CONTABLES Y MAS”, S. DE R.L. DE C.V., asume la totalidad de los derechos y obligaciones de “SERVICIOS CONTABLES Y MAS”, S.A. DE C.V. y, en consecuencia, todos sus activos y pasivos, como causahabiente a título universal.

JOSE PABLO DEL SAGRADO CORAZON NAVA FUENTES
GERENTE
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

INMOBILIARIA MAAABU, SA DE CV

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2011

A C T I V O		***P A S I V O***	
ACTIVO CIRCULANTE		*PASIVO CIRCULANTE*	
Total ACTIVO CIRCULANTE	0.00	*Total PASIVO CIRCULANTE*	0.00
ACTIVO FIJO		***SUMA DEL PASIVO***	0.00
		C A P I T A L	
Total ACTIVO FIJO	0.00	*CAPITAL CONTABLE*	
OTROS ACTIVOS		CAPITAL SOCIAL	199,093.15
		RESULTADO DE EJER ANTERIORES	(199,093.15)
Total OTROS ACTIVOS	0.00	*Total CAPITAL CONTABLE*	0.00
		SUMA DEL CAPITAL	0.00
SUMA DEL ACTIVO	0.00	***SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL***	0.00

ALFREDO FOUMA JUAN ABUD MARTINEZ

LIQUIDADOR

Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION

AVISO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IIFEQ
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Querétaro
Cerca de Todos

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) No.51906003-005-2011

BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
NORMATIVIDAD ESTATAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 30 Fracción III, 31 fracción III y 36 de la Ley de obra Pública del Estado de Querétaro, El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, "El Instituto" invita a las personas físicas y morales legalmente constituidas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos materiales, técnicos, financieros, y demás que sean necesarios, para que participen en la Licitación Pública Nacional (estatal), para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, referente al procedimiento de Licitación Publica **51906003-005-2011**, relativo a la adjudicación del contrato correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE UNIDAD DE DOCENCIA 1 EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERÈTARO, EN QUERÈTARO, QUERETARO. P**ara lo cual se emiten las presentes bases.

Las bases señalan las acciones que "El Instituto" requiere, la modalidad para la contratación, las condiciones generales de contratación, la forma de presentación de las propuestas, las que deberán de entregarse en los términos que señalan estas bases, con el fin de asegurar a "El Instituto" las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y demás circunstancias pertinentes.

EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE AL CONTENIDO DE ESTAS BASES, POR LO QUE SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, PARA EVITAR CUALQUIER OMISIÓN QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LOS EVENTOS.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro, en los términos de Ley.

Para poder participar en la presente Licitación, se deberá entregar **un escrito en formato libre y hoja membretada del licitante**, donde estipule su interés en la participación, de conformidad con el artículo 45 de la LEY, para ser considerados inscritos, y sea factible su participación. El documento a que se hace alusión deberá entregarse dentro del periodo de publicación de la CONVOCATORIA, ACREDITACION Y ENTREGA DE BASES DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011, el licitante que no presente el escrito no podrá participar en la licitación multicitada, así mismo deberá presentar la documentación que se establece a continuación **para ser acreditados** de conformidad con el artículo 40 de la LEY:

1.- Acta constitutiva para personas morales; acta de nacimiento y registro federal de contribuyentes para las personas físicas. (copia y original para su cotejo)

II. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 27 de esta ley.

III. Registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado o de los Municipios. (copia)

IV. Líneas comerciales de crédito.

V. Carta de conocimiento del inmueble destinado para los trabajos y las características del mismo.

VI. Carta de aceptación para participar en la licitación y presentación de la propuesta formal.

La Convocante determinará la participación del licitante, de acuerdo a la documentación antes citada, otorgando de conformidad una **constancia de acreditación**, dicha carta, se adjuntará a la propuesta técnica, siendo un requisito indispensable para poder participar en la presente Licitación, de lo contrario, su propuesta será desechada.

1.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.
Para los efectos de las presentes bases, se entiende por:

LEY.- La Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
EL LICITANTE.- Persona que presenta una propuesta en el procedimiento de Licitación Pública, para ser evaluada y en caso de ser ganador adjudicarle el contrato.
LA CONVOCANTE.- Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
EL ADJUDICATARIO.- Persona física o moral a la que se le adjudique el contrato.
EL CONTRATISTA.- términos utilizados en contrato, después de haber sido adjudicado la obra

2.- ORIGEN DE LOS RECURSOS
En cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, "LA CONVOCANTE" manifiesta disponer de los fondos autorizados, mismos que fueron liberados mediante el oficio de aprobación relacionado a continuación:

OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FONDO	OFICIO DE APROBACIÓN	No. de OBRA
CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE UNIDAD DE DOCENCIA 1 EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERÈTARO, EN QUERÈTARO, QUERETARO	**FAM SUP 201**	**ESTATAL**	**2011GEQ04348**	**2011-02159**

3.- INFORMACIÓN GENERAL DE LOS EVENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL):

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Convocatoria y acreditación	**DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011**	En el periódico oficial del Estado de Querétaro la "Sombra de Arteaga" y en el Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Venta pago de bases	**DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE 09:00 A LAS 16:00 HRS**	Departamento del Contabilidad del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Visita de obra	**09 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 09:00 HRS.**	El punto de reunión se será en el Departamento de Supervisión, para partir al plantel descrito en la descripción de la obra.
Junta de aclaraciones	**09 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 12:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	**16 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 09:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Apertura de propuestas económicas.	**23 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 09:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Fallo	**30 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 13:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.

4.- COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES:
El costo de las bases para este procedimiento es de **$2,041.20 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.),** y deberán de ser pagadas en **efectivo en el área de Administración del Instituto de 09:00 a 16:00 hrs.**
(No se aceptan cheques)

5.- VISITA DE OBRA
"LA CONVOCANTE" mostrará el sitio de realización de los trabajos por una sola vez, a los licitantes inscritos en el procedimiento de Licitación Pública, proporcionando datos adicionales de campo que consideren necesarios, para lo cual los licitantes que así lo deseen deberán concurrir a las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Santiago de Querétaro, Qro. Una vez concluida la visita al sitio de la obra, los licitantes deberán recabar constancia de haberla efectuado, la cual será expedida por "LA CONVOCANTE", dicha constancia formará parte integral de los documentos de este procedimiento de Licitación Pública.

Los licitantes bajo su responsabilidad podrán hacer la visita de obra cualquier otro día por su cuenta, debiendo anexar en su propuesta técnica, una carta en la que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y que tiene conocimiento de su ubicación, así como de la condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, ubicación geográfica y el entorno de la región donde se realizará la obra.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES
La asistencia de los interesados a la junta de aclaración es optativa; **los "LICITANTES" deberán enviar o entregar sus preguntas en hoja membretada y firmada por el Representante Legal: preferentemente 24 horas antes de la fecha estipulada para la realización del evento (preferente posterior a la VISITA DE OBRA); en las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro o vía correo electrónico: concursos-iifeq@hotmail.com**..

Los que no asistan, serán responsables de recabar copia del acta la cual esta disponible en las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, de esta ciudad. Cualquier modificación a las bases, derivas del resultado de la o las juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias será considerada como parte integrante de las propias bases, en términos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

7.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
Los sobres que contengan las propuestas técnica y económica se entregaran personalmente en la Sala de Junta del Instituto, ubicada en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Santiago de Querétaro, Qro.

Aquellas propuestas que no sean presentadas **con puntualidad en la hora y fecha indicada no serán aceptadas**.

Las proposiciones Técnicas y Económicas deberán presentarse firmadas en cada una de las fojas que las integren en sobre cerrado.

Los licitantes deberán presentar la documentación en el orden indicado y dentro del sobre en la forma y términos que se señalan en las presentes bases.

Los sobres deberán estar cerrados y sellados de forma inviolable y estarán dirigidos a "LA CONVOCANTE" de la manera siguiente:

EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
GUATEMALA No. 2-A, COL. LOMAS DE QUERÉTARO.
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Se indicará con claridad la referencia al:
1).- Licitación Pública Nacional (Estatal) No. **51906003-005-2011**
2).- Nombre de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE UNIDAD DE DOCENCIA 1 EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERÈTARO, EN QUERÈTARO, QUERETARO**
3).- Los sobres deberán llevar la siguiente Leyenda:
SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA
SOBRE 2 PROPUESTA ECONÓMICA
4).- Datos de la empresa en los sobres
5).- Nombre o Razón Social.
6).- Domicilio Fiscal.
7).- Nombre del Representante o Apoderado Legal.
8).- Firma del Representante o Apoderado Legal.

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en dos etapas, la primera se denominará *técnica y la segunda se denominará económica*, de acuerdo al artículo 45 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

A) Primera Etapa.- Propuesta Técnica.
Con fundamento en el artículo No. 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será la única persona facultada para aceptar o desechar propuestas y en general para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable y se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Aquellas propuestas que sean desechadas, serán devueltas a los licitantes siempre y cuando permanezca cerrado el sobre, transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo.

Los licitantes, los servidores públicos, el representante de la sociedad civil, rubricarán:
1.- El programa calendarizado de ejecución de obra,
2.-Planeación Integral y Procedimiento constructivo,
3.-Relación de maquinaria y equipo de las propuestas admitidas para su revisión detallada y
4.-Catálogo de conceptos sin precios e importes.

La falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se rubricarán los sobres o paquetes cerrados de la propuesta económica, de los licitantes aceptados por todos los participantes y quedarán estos en custodia del EL INSTITUTO.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se les entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes : la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, así como lo conducente para la apertura de las propuestas económicas de acuerdo a los tiempos señalados en las bases.

Segunda Etapa.- Propuesta económica.
Con fundamento en el artículo No. 47 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se dará a conocer el resultado del análisis detallado, realizado por EL INSTITUTO, de las propuestas técnicas y se indicará cuales fueron aceptadas y desechadas.

Se procederá sólo a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

El acto estará presidido por el servidor público que designe la "CONVOCANTE", quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las proposiciones que se hubieren presentado en los términos de esta Ley.

Los licitantes verificarán que los sobres que contengan las proposiciones económicas se encuentren debidamente cerrados y sin alteración alguna.

Se desecharán aquellas propuestas económicas que hubieren omitido cualquiera de los requisitos exigidos en las bases, las que serán devueltas por la Convocante al concursante siempre y cuando el sobre permanezca cerrado, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, cuyos montos no serán dados a conocer durante este acto.

Una vez que se cuente con las propuestas aceptadas para su revisión detallada, el servidor público que preside el acto leerá en voz alta el importe total de las mismas, los porcentajes de indirectos correspondientes y número de páginas de los precios unitarios.

Los licitantes, los servidores públicos y el representante de la sociedad civil, rubricarán el catálogo de conceptos, los datos básicos de costos de materiales y del uso de la maquinaria de construcción así como los escritos de proposición correspondiente; la falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar los montos de las propuestas económicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes que deseen hacerlo y se les entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el dictamen y el fallo correspondientes.

Se entregará a todos los licitantes un recibo por la garantía otorgada. Misma que será devuelta en caso de no ser ganador mediante escrito dirigido al Departamento de Administración y Finanzas después de haber dado a conocer el Fallo.

8.- NO SE PODRÁN RETIRAR LAS PROPOSICIONES.
Una vez presentada la proposición no podrá ser retirada por ningún motivo, ni se podrán hacer modificaciones a las mismas por parte de EL LICITANTE.

9.- TACHADURAS Y ENMENDADURAS.
La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni enmendaduras. No se aceptará realizar correcciones en el acto de apertura de proposiciones.

10.- COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS
"El Licitante" sufragará todos los costos relacionados desde la inscripción en la Licitación Pública, preparación y presentación de su oferta y "LA CONVOCANTE" no devolverá dichos costos, cualquiera que sea el resultado.

11.- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
Las dependencias, entidades y los municipios se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en la materia a que se refiere esta ley, con contratista, ya sean personas físicas o morales cuando se encuentren dentro de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

12.- PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES EVENTOS.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases de Licitación Pública, siendo requisito registrarse previamente a su participación.

13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la "LEY", "LA CONVOCANTE", para determinar la solvencia de las ofertas recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases; una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas, el contrato se adjudicará, en su caso, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE", y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. La resolución que emita EL INSTITUTO, estará fundada y motivada, evitando la competencia desleal y prácticas que vayan en perjuicio de la obra pública. Además de considerar que se garanticen las mejores condiciones para la Convocante. EL INSTITUTO emitirá un dictamen que constituye el fundamento para el fallo, en el que hará constar el resultado del análisis detallado de las proposiciones admitidas, y se hará mención de las proposiciones desechadas, sustentando los motivos de su exclusión. El fallo deberá contener el orden de prelación en que la convocante determine la preferencia en que ordenó a los concursantes. "LA CONVOCANTE".

a).- EVALUACIÓN TÉCNICA:
Aspectos generales:
1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.
2.- Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos, para lo cual se tomarán en cuenta entre otros aspectos, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral especifica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.
3.- Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que "EL LICITANTE" conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta; que dicho programa de ejecución corresponda al plazo establecido por "LA DEPENDENCIA".

4.- Que la planeación integral propuesta por “EL LICITANTE” para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
5.- Que el capital neto de trabajo de “EL LICITANTE” sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado, que cuente con el capital contable requerido por “LA DEPENDENCIA”, para participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal.
6.- Que la maquinaria y equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la Licitación Publica Estatal, que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán de apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona en donde vayan a realizarse los trabajos. Los rendimientos propuestos no podrán ser mayores a los señalados en los manuales; que las características, especificaciones generales y calidad de los materiales y equipo de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción, que el consumo del material por unidad de medida, determinado por “EL LICITANTE” para el concepto de trabajo en que se interviene, se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los uso de acuerdo con la vida útil del material de que se trate; que el personal técnico administrativo resulte congruente con el porcentaje de indirecto presentado y que el personal utilizado en la obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos; así como también, que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos:
7.- Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos de trabajo objeto de este procedimiento.
8.- “LA CONVOCANTE” verificará que el programa de ejecución propuesto sea factible y congruente de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por “EL LICITANTE”, que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por “EL LICITANTE” y en el procedimiento constructivo a realizar; y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas.

b).- EVALUACIÓN ECONÓMICA:

1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.
2.- El debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios contemplados en el catálogo de conceptos.
3.- Que los precios propuestos sean aceptables, es decir, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional, de la zona y región en donde se ejecutarán los trabajos.
4.- Se verificará la coincidencia en cifra y letra del precio unitario presentado en el catálogo de conceptos. En caso de discrepancia en el catálogo de conceptos entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán éstos últimos los que se tomarán en cuenta, en caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas, se reconocerá como correcto, el resultado de la cantidad de trabajo impreso en el catálogo de conceptos multiplicado por el precio unitario correspondiente asentado con letra. En caso de discrepancia entre los precios unitarios anotados con letra en el catálogo de conceptos y los resultantes en su ficha correspondiente, será el de este último el que se tomará en cuenta. Así mismo si el desglose del precio unitario no corresponde con la descripción especificada en el catálogo de conceptos, “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar los trabajos conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos y no procederá reclamación de precio, ya que no se consideraran como conceptos fuera de catálogo. Respecto al importe total de la proposición, se tomarán en cuenta las correcciones que de acuerdo con lo anterior, deberán hacerse a los importes parciales, así como a la suma de ellos y al total de la propuesta.

14.- INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga con el fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.- NO SE PODRÁN NEGOCIAR LAS CONDICIONES DE LAS BASES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

16.- FALLO.

En el lugar, día y hora señalados en el acta de apertura de propuestas económicas , se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan al acto, se dará lectura al resultado del dictamen y se levantará el Acta correspondiente, la cual será firmada por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, en la que se hace constar en su caso, el nombre de ”EL ADJUDICATARIO” y monto total de su propuesta o la declaración de que la Licitación Pública ha quedado desierta. Se proporcionará copia del acta a los asistentes.

En esta acta se establecerá el término dentro del cual se deberá firmar el contrato, mismo que no excederá de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato y el 100% del monto total del anticipo. Las cuales deberán presentarse ante EL INSTITUTO para su validación, **EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 13:00 HRS..**

En este mismo acto de fallo, “LA CONVOCANTE” proporcionará por escrito a los demás licitantes la información acerca de las razones por la cuales su propuesta no resulto ganadora o fue desechada.

“EL LICITANTE” que no hubiera asistido al acto, podrá a partir de la fecha del evento, acudir a las oficinas de “LA CONVOCANTE” por copia del acta.

17.- FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZAS.

"EL ADJUDICATARIO" quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del EL INSTITUTO, **EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 14:00 hrs.** indicada en el acta del fallo, término que no excederá de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía del cumplimiento por el 10% del monto del contrato y el 100% del monto total de los anticipos, en términos del artículo 51 y 55 de la "LEY".

Concluidos los trabajos, "EL CONTRATISTA" quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 12 (doce) meses por el concepto de defectos y vicios ocultos de las obligaciones que resulten de los trabajos ejecutados, por lo que dentro de los 7 (siete) hábiles siguientes a la notificación del término de los trabajos "EL CONTRATISTA" entregará fianza por el 10% del monto total del contrato. Emitida por una institución de fianzas legalmente establecida, de lo contrario se le retendrá la estimación finiquito hasta el cumplimiento de la entrega de dicha garantía a satisfacción del EL INSTITUTO., la cual deberá ser entregada al Departamento de Administración para que se haga el pago de la estimación finiquito.

En caso de que "EL CONTRATISTA", haya presentado ante EL INSTITUTO dentro de los 7 (siete) días a la notificación del fallo sus fianzas de garantía, pero si por correcciones inherente a "EL CONTRATISTA" obtiene la aprobación de sus fianzas que amparan las garantías de cumplimiento posterior a los 7 (siete) días de la notificación del fallo, no procederá el diferimiento de plazo por concepto de entrega del anticipo, y deberá de iniciar los trabajos en la fecha convenida en el contrato.

Si "EL LICITANTE" adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo de 7(siete) días hábiles siguientes al de la notificación del fallo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la "LEY", y "LA DEPENDENCIA" procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, sin necesidad de convocar a nuevo concurso; de negarse este licitante a firmar el contrato, se podrá adjudicar a los subsecuentes en el orden respectivo, siempre y cuando la diferencia en precio respecto a la de "EL LICITANTE" adjudicado original, no rebase el 10%, en términos del artículo 51.

Previamente a la firma del contrato, "EL LICITANTE" ganador presentará para su cotejo, copia simple y original o copia certificada de los documentos siguientes:

a) Personas físicas:
   - I.- Acta de nacimiento.
   - II.- Identificación oficial vigente.
   - III.- Cédula de identificación fiscal.
   - IV.- Registro patronal ante el IMSS
   - V.- Registro del padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

b) Personas morales:
   - I.- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
   - II.- Cédula de Identificación fiscal.
   - III.- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
   - IV.- Identificación oficial de los representantes legales.
   - V.- En su caso, convenio privado de las empresas agrupadas.
   - VI.- Registro patronal ante el IMSS.
   - V.- Registro del padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

   Estos documentos servirán para constar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios.

c) Así mismo el adjudicatario del contrato, previo a su firma, deberá presentar en términos del oficio circular no. UNAOPSFP/309/0743/2008, expedido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, así como a la regla I.2.1.16 de fecha 27 de mayo del 2008, el o los proveedores adjudicados deberán de presentar previo a la firma del contrato o pedido respectivo, el acuse de recepción con el que se compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria a través de su portal de internet a efecto de que dicho organismo indique si se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha consulta deberá formularse preferente dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente a su favor. Así mismo deberá de indicar en dicha consulta que la respuesta que emite el SAT sea remitida en todo caso a la siguiente cuenta de correo de la convocante **iifeq@yahoo.com.mx**

18.- FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.
Al formular la proposición, "EL LICITANTE" tomará en cuenta que:
La fecha estimada para el inicio de los trabajos de la obra será el **07 DE DICIEMBRE DE 2011** y el plazo de la terminación de los trabajos para la obra será el **14 DE ABRIL DE 2012.**

19.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
El plazo de ejecución de los trabajos de **la obra** tendrá una duración de: **130 DIAS NATURALES** contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

20.- FORMA DE PAGO
Las estimaciones de los trabajos ejecutados serán elaboradas y presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA DEPENDENCIA" en periodos acordes al programa y duración de los trabajos contratados, en plazos no mayores a un mes, acompañadas de la documentación necesaria que acredite la procedencia de su pago. Dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el residente de supervisión reciba las estimaciones por trabajos ejecutados, procederá a su revisión y aprobación, hecho lo anterior "LA DEPENDENCIA" procederá al pago en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales a partir de que "EL CONTRATISTA" presente la factura correspondiente.

21.- ANTICIPO
Se otorgará un anticipo del **30%** sobre el monto contratado, mismo que se entregará a "EL CONTRATISTA" dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes a la presentación de la garantía, validada por EL INSTITUTO, para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la factura con todos los requisitos fiscales y requerimientos de "LA DEPENDENCIA". El anticipo deberá ser empleado para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas, instalaciones, señalamientos, traslados de maquinaria, equipo de construcción, (gastos que se consideren dentro de sus indirectos de obra), así como para el inicio de los trabajos y para la compra de materiales, equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios para la ejecución de los trabajos.

22.- PARTE DE LA OBRA QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.
EL INSTITUTO informa que ninguno de los trabajos que correspondan a la obra se PODRÁN SUBCONTRATAR.

23.- PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
Con la finalidad de que el Licitante, realice adecuadamente la integración de su proposición a presentar, EL INSTITUTO, proporciona adjunta a las presentes Bases, la siguiente documentación: Planos, Normas de Calidad de los Materiales, Generalidades, Terminología de Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones (Libro 1) y además deberá de adquirir el Libro 3 de las normas de construcción e instalaciones del CAPFCE, aplicables al objeto de la presente Licitación Pública. Estos no será requisito incluirlos dentro de la propuesta

24.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.
El licitante deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y financiera mediante:
1) Copia simple de documentación que compruebe el capital contable mínimo solicitado de **$ 475,135.15 (Cuatrocientos setenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos 15/100 M.N.),**
a).- La última declaración fiscal anual, ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o
b).- Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **elaborados, firmados, auditados** y **con copia de CEDULA PROFESIONAL del contador público** titulado y firma del representante legal de la empresa.

2) Copias simples de documentación que comprueben la experiencia y capacidad técnica de obras similares a la indicada en esta Licitación Pública, anexando:
a).- Relación de obras similares y relación de personal
b).- Copias simples de actas de entrega - recepción o contratos.
c).- En original y papel membretado currículum de la empresa.
d).- En original currículum de los profesionales técnicos al servicio de la empresa. El "LICITANTE" deberá presentar **escrito bajo protesta de decir verdad** en hoja membretada y formato libre que dicho personal se encuentra bajo su servicio; el cual deberá estar **firmado por el representante legal y el técnico profesional correspondiente**.

25.- PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES
De conformidad con el artículo 51, párrafo sexto de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, las empresas podrán presentar conjuntamente proposiciones, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre que para tal efecto; desde el procedimiento de Licitación Pública y al celebrar el contrato respectivo, se establezcan con precisión y a satisfacción de la contratante las partes de la obra que cada empresa se obliga a ejecutar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
Para participar en esta Licitación Pública, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

I) Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
II) Deberán celebrar entre si un convenio privada, el que contendrá lo siguiente:
a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir.
d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
g) En la propuesta técnica el representante común deberá señalar que la proposición se presentan en forma conjunta. El convenio a que se hace referencia se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica.
h) El convenio deberá contar con la autorización correspondiente del Notariado Público.

En la etapa de acreditación, el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en original a la relación de documentos solicitados para la acreditación y cada empresa participante deberá cumplir con los documentos señalados en la acreditación del numeral I, II y III

26.- DECLARACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
Desierta.- EL INSTITUTO podrá declarar desierta la LICITACION PUBLICA y deberá expedir una segunda cuando:
a).- De no contar por lo menos con tres propuestas aceptadas para su revisión detallada.
a).- A su juicio las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA r o sus precios no fueren aceptables o remunerativos.
b).- Vencido el plazo de venta de bases de la Licitación Publica, ningún interesado las obtenga o no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Cancelada.- EL INSTITUTO podrá cancelar la LICITACIÓN PÚBLICA, por caso fortuito o fuerza mayor. de igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al propio EL INSTITUTO la determinación de dar por cancelada la LICITACIÓN PÚBLICA, se hará del conocimiento de los licitantes.

27.- AJUSTE DE COSTOS.
Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato celebrado con el contratista adjudicado, ni tampoco imputables a cualquier de las partes, que determine un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, conforme al programa pactado al momento de ocurrir dicha contingencia, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en el contrato, el aumento o disminución correspondiente deberá constar por escrito, mediante la suscripción del oficio correspondiente, como lo manifiesta el artículo 64 de la ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Dicha solicitud sólo será considerada cuando los conceptos de obra estén realizándose conforme al programa de obra adjunto y que forma parte integral del presente instrumento, es decir, que no existe mora imputable a "EL CONTRATISTA", en caso de que la petición sea justificada, EL INSTITUTO, autorizará el ajuste de costos de los precios unitarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en este punto.

Tampoco darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley en la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplado en la realización de los trabajos.

EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de Obra Pública del Estado de Querétaro.

En el ajuste de costos se tomará en cuenta la afectación del anticipo para todos los casos y el periodo de ejecución establecido en el contrato.

Así mismo EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA convienen que para la presentación de la solicitud estará debidamente acompañada de los requerimientos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costo, "EL CONTRATISTA" dispondrá de un plazo máximo de 6 días naturales, siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determina el Banco de México, aplicables al periodo que los mismos indiquen y que servirán de base para el cálculo de los incrementos o decrementos de los costos de los insumos.

En el entendido de que cualquier solicitud y/o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo inmediato anterior será improcedente.

EL INSTITUTO dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución correspondiente.

Cuando el porcentaje del ajuste de costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien promueva, si es a la baja, será EL INSTITUTO quien lo realice.

28.- OTRAS ESTIPULACIONES
AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN "EL LICITANTE" TOMARÁ EN CUENTA:

a) Que deberá de estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro.

b).- Que las obras se llevarán a cabo de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el proyecto, las normas generales de construcción, el programa de ejecución de obras expresado en tiempo y en pesos, los precios unitarios en pesos, el programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción; los precios unitarios señalados en la relación de concepto de trabajo y cantidad de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición y conforme a las cláusulas del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado y en general de conformidad con las presentes bases.

c).- Que consideró las condiciones climatológicas, topografías y geológicas de la región donde se realizarán las obras y que su desconocimiento, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

d).- Que deberá tener permanentemente en las obras a uno o varios profesionista (s) (ingeniero civil, arquitecto, o ingeniero arquitecto) quien será su (s) representante de "EL CONTRATISTA", cuyo (s) título (s) esté (n) registrado (s) en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y/o que se encuentre registrado en el Colegio de Profesionistas del Estado de Querétaro que le corresponda, que cuente con experiencia en ejecución de obra como la que se llevará a cabo, comprobando con su currículum, que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora, convenios y demás documentos inherente, que se generen con la ejecución de los trabajos.
Así mismo, debe estar facultado por "EL CONTRATISTA", para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.
"LA DEPENDENCIA" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del Representante del Contratista en la Obra. Este deberá ser nombrado en el **documento No. 7**, deberá de incluir la documentación que soporte su experiencia, mismo que será nombrado en el contrato en el clausulado.

e).- Que considera que el pago de los diversos conceptos de obra se hará al precio que se fije en el contrato, por la unidad de obra terminada, que ha juzgado y tomado en cuenta las condiciones que pueden influir en los precios unitarios, que todos los materiales, maquinaria y equipo, deberán ser considerados puestos en la obra y en el lugar donde serán ejecutados cada uno de los conceptos,

así mismo cumplirán con las normas de calidad, de construcción y especificaciones determinadas por las dependencias normativas, por lo tanto la ubicación de los bancos de materiales, como los tiraderos de los productos de las excavaciones y desperdicio, serán responsabilidad de "EL CONTRATISTA" y deberá considerarlo como parte integral de esta LICITACIÓN PÚBLICA. Que deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos para: explotación de bancos de materiales pétreos, producción y colocación de mezcla asfáltica, almacenamiento de productos asfálticos, transporte de combustibles y demás insumos necesarios para la ejecución de los trabajos motivo de la presente LICITACIÓN PÚBLICA.

f).- Que"EL LICITANTE" deberá de considerar dentro de sus costos indirectos de obra las siguientes construcciones provisionales: letrinas para el servicio del personal encargado de la ejecución de los trabajos, bodega de materiales de obra, y oficina de obra que garanticen una buena apariencia y servicio durante toda la ejecución de la obra.

g).- Que no serán causa de modificaciones a su programa de obra, las originadas por la incorrecta e ineficiente operación de sus equipos y mano de obra. Por lo que deberá contar con refacciones e implementos necesarios para su óptima operación, ya que no se pagarán tiempos muertos de equipo, maquinaria y operadores sí llegaran a sufrir algún desperfecto. Además deberá considerar dentro de su propuesta, el equipo, maquinaria y personal necesario cuando se establezca trabajar en varios frentes simultáneamente.

h).- Que la diferencia que pudiera resultar de las cantidades de trabajos anotadas en el catálogo de conceptos contra lo realmente ejecutado en la obra, no justificará reclamación alguna de "EL LICITANTE" en relación con los precios unitarios respectivos.

i).- Que deberá de integrar análisis de cada uno de los precios unitarios, relativos a las descripciones señaladas en el catálogo de conceptos establecido; indicando por separado: los costos directos, costos indirectos, la utilidad, el financiamiento, que al determinar sus precios unitarios tomó en consideración los salarios vigentes, los precios de materiales y equipo que rigen en el lugar de la obra y que debe anexar la relación de mano de obra, material y equipo que intervendrán en la ejecución de obra, incluyendo: cuadrillas y salarios del personal, costo horario de maquinaria y equipo a utilizar así como análisis básicos que integran cada uno de los conceptos del catálogo. No se considerará como precio fuera de catálogo cualquier omisión o modificación dentro de su análisis de precios unitarios con respecto a lo especificado en la descripción del catálogo de conceptos, si el desglose del precio unitario no corresponde con la descripción especificada en el catálogo de conceptos, "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos y no procederá reclamación de precio.

j).- Que cuando se estipula que el pago de los diversos conceptos de trabajo se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada, ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyan en razón de costo directo, del indirecto, del financiamiento, la utilidad y cargos adicionales; que los datos tales como clasificación y abundamiento de materiales, disposición y clasificación de los estratos y otras características, los ha proporcionado "LA DEPENDENCIA" únicamente como orientación y a título informativo, quedando bajo la responsabilidad de "EL LICITANTE" juzgar de todas las circunstancias dichas, de manera que si cualquiera de ellas resulta diferente en la realidad a como lo consideró "EL LICITANTE", por ejemplo, en la clasificación de materiales, la diferencia no justificará reclamación alguna de "EL CONTRATISTA" en cuanto a alguna solicitud de ajuste a los precios unitarios.

k).- Que el tratamiento para los materiales que se utilicen en la construcción será el seleccionado por "EL CONTRATISTA" y deberá ser el adecuado para alcanzar los resultados previstos, salvo que a juicio de "LA DEPENDENCIA" no sea factible para satisfacer los requisitos estipulados en las especificaciones de las dependencias normativas. Por lo tanto, cuando en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA se indique algún tratamiento, éste deberá usarse como guía y no al que necesariamente deban someterse los respectivos materiales.

l).- Que los materiales que se utilicen en la ejecución de obra objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA, deberán cumplir con las normas de calidad y especificaciones determinadas por las dependencias normativas, deberán ser los adecuados para obtener la calidad fijada en el proyecto y satisfacer los requisitos estipulados en las especificaciones indicadas en el proyecto y en estas bases, además cuando proceda deberán de entregar las garantías de los materiales o trabajos de los fabricantes que amparen la calidad de sus productos (impermeabilizaciones, elementos prefabricados, tuberías, etc.) periodos que podrán ser mayores a un año, independientemente de la garantía que por vicios ocultos se obligan a presentar. Deberán obtener para los bancos de materiales a utilizar, previamente la autorización en materia de impacto ambiental, otorgada por la autoridad competente.

m).- Que es obligación de "EL LICITANTE" contratar los servicios de un laboratorio de materiales para el control de calidad de materiales y el porcentaje de compactaciones, morteros, concretos, aceros, tuberías de concreto, tubería de polietileno, tuberías de fierro galvanizado y todos los materiales y/o elementos de la obra que se requieran analizar, de acuerdo a las indicaciones giradas por la supervisión de "LA DEPENDENCIA" y de conformidad con las normas y especificaciones de las dependencias a las que correspondan, como son:

Para la obra de vialidades y urbanización, serán las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
Para las obras de agua potable y alcantarillado, serán las normas de la Comisión Estatal y Nacional de Agua (CEA y CNA).
Para las obras de electrificación, serán las normas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
Para las obras de edificación, serán las normas del **INIFED.**
Para las obras de Salud, serán las normas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Así como la normatividad vigente aplicable acorde a la especialidad del tipo de obra por ejecutar.
La contratación de laboratorio de control de calidad y las pruebas que se realicen serán con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

El licitante deberá de anexar carta compromiso del laboratorio de control de calidad de las pruebas que se va a contratar. (Documento 18)

Notificará formalmente la existencia de la (s) unidad (es) de Control de Calidad a "LA DEPENDENCIA", en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del fallo, reservándose "LA DEPENDENCIA" el derecho de aceptación o cambio, mismo que podrá ejercer en cualquier momento, y será pactado en el contrato en la parte del clausulado.

n).- Que "EL LICITANTE" deberá contar con los servicios de una brigada de topografía encargada del trazo y nivelación de cada proceso constructivo utilizando equipo profesional. Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como concepto adicionales.

o).- Que "EL LICITANTE" realizará la limpieza de la obra, tanto en su proceso de construcción, como para su entrega a "LA DEPENDENCIA". Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

p).- Que en caso de abrirse accesos adicionales a la obra y de instalaciones provisionales, que no sean necesariamente indispensable y que no haya autorizado por escrito el representante de "LA DEPENDENCIA", estos deberán de ser por cuenta de "EL LICITANTE".

q).- Que "EL LICITANTE" deberá de instalar los servicios necesarios que representen seguridad e higiene como son: Área de comedor, instalación de cinta de señalamiento y alguna otra protección preventiva, para indicar área de construcción y restricción, para protección de la población además "EL CONTRATISTA" deberá proporcionar a todos sus trabajadores cascos de seguridad, chalecos, guantes y exigirles que los usen. "LA DEPENDENCIA" verificará y aprobará los servicios señalados. Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

r).- Que "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar señalamiento de identificación de las obras, cuando en su caso así lo contemple el catálogo de conceptos.

s).- Que es responsabilidad de "EL CONTRATISTA" la colocación y mantenimiento de las señales y dispositivos de protección en el tramo en construcción, para evitar algún accidente hasta que los trabajos sean recibidos. Estas partidas con cargo a sus indirectos, por lo que no pagarán como conceptos adicionales.

t).- Que "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar a la supervisión de "LA DEPENDENCIA" antes de iniciar los trabajos los siguientes documentos: programa de obra desglosado por conceptos indicando fechas de inicio y término de cada uno de ellos. La supervisión de "LA DEPENDENCIA" podrá solicitar en cualquier momento información adicional para el buen control y seguimiento de la obra. Así mismo, deberá entregar a "LA DEPENDENCIA" en archivo electrónico, el presupuesto en "Software de análisis de costos" empleado.

u).- Se recomienda leer detenidamente las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA para evitar la descalificación por falta de algún documento.

v).- El licitante al que se le adjudique el contrato acepta que del importe de cada estimación le sea retenida el **4 al millar**, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, estipulado en el artículo 59 de la le Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

w).- El licitante al que se le adjudique el contrato acepta que del importe **4 al millar de la retención de cada estimación**, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, le sea retenido el **25% por concepto de impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales de conformidad** con lo estipulado en el artículo 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

x) El licitante deberá al término de la obra entregar a la convocante la actualización de los planos de acuerdo a lo ejecutado en obra, además entregará las normas y especificaciones que aplicaron en la construcción de lo contratado, lo anterior en relación al punto 24 que el licitante debe de conocer y aplicar.

29.- IDIOMA Y MONEDA

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda será peso mexicano.

30.- MODELO DE CONTRATO.

Para los efectos de los dispuesto por el artículo 51 fracción I de la "LEY", se adjunta modelo de contrato de Obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, al que se sujetaran "LA DEPENDENCIA" y "EL LICITANTE", deberá de anexarse en la propuesta técnica firmado por "EL LICITANTE" en cada una de la hojas que lo integran:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL INSTITUTO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JORGE EDUARDO ZENTENO ATALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE XXXXXXXXXXXXXXXXXX. REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S.

"EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

I. Su existencia se encuentra legalmente acreditada en los términos de los artículos 14, 15 Y 16 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; y por el Decreto Legislativo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", de fecha 14 de Mayo de 2010 se creó el "El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro" en adelante "EL INSTITUTO", con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo pactado en artículo 1 de su decreto, así como la facultad de celebrar convenios y demás actos jurídicos para la realización de su objeto y vigilar su cumplimiento de acuerdo al artículo 6 fracción XXI del decreto ya mencionado.

II. El Director General de "EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO", en adelante "EL INSTITUTO" es el Representante Legal de este Organismo, de acuerdo a los artículos 18, 21, 22 y 23 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en virtud del nombramiento expedido por el M. en C. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Estado de Querétaro, emitido el día 15 de mayo de 2010; función que realiza el Ing. Jorge Eduardo Zenteno Atala, y cuya personalidad es acreditada con dicho documento, por lo que cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato.

III. Que el presente contrato se adjudica como resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXXXXX, realizada por "EL INSTITUTO" el día XXXXXXXXXXXX, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II Y 36 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

IV. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se realizará con recursos XXXXXXX, siendo aprobado el recurso para la obra objeto del presente contrato mediante oficio XXXXXXXXXXXX.

V. Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190, Santiago de Querétaro, Qro.

VI. Que el presente contrato se asignó a XXXXXXXXXXXXXXXXXXX., para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. XXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, PEO XXXXX.

VII. En cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, EL CONTRATISTA presentó la(s) garantía(s) relativa(s) al cumplimiento del presente contrato, mediante la(s) póliza(s) de fianza No(s). XXXXXXXX, XXXXX Y XXXXXX de fecha(s) XX de XXXXXX de 2011 expedida(s) a favor de EL INSTITUTO por XXXXXXXXXXXXXX.

"EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

I. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas como lo acredita con XXXXXXXX de fecha XX de XXXX de XXXX, ante la fe del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Notario Público de la notaria No. XX de la demarcación notarial de XXXXXXXXXX.

II. Que este acto, es representado por el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en su carácter de Representante Legal, quien se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente instrumento, toda vez que cuenta con poder para representar legalmente, lo que se acredita XXXXXXXXXXXX Manifestando bajo protesta de decir verdad, que dicho poder a la fecha de la firma del presente contrato, no le ha sido revocado, limitado o modificado y se acompaña al presente instrumento.

III. Su registro patronal del IMSS es XXXXXXXXXXXXXXXXX

IV. Su identificación oficial XXXXXXXXXXXXXXX

V. Su registro en el padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del poder ejecutivo de Querétaro, es XXXX con vigencia del XXXXXXXXXX al XXXXXXXX.

VI. Tiene establecido su domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

VII. Conoce debidamente el sitio de los trabajos objeto de éste contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que en ningún caso argumentar su desconocimiento servirá para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

VIII. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato, y que no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública vigente en el Estado de Querétaro.

IX. Al momento de la celebración del presente contrato se encuentra al corriente en el pago de todas sus Obligaciones Fiscales, lo que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

X. Es su voluntad llevar a cabo los trabajos referidos en el presente contrato y que se complementa junto con el presupuesto, programa de obra y análisis de precios unitarios consignados en su propuesta, además conoce y acepta el contenido y los requisitos para la contratación y ejecución de las obras públicas de acuerdo con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y las reglas generales, que cuenta con todos los planos necesarios, especificaciones, el contenido del catálogo de conceptos, volúmenes de obra, precios unitarios, calendario de obra y anexos que integró en su propuesta y que sirvieron para la adjudicación del presente contrato y que debidamente firmados por "EL CONTRATISTA" forman parte integral del mismo, así como las demás normatividades que regulen la ejecución de los trabajos material del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO
"EL INSTITUTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de la obra No. XXXXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CON No. de PEO XXXX., cuya descripción pormenorizada se establece en los presupuestos respectivos, los cuales se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, y este se obliga a realizarlas hasta su total terminación, de acuerdo con las condiciones que se precisan en el clausulado de éste contrato y sus anexos. Todos los trabajos a que refiere el presente contrato serán supervisados por "EL INSTITUTO" y dirigidos por "EL CONTRATISTA" aportando los materiales que se requieren, ya que se encuentran contemplados en los costos precisados más adelante. Así mismo "EL CONTRATISTA" se compromete a utilizar materiales de la calidad que se indica en éste contrato, en sus anexos y en las especificaciones generales y particulares que le indique "EL INSTITUTO" y en aquellos materiales en los que no ha especificado sus características, se compromete a usar materiales de calidad a precios óptimos y competitivos en el mercado, asimismo "EL CONTRATISTA" se obliga para la obra material de este contrato a sujetarse a todos los ordenamientos legales vigente en la materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública e impacto ambiental.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO
El importe total del presente contrato, es de $XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado que es de $XXXXXX (XXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), que importa la cantidad de $XXXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.
"EL CONTRATISTA", se obliga a iniciar obra No. XXXXXXXXXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CON No. de PEO XXXXXXXX, a más tardar el día XX de XXXXX de 2011 y concluirán los trabajos el día XX de XXXXXXXX de XX, en un plazo de ejecución de XX días naturales.

CUARTA.- SUPERVISIÓN
"EL INSTITUTO" manifiesta que será responsable de la supervisión de la obra, para lo cual designará a un representante directo como responsable de obra que fungirá como supervisor, para tratar todos los asuntos relacionados con los trabajos, quien tendrá entre otras, las facultades y obligaciones que establece el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

QUINTA.- ANTICIPOS
EL INSTITUTO" otorgará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 30% sobre el monto total del contrato por la cantidad de $XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), mas el impuesto del 16% I.V.A. por la cantidad de $XXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.); dando un importe total de $XXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), obligándose "EL CONTRATISTA" a otorgar una fianza por el 100% del mismo a favor de "EL INTITUTO", el cual deberá de ser facturado por "EL CONTRATISTA" de conformidad con los mecanismos que al efecto de a conocer "EL INSTITUTO", mismo que se pagará dentro de los 10 días naturales a la presentación de la garantía, validada por "EL INSTITUTO", para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la factura con todos los requisitos fiscales y requerimientos de "EL INSTITUTO".

La amortización del anticipo otorgado se aplicará al importe de cada estimación de trabajos ejecutados por "EL CONTRATISTA", la cual deberá ser proporcional al porcentaje otorgado por concepto de anticipo.

En caso de que exista un saldo pendiente por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final, es decir, la última que se presente para su pago por parte de "EL CONTRATISTA".

SEXTA.- FORMA DE PAGO
Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente instrumento se paguen de conformidad con el avance que representen las obras basándose en las estimaciones que "EL CONTRATISTA" presente a "EL INSTITUTO" en periodos semanales , lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro; dentro de un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha en que el residente de supervisión reciba las estimaciones por trabajos ejecutados, procederá a su revisión y aprobación, la contratante hará el pago en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de que el contratista presente la factura correspondiente.

Las características de las estimaciones antes referidas, así como el procedimiento para su validación, facturación y trámite de pago, serán proporcionadas por parte de "EL INSTITUTO" a "EL CONTRATISTA".
"EL CONTRATISTA" está de acuerdo en que, sobre el importe de las estimaciones se le hará la deducción del 4 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, por concepto de derechos por los servicios de vigilancia inspección y control necesarios para la ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, así como la retención del 25% sobre la base del 4 al millar como impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

En el caso de presentarse pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", éste deberá reintegrarlos, adicionados con los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularan sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computaran por días calendario desde la fecha de recepción y pago hasta la fecha en que las cantidades se pongan a disposiciones de la dependencia, en los términos establecido el en artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Ni las estimaciones, ni la liquidación, aunque hayan sido pagadas, se consideraran como aceptación de los trabajos, pues "EL INSTITUTO", se reserva expresamente el derecho a reclamar por los trabajos faltantes, mal ejecutados o por pagos hechos en exceso.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS
"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las garantías necesarias para el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones fijados de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, emitidas a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" y por Institución Afianzadora debidamente autorizada de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y Reglamento aplicable:

a) FIANZA PARA EL ANTICIPO.
Fianza a favor de "EL INSTITUTO", por la totalidad del monto concedido como anticipo y deberá de ser presentada por "EL CONTRATISTA" previamente a la entrega de los anticipos, dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación, la garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

b) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Fianza a favor de “EL INSTITUTO” por el 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los siete días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que “EL CONTRATISTA” hubiere recibido notificación del fallo de adjudicación.

En el caso de incumplimiento total o parcial del presente contrato por causas imputables a “EL CONTRATISTA”, éste acepta se haga efectiva por su importe total la póliza de garantía que ampara el concepto de cumplimiento (10% del monto contratado), independientemente del avance físico de la obra o servicio materia de este contrato.

5 c) FIANZA PARA GARANTIZAR DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.

“EL CONTRATISTA” garantizará posterior a la entrega de la obra, mediante fianza por el 10% del monto total del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de Entrega- Recepción de los trabajos.

Las garantías de cumplimiento y anticipo deberán ser presentadas ante “EL INSTITUTO” para su validación, dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo a “EL CONTRATISTA” por parte de “EL INSTITUTO”.

Las fianzas establecidas garantizan adicionalmente los accesorios que se deriven en el evento de que las garantías le sean aplicadas al fiador.

Las características y texto de las fianzas antes referidas, así como el procedimiento para su presentación, validación y en su caso la cancelación, serán proporcionadas por parte de “EL INSTITUTO”.

OCTAVA.- AJUSTE A COSTOS

Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el mismo, ni tampoco imputables a cualquier de las partes, que determine un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, conforme al programa pactado al momento de ocurrir dicha contingencia, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en el presente contrato, el aumento o disminución correspondiente deberá constar por escrito, mediante la suscripción del oficio correspondiente, como lo manifiesta el artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Dicha solicitud sólo será considerada cuando los conceptos de obra estén realizándose conforme al programa de obra adjunto y que forma parte integral del presente instrumento, es decir, que no existe mora imputable a “EL CONTRATISTA”, en caso de que la petición sea justificada, “EL INSTITUTO”, autorizará el ajuste de costos de los precios unitarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en esta cláusula.

Tampoco darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley en la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplado en la realización de los trabajos.

“EL INSTITUTO” y “EL CONTRATISTA” acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

En el ajuste de costos se tomará en cuenta la afectación del anticipo para todos los casos y el periodo de ejecución establecido en el contrato.

Asimismo “EL INSTITUTO” y “EL CONTRATISTA” convienen que para la presentación de solicitud debidamente acompañada de los requerimientos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costo, “EL CONTRATISTA” dispondrá de un plazo máximo de 6 días naturales, siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determina el Banco de México, aplicables al periodo que los mismo indiquen y que servirán de base para el cálculo de los incrementos o decrementos de los costos de los insumos.

En el entendido de que cualquier solicitud y/o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo inmediato anterior será improcedente.

El INSTITUTO dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución correspondiente.

Cuando el porcentaje del ajuste de costos sea a la alza, será “EL CONTRATISTA” quien promueva, si es a la baja, será “EL INSTITUTO” quien lo realice.

NOVENA.- REPRESENTACIÓN DE “EL CONTRATISTA”

El representante de “EL CONTRATISTA” asignado en la obra, es: XXXX quien contará con poder amplio y suficiente otorgado por “EL CONTRATISTA”, para decidir todo lo relacionado al cumplimiento de este contrato, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, dicho representante deberá tener a disposición de “EL INSTITUTO”, en el lugar de la obra y bajo su responsabilidad, la bitácora, proyecto, planos, especificaciones y calendarización de la obra convenido. Para cualquier cambio en la designación del representante, “EL CONTRATISTA” contará con un plazo de 10 (diez) días naturales antes de llevarlo a cabo para hacerlo del conocimiento de “EL INSTITUTO”. “EL INSTITUTO” se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento por causa justificada la sustitución del representante de “EL CONTRATISTA” y este tendrá la obligación de mandar a otro que reúna los requisitos establecidos en el presente contrato.

DÉCIMA.- BITÁCORA
Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio, debiendo permanecer en la residencia de obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio de los trabajos, y estará vigente durante todo el desarrollo de los trabajos. Para los efectos del contrato, los anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DE MONTO Y/O PLAZO DE EJECUCIÓN
Por razones fundadas y explícitas, se podrá modificar el plazo y monto de los contratos de obra pública mediante convenio adicional, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los montos excedentes por volúmenes o conceptos no considerados en el catálogo original, de conformidad con la complejidad y magnitud de la obra, podrán ser pagados por parte de "EL INSTITUTO" durante su ejecución, siempre y cuando hayan sido previamente aprobados por "EL INSTITUTO" y asentados en bitácora.

"EL INSTITUTO" deberá elaborar un convenio adicional por el monto excedente del contrato con base en los volúmenes y los conceptos no considerados inicialmente, debiendo "EL CONTRATISTA" presentar el presupuesto correspondiente en papelería membretada y firmado por el represente legal para su aprobación y autorización por parte de "EL INSTITUTO".

Por su parte, "EL CONTRATISTA" ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato (cuando así se lo requiera "EL INSTITUTO") sobre el monto del convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS
Derivado de la complejidad y magnitud de la obra y sin que esto implique una variación sustancial al proyecto original, "EL INSTITUTO", podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de éste contrato, mediante comunicado dirigido por escrito a "EL CONTRATISTA". Las modificaciones se consideraran incorporadas al texto del presente contrato y por lo tanto, serán obligatorias para ambas partes, tratándose de trabajos incluidos en él catalogo de concepto inicial no implicará modificaciones a los precios y tiempo originalmente pactados.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplado en él catalogo de concepto, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asiente en bitácora la orden de ejecución correspondiente.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA"
"EL CONTRATISTA" deberá llevar a cabo todos lo actos y obras que sean necesarios para garantizar la seguridad de sus trabajadores, de cualquier persona que intervenga en los trabajos objeto de este contrato y a las personas en general que circulen en los alrededores de dicha obra, para lo cual deberá de señalizar adecuadamente dichos trabajos advirtiendo al peatón y a los conductores de vehículos en su caso, de la existencia de maquinaria, materiales, excavaciones y cualquier otro elemento que ponga en peligro su integridad física o que pueda causar algún daño.

Así mismo, deberá implementar los mecanismos necesarios para no entorpecer el tránsito de vehículos y de tener que hacerlo, coordinarse con las autoridades correspondientes para que implemente el operativo necesario.

"EL CONTRATISTA" además deberá evitar el bloqueo de banquetas y pasos peatonales y en caso de que tuviere que hacerlo, implementará los mecanismos que sean necesarios para otorgar al peatón las facilidades necesarias para su circulación y sin que corra riesgo alguno por las obras que "EL CONTRATISTA" ejecutará.

"EL CONTRATISTA" se manifiesta como único responsable por los daños y lesiones que se pudieran causar a terceros con motivo de la ejecución de los trabajos que son regulados por este contrato.

Todas las obras que "EL CONTRATISTA" tuviere que llevar a cabo para cumplir con lo anterior, por ningún motivo se considerarán como parte de las obras objeto de este contrato, por lo que el pago de los mismos será a cargo y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA CUARTA.- RELACIONES LABORALES
La relación laboral con los trabajadores y empleados que presten servicios o realicen trabajos objeto de éste contrato, estarán limitadas exclusivamente al contratista como patrón y empresario, porque estará obligado a responder de todas las reclamaciones que con ese motivo y en base a las disposiciones laborares y de seguridad social, le sean formuladas a él o "EL INSTITUTO", quedando esta última eximida de toda obligación que tenga como base dicha relación de trabajo.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACION ANTICIPADO DEL CONTRATO
"EL INSTITUTO" podrá suspender temporalmente, en todo o en partes los trabajos contratos en cualquier momento por causas justificadas para ello, temporalidad que no podrá prorrogarse o ser indefinida, para tal efecto "EL INSTITUTO" comunicará por escrito a "EL CONTRATISTA" los motivos que la originaron, así como en su caso la fecha prevista para la reanudación de los trabajos.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y este en el supuesto que de continuar con la obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad total o parcial de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

DECIMA SEXTA.- RESCICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO
Las partes convienen que "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativa éste contrato, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si "EL CONTRATISTA":

I.- Contraviene las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

II.- No cumple con los trabajos objeto de éste contrato, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y sus anexos.

III.- Suspende injustificadamente los trabajos de éste contrato.

IV.- El atraso en la ejecución de los trabajos represente un porcentaje igual o superior al 20% (veinte por ciento) con respecto al calendario de ejecución.

V.- Incumple cualquier de las obligaciones a su cargo en el presente contrato.

Las causales referidas dan lugar a la rescisión inmediata de este contrato, sin responsabilidad para "EL INSTITUTO", además de que se le aplique a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por éste contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. Además de observar lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro

De ocurrir los anteriores supuestos, en un plazo de tres días hábiles siguientes contados a partir de la suspensión, "EL INSTITUTO" notificará la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" y posteriormente, hará de su conocimiento al órgano de control correspondiente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS
"EL CONTRATISTA" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, ya sea en todo o en partes sus derechos y obligaciones derivadas de éste contrato y sus anexos para la realización de las obras, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones, facturas o contra - recibos por trabajos ejecutados, debiendo contar con la aceptación expresa previa y por escrito de la parte contratante de que se trate.

"EL CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra o parte de la misma por otro, pero con autorización de "EL INSTITUTO" si podrá subcontratar respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en la obra. Esta autorización previa no se requerirá cuando "EL INSTITUTO" señale específicamente las partes de obra que podrán ser objeto de subcontratación. En todo caso "EL CONTRATISTA" seguirá siendo el único responsable de la ejecución de la obra ante "EL INSTITUTO".

"EL CONTRATISTA" podrá ceder o gravar sus derechos de cobro, debiendo cumplir para ello con las condiciones siguientes:

I.- Dar aviso previo, expreso y por escrito a "EL INSTITUTO", en el que se exprese su intención de ceder o gravar todos o parte de sus derechos de cobro. El aviso que aquí se menciona, deberá darse cuando menos con 30 (treinta) días naturales de anticipación, especificando claramente los derechos que serán material del futuro gravamen o cesión. En este aviso, deberá declarar "EL CONTRATISTA" bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior, deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

II.- Contar con aprobación previa, expresa y por escrito de "EL INSTITUTO", respecto del aviso del punto anterior.

III.- Notificación preferente a través de Corredor o Notario Público de la constitución del gravamen o de la cesión de derechos celebrada, en la que se indique claramente él numero, fecha y objeto del contrato fuente, las facturas, en su caso contra - recibos materia del gravamen o de la cesión, así como el importe y la fecha de cada uno de ellos, el importe total de la cesión o gravamen, con el desglose correspondiente y cualquier otro dato o documento indispensable que se requiera a juicio de "EL INSTITUTO", para que quede plenamente identificado el crédito cedido o gravado.

IV.- En caso de que no se opte por la notificación a través de Corredor o Notario Público, esto deberá hacerse en forma fehaciente con el acuse de recibo correspondiente por "EL INSTITUTO", a fin de que quede constancia indubitable de que se cumplió con el requisito que establece la Ley, sin perjuicio de que se satisfagan los demás requisitos señalados en el párrafo anterior.

V.- La notificación o en su caso el aviso de la cesión o de la constitución de un gravamen sobre los derechos de cobro, deberá ser hecha a "EL INSTITUTO", dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la celebración del contrato entre cedente y cesionario o acreedor y deudor pignoraticio o entre las parte que celebren el contrato o acto jurídico cuyo objeto sea ceder o gravar a favor de una de ellas el cobro de las facturas y contra-recibos materia del contrato.

VI.- Cualquier otro dato o documento que "EL INSTITUTO" estime necesario para poder proceder a la cesión del derecho de cobro.

VII.- Queda expresamente convenido y así lo admite "EL CONTRATISTA" que "EL INSTITUTO", no asume responsabilidad frente a terceros por el incumplimiento del contrato, convenio o acto jurídico a través del cual "EL CONTRATISTA" sea sustituido en los créditos que surgiesen a su favor conforme lo estipulado en el presente instrumento.

VIII.- "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" conviene que en caso de rescisión de éste contrato, los créditos a favor de terceros tendrán la siguiente prelación u orden de preferencia en su pago:

a) Créditos a favor de los trabajadores de "EL CONTRATISTA".
b) Créditos Fiscales en los términos del Código Fiscal de la Federación.
c) Créditos a favor de "EL INSTITUTO", teniendo preferencia dentro de estos, los que resulten de la falta de amortización del o de los anticipos que se hayan otorgado a cuenta de éste contrato a "EL CONTRATISTA".
d) Otros créditos a favor de terceros distintos a los mencionados en los puntos anteriores.

"EL INSTITUTO", tendrá la facultad para rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el contrato, cuando una vez notificada la cesión de derechos o el acto jurídico de que se trate, los derechos de crédito que comprenda sean cobrados por el cedente, deudor pignoraticio, fideicomitante o cualquier persona distinta del nuevo titular del derecho. "EL INSTITUTO", también podrá rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el presente contrato, cuando después de ser cobradas las factura o contra recibos estas se hagan figurar por "EL CONTRATISTA" en un contrato de cesión de crédito o de constitución de garantía prendaría, de fideicomiso en garantía o cualquier otro acto jurídico que tenga como consecuencia conferir a un tercero los derechos de "EL CONTRATISTA" a los créditos generados conforme a este contrato, o preferencia sobre dichos crédito.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD

Tanto "EL INSTITUTO" como "EL CONTRATISTA" convienen que en el caso de información que se considere confidencial de conformidad con el artículo 36 fracción I y II del Reglamento de Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente contrato para otorgar su consentimiento para la difusión parcial o total de esta información, en caso de no expresar su consentimiento, se tendrá negado lo anterior, esto de conformidad con lo establecido en el articulo 35 segundo párrafo del Reglamente de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.

"EL CONTRATISTA" se obliga a mantener en absoluta confidencialidad toda la información a la que tenga acceso en virtud del presente contrato y de la ejecución de los trabajos que el mismo regula, por lo que deberá velar por la seguridad de dicha información, no pudiendo divulgarla por ningún medio.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES

"EL INSTITUTO" tendrá facultad de verificar si las obras de éste contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa de obra aprobado, de suministro o de utilización de los insumos, para lo cual "EL INSTITUTO" comparará periódicamente el avance de las obras contra el programa. Si como consecuencia de dicha comparación el avance de las obras es menos que lo que debió ejecutarse, "EL INSTITUTO" procederá a:

a) Notificarle a "EL CONTRATISTA" mediante bitácora de obra, el atraso detectado de conformidad con su programa de obra aprobado, para que este último tome la medida pertinente para actualizar la ejecución de su obra.
b) En caso de que por causa imputable a "EL CONTRATISTA", no se ejecute la obra de conformidad con el período de ejecución establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" aplicará una retención económica a la estimación que se encuentre en proceso en la fecha que se determine el atraso, misma que "EL CONTRATISTA" podrá recuperar en las próximas estimaciones, si regulariza los tiempos de atraso señalados en los programas de ejecución, de suministro o de utilización de los insumos. La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos, éstos no se han concluido. El cálculo de la retención será del 2% (dos por ciento) sobre la diferencia que exista entre los trabajos realmente ejecutados (total estimado acumulado) y el importe de lo que debió ejecutarse (total programado acumulado) de acuerdo al programa de ejecución establecido.
c) Adicionalmente "EL INSTITUTO" aplicará, para el caso de que por causa imputable a "EL CONTRATISTA", este no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 4% (cuatro por ciento) mensual, sobre la diferencia entre el importe de la obra ejecutada y el importe de la obra que debió realizar, la que aplicará "EL INSTITUTO" a "EL CONTRATISTA" en sus estimaciones y hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "EL INSTITUTO". Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras provocadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "EL INSTITUTO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos, de suministro o de utilización de los insumos, así como en la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que "EL INSTITUTO" opte por la rescisión del contrato.

Las penalizaciones serán terminadas en función de la parte de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente y se aplicarán sobre los montos del contrato, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al Valor Agregado.
Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

Adicionalmente a las penas convencionales aquí pactadas, si "EL CONTRATISTA" infringe las disposiciones del presente contrato, podrá ser sancionado conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

VIGÉSIMA.- LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO (APLICA SOLO CUANDO LA OBRA CONSIDERE LA ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS).
"EL CONTRATISTA", se obliga a entregar e instalar el mobiliario y equipo de la obra materia de este contrato, hasta el lugar de localización de la misma. Dichos equipamientos serán proporcionados por "EL INSTITUTO",

"EL CONTRATISTA", se hace responsable de los daños, pérdidas, malas instalaciones o mal manejo, del mobiliario y equipo, por lo que repondrá cualquier pieza que no se reciba a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", así como reparar los daños que llegará a ocasionar al inmueble. "EL CONTRATISTA", deberá de solicitar por escrito el mobiliario y equipo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de dos semanas de anticipación a la conclusión de los trabajos, debiendo recogerlos en los almacenes del INSTITUTO en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA

"EL CONTRATISTA" comunicará por escrito a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y ésta a su vez, verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro del plazo de 7 (siete) días naturales, contados a partir del escrito de terminación presentado por "EL CONTRATISTA". Asimismo "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 15 días (quince) días naturales a partir de la verificación física de estos para realizar su cierre financiero. En caso de no cubrir este cierre dentro del plazo establecido, no se podrá firmar el acta de entrega recepción.

Si durante el plazo de verificación de los trabajos, "EL INSTITUTO" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "EL CONTRATISTA" su reparación, a efecto de que estas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. Por lo que éste plazo se podrá prorrogar por el período que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias.

Una vez constatada dicha terminación por parte de "EL INSTITUTO", este procederá a su recepción dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la verificación de conclusión de los trabajos, levantando el acta correspondiente de conformidad con lo establecido en le artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

"EL INSTITUTO", se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltante, así mismo, podrá ejecutar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y su partes sean identificables y susceptibles de uso; debiendo levantar el acta circunstanciada correspondiente.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" dará por terminado, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes que intervienen en este contrato, deberán elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, "EL INSTITUTO" dará por terminado el contrato dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía que se contempla en el artículo 55 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, por lo que no será factible que "EL CONTRATISTA" presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

"EL INSTITUTO" deberá notificar a "EL CONTRATISTA" a través de su representante legal, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito, "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración en el plazo y la forma que para tal efecto se estableció en el presente contrato, debiendo "EL INSTITUTO" comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA". "EL INSTITUTO" levantará el documento donde conste el finiquito de los trabajos.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL INSTITUTO" deberá liquidarlos dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, si los saldos son a favor de "EL INSTITUTO" el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes estos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública de Querétaro. En caso de no obtenerse el reintegro, "EL INSTITUTO" podrá hacer efectivo las garantías que se encuentren vigentes.

El acta administrativa que de por terminado los derechos y obligaciones formará parte del contrato y "EL INSTITUTO" la celebrará de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

"EL CONTRATISTA" se obliga a entregar planos actualizados de acuerdo a lo ejecutado en obra y con las modificaciones realizadas y conciliadas con el supervisor.

Así mismo, "EL CONTRATISTA" al término o suspensión de los trabajos objeto de éste contrato, deberá de exhibir y presentar a "EL INSTITUTO" el aviso de terminación correspondiente dado al Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones de seguridad social.

VIGESIMA TERCERA.- PRIORIDAD DE DOCUMENTOS

Para efectos de interpretación del presente contrato y en caso de que existan contradicciones entre los diversos documentos que forman parte del mismo, prevalecerán las disposiciones contenidas en el contrato sobre aquellas contenidas en sus anexos. En caso de que existan contradicciones entre los anexos, prevalecerán los anexos que se integren por documentos que forman parte de la proposición de "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA CUARTA.- TRIBUNALES COMPETENTES

Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten a las Leyes y Tribunales de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderle.

VIGÉSIMA QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el momento en que "EL INSTITUTO" emita el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL CONTRATISTA".

Se firma por las partes en dos tantos el presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los XX días del mes de XXXXXX del año 2011.

POR "EL INSTITUTO"	POR "EL CONTRATISTA"
ING. JORGE E. ZENTENO ATALA DIRECTOR GENERAL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX REPRESENTANTE LEGAL

31.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE 1)

DOCUMENTO	CONCEPTO
DOCUMENTO 1	**COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES** Fotocopia simple del recibo de pago de las Bases del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA. De no presentar este documento no podrá admitirse su participación. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 2	**CONSTACIA DE ACREDITACIÓN Y COPIA DEL ESCRITO "MANIFIESTO DE PARTICIPACION" CON ACUSE DE RECIBIDO DE LA CONVOCANTE**
DOCUMENTO 3	**ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA.** **PERSONA MORAL:** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, domicilio (colonia, delegación, municipio, C.P y entidad federativa), teléfono, correo electrónico, denominación o razón social, número y fecha de la escritura en la que conste el acta constitutiva y en su caso las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizo y el Registro Público de Comercio, relación de los nombres de los accionistas, descripción del objeto social la empresa. **(anexar copia simple de los documentos que se hacen mención)** **Del representante legal:** Nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. **(anexar copia simple de los documentos)** **PERSONA FÍSICA:** Anexar el Escrito (según formato) y llenar los rubros que correspondan. Para personas físicas **Copia simple legible** de los siguientes documentos: Acta de Nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
DOCUMENTO 4	**MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO**. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. Así mismo anexar copia fotostática del comprobante de domicilio, el cual deberá ser el último recibo de pago de agua, luz, o teléfono, mismo que debe encontrarse registrado ante la Secretaría de Hacienda, deberá estar a nombre de la empresa o del representante legal de la empresa. En caso contrario, además del comprobante de domicilio, presentar "EL LICITANTE" copia del contrato de arrendamiento o de comodato.
DOCUMENTO 5	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y (CARTA PODER SIMPLE EN SU CASO); DEBERÁ INTEGRARSE LA ORIGINAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN LO REPRESENTA EN EL EVENTO) EN SUS PROPUESTAS; MISMA QUE SERÁ DEVUELTA POSTERIOR AL COTEJO y Copia fotostática** simple de Identificación oficial **vigente** con fotografía tratándose de personas físicas o del representante legal de la persona moral, la cual deberá ser alguna de las siguientes: pasaporte, cartilla del servicio militar, credencial de elector o cedula profesional.
DOCUMENTO 6	**EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.** El licitante deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y financiera mediante: Copia simple de documentación que compruebe el capital contable mínimo solicitado de de **$ 475,135.15 (Cuatrocientos setenta cinco mil ciento treinta y cinco pesos 15/100 M.N.),** 1) que puede ser: a).- La última declaración fiscal anual, ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o b).- Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, elaborados, firmados, auditados y con copia de la CEDULA PROFESIONAL del contador público titulado y firma del representante legal de la empresa. 2) Copias simples de documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica de obras **SIMILARES** a la indicada en este procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, anexando: a).- Relación de obras similares y relación de personal que labora para la empresa, en caso de ser persona única en la empresa, notificarlo a través del mismo formato y con la firma respectiva del personal bajo protesta de decir verdad **(se anexa formato).** b).- En original currículum de los profesionales técnicos al servicio de la empresa, firmados por ellos y el representante legal. El "LICITANTE" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y formato libre que dicho personal se encuentra bajo su servicio; el cual deberá estar firmado por el representante legal y el técnico profesional correspondiente. c).- Copias simples de actas de entrega - recepción o contratos. d).- En original y papel membretado currículum de la empresa. . **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**.
DOCUMENTO 7	**ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA: EL NOMBRAMIENTO Y CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.**

	Deberá tener permanentemente en las obras a uno o varios profesionista (s) (ingeniero civil, arquitecto, o ingeniero arquitecto) quien será su (s) representante (s) de "EL CONTRATISTA", cuyo (s) titulo (s) esté (n) registrado (s) en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Publica y/o que se encuentre registrado en el Colegio de Profesionistas del Estado de Querétaro que le corresponda, que cuente con experiencia en ejecución de obra como la que se llevara a cabo, comprobando con su currículum, que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora, convenios y demás documentos inherente, que se generen con la ejecución de los trabajos. Así mismo, debe estar facultado por "EL CONTRATISTA", para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato. "LA DEPENDENCIA" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del representante del contratista en la obra. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 8	**BASES DE LICITACION PUBLICA** Fotostática simple de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA firmadas en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad de ajustarse a sus términos. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 9	**MODELO DE CONTRATO** Fotostática simple del modelo de Contrato firmados en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad de ajustarse a sus términos. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 10	**RECOMENDACIONES ESPECIALES.** **Anexar las recomendaciones especiales emitidas por EL INSTITUTO. FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL CONTRATISTA, DE LOS ALCANCES DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAR** **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 11	**COMPROBANTE DE VISITA DE OBRA**. Copia simple de la constancia de haber efectuado la visita de obra o una carta en la que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y que tiene conocimiento de su ubicación, así como de las condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, ubicación geográfica y el entorno de la región donde se realizará la obra. Estos Documentos, deberán estar firmados como signo de conocimiento y aceptación de su contenido, lo cual deberá ser considerado y plasmado en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 12	**JUNTA DE ACLARACIONES**. Copia simple del Acta de la Junta de Aclaraciones, Circulares y de todas aquellas Aclaratorias que "LA CONVOCANTE" haya emitido como respuestas a las dudas que "El Licitante" hubiera tenido sobre los documentos que recibió para la integración de su propuesta. Estos Documentos, deberán estar firmados como signo de conocimiento y aceptación de su contenido, lo cual deberá ser considerado y plasmado en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 13	**EXPLOSIÓN DE INSUMOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).** Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y maquinaria y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 14	**RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**. Deberá de proponer la suficiente maquinaria y equipo para trabajar en varios frentes simultáneamente, y en la que "EL LICITANTE", manifieste: capacidad, descripción, cantidad, modelo, marca, edad, si es propio o rentado, su ubicación física actual y la disponibilidad del mismo. **Tratándose de equipo y maquinaria de su propiedad, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de tales circunstancias, en el caso de ser arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo (Dicha carta deberá presentarse en hoja membretada que incluya los datos de la empresa como ubicación, calle, número, colonia, y número de teléfono y con firma del representante legal de la empresa que esta arredando dicha maquinaria) el no entregar estos documentos como se especifica serán motivo de desechamiento.** Las empresas que se constituyan en sociedad deberán de presentar cada una, su relación de maquinaria y equipo: "LA DEPENDENCIA" verificará la capacidad, cantidad y disponibilidad de la maquinaria y equipo, en el lugar en donde manifiestan que se encuentran por parte de "EL LICITANTE" **así como las cartas solicitadas anteriormente una por cada empresa. EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 15	**PROGRAMAS. (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)** **A) PLANEACIÓN INTEGRAL.-** Deberá describir la planeación para el desarrollo y organización de los trabajos, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos. **El no entregar este documento como se especifica será motivo de DESECHAMIENTO** **B) PROCESO CONSTRUCTIVO A DETALLE.-** Deberá describir proceso lógico para la ejecución de los trabajos. **El no entregar este documento como se especifica será motivo de DESECHAMIENTO** Adicional al Programa de Obra General deberán integrar los siguientes programas: **C) DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Calendario de actividades, (POR PARTIDA Y POR CONCEPTO) que se llevarán a cabo por mes, **indicando las fechas de inicio y terminación de cada uno de los conceptos.** Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de tiempo de la ejecución de los trabajos, calendarizados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. "EL LICITANTE" deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de

	ejecución de cada partida o agrupador de conceptos, además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **D) DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresados en unidades convencionales, cantidades requeridas de suministro de los materiales que utilizará en la obra, entendiéndose que éstos deben ser puestos en el lugar de los trabajos. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por el EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **E) DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresado en jornadas, identificando categorías, calendarizados en partidas y sub partidas de utilización mensual**.** Este contendrá los datos del modelo proporcionado por el EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **F) DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresado en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización **mensual**, entendiéndose que "EL LICITANTE" deberá concentrar la maquinaria y el equipo en la zona de la obra. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **G) DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa calendarizado en partidas y subpartidas de utilización mensual del personal, profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 16	**RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES** Escrito donde manifiesta los contratos de trabajos similares a los de este procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA vigentes, celebrados tanto con las administraciones publicas federal, estatal o municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA correspondiente. Contendrá el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono de los responsables de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes totales ejercidos y por ejercer, avance físico y fecha prevista para la terminación, anexando solamente las carátulas de los contratos.
DOCUMENTO 17	**CATALOGO DE CONCEPTOS (SIN PRECIOS UNITARIOS, NI MONTOS)** Anexar el catálogo de conceptos que se incluye en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA, sin montos y firmado de conocimiento y aceptación en cada una de sus hojas. En caso de que en la junta de aclaraciones el catálogo de conceptos tuviera modificaciones se tendrán que incluir tanto en la propuesta técnica como en la económica.. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 18	**CARTA COMPROMISO.** El licitante deberá de anexar carta compromiso del laboratorio de control de calidad de las pruebas que se va a contratar**, EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO. EL NO ENTREGAR ESTA CARTA COMO SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 19	**COPIA DE PLANOS EN FORMATO CARTA ENTREGADOS DURANTE EL PERIÓDO DE VENTA DE BASES** firmados en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad.

DOCUMENTOS PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE 2)

DOCUMENTO 20	**GARANTÍA DE SERIEDAD** Para asegurar la seriedad de la propuesta en el proceso de la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA, "EL LICITANTE" anexará un cheque con la siguiente leyenda: "no negociable" por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, sin incluir el I.V.A., expedido por él mismo con cargo a cualquier institución de banca y crédito, y a favor del EL INSTITUTO. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 21	**CARTA COMPROMISO.** Carta en hoja membretada dirigida al EL INSTITUTO y que deberá contener la aceptación expresa de "EL LICITANTE" de los términos y condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA, apegarse al formato de las bases, señalando el concurso al cual se encuentra comprometido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 22	**EXPLOSIÓN DE INSUMOS (CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES) PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, precio unitario, importe de cada insumo y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría. ***NOTA: PARA HACER LA EVALUACIÓN, SE REGIRÁ SOBRE LOS PRECIOS QUE EXISTEN EN EL MERCADO, SI "EL LICITANTE" CONSIGUIESE DESCUENTOS ESPECIALES EN CASAS DE MATERIALES, DEBERÁ DE ANEXAR A ESTE DOCUMENTO (EXPLOSIÓN DE INSUMOS CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES), UNA CARTA EXPEDIDA POR LA CASA DE MATERIALES DONDE JUSTIFIQUE EL DESCUENTO OTORGADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE AVALEN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A EMPLEAR. DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO A UTILIZARSE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. POR OTRO LADO, SE**

	RECOMIENDA PRESENTAR EN SU PROPUESTA SALARIOS REALES PARA LA MANO DE OBRA. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. **Así mismo el licitante deberá integrar una relación y análisis de DATOS BÁSICOS de:** **A) Datos básicos de costos del uso de la maquinaria de construcción**, análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la diferente maquinaria y equipo de construcción necesarios para la realización de los trabajos, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos, así como relación de los mismos, indicando los costos del equipo activo e inactivo. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **B) Datos básicos de costos de la mano de obra.** El licitante debe entregar el tabulador de salarios mínimo de acuerdo a la Comisión Nacional de Salarios mínimos vigentes en la zona geográfica correspondiente y el Tabulador de salarios base de mano de obra a utilizar, por jornada diurna de ocho horas, anexando el calculo del factor del salario real, en cuyo análisis de prestaciones deberá figurar el 5% del importe del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT); el 2% del Fondo de Ahorro Para el Retiro (SAR) y el Impuesto Sobre Nómina. Así como considerar todas las prestaciones de tipo salarial, y obrero-patronal. Cuando se requieran jornadas nocturnas, deberá prorratear el factor de salario real de ambas jornadas para aplicar uno sólo en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 23	**INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**. **PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO** Cada uno deberá cumplir con los ordenamientos del documento, que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE" en el modelo (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS) de los anexos que se entregan en archivo electrónico al momento de adquirir las bases. Anexar desglose de costos unitarios básicos y el desglose de cuadrillas, así como los conceptos que aparezcan en la integración de otros conceptos y no aparecen en el catálogo de conceptos. **NOTA: LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS FICHAS, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA.** ***NOTA: NO SE DEBERÁN INCLUIR LOS PORCENTAJES DE SAR E INFONAVIT EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, YA QUE ESTOS SE SOLICITA QUE SE INCLUYAN EN EL DOCUMENTO CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 24	**CALCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD**. Análisis del costo financiero, deberá considerar el anticipo otorgado y que las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a los 15 días naturales contados a partir de la fecha en que presente su documentación completa y estas hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y el titular de la Dirección correspondiente de "LA CONVOCANTE". Costos indirectos, los que estarán representados como un porcentaje del costo directo, dichos costos se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de la obra, seguros y fianzas. Y la utilidad propuesta por "EL LICITANTE". Deberá cumplir con los ordenamientos del documento, que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE" en el modelo (CÁLCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD) de los anexos que se entregan en archivo electrónico al momento de adquirir las bases. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 25	**PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES (CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)** El licitante, en los formatos que se anexan, debe presentar los programas de montos mensuales de ejecución y utilización mensual por frentes de los siguientes rubros: a.- De ejecución de los trabajos.(POR PARTIDA Y POR CONCEPTO) b.- De utilización de la maquinaria y equipo de construcción. c.- De adquisición de los materiales más significativos y de los equipo de instalaciones especiales. d.- De mano de obra. e.- De utilización del personal técnico, administrativo y de campo. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 26	**CATALOGO DE CONCEPTOS. EL INSTITUTO proporcionará el catálogo de conceptos y cantidades de obra en archivo electrónico, el cual será llenado y NO deberá ser modificado dicho formato, sólo en este documento se aceptará la proposición de cada "LICITANTE". PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** Se recomienda grabar inmediatamente el archivo proporcionado en su unidad de cómputo, con el efecto de verificar si el archivo viene dañado para ser reemplazado el mismo día, ya que en caso de que el archivo resulte dañado no será motivo para diferir los eventos. **El catálogo de conceptos, unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos y los importes parciales, así como la hoja resumen del presupuesto donde se indiquen el monto total sin incluir el impuesto al valor agregado; deberán ser presentados precisamente en el formato que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE", debiendo integrar en este documento el presupuesto impreso y firmado autógrafamente por el representante legal con facultades para obligar a la empresa.** **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 27	**ESCRITO PROPOSICIÓN** Este deberá de presentarse en hoja membretada en base al modelo que para tal efecto entrega "LA CONVOCANTE" complementando la información solicitada transcribiendo la totalidad del escrito, sin omisión ni modificación de su contenido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

32.- RECOMENDACIONES ESPECIALES.

FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL CONTRATISTA, DE LOS ALCANCES DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAR

1. LEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES QUE REGIRÁN LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y **FIRMAR TODAS LAS HOJAS Y ANEXOS CONTENIDOS EN ESTAS**

2. PRESENTAR TODOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS DETALLADOS DE TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, EN EL ORDEN Y CLAVES INDICADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ANEXAR DESGLOSE DE COSTOS UNITARIOS BÁSICO Y EL DESGLOSE DE CUADRILLAS, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE PAREZCAN EN LA INTEGRACIÓN DE OTROS CONCEPTOS Y NO APARECEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. **LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PAGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA MISMA.**

3. PRESENTAR PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE OBRA, SIN MONTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON MONTOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA CADA FRENTE O EDIFICIO, INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

4. PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS (HOJA POR HOJA) DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA ACREDITADA PARA ELLO.

5. **REVISAR PERFECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE CERRAR EL SOBRE.**

6. ES DE SUMA IMPORTANCIA LLEGAR CUANDO MENOS 15 (QUINCE) MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA VEZ COMENZADO EL ACTO **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE NINGÚN PARTICIPANTE.**

7. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN DOS SOBRES CERRADOS, LOS QUE SE ENTREGARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS, UNA ES LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA OTRA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

9. SE SOLICITA AL LICITANTE ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN **CARPETAS LEFORT** PARA MEJORAR EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN. DE NO PRESENTARSE ASÍ: **NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

33.- FORMATOS

DOCUMENTO No. 3

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA Ó PERSONA FÍSICA

LICITACION PÚBLICA No.: 51906003-003-2011
RELATIVO A:
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)**, manifiesto "bajo protesta de decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA, a nombre y representación de:** (NOMBRE DE LA EMPRESA)

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio.- calle y numero	
Colonia:	
Código Postal:	
Delegación o Municipio:	
Entidad Federativa:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
No. de la escritura publica en la que consta su acta constitutiva:	
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio	
Fecha:	
Nombre, numero y lugar del notario publico ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:	

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)

Descripción del objeto social:		
Reformas del acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Escritura publica	Fecha:
Nombre, numero y lugar del notario publico ante el cual se otorgo:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

DOCUMENTO No. 4

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y TELÉFONOS
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Fecha: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ing. Jorge E. Zenteno Atala
Director General
EL INSTITUTO
P r e s e n t e

Con referencia al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxx, relativo a: "xxxxxxxxxxxxxxx.", manifiesto que la Empresa _____, tiene su domicilio y teléfonos, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA, en el siguiente sitio.

Domicilio:

Calle: _____; No. ext.: _____ No. int.: _____

Colonia: _____. Código Postal: _____

Delegación o municipio: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____Fax: _____

Correo electrónico: _____

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

NOTA. DEBERÁ DE ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO.

DOCUMENTO No. 6

NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO CARGO PROPUESTO PROFESIÓN ESPECIALIDAD	C A R G O D E S E M P E Ñ A D O	D U R A N T E E L P E R I O D O
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN EL QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO)		
	FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	

NOMBRE PROFESIÓN NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAD EN SU CASO CARGO PROPUESTO	CARGO DESEMPEÑADO	DURANTE EL PERIODO
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN EL QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO)		
	FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	

NOTA: EL PROFESIONAL TÉCNICO DEBERÁ FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DOCUMENTO No. 7

NOMBRAMIENTO Y CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.

LICITACIÓN PÚBLICA No. : xxxxxxxxxxxx, Referente a la xxxxxxxxxxxxx

Santiago de Querétaro, Qro., a _____ de _____ del _____.

Por medio del presente nombro como representante en la obra, a: XXXXXXXXXXX, con cedula profesional

ESCOLARIDAD

- _____
- _____
- _____
- _____

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- _____
- _____
- _____

EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

- _____
- _____
- _____

Mismo que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con la ejecución de los trabajos.

Así mismo, debe estar facultado por “EL CONTRATISTA”, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal) **Nombre y firma del representante del contratista en la obra**

NOTA: Integrar currículum con datos de número telefónico, domicilio de los particulares y dependencias con los que realizó trabajos para poder comprobar su experiencia en la construcción de obras motivo de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, copia de la cedula profesional del mismo y/o copia de registro ante el Colegio correspondiente. Si la cedula esta en trámite, deberá anexar copia del documento que lo acredite. En caso de que sean varios frentes que deban trabajarse simultáneamente y se destine a dos o mas representante del contratista, deberán de incluir la información de cada representante del contratista.

DOCUMENTO No. 13

EXPLOSIÓN DE INSUMOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)

Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría.

EMPRESA_____
No. DE LICITACIÓN PÚBLICA _____ FECHA: _____
OBRA: _____

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
VARILLA DE 3/8"	TON	2.65	26.00
CEMENTO GRIS NORMAL.	TON	23.55666	14.58
VARILLA DE ½"	TON	0.25	12.00
LUMINARIA FLUORES 2 X38	PZA.	16.00000	2.75
GRAVA	M3	36.15578	2.28
ARENA DE MINA.	M3	35.28595	1.21
CHAFLAN DE MADERA	ML	468.00700	0.58
ALAMBRON DE 1/4"	KG	180.34111	0.54
CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	104.34202	0.37
AGUA SUMINISTRADA	M3	24.08034	0.33
CAL HIDRATADA	TON	0.62148	0.21
CABLE THW CONDU CAL. 12	ML	144.00000	0.20
CODO DE 90 X 13 MM	PZA.	24.00000	0.16
ALAMBRE TW CALIBRE 8	M	54.59000	0.15
CERRADURA PHILLIPS M 600	PZA.	1.00000	0.14
APAGADOR	PZA.	12.00000	0.07
INTER. TER 1 POLO 15 A 50	PZA.	2.00000	0.05
CAJA CHALUPA	PZA.	12.00000	0.01
CONECTOR DE P D DE 1/2"	PZA.	18.00000	0.01
		71.75	
PEÓN	JOR	195.47	14.82
ALBAÑIL	JOR	120.09	13.02
			27.84
REVOLVEDORA	HOR	13.75	0.29
VIBRADOR	HOR	5.80	0.12

SUMA 100.00 %

DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO RELEVANTE Y DE ALTA INCIDENCIA EN LA OBRA Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO No. 14

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA OBRA

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA Y MODELO	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN Y PRECISIÓN	DE SU PROPIEDAD	ARRENDADO CON OPCIÓN A COMPRA	OTROS (EXPLICAR)	UBICACIÓN FÍSICA	FECHA DE DISPONIBILIDAD

					ANEXAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE TALES CIRCUNSTANCIAS	**PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO**			

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

NOTA: SI ES DUEÑO DE LA MAQUINARIA, REALIZAR UNA CARTA DONDE ESTIPULE QUE EXISTE EL COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DE LA MISMA; Y EN CASO DE SER ARRENDADA LA MAQUINARIA TENDRA QUE PRESENTAR UNA CARTA EN HOJA MEMBRETADA QUE INCLUYA LOS DATOS DE LA EMPRESA (UBICACIÓN, CALLE, NÚMERO, COLONIA Y NÚMERO DE TELEFÓNO) Y CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE ESTA ARRENDADO DICHA MAQUINARIA.

EL NO PRESENTAR LA CARTA QUE CORRESPONDA A SU CASO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO

DOCUMENTO No. 15

A) PLANEACIÓN INTEGRAL

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

PLANEACION INTEGRAL:

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

B) PROCESO CONSTRUCTIVO

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

PROCESO CONSTRUCTIVO A DETALLE:

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

PROGRAMAS DE OBRA POR PARTIDA Y POR CONCEPTO

C) DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

				2011											
(CLAVE)	PARTIDA Y CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	TRABAJOS PRELIMINARES														
1.1	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO….														
1.2	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS ……														

1.3	RELLENO DE MATERIAL INERTE…….														
2	CIMENTACIÓN														
2.1	PLANTILLA DE CONCRETO …..														
2.2	CIMBRA PARA CIMENTACION…														
2.3	ACERO PARA REFUERZO ….														

Calendario de actividades, que se llevarán a cabo por mes, indicando las fechas de inicio y terminación de cada una de las partidas. Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de tiempo de la ejecución de los trabajos, calendarizados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. "EL LICITANTE" deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. . Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de ejecución de cada partida o agrupador de conceptos, además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido. Adicional al Programa de Obra General, así mismo deberá de anexar la **planeación integral y proceso constructivo a detalle** y Adicional al Programa de Obra General deberán integrar los siguientes programas:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

D) DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ **OBRA:** _____ **UBICACIÓN:** _____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :** _____ **FECHA DE TERMINACIÓN:** _____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CONCEPTOS	**UNIDAD**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**
		CANTIDAD	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**
CANTIDADES MENSUALES												

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

E) DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

F) DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

EQUIPO	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

G) DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 16

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES

Santiago de Querétaro, Qro., _____ a _____de _____

ING. JORGE E. ZENTENO ATALA
DIRECTOR GENERAL
EL INSTITUTO
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxx referente a la obra:
Por medio de la presente, doy a conocer a usted la relación de los contratos que nuestra empresa tiene celebrados a la fecha con la administración pública así como con particulares:

Nombre o denominación del contratante	Domicilio de la obra y teléfono de los responsables de los trabajos	Descripción de los trabajos	Importe total Contratado	Importe total ejercido	Importe total por ejercer	Avance físico	Fecha de terminación o fecha prevista para terminar.

A t e n t a m e n t e

_____
(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

NOTA: Anexar carátulas de los contratos descritos anteriormente.

DOCUMENTO 18

Santiago de Querétaro, Qro., _____ a _____de _____

CARTA COMPROMISO

C. _____, representante legal de _____, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad me comprometo ante el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (EL INSTITUTO), a actuar con ética profesional y veracidad en toda la información relativa a las pruebas de laboratorios que mi representada realice para el cliente _____, en la obra: _____.

Ratifico que conozco y aplico las normas oficiales mexicanas y los procedimientos relativos a la especialidad en la que se desempeña mi representada.

Así mismo, me comprometo a que todas las pruebas que mi representada realice serán hechas en campo, en la obra denominada _____ en la localidad de _____, Municipio de _____. En caso contrario, indicaré claramente en los reportes la modalidad en la que fueron tomadas las muestras.

Por otra parte autorizo al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (EL INSTITUTO), para que en el momento que éste lo decida acuda a mis instalaciones, ya sea a través de sí o terceros, para verificar los procedimientos aplicados, calibración de los equipos y practicar las auditorias que considere necesarias, previo aviso por escrito con al menos 10 días hábiles de anticipación.

Atentamente,

_____
Representante Legal
Laboratorio _____

Enterado (a)

_____
Representante Legal
Licitante

Nota: Esta Carta Compromiso deberá imprimirse en hoja membretada del laboratorio que la firma.

DOCUMENTO No. 20

GARANTÍA DE SERIEDAD
QUE OTORGA EL LICITANTE

Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxxx.

RELATIVO A:

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal

DOCUMENTO No. 21

CARTA COMPROMISO

Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

El C. _____
En representación de la Empresa, _____
o por su propio derecho (en caso de actuar por sí mismo como persona física), de conformidad con la LICITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXXXXXXXXXXX, efectuada por el EL INSTITUTO, relativo a la construcción de la obra que a continuación se indica: _____
_____
_____

D E C L A R A

1º.- Que acepta como compensación total por la ejecución de los trabajos de que se trate, el pago de los importes que resulten de aplicar los precios unitarios, asentados en el Catálogo de Conceptos (anexo), a las cantidades de trabajo realmente ejecutadas en cada uno de los conceptos del mismo.

2º.- Que se ha enterado del contenido total de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA, así como de las Especificaciones de los Conceptos de Trabajo y de los Planos para la construcción de las obras mencionadas, acerca de los cuales expresa su entera conformidad; que ha visitado el sitio en que se construirán las obras y que ha considerado las peculiaridades que pudieran afectar la realización de los trabajos y que formula esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.

SE COMPROMETE

1º.- A firmar el Contrato, que se formulará de acuerdo con el modelo que se le proporcionó con las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA, dentro de los 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES a la notificación del fallo.

2º.- A presentar al EL INSTITUTO LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, en el día de la firma de contrato la cual será notificada el día del fallo de la adjudicación.

3º.- A iniciar y ejecutar los trabajos dentro del plazo que estipuló el EL INSTITUTO en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

4º.- En caso de que al licitante le sea adjudicado el contrato, se compromete a la formulación de estimaciones que abarcarán un mes calendario, las que serán elaboradas en los formatos proporcionados por la DEPENDENCIA, posteriormente las presentará a la SUPERVISIÓN para su revisión, y una vez a satisfacción de la misma turnarlas al área correspondiente para su seguimiento, control y tramitación de pago.

CONVIENE

6 Que en caso de que le sea adjudicado el Contrato y no lo firme y/o no presente las fianzas estipuladas dentro del plazo fijado, perderá a favor de EL INSTITUTO, el cheque que entregó como GARANTÍA DE SERIEDAD de cumplir con las obligaciones derivadas de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, en términos que para ello establece la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

DOCUMENTO No. 22

EXPLOSIÓN DE INSUMOS

Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, el precio unitario, el importe de cada insumo y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría.
EMPRESA_____
No. DE LICITACIÓN PÚBLICA _____ **FECHA:** _____
OBRA: _____

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	P.U.	IMPORTE
VARILLA DE 3/8”	TON	2.65	26.00	3,500.00	9,275
CEMENTO GRIS NORMAL.	TON	23.55666	14.58	1,300.00	30,615.00
VARILLA DE ½”	TON	0.25	12.00	3,500.00	875.00
LUMINARIA FLUORES 2 X38	PZA.	16.00000	2.75	260.00	4,160.00
GRAVA	M3	36.15578	2.28	130.00	32,896.50
ARENA DE MINA.	M3	35.28595|	1.21	100.00	3,528.00

CHAFLAN DE MADERA	ML	468.00700	0.58	15.00	7,020.00
ALAMBRON DE 1/4"	KG	180.34111	0.54	6.50	1,172.21
CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	104.34202	0.37	7.00	730.38
AGUA SUMINISTRADA	M3	24.08034	0.33	2.21	53.21
CAL HIDRATADA	TON	0.62148	0.21	770.00	478.17
CABLE THW CONDU CAL. 12	ML	144.00000	0.20	3.50	504.00
CODO DE 90 X 13 MM	PZA.	24.00000	0.16	25.00	600.00
ALAMBRE TW CALIBRE 8	M	54.59000	0.15	2.66	145.21
CERRADURA PHILLIPS M 600	PZA.	1.00000	0.14	250.00	250.00
APAGADOR	PZA.	12.00000	0.07	1.96	23.52
INTER. TER 1 POLO 15 A 50	PZA.	2.00000	0.05	330.00	660.00
CAJA CHALUPA	PZA.	12.00000	0.01	1.64	19.68
CONECTOR DE P D DE 1/2"	PZA.	18.00000	0.01	25.00	450.00
			71.75		
				94,455.88	
PEÓN	JOR	195.47	14.82	155.78	30,450.32
ALBAÑIL	JOR	120.09	13.02	310.36	37,271.13
			27.84		161,177.33
REVOLVEDORA	HOR	13.75	0.29	12.50	171.87
VIBRADOR	HOR	5.80	0.12	13.50	78.3
			0.41		250.17
		SUMA 100.00 %		255,883.38	

ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR UNA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS BÁSICOS DE:

A) DATOS BÁSICOS DE COSTOS DEL USO DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA DIFERENTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS, ASÍ COMO RELACIÓN DE LOS MISMOS, INDICANDO LOS COSTOS DEL EQUIPO ACTIVO E INACTIVO.

B) DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE LA MANO DE OBRA. EL LICITANTE DEBE ENTREGAR EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA A UTILIZAR, POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS, ANEXANDO EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, EN CUYO ANÁLISIS DE PRESTACIONES DEBERÁ FIGURAR EL 5% DEL IMPORTE DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INFONAVIT); EL 2% DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR) Y EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. ASÍ COMO CONSIDERAR TODAS LAS PRESTACIONES DE TIPO SALARIAL, Y OBRERO-PATRONAL. CUANDO SE REQUIERAN JORNADAS NOCTURNAS, DEBERÁ PRORRATEAR EL FACTOR DE SALARIO REAL DE AMBAS JORNADAS PARA APLICAR UNO SÓLO EN SU PROPUESTA.

***NOTA: "LA CONVOCANTE" PARA HACER LA EVALUACIÓN, SE REGIRÁ SOBRE LOS PRECIOS QUE EXISTEN EN EL MERCADO, SI "EL LICITANTE" CONSIGUIESE DESCUENTOS ESPECIALES EN CASAS DE MATERIALES, DEBERÁ DE ANEXAR A ESTE DOCUMENTO (EXPLOSIÓN DE INSUMOS CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES), UNA CARTA EXPEDIDA POR LA CASA DE MATERIALES DONDE JUSTIFIQUE EL DESCUENTO OTORGADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE AVALEN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A EMPLEAR. DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO RELEVANTE Y DE ALTA INCIDENCIA EN LA OBRA Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA PRESENTAR EN SU PROPUESTA SALARIOS REALES PARA LA MANO DE OBRA. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

DOCUMENTO 23

INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Las tarjetas de análisis de precios unitarios, deberán integrarse según ejemplo proporcionado más adelante en el presente documento, de no usarse por el licitante el formato propuesto, el empleado por el licitante, deberá contener todos los datos requeridos en el ejemplo aquí establecido, de acuerdo a los conceptos de trabajo solicitados en la relación de estos, (catálogo de conceptos).

INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

GENERALIDADES:

Los precios unitarios que forman parte de un contrato, convenio o acuerdo para la ejecución de obras públicas, deberán integrarse tomando en cuenta los criterios que se señalan en esta sección y lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro.

La integración de precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar concordancia con los procedimientos constructivos, con los programas de trabajo, de utilización de maquinaria y equipo, con los costos de los materiales en la zona y con los demás recursos necesarios. Todo ello de acuerdo con las normas de construcción que regirán la ejecución de la obra. Los conceptos mencionados en estas reglas y lineamientos generales para la integración de precios unitarios, tiene por objeto cubrir en la forma más amplia posible, los conceptos necesarios para realizar cada etapa en la ejecución de la obra, sin embargo sólo se deberán considerar los que sean procedentes y en la medida en que sean aplicables.

Los precios deberán expresarse en moneda nacional y las unidades de medida de los conceptos de trabajo corresponderán al sistema métrico decimal; cuando por las características de los trabajos y a juicio de "DE LA DEPENDENCIA" se requiera utilizar otras unidades de medidas tales como: pieza, lote u otras similares, estas deberán ser empleadas por el licitante.

DESARROLLO:

"El LICITANTE" desarrollará en tantas hojas como sea necesario, el análisis del precio unitario de que se trate, siguiendo la secuencia lógica de ejecución del concepto de obra del análisis, de acuerdo con el procedimiento constructivo planeado para su realización, adicionalmente y para cada análisis presentará un resumen del mismo, integrado de acuerdo con lo aquí establecido y con todos aquellos costos que hayan intervenido en la formulación del análisis del precio de que se trate.

ACLARACIONES:

En los análisis de precios unitarios que presente "el LICITANTE", deberá tomar en cuenta lo establecido en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

En lo relativo al porcentaje de gastos indirectos y utilidad, "el LICITANTE" deberá tomar en cuenta el modelo que se presenta en el documento ANÁLISIS DE COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD y los datos de su propia experiencia.

En lo relativo a costos de mano de obra, equipo y los materiales en general deberán ser precios vigentes en la región, debiendo presentar los BÁSICOS (aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis tales como: morteros, concretos, cimbras y demás conceptos que formen parte de cualquier análisis) deberán valuarse, presentarse y enumerarse por separado mediante análisis de costo respectivo.

Anexar desglose de costos unitarios básicos y el desglose de cuadrillas, así como los conceptos que aparezcan en la integración de otros conceptos y no aparecen en el catalogo de conceptos.

NOTA: SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR COMPLETOS LOS BÁSICOS.

PROCEDIMIENTO DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS*:*

Los precios unitarios por conceptos de trabajo no previstos en el catálogo original adjudicado, y para los cuales no es factible determinar los precios unitarios con los conceptos proporcionados por el licitante, o cuando no se cuente con antecedentes de conceptos y costos similares para determinar su precio, el costo directo de los mismos se determinará considerando los precios que intervienen en los conceptos de materiales, mano de obra, equipo, indirectos y utilidad, establecidos de acuerdo al análisis de la propuesta original:(Con forme a circular No. 1 Costos)

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS:

Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, dichos costos podrán ser revisados, atendiendo a lo ordenado por el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

EJEMPLO DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

1.- "EL LICITANTE" podrá utilizar formatos de tarjetas de análisis elaborados por computadora, sin embargo éstas deberán contener exclusivamente los datos que se requieren como: datos de la empresa (nombre de la empresa; ya sea persona física ó moral) datos de la obra (descripción, número de LICITACIÓN PÚBLICA y fecha), datos del encabezado (clave, descripción completa del concepto, unidad, cantidad, precio unitario y total), datos del desglose de la tarjeta (clave, insumo, cantidad, unidad, precio unitario y total) costo directo y su respectivo desglose de indirectos (indirectos, financiamiento, utilidad, supervisión y vigilancia y total del precio unitario).
NOTA: no deberá figurar el porcentaje del SAR e INFONAVIT en la integración del Análisis de Precios Unitarios, puesto que dicho porcentaje debe integrarse en el Cálculo del Factor del Salario Real (documento CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL).

2.- Las anotaciones correspondientes a rendimientos de mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta, deberán contener hasta 4 decimales.

3.- Para la columna de costos unitarios se deberá considerar únicamente dos decimales así como también en el caso la columna denominada importe total, por lo que el precio unitario resultante en ningún caso tendrá más de dos decimales de pesos.

4.- De lo arriba descrito, se desprende que el propósito es llevar a cabo una revisión numérica de los precios unitarios, justa, uniforme y aplicable a todos los postores; por lo que será motivo de descalificación el hacer caso omiso a este procedimiento.

5.- "EL LICITANTE" deberá integrar el análisis desglosado de todos y cada uno de los conceptos que intervienen en la obra y que se encuentran establecidos en el catálogo proporcionado por "LA CONVOCANTE".

6.- Deberá considerar la aplicación de la Retención del 4 al millar, aportación que la empresa otorga por derechos de los servicios de vigilancia, inspección y control necesario para la ejecución., misma que se encuentra establecida en el artículo 59 de la Ley de Obra Publica del Estado de Querétaro, así como que del importe 4 al millar de la retención de cada estimación, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, le sea retenido el 25% por concepto de impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

MODELO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE: 2.5
CASTILLO DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2, DE 15 X 15 CMS DE SECCIN, ARMADO CON 4 VAR. DEL No. 3 Y ESTRIBOS DE 1/4" A/C 20 CMS, ACABADO COMÚN. INC: CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO, HECHURA DE CONCRETO, VACIADO, PICADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN

UNIDAD ML
CANTIDAD 20.00
PRECIO UNITARIO
TOTAL 0.00

INSUMO	CANTIDAD	U.	P.U.	TOTAL
MATERIALES				
ACERO FY=4200 3/8"	0.0024	TON	1499.00	3.48
ALAMBRON 1/4	0.3880	KG	2.04	0.79
ALAMBRE RECOCIDO	0.0170	KG	2.43	0.04
CONCRETO F'C=150 BAS	0.0236	M3	211.01	4.98
DUELA 1 X 4 X 8'	1.1060	PT	2.82	3.12
CLAVO 2 1/2	0.0950	KG	2.87	0.27
DIESEL	0.2000	LT	1.14	0.23
ANDAMIO DE CABALLETE	0.1250	DÍA	5.57	0.70
TOTAL MATERIALES				13.61
MANO DE OBRA				
CUADRILLA NO. 4	.1250	JOR	112.68	14.09
TOTAL MANO DE OBRA				14.09
EQUIPO Y HERR.				
HERRAMIENTA DE MANO	0.03	(%)MO	14.09	0.42
TOTAL EQUIPO Y HERR				0.42
COSTO DIRECTO				28.12
INDIRECTOS 18 % (28.12 X 0.18)**				5.06
SUMA				33.18
FINANCIAMIENTO 2% (33.18 X 0.02)**				0.66
SUMA				33.84
UTILIDAD 10% (33.84 X 0.10)**				3.38
SUMA				37.22
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA 4 AL MILLAR (37.22 X 0.004)				0.14888
FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES 25% (0.14888X0.25)			0.03722	
PRECIO UNITARIO				37.40

NOTA: LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PÁGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA.

DOCUMENTO No. 24

CÁLCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD

ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO:

La estricta vigilancia y supervisión de las inversiones en las obras, es también requerimiento indispensable que obliga a “EL LICITANTE” a esperar un plazo determinado para el cobro de los trabajos ejecutados, situación que lo obliga a financiar a corto plazo.

Al ser el financiamiento un gasto originado por un programa de obra y pagos fijados a “EL LICITANTE”, éste deberá evaluarlos de la manera más justa, considerando para esto: el anticipo otorgado, el flujo de efectivo que requiera, las tasa de interés vigentes y por consiguiente acortar los tiempos de presentación de estimaciones durante la ejecución de la obra, evitando de esta manera y en lo menor posible el financiamiento de la misma.

PARÁMETROS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO

(Modelo A UTILIZAR)

DATOS
TASA DE INTERÉS ANUALIZADA : _____ %

TIEMPO DE PAGO DESPUÉS DE PRESENTAR ESTIMACIÓN : _____ DÍAS

% DE ANTICIPO DEL TOTAL DEL MONTO PRESUPUESTADO : _________ %

CÁLCULO

CÁLCULO DE LA TASA DE INTERÉS MENSUAL (TIM)

$$TIM = \frac{\text{TASA DE INTERÉS ANUALIZADA}}{12} = \frac{\qquad}{12} = \boxed{\qquad \%}$$

CÁLCULO DE LA CANTIDAD POR FINANCIAR

CF = 100 % - % ANTICIPO = = %

CÁLCULO DEL PERIODO POR FINANCIAR

$$P = \frac{\text{TIEMPO DE PAGO + DÍAS DE AJUSTE}}{30} = \frac{\qquad}{30} = \boxed{\qquad \text{MESES}}$$

CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO TOTAL POR CARGO DE ESTIMACIONES

$$CFPE = \frac{CF}{100} \times TIM \times P = \frac{\qquad}{100} \times \qquad = \boxed{\qquad \%}$$

ANÁLISIS DEL COSTO DE INDIRECTOS:

Costos indirectos, los que estarán representados como un porcentaje del costo directo, dichos costos se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de la obra, así como en los conceptos de seguros y fianzas.

Los costos indirectos se refieren a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos y que no se incluyen en los costos directos, mismos que corresponden entre otros: a los gastos de administración, organización y dirección técnica, vigilancia, supervisión, instalaciones generales, imprevistos, transporte de maquinaria y en su caso, prestaciones sociales correspondientes al personal directivo y administrativo. Y se calcularán sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo de la obra de que se trate.

Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la administración central o a la administración de obra según sea el caso, son los siguientes:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

1. - Personal directivo
2. - Personal técnico.
3. - Personal administrativo.
4. - Personal en tránsito.
5. Director Responsable de Obra (DRO), sólo en caso de que “LA CONVOCANTE” lo solicite.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

1. - Edificios y locales.
2. - Locales de mantenimiento y guarda.
3. - Bodegas.
4. - Instalaciones generales.
5. - Muebles y enseres.
6. - Depreciación o renta y operación de vehículos.

SERVICIOS:

1. - Consultores, asesores, servicios y laboratorios.
2. - Estudios e investigaciones.

FLETES Y ACARREOS:

1. - De campamentos.
2. - De equipo de construcción.
3. - De plantas y elementos para instalaciones.

GASTOS DE OFICINA:

1. - Papelería y útiles de oficina.
2. - Correos, teléfonos, telégrafos, radio.
3. - Situación de fondos.
4. - Copias y duplicados.
5. - Luz, gas y otros consumos.
6. - Gastos de concurso.

SEGUROS Y FIANZAS:

1. - Primas por seguros.
2. - Primas por fianzas.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS DE CAMPAMENTOS

TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:

1. - Construcción y conservación de vías de acceso.
2. - Montajes y desmantelamiento de equipo.

La empresa deberá considerar dentro de sus costos indirectos de obra las siguientes construcciones provisionales: letrinas para el servicio del personal encargado de la ejecución de los trabajos, bodega de materiales y oficina de obra que garanticen una buena apariencia y servicio durante toda la ejecución de la misma.

El costo de los servicios del laboratorio de control de calidad, deberá considerarlos dentro de sus indirectos de obra.

También deberá considerar los servicios del director responsable de la obra que fungirá como representante de la empresa constructora durante la ejecución de la misma.

PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO POR UTILIDAD

La utilidad quedará representada por el porcentaje que "EL LICITANTE" considere conveniente aplicar en su propuesta, aunque esta no es cuestionable, "LA CONVOCANTE" tomará en cuenta que las proposiciones se elaboran con el objeto de crear una ganancia para "EL LICITANTE".

RESUMEN DE PORCENTAJE DE GASTOS POR INDIRECTOS + FINANCIAMIENTO + UTILIDAD (DOCUMENTO A LLENAR)

OBRA: _____

LICITANTE: _____

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

INDIRECTO :	%
FINANCIAMIENTO :	%
UTILIDAD :	%
TOTAL :	%

ESTA HOJA DEBERÁ INCLUIRSE EN EL DOCUMENTO "ANÁLISIS DE COSTO DE FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS Y UTILIDAD" DE

LA PROPUESTA CON LOS DATOS QUE SE SOLICITAN.

NOTA: EL ANÁLISIS DE LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, DEBERÁN REFLEJARSE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL ANÁLISIS DE ESTOS PORCENTAJES Y LO APLICADO EN LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS.

DOCUMENTO No. 25

PROGRAMAS DE OBRA

A) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (CON MONTOS MENSUALES)
No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

				2011											
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	INICIA	TERMINA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20	TRABAJOS PRELIMARES														
50	CIMENTACIÓN														
190	MUROS DE CON RETO Y TRANSVERSALES Y ESTRUCTURA														
290	ACABADOS DE AZOTEA														
370	VENTANERIA														
430	INSTALACIÓN ELÉCTRICA														

Calendario de actividades, que se llevarán a cabo por mes, asignando el importe, indicando las fechas de inicio y terminación de cada una de las partidas.

Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de erogaciones de los trabajos, cuantificados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. "EL LICITANTE" deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de ejecución de cada partida o agrupador de conceptos. Además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido.

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

B) DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (CON MONTOS MENSUALES)

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

EQUIPO	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES											

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

C) DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIONES ESPECIALES. **(CON MONTOS MENSUALES**

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

PARTIDAS	**UNIDAD**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**
		IMPORTE	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

D) DE MANO DE OBRA . **(CON MONTOS MENSUALES)**

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:**_____

CATEGORIA	**UNIDAD**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**	**MES**
		IMPORTE	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO 25

E) DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO. (CON MONTOS MENSUALES)

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 26

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.- "EL LICITANTE" deberá valorizar su propuesta en el catálogo de conceptos.

EL INSTITUTO proporcionará el catálogo de conceptos y cantidades de obra en archivo electrónico, el cual NO deberá ser modificado, sólo en este documento se aceptará la proposición de cada "LICITANTE".

Se recomienda grabar inmediatamente el archivo proporcionado en su unidad de cómputo, con el efecto de verificar si el archivo viene dañado para ser reemplazado el mismo día, ya que en caso de que el archivo resulte dañado no será motivo para diferir los eventos.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO, LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS Y LOS IMPORTES PARCIALES, ASÍ COMO LA HOJA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DONDE SE INDIQUEN EL MONTO TOTAL SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DEBERÁN SER PRESENTADOS PRECISAMENTE EN EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONA "LA CONVOCANTE", DEBIENDO INTEGRAR EN ESTE DOCUMENTO EL PRESUPUESTO IMPRESO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES PARA OBLIGAR A LA EMPRESA.

DOCUMENTO No. 27

ESCRITO DE PROPOSICIÓN

Santiago de Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

El C. _____
En representación de la Empresa, _____
o por su propio derecho (en caso de actuar por sí mismo como persona física), de conformidad con la LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx efectuada por el EL INSTITUTO, participa para la construcción de la obra y,

P R O P O N E

Construir, mediante el Contrato respectivo, los trabajos relativos a: _____ _____ _____ de acuerdo con las especificaciones, planos y plazos que para éste objeto le dio a conocer el EL INSTITUTO, y conforme a los conceptos, cantidades de trabajo aproximadas y los precios unitarios contenidos en el Catálogo de Conceptos que debidamente firmado se anexa a esta proposición.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición en original con un importe de $ _____ (Monto con letra) _____, _____ (SIN INCLUIR EL IVA).

Cuyo desglose y resumen aparecen en el "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA", siendo el PLAZO DE EJECUCIÓN de _____ días naturales contados partir del aviso de iniciación de obra que el EL INSTITUTO de por escrito al CONTRATISTA.

EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA será de _____ días naturales a partir de la fecha del acto de APERTURA TÉCNICA de la Propuesta.

De acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que para éste objeto le dio a conocer el EL INSTITUTO, y conforme a los conceptos, cantidades aproximadas y precios unitarios, contenidos en el Catálogo de Conceptos que debidamente firmado se anexa a esta proposición.

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

"…Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. …"

RECOMENDACIONES ESPECIALES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS ALCANCES PUNTUALIZADOS A CONTINUACIÓN:

1. LEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES QUE REGIRÁN LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y **FIRMAR TODAS LAS HOJAS Y ANEXOS CONTENIDOS EN ESTAS.**

2. PRESENTAR TODOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS DETALLADOS DE TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, EN EL ORDEN Y CLAVES INDICADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ANEXAR DESGLOSE DE COSTOS UNITARIOS BÁSICO Y EL DESGLOSE DE CUADRILLAS, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE PAREZCAN EN LA INTEGRACIÓN DE OTROS CONCEPTOS Y NO APARECEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. **LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PAGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA MISMA.**

3. PRESENTAR PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE OBRA, SIN MONTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON MONTOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA CADA FRENTE O EDIFICIO, INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

4. PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS (HOJA POR HOJA) DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA ACREDITADA PARA ELLO.

5. **REVISAR PERFECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE CERRAR EL SOBRE.**

6. ES DE SUMA IMPORTANCIA LLEGAR CUANDO MENOS 15 (QUINCE) MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA VEZ COMENZADO EL ACTO **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE NINGÚN PARTICIPANTE.**

7. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN DOS SOBRES CERRADOS, LOS QUE SE ENTREGARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS, UNA ES LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA OTRA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

9. SE SOLICITA AL LICITANTE ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN **CARPETAS LEFORT** PARA MEJORAR EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN. DE NO PRESENTARSE ASÍ: **NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

Encuesta de Transparencia

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NUMERO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) **. 51906003-005-2011** DE FECHA: **xxxxxxxxxxxx DE xxxx**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **xxxxxxxxxxxxxxxxxx.**
PARA SER LLENADO POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, CALIFICANDO CON UNA "X" LOS SUPUESTOS QUE SE EXPRESAN, SEGÚN LO CONSIDERE:

NO.	EVENTO	SUPUESTOS	A	B	C	D
1	Bases	El contenido de las bases para el proceso de contratación, fue claro y suficiente para desarrollar la propuesta.				
2	Junta de Aclaraciones	En su opinión, las preguntas técnicas efectuadas en el acto por los participantes, fueron contestadas con claridad.				
3	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	El acto se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
4	Resolución técnica y apertura de ofertas económicas	La resolución técnica fue emitida de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, así como respetando los acuerdos contenidos en el acta de junta de aclaraciones.				
5	Fallo	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que lo sustentaron, notificando a los proveedores o contratistas que resultaron adjudicados, así como a los que no resultaron adjudicados.				
6	Generales	Todos los actos dieron inicio en el tiempo establecido, acorde con el programa previsto.				
7		En su opinión, el trato que le dieron los servidores públicos de la Institución durante el procedimiento de Licitación, fue respetuosa y amable.				
8		Volvería a participar en otra Licitación que emita la Institución				
9		En su opinión, el proceso de contratación se apegó a la normatividad aplicable.				
10		El acceso al inmueble fue expedito				

Calificaciones a los supuestos:
A: Totalmente de acuerdo B: En general de acuerdo C: En general en desacuerdo D: Totalmente en desacuerdo
Si el Contratista desea agregar algún comentario respecto del procedimiento de contratación, favor de anotarlo en el recuadro.

Favor de entregar la presente encuesta mediante alguna de las siguientes opciones:

- En la Unidad Administrativa responsable del proceso de contratación, en el mismo domicilio establecido en las bases o en la Licitación, según corresponda.
- En la urna que, al final del acto de fallo, se encontrará en el lugar donde éste se celebre.
- Enviarlo por fax al número telefónico (442) 2162665 y 2161276, o por correo electrónico a la dirección: **iifeq@yahoo.com.mx**

Se recomienda que la encuesta sea entregada a más tardar dentro de dos días hábiles siguientes a la emisión del fallo.

_____

Firma

CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MODALIDAD Y No. DE EVENTO	**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (ESTATAL) 51906003-005-2011**
NO. DE OBRA	**2011-02159**
OFICIO DE APROBACIÓN	**2011GEQ04348**
PEO	**11-371**
DESCRIPCIÓN DE OBRA	**CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE UNIDAD DE DOCENCIA 1 EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERÉTARO, EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**
Convocatoria y Venta de Bases	DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 DE 9:00 A 16:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Visita de Obra	09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 09:00 HRS EN EL DEPTO. DE SUPERVISION IIFEQ
Junta de Aclaraciones	09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 12:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Presentación Proposiciones y Apertura Técnica	16 DE NOVIEMBRE DEL 2011 09:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Apertura Económica	23 DE NOVIEMBRE DEL 2011 A LAS 09:00 EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Fallo	30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 13:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Firma de Contrato	02 DE DICIEMBRE DEL 2011 EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Anticipo/Inicio de Obra	07 DE DICIEMBRE DEL 2011
Plazo de ejecución de obra	130 DIAS NATURALES
Término de Obra	14 DE ABRIL DEL 2012

Ing. Jorge E. Zenteno Atala
Director General
Rúbrica

AVISO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IIFEQ
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Querétaro
Cerca de Todos

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 30 Fracción III, 31 fracción III y 36 de la Ley de obra Pública del Estado de Querétaro, El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, "El Instituto" invita a las personas físicas y morales legalmente constituidas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos materiales, técnicos, financieros, y demás que sean necesarios, para que participen en la Licitación Pública Nacional (estatal), para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, referente al procedimiento de Licitación Publica **51906003-006-2011**, relativo a la adjudicación del contrato correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÒN DE OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PARA LA CREACIÒN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CORREGIDORA, EN VILLA CORREGIDORA, CORREGIDORA, QRO. P**ara lo cual se emiten las presentes bases.

Las bases señalan las acciones que "El Instituto" requiere, la modalidad para la contratación, las condiciones generales de contratación, la forma de presentación de las propuestas, las que deberán de entregarse en los términos que señalan estas bases, con el fin de asegurar a "El Instituto" las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y demás circunstancias pertinentes.

EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE AL CONTENIDO DE ESTAS BASES, POR LO QUE SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, PARA EVITAR CUALQUIER OMISIÓN QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LOS EVENTOS.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro, en los términos de Ley.

Para poder participar en la presente Licitación, se deberá entregar **un escrito en formato libre y hoja membretada del licitante**, donde estipule su interés en la participación, de conformidad con el artículo 45 de la LEY, para ser considerados inscritos, y sea factible su participación. El documento a que se hace alusión deberá entregarse dentro del periodo de publicación de la CONVOCATORIA, ACREDITACION Y ENTREGA DE BASES DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011, el licitante que no presente el escrito no podrá participar en la licitación multicitada, así mismo deberá presentar la documentación que se establece a continuación **para ser acreditados** de conformidad con el artículo 40 de la LEY:

1.- Acta constitutiva para personas morales; acta de nacimiento y registro federal de contribuyentes para las personas físicas. (copia y original para su cotejo)

II. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 27 de esta ley.

III. Registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado o de los Municipios. (copia)

IV. Líneas comerciales de crédito.

V. Carta de conocimiento del inmueble destinado para los trabajos y las características del mismo.

VI. Carta de aceptación para participar en la licitación y presentación de la propuesta formal.

La Convocante determinará la participación del licitante, de acuerdo a la documentación antes citada, otorgando de conformidad una **constancia de acreditación**, dicha carta, se adjuntará a la propuesta técnica, siendo un requisito indispensable para poder participar en la presente Licitación, de lo contrario, su propuesta será desechada.

1.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.
Para los efectos de las presentes bases, se entiende por:

LEY.- La Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
EL LICITANTE.- Persona que presenta una propuesta en el procedimiento de Licitación Pública, para ser evaluada y en caso de ser ganador adjudicarle el contrato.
LA CONVOCANTE.- Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
EL ADJUDICATARIO.- Persona física o moral a la que se le adjudique el contrato.
EL CONTRATISTA.- términos utilizados en contrato, después de haber sido adjudicado la obra

2.- ORIGEN DE LOS RECURSOS
En cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, "LA CONVOCANTE" manifiesta disponer de los fondos autorizados, mismos que fueron liberados mediante el oficio de aprobación relacionado a continuación:

OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FONDO	OFICIO DE APROBACIÓN	No. de OBRA
CONSTRUCCIÒN DE OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PARA LA CREACIÒN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CORREGIDORA, EN VILLA CORREGIDORA, CORREGIDORA, QRO.	**FAM SUP 2011**	**ESTATAL**	**2011GEQ04311**	**2011-02126**

3.- INFORMACIÓN GENERAL DE LOS EVENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL):

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Convocatoria y acreditación	**DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011**	En el periódico oficial del Estado de Querétaro la "Sombra de Arteaga" y en el Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Venta pago de bases	**DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE 09:00 A LAS 16:00 HRS**	Departamento del Contabilidad del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Visita de obra	**09 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 09:00 HRS.**	El punto de reunión se será en el Departamento de Supervisión, para partir al plantel descrito en la descripción de la obra.
Junta de aclaraciones	**09 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 14:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	**16 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 11:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Apertura de propuestas económicas.	**23 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 11:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto,, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.
Fallo	**30 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 15:00 HRS.**	Departamento del Concursos del Instituto, Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190. Santiago de Querétaro, Qro.

4.- COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES:
El costo de las bases para este procedimiento es de **$2,041.20 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.),** y deberán de ser pagadas en **efectivo en el área de Administración del Instituto de 09:00 a 16:00 hrs.**
(No se aceptan cheques)

5.- VISITA DE OBRA
"LA CONVOCANTE" mostrará el sitio de realización de los trabajos por una sola vez, a los licitantes inscritos en el procedimiento de Licitación Pública, proporcionando datos adicionales de campo que consideren necesarios, para lo cual los licitantes que así lo deseen deberán concurrir a las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Santiago de Querétaro, Qro. Una vez concluida la visita al sitio de la obra, los licitantes deberán recabar constancia de haberla efectuado, la cual será expedida por "LA CONVOCANTE", dicha constancia formará parte integral de los documentos de este procedimiento de Licitación Pública.

Los licitantes bajo su responsabilidad podrán hacer la visita de obra cualquier otro día por su cuenta, debiendo anexar en su propuesta técnica, una carta en la que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y que tiene conocimiento de su ubicación, así como de la condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, ubicación geográfica y el entorno de la región donde se realizará la obra.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES
La asistencia de los interesados a la junta de aclaración es optativa; **los "LICITANTES" deberán enviar o entregar sus preguntas en hoja membretada y firmada por el Representante Legal: preferentemente 24 horas antes de la fecha estipulada para la realización del evento (preferente posterior a la VISITA DE OBRA); en las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro o vía correo electrónico: concursos-iifeq@hotmail.com**..

Los que no asistan, serán responsables de recabar copia del acta la cual esta disponible en las oficinas del Instituto, ubicadas en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, de esta ciudad. Cualquier modificación a las bases, derivas del resultado de la o las juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias será considerada como parte integrante de las propias bases, en términos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

7.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
Los sobres que contengan las propuestas técnica y económica se entregaran personalmente en la Sala de Junta del Instituto, ubicada en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Santiago de Querétaro, Qro.

Aquellas propuestas que no sean presentadas **con puntualidad en la hora y fecha indicada no serán aceptadas**.

Las proposiciones Técnicas y Económicas deberán presentarse firmadas en cada una de las fojas que las integren en sobre cerrado.

Los licitantes deberán presentar la documentación en el orden indicado y dentro del sobre en la forma y términos que se señalan en las presentes bases.

Los sobres deberán estar cerrados y sellados de forma inviolable y estarán dirigidos a "LA CONVOCANTE" de la manera siguiente:

EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
GUATEMALA No. 2-A, COL. LOMAS DE QUERÉTARO.
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Se indicará con claridad la referencia al:
1).- Licitación Pública Nacional (Estatal) No. **51906003-006-2011**
2).- Nombre de la obra: **CONSTRUCCIÒN DE OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PARA LA CREACIÒN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CORREGIDORA, EN VILLA CORREGIDORA, CORREGIDORA, QRO.**
3).- Los sobres deberán llevar la siguiente Leyenda:
SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA
SOBRE 2 PROPUESTA ECONÓMICA
4).- Datos de la empresa en los sobres
5).- Nombre o Razón Social.
6).- Domicilio Fiscal.
7).- Nombre del Representante o Apoderado Legal.
8).- Firma del Representante o Apoderado Legal.

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en dos etapas, la primera se denominará *técnica y la segunda se denominará económica*, de acuerdo al artículo 45 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

A) Primera Etapa.- Propuesta Técnica.
Con fundamento en el artículo No. 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será la única persona facultada para aceptar o desechar propuestas y en general para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable y se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Aquellas propuestas que sean desechadas, serán devueltas a los licitantes siempre y cuando permanezca cerrado el sobre, transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo.

Los licitantes, los servidores públicos, el representante de la sociedad civil, rubricarán:
1.- El programa calendarizado de ejecución de obra,
2.-Planeación Integral y Procedimiento constructivo,
3.-Relación de maquinaria y equipo de las propuestas admitidas para su revisión detallada y
4.-Catálogo de conceptos sin precios e importes.

La falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se rubricarán los sobres o paquetes cerrados de la propuesta económica, de los licitantes aceptados por todos los participantes y quedarán estos en custodia del EL INSTITUTO.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se les entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes : la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, así como lo conducente para la apertura de las propuestas económicas de acuerdo a los tiempos señalados en las bases.

Segunda Etapa.- Propuesta económica.
Con fundamento en el artículo No. 47 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se dará a conocer el resultado del análisis detallado, realizado por EL INSTITUTO, de las propuestas técnicas y se indicará cuales fueron aceptadas y desechadas.

Se procederá sólo a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

El acto estará presidido por el servidor público que designe la "CONVOCANTE", quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las proposiciones que se hubieren presentado en los términos de esta Ley.

Los licitantes verificarán que los sobres que contengan las proposiciones económicas se encuentren debidamente cerrados y sin alteración alguna.

Se desecharán aquellas propuestas económicas que hubieren omitido cualquiera de los requisitos exigidos en las bases, las que serán devueltas por la Convocante al concursante siempre y cuando el sobre permanezca cerrado, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, cuyos montos no serán dados a conocer durante este acto.

Una vez que se cuente con las propuestas aceptadas para su revisión detallada, el servidor público que preside el acto leerá en voz alta el importe total de las mismas, los porcentajes de indirectos correspondientes y número de páginas de los precios unitarios.

Los licitantes, los servidores públicos y el representante de la sociedad civil, rubricarán el catálogo de conceptos, los datos básicos de costos de materiales y del uso de la maquinaria de construcción así como los escritos de proposición correspondiente; la falta de alguna de las firmas no invalidará su contenido y efectos.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar los montos de las propuestas económicas aceptadas para su revisión detallada, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes que deseen hacerlo y se les entregará a cada uno copia de la misma, se informará a los presentes la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el dictamen y el fallo correspondientes.

Se entregará a todos los licitantes un recibo por la garantía otorgada. Misma que será devuelta en caso de no ser ganador mediante escrito dirigido al Departamento de Administración y Finanzas después de haber dado a conocer el Fallo.

8.- NO SE PODRÁN RETIRAR LAS PROPOSICIONES.
Una vez presentada la proposición no podrá ser retirada por ningún motivo, ni se podrán hacer modificaciones a las mismas por parte de EL LICITANTE.

9.- TACHADURAS Y ENMENDADURAS.
La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni enmendaduras. No se aceptará realizar correcciones en el acto de apertura de proposiciones.

10.- COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS
"El Licitante" sufragará todos los costos relacionados desde la inscripción en la Licitación Pública, preparación y presentación de su oferta y "LA CONVOCANTE" no devolverá dichos costos, cualquiera que sea el resultado.

11.- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
Las dependencias, entidades y los municipios se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en la materia a que se refiere esta ley, con contratista, ya sean personas físicas o morales cuando se encuentren dentro de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

12.- PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES EVENTOS.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases de Licitación Pública, siendo requisito registrarse previamente a su participación.

13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la "LEY", "LA CONVOCANTE", para determinar la solvencia de las ofertas recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases; una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas, el contrato se adjudicará, en su caso, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE", y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. La resolución que emita EL INSTITUTO, estará fundada y motivada, evitando la competencia desleal y prácticas que vayan en perjuicio de la obra pública. Además de considerar que se garanticen las mejores condiciones para la Convocante. EL INSTITUTO emitirá un dictamen que constituye el fundamento para el fallo, en el que hará constar el resultado del análisis detallado de las proposiciones admitidas, y se hará mención de las proposiciones desechadas, sustentando los motivos de su exclusión. El fallo deberá contener el orden de prelación en que la convocante determine la preferencia en que ordenó a los concursantes. "LA CONVOCANTE".

a).- EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aspectos generales:

1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.
2.- Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos, para lo cual se tomarán en cuenta entre otros aspectos, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral especifica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.
3.- Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que "EL LICITANTE" conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta; que dicho programa de ejecución corresponda al plazo establecido por "LA DEPENDENCIA".
4.- Que la planeación integral propuesta por "EL LICITANTE" para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
5.- Que el capital neto de trabajo de "EL LICITANTE" sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado, que cuente con el capital contable requerido por "LA DEPENDENCIA", para participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal.

6.- Que la maquinaria y equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la Licitación Publica Estatal, que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán de apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona en donde vayan a realizarse los trabajos. Los rendimientos propuestos no podrán ser mayores a los señalados en los manuales; que las características, especificaciones generales y calidad de los materiales y equipo de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción, que el consumo del material por unidad de medida, determinado por "EL LICITANTE" para el concepto de trabajo en que se interviene, se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los uso de acuerdo con la vida útil del material de que se trate; que el personal técnico administrativo resulte congruente con el porcentaje de indirecto presentado y que el personal utilizado en la obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos; así como también, que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos:

7.- Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos de trabajo objeto de este procedimiento.

8.- "LA CONVOCANTE" verificará que el programa de ejecución propuesto sea factible y congruente de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por "EL LICITANTE", que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por "EL LICITANTE" y en el procedimiento constructivo a realizar; y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas.

b).- EVALUACIÓN ECONÓMICA:

1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada.

2.- El debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios contemplados en el catálogo de conceptos.

3.- Que los precios propuestos sean aceptables, es decir, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional, de la zona y región en donde se ejecutarán los trabajos.

4.- Se verificará la coincidencia en cifra y letra del precio unitario presentado en el catálogo de conceptos. En caso de discrepancia en el catálogo de conceptos entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán éstos últimos los que se tomarán en cuenta, en caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas, se reconocerá como correcto, el resultado de la cantidad de trabajo impreso en el catálogo de conceptos multiplicado por el precio unitario correspondiente asentado con letra. En caso de discrepancia entre los precios unitarios anotados con letra en el catálogo de conceptos y los resultantes en su ficha correspondiente, será el de este último el que se tomará en cuenta. Así mismo si el desglose del precio unitario no corresponde con la descripción especificada en el catálogo de conceptos, "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos y no procederá reclamación de precio, ya que no se consideraran como conceptos fuera de catálogo. Respecto al importe total de la proposición, se tomarán en cuenta las correcciones que de acuerdo con lo anterior, deberán hacerse a los importes parciales, así como a la suma de ellos y al total de la propuesta.

14.- INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga con el fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.- NO SE PODRÁN NEGOCIAR LAS CONDICIONES DE LAS BASES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

16.- FALLO.

En el lugar, día y hora señalados en el acta de apertura de propuestas económicas , se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan al acto, se dará lectura al resultado del dictamen y se levantará el Acta correspondiente, la cual será firmada por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, en la que se hace constar en su caso, el nombre de "EL ADJUDICATARIO" y monto total de su propuesta o la declaración de que la Licitación Pública ha quedado desierta. Se proporcionará copia del acta a los asistentes.

En esta acta se establecerá el término dentro del cual se deberá firmar el contrato, mismo que no excederá de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato y el 100% del monto total del anticipo. Las cuales deberán presentarse ante EL INSTITUTO para su validación, **EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 15:00 HRS..**

En este mismo acto de fallo, "LA CONVOCANTE" proporcionará por escrito a los demás licitantes la información acerca de las razones por la cuales su propuesta no resulto ganadora o fue desechada.

"EL LICITANTE" que no hubiera asistido al acto, podrá a partir de la fecha del evento, acudir a las oficinas de "LA CONVOCANTE" por copia del acta.

17.- FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZAS.

"EL ADJUDICATARIO" quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del EL INSTITUTO, **EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 15:00 hrs.** indicada en el acta del fallo, término que no excederá de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía del cumplimiento por el 10% del monto del contrato y el 100% del monto total de los anticipos, en términos del artículo 51 y 55 de la "LEY".

Concluidos los trabajos, “EL CONTRATISTA” quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 12 (doce) meses por el concepto de defectos y vicios ocultos de las obligaciones que resulten de los trabajos ejecutados, por lo que dentro de los 7 (siete) hábiles siguientes a la notificación del término de los trabajos “EL CONTRATISTA” entregará fianza por el 10% del monto total del contrato. Emitida por una institución de fianzas legalmente establecida, de lo contrario se le retendrá la estimación finiquito hasta el cumplimiento de la entrega de dicha garantía a satisfacción del EL INSTITUTO., la cual deberá ser entregada al Departamento de Administración para que se haga el pago de la estimación finiquito.

En caso de que “EL CONTRATISTA”, haya presentado ante EL INSTITUTO dentro de los 7 (siete) días a la notificación del fallo sus fianzas de garantía, pero si por correcciones inherente a “EL CONTRATISTA” obtiene la aprobación de sus fianzas que amparan las garantías de cumplimiento posterior a los 7 (siete) días de la notificación del fallo, no procederá el diferimiento de plazo por concepto de entrega del anticipo, y deberá de iniciar los trabajos en la fecha convenida en el contrato.

Si “EL LICITANTE” adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo de 7(siete) días hábiles siguientes al de la notificación del fallo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la “LEY”, y “LA DEPENDENCIA” procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, sin necesidad de convocar a nuevo concurso; de negarse este licitante a firmar el contrato, se podrá adjudicar a los subsecuentes en el orden respectivo, siempre y cuando la diferencia en precio respecto a la de ”EL LICITANTE” adjudicado original, no rebase el 10%, en términos del artículo 51.

Previamente a la firma del contrato, “EL LICITANTE” ganador presentará para su cotejo, copia simple y original o copia certificada de los documentos siguientes:

a) Personas físicas:
   - I.- Acta de nacimiento.
   - II.- Identificación oficial vigente.
   - III.- Cédula de identificación fiscal.
   - IV.- Registro patronal ante el IMSS
   - V.- Registro del padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

b) Personas morales:
   - I.- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
   - II.- Cédula de Identificación fiscal.
   - III.- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
   - IV.- Identificación oficial de los representantes legales.
   - V.- En su caso, convenio privado de las empresas agrupadas.
   - VI.- Registro patronal ante el IMSS.
   - V.- Registro del padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

   Estos documentos servirán para constar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios.

c) Así mismo el adjudicatario del contrato, previo a su firma, deberá presentar en términos del oficio circular no. UNAOPSFP/309/0743/2008, expedido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, así como a la regla I.2.1.16 de fecha 27 de mayo del 2008, el o los proveedores adjudicados deberán de presentar previo a la firma del contrato o pedido respectivo, el acuse de recepción con el que se compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria a través de su portal de internet a efecto de que dicho organismo indique si se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha consulta deberá formularse preferente dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente a su favor. Así mismo deberá de indicar en dicha consulta que la respuesta que emite el SAT sea remitida en todo caso a la siguiente cuenta de correo de la convocante **iifeq@yahoo.com.mx**

18.- FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.
Al formular la proposición, “EL LICITANTE” tomará en cuenta que:
La fecha estimada para el inicio de los trabajos de la obra será el **07 DE DICIEMBRE DE 2011** y el plazo de la terminación de los trabajos para la obra será el **15 DE MARZO DE 2012.**

19.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
El plazo de ejecución de los trabajos de **la obra** tendrá una duración de: **100 DIAS NATURALES** contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

20.- FORMA DE PAGO
Las estimaciones de los trabajos ejecutados serán elaboradas y presentadas por “EL CONTRATISTA” a “LA DEPENDENCIA” en periodos acordes al programa y duración de los trabajos contratados, en plazos no mayores a un mes, acompañadas de la documentación necesaria que acredite la procedencia de su pago. Dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el residente de supervisión reciba las estimaciones por trabajos ejecutados, procederá a su revisión y aprobación, hecho lo anterior “LA DEPENDENCIA” procederá al pago en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales a partir de que “EL CONTRATISTA” presente la factura correspondiente.

21.- ANTICIPO
Se otorgará un anticipo del **30%** sobre el monto contratado, mismo que se entregará a "EL CONTRATISTA" dentro de los 7 (siete) días naturales siguientes a la presentación de la garantía, validada por EL INSTITUTO, para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la factura con todos los requisitos fiscales y requerimientos de "LA DEPENDENCIA". El anticipo deberá ser empleado para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas, instalaciones, señalamientos, traslados de maquinaria, equipo de construcción, (gastos que se consideren dentro de sus indirectos de obra), así como para el inicio de los trabajos y para la compra de materiales, equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios para la ejecución de los trabajos.

22.- PARTE DE LA OBRA QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.
EL INSTITUTO informa que ninguno de los trabajos que correspondan a la obra se PODRÁN SUBCONTRATAR.

23.- PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
Con la finalidad de que el Licitante, realice adecuadamente la integración de su proposición a presentar, EL INSTITUTO, proporciona adjunta a las presentes Bases, la siguiente documentación: Planos, Normas de Calidad de los Materiales, Generalidades, Terminología de Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones (Libro 1) y además deberá de adquirir el Libro 3 de las normas de construcción e instalaciones del CAPFCE, aplicables al objeto de la presente Licitación Pública. Estos no será requisito incluirlos dentro de la propuesta

24.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.
El licitante deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y financiera mediante:
1) Copia simple de documentación que compruebe el capital contable mínimo solicitado de **$ 214,205.93 (Doscientos catorce mil doscientos cinco pesos 93/100 M.N.),**
a).- La última declaración fiscal anual, ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o
b).- Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **elaborados, firmados, auditados** y **con copia de CEDULA PROFESIONAL del contador público** titulado y firma del representante legal de la empresa.

2) Copias simples de documentación que comprueben la experiencia y capacidad técnica de obras similares a la indicada en esta Licitación Pública, anexando:
a).- Relación de obras similares y relación de personal
b).- Copias simples de actas de entrega - recepción o contratos.
c).- En original y papel membretado currículum de la empresa.
d).- En original currículum de los profesionales técnicos al servicio de la empresa. El "LICITANTE" deberá presentar **escrito bajo protesta de decir verdad** en hoja membretada y formato libre que dicho personal se encuentra bajo su servicio; el cual deberá estar **firmado por el representante legal y el técnico profesional correspondiente**.

25.- PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES
De conformidad con el artículo 51, párrafo sexto de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, las empresas podrán presentar conjuntamente proposiciones, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre que para tal efecto; desde el procedimiento de Licitación Pública y al celebrar el contrato respectivo, se establezcan con precisión y a satisfacción de la contratante las partes de la obra que cada empresa se obliga a ejecutar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
Para participar en esta Licitación Pública, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

I) Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
II) Deberán celebrar entre si un convenio privada, el que contendrá lo siguiente:
a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir.
d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
g) En la propuesta técnica el representante común deberá señalar que la proposición se presentan en forma conjunta. El convenio a que se hace referencia se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica.
h) El convenio deberá contar con la autorización correspondiente del Notariado Público.

En la etapa de acreditación, el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en original a la relación de documentos solicitados para la acreditación y cada empresa participante deberá cumplir con los documentos señalados en la acreditación del numeral I, II y III

26.- DECLARACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
Desierta.- EL INSTITUTO podrá declarar desierta la LICITACION PUBLICA y deberá expedir una segunda cuando:
a).- De no contar por lo menos con tres propuestas aceptadas para su revisión detallada.
a).- A su juicio las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA r o sus precios no fueren aceptables o remunerativos.
b).- Vencido el plazo de venta de bases de la Licitación Publica, ningún interesado las obtenga o no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Cancelada.- EL INSTITUTO podrá cancelar la LICITACIÓN PÚBLICA, por caso fortuito o fuerza mayor. de igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al propio EL INSTITUTO la determinación de dar por cancelada la LICITACIÓN PÚBLICA, se hará del conocimiento de los licitantes.

27.- AJUSTE DE COSTOS.

Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato celebrado con el contratista adjudicado, ni tampoco imputables a cualquier de las partes, que determine un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, conforme al programa pactado al momento de ocurrir dicha contingencia, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en el contrato, el aumento o disminución correspondiente deberá constar por escrito, mediante la suscripción del oficio correspondiente, como lo manifiesta el artículo 64 de la ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Dicha solicitud sólo será considerada cuando los conceptos de obra estén realizándose conforme al programa de obra adjunto y que forma parte integral del presente instrumento, es decir, que no existe mora imputable a "EL CONTRATISTA", en caso de que la petición sea justificada, EL INSTITUTO, autorizará el ajuste de costos de los precios unitarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en este punto.

Tampoco darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley en la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplado en la realización de los trabajos.

EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de Obra Pública del Estado de Querétaro.

En el ajuste de costos se tomará en cuenta la afectación del anticipo para todos los casos y el periodo de ejecución establecido en el contrato.

Así mismo EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA convienen que para la presentación de la solicitud estará debidamente acompañada de los requerimientos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costo, "EL CONTRATISTA" dispondrá de un plazo máximo de 6 días naturales, siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determina el Banco de México, aplicables al periodo que los mismos indiquen y que servirán de base para el cálculo de los incrementos o decrementos de los costos de los insumos.

En el entendido de que cualquier solicitud y/o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo inmediato anterior será improcedente.

EL INSTITUTO dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución correspondiente.

Cuando el porcentaje del ajuste de costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien promueva, si es a la baja, será EL INSTITUTO quien lo realice.

28.- OTRAS ESTIPULACIONES

AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN "EL LICITANTE" TOMARÁ EN CUENTA:

a) Que deberá de estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro.

b).- Que las obras se llevarán a cabo de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el proyecto, las normas generales de construcción, el programa de ejecución de obras expresado en tiempo y en pesos, los precios unitarios en pesos, el programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción; los precios unitarios señalados en la relación de concepto de trabajo y cantidad de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición y conforme a las cláusulas del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado y en general de conformidad con las presentes bases.

c).- Que consideró las condiciones climatológicas, topografías y geológicas de la región donde se realizarán las obras y que su desconocimiento, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

d).- Que deberá tener permanentemente en las obras a uno o varios profesionista (s) (ingeniero civil, arquitecto, o ingeniero arquitecto) quien será su (s) representante de "EL CONTRATISTA", cuyo (s) título (s) esté (n) registrado (s) en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y/o que se encuentre registrado en el Colegio de Profesionistas del Estado de Querétaro que le corresponda, que cuente con experiencia en ejecución de obra como la que se llevará a cabo, comprobando con su currículum, que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora, convenios y demás documentos inherente, que se generen con la ejecución de los trabajos.

Así mismo, debe estar facultado por "EL CONTRATISTA", para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

"LA DEPENDENCIA" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del Representante del Contratista en la Obra. Este deberá ser nombrado en el **documento No. 7**, deberá de incluir la documentación que soporte su experiencia, mismo que será nombrado en el contrato en el clausulado.

e).- Que considera que el pago de los diversos conceptos de obra se hará al precio que se fije en el contrato, por la unidad de obra terminada, que ha juzgado y tomado en cuenta las condiciones que pueden influir en los precios unitarios, que todos los materiales, maquinaria y equipo, deberán ser considerados puestos en la obra y en el lugar donde serán ejecutados cada uno de los conceptos, así mismo cumplirán con las normas de calidad, de construcción y especificaciones determinadas por las dependencias normativas,

por lo tanto la ubicación de los bancos de materiales, como los tiraderos de los productos de las excavaciones y desperdicio, serán responsabilidad de "EL CONTRATISTA" y deberá considerarlo como parte integral de esta LICITACIÓN PÚBLICA. Que deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos para: explotación de bancos de materiales pétreos, producción y colocación de mezcla asfáltica, almacenamiento de productos asfálticos, transporte de combustibles y demás insumos necesarios para la ejecución de los trabajos motivo de la presente LICITACIÓN PÚBLICA.

f).- Que"EL LICITANTE" deberá de considerar dentro de sus costos indirectos de obra las siguientes construcciones provisionales: letrinas para el servicio del personal encargado de la ejecución de los trabajos, bodega de materiales de obra, y oficina de obra que garanticen una buena apariencia y servicio durante toda la ejecución de la obra.

g).- Que no serán causa de modificaciones a su programa de obra, las originadas por la incorrecta e ineficiente operación de sus equipos y mano de obra. Por lo que deberá contar con refacciones e implementos necesarios para su óptima operación, ya que no se pagarán tiempos muertos de equipo, maquinaria y operadores sí llegaran a sufrir algún desperfecto. Además deberá considerar dentro de su propuesta, el equipo, maquinaria y personal necesario cuando se establezca trabajar en varios frentes simultáneamente.

h).- Que la diferencia que pudiera resultar de las cantidades de trabajos anotadas en el catálogo de conceptos contra lo realmente ejecutado en la obra, no justificará reclamación alguna de "EL LICITANTE" en relación con los precios unitarios respectivos.

i).- Que deberá de integrar análisis de cada uno de los precios unitarios, relativos a las descripciones señaladas en el catálogo de conceptos establecido; indicando por separado: los costos directos, costos indirectos, la utilidad, el financiamiento, que al determinar sus precios unitarios tomó en consideración los salarios vigentes, los precios de materiales y equipo que rigen en el lugar de la obra y que debe anexar la relación de mano de obra, material y equipo que intervendrán en la ejecución de obra, incluyendo: cuadrillas y salarios del personal, costo horario de maquinaria y equipo a utilizar así como análisis básicos que integran cada uno de los conceptos del catálogo. No se considerará como precio fuera de catálogo cualquier omisión o modificación dentro de su análisis de precios unitarios con respecto a lo especificado en la descripción del catálogo de conceptos, si el desglose del precio unitario no corresponde con la descripción especificada en el catálogo de conceptos, "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos y no procederá reclamación de precio.

j).- Que cuando se estipula que el pago de los diversos conceptos de trabajo se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada, ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyan en razón de costo directo, del indirecto, del financiamiento, la utilidad y cargos adicionales; que los datos tales como clasificación y abundamiento de materiales, disposición y clasificación de los estratos y otras características, los ha proporcionado "LA DEPENDENCIA" únicamente como orientación y a título informativo, quedando bajo la responsabilidad de "EL LICITANTE" juzgar de todas las circunstancias dichas, de manera que si cualquiera de ellas resulta diferente en la realidad a como lo consideró "EL LICITANTE", por ejemplo, en la clasificación de materiales, la diferencia no justificará reclamación alguna de "EL CONTRATISTA" en cuanto a alguna solicitud de ajuste a los precios unitarios.

k).- Que el tratamiento para los materiales que se utilicen en la construcción será el seleccionado por "EL CONTRATISTA" y deberá ser el adecuado para alcanzar los resultados previstos, salvo que a juicio de "LA DEPENDENCIA" no sea factible para satisfacer los requisitos estipulados en las especificaciones de las dependencias normativas. Por lo tanto, cuando en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA se indique algún tratamiento, éste deberá usarse como guía y no al que necesariamente deban someterse los respectivos materiales.

l).- Que los materiales que se utilicen en la ejecución de obra objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA, deberán cumplir con las normas de calidad y especificaciones determinadas por las dependencias normativas, deberán ser los adecuados para obtener la calidad fijada en el proyecto y satisfacer los requisitos estipulados en las especificaciones indicadas en el proyecto y en estas bases, además cuando proceda deberán de entregar las garantías de los materiales o trabajos de los fabricantes que amparen la calidad de sus productos (impermeabilizaciones, elementos prefabricados, tuberías, etc.) periodos que podrán ser mayores a un año, independientemente de la garantía que por vicios ocultos se obligan a presentar. Deberán obtener para los bancos de materiales a utilizar, previamente la autorización en materia de impacto ambiental, otorgada por la autoridad competente.

m).- Que es obligación de "EL LICITANTE" contratar los servicios de un laboratorio de materiales para el control de calidad de materiales y el porcentaje de compactaciones, morteros, concretos, aceros, tuberías de concreto, tubería de polietileno, tuberías de fierro galvanizado y todos los materiales y/o elementos de la obra que se requieran analizar, de acuerdo a las indicaciones giradas por la supervisión de "LA DEPENDENCIA" y de conformidad con las normas y especificaciones de las dependencias a las que correspondan, como son:

Para la obra de vialidades y urbanización, serán las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
Para las obras de agua potable y alcantarillado, serán las normas de la Comisión Estatal y Nacional de Agua (CEA y CNA).
Para las obras de electrificación, serán las normas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
Para las obras de edificación, serán las normas del **INIFED.**
Para las obras de Salud, serán las normas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Así como la normatividad vigente aplicable acorde a la especialidad del tipo de obra por ejecutar.
La contratación de laboratorio de control de calidad y las pruebas que se realicen serán con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

El licitante deberá de anexar carta compromiso del laboratorio de control de calidad de las pruebas que se va a contratar. (Documento 18)

Notificará formalmente la existencia de la (s) unidad (es) de Control de Calidad a "LA DEPENDENCIA", en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del fallo, reservándose "LA DEPENDENCIA" el derecho de aceptación o cambio, mismo que podrá ejercer en cualquier momento, y será pactado en el contrato en la parte del clausulado.

n).- Que "EL LICITANTE" deberá contar con los servicios de una brigada de topografía encargada del trazo y nivelación de cada proceso constructivo utilizando equipo profesional. Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como concepto adicionales.

o).- Que "EL LICITANTE" realizará la limpieza de la obra, tanto en su proceso de construcción, como para su entrega a "LA DEPENDENCIA". Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

p).- Que en caso de abrirse accesos adicionales a la obra y de instalaciones provisionales, que no sean necesariamente indispensable y que no haya autorizado por escrito el representante de "LA DEPENDENCIA", estos deberán de ser por cuenta de "EL LICITANTE".

q).- Que "EL LICITANTE" deberá de instalar los servicios necesarios que representen seguridad e higiene como son: Área de comedor, instalación de cinta de señalamiento y alguna otra protección preventiva, para indicar área de construcción y restricción, para protección de la población además "EL CONTRATISTA" deberá proporcionar a todos sus trabajadores cascos de seguridad, chalecos, guantes y exigirles que los usen. "LA DEPENDENCIA" verificará y aprobará los servicios señalados. Estas partidas son con cargo a sus indirectos, por lo que no se pagarán como conceptos adicionales.

r).- Que "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar señalamiento de identificación de las obras, cuando en su caso así lo contemple el catálogo de conceptos.

s).- Que es responsabilidad de "EL CONTRATISTA" la colocación y mantenimiento de las señales y dispositivos de protección en el tramo en construcción, para evitar algún accidente hasta que los trabajos sean recibidos. Estas partidas con cargo a sus indirectos, por lo que no pagarán como conceptos adicionales.

t).- Que "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar a la supervisión de "LA DEPENDENCIA" antes de iniciar los trabajos los siguientes documentos: programa de obra desglosado por conceptos indicando fechas de inicio y término de cada uno de ellos. La supervisión de "LA DEPENDENCIA" podrá solicitar en cualquier momento información adicional para el buen control y seguimiento de la obra. Así mismo, deberá entregar a "LA DEPENDENCIA" en archivo electrónico, el presupuesto en "Software de análisis de costos" empleado.

u).- Se recomienda leer detenidamente las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA para evitar la descalificación por falta de algún documento.

v).- El licitante al que se le adjudique el contrato acepta que del importe de cada estimación le sea retenida el **4 al millar**, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, estipulado en el artículo 59 de la le Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

w).- El licitante al que se le adjudique el contrato acepta que del importe **4 al millar de la retención de cada estimación**, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, le sea retenido el **25% por concepto de impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales de conformidad** con lo estipulado en el artículo 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

x) El licitante deberá al término de la obra entregar a la convocante la actualización de los planos de acuerdo a lo ejecutado en obra, además entregará las normas y especificaciones que aplicaron en la construcción de lo contratado, lo anterior en relación al punto 24 que el licitante debe de conocer y aplicar.

29.- IDIOMA Y MONEDA

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda será peso mexicano.

30.- MODELO DE CONTRATO.

Para los efectos de los dispuesto por el artículo 51 fracción I de la "LEY", se adjunta modelo de contrato de Obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, al que se sujetaran "LA DEPENDENCIA" y "EL LICITANTE", deberá de anexarse en la propuesta técnica firmado por "EL LICITANTE" en cada una de la hojas que lo integran:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL INSTITUTO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JORGE EDUARDO ZENTENO ATALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE XXXXXXXXXXXXXXXXXX. REPRESENTADA POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S.

"EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

I. Su existencia se encuentra legalmente acreditada en los términos de los artículos 14, 15 Y 16 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; y por el Decreto Legislativo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", de fecha 14 de Mayo de 2010 se creó el "El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro" en adelante "EL INSTITUTO", con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo pactado en artículo 1 de su decreto, así como la facultad de celebrar convenios y demás actos jurídicos para la realización de su objeto y vigilar su cumplimiento de acuerdo al artículo 6 fracción XXI del decreto ya mencionado.

II. El Director General de "EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO", en adelante "EL INSTITUTO" es el Representante Legal de este Organismo, de acuerdo a los artículos 18, 21, 22 y 23 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en virtud del nombramiento expedido por el M. en C. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Estado de Querétaro, emitido el día 15 de mayo de 2010; función que realiza el Ing. Jorge Eduardo Zenteno Atala, y cuya personalidad es acreditada con dicho documento, por lo que cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato.

III. Que el presente contrato se adjudica como resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXXXXX, realizada por "EL INSTITUTO" el día XXXXXXXXXXXXX, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II Y 36 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

IV. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se realizará con recursos XXXXXXX, siendo aprobado el recurso para la obra objeto del presente contrato mediante oficio XXXXXXXXXXXX.

V. Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en Guatemala No. 2-A, Col. Lomas de Querétaro, C.P. 76190, Santiago de Querétaro, Qro.

VI. Que el presente contrato se asignó a XXXXXXXXXXXXXXXXXXX., para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. XXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, PEO XXXXX.

VII. En cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, EL CONTRATISTA presentó la(s) garantía(s) relativa(s) al cumplimiento del presente contrato, mediante la(s) póliza(s) de fianza No(s). XXXXXXXX, XXXXX Y XXXXXX de fecha(s) XX de XXXXXX de 2011 expedida(s) a favor de EL INSTITUTO por XXXXXXXXXXXXXX.

"EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

I. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas como lo acredita con XXXXXXXX de fecha XX de XXXX de XXXX, ante la fe del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Notario Público de la notaria No. XX de la demarcación notarial de XXXXXXXXXX.

II. Que este acto, es representado por el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en su carácter de Representante Legal, quien se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente instrumento, toda vez que cuenta con poder para representar legalmente, lo que se acredita XXXXXXXXXXXX Manifestando bajo protesta de decir verdad, que dicho poder a la fecha de la firma del presente contrato, no le ha sido revocado, limitado o modificado y se acompaña al presente instrumento.

III. Su registro patronal del IMSS es XXXXXXXXXXXXXXXXX

IV. Su identificación oficial XXXXXXXXXXXXXXX

V. Su registro en el padrón de contratistas de la Secretaria de Contraloría del poder ejecutivo de Querétaro, es XXXX con vigencia del XXXXXXXXXX al XXXXXXXX.

VI. Tiene establecido su domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

VII. Conoce debidamente el sitio de los trabajos objeto de éste contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que en ningún caso argumentar su desconocimiento servirá para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la proposición.

VIII. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato, y que no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública vigente en el Estado de Querétaro.

IX. Al momento de la celebración del presente contrato se encuentra al corriente en el pago de todas sus Obligaciones Fiscales, lo que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

X. Es su voluntad llevar a cabo los trabajos referidos en el presente contrato y que se complementa junto con el presupuesto, programa de obra y análisis de precios unitarios consignados en su propuesta, además conoce y acepta el contenido y los requisitos para la contratación y ejecución de las obras públicas de acuerdo con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y las reglas generales, que cuenta con todos los planos necesarios, especificaciones, el contenido del catálogo de conceptos, volúmenes de obra, precios unitarios, calendario de obra y anexos que integró en su propuesta y que sirvieron para la adjudicación del presente contrato y que debidamente firmados por "EL CONTRATISTA" forman parte integral del mismo, así como las demás normatividades que regulen la ejecución de los trabajos material del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO
"EL INSTITUTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de la obra No. XXXXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CON No. de PEO XXXX., cuya descripción pormenorizada se establece en los presupuestos respectivos, los cuales se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, y este se obliga a realizarlas hasta su total terminación, de acuerdo con las condiciones que se precisan en el clausulado de éste contrato y sus anexos. Todos los trabajos a que refiere el presente contrato serán supervisados por "EL INSTITUTO" y dirigidos por "EL CONTRATISTA" aportando los materiales que se requieren, ya que se encuentran contemplados en los costos precisados más adelante. Así mismo "EL CONTRATISTA" se compromete a utilizar materiales de la calidad que se indica en éste contrato, en sus anexos y en las especificaciones generales y particulares que le indique "EL INSTITUTO" y en aquellos materiales en los que no ha especificado sus características, se compromete a usar materiales de calidad a precios óptimos y competitivos en el mercado, asimismo "EL CONTRATISTA" se obliga para la obra material de este contrato a sujetarse a todos los ordenamientos legales vigente en la materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública e impacto ambiental.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO

El importe total del presente contrato, es de $XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado que es de $XXXXXX (XXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), que importa la cantidad de $XXXXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.
"EL CONTRATISTA", se obliga a iniciar obra No. XXXXXXXXXXXXX denominada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CON No. de PEO XXXXXXXX, a más tardar el día XX de XXXXX de 2011 y concluirán los trabajos el día XX de XXXXXXX de XX, en un plazo de ejecución de XX días naturales.

CUARTA.- SUPERVISIÓN
"EL INSTITUTO" manifiesta que será responsable de la supervisión de la obra, para lo cual designará a un representante directo como responsable de obra que fungirá como supervisor, para tratar todos los asuntos relacionados con los trabajos, quien tendrá entre otras, las facultades y obligaciones que establece el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

QUINTA.- ANTICIPOS
EL INSTITUTO" otorgará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 30% sobre el monto total del contrato por la cantidad de $XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), mas el impuesto del 16% I.V.A. por la cantidad de $XXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.); dando un importe total de $XXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXX Pesos XX/100 M.N.), obligándose "EL CONTRATISTA" a otorgar una fianza por el 100% del mismo a favor de "EL INTITUTO", el cual deberá de ser facturado por "EL CONTRATISTA" de conformidad con los mecanismos que al efecto de a conocer "EL INSTITUTO", mismo que se pagará dentro de los 10 días naturales a la presentación de la garantía, validada por "EL INSTITUTO", para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la factura con todos los requisitos fiscales y requerimientos de "EL INSTITUTO".

La amortización del anticipo otorgado se aplicará al importe de cada estimación de trabajos ejecutados por "EL CONTRATISTA", la cual deberá ser proporcional al porcentaje otorgado por concepto de anticipo.

En caso de que exista un saldo pendiente por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final, es decir, la última que se presente para su pago por parte de "EL CONTRATISTA".

SEXTA.- FORMA DE PAGO
Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente instrumento se paguen de conformidad con el avance que representen las obras basándose en las estimaciones que "EL CONTRATISTA" presente a "EL INSTITUTO" en periodos semanales , lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro; dentro de un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha en que el residente de supervisión reciba las estimaciones por trabajos ejecutados, procederá a su revisión y aprobación, la contratante hará el pago en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de que el contratista presente la factura correspondiente.

Las características de las estimaciones antes referidas, así como el procedimiento para su validación, facturación y trámite de pago, serán proporcionadas por parte de "EL INSTITUTO" a "EL CONTRATISTA".
"EL CONTRATISTA" está de acuerdo en que, sobre el importe de las estimaciones se le hará la deducción del 4 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, por concepto de derechos por los servicios de vigilancia inspección y control necesarios para la ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, así como la retención del 25% sobre la base del 4 al millar como impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

En el caso de presentarse pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", éste deberá reintegrarlos, adicionados con los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularan sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computaran por días calendario desde la fecha de recepción y pago hasta la fecha en que las cantidades se pongan a disposiciones de la dependencia, en los términos establecido el en artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Ni las estimaciones, ni la liquidación, aunque hayan sido pagadas, se consideraran como aceptación de los trabajos, pues "EL INSTITUTO", se reserva expresamente el derecho a reclamar por los trabajos faltantes, mal ejecutados o por pagos hechos en exceso.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS
"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las garantías necesarias para el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones fijados de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, emitidas a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" y por Institución Afianzadora debidamente autorizada de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y Reglamento aplicable:

a) FIANZA PARA EL ANTICIPO.
Fianza a favor de "EL INSTITUTO", por la totalidad del monto concedido como anticipo y deberá de ser presentada por "EL CONTRATISTA" previamente a la entrega de los anticipos, dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación, la garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

b) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
Fianza a favor de "EL INSTITUTO" por el 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los siete días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que "EL CONTRATISTA" hubiere recibido notificación del fallo de adjudicación.

En el caso de incumplimiento total o parcial del presente contrato por causas imputables a “EL CONTRATISTA”, éste acepta se haga efectiva por su importe total la póliza de garantía que ampara el concepto de cumplimiento (10% del monto contratado), independientemente del avance físico de la obra o servicio materia de este contrato.

c) FIANZA PARA GARANTIZAR DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.

“EL CONTRATISTA” garantizará posterior a la entrega de la obra, mediante fianza por el 10% del monto total del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de Entrega- Recepción de los trabajos.

Las garantías de cumplimiento y anticipo deberán ser presentadas ante “EL INSTITUTO” para su validación, dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo a “EL CONTRATISTA” por parte de “EL INSTITUTO”.

Las fianzas establecidas garantizan adicionalmente los accesorios que se deriven en el evento de que las garantías le sean aplicadas al fiador.

Las características y texto de las fianzas antes referidas, así como el procedimiento para su presentación, validación y en su caso la cancelación, serán proporcionadas por parte de “EL INSTITUTO”.

OCTAVA.- AJUSTE A COSTOS
Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el mismo, ni tampoco imputables a cualquier de las partes, que determine un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, conforme al programa pactado al momento de ocurrir dicha contingencia, las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en el presente contrato, el aumento o disminución correspondiente deberá constar por escrito, mediante la suscripción del oficio correspondiente, como lo manifiesta el artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Dicha solicitud sólo será considerada cuando los conceptos de obra estén realizándose conforme al programa de obra adjunto y que forma parte integral del presente instrumento, es decir, que no existe mora imputable a “EL CONTRATISTA”, en caso de que la petición sea justificada, “EL INSTITUTO”, autorizará el ajuste de costos de los precios unitarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en esta cláusula.

Tampoco darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley en la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplado en la realización de los trabajos.

“EL INSTITUTO” y “EL CONTRATISTA” acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

En el ajuste de costos se tomará en cuenta la afectación del anticipo para todos los casos y el periodo de ejecución establecido en el contrato.

Asimismo “EL INSTITUTO” y “EL CONTRATISTA” convienen que para la presentación de solicitud debidamente acompañada de los requerimientos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costo, “EL CONTRATISTA” dispondrá de un plazo máximo de 6 días naturales, siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determina el Banco de México, aplicables al periodo que los mismo indiquen y que servirán de base para el cálculo de los incrementos o decrementos de los costos de los insumos.

En el entendido de que cualquier solicitud y/o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo inmediato anterior será improcedente.

El INSTITUTO dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución correspondiente.

Cuando el porcentaje del ajuste de costos sea a la alza, será “EL CONTRATISTA” quien promueva, si es a la baja, será “EL INSTITUTO” quien lo realice.

NOVENA.- REPRESENTACIÓN DE “EL CONTRATISTA”
El representante de “EL CONTRATISTA” asignado en la obra, es: XXXX quien contará con poder amplio y suficiente otorgado por “EL CONTRATISTA”, para decidir todo lo relacionado al cumplimiento de este contrato, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, dicho representante deberá tener a disposición de “EL INSTITUTO”, en el lugar de la obra y bajo su responsabilidad, la bitácora, proyecto, planos, especificaciones y calendarización de la obra convenido. Para cualquier cambio en la designación del representante, “EL CONTRATISTA” contará con un plazo de 10 (diez) días naturales antes de llevarlo a cabo para hacerlo del conocimiento de “EL INSTITUTO”. “EL INSTITUTO” se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento por causa justificada la sustitución del representante de “EL CONTRATISTA” y este tendrá la obligación de mandar a otro que reúna los requisitos establecidos en el presente contrato.

DÉCIMA.- BITÁCORA
Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio, debiendo permanecer en la residencia de obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio de los trabajos, y estará vigente durante todo el desarrollo de los trabajos. Para los efectos del contrato, los anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DE MONTO Y/O PLAZO DE EJECUCIÓN
Por razones fundadas y explícitas, se podrá modificar el plazo y monto de los contratos de obra pública mediante convenio adicional, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los montos excedentes por volúmenes o conceptos no considerados en el catálogo original, de conformidad con la complejidad y magnitud de la obra, podrán ser pagados por parte de "EL INSTITUTO" durante su ejecución, siempre y cuando hayan sido previamente aprobados por "EL INSTITUTO" y asentados en bitácora.

"EL INSTITUTO" deberá elaborar un convenio adicional por el monto excedente del contrato con base en los volúmenes y los conceptos no considerados inicialmente, debiendo "EL CONTRATISTA" presentar el presupuesto correspondiente en papelería membretada y firmado por el represente legal para su aprobación y autorización por parte de "EL INSTITUTO".

Por su parte, "EL CONTRATISTA" ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato (cuando así se lo requiera "EL INSTITUTO") sobre el monto del convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS
Derivado de la complejidad y magnitud de la obra y sin que esto implique una variación sustancial al proyecto original, "EL INSTITUTO", podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de éste contrato, mediante comunicado dirigido por escrito a "EL CONTRATISTA". Las modificaciones se consideraran incorporadas al texto del presente contrato y por lo tanto, serán obligatorias para ambas partes, tratándose de trabajos incluidos en él catalogo de concepto inicial no implicará modificaciones a los precios y tiempo originalmente pactados.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplado en él catalogo de concepto, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asiente en bitácora la orden de ejecución correspondiente.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA"
"EL CONTRATISTA" deberá llevar a cabo todos lo actos y obras que sean necesarios para garantizar la seguridad de sus trabajadores, de cualquier persona que intervenga en los trabajos objeto de este contrato y a las personas en general que circulen en los alrededores de dicha obra, para lo cual deberá de señalizar adecuadamente dichos trabajos advirtiendo al peatón y a los conductores de vehículos en su caso, de la existencia de maquinaria, materiales, excavaciones y cualquier otro elemento que ponga en peligro su integridad física o que pueda causar algún daño.

Así mismo, deberá implementar los mecanismos necesarios para no entorpecer el tránsito de vehículos y de tener que hacerlo, coordinarse con las autoridades correspondientes para que implemente el operativo necesario.

"EL CONTRATISTA" además deberá evitar el bloqueo de banquetas y pasos peatonales y en caso de que tuviere que hacerlo, implementará los mecanismos que sean necesarios para otorgar al peatón las facilidades necesarias para su circulación y sin que corra riesgo alguno por las obras que "EL CONTRATISTA" ejecutará.

"EL CONTRATISTA" se manifiesta como único responsable por los daños y lesiones que se pudieran causar a terceros con motivo de la ejecución de los trabajos que son regulados por este contrato.

Todas las obras que "EL CONTRATISTA" tuviere que llevar a cabo para cumplir con lo anterior, por ningún motivo se considerarán como parte de las obras objeto de este contrato, por lo que el pago de los mismos será a cargo y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA CUARTA.- RELACIONES LABORALES
La relación laboral con los trabajadores y empleados que presten servicios o realicen trabajos objeto de éste contrato, estarán limitadas exclusivamente al contratista como patrón y empresario, porque estará obligado a responder de todas las reclamaciones que con ese motivo y en base a las disposiciones laborares y de seguridad social, le sean formuladas a él o "EL INSTITUTO", quedando esta última eximida de toda obligación que tenga como base dicha relación de trabajo.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACION ANTICIPADO DEL CONTRATO
"EL INSTITUTO" podrá suspender temporalmente, en todo o en partes los trabajos contratos en cualquier momento por causas justificadas para ello, temporalidad que no podrá prorrogarse o ser indefinida, para tal efecto "EL INSTITUTO" comunicará por escrito a "EL CONTRATISTA" los motivos que la originaron, así como en su caso la fecha prevista para la reanudación de los trabajos.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y este en el supuesto que de continuar con la obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad total o parcial de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

DECIMA SEXTA.- RESCICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO
Las partes convienen que "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativa éste contrato, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si "EL CONTRATISTA":

I.- Contraviene las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

II.- No cumple con los trabajos objeto de éste contrato, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y sus anexos.

III.- Suspende injustificadamente los trabajos de éste contrato.

IV.- El atraso en la ejecución de los trabajos represente un porcentaje igual o superior al 20% (veinte por ciento) con respecto al calendario de ejecución.

V.- Incumple cualquier de las obligaciones a su cargo en el presente contrato.

Las causales referidas dan lugar a la rescisión inmediata de este contrato, sin responsabilidad para "EL INSTITUTO", además de que se le aplique a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por éste contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. Además de observar lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro

De ocurrir los anteriores supuestos, en un plazo de tres días hábiles siguientes contados a partir de la suspensión, "EL INSTITUTO" notificará la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" y posteriormente, hará de su conocimiento al órgano de control correspondiente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS
"EL CONTRATISTA" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, ya sea en todo o en partes sus derechos y obligaciones derivadas de éste contrato y sus anexos para la realización de las obras, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones, facturas o contra - recibos por trabajos ejecutados, debiendo contar con la aceptación expresa previa y por escrito de la parte contratante de que se trate.

"EL CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra o parte de la misma por otro, pero con autorización de "EL INSTITUTO" si podrá subcontratar respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en la obra. Esta autorización previa no se requerirá cuando "EL INSTITUTO" señale específicamente las partes de obra que podrán ser objeto de subcontratación. En todo caso "EL CONTRATISTA" seguirá siendo el único responsable de la ejecución de la obra ante "EL INSTITUTO".

"EL CONTRATISTA" podrá ceder o gravar sus derechos de cobro, debiendo cumplir para ello con las condiciones siguientes:

I.- Dar aviso previo, expreso y por escrito a "EL INSTITUTO", en el que se exprese su intención de ceder o gravar todos o parte de sus derechos de cobro. El aviso que aquí se menciona, deberá darse cuando menos con 30 (treinta) días naturales de anticipación, especificando claramente los derechos que serán material del futuro gravamen o cesión. En este aviso, deberá declarar "EL CONTRATISTA" bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior, deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

II.- Contar con aprobación previa, expresa y por escrito de "EL INSTITUTO", respecto del aviso del punto anterior.

III.- Notificación preferente a través de Corredor o Notario Público de la constitución del gravamen o de la cesión de derechos celebrada, en la que se indique claramente él numero, fecha y objeto del contrato fuente, las facturas, en su caso contra - recibos materia del gravamen o de la cesión, así como el importe y la fecha de cada uno de ellos, el importe total de la cesión o gravamen, con el desglose correspondiente y cualquier otro dato o documento indispensable que se requiera a juicio de "EL INSTITUTO", para que quede plenamente identificado el crédito cedido o gravado.

IV.- En caso de que no se opte por la notificación a través de Corredor o Notario Público, esto deberá hacerse en forma fehaciente con el acuse de recibo correspondiente por "EL INSTITUTO", a fin de que quede constancia indubitable de que se cumplió con el requisito que establece la Ley, sin perjuicio de que se satisfagan los demás requisitos señalados en el párrafo anterior.

V.- La notificación o en su caso el aviso de la cesión o de la constitución de un gravamen sobre los derechos de cobro, deberá ser hecha a "EL INSTITUTO", dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la celebración del contrato entre cedente y cesionario o acreedor y deudor pignoraticio o entre las parte que celebren el contrato o acto jurídico cuyo objeto sea ceder o gravar a favor de una de ellas el cobro de las facturas y contra-recibos materia del contrato.

VI.- Cualquier otro dato o documento que "EL INSTITUTO" estime necesario para poder proceder a la cesión del derecho de cobro.

VII.- Queda expresamente convenido y así lo admite "EL CONTRATISTA" que "EL INSTITUTO", no asume responsabilidad frente a terceros por el incumplimiento del contrato, convenio o acto jurídico a través del cual "EL CONTRATISTA" sea sustituido en los créditos que surgiesen a su favor conforme lo estipulado en el presente instrumento.

VIII.- "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" conviene que en caso de rescisión de éste contrato, los créditos a favor de terceros tendrán la siguiente prelación u orden de preferencia en su pago:

a) Créditos a favor de los trabajadores de "EL CONTRATISTA".
b) Créditos Fiscales en los términos del Código Fiscal de la Federación.
c) Créditos a favor de "EL INSTITUTO", teniendo preferencia dentro de estos, los que resulten de la falta de amortización del o de los anticipos que se hayan otorgado a cuenta de éste contrato a "EL CONTRATISTA".
d) Otros créditos a favor de terceros distintos a los mencionados en los puntos anteriores.

"EL INSTITUTO", tendrá la facultad para rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el contrato, cuando una vez notificada la cesión de derechos o el acto jurídico de que se trate, los derechos de crédito que comprenda sean cobrados por el cedente, deudor pignoraticio, fideicomitante o cualquier persona distinta del nuevo titular del derecho. "EL INSTITUTO", también podrá rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el presente contrato, cuando después de ser cobradas las factura o contra recibos estas se hagan figurar por "EL CONTRATISTA" en un contrato de cesión de crédito o de constitución de garantía prendaría, de fideicomiso en garantía o cualquier otro acto jurídico que tenga como consecuencia conferir a un tercero los derechos de "EL CONTRATISTA" a los créditos generados conforme a este contrato, o preferencia sobre dichos crédito.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD
Tanto "EL INSTITUTO" como "EL CONTRATISTA" convienen que en el caso de información que se considere confidencial de conformidad con el artículo 36 fracción I y II del Reglamento de Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente contrato para otorgar su consentimiento para la difusión parcial o total de esta información, en caso de no expresar su consentimiento, se tendrá negado lo anterior, esto de conformidad con lo establecido en el articulo 35 segundo párrafo del Reglamente de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.

"EL CONTRATISTA" se obliga a mantener en absoluta confidencialidad toda la información a la que tenga acceso en virtud del presente contrato y de la ejecución de los trabajos que el mismo regula, por lo que deberá velar por la seguridad de dicha información, no pudiendo divulgarla por ningún medio.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES
"EL INSTITUTO" tendrá facultad de verificar si las obras de éste contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa de obra aprobado, de suministro o de utilización de los insumos, para lo cual "EL INSTITUTO" comparará periódicamente el avance de las obras contra el programa. Si como consecuencia de dicha comparación el avance de las obras es menos que lo que debió ejecutarse, "EL INSTITUTO" procederá a:

a) Notificarle a "EL CONTRATISTA" mediante bitácora de obra, el atraso detectado de conformidad con su programa de obra aprobado, para que este último tome la medida pertinente para actualizar la ejecución de su obra.
b) En caso de que por causa imputable a "EL CONTRATISTA", no se ejecute la obra de conformidad con el período de ejecución establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" aplicará una retención económica a la estimación que se encuentre en proceso en la fecha que se determine el atraso, misma que "EL CONTRATISTA" podrá recuperar en las próximas estimaciones, si regulariza los tiempos de atraso señalados en los programas de ejecución, de suministro o de utilización de los insumos. La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos, éstos no se han concluido. El cálculo de la retención será del 2% (dos por ciento) sobre la diferencia que exista entre los trabajos realmente ejecutados (total estimado acumulado) y el importe de lo que debió ejecutarse (total programado acumulado) de acuerdo al programa de ejecución establecido.
c) Adicionalmente "EL INSTITUTO" aplicará, para el caso de que por causa imputable a "EL CONTRATISTA", este no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 4% (cuatro por ciento) mensual, sobre la diferencia entre el importe de la obra ejecutada y el importe de la obra que debió realizar, la que aplicará "EL INSTITUTO" a "EL CONTRATISTA" en sus estimaciones y hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "EL INSTITUTO". Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras provocadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "EL INSTITUTO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos, de suministro o de utilización de los insumos, así como en la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que "EL INSTITUTO" opte por la rescisión del contrato.

Las penalizaciones serán terminadas en función de la parte de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente y se aplicarán sobre los montos del contrato, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al Valor Agregado.
Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

Adicionalmente a las penas convencionales aquí pactadas, si "EL CONTRATISTA" infringe las disposiciones del presente contrato, podrá ser sancionado conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

VIGÉSIMA.- LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO (APLICA SOLO CUANDO LA OBRA CONSIDERE LA ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS).
"EL CONTRATISTA", se obliga a entregar e instalar el mobiliario y equipo de la obra materia de este contrato, hasta el lugar de localización de la misma. Dichos equipamientos serán proporcionados por "EL INSTITUTO",

"EL CONTRATISTA", se hace responsable de los daños, pérdidas, malas instalaciones o mal manejo, del mobiliario y equipo, por lo que repondrá cualquier pieza que no se reciba a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", así como reparar los daños que llegará a ocasionar al inmueble. "EL CONTRATISTA", deberá de solicitar por escrito el mobiliario y equipo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de dos semanas de anticipación a la conclusión de los trabajos, debiendo recogerlos en los almacenes del INSTITUTO en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA
"EL CONTRATISTA" comunicará por escrito a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y ésta a su vez, verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro del plazo de 7 (siete) días naturales, contados a partir del escrito de terminación presentado por "EL CONTRATISTA". Asimismo "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 15 días (quince) días naturales a partir de la verificación física de estos para realizar su cierre financiero. En caso de no cubrir este cierre dentro del plazo establecido, no se podrá firmar el acta de entrega recepción.

Si durante el plazo de verificación de los trabajos, “EL INSTITUTO” encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a “EL CONTRATISTA” su reparación, a efecto de que estas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. Por lo que éste plazo se podrá prorrogar por el período que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias.

Una vez constatada dicha terminación por parte de “EL INSTITUTO”, este procederá a su recepción dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la verificación de conclusión de los trabajos, levantando el acta correspondiente de conformidad con lo establecido en le artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

“EL INSTITUTO”, se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltante, así mismo, podrá ejecutar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y su partes sean identificables y susceptibles de uso; debiendo levantar el acta circunstanciada correspondiente.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
“EL INSTITUTO” dará por terminado, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes que intervienen en este contrato, deberán elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, “EL INSTITUTO” dará por terminado el contrato dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía que se contempla en el artículo 55 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, por lo que no será factible que “EL CONTRATISTA” presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

“EL INSTITUTO” deberá notificar a “EL CONTRATISTA” a través de su representante legal, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito, “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración en el plazo y la forma que para tal efecto se estableció en el presente contrato, debiendo “EL INSTITUTO” comunicar su resultado a “EL CONTRATISTA”. “EL INSTITUTO” levantará el documento donde conste el finiquito de los trabajos.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de “EL CONTRATISTA”, “EL INSTITUTO” deberá liquidarlos dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, si los saldos son a favor de “EL INSTITUTO” el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes estos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública de Querétaro. En caso de no obtenerse el reintegro, “EL INSTITUTO” podrá hacer efectivo las garantías que se encuentren vigentes.

El acta administrativa que de por terminado los derechos y obligaciones formará parte del contrato y “EL INSTITUTO” la celebrará de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

“EL CONTRATISTA” se obliga a entregar planos actualizados de acuerdo a lo ejecutado en obra y con las modificaciones realizadas y conciliadas con el supervisor.

Así mismo, “EL CONTRATISTA” al término o suspensión de los trabajos objeto de éste contrato, deberá de exhibir y presentar a “EL INSTITUTO” el aviso de terminación correspondiente dado al Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones de seguridad social.

VIGESIMA TERCERA.- PRIORIDAD DE DOCUMENTOS
Para efectos de interpretación del presente contrato y en caso de que existan contradicciones entre los diversos documentos que forman parte del mismo, prevalecerán las disposiciones contenidas en el contrato sobre aquellas contenidas en sus anexos. En caso de que existan contradicciones entre los anexos, prevalecerán los anexos que se integren por documentos que forman parte de la proposición de “EL CONTRATISTA”.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRIBUNALES COMPETENTES
Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten a las Leyes y Tribunales de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderle.

VIGÉSIMA QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el momento en que “EL INSTITUTO” emita el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL CONTRATISTA”.

Se firma por las partes en dos tantos el presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los XX días del mes de XXXXXX del año 2011.

POR “EL INSTITUTO”	POR “EL CONTRATISTA”
ING. JORGE E. ZENTENO ATALA DIRECTOR GENERAL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX REPRESENTANTE LEGAL

31.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE 1)

DOCUMENTO	CONCEPTO
DOCUMENTO 1	**COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES** Fotocopia simple del recibo de pago de las Bases del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA. De no presentar este documento no podrá admitirse su participación. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 2	**CONSTACIA DE ACREDITACIÓN Y COPIA DEL ESCRITO "MANIFIESTO DE PARTICIPACION" CON ACUSE DE RECIBIDO DE LA CONVOCANTE**
DOCUMENTO 3	**ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA.** **PERSONA MORAL:** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, domicilio (colonia, delegación, municipio, C.P y entidad federativa), teléfono, correo electrónico, denominación o razón social, número y fecha de la escritura en la que conste el acta constitutiva y en su caso las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizo y el Registro Público de Comercio, relación de los nombres de los accionistas, descripción del objeto social la empresa. **(anexar copia simple de los documentos que se hacen mención)** **Del representante legal:** Nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. **(anexar copia simple de los documentos)** **PERSONA FÍSICA:** Anexar el Escrito (según formato) y llenar los rubros que correspondan. Para personas físicas **Copia simple legible** de los siguientes documentos: Acta de Nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
DOCUMENTO 4	**MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO**. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. Así mismo anexar copia fotostática del comprobante de domicilio, el cual deberá ser el último recibo de pago de agua, luz, o teléfono, mismo que debe encontrarse registrado ante la Secretaría de Hacienda, deberá estar a nombre de la empresa o del representante legal de la empresa. En caso contrario, además del comprobante de domicilio, presentar "EL LICITANTE" copia del contrato de arrendamiento o de comodato.
DOCUMENTO 5	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y (CARTA PODER SIMPLE EN SU CASO); DEBERÁ INTEGRARSE LA ORIGINAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN LO REPRESENTA EN EL EVENTO) EN SUS PROPUESTAS; MISMA QUE SERÁ DEVUELTA POSTERIOR AL COTEJO y Copia fotostática** simple de Identificación oficial **vigente** con fotografía tratándose de personas físicas o del representante legal de la persona moral, la cual deberá ser alguna de las siguientes: pasaporte, cartilla del servicio militar, credencial de elector o cedula profesional.
DOCUMENTO 6	**EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.** El licitante deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y financiera mediante: Copia simple de documentación que compruebe el capital contable mínimo solicitado de de **$ 214,205.93 (Doscientos catorce mil doscientos cinco pesos 93/100 M.N.),** 1) que puede ser: a).- La última declaración fiscal anual, ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o b).- Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, elaborados, firmados, auditados y con copia de la CEDULA PROFESIONAL del contador público titulado y firma del representante legal de la empresa. 2) Copias simples de documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica de obras **SIMILARES** a la indicada en este procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, anexando: a).- Relación de obras similares y relación de personal que labora para la empresa, en caso de ser persona única en la empresa, notificarlo a través del mismo formato y con la firma respectiva del personal bajo protesta de decir verdad **(se anexa formato).** b).- En original currículum de los profesionales técnicos al servicio de la empresa, firmados por ellos y el representante legal. El "LICITANTE" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y formato libre que dicho personal se encuentra bajo su servicio; el cual deberá estar firmado por el representante legal y el técnico profesional correspondiente. c).- Copias simples de actas de entrega - recepción o contratos. d).- En original y papel membretado currículum de la empresa. . **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**.
DOCUMENTO 7	**ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA: EL NOMBRAMIENTO Y CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.** Deberá tener permanentemente en las obras a uno o varios profesionista (s) (ingeniero civil, arquitecto, o ingeniero arquitecto) quien será su (s) representante (s) de "EL CONTRATISTA", cuyo (s) titulo (s) esté (n) registrado (s) en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Publica y/o que se encuentre registrado en el Colegio de Profesionistas del Estado de Querétaro que le corresponda, que cuente con experiencia en ejecución de obra como la que se llevara a cabo, comprobando con su currículum, que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora,

	convenios y demás documentos inherente, que se generen con la ejecución de los trabajos. Así mismo, debe estar facultado por "EL CONTRATISTA", para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato. "LA DEPENDENCIA" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del representante del contratista en la obra. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 8	**BASES DE LICITACION PUBLICA** Fotostática simple de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA firmadas en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad de ajustarse a sus términos. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 9	**MODELO DE CONTRATO** Fotostática simple del modelo de Contrato firmados en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad de ajustarse a sus términos. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 10	**RECOMENDACIONES ESPECIALES.** **Anexar las recomendaciones especiales emitidas por EL INSTITUTO. FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL CONTRATISTA, DE LOS ALCANCES DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAR** **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 11	**COMPROBANTE DE VISITA DE OBRA**. Copia simple de la constancia de haber efectuado la visita de obra o una carta en la que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y que tiene conocimiento de su ubicación, así como de las condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, ubicación geográfica y el entorno de la región donde se realizará la obra. Estos Documentos, deberán estar firmados como signo de conocimiento y aceptación de su contenido, lo cual deberá ser considerado y plasmado en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 12	**JUNTA DE ACLARACIONES**. Copia simple del Acta de la Junta de Aclaraciones, Circulares y de todas aquellas Aclaratorias que "LA CONVOCANTE" haya emitido como respuestas a las dudas que "El Licitante" hubiera tenido sobre los documentos que recibió para la integración de su propuesta. Estos Documentos, deberán estar firmados como signo de conocimiento y aceptación de su contenido, lo cual deberá ser considerado y plasmado en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 13	**EXPLOSIÓN DE INSUMOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).** Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y maquinaria y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 14	**RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**. Deberá de proponer la suficiente maquinaria y equipo para trabajar en varios frentes simultáneamente, y en la que "EL LICITANTE", manifieste: capacidad, descripción, cantidad, modelo, marca, edad, si es propio o rentado, su ubicación física actual y la disponibilidad del mismo. **Tratándose de equipo y maquinaria de su propiedad, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de tales circunstancias, en el caso de ser arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo (Dicha carta deberá presentarse en hoja membretada que incluya los datos de la empresa como ubicación, calle, número, colonia, y número de teléfono y con firma del representante legal de la empresa que esta arredando dicha maquinaria) el no entregar estos documentos como se especifica serán motivo de desechamiento.** Las empresas que se constituyan en sociedad deberán de presentar cada una, su relación de maquinaria y equipo: "LA DEPENDENCIA" verificará la capacidad, cantidad y disponibilidad de la maquinaria y equipo, en el lugar en donde manifiestan que se encuentran por parte de "EL LICITANTE" **así como las cartas solicitadas anteriormente una por cada empresa. EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 15	**PROGRAMAS. (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)** **A) PLANEACIÓN INTEGRAL.-** Deberá describir la planeación para el desarrollo y organización de los trabajos, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos. **El no entregar este documento como se especifica será motivo de DESECHAMIENTO** **B) PROCESO CONSTRUCTIVO A DETALLE.-** Deberá describir proceso lógico para la ejecución de los trabajos. **El no entregar este documento como se especifica será motivo de DESECHAMIENTO** Adicional al Programa de Obra General deberán integrar los siguientes programas: **C) DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Calendario de actividades, (POR PARTIDA Y POR CONCEPTO) que se llevarán a cabo por mes, **indicando las fechas de inicio y terminación de cada uno de los conceptos.** Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de tiempo de la ejecución de los trabajos, calendarizados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. "EL LICITANTE" deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de ejecución de cada partida o agrupador de conceptos, además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **D) DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresados en unidades convencionales, cantidades requeridas de suministro de los materiales que utilizará en la obra, entendiéndose que éstos deben ser puestos en el lugar de los trabajos. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por el EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la

	fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **E) DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresado en jornadas, identificando categorías, calendarizados en partidas y sub partidas de utilización mensual**.** Este contendrá los datos del modelo proporcionado por el EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **F) DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa expresado en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización **mensual**, entendiéndose que "EL LICITANTE" deberá concentrar la maquinaria y el equipo en la zona de la obra. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **G) DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES).-** Programa calendarizado en partidas y subpartidas de utilización mensual del personal, profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Este contendrá los datos del modelo proporcionado por EL INSTITUTO. Deberá elaborarse en periodos mensuales contados a partir de la fecha de inicio y plazo que se indican en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 16	**RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES** Escrito donde manifiesta los contratos de trabajos similares a los de este procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA vigentes, celebrados tanto con las administraciones publicas federal, estatal o municipal, como con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA correspondiente. Contendrá el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono de los responsables de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes totales ejercidos y por ejercer, avance físico y fecha prevista para la terminación, anexando solamente las carátulas de los contratos.
DOCUMENTO 17	**CATALOGO DE CONCEPTOS (SIN PRECIOS UNITARIOS, NI MONTOS)** Anexar el catálogo de conceptos que se incluye en estas bases de LICITACIÓN PÚBLICA, sin montos y firmado de conocimiento y aceptación en cada una de sus hojas. En caso de que en la junta de aclaraciones el catálogo de conceptos tuviera modificaciones se tendrán que incluir tanto en la propuesta técnica como en la económica.. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 18	**CARTA COMPROMISO.** El licitante deberá de anexar carta compromiso del laboratorio de control de calidad de las pruebas que se va a contratar**, EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO. EL NO ENTREGAR ESTA CARTA COMO SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 19	**COPIA DE PLANOS EN FORMATO CARTA ENTREGADOS DURANTE EL PERIÓDO DE VENTA DE BASES** firmados en todas y cada una de sus hojas, como constancia de que se enteró de su contenido y su conformidad.

DOCUMENTOS PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE 2)

DOCUMENTO 20	**GARANTÍA DE SERIEDAD** Para asegurar la seriedad de la propuesta en el proceso de la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA, "EL LICITANTE" anexará un cheque con la siguiente leyenda: "no negociable" por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, sin incluir el I.V.A., expedido por él mismo con cargo a cualquier institución de banca y crédito, y a favor del EL INSTITUTO. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 21	**CARTA COMPROMISO.** Carta en hoja membretada dirigida al EL INSTITUTO y que deberá contener la aceptación expresa de "EL LICITANTE" de los términos y condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA, apegarse al formato de las bases, señalando el concurso al cual se encuentra comprometido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 22	**EXPLOSIÓN DE INSUMOS (CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES) PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, precio unitario, importe de cada insumo y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría. ***NOTA: PARA HACER LA EVALUACIÓN, SE REGIRÁ SOBRE LOS PRECIOS QUE EXISTEN EN EL MERCADO, SI "EL LICITANTE" CONSIGUIESE DESCUENTOS ESPECIALES EN CASAS DE MATERIALES, DEBERÁ DE ANEXAR A ESTE DOCUMENTO (EXPLOSIÓN DE INSUMOS CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES), UNA CARTA EXPEDIDA POR LA CASA DE MATERIALES DONDE JUSTIFIQUE EL DESCUENTO OTORGADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE AVALEN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A EMPLEAR. DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO A UTILIZARSE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA PRESENTAR EN SU PROPUESTA SALARIOS REALES PARA LA MANO DE OBRA. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **Así mismo el licitante deberá integrar una relación y análisis de DATOS BÁSICOS de:** **A) Datos básicos de costos del uso de la maquinaria de construcción**, análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la diferente maquinaria y equipo de construcción necesarios para la realización de los trabajos, con costos y

	rendimientos de máquinas y equipos nuevos, así como relación de los mismos, indicando los costos del equipo activo e inactivo. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** **B) Datos básicos de costos de la mano de obra.** El licitante debe entregar el tabulador de salarios mínimo de acuerdo a la Comisión Nacional de Salarios mínimos vigentes en la zona geográfica correspondiente y el Tabulador de salarios base de mano de obra a utilizar, por jornada diurna de ocho horas, anexando el calculo del factor del salario real, en cuyo análisis de prestaciones deberá figurar el 5% del importe del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT); el 2% del Fondo de Ahorro Para el Retiro (SAR) y el Impuesto Sobre Nómina. Así como considerar todas las prestaciones de tipo salarial, y obrero-patronal. Cuando se requieran jornadas nocturnas, deberá prorratear el factor de salario real de ambas jornadas para aplicar uno sólo en su propuesta. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 23	**INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**. **PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO** Cada uno deberá cumplir con los ordenamientos del documento, que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE" en el modelo (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS) de los anexos que se entregan en archivo electrónico al momento de adquirir las bases. Anexar desglose de costos unitarios básicos y el desglose de cuadrillas, así como los conceptos que aparezcan en la integración de otros conceptos y no aparecen en el catálogo de conceptos. **NOTA: LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS FICHAS, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA.** ***NOTA: NO SE DEBERÁN INCLUIR LOS PORCENTAJES DE SAR E INFONAVIT EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, YA QUE ESTOS SE SOLICITA QUE SE INCLUYAN EN EL DOCUMENTO CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 24	**CALCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD**. Análisis del costo financiero, deberá considerar el anticipo otorgado y que las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a los 15 días naturales contados a partir de la fecha en que presente su documentación completa y estas hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y el titular de la Dirección correspondiente de "LA CONVOCANTE". Costos indirectos, los que estarán representados como un porcentaje del costo directo, dichos costos se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de la obra, seguros y fianzas. Y la utilidad propuesta por "EL LICITANTE". Deberá cumplir con los ordenamientos del documento, que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE" en el modelo (CÁLCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD) de los anexos que se entregan en archivo electrónico al momento de adquirir las bases. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 25	**PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES (CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)** El licitante, en los formatos que se anexan, debe presentar los programas de montos mensuales de ejecución y utilización mensual por frentes de los siguientes rubros: a.- De ejecución de los trabajos.(POR PARTIDA Y POR CONCEPTO) b.- De utilización de la maquinaria y equipo de construcción. De adquisición de los materiales más significativos y de los equipo de instalaciones especiales. d.- De mano de obra. De utilización del personal técnico, administrativo y de campo. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 26	**CATALOGO DE CONCEPTOS. EL INSTITUTO proporcionará el catálogo de conceptos y cantidades de obra en archivo electrónico, el cual será llenado y NO deberá ser modificado dicho formato, sólo en este documento se aceptará la proposición de cada "LICITANTE". PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL PDF EN UN CD Y EN FORMA IMPRESA ESTE DOCUMENTO. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.** Se recomienda grabar inmediatamente el archivo proporcionado en su unidad de cómputo, con el efecto de verificar si el archivo viene dañado para ser reemplazado el mismo día, ya que en caso de que el archivo resulte dañado no será motivo para diferir los eventos. **El catálogo de conceptos, unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos y los importes parciales, así como la hoja resumen del presupuesto donde se indiquen el monto total sin incluir el impuesto al valor agregado; deberán ser presentados precisamente en el formato que para tal efecto proporciona "LA CONVOCANTE", debiendo integrar en este documento el presupuesto impreso y firmado autógrafamente por el representante legal con facultades para obligar a la empresa.** **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**
DOCUMENTO 27	**ESCRITO PROPOSICIÓN** Este deberá de presentarse en hoja membretada en base al modelo que para tal efecto entrega "LA CONVOCANTE" complementando la información solicitada transcribiendo la totalidad del escrito, sin omisión ni modificación de su contenido. **EL NO ENTREGAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

32.- RECOMENDACIONES ESPECIALES.

FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL CONTRATISTA, DE LOS ALCANCES DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAR

1. LEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES QUE REGIRÁN LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y **FIRMAR TODAS LAS HOJAS Y ANEXOS CONTENIDOS EN ESTAS**

2. PRESENTAR TODOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS DETALLADOS DE TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, EN EL ORDEN Y CLAVES INDICADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ANEXAR DESGLOSE DE COSTOS UNITARIOS BÁSICO Y EL DESGLOSE DE CUADRILLAS, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE PAREZCAN EN LA INTEGRACIÓN DE OTROS CONCEPTOS Y NO APARECEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. **LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PAGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA MISMA.**

3. PRESENTAR PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE OBRA, SIN MONTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON MONTOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA CADA FRENTE O EDIFICIO, INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

4. PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS (HOJA POR HOJA) DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA ACREDITADA PARA ELLO.

5. **REVISAR PERFECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE CERRAR EL SOBRE.**

6. ES DE SUMA IMPORTANCIA LLEGAR CUANDO MENOS 15 (QUINCE) MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA VEZ COMENZADO EL ACTO **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE NINGÚN PARTICIPANTE.**

7. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN DOS SOBRES CERRADOS, LOS QUE SE ENTREGARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS, UNA ES LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA OTRA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

9. SE SOLICITA AL LICITANTE ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN **CARPETAS LEFORT** PARA MEJORAR EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN. DE NO PRESENTARSE ASÍ: **NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

33.- FORMATOS

DOCUMENTO No. 3

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA Ó PERSONA FÍSICA

LICITACION PÚBLICA No.: 51906003-003-2011
RELATIVO A:
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)**, manifiesto "bajo protesta de decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA, a nombre y representación de:** (NOMBRE DE LA EMPRESA)

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio.- calle y numero	
Colonia:	
Código Postal:	
Delegación o Municipio:	
Entidad Federativa:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
No. de la escritura publica en la que consta su acta constitutiva:	
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio	
Fecha:	
Nombre, numero y lugar del notario publico ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:	

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)

Descripción del objeto social:	
Reformas del acta constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Escritura publica	Fecha:
Nombre, numero y lugar del notario publico ante el cual se otorgo:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

DOCUMENTO No. 4

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y TELÉFONOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Fecha: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ing. Jorge E. Zenteno Atala
Director General
EL INSTITUTO
P r e s e n t e

Con referencia al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxx, relativo a: "xxxxxxxxxxxxxxx.", manifiesto que la Empresa _____, tiene su domicilio y teléfonos, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA, en el siguiente sitio.

Domicilio:

Calle: _____; No. ext.: _____ No. int.: _____

Colonia: _____. Código Postal: _____

Delegación o municipio: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____Fax: _____

Correo electrónico: _____

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

NOTA. DEBERÁ DE ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO.

DOCUMENTO No. 6

NOMBRE PROFESIÓN NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL EN SU CASO ESPECIALIDAD CARGO PROPUESTO	C A R G O D E S E M P E Ñ A D O	D U R A N T E E L P E R I O D O
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN EL QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO)		
	FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	
NOMBRE PROFESIÓN NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAD EN SU CASO CARGO PROPUESTO	C A R G O D E S E M P E Ñ A D O	D U R A N T E E L P E R I O D O
PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS EN EL QUE HA INTERVENIDO (DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGÜO)		
	FIRMA DEL PROFESIONAL TÉCNICO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	

NOTA: EL PROFESIONAL TÉCNICO DEBERÁ FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DOCUMENTO No. 7

NOMBRAMIENTO Y CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.

LICITACIÓN PÚBLICA No. : xxxxxxxxxxxx, Referente a la xxxxxxxxxxxxx

Santiago de Querétaro, Qro., a _____ de _____ del _____.

Por medio del presente nombro como representante en la obra, a: XXXXXXXXXXX, con cedula profesional

ESCOLARIDAD

- _____
- _____
- _____
- _____

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- _____
- _____
- _____

EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

- _____
- _____
- _____

Mismo que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programa de ejecución y de suministro, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones del proyecto y de construcción, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con la ejecución de los trabajos.

Así mismo, debe estar facultado por "EL CONTRATISTA", para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

Nombre y firma del representante del contratista en la obra

NOTA: Integrar currículum con datos de número telefónico, domicilio de los particulares y dependencias con los que realizó trabajos para poder comprobar su experiencia en la construcción de obras motivo de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, copia de la cedula profesional del mismo y/o copia de registro ante el Colegio correspondiente. Si la cedula esta en trámite, deberá anexar copia del documento que lo acredite. En caso de que sean varios frentes que deban trabajarse simultáneamente y se destine a dos o mas representante del contratista, deberán de incluir la información de cada representante del contratista.

DOCUMENTO No. 13

EXPLOSIÓN DE INSUMOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)

Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría.

EMPRESA_____

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA _____ FECHA: _____

OBRA: _____

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
VARILLA DE 3/8"	TON	2.65	26.00
CEMENTO GRIS NORMAL.	TON	23.55666	14.58
VARILLA DE ½"	TON	0.25	12.00
LUMINARIA FLUORES 2 X38	PZA.	16.00000	2.75
GRAVA	M3	36.15578	2.28
ARENA DE MINA.	M3	35.28595	1.21
CHAFLAN DE MADERA	ML	468.00700	058
ALAMBRON DE 1/4"	KG	180.34111	054
CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	104.34202	0.37
AGUA SUMINISTRADA	M3	24.08034	0.33
CAL HIDRATADA	TON	0.62148	0.21

CABLE THW CONDU CAL. 12	ML	144.00000	0.20
CODO DE 90 X 13 MM	PZA.	24.00000	0.16
ALAMBRE TW CALIBRE 8 M		54.59000	0.15
CERRADURA PHILLIPS M 600	PZA.	1.00000	0.14
APAGADOR	PZA.	12.00000	0.07
INTER. TER 1 POLO 15 A 50	PZA.	2.00000	0.05
CAJA CHALUPA PZA.		12.00000	0.01
CONECTOR DE P D DE 1/2"	PZA.	18.00000	0.01
		71.75	
PEÓN	JOR	195.47	14.82
ALBAÑIL	JOR	120.09	13.02
			27.84
REVOLVEDORA	HOR	13.75	0.29
VIBRADOR	HOR	5.80	0.12

SUMA 100.00 %

DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO RELEVANTE Y DE ALTA INCIDENCIA EN LA OBRA Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO No. 14

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA OBRA

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____OBRA: _____

LOCALIDAD: _____

MUNICIPIO: _____

NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA Y MODELO	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN Y PRECISIÓN	DE SU PROPIEDAD	ARRENDADO CON OPCIÓN A COMPRA	OTROS (EXPLICAR)	UBICACIÓN FÍSICA	FECHA DE DISPONIBILIDAD
					ANEXAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE TALES CIRCUNSTANCIAS	**PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO**			

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

NOTA: SI ES DUEÑO DE LA MAQUINARIA, REALIZAR UNA CARTA DONDE ESTIPULE QUE EXISTE EL COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DE LA MISMA; Y EN CASO DE SER ARRENDADA LA MAQUINARIA TENDRA QUE PRESENTAR UNA CARTA EN HOJA MEMBRETADA QUE INCLUYA LOS DATOS DE LA EMPRESA (UBICACIÓN, CALLE, NÚMERO, COLONIA Y NÚMERO DE TELEFÓNO) Y CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE ESTA ARRENDADO DICHA MAQUINARIA.

EL NO PRESENTAR LA CARTA QUE CORRESPONDA A SU CASO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO

DOCUMENTO No. 15

A) PLANEACIÓN INTEGRAL

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____

LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

PLANEACION INTEGRAL:

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

B) PROCESO CONSTRUCTIVO

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____

LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

PROCESO CONSTRUCTIVO A DETALLE:

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

PROGRAMAS DE OBRA POR PARTIDA Y POR CONCEPTO

C) DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SIN PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES)

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____

LOCALIDAD: _____

MUNICIPIO: _____

				2011											
(CLAVE)	PARTIDA Y CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	TRABAJOS PRELIMINARES														
1.1	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO…..														
1.2	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS ……														
1.3	RELLENO DE MATERIAL INERTE……..														
2	CIMENTACIÓN														
2.1	PLANTILLA DE CONCRETO …..														
2.2	CIMBRA PARA CIMENTACION…														
2.3	ACERO PARA REFUERZO….														

Calendario de actividades, que se llevarán a cabo por mes, indicando las fechas de inicio y terminación de cada una de las partidas.
Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de tiempo de la ejecución de los trabajos, calendarizados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. “EL LICITANTE” deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. . Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de ejecución de cada partida o agrupador de conceptos, además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido. Adicional al Programa de Obra General, así mismo deberá de anexar la **planeación integral y proceso constructivo a detalle** y Adicional al Programa de Obra General deberán integrar los siguientes programas:

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

D) DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CONCEPTOS	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES												

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

E) DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

F) DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

EQUIPO	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 15

G) DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:**_____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
CANTIDADES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 16

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES

Santiago de Querétaro, Qro., _____ a _____de _____

ING. JORGE E. ZENTENO ATALA
DIRECTOR GENERAL
EL INSTITUTO
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxx referente a la obra:
Por medio de la presente, doy a conocer a usted la relación de los contratos que nuestra empresa tiene celebrados a la fecha con la administración pública así como con particulares:

Nombre o denominación del contratante	Domicilio de la obra y teléfono de los responsables de los trabajos	Descripción de los trabajos	Importe total Contratado	Importe total ejercido	Importe total por ejercer	Avance físico	Fecha de terminación o fecha prevista para terminar.

A t e n t a m e n t e

_____
(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

NOTA: Anexar carátulas de los contratos descritos anteriormente.

DOCUMENTO 18

Santiago de Querétaro, Qro., _____ a _____de _____

CARTA COMPROMISO

C. _____, representante legal de _____, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad me comprometo ante el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (EL INSTITUTO), a actuar con ética profesional y veracidad en toda la información relativa a las pruebas de laboratorios que mi representada realice para el cliente _____, en la obra: _____.

Ratifico que conozco y aplico las normas oficiales mexicanas y los procedimientos relativos a la especialidad en la que se desempeña mi representada.

Así mismo, me comprometo a que todas las pruebas que mi representada realice serán hechas en campo, en la obra denominada _____ en la localidad de _____, Municipio de _____. En caso contrario, indicaré claramente en los reportes la modalidad en la que fueron tomadas las muestras.

Por otra parte autorizo al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (EL INSTITUTO), para que en el momento que éste lo decida acuda a mis instalaciones, ya sea a través de sí o terceros, para verificar los procedimientos aplicados, calibración de los equipos y practicar las auditorias que considere necesarias, previo aviso por escrito con al menos 10 días hábiles de anticipación.

Atentamente, Enterado (a)

_____ _____
Representante Legal Representante Legal
Laboratorio _____ Licitante

Nota: Esta Carta Compromiso deberá imprimirse en hoja membretada del laboratorio que la firma.

DOCUMENTO No. 20

GARANTÍA DE SERIEDAD
QUE OTORGA EL LICITANTE

Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxxx.

RELATIVO A:

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal

DOCUMENTO No. 21

CARTA COMPROMISO

Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

El C. _____
En representación de la Empresa, _____
o por su propio derecho (en caso de actuar por sí mismo como persona física), de conformidad con la LICITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXXXXXXXXXXX, efectuada por el EL INSTITUTO, relativo a la construcción de la obra que a continuación se indica: _____
_____
_____

D E C L A R A

1º.- Que acepta como compensación total por la ejecución de los trabajos de que se trate, el pago de los importes que resulten de aplicar los precios unitarios, asentados en el Catálogo de Conceptos (anexo), a las cantidades de trabajo realmente ejecutadas en cada uno de los conceptos del mismo.

2º.- Que se ha enterado del contenido total de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA, así como de las Especificaciones de los Conceptos de Trabajo y de los Planos para la construcción de las obras mencionadas, acerca de los cuales expresa su entera conformidad; que ha visitado el sitio en que se construirán las obras y que ha considerado las peculiaridades que pudieran afectar la realización de los trabajos y que formula esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.

SE COMPROMETE

1º.- A firmar el Contrato, que se formulará de acuerdo con el modelo que se le proporcionó con las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA, dentro de los 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES a la notificación del fallo.

2º.- A presentar al EL INSTITUTO LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, en el día de la firma de contrato la cual será notificada el día del fallo de la adjudicación.

3º.- A iniciar y ejecutar los trabajos dentro del plazo que estipuló el EL INSTITUTO en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

4º.- En caso de que al licitante le sea adjudicado el contrato, se compromete a la formulación de estimaciones que abarcarán un mes calendario, las que serán elaboradas en los formatos proporcionados por la DEPENDENCIA, posteriormente las presentará a la SUPERVISIÓN para su revisión, y una vez a satisfacción de la misma turnarlas al área correspondiente para su seguimiento, control y tramitación de pago.

CONVIENE

7 Que en caso de que le sea adjudicado el Contrato y no lo firme y/o no presente las fianzas estipuladas dentro del plazo fijado, perderá a favor de EL INSTITUTO, el cheque que entregó como GARANTÍA DE SERIEDAD de cumplir con las obligaciones derivadas de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, en términos que para ello establece la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

DOCUMENTO No. 22

EXPLOSIÓN DE INSUMOS

Deberá integrar un listado donde indique el porcentaje de intervención de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el desarrollo de la obra. Indicando la unidad, cantidad, el precio unitario, el importe de cada insumo y el porcentaje de incidencia, separando por categorías (materiales, mano de obra y equipo) e indicando sumas parciales por cada categoría.

EMPRESA_____

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA _____ **FECHA:** _____

OBRA: _____

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	P.U.	IMPORTE
VARILLA DE 3/8”	TON	2.65	26.00	3,500.00	9,275
CEMENTO GRIS NORMAL.	TON	23.55666	14.58	1,300.00	30,615.00
VARILLA DE ½”	TON	0.25	12.00	3,500.00	875.00
LUMINARIA FLUORES 2 X38	PZA.	16.00000	2.75	260.00	4,160.00
GRAVA	M3	36.15578	2.28	130.00	32,896.50
ARENA DE MINA.	M3	35.28595	1.21	100.00	3,528.00
CHAFLAN DE MADERA	ML	468.00700	0.58	15.00	7,020.00
ALAMBRON DE 1/4"	KG	180.34111	0.54	6.50	1,172.21
CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	104.34202	0.37	7.00	730.38
AGUA SUMINISTRADA	M3	24.08034	0.33	2.21	53.21
CAL HIDRATADA	TON	0.62148	0.21	770.00	478.17
CABLE THW CONDU CAL. 12	ML	144.00000	0.20	3.50	504.00
CODO DE 90 X 13 MM	PZA.	24.00000	0.16	25.00	600.00
ALAMBRE TW CALIBRE 8	M	54.59000	0.15	2.66	145.21
CERRADURA PHILLIPS M 600	PZA.	1.00000	0.14	250.00	250.00
APAGADOR	PZA.	12.00000	0.07	1.96	23.52
INTER. TER 1 POLO 15 A 50	PZA.	2.00000	0.05	330.00	660.00
CAJA CHALUPA	PZA.	12.00000	0.01	1.64	19.68
CONECTOR DE P D DE 1/2"	PZA.	18.00000	0.01	25.00	450.00
			71.75		
				94,455.88	
PEÓN	JOR	195.47	14.82	155.78	30,450.32
ALBAÑIL	JOR	120.09	13.02	310.36	37,271.13
			27.84		161,177.33
REVOLVEDORA	HOR	13.75	0.29	12.50	171.87
VIBRADOR	HOR	5.80	0.12	13.50	78.3
			0.41		250.17
		SUMA 100.00 %		255,883.38	

ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR UNA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS BÁSICOS DE:

A) DATOS BÁSICOS DE COSTOS DEL USO DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA DIFERENTE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS, ASÍ COMO RELACIÓN DE LOS MISMOS, INDICANDO LOS COSTOS DEL EQUIPO ACTIVO E INACTIVO.

B) DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE LA MANO DE OBRA. EL LICITANTE DEBE ENTREGAR EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA A UTILIZAR, POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS, ANEXANDO EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, EN CUYO ANÁLISIS DE PRESTACIONES DEBERÁ FIGURAR EL 5% DEL IMPORTE DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INFONAVIT); EL 2% DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR) Y EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. ASÍ COMO CONSIDERAR TODAS LAS PRESTACIONES DE TIPO SALARIAL, Y OBRERO-PATRONAL. CUANDO SE REQUIERAN JORNADAS NOCTURNAS, DEBERÁ PRORRATEAR EL FACTOR DE SALARIO REAL DE AMBAS JORNADAS PARA APLICAR UNO SÓLO EN SU PROPUESTA.

***NOTA: "LA CONVOCANTE" PARA HACER LA EVALUACIÓN, SE REGIRÁ SOBRE LOS PRECIOS QUE EXISTEN EN EL MERCADO, SI "EL LICITANTE" CONSIGUIESE DESCUENTOS ESPECIALES EN CASAS DE MATERIALES, DEBERÁ DE ANEXAR A ESTE DOCUMENTO (EXPLOSIÓN DE INSUMOS CON PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES), UNA CARTA EXPEDIDA POR LA CASA DE MATERIALES DONDE JUSTIFIQUE EL DESCUENTO OTORGADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE AVALEN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A EMPLEAR. DEBERÁN CUIDAR NO OMITIR ALGÚN MATERIAL, MANO DE OBRA O EQUIPO RELEVANTE Y DE ALTA INCIDENCIA EN LA OBRA Y QUE SUS PORCENTAJES Y CANTIDADES SEAN LAS QUE SE REQUIEREN. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA PRESENTAR EN SU PROPUESTA SALARIOS REALES PARA LA MANO DE OBRA. EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMO SE ESPECIFICÓ ANTERIORMENTE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

DOCUMENTO 23

INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Las tarjetas de análisis de precios unitarios, deberán integrarse según ejemplo proporcionado más adelante en el presente documento, de no usarse por el licitante el formato propuesto, el empleado por el licitante, deberá contener todos los datos requeridos en el ejemplo aquí establecido, de acuerdo a los conceptos de trabajo solicitados en la relación de estos, (catálogo de conceptos).

INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

GENERALIDADES:

Los precios unitarios que forman parte de un contrato, convenio o acuerdo para la ejecución de obras públicas, deberán integrarse tomando en cuenta los criterios que se señalan en esta sección y lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro.

La integración de precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar concordancia con los procedimientos constructivos, con los programas de trabajo, de utilización de maquinaria y equipo, con los costos de los materiales en la zona y con los demás recursos necesarios. Todo ello de acuerdo con las normas de construcción que regirán la ejecución de la obra. Los conceptos mencionados en estas reglas y lineamientos generales para la integración de precios unitarios, tiene por objeto cubrir en la forma más amplia posible, los conceptos necesarios para realizar cada etapa en la ejecución de la obra, sin embargo sólo se deberán considerar los que sean procedentes y en la medida en que sean aplicables.

Los precios deberán expresarse en moneda nacional y las unidades de medida de los conceptos de trabajo corresponderán al sistema métrico decimal; cuando por las características de los trabajos y a juicio de "DE LA DEPENDENCIA" se requiera utilizar otras unidades de medidas tales como: pieza, lote u otras similares, estas deberán ser empleadas por el licitante.

DESARROLLO:

"El LICITANTE" desarrollará en tantas hojas como sea necesario, el análisis del precio unitario de que se trate, siguiendo la secuencia lógica de ejecución del concepto de obra del análisis, de acuerdo con el procedimiento constructivo planeado para su realización, adicionalmente y para cada análisis presentará un resumen del mismo, integrado de acuerdo con lo aquí establecido y con todos aquellos costos que hayan intervenido en la formulación del análisis del precio de que se trate.

ACLARACIONES:

En los análisis de precios unitarios que presente "el LICITANTE", deberá tomar en cuenta lo establecido en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

En lo relativo al porcentaje de gastos indirectos y utilidad, "el LICITANTE" deberá tomar en cuenta el modelo que se presenta en el documento ANÁLISIS DE COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD y los datos de su propia experiencia.

En lo relativo a costos de mano de obra, equipo y los materiales en general deberán ser precios vigentes en la región, debiendo presentar los BÁSICOS (aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis tales como: morteros, concretos, cimbras y demás conceptos que formen parte de cualquier análisis) deberán valuarse, presentarse y enumerarse por separado mediante análisis de costo respectivo.

Anexar desglose de costos unitarios básicos y el desglose de cuadrillas, así como los conceptos que aparezcan en la integración de otros conceptos y no aparecen en el catalogo de conceptos.

NOTA: SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR COMPLETOS LOS BÁSICOS.

PROCEDIMIENTO DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS*:*

Los precios unitarios por conceptos de trabajo no previstos en el catálogo original adjudicado, y para los cuales no es factible determinar los precios unitarios con los conceptos proporcionados por el licitante, o cuando no se cuente con antecedentes de conceptos y costos similares para determinar su precio, el costo directo de los mismos se determinará considerando los precios que intervienen en los conceptos de materiales, mano de obra, equipo, indirectos y utilidad, establecidos de acuerdo al análisis de la propuesta original:(Con forme a circular No. 1 Costos)

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS:

Cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, dichos costos podrán ser revisados, atendiendo a lo ordenado por el Artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

EJEMPLO DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

1.- "EL LICITANTE" podrá utilizar formatos de tarjetas de análisis elaborados por computadora, sin embargo éstas deberán contener exclusivamente los datos que se requieren como: datos de la empresa (nombre de la empresa; ya sea persona física ó moral) datos de la obra (descripción, número de LICITACIÓN PÚBLICA y fecha), datos del encabezado (clave, descripción completa del concepto, unidad, cantidad, precio unitario y total), datos del desglose de la tarjeta (clave, insumo, cantidad, unidad, precio unitario y total) costo directo y su respectivo desglose de indirectos (indirectos, financiamiento, utilidad, supervisión y vigilancia y total del precio unitario).
NOTA: no deberá figurar el porcentaje del SAR e INFONAVIT en la integración del Análisis de Precios Unitarios, puesto que dicho porcentaje debe integrarse en el Cálculo del Factor del Salario Real (documento CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL).

2.- Las anotaciones correspondientes a rendimientos de mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta, deberán contener hasta 4 decimales.

3.- Para la columna de costos unitarios se deberá considerar únicamente dos decimales así como también en el caso la columna denominada importe total, por lo que el precio unitario resultante en ningún caso tendrá más de dos decimales de pesos.

4.- De lo arriba descrito, se desprende que el propósito es llevar a cabo una revisión numérica de los precios unitarios, justa, uniforme y aplicable a todos los postores; por lo que será motivo de descalificación el hacer caso omiso a este procedimiento.

5.- "EL LICITANTE" deberá integrar el análisis desglosado de todos y cada uno de los conceptos que intervienen en la obra y que se encuentran establecidos en el catálogo proporcionado por "LA CONVOCANTE".

6.- Deberá considerar la aplicación de la Retención del 4 al millar, aportación que la empresa otorga por derechos de los servicios de vigilancia, inspección y control necesario para la ejecución., misma que se encuentra establecida en el artículo 59 de la Ley de Obra Publica del Estado de Querétaro, así como que del importe 4 al millar de la retención de cada estimación, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución, le sea retenido el 25% por concepto de impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado, para caminos y servicios sociales de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 y 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

MODELO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE: 2.5
CASTILLO DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2, DE 15 X 15 CMS DE SECCIN, ARMADO CON 4 VAR. DEL No. 3 Y ESTRIBOS DE 1/4" A/C 20 CMS, ACABADO COMÚN. INC: CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO, HECHURA DE CONCRETO, VACIADO, PICADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN

UNIDAD ML
CANTIDAD 20.00
PRECIO UNITARIO
TOTAL 0.00

INSUMO	CANTIDAD	U.	P.U.	TOTAL
MATERIALES				
ACERO FY=4200 3/8"	0.0024	TON	1499.00	3.48
ALAMBRON 1/4	0.3880	KG	2.04	0.79
ALAMBRE RECOCIDO	0.0170	KG	2.43	0.04
CONCRETO F'C=150 BAS	0.0236	M3	211.01	4.98
DUELA 1 X 4 X 8'	1.1060	PT	2.82	3.12
CLAVO 2 1/2	0.0950	KG	2.87	0.27
DIESEL	0.2000	LT	1.14	0.23
ANDAMIO DE CABALLETE	0.1250	DÍA	5.57	0.70
TOTAL MATERIALES				13.61

MANO DE OBRA				
CUADRILLA NO. 4	.1250	JOR	112.68	14.09
TOTAL MANO DE OBRA				14.09
EQUIPO Y HERR.				
HERRAMIENTA DE MANO	0.03	(%)MO	14.09	0.42
TOTAL EQUIPO Y HERR				0.42
COSTO DIRECTO				28.12
INDIRECTOS 18 % (28.12 X 0.18)**				5.06
SUMA				33.18
FINANCIAMIENTO 2% (33.18 X 0.02)**				0.66
SUMA				33.84
UTILIDAD 10% (33.84 X 0.10)**				3.38
SUMA				37.22
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA 4 AL MILLAR (37.22 X 0.004)				0.14888
FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES 25% (0.14888X0.25)				0.03722
PRECIO UNITARIO				37.40

NOTA: LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PÁGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA.

DOCUMENTO No. 24

CÁLCULO DE ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, INDIRECTOS Y UTILIDAD

ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO:

La estricta vigilancia y supervisión de las inversiones en las obras, es también requerimiento indispensable que obliga a “EL LICITANTE” a esperar un plazo determinado para el cobro de los trabajos ejecutados, situación que lo obliga a financiar a corto plazo.

Al ser el financiamiento un gasto originado por un programa de obra y pagos fijados a “EL LICITANTE”, éste deberá evaluarlos de la manera más justa, considerando para esto: el anticipo otorgado, el flujo de efectivo que requiera, las tasa de interés vigentes y por consiguiente acortar los tiempos de presentación de estimaciones durante la ejecución de la obra, evitando de esta manera y en lo menor posible el financiamiento de la misma.

PARÁMETROS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO

(Modelo A UTILIZAR)

DATOS

TASA DE INTERÉS ANUALIZADA : ________ %

TIEMPO DE PAGO DESPUÉS DE PRESENTAR ESTIMACIÓN : ________ DÍAS

% DE ANTICIPO DEL TOTAL DEL MONTO PRESUPUESTADO : ________ %

CÁLCULO

CÁLCULO DE LA TASA DE INTERÉS MENSUAL (TIM)

$$TIM = \frac{\text{TASA DE INTERÉS ANUALIZADA}}{12} = \frac{\qquad}{12} = \boxed{\qquad \%}$$

CÁLCULO DE LA CANTIDAD POR FINANCIAR

CF = 100 % - % ANTICIPO = = %

CÁLCULO DEL PERIODO POR FINANCIAR

$$P = \frac{\text{TIEMPO DE PAGO + DÍAS DE AJUSTE}}{30} = \frac{\qquad}{30} = \boxed{\qquad \text{MESES}}$$

CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO TOTAL POR CARGO DE ESTIMACIONES

$$CFPE = \frac{CF}{100} \times TIM \times P = \frac{\quad}{100} \times \qquad = \boxed{\qquad\%}$$

ANÁLISIS DEL COSTO DE INDIRECTOS:

Costos indirectos, los que estarán representados como un porcentaje del costo directo, dichos costos se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de la obra, así como en los conceptos de seguros y fianzas.

Los costos indirectos se refieren a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos y que no se incluyen en los costos directos, mismos que corresponden entre otros: a los gastos de administración, organización y dirección técnica, vigilancia, supervisión, instalaciones generales, imprevistos, transporte de maquinaria y en su caso, prestaciones sociales correspondientes al personal directivo y administrativo. Y se calcularán sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo de la obra de que se trate.

Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la administración central o a la administración de obra según sea el caso, son los siguientes:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

1. - Personal directivo
2. - Personal técnico.
3. - Personal administrativo.
4. - Personal en tránsito.
5. Director Responsable de Obra (DRO), sólo en caso de que “LA CONVOCANTE” lo solicite.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

1. - Edificios y locales.
2. - Locales de mantenimiento y guarda.
3. - Bodegas.
4. - Instalaciones generales.
5. - Muebles y enseres.
6. - Depreciación o renta y operación de vehículos.

SERVICIOS:

1. - Consultores, asesores, servicios y laboratorios.
2. - Estudios e investigaciones.

FLETES Y ACARREOS:

1. - De campamentos.
2. - De equipo de construcción.
3. - De plantas y elementos para instalaciones.

GASTOS DE OFICINA:

1. - Papelería y útiles de oficina.
2. - Correos, teléfonos, telégrafos, radio.
3. - Situación de fondos.
4. - Copias y duplicados.
5. - Luz, gas y otros consumos.
6. - Gastos de concurso.

SEGUROS Y FIANZAS:

1. - Primas por seguros.
2. - Primas por fianzas.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS DE CAMPAMENTOS

TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES:

1. - Construcción y conservación de vías de acceso.
2. - Montajes y desmantelamiento de equipo.

La empresa deberá considerar dentro de sus costos indirectos de obra las siguientes construcciones provisionales: letrinas para el servicio del personal encargado de la ejecución de los trabajos, bodega de materiales y oficina de obra que garanticen una buena apariencia y servicio durante toda la ejecución de la misma.

El costo de los servicios del laboratorio de control de calidad, deberá considerarlos dentro de sus indirectos de obra.

También deberá considerar los servicios del director responsable de la obra que fungirá como representante de la empresa constructora durante la ejecución de la misma.

PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO POR UTILIDAD

La utilidad quedará representada por el porcentaje que "EL LICITANTE" considere conveniente aplicar en su propuesta, aunque esta no es cuestionable, "LA CONVOCANTE" tomará en cuenta que las proposiciones se elaboran con el objeto de crear una ganancia para "EL LICITANTE".

RESUMEN DE PORCENTAJE DE GASTOS POR INDIRECTOS + FINANCIAMIENTO + UTILIDAD (DOCUMENTO A LLENAR)

OBRA: _____

LICITANTE: _____

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

INDIRECTO :	%
FINANCIAMIENTO :	%
UTILIDAD :	%
TOTAL :	%

ESTA HOJA DEBERÁ INCLUIRSE EN EL DOCUMENTO "ANÁLISIS DE COSTO DE FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS Y UTILIDAD" DE

LA PROPUESTA CON LOS DATOS QUE SE SOLICITAN.

NOTA: EL ANÁLISIS DE LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, DEBERÁN REFLEJARSE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL ANÁLISIS DE ESTOS PORCENTAJES Y LO APLICADO EN LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS.

DOCUMENTO No. 25

PROGRAMAS DE OBRA

A) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (CON MONTOS MENSUALES)
No. DE LICITACIÓN PÚBLICA: _____ OBRA: _____
LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____

				2011											
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**INICIA**	**TERMINA**	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
20	TRABAJOS PRELIMARES														
50	CIMENTACIÓN														
190	MUROS DE CON RETO Y TRANSVERSALES Y ESTRUCTURA														
290	ACABADOS DE AZOTEA														
370	VENTANERIA														
430	INSTALACIÓN ELÉCTRICA														

Calendario de actividades, que se llevarán a cabo por mes, asignando el importe, indicando las fechas de inicio y terminación de cada una de las partidas.
Tener presente que la Programación de Obra General representa la propuesta de erogaciones de los trabajos, cuantificados mensualmente lo cual es una parte muy importante de la propuesta total. "EL LICITANTE" deberá presentar su programación de obra bien estructurada y que sea congruente con los tiempos que propone. Deberá ser para cada frente o edificio, que presente un proceso lógico de ejecución, que contemple el 100% de ejecución de cada partida o agrupador de conceptos. Además deberá cuidar no omitir alguno y no rebasar el tiempo de ejecución establecido.

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

B) DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (CON MONTOS MENSUALES)

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

EQUIPO	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES											

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

C) DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIONES ESPECIALES. **(CON MONTOS MENSUALES**

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

PARTIDAS	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 25

D) DE MANO DE OBRA . **(CON MONTOS MENSUALES)**

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO 25

E) DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO. (CON MONTOS MENSUALES)

NUMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:_____ **OBRA:**_____ **UBICACIÓN:**_____	**CALENDARIZACIÓN DE OBRA** **FECHA DE INICIO :**_____ **FECHA DE TERMINACIÓN:**_____ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** _____

CATEGORIA	UNIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTES MENSUALES													

_____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	_____ (Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)	_____ LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

DOCUMENTO No. 26

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.- "EL LICITANTE" deberá valorizar su propuesta en el catálogo de conceptos.

EL INSTITUTO proporcionará el catálogo de conceptos y cantidades de obra en archivo electrónico, el cual NO deberá ser modificado, sólo en este documento se aceptará la proposición de cada "LICITANTE".

Se recomienda grabar inmediatamente el archivo proporcionado en su unidad de cómputo, con el efecto de verificar si el archivo viene dañado para ser reemplazado el mismo día, ya que en caso de que el archivo resulte dañado no será motivo para diferir los eventos.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO, LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS Y LOS IMPORTES PARCIALES, ASÍ COMO LA HOJA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DONDE SE INDIQUEN EL MONTO TOTAL SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DEBERÁN SER PRESENTADOS PRECISAMENTE EN EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONA "LA CONVOCANTE", DEBIENDO INTEGRAR EN ESTE DOCUMENTO EL PRESUPUESTO IMPRESO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES PARA OBLIGAR A LA EMPRESA.

DOCUMENTO No. 27

ESCRITO DE PROPOSICIÓN

Santiago de Querétaro, Qro., a ___ de _____ del _____.

El C. _____
En representación de la Empresa, _____
o por su propio derecho (en caso de actuar por sí mismo como persona física), de conformidad con la LICITACIÓN PÚBLICA No. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx efectuada por el EL INSTITUTO, participa para la construcción de la obra y,

P R O P O N E

Construir, mediante el Contrato respectivo, los trabajos relativos a: _____ _____ _____ de acuerdo con las especificaciones, planos y plazos que para éste objeto le dio a conocer el EL INSTITUTO, y conforme a los conceptos, cantidades de trabajo aproximadas y los precios unitarios contenidos en el Catálogo de Conceptos que debidamente firmado se anexa a esta proposición.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición en original con un importe de $ _____ (Monto con letra) _____, _____ (SIN INCLUIR EL IVA).

Cuyo desglose y resumen aparecen en el "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA", siendo el PLAZO DE EJECUCIÓN de _____ días naturales contados partir del aviso de iniciación de obra que el EL INSTITUTO de por escrito al CONTRATISTA.

EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA será de _____ días naturales a partir de la fecha del acto de APERTURA TÉCNICA de la Propuesta.

De acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que para éste objeto le dio a conocer el EL INSTITUTO, y conforme a los conceptos, cantidades aproximadas y precios unitarios, contenidos en el Catálogo de Conceptos que debidamente firmado se anexa a esta proposición.

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

"…Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. …"

RECOMENDACIONES ESPECIALES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS ALCANCES PUNTUALIZADOS A CONTINUACIÓN:

1. LEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES QUE REGIRÁN LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y **FIRMAR TODAS LAS HOJAS Y ANEXOS CONTENIDOS EN ESTAS.**

2. PRESENTAR TODOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS DETALLADOS DE TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, EN EL ORDEN Y CLAVES INDICADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. ANEXAR DESGLOSE DE COSTOS UNITARIOS BÁSICO Y EL DESGLOSE DE CUADRILLAS, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE PAREZCAN EN LA INTEGRACIÓN DE OTROS CONCEPTOS Y NO APARECEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. **LAS FICHAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE NUMERADAS EN FOLIO CONSECUTIVO Y EN ORDEN CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA CANTIDAD DE PAGINAS INTEGRADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA DAR FE EN CASO DE QUE FALTARA ALGUNA FICHA DE INTEGRAR EN LA MISMA.**

3. PRESENTAR PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE OBRA, SIN MONTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON MONTOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA CADA FRENTE O EDIFICIO, INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

4. PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS (HOJA POR HOJA) DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA ACREDITADA PARA ELLO.

5. **REVISAR PERFECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE CERRAR EL SOBRE.**

6. ES DE SUMA IMPORTANCIA LLEGAR CUANDO MENOS 15 (QUINCE) MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA VEZ COMENZADO EL ACTO **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE NINGÚN PARTICIPANTE.**

7. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN DOS SOBRES CERRADOS, LOS QUE SE ENTREGARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS, UNA ES LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA OTRA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

9. SE SOLICITA AL LICITANTE ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN **CARPETAS LEFORT** PARA MEJORAR EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN. DE NO PRESENTARSE ASÍ: **NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

A t e n t a m e n t e

_____

(Nombre y firma del REPRESENTANTE legal)

Encuesta de Transparencia

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NUMERO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) **. 51906003-006-2011** DE FECHA: **xxxxxxxxxxxx DE xxxx**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **xxxxxxxxxxxxxxxxxx.**
PARA SER LLENADO POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, CALIFICANDO CON UNA "X" LOS SUPUESTOS QUE SE EXPRESAN, SEGÚN LO CONSIDERE:

NO.	EVENTO	SUPUESTOS	A	B	C	D
1	Bases	El contenido de las bases para el proceso de contratación, fue claro y suficiente para desarrollar la propuesta.				
2	Junta de Aclaraciones	En su opinión, las preguntas técnicas efectuadas en el acto por los participantes, fueron contestadas con claridad.				
3	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	El acto se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
4	Resolución técnica y apertura de ofertas económicas	La resolución técnica fue emitida de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, así como respetando los acuerdos contenidos en el acta de junta de aclaraciones.				
5	Fallo	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que lo sustentaron, notificando a los proveedores o contratistas que resultaron adjudicados, así como a los que no resultaron adjudicados.				
6	Generales	Todos los actos dieron inicio en el tiempo establecido, acorde con el programa previsto.				
7		En su opinión, el trato que le dieron los servidores públicos de la Institución durante el procedimiento de Licitación, fue respetuosa y amable.				
8		Volvería a participar en otra Licitación que emita la Institución				
9		En su opinión, el proceso de contratación se apegó a la normatividad aplicable.				
10		El acceso al inmueble fue expedito				

Calificaciones a los supuestos:
A: Totalmente de acuerdo B: En general de acuerdo C: En general en desacuerdo D: Totalmente en desacuerdo
Si el Contratista desea agregar algún comentario respecto del procedimiento de contratación, favor de anotarlo en el recuadro.

Favor de entregar la presente encuesta mediante alguna de las siguientes opciones:

- En la Unidad Administrativa responsable del proceso de contratación, en el mismo domicilio establecido en las bases o en la Licitación, según corresponda.
- En la urna que, al final del acto de fallo, se encontrará en el lugar donde éste se celebre.
- Enviarlo por fax al número telefónico (442) 2162665 y 2161276, o por correo electrónico a la dirección: **iifeq@yahoo.com.mx**

Se recomienda que la encuesta sea entregada a más tardar dentro de dos días hábiles siguientes a la emisión del fallo.

_____

Firma

CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MODALIDAD Y No. DE EVENTO	**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (ESTATAL) 51906003-006-2011**
NO. DE OBRA	**2011-02126**
OFICIO DE APROBACIÓN	**2011GEQ04311**
PEO	**11-372**
DESCRIPCIÓN DE OBRA	**CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA, EN VILLA CORREGIDORA, CORREGIDORA, QRO.**
Convocatoria y Venta de Bases	DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 DE 9:00 A 16:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Visita de Obra	09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 09:00 HRS EN EL DEPTO. DE SUPERVISION IIFEQ
Junta de Aclaraciones	09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 14:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Presentación Proposiciones y Apertura Técnica	16 DE NOVIEMBRE DEL 2011 11:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Apertura Económica	23 DE NOVIEMBRE DEL 2011 A LAS 11:00 EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Fallo	30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 15:00 HRS EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Firma de Contrato	02 DE DICIEMBRE DEL 2011 EN EL DEPTO. DE CONCURSOS IIFEQ
Anticipo/Inicio de Obra	07 DE DICIEMBRE DEL 2011
Plazo de ejecución de obra	100 DIAS NATURALES
Término de Obra	15 DE MARZO DEL 2012

Ing. Jorge E. Zenteno Atala
Director General
Rúbrica

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA"

***Ejemplar o Número del Día**	**0.5 Medio salario mínimo**	**$ 28.35**
***Ejemplar Atrasado**	**1.5 Salario y medio**	**$ 85.05**

***De conformidad con lo establecido en el Artículo 146 Fracción IX de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.**

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 200 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.